

CUADERNOS DE ETNOLOGIA
DE
GUADALAJARA

C. E. Gu., 26 (1994)

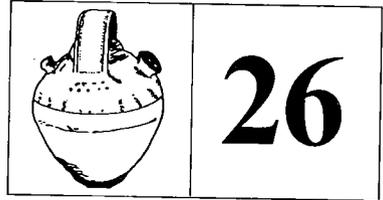
26



INSTITUCION PROVINCIAL DE CULTURA
"MARQUES DE SANTILLANA"
EXCMA. DIPUTACION
GUADALAJARA

CUADERNOS

de etnología de Guadalajara



Cuadernos de Etnología de Guadalajara - nº 26 - Año 1994

Consejo de Redacción

Coordinador:

D. José Ramón López de los Mozos

Vocales:

D. José Antonio Alonso Ramos

D. Antonio Aragonés Subero

D. Javier Borobia Vegas

D^a. M^a. Teresa Butrón Viejo

D. Pedro de Lucas Castillo

**Cuadernos de Etnología
de Guadalajara**

es una publicación anual.

Para canje, suscripción o colaboración,
toda la correspondencia deberá dirigirse
a:

**Cuadernos de Etnología
de Guadalajara**

Biblioteca de Investigadores

Complejo Educacional *Príncipe Felipe*

P^o. Dr. Fernández Iparraguirre, 24

19003 GUADALAJARA

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación de la
Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana",
de la Excm^a. Diputación Provincial de Guadalajara



Depósito Legal: GU-6-1987
ISSN 0213-7399 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara)
Printed in Spain
Imprime: Gráficas RUÍZ POLO S.A.
Cta. de Alovera, 27
AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara)



Cuadernos de Etnología de Guadalajara
no se solidariza ni identifica necesariamente
con los juicios y opiniones
que expresan sus colaboradores,
en el uso de su libertad intelectual.

CUADERNOS

de etnología
de Guadalajara



Excmo. Diputación Provincial de Guadalajara
Instituto de Etnología y Folklore
"Marques de Sotomayor"



INTERCAMBIO

INDICE

□ 26

Año 1994

- 9** Alí el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal Patrona de Auñón.
por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898.

- 69** Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera).
por José Ramón López de los Mozos.



- 121** Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna.
por Aurelio García López.

- 149** La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI.



por Eva María Castelbón Fernández y Aurelio García López

177

Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo.

por Mariano Marco Yagüe

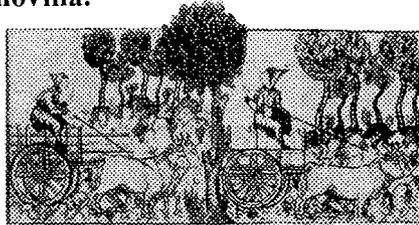
201

**La Vera Cruz de Torrecuadradilla.
Cofradías de disciplinantes y "buena muerte"
en Guadalajara.**

por Pedro José Pradillo y Esteban

221

**El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño:
Fuentenovilla.**



*por Raúl
Romero
Calcerrada
y Luis Miguel
García Jiménez*

241

**Cultivo de la vid,
elaboración del vino y derivados.
Licorería alcarreña.**

por Doroteo Sánchez Mínguez

259

**Las labores de la tierra y la siembra
en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque.
(Descripción y análisis de los lenguajes culturales
que se descubren en estas actividades
hacia la mitad del siglo XX.)**

*por Juan Manuel Rodríguez Iglesias
y Mario de Miguel de Mingo*

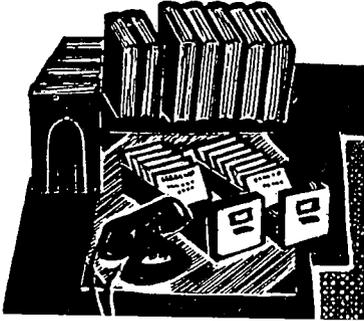
277

**Marcas de alfarero en tinajas de vino
localizadas en Hita.**

*por Angel Romera Martínez
y Carlos Romera Valladares*

295 Graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón.
por Francisco Javier Pastor Muñoz

311 Repertorio de toponimia menor
en Alcolea de las Peñas.



*por José Ramón
López de los Mozos
y José Antonio
Ranz Yubero*

323 Metodología para el estudio de la toponimia mayor
de un territorio determinado,
y su aplicación a
Guadalajara.
por José Antonio Ranz Yubero

333 Destellos de arquitectura popular
en el Sexmo de Transierra.
por César María Batalla Carchenilla

341 "Los mayos" de Albalate.



*por Antonio
Villalba Plaza*

349 **Sobre la etimología de Milmarcos**
(Guadalajara).



*por Agapito
Pérez Bodega*

357 **Las Ramas de Torrebeleña. (Continuación).**
por Guillermo Yela Garralón

365 **El viñedo alcarreño**
según el Interrogatorio
del 1 de junio de 1884.



por Milko Alvaro Roldán

371 **Origen de las Fiestas Patronales**
de Azuqueca de Henares,
en honor a la Virgen de la Soledad.

por Ana M^a Blázquez Díaz,
Rosa M^a García Moreno
y Pedro Valdivieso García

377 **Bibliografía**
por José Ramón López de los Mozos

Juan Manuel de Cózar del Amo.
Francisco Vaquerizo Moreno.

**Alí el africano. Gran batalla entre cristianos
y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal
Patrona de Auñón.**

**Por Nicomedes Crespo Viana.
Auñón, 1898.**



Introducción.

La publicación de esta obra del género literario de «*Moros y Cristianos*» contribuirá a enriquecer el patrimonio literario de la Provincia de Guadalajara, especialmente en su vertiente folklórico-religiosa, estudiada y analizada por don José Ramón López de los Mozos¹.

También nos remitimos a la bibliografía amplia y rica, que sobre este tema ofrece doña Carmen Muñoz Renedo².

Sencillamente queremos darla a conocer sin adentrarnos en ningún tipo de análisis. La obra es fruto tardío -1898- de este género pero heredera y testigo de una tradición religiosa popular³.

Proporcionamos alguna noticia sobre el autor enmarcada en el contexto en que nació la obra: la devoción a la Virgen del Madroñal, Patrona de Auñón y la celebración de su fiesta.

Para otra ocasión don Francisco Vaquerizo Moreno prepara un estudio literario más amplio y profundo.

I.-El Autor.

DON NICOMEDES CRESPO Y VIANA nace y muere en Auñón (1869-1919). Es hijo de Epifanio José Crespo de la Rosa y Modesta Viana de Mateo, ésta natural de El Olivar.

1. LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. "La soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 25 (1993), pp. 217-248.

2. MUÑOZ RENEDO, Carmen. *La representación de moros y cristianos de Zújar*, C.S.I.C. Madrid 1972.

3. Manuscrito inédito titulado así: ALÍ EL AFRICANO, GRAN BATALLA ENTRE CRISTIANOS Y MOROS DEDICADA A NTRA. SRA. DEL MADROÑAL PATRONA DE AUÑON POR NICOMEDES CRESPO Y VIANA. Auñón noviembre de 1898.

Actualmente se custodia en Madrid en el Archivo Franciscano Ibero Americano (A.F.I.A.) y su signatura de localización es 153/5. Agradecemos al Sr. Bibliotecario P. Cayetano Sánchez las facilidades de consulta y asesoramiento, que nos ha prestado. El archivo está ubicado en la Calle Duque de Sesto nº 9 de Madrid.

□ Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Contrae matrimonio con Josefa Jiménez García y son bendecidos con seis hijos.

Su oficio es el de alfarero tradicional. De su horno salieron la populares y elegantes «cantarillas» para envasar la miel de la Alcarria. En la ermita del Madroñal se conserva un busto del Papa León XIII en terracota, situado en una hornacina de la portada de la iglesia. También en 1896 se le pagan 73 reales por 45 caños para la obra de la Virgen, que serían arcaduces para la conducción del agua de la fuente del Madroñal. Y sus descendientes actuales conservan alguna pieza de su taller.

De su obra literaria poco podemos decir. Esta que publicamos y un pliego sin pie de imprenta y fechado en Auñón en 1918, que contiene el Himno a Ntra. Sra. del Madroñal y la narración en verso de un «*Suceso curioso y emocionante*» ocurrido en la ermita el 20 de mayo de ese año, cuando cayó una chispa eléctrica resultando ilesos los devotos presentes.

¿Dónde se formó? ¿Pudo estudiar fuera de Auñón? No lo sabemos. Aventuramos una hipótesis: su estancia o vinculación con el Colegio Franciscano de Pastrana.

A ello nos mueven dos referencias:

-El manuscrito de esta obra procede del Archivo Franciscano de Pastrana.

-Y la vinculación secular del pueblo de Auñón con la Orden Franciscana. Desde finales del siglo XVI con el propio Convento de San Sebastián de Auñón y después de la Desamortización con los PP. Franciscanos de Pastrana: en la asistencia espiritual que prestaban al pueblo y en las vocaciones religiosas que suscitaron.

Concluimos diciendo que José Crespo Jiménez, hijo de este autor, también publica en 1924 unos versos dedicados a la Virgen del Madroñal narrando el milagro de la curación de la joven Consolación Saez Villa, paralítica, el día 9 de junio de ese año.

Y concluye con estos versos de amor filial:

«Un favor te pido, ¡oh Madre!
que no borra mi memoria,
que en paz descanse mi padre
y lo tengas en tu Gloria».

II.-Celebración de Comedidas en el Madroñal de Auñón.

En el Archivo Parroquial de Auñón se custodian los *Libros de Cuentas y Visitas de la Ermita de Ntra. Sra. del Madroñal* desde el año 1541 hasta nuestros días⁴. En ellos encontramos los datos para enmarcar estas celebraciones y precisar su origen.

La fiesta principal de Ntra. Sra. del Madroñal se celebra en setiembre, el domingo infraoctava de la Natividad de Ntra. Sra. La otra fiesta, el segundo día de Pascua de Pentecostés.

En la primera mitad del siglo XVII estas fiestas se solemnizan con danzas, ministriles que tocan las chirimías, tamborileros o tañedor de flauta...

4. Esta serie de *Libros de Cuentas* comprenden los siguientes años:

El *Libro I*, años 1541-1590.

El *Libro II*, años 1591-1691.

El *Libro III*, años 1693-1782.

El *Libro IV*, años 1785-1935.

El *Libro V*, años 1867-1978 al ser en parte complementario del anterior.

El actual Mayordomo, Don Vicente Torrecilla Alba, rinde cuentas anualmente al Patronato de la Ermita, constituido por el Ayuntamiento y Párroco de Auñón y quedan reflejadas en el *Libro* hoy en uso. Podemos decir que estos *Libros* se encuentran en frágil estado de conservación y observamos que cuanto más antiguos, son más ricos en noticias y más minuciosos en detallar las cuentas de la ermita. En el texto de este artículo ahorramos al lector las citas pertinentes y nos remitimos a los años de cuentas donde fácilmente se pueden localizar.

Es en el año 1667 cuando encontramos la primera noticia de representación de una comedia:

«*Más se le reciben y pasan en cuenta al dicho Mayordomo tres mil cuatrocientos maravedis, que ha dado a Manuel Rodríguez, vecino de Fuentelencina, por una Comedia que ha compuesto de la Aparición de la Santa Imagen para su santa fiesta en la de setiembre. Y estando en este estado dijo el dicho Mayordomo no los quiere dar en data y así no se sacaron al margen.*»

Al margen dice: «*Comedia de la Tradición de la Santa Imagen.*»

Añadimos para complementar el dato que ese mismo año se gastan 70 reales en la compra de dos cuadros «*que están encima de la puerta de la Ermita, que indican la Tradición y Antigüedad de la Santa Imagen.*»

Deducimos que esta primera comedia de encargo no sería del género de «*Moros y Cristianos*», pues la versión tradicional de la Aparición de la Virgen del Madroñal no refleja ninguna intervención a la morisma, sino la del sencillo pastor tullido de un brazo, la Virgen en el madroño, la incredulidad primera del pueblo y la posterior creencia al comprobar la curación del pastor⁵.

Es aquí donde se ve el espíritu y mano del P. Fr. Miguel de Yela y Rebollo, Franciscano, natural de Auñón y gran devoto del Madroñal (1617-1681). Aunque pueda ser innovador para realzar y solemnizar popularmente las fiestas, se muestra dolido de la incuria de los antiguos, que no legaron la *tradición* de la aparición en cuadros e historias.

¿Por qué el Mayordomo, que es don Juan Merchante de la Cerda, no quiere dar en data esos maravedís de la Comedia? Quizás porque considera que deben pagarlos los «*Mayordomos de Devoción*», institución del P. Yela en el año 1665 para que contribuyeran económicamente a la solemnidad de las fiestas de setiembre:

«*En el año de mil y seiscientos y sesenta y cinco Fr. Miguel de Yela y Rebollo instituyó a gloria de la Santísima Trinidad y de María Santísima del Madroñal y para mayor culto y aumento de la devoción de los fieles cristianos y para que fuese más en aumento y se celebrase con mayor solemnidad la fiesta, que en el domingo infraoctavo se hace a esta prodigiosa Imagen de Ntra. Sra. de setiembre todos los años, el que hubiese Mayordomos, fuera del que lo es de esta Santa Casa. Y así con permisión y licencia del Sr. Cura que al presente era, el cual se llama Don Laurencio Mallea, y de todo el Ayuntamiento, siendo Alcaldes Ordinarios Esteban de la Barrera y Miguel Lozano, Gobernador Don Manuel de la Barrera y Contreras y Regidores, Juan de Espejo y Alonso López Morals*»⁶.

En años posteriores sí consta que dichos Mayordomos tienen obligación de sufragar las comedias. Por eso en los *Libros de Cuentas de la Ermita* no se reflejan estos gastos, sino únicamente los que se originan por hacer «*el Tablado para la Comedia.*»

Por eso no disponemos de más datos concretos de autores, comediantes y comedias en el Madroñal de Auñón. Como excepción consta que en el año 1694 se abonan 40 reales a la «*Comediante de Ranera*» y en 1732 los Mayordomos José Fernández Romero y Miguel

5. El Madroñal de Auñón es rico en fuentes bibliográficas:

GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina. *Memorial Histórico Español*. Tomo XLI. "Relaciones Topográficas de España. Relaciones de Pueblos que pertenecen hoy a la Provincia de Guadalajara". Madrid, 1903.

GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina. *El Madroñal de Auñón*. Madrid 1884.

GASCUEÑA, Fr. Julián de San José OFM. *Sagrada Novena y útil devoción a María Santísima que con el título del Madroñal se venera en el término de la Villa de Auñón*. Madrid 1949.

VAQUERIZO MORENO, Francisco. *Historias, Romances y Leyendas del Madroñal*. 1ª ed. Torrejón de Ardoz (Madrid), 1970.

SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio. *El exorcista de Auñón. P. Fr. Miguel de Yela y Rebollo (1617-1681)*. Sin fecha ni lugar de edición.

6. YELA Y REBOLLO, Miguel. *Historia, Origen y Milagros de Nuestra Señora del Madroñal*. Año 1667. Archivo Parroquial de Auñón. Advertimos que citamos sobre una copia del manuscrito. El original no hemos podido consultarlo.

□ Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Fernández González gastaron 60 reales en comediantes.

Aún podemos añadir que el año 1754 «se relevó a los Mayordomos de Devoción de tener la Comedia, que se acostumbra hacer en la Ermita el día del Dulce Nombre de María».

Este dato puede prestarse a equívocos, pues las comedias se siguen celebrando al menos esporádicamente como nos consta que las hubo en 1782 y 1783.

La última noticia es del año 1824: «Reboque de los calicantos, arreglo de los poyos y sitio de la Comedia en toda la fachada del Cementerio».

Deducimos que los Mayordomos de Devoción destinaban su limosna a otro tipo de festejos, especialmente en corridas de toros, que tendrían como en la actualidad más aceptación popular.

Y así ocurría también anteriormente, pues en 1691: «importó lo que se hizo de la carne y pellejo de los Toros, que dieron de limosna el Lic. Francisco López Merchante y sus compañeros, 622 reales».

Quizás a finales del siglo pasado se separan celebración religiosa y profana. Una en la ermita y otra después en el pueblo.

En la ermita se solemniza con buena música de Sacedón y de Guadalajara, así en 1880: «A Don Julián Torrijos, Director de la Música, que ha venido de Guadalajara para la función... 1400 reales». También encontramos en estos años alguna partida de dinero para don Vicente Laflor y Cantores, que parece son de Alcocer.

Por último en 1907 actúa la banda de Auñón: «A Enrique Puerta, como encargado de la Banda de esta Villa, por amenizar la Fiesta celebrada a la Virgen el día nueve del actual (junio) al llevarla a su Ermita desde esta localidad... Son 30 pts.»

Y no se refleja ninguna noticia de comedias, que se celebrarían la tarde del Madroñal en la misma ermita antes de la procesión hasta el alto del monte donde se divisa el pueblo.

¿Dónde se representaban? En el entorno de la ermita, que hoy conocemos como jardín y antiguamente era cementerio, saliendo del zaguán por la Puerta llamada del Sol, donde en 1897 se realiza una plantación de árboles.

Me inclino a pensar que la comedia de don Nicomedes no llegó a representarse, al menos en el lugar tradicional.

Que un día pueda ser al menos leída y escuchada por sus descendientes y paisanos.

III.-Comentario crítico.

Francisco Vaquerizo Moreno.

«Ali el Africano» es un texto dramático, que cabría situar entre una «Loa» al uso de la época y una «Batalla de Moros y Cristianos». A juzgar por el subtítulo se trata más de lo segundo. Pero la verdad es que no falta a lo largo de la representación una continua «laudatio» -alabanza- a la Virgen del Madroñal. Los mejores versos son, además, los que unos y otros dedican a María. El autor es evidentemente un enamorado del Madroñal.

La calidad literaria es bastante digna, teniendo en cuenta que pertenece a un tipo de teatro popular.

Nicomedes Crespo domina el romance, pero no tanto la redondilla o la cuarteta. Otro tipo de estrofas más nobles no utiliza. El mayor reparo es que hace las rimas asonantes, cuando estas estrofas exigen rima consonante.

La obra, por lo demás, es amplia -2150 versos- y dentro de su sencillez estructural mantiene el interés en todo momento.

Dos versiones de Loas a la Virgen de la Hoz, *La Soldadesca* de Hinojosa y algún otro texto consultando, me permiten afirmar que «Ali el Africano» no merece en absoluto

dentro del peculiar teatro popular al que pertenece.

Nicomedes Crespo cae, eso sí, en los mismos tópicos que los demás: el fanatismo salvaje de uno y otro bando, la carencia de individualidad de los personajes, la falta de una sólida contextura dramática, el maniqueísmo, la inverosimilitud, la hinchazón retórica, el praterismo...

El autor divide su trabajo en seis partes. Seis cuadros sería más técnico decir.

En la primera un monje anuncia que los moros piensan arrasar la villa de Auñón.

Un paisano en la segunda avisa que los moros han llegado ya al pueblo. Los cristianos expresan su deseo de lucha a muerte contra «*tan perversa alimaña*».

Alí -tercera parte- pide a los cristianos que se conviertan a Mahoma «*para evitar disgustos*». Ofrece oro también. Los cristianos no aceptan. Insultos mutuos. Hay un exaltado canto a la bandera. Se retiran los moros y prosigue la procesión.

En la cuarta parte regresan Alí y los suyos. Gracias a la intervención de un angel puede continuar la fiesta.

Por fin en la quinta parte se desarrolla la batalla. Ganan los moros y se llevan la imagen. El monje aprovecha para recordar a los cristianos que han ofendido mucho a Dios y que por eso la Virgen no quiere estar con ellos.

Pero vuelven estos a la carga -sexta parte- y cuando parece que la lucha va a comenzar en serio, aparece un cautivo y cuenta una bella historia de amor a la Virgen del Madroñal. El desenlace, algo repentino e inesperado, consiste en que los moros se convierten y juntos todos marchan al templo.

Ha sido, en cualquier caso, un esfuerzo considerable de don Nicomedes Crespo y Viana. Pese a las varias deficiencias literarias su obra tiene el suficiente acierto para que hoy nos sintamos orgullosos de tenerla entre las manos. Contribuye sin duda a incrementar la devoción de Ntra. Sra. del Madroñal. Ella se lo habrá premiado.

Reparto

Cristianos

General
Capitán
Abanderado
Cristiano 4º
Cristiano 5º
Un Paisano
Soldados Cristianos y Moros
que lleban la Virgen

Moros

General
Alí
Abanderado
Moro 4º
Moro 5º
Un Cautibo

La escena pasa en Auñón a mediados del siglo XI. Trages de la Epoca.

Ali el africano 153/5
Gran Batalla
Entre Cristianos y Moros



dedicada
à

N.^a S.^a del Madroñal
Patrona de Avión
Por

Hiomedes Crespo y Viana

Reparto

Cristianos

General

Capitán

Abanderado

Cristiano 4º

Cristiano 5º

Un Paisano

Moros

General

Alí

Abanderado

Moro 4º

Moro 5º

Un Gantebo

Soldados Cristianos y Moros
que llevan la Virgen

La escena pasa en unión a media
los del siglo XI Orages de la
Epoca

**PARTE PRIMERA
EL MONJE. GENERAL CRISTIANO. SOLDADOS.**

EL MONJE
(Santigiándose)

En nombre de Dios: Oíd
mis carísimos hermanos!
Hoy he venido a este pueblo
por la caridad guiado.
Como profeta que soy,
hoy vengo a vaticinaros.
Ya sabeis que en la montaña
muchos años he pasado,
apartado de este mundo
y de todos ignorado.
Me alimentaba con hierbas
y bebía agua del Tajo.
Allí he vivido tranquilo
y mi cuerpo se ha encorvado
al paso de la vejez
con los duelos y quebrantos,
ayunos y penitencias
y vigiliass que he pasado.
Por las noches me servían
de compañía los astros,
a los cuales preguntaba
qué tiempo había a la mano.
Así sé de Astronomía
sin haber nunca estudiado.
Otras veces a las plantas
preguntaba porfiado
por si eran medicinales.
Y a muchos los he curado
con cualquier brebaje simple
por mi mismo preparado.
En fin! Sé por nuestro Dios,
que es El que me ha inspirado
todo lo que ha de ocurrir
al pobre linaje humano.
Por El sé que la morisma
ayer mismo ha decretado
caer sobre aquesta Villa
y todo irlo destrozando:
los Templos y las Imágenes
y cuanto vayan hallando.
Y al saberlo, me he venido
esta mañana temprano,
para que estuvierais todos
los Cristianos preparados.

(Al General)

Mi General! Defended
con todos vuestros soldados

a esta Villa desgraciada
que está bajo vuestro mando.

General
Cristiano.

Siervo de Dios, confiad!
Que mientras haya Cristianos,
no entrarán los africanos.
Y si por algún azar,
viesen a nuestra Villa,
procuraré defender
hasta mi sangre perder
lo que Alfonso de Castilla
ha confiado a mi honor
o he de morir en la apuesta.
Celebremos nuestra Fiesta
y no haya ningún temor.

(Breve pausa)

Monje.

Ay! General, bien se vé
que teneis gran voluntad.
Oídme y me perdonad
si en algo os puedo ofender.
Los moros han de venir,
profanarán con tesón
la sagrada procesión
y tendreis que combatir.
Vosotros saldreis triunfantes
en la primera batalla,
mas la gloria os será dada
sólo por breves instantes;
pues que pronto se reharán
y os harán una emboscada.
Saldrán con fuerzas dobladas
y entonces os vencerán.
Pero confiad en Dios
que reserva los laureles
para aquel, que a los infieles
nunca la cara negó.

(A la Virgen)

Y Tú, Madre soberana,
que nos ves desde la Gloria,
haz que sea la victoria
de las tropas castellanas.

General
Cristiano.

Virgen Santa angelical,
Clavel del Eden hermoso,
Jazmín suave y oloroso,

Pura flor del Madroñal.
Oye ¡oh Virgen! mis suspiros,
préstame grata atención
y que llegue mi oración
hasta tus puros oídos.
Hoy el moro nos amaga
con su ley y sus aceros,
Venimos a defenderos,
vuestra voluntad se haga.
Si por acaso faltal
el moro llega a salir
al camino a combatir
con su insolencia brutal,
prestadnos fuerza y valor
para poderlos vencer.
Y si nos toca perder
moriremos sin temor,
pues los soldados de España
saben morir o vencer
por su Dios y por su Rey
y nada les acobarda.

(A los soldados)

Hijos de la noble España,
emporio de la hidalguía,
defendamos a María
contra la infiel alimaña.
Acordémonos del Cid.
Imitémosle en valor.
Desechemos el temor
cuando entremos en la lid.
Ya sabeis que aquesta Imagen
es nuestro empeño sacarla.
Así hemos de preservarla
contra aquellos que la ultrajan.

Miradme todos serenos.
¿Jurais perseguir constantes
sin descansar un instante
a los fieros sarracenos,
que pretenden desterrar
(pues tal es hoy su prurito)
de España la fe de Cristo
para Mahoma adorar?

(Con gravedad)

Capitán.

Mi General: ¡por mi honor,
por el alma de mi madre,
juro hasta perder mi sangre
perseguir al invasor!

- Abanderado. Yo por todos os contesto
lo mismo que éste ha jurado.
Sin faltar al juramento,
como leales Cristianos
y deseando batirnos,
como valientes soldados,
defendiendo la ley santa
que Cristo nos ha enseñado,
con la fe en el corazón
y la verdad en los labios
hasta caer sin alientos
en nuestra sangre bañados.
- Cristiano 4º Mi General: Ordenad!
Que todos tenemos ánimos
para romper las espadas
en los pechos africanos.
- Cristiano 5º Bien sabeis, mi General,
que tengo gran corazón
y hoy lo quiero demostrar
ante los muros de Auñón.
- General Cristiano. Es cuanto esperé en vosotros:
Por todas partes decid
que los soldados del Cid
no vuelven atrás el rostro.
Defender nuestra bandera
ante Dios hemos jurado
y el juramento es sagrado
para el que a su Dios venera.
Y el que por villanas artes
o porque tenga temor,
a su Dios sea traidor
y siga otros estandartes,
merece ser castigado
con los mayores tormentos
y todos los elementos
contra él son conjurados.
Con que así, soldados míos,
no falteis a la palabra.
Antes la tierra se abra
y os trague entre mil rugidos.
Ponedse todos de a dos.
Sin dilatar un instante
marchemos, pues, adelante
y que nos ampare Dios.

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

(Al Capitán)

Capitán, mandad la gente.

Capitán.

A la orden, mi General
Mis soldados, a formar.
Y a marchar vamos de frente.
¡Marchen...!

(Preventiva)

Monge

Que Dios nos asista.
Ellos verán lo que hacen,
que yo, a esta sagrada Imagen
no la perderé de vista.

(Se ponen en
marcha)

PARTE SEGUNDA
EL PAISANO, LOS CRISTIANOS Y EL MONJE.

Paisano.

Dónde viene el General?
¡Ay! General de mi alma.
Apesuraos. Corred!
Preparad todas las armas.
Que los moros han entrado
derribando la muralla.
Han dicho que a sangre y fuego
la Villa la destrozaban.
La posada de Aguilar
la he visto envuelta entre llamas.
¡Válganos Dios! ¡Cuántos moros!
Si no caben en la plaza.
Apuesto no ha quedado uno
en la Torre de Santa Ana,
ni en Córdoba, ni en Sevilla,
ni en Toledo, ni en la Alhambra.
Venid pronto a socorrer
a esta Villa desgraciada.
Dejaos de Procesiones
y empuñad todos los armas.
Corred, Señor. Id soldados.

(Al General)

Gral. Cristiano.

Hombre, ten algo más calma.
Díme claro lo que has visto,
pues te juro por mi espada,
que en tu grande aturdimiento
no has dicho ni una palabra.

Paisano

Yo ví llegar muchos moros,
que rabiosos os buscaban
a Vos y a vuestros soldados
y a muerte os desafiaban.

Gral. Cristiano. Pues si a nosotros nos buscan
y tanto empeño mostraban,
pronto al encuentro saldrán,
pronto tendremos batalla.
Tú, entretanto cálmate,
que riesgo no corres nada.

Monje
(Al Gral) Señor, permitidme a mí,
que le diga una palabra:
Natural es el temor
en el que no entiende de armas.
El, apenas vió los moros,
creyó que lo degollaban.

(Al paisano) No tengas tanto temor
y ten algo más constancia.
Perdiste acaso la fe
y con la fe la esperanza,
por eso en la Santa Virgen
ya no tienes confianza.
Tú no sabes el refrán
que es de muy antigüa usanza
y dice: «fía en la Virgen
y no temas» Malas trazas
tienes tú de cristianismo.
Tienes algo tibia el alma.

Paisano
(Al Monje) Padre, yo al ver tantos moros,
me cayó a los pies el alma
y no me acordé de Dios
ni de su Madre sagrada.
Y sólo ví la defensa
en los filos de las armas.
Mas ahora me avergüenzo
y reconozco la falta,
que he cometido al dudar
que la Virgen nos ampara.

(A la Virgen) Virgen santa del Madroño,
Pura y celestial Serrana,
Pastorcica de estos montes,
cuyo rebaño es las almas
de todos los moradores
de nuestra querida Alcarria.
Pérdoname, si dudé,
si no tuve confianza
en que Tú lo vences todo
sólo con una mirada.

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

(Al Gral cristiano)

Y tú, General cristiano,
hazme el favor de una espada
para ayudarte a vencer
a las tropas mahometanas.
Y si muero en el combate,
que Dios perdone mi alma.

Gral Cristiano

Muy bien, hombre. Yo te admito.

(Al Capitán)

Capitán, dadle una espada.
Y que se vaya a las filas.
Ordenad una avanzada,
que vaya a la descubierta,
por si acaso se llegaran
los moros por el camino,
que es lo natural que hagan.
Prevenidos estad todos,
pues ya oisteis las palabras
que ese joven que ha venido.
Registrad todas las armas.
Ved si los caballos sufren
el empuje de las lanzas.
Animo! No hay que temer.
Nunca los hijos de España
temieron al enemigo,
que con cólera y con rabia
destrozaron más ejércitos
que arenas tiene la Arabia.
Parece que hasta las nubes
quieren ver esta batalla
y cubren el firmamento,
formando brumosas ráfagas.
El sol, que allá en el oriente
su orgullosa faz levanta,
tímido oculta sus rayos,
cual niño que se asustara.
Las aves cesan su canto
y huyen de nuestra mirada.
La fuente para el murmullo
y se detienen sus aguas.
El río ya no acaricia
sus arenas festoneadas.
La arboleda ya no gime
al sonido de sus ramas.
Las flores pierden su aroma,
el que antes las perfumaba.
Toda la naturaleza
parece paralizada.
Más aún queda una potencia,

(Se la da)

(A los soldados)

que no aturde ni desmaya,
aunque se agrupan las nubes
y el cénit parece estalla
y el relámpago ilumina
y el trueno las nubes rasga:
El hombre, ese ser humano,
que Dios de tierra formara,
polvo, que el más leve soplo
puede convertirlo en nada,
ese se muestra impasible,
cual si nada le pasara.
Y muy pronto unos con otros,
como las fieras se manta.
Dios dispuso que así fuera
y así ha de ser, camaradas.
Muy pronto, por lo que veo,
hemos de entrar en batalla.
Mas, mientras llega ese trance,
vamos a aspirar las auras,
que refrescan el ambiente
y vivifican el alma,
las emanaciones puras
de esas cristalinas aguas,
que lleva el dorado Tajo
de Toledo al regio Alcázar.

(A los soldados)

Capitán

Mi General, peharemos
hasta perder nuestras almas.
No se dirá que temimos
a las huestes mahometanas.
Antes que esos viles pongan
en nuestro campo su planta,
debemos despedazarlos
haciendo de ellos tajadas.
Pelear es el deber
del que uniforme llevara
y yo al vestir uniforme
y al ceñirme aquesta espada,
juré ante Dios y la Cruz
defender nuestra Ley santa
contra los fieros tiranos,
que quisieran ultrajarla.
Desnudo tengo el acero
mas templado con la rabia,
deseando verter sangre
de esa gente tan malvada,
que viven como salvajes
en los desiertos del Africa,
sin Dios y sin Religión,

(Desenvaina)

□ Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

que la suya es una fábula,
teniendo al Corán por ley
y adorando al que fundara
tal cúmulo de mentiras
en un vil pecho inventadas,
entre soberbia y orgullo
que a Dios quiso se igualara
diciendo: «no hay más que un Dios
y yo su Profeta» ;Calla
infeliz! Y desdichado
el que creyera esta farsa.
En los profundos Infiernos
ardiendo estará su alma.

(Envaina)

Abanderado

Mientras tengamos aliento
para sostener la espada,
defenderemos constantes
la Virgen, que va en las andas.

Cristiano 4º

Mientras tengamos caballos,
que los maten con sus patas,
nos haremos respetar
de la perversa alimaña.

Cristiano 5º

Mientras que nuestra Patrona
puesta a nuestro lado vaya,
con ella espero vencer,
pues que siempre nos ampara.

Paisano

Mientras tengamos valor
para gritar ;Viva España!
por Ella peharemos
con la morisca piara.
Yo, aunque soldado novel,
que no entiendo de ordenanza,
haré saltar en astillas
de Muza todas las lanzas.
Ya no soy aquel paisano,
que muy poco hace llegaba
lívido desencajado
porque el temor me embargaba.
Mas ya huyó el miedo de mí
y sólo pienso en batallas.
La sangre hierve en mis venas
y el corazón se me salta.
Y, si tengo el rostro lívido,
es sólo porque la rabia
no me deja de parar.
Quiero verter sangre humana.

Desdichado el pobre moro,
que yo pueda echarle garra.
lo deshago entre mis manos,
cual si fuera una batata.
Desprecio sólo merece
esa maleante raza,
que cual reptiles inmundos
la vida infeliz arrastran.
Soldados, nunca temamos
Adelante y ¡Viva España!

Gral. Cristiano

Pues adelante, hijos míos.
Póngase la gente en marcha.
Y cuidado, por si acaso
nos hacen una emboscada.

Capitán

A ver. Que se venga un número
conmigo.

(Vase el Cristiano 4º
con el Capitán)

Gral.

Id a una distancia
que os veamos.

Capitán

Vuestras órdenes
serán por mí ejecutadas.

(Marchan el Capitán y el
Cristiano 4º a alguna distancia)

PARTE TERCERA EL MONJE, CRISTIANOS Y EMBAJADOR MORO.

Monje

Mi General, ahora mismo
tengo una revelación.
Prestad todos atención
porque afecta al cristianismo.
Por inspiración divina
sé lo que ha de acontecer
y el trastorno, que ha de haber
en esta mañana misma.
Sé que han de venir los Moros
llenos de rabia y coraje.
Querrán llevarse la Imagen
y harán su presa cual lobos,
que al inocente cordero
devoran sin compasión.
Con inaudita traición
harán lo mismo esos fieros.

os traeremos un tesoro.
Sabe, General Cristiano,
que a nosotros y a Muley
nos estorba vuestra Ley
y queremos evitarnos
digustos y sinsabores.
Así dejad ahora mismo
esa fe del cristianismo,
que causa tantos horrores.
Además el Gran Sultán,
el cual en los moros manda,
quiere hacer su propaganda
de manera muy formal.
Quiere me des esa Imagen
a cambio de lo que quieras.
¿Quieres oro? ¿Quieres piedras
preciosas, telas, encajes,
de plata ricos brocados,
caballos, lanzas, espadas,
armaduras, mil esclavas?
Todo te será entregado.
Mira que es un buen partido
Reflexiona a tu sabor.
Tesoro de tal valor
jamás has visto ni oído.
Mas escucha la otra parte,
por si no admites el trato.
Sólo al oír el relato,
creo que habrás de asustarte.
Según el plan de Muley
todo el que no condescienda
a sus mandatos y ofenda
en lo más mínimo al Rey,
al punto será llevado
cautivo a tierras extrañas.
Y pagará sus hazañas
de la cabeza colgado.
Luego, después que lo bajen
su cuerpo será arrastrado
y luego descuartizado
por cuatro potros salvajes.
Por último en una hoguera
concluirán los tormentos.
Allí se queman los restos...
Y se acabó. De manera
que la elección no es dudosa,
General, según presiento.
Al oír estos tormentos

(Transición)

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

me entregarás esa hermosa
estatua, que llevas ahí.

Gral Cristiano.

Anda !Vete enhoramala!
¿Piensas que he de conservarla
para entregartela a tí?
Ve y dile a tu gran Muley,
a ese infiel mahomentano,
que los soldados cristianos
nunca quebrantan su ley.
Que sí quiere pelear
le aguardaré en este puesto.
Que no temo a los tormentos,
que me puedan esperar.
Para mí la esclavitud
es tan suave como el lirio
y recibiré el martirio
a la sombra de la cruz.
Gozaros, viles cobardes,
en vuestra obra destructora,
mas sabed que esa Señora
no os la llevais los árabes.
Sabe que desprecio el oro
y todo cuanto me ofreces
y que al hacerlo, me ofendes.
Con que guarda tus tesoros.

(A la Virgen)

Alí

¿Me desprecias, insensato,
y no temes mis furores?
Pues antes que los albores
nos dé el nuevo sol, te mato.
En el desierto nací
y Aliatar era mi padre,
el cual murió asesinado
de Toledo en una calle
por unas turbas malditas
de Cristianos implacables.
Nada llegó a conmoverlos,
ni los ruegos ni los ayes.
Le cortaron la cabeza
y arrastraron su cadáver
a la cola de un caballo,
por cierto de raza árabe.
¡Cuál quedaría su cuerpo
cubierto de lodo y sangre!
Horror me causa el pensarlo
y ya me ciega el coraje.
Desde entonces he jurado
guerra, guerra interminable.

Destruir, si puedo a España
y todos sus habitantes.
Venid furias del desierto!
Arden vivos los volcanes
en las montañas de fuego!
Lenvantaos huracanes
y envolved en vuestra furia
los ardientes arenales!
Venid las fuentes del Nilo,
cocodrilos y caimanes,
leones, tigres, serpientes,
rinocerontes salvajes,
águila, buitres, avestruz,
Búfalo, toro, elefante...
Venid todos al desierto
con vuestra furia a ayudarme,
a exterminar de una vez
a esta España miserable,
a estos cristianos impíos,
tan viles y tan cobardes...
Cristianos envilecidos,
asesinos de mi padre,
vuestra vida perderais
bajo el filo de este alfanje.
Ya os acordareis de mí,
aunque ahora me despreciasteis.
Ya vereis se sé vencer
y destrozará esa imagen
y llevaros a vosotros
cautivos a nuestros lares,
donde pasareis la vida
entre llantos y pesares.
Juré a Mahoma al venir
y al atravesar los mares,
no volver jamás al Africa
sin haber vengado antes
en este maldito suelo
las ofensas que se hacen
al gran Profeta Mahoma
y la muerte de mi padre.
Por última vez te digo,
Cristiano, ¿me das la Imagen?

(Desenvaina)

Gral Cristiano.

No lo esperes y huye al punto
o morirás al instante.

Alí

Pues que Mahoma os maldiga
con toda suerte de males.

(Váse)

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Capitán Por Dios! Que es bravo el mancebo
y que tiene buena lengua
o en poco la vida tiene
o de valiente se precia.
Si no fuera Embajador,
no hubiera hecho tanta mengua
de los valientes cristianos.
Yo evitado se la hubiera
y por guardar el respeto
a esa nuestra Imagen bella,
no hubiera ardido su cuerpo
en una encendida hoguera.

Abanderado
Cristiano. Mucho habló y todo muy malo.
Se exaltara, si lo oyera
el hombre de mayor calma
que existe sobre la tierra.
Yo creo, debe estar loco.

Cristiano 4º Parece cual si pudiera
él con sólo su valor
revolver todo el planeta.
Necio él, que errado va.

Cristiano 5º Y cuanto furor demuestra,
que a su padre allá en Toledo
le cortaron la cabeza
No sería por ser bueno.

Paisano Sí. Sería buena pieza
como todos estos perros
que viven como las bestias.

Gral Cristiano Soldados! Ya lo habeis visto.
El moro viene con fuerzas.
Presentarán el combate
y habrá que hacer resistencia.
Sabeis que nuestro deber
es en todas las esferas
defender la religión
y nuestra gloriosa enseña
hasta perder hilo a hilo
la sangre que nos sustenta.

Abanderado Mi General! Os oí
nombrar aquesta bandera,
que confiada a mi honor
en nuestro ejército ondea.

No es preciso que digais
que debemos defenderla,
pues que si alguno en el mundo
arrancármela quisiera,
caro pagara su intento.
Seguro estoy no lo hiciera
y si por nuestra desgracia
tal estrago sucediera,
el alma me arrancarían
antes que esta hermosa prenda.
La que en todos los combates
ha sido mi compañera,
la que doquiera que va,
nuevos laureles ostenta,
en cuyos vivos colores
nuestra vista se recrea.
La que orgullosa se agita
en los Castillos y tiendas,
la que imprime en los soldados
el valor que los alienta.

¡Oh tú, Bandera preciosa!
Tú serás mi compañera
mientras conserve la vida
y tenga sangre en las venas.
Tú entre tus piegues guerreros
envuelves las glorias nuestras,
Tú cubres a los soldados,
que caen en la pelea
Tu siempre vas señalando
En fin! Tú lo eres todo.
Hasta el pan, que me alimenta,
sin tí no lo comería,
pues creería una afrenta
dejarte para comer.
Siempre estás junto a mi mesa
y también todas las noches
duermes en mi cabecera.
Y cuántas veces a solas
a tí te conté mis penas!
Jamás me separaré
de tí, esplendorosa estrella.
Si nos separa la muerte,
envuelve a éste, que te besa.

(Presentándola)

(coge una punta
del lienzo y lo besa
con respeto)

Y Tú, celestial Patrona,
que aquesta escena presencias,

(A la Virgen)

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

no me abandones jamás,
mientras que sobre la tierra
arrastre mi pobre planta.
Y en aquel día que muera,
recoge mi pobre alma,
guíala, que no se pierda
y vaya a caer en manos
del monstruo de las tinieblas.
Y al cruzar por este valle
de lágrimas y miserias,
en que nunca estoy tranquilo,
siempre metido entre guerras,
haz que triunfe de los moros
al lado de mi bandera.

Mi General, ordenad!
Que obedecen estas fuerzas.

(Al General)
(A los soldados)

Gral Cristiano.

Pues siga la Procesión.
Vamos a subir la cuesta
y si viene el enemigo
y el combate nos presenta,
hagámosle retirar
o sucumbir en la empresa.

PARTE CUARTA

Alí

¡Alto! Cristiano atrevido!
Ahora veremos si atiendes
a mis razones de amigo
y si esa Imagen me vendes.
Para que elijas te traigo
peso con balanzas fieles:
en una te traigo el oro
firmado en estos papeles
y en la otra mil alfanjes,
que con sus filos cueles
harán rodar más cabezas
que en tus ejércitos tienes.
Elige pronto, cristiano,
entre la vida y la muerte.

(Los muestra)

Gral Cristiano

Ya elegí no ha mucho tiempo,
bárbaro mahometano.
¿Crees que somos mudables
los Generales Cristianos?
Aunque traieras más oro
que arenas tiene la mar,

esa Imagen que llevamos,
no te la puedo entregar,
porque yo no mando en Ella,
que sólo a Dios pertenece.
Y la cosa que es de Dios,
no se cambia ni se vende,
Si se ve en algún combate,
queda por aquel que vence.
No te canses con razones,
mas amenazas no emplees,
que si tú eres obstinado,
más que el cristiano no eres.
Más valdrá que te retires
de tus creencias impías
y abrases el cristianismo.
Disfrutarás los placeres,
que gozan las almas puras
en las saludables fuentes
del bautismo y penitencia,
de donde nacen los bienes,
donde se lavan las almas
quedando puras cual nieve.

Alí

¡Yo convertirme a tu ley!
¡Yo abandonar a mahoma!
No excites más el corage
que por mis ojos asoma.
Eres un loco, un grosero.
Y todo lo echas a broma.
Y con impías razones
ultrajas a mi persona.
Pronto serás castigado.
Tus razones no te abonan.
Los soldados de Muley
hecho ninguno perdonan.

Gral Cristiano.

Yo no le temo a Muley,
aunque de fiero blasona.
Ni tampoco temo a Muza
ni al embustero Mahoma
ni a todos los moros juntos
llevando a quí a mi Patrona.

Alí

Me río de tus sandeces.
¿Qué valor puede tener
esa estatua que llevais?
¿En qué os puede defender?
Si es cierto que Ella puede

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

tantos milagros hacer,
antes que se oculte el sol,
hoy mismo lo hemos de ver.
Esa estatua, que llevais,
no tiene nada de ser
y yo creo que lo blanco,
negro no lo ha de volver.
Muy engañados vivís
adorando a esa mujer,
que la madre del Mesías
no ha sido ni podrá ser.

Cristiano 4°

Cierra tu boca, malvado,
vil esclavo de Mahoma,
y no ofendas con descaro
y con arrogancia loca
a la que lo puede todo
con una mirada sola.
Soldados, tomad venganza,
que insultó a nuestra Patrona.
Arránquemosle la lengua
y colguemosle en la horca
para escarmiento de impíos,
que a lo más sagrado tocan.

Alí

Muy pronto lo hemos de ver,
si ha de ser aquesta boca
la que ha de quedar sin lengua,
o sí a la vuestra le toca.

(Señala la suya)

(Vase)

Gral Cristiano

Preparemos la defensa,
¡oh valerosos cristianos!
si venimos a las manos,
vengüemos nuestras ofensas.
Capitán, mandad la gente.
Ponerse en plan de batalla
que por lo visto se halla
el moro cerca. Valientes!
no oscurecer la memoria
de los antiguos guerreros.
Pelead cual caballeros
y obtendremos la victoria.
Y vos, Virgen soberana,
ayudadnos a vencer
a ese infame bereber,
terror de la noble España.
Dadnos acierto y valor.
Que caigan despedazados

(A los sold.)

(A la Virgen)

Yendo Vos a nuestro lado
pelearemos sin temor.

Capitán

General, por lo que veo,
hay combate preparado,
más yo creo que por mí
a esto no hubiera llegado,
pues cuando vino tan fiero
a hablaros en el barranco,
debimos, pues, arrancarle
la lengua por descarado
y después en una hoguera
haberlo vivo quemado.
Así esa raza maldita
quizá hubiera escarmentado...
Pero, Señor, ya se ve,
como que somos cristianos,
nuestra obligación es dar
ejemplo con nuestros actos.
Y hay que quemarse la sangre
y absorber todo lo malo
y tragar todo el veneno,
que la cólera ha formado.
Si yo hubiera estado sólo,
creo no hubiera aguantado
que un embajador me hubiera
de esta manera ultrajado.
En cuanto principió a hablar,
lo hubiera desafiado
y si es hombre de vergüenza
y el honor se tiene en algo,
creo que admitido hubiera
el reto de muy buen grado
y con mi larga tizona
pronto lo hubiera ensargado.
¿Qué dicen de esa mala acción?
Peor es la que ha ejecutado
él. En un campo enemigo
querersela echar de gallo...
Mas por mí ya no cantara,
que el cuello habría tronado.

(Con ironía)

Cristiano 5º

Los moros ya se divisan,
relucen las armaduras
y los caballos bañados
en la blanquecina espuma...
¡Animo! pues, compañeros,
a humillar la media luna.
Esas soberbias cabezas

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

cortemos una por una.
Corra la sangre en torrentes
y se forme una laguna
y salga el río de madre
con sangre del moro Muza.

(Llegan todos los moros)

Gral. moro

Cristianos, salid aquí,
que ya os estoy esperando.
Medireis vuestros aceros
con los nuestros africanos.
No direis que me presento
sin haberos avisado,
pues que dos veces Alí
ha sido por mí enviado.
Y por lo que me ha dicho,
las dos le habeis rechazado.
Comprar quería esa Imagen
y oro tengo preparado,
mas creo no me hace falta,
que pronto la habré ganado.
Preveniros a batalla,
viles, cobardes cristianos!
Que no soy como Alí,
soy Muley, el africano,
de Muza el batallador,
el moro mas obstinado.
Testigo será este pueblo
de la fuerza de mi brazo,
que tiene bastantes bríos
para haceros mil pedazos.
Y esa Imagen, que traeis
de una mujer el retrato
a Argel la llevaré atada
a la cola del caballo
y al gran Profeta Mahoma
la ofreceré en holocausto.
Prepararse a la defensa,
¡oh! valientes africanos.
¡Viva nuestro gran Profeta!

(A los moros)

Todos los moros

¡Viva!

Gral moro

¡Mueran los cristianos!

Todos los moros

¡Mueran!

Gral moro

Soldados valientes,
tomad el acero en mano

- y todos juntos en masa
partid contra los cristianos.
- Gral Ctno ¿Oisteis a ese Caudillo?
 ¿Os sentís acobardados?
 Respondedme.
- Todos los crtianos No, Señor,
 todos dispuestos estamos!
- Gral crtno Pues vamos a la pelea
 sin retroceder un paso.
 Vamos, pues, a defender
 la fe del Crucificado.
- Todos los crtianos Adelante, General!
 Todos a tu mando estamos.
- Paisano ¡Oh valeroso Caudillo!
 dejemos escarmentados
 a estos perros agarenos,
 tan impíos y malvados,
 que a nuestro Dios y Señor
 con furor le han ultrajado.
 Y Dios se debe mostrar
 con nosotros enojado,
 si no lavamos la ofensa
 con sangre de estos villanos.
- Ctiano 4º De estos mismos sentimientos
 los restantes disfrutamos.
 Perseguir debemos todos
 sin dar tregua ni descanso
 a esos tigres del desierto,
 más que tigres desalmados,
 que con tan poca vergüenza
 ultrajan lo más sagrado.
 Ultrajaron la Patrona,
 que nosotros veneramos.
 Nuestro deber es vengar
 esa infamia, que han obrado.
- Abanderado Mi General, esos viles,
 el Pabellón han hollado
 y no ha de quedar impune
 por nosotros este acto.
 Mucho sintiera, quedara
 nuestro intento malogrado.

□ Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Gral Cristiano	Pues vamos a la pelea, ¡oh valerosos cristianos! ¡Qué viva nuestra Patrona!	
Todos cristianos	¡Viva!	
Gral cristiano	Mueran los Mahometanos!	
Los cristianos	Mueran!	
Gral cristiano	Llevad la Virgen en medio y no vayais descuidados ¡Animo! Vamos a ellos. Avivad esos caballos. ¡Venid hacia mí, cobardes!	(Están a distancia de 8 pasos. Ahora Marchan ambos a encontrarse a dist de 1 paso) (Se revueven unos con otros y suenan las armas)
Gral moro	No nos llames, que ya vamos. Vamos, moros, contra ellos. ¡Animo, nunca temamos!	
Cristianos	¡¡Victoria!!	
Alí	Esperad un poco, que aún no lo habeis ganado.	
Cristianos	¡Victoria!	
Cristiano 4º " 5º	Sí! Sí! Victoria! Victoria! Ya hemos triunfado	
Gral moro	Haced el último esfuerzo. Jamás vencidos, soldados! Yo he de cortar la cabeza a esa Imagen o retrato.	(A los moros) (Se dirige hacia la Virgen en ademán de cortarle la cabeza, a cuyo tiempo se aparece el Angel 1)
Cristiano 5º		(Se dirige al abanderado moro y le quita la bandera, diciendo:
	Trae aquí esa bandera, que pronto la habré quemado.	(Precipitación)
Angel 1º	Detén el brazo, Muley. Baja tu cortante acero. Alza los ojos al cielo y conviértete a mi Ley.	(Le ase de él)

No desoigas este aviso
que enviado soy por Dios.
Atiéndeme, que si no
caerás en el abismo.
¿No conoces, desdichado,
que vivís en el error
los que creis al pastor
aquel del sueño inventado?
Infelices de vosotros,
que adorais sin conocerlo
al Príncipe del Infierno,
igualándoos a los réprobos
Retiraos de Mahoma,
ved la verdadera luz,
acogeros a la Cruz,
que es la verdadera salvadora.
No prosigas por más tiempo
por el camino, que vas,
que en él no encontrarás más
que penas y sufrimientos.
Cree en Dios, que es la Verdad
y en su Madre Soberana
y gloria tendrá tu alma
por toda la eternidad.

Gral moro

¿Quién eres tú, que así hablas,
criatura celestial?
Jamás criatura tal
ha sido por mí soñada.
¿Serás acaso invención
preparada de antemano
por los astutos cristianos
para hacer su reacción?
Pero tengo aquí una duda,
si serás angel del cielo
y vendrás a dar consuelo
al vencido. Tu hermosura
me ha llegado a fascinar
y tienes tal resplandor,
que ha apagado mi furor
y no te puedo mirar.
¿Qué significan tus alas?
Eres ave voladora?

Angel 1º

Soy áncora salvadora
y el que me cree, se salva.
Tu razón es bien fundada
al creerme ángel del cielo.
Angel soy y doy consuelo

- al alma, que está extraviada.
Muley, hoy Dios me ha enviado,
el que amoroso te llama
para que saques tu alma
de la culpa del pecado.
Reconoce tus errores.
Conviértete a nuestra Ley.
Haz caso de mí, Muley,
que un riesgo grande corres. (Vase)
- Gral moro. Ya principio a tener fe
en las cosas que me dices...
Mas como ángel... ¿Ya te fuiste? (Asombrado)
- Alí Sí, General. Ya se fué.
Ya se fué ese, que blasona
de ángel bajado del sol,
cuyo brillante arrebol
os fascina y a Mahoma
estais dispuesto a dejar. (Furioso)
Y en vuestra grande emoción
no veis que ha sido invención
para que dierais lugar
a que ellos se rehagan
y al ver vuestro aturdimiento,
tomaran nuevo incremento
y nos darán nueva carga.
Vano fué nuestro furor,
pues que un niño inviril
ha logrado introducir
en las filas del terror.
Los esfuerzos serán vanos.
Al menos por esta vez,
hemos de retroceder (Fuera de sí)
ante los filis cristianos.
Mas juro por mi turbante
y por el nombre de Alí,
que os he de perseguir
sin descansar un instante.
General, ved lo que hacemos.
- Gral. moro Ya es imposible luchar.
Tendremos, pues, que marchar.
- Alí Pues adelante, marchemos!
- Moro 3º Yo por mí no marcharía.
Más quisiera haber quedado
por ellos despedazado,

que sin la bandera mía.
Mas juro por el Profeta
que pronto la ganaré
y entonces la lavaré
con toda la sangre vuestra.

Moro 4°

Gozaros en la victoria,
hombres viles y cobardes,
que en mi pecho el odio arde
en fuego que me devora.
El que no hayais vencido
no es cosa que me desdora.
Eso no es cosa de ahora
porque el mundo siempre ha sido
según se ve en las historias
como ahora. En los combates
unos salían triunfantes,
otros, por causas traidoras
perdían vida y honores,
otros libertad y fe.
En fin. Que este mundo fué
un mundo lleno de horrores.
Desechad, pues, vuestro orgullo
porque habeis vencido ahora.
Nuestra fuerza y nuestra honra
volverá por lo que es suyo.

Moro 5°

¿Y hemos de ocultar el rostro
ante gente tan villana?
Ya está ardiendo aquí una llama,
infelices de vosotros.
Si otro combate se traba
como en ello está mi afán,
mi pecho será un volcán
y mi sangre ardiente lava
y en ese profundo cráter,
que en mí furor ha de haber,
me vereis de combatir
cual si fuera nuevo Marte.

(En el pecho)

Gral moro

Dejad esas frases bravas,
que a nada conducirán
y esos viles se reirán
de vuestras balandronadas.

(Vase el moro.
Vanse todos los moros)

Abanderado

Recojamos el botín,
que los moros han dejado.

(Recogen y junto a la

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Llevemos las medias lunas
por las calles arrastrando.

bandera, lo colocan
en las andas)

Gral cristiano

Gracias os doy, Madre mía,
en nombre de mis soldados,
por las gracias y portentos,
que hoy nos habeis dispensado,
por este tan gran favor,
que hemos experimentado.
Os dará mi corazón
y pronunciarán mis labios:
Dios te salve, Virgen Pura,
Amparo de los cristianos.
Salve, Virgen soberana,
Dios os bendiga en sus obras,
eternamente os bendiga
el sol de quien sois aurora.
Amparad, Vos, Madre mía,
al hijo, que madre os nombra.
vos, que sois en el Empíreo
de las vírgenes, Señora
proteged en este día
a las tropas españolas.
Haced que triunfen del moro
siempre cual triunfan ahora.

Abanderado

Benedicid, milicias santas,
en nombre de aquestas tropas,
ángeles y serafines
dadle eternamente gloria
a esta Reina de los Cielos,
que nos ha dado victoria.

Crtiano 4º

Los cánticos y alabanzas,
que resuenan en la gloria
quisiera yo poseer
para explicarlos ahora.
Como pobre criatura,
que riquezas no atesora,
nada soy y nada valgo,
pero quisiera, Señora,
agradaros en un modo
y aunque sea poca honra
os entrego el corazón
a cambio de la victoria.

¡Oh María! El regocijo
el cerebro me trastorna,

por eso tal vez no sé
cantaros una corona.
Yo os bendigo, Madre mía,
con todas estas tropas,
como el sol, luna y estrellas
y constelaciones todas.
Como os bendicen los santos
siempre y en todas las horas.

Paisano

Bendita! Bendita seas!
cual te bendicen las olas
de los mares inflamados
y los valles y las lomas
y las aves y los peces
en las ramas y en las conchas.
Los árboles y las hierbas
y las flores olorosas,
los relámpagos y truenos,
nubes, lluvias, nieve. Todas
las fuentes y los arroyos
y las tierras más remotas,
porque hoy a los cristianos
nos amparas generosa.

Monje

Madre de Dios, que por Dios
para Dios fuiste escogida,
que sola Tú mereciste
dignidad tan preferida.
Dios te salve! Reina y Madre.
Dios te salve! Reina e Hija
del Padre eterno y Esposa
del Espíritu de vida.
Madre de Jesús amante,
Madre, que como tal miras
a los pobres pecadores
en este valle de espinas.
Amparanos con tus ruegos,
Defiéndonos hoy propicia
contra los moros infieles,
que destruyen cuanto pisan.
Consérvanos la victoria,
Tú, que eres nuestra alegría
y da laureles de gloria
a toda la compañía.

(Los soldados)

Gra'l Cristiano

Marchemos pues, hijos míos.
Tened esperanza en Dios,
que en estos graves peligros
El fué quien nos defendió.

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Póngase en marcha la gente
y llevad muy buen cuidado
por si el moro está emboscado.

Capitán Soldados, marchad de frente!

PARTE QUINTA

(Llegan todos los moros juntos)

Gral Moro Vengo ciego de coraje.

Alí Y lo mismo vengo yo.

Abanderado Yo he de vengar el ultraje
que Mahoma recibió.
Yo he de degollar a todos
los habitantes de Auñón.
Yo he de derramar más sangre
que jamás se derramó.

Gral Moro Alto! General impío,
detener la procesión. (Al cristiano)

Que os voy a degollar
sin tregua ni compasión. (A los moros)

Suenen pronto los clarines,
se oiga el eco del tambor,
sacad todos los aceros,
núblese la luz del sol,
caigan rayos y centellas,
brame el trueno aterrador
porque va a tener lugar
ante los muros de Auñón
el combate más cruel,
que en el mundo se trabó.
Al frente de mi mesnada
el primero seré yo
y destruiré cuanto halle
porque me sobra el valor.
No se diga en nuestro campo
que un musulín se retiró.
Más vale quedar vencido
que decir Muley temió.
Me conoceis, camaradas,
fuimos del mundo terror
y ahora ¿hemos de acorbardar
que es propicia la ocasión?
Leones sed los frontereros,
que formais en mi escuadrón.

Tigres sed los de detrás
y una hiena seré yo.
Ebrios estamos de furia,
sangre pide el corazón,
venganza pide la sangre,
que ha poco se derramó.
Vengad a nuestros hermanos,
Escuchad todos mi voz.
¿Jurais vengar nuestra afrenta,
arrancar ese pendón,
hacer de esa hermosa Villa
mansión de crimen y horror
y que no se oiga otra cosa,
que los ayes y el dolor?

Moros todos

Sí juramos!

Gral Moro

Pues Mahoma
os dará la bendición.

Gral Cristiano

Bárbaro, tú que atribuyes
a ese infernal dragón
gracias para bendecir.
Vives en un gran error,
que Mahoma el embustero
gime en lóbrega prisión
entre furias del averno
en continua maldición,
mal podrá a tí bendecirte,
embustero trapalón.
Todos los hijos de Agar
llevais ya la maldición,
por eso vivís errantes
y en una gran confusión
y mientras sigais por ese
camino de perdición,
jamás podreis obtener
de nuestro Dios el perdón.

Alí

¿Qué Dios es ese que dices?
Blasfemo quien lo creyera.
Díme dónde está y muy pronto
lo adoraré. Qué quimera!
¿Con que existe un Dios vuestro,
me has dicho? Pues friolera,
no prosigas, insensato,
cierra tu boca embustera
y conviértete en estatua,
que mis ojos centellean,

(Con ironía)

si se desborda mi furia,
entre mis manos deshecha
mi espada se volverá
fuego, rayos y centellas,
que os destruirán a todos
y a ese retrato que llevas.
Yo haré que el rojo pendón,
que en vuestro ejército ondea,
arrastrado en sangre y lodo
y hecho jirones se vea.
Que aún me acuerdo de mi padre,
el que en Toledo muriera,
arrastrado por las calles
cual si un tirano fuera.
Aquella sangre me salta
a los ojos y me ciega
y la veo tan caliente,
que parece que aún humea.
Y me abrasa el corazón
y me hierve en la cabeza
y me trastorna la mente
y se revuelve entre ideas
y me borra los sentidos
y se eclipsan mis potencias.
Oye, Mahoma, benigno
de mi buen padre las quejas
y ayúdame a sepultar
en las ardientes arenas
del desierto aquellos viles,
que le dieron tales penas
a mi buen padre Aliatar,
jefe de la tribu nuestra.
Oye, General cristiano,
Maldito! Maldito seas!

Capitán

No creas, vil deslenguado,
que tu maldición aterra.
Me río de tus furores
y tus iras, cual si fueran
las cosas que han pronunciado
al cantar de la sirena.
Así escuché tu oración
como si llover oyera.
No creas que yo hago caso
de palabras tan groseras.
Si a tu padre lo mataron
y cortaron la cabeza,
si arrastraron su cadáver
por las calles y plazuelas,

no sería por oír
dos misas en una feria.
No te acuerdas ya de aquello,
que lo de ahora está más cerca.

Moro 3°

¿Así contestas villano
a ese hijo de Aliatar,
al que con sólo su alfanje
hacía al mundo temblar?
Cierra ya tu impía boca
vil esclavo de la cruz,
ese signo mentiroso
y fementido cual tú.
Este alfanje te dirá
lo escaso de tu valor.
Tu sangre lo manchará
y así lavaré mi honor.
No te precies de valiente,
que pronto vas a morir,
que mi sangre está caliente
y desea combatir.
En medio de la pelea
tu cabeza cortaré
y a la cola del caballo
a argel me la llevaré.
Y a ese infame, que a traición
se me llevó la bandera,
si lo cojo me lo como
como si fuera una fiera.

(Lo saca)

Abanderado
cristiano.

Eso se dice muy pronto,
pero se prueba muy mal,
pues si vienes por lana,
yo te podré trasquilar.
Y lo que ocurrió en Toledo,
Talavera, Ciudad Real,
Guadalajara, Madrid,
lo mismo que en Alcalá,
ante los muros de Auñón
hoy se puede renovar.
Pues yo solo con mi espada
moro no voy a dejar.
Muchos moros habeis venido,
mas pocos vais a quedar,
como si duerais corderos
os vamos a devorar.

Moro 4°

Parece que también tú
alardeas de aguerrido.

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Muy pronto te haré que calles
con este acerado filo.
Que aunque esta mañana
de nosotros te has reido
esta tarde se verá
el suelo todo teñido
de sangre que forme arroyo
y correrá como el río,
que formando mil cascadas,
espumas y remolinos
llega bramando a Toledo
bañando el muro morisco.

Cristiano 4°

No te acuerdes de Toledo
porque ya lo habeis perdido
y todo lo perdereis
cual se pierde en esos riscos
el humo de nuestros lares,
que junto con el rocío
se aposenta en la ladera
desde el puente hasta el Castillo.
Sale el sol y lo disipa
con su relumbrante brillo.
El sol de la Cristiandad
es la fe de Jesucristo.
Y mientras haya cristianos,
siempre sereis destruidos.

(Señala Sierra
de Buendía)

Moro 5°

Eso no sucederá,
mientras éste esté conmigo.

(Saca el alfanje)

Cristiano 5°

No lo metas en la vaina.
Ven a batirte conmigo.
Que yo sólo mano a mano
a todos os desafío.

Gral Cristiano

Arremeter contra ellos.
El odio llevad consigo,
Sembrad por donde vayais
la muerte y el exterminio.
Animo pues, mis leales,
a vencer al cristianismo.
A ver si puede quedar
la victoria por los míos.

Gral Cristiano

Firmes, soldados valientes.
Prevenir bien esos filos
y que rajen a los moros.
De alto a abajo, divididlos.

Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal

	Adelante contra ellos, a ver si reproducimos la escena de esta mañana.	(Arrementen con furia ambos ejércitos)
Gral Moro	Ahora quedarás vencido.	
Moro 4º	Ya se rinden los cristianos!	(Abanderado moro coge la bandera de las andas)
Abanderado moro	Victoria! Ya hemos vencido!	
Gral Cristiano	No lo creas tan seguro hasta vernos divididos. Mas... os habeis esparcido. Haced el último esfuerzo. No os entregueis jamás.	(Cada uno está por su lado) (A los cristianos)
Gral Moro	Ya es tarde. Se han entregado. Tú debes hacer lo mismo.	
Gral Cristiano	Bajo palabra de honor de meteros conmigo y respetar esa imagen. Eso es lo que más te pido y también a mis soldados. Me entrego. Si no ahora mismo con mi espada toledana te degüello como a un chino.	
Gral Moro.	Aún te las echas de bravo después de haberte vencido? Aplaca esa fuerte cólera, depón tu arrogante brío y no seas tan soberbio: que el mundo siempre fué el mismo, unos eran vencedores y otros eran los vencidos, unos cantaban victoria y los otros aturridos. De modo que no te extrañe que suceda ahora lo mismo. Retírate con los tuyos. A ver. Que cuatro individuos les quiten a los cristianos ese retrato divino. Pronto, coged esas andas y en marcha! ¿Lo habeis oido?	(A los moros de a pie)

/Dejan los cristianos la Virgen, tomándola
los moros y hablan los cristianos por este
orden. Si el cautivo asiste a la Procesión,
puede irse a prevenir y luego va a buscarlo
el Paisano, para venir juntos/

Cristiano 6º ¿En dónde encontraré yo
lágrimas para llorar
a ésta, mi Patrona hermosa
tenerla que abandonar!
Adiós! Yo no te veré,
pura flor del Madroñal,
sola tú sabes adónde
los moros te llevarán.

Cristiano 7º Adiós! Sol de nuestra Villa.
Ya nos dejas de alumbrar,
pues dentro de breve tiempo
atravesarás la mar.
Ya no te volveré a ver,
ya no te podré adorar
porque tal vez hoy a Argel
los moros te llevarán.

Cristiano 8º Adiós! Preciosa serrana.
Adiós! Virgen sin mancilla.
Adiós! Reina de la Alcarria,
amparo de nuestra Villa.
Ya no te volveré a ver
en los días de mi vida.
Que hoy te llevarán a Argel
entre los moros cautiva.

Cristiano 9º Soldados, tomad la Imagen.
Tratadla con mucho esméro.
Si veo que haceis ultrajes,
del sentimiento... me muero.
Adiós! Mas con gran fervor
la vez última en mi vida
me arrodillaré ante Vos.

(Lo hace)

Gral Cristiano Adiós! Refulgente estrella.
Adiós! Reina celestial,
Princesa del universo.
Adiós! Virgen sin igual.
Mucho me apena, Señora,
tenerte que abandonar.
Tal vez yo he sido la causa
que ocurra desgracia tal.

Perdonadme, Madre mía,
mi grande debilidad.
Mátame en este momento
o muéstrame tu bondad.
Ya no te volveré a ver
en tu hermoso Madroñal,
pero mientras tenga aliento
atravesaré la mar
y allá en Africa veré
si te puedo rescatar.

Capitán.

Adiós! Hija del Eterno.
Madre del Verbo Encarnado.
Del Santo Espíritu Esposa.
De la Trinidad Sagrario.
Adiós! Madre de los ángeles.
Adiós! Reina de los Santos.
Adiós! Luz de los Profetas,
De los Confesores faro.
De los Mártires corona.
De los Cristianos Amparo.
Ya no te verán mis ojos.
los que en Tí se recrearon,
porque a Argel te llevarán
los viles mahometanos.

Abanderado
cristiano.

Adiós! Mi madre amorosa.
Alegría del Edén.
De Jericó Pura Rosa.
Celestial Jerusalén.
Adiós! Mi Patrona hermosa.
Ya no te volveré a ver,
mas te prometo de veras
que jamás te olvidaré.

Cristiano 4º

Adiós! Plátano frondoso.
Adiós! Oliva especial.
Adiós! Clavel oloroso.
Ya no te veré jamás,
que a sus tierras africanas
los moros te llevarán.

Cristiano 5º

Con lágrimas en los ojos
y partido el corazón
me postro ante vuestras plantas
a despedirme de Vos.
Adiós! Por última vez.
Adiós! Patrona de Auñón.

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Paisano

¿Cómo es posible, Señora,
que te vayas y nos dejes?
Yo abrigo la confianza
de que antes de poco vuelves.
Mas, si acaso no te veo,
Adiós! Adiós para siempre!

(Vase el paisano)

Monje

Prestad un poco de atención
al Monje de la montaña.
No creais que son patrañas
sacadas de mi invención.
Yo tengo la obligación
de reprender vuestros vicios,
que no es el menor servicio
que puedo prestar a Dios.
Hoy llorais con desconsuelo
la pérdida de la Imagen,
sin ver que este desenlace
es un castigo del Cielo.
Por nuestros grandes pecados
que a diario cometemos,
aún peores que agarenos
somos hoy ya los cristianos.
No se respetan las vidas.
Nos apropiamos lo ajeno
e introduce su veneno
la calumnia y la mentira.
Y lo que nunca se vió,
se ve ahora en nuestra España:
con rabia, cólera y saña
hay quien blasfema de Dios.
Así no debe extrañarnos
que al ver tamaños ultrajes,
esta sacrosanta Imagen
abandone a los cristianos.

Gral Moro.

Por fin cantamos victoria
y la Imagen nos llevamos.
Mas si no fuera por mí
antes se hubiera ganado
y hubierases ahorrado la sangre,
que ahora se ha derramado.
Y esta Villa, que ambiciono,
ya se hubiera conquistado,
si aquella visión al ver,
no me hubiera atolondrado.
No sé qué pasó por mí
al ver aquel niño raro.
Mis ojos quedaron ciegos,

como heridos por el rayo
y me afluyó la sangre...
mi cerebro, trastornado.
Mas juro por este alfanje
que ya estoy escarmentado
y aunque se vinieran todos,
los ángeles y los diablos,
entre mis manos de hierro...
los vierais despedazados.

Alí

Así pues, ¡oh gran Muley!
quedará desagraciado
vuestro Profeta Mahoma,
que debe estar irritado.

Moro 3°

Desde el solio dó se sienta
la Magestad del Serrallo
entre oro y finos diamantes,
de odaliscas rodeado,
por mil lámparas de plata
el dosel iluminado
y por grandes pebeteros
el ambiente perfumado,
oyendo las melodías
de laudes ovalados,
os vendrán las alabanzas
de nuestro Rey soberano.

Moro 4°

De ese modo mostrareis
vuestro amor a los soldados.
No permitais que jamás
huyamos avergonzados.

Moro 5°

Mi General, loco estoy...
del contento, emocionado.
Y si al principio perdimos
y fuimos desbaratados,
con ayuda de Mahoma
ahora hemos triunfado.

Gral Moro

Sin dilatar un momento
caminemos, mis soldados.
Llevad la Virgen enmedio,
no sea que los cristianos
nos hagan una emboscada
y vengamos a las manos
y se libre otro combate
y perdamos lo ganado.

(Se ponen en marcha)

(EL MONJE, TODOS CRISTIANOS Y LOS MOROS Y
LOS ANGELES)

(El Capitán viene hacia los moros
y al verlo habla el moro 3)

Moro 3º	¡Alto! ¿Quién vive?	
Capitán	Un cristiano!	(Sin dejar de andar)
Gral moro	¿Qué vienes buscando aquí?	
Capitán	Vengo buscándote a tí, General mahometano.	
Gral Moro	Díme pronto lo que buscas o lo que quieres. Que yo muy pocas treguas te doy, que ya mi mente se ofusca.	
Capitán	Lo que quiero te diré, pues para eso es mi venida. Seré breve, por mi vida, ten calma y escúchame. De orden de mi General, Gobernador de esta Plaza. Señor de muchos Castillos y Adelantado en la Alcarria, atendiendo a los servicios, que presto fiel a la causa, hoy me honra con hacerme portador de una embajada. La que de ser admitida pende toda tu ganancia o tu derrota completa, si acaso la rechazaras. Mi gran General me ha dicho que te ofrezca en oro y plata doscientos diez mil doblones, pagados sin más tardanza que devolvemos la Imagen, esa que os llevais robada. Ya ves que te tiene cuenta el admitir la embajada, pues tras de ganarte el oro, fusión de sangre te ahorraras.	

Gral Moro

Ve y díle a tu General
que yo no admito embajadas.
Que él también las rechazó
cuando yo se las mandara.

Así no debe extrañarle
que ahora yo lo mismo haga.
Esa Imagen no la cedo
ni por oro ni por plata
ni por todos los tesoros
que tuviera el Rey de España.

Pues que bastante trabajo
me ha costado conquistarla.
Te digo que no te canses
y pretensiones no hagas.
Que si tú aprecias la Imagen,
yo aprecio mi mesnada,
la que ha vertido su sangre
generosa por ganarla.
El oro no lo ambiciono
porque nunca me hizo falta,
pues me sobran los tesoros,
vale más en mí llevarla
como despojo cruento
de tan sangrienta jornada.

Capitán

La respuesta que me das
no me satisface en nada.
Así te vuelvo a decir
con muy solemnes palabras:
Que nos devuelvas la Imagen,
que en ello hallarás ganancia
porque si no te verás
sin soldados, sin espadas,
sin caballos, sin tesoros.
Que la cuchilla cristiana
todo lo irá destruyendo,
cual la terrible avalancha,
que deshaciéndose en furias
cuanto halla, todo lo arrasa.
¿Qué me contestas, Muley?
decides por entregarla?

Gral Moro

Ya te he dicho una vez.
Que mi empeño es llevarla.
con que así márchate al punto
de mi campo enhoramala.

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Capitán

Pues con sangre pagarás
aquesta acción tan villana.
Tu orgullo se estrellará
contra tus viles hazañas.
Tu cuerpo será arrastrado
a la cola de mi jaca.
Tu ejército destrozado
y la Virgen rescatada.
Y estos valles que circuyen
esta Villa celebrada,
se llamarán desde hoy
los Valles de la Matanza.
Ya no volverás a ver
el Palacio de la Alhambra.
Despídete para siempre
de la soberbia Granada.
Que en los campos de Castilla,
en la pintoresca Alcarria,
derramarás tu vil sangre
con la de esa ruín canalla.

Moro 3º

Sin duda quiere probar
ese loco tarambana
si tiene templado el filo
nuestras corvas cimitarras.
Juro al Profeta Mahoma
no volver jamás al Africa,
sin dejar sembradas antes
estas tierras castellanas
de cadáveres cristianos.
¡Guerra a esa ímpía canalla!

Moro 5º

Sí! Acabemos de una vez
con esa gente malvada.
Llevemos por todas partes
la desolación y rabia.
En una mano la tea
y en otra mano la espada.
Y esta Villa maldecida
por cuatro costados arda.

Alí

Tened! Que ya se divisan
los soldados y las armas.
Quedad todos apostados
y aprecibid la batalla.

(Llegan todos los cristianos
y se ponen en ala ambos ejércitos)

- Gral cristiano Ven, Muley! Salme al encuentro.
Que vengo a desafiarte.
Vengo de sangre sediento
y la tuya no es bastante.
En tierra y peharemos
cara a cara y frente a frente
y de ese modo veremos
cuál brazo es el más potente.
- (Se apea el Gral cristiano)
- Gral moro
(Apeándose) Ya me tienes frente a tí,
pues acepto el desafío
y quiero verter tu sangre
y que corra como un río.
Peharemos en tierra,
que es como te agrada a tí
y pues sea como quiera,
no dirás que te temí.
- Capitán
(Se apea) Alí , yo vengo a retarte
y aunque blasonas de fiero,
creo no habrás de escaparte
de aqueste cortante acero.
- Alí
(Se apea) Pues ya me tienes dispuesto
con el alfanje en la mano,
deseando verter presto
la sangre de algún cristiano.
- Cristiano 3°
(Apea) ¿Dónde está el fiero Alhamar,
el que lleva la bandera?
Que salga aquí a pelear,
que este cristiano le espera.
- Moro 3°
(Apea) Aquí me tienes al punto,
que la cara no te niego.
Pronto quedarás difunto,
que de coraje estoy ciego.
- Cristiano 4°
(Apea) Sal aquí, moro cobarde,
ese del turbante azul,
que en mi pecho el odio arde
y habrás de apagarlo tú.
- Moro 4°
(Apea) Desando estaba ya
medir contigo mi acero.
Antes de poco verás
se mis golpes son certeros.
- Cristiano 5° (Apea) Abajo! Moro maldito.

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Moro 5° (Apea)	No me avises, que ya estoy.
Cristiano 5°	En cuanto vengas te quito la vida de un tenazón.
Moro 5°	En cuanto cruce mi alfanje te partiré el corazón.
(Los 4 Cristianos que llevaban la Virgen)	Marchemos todos en masa y que nos ampare Dios.
(Los 4 moros que llevan la Virgen)	Pídamosle al gran Profeta que nos dé su bendición.
(Vienen el cautivo y el pasiano. Este habla)	
Paisano	Me alegro llegar a tiempo. ¿Quién habla aquí de Mahoma? Deteneos pues, cristianos. Que un grande acontecimiento aquí vengo a demostraros.
Gral Cristiano	¿Qué traes? ¿Un prisionero?
Cautivo	No. Señor. Soy voluntario. Aunque me veis esta ropa y vereis en mí un corsario compañero de esos viles, soy verdadero cristiano, nacido aquí en esta Villa hace cuareta y dos años.
Gral Moro	No desmienten tus palabras que eres un perro cristiano, tan traidor como sois todos, que os vendeis por dos ochavos. Muy distintos a vosotros somos los mahometasnos, que por seguir nuestra ley queremos ser degollados. hombre vil y mal nacido, tal vez te habrán confiado, creyendo que fueras fiel, algún secreto de Estado. Y a manos del enemigo vendrás ahora a entregarlo, mas si puedo, no hablarás, que has de morir degollado.

Cautivo

Eso luego lo veremos.
Que yo también tengo manos.
Mas si me toca morir,
moriré de muy buen grado.
Pues moriré entre españoles
con mi espada peleando.
Hoy soy un hombre feliz,
cual otro Dios no ha criado,
pues vuelvo a ver mi Patrona
y a este mi Pueblo adorado.
Gracias os doy, Madre mía,
porque al fin os vuelvo a ver.
Ya terminó el padecer,
llegó el suspirado día.
Nunca perdí la esperanza
de adoraros. Mi Patrona.
De este mar entre las olas
siempre sois nuestra bonanza.

(A la Virgen)

Hace ya ventidós años
que salí de aquesta Villa
sirviendo al Rey de Castilla,
Don Alonso Sexto el Brabo.
Fiero el destino me fué
con mis compañeros todos
caí en poder de los moros
en la batalla de Uclés.
Fuí prisionero de guerra
y sin dilación alguna
esos de la media luna
me llevaron a su tierra.
Allí esclavo suspiré
y me hicieron renegar
de mi Dios para adorar
a Mahoma. Me negué,
me cargaron de cadenas,
ví llegar mi último día
Y por conservar mi vida
y librarme de las penas,
les dije que renegaba.
Mas aquí en el corazón
conservé la religión,
que estando aquí profesaba.
Muchas veces me acordaba
los males que pesarían
sobre aquesta Patria mía
y margamente lloraba.
Y a Vos. Virgen del Madroño,
ni un momento os olvidaba

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

y en mi aflicción sólo ansiaba
postrarme ante vuestro trono.
Y hoy, que es en mí todo nuevo
y es tan grande mi emoción,
que me embarga el corazón,
oíd, Señora, mi ruego.
Quisiera me dierais fuerzas
para poder convertir
a ese esclavo del Emir
y a esta gente tan perversa.
Moros! Oíd mis palabras,
que salen del corazón.
Sé que vuestra religión
la eterna perdición labra.
Infelices mahometanos,
que no notais la falsía
de esa religión impía.
Así vivís de atrasados
todos los hijos de Agar
errantes por los desiertos,
escuálidos, cuasi muertos.
Renegar del Alcorán,
acogeros al Bautismo,
retiraros de ese abismo
y Dios os perdonará.
Decidme, hombres insensatos,
¿qué bienes os proporciona
ese embustero Mahoma?
¿Le habeis visto algún milagro?

Gral Moro

¿Y qué veis en vuestro Dios
para estar tan obcecados?

Gral Cristiano

Vemos que todo ha criado
y a todo forma le dió.
Los árboles y las plantas,
los hombres, los animales,
los reptiles, peces, aves,
los mares, montes y cuantas
cosas forman el planeta.
También crió el firmamento
y todo fué en un momento,
que a todo alcanza su diestra.
Y este Dios tan poderoso,
que vosotros llamais maestro,
creedme, también lo es vuestro.
Y como Padre amoroso
conserva las vidas vuestras,
a fin de que os convirtais

y muy pronto os acojais
a nuestras santas creencias.

Gral Moro

Lo creo porque lo veo,
que el mundo alguien lo crió.
Creo en el Ser Creador,
pero en su Madre no creo.
Pues yo no puedo creer
sin contrariar mi razón
que sin obra de varón
sa madre una mujer.
Explicadme en este día
esos misterios o arcanos
en que creéis los cristianos
sobre la Virgen María.

Angel 2º

Ah! Muley. Ya vas creyendo
en lo que debes creer.
Si te queda alguna duda
pronto te la arrancaré.
No quieras investigar
lo que no has de comprender.
No analices los misterios,
que loco te has de volver.
Antes de aclarar ninguno,
escúchame y créeme.
Oirás los principales
misterios de nuestra fé.
Esos que negais vosotros
y es lo que debeis creer.
Siendo Dios Omnipotente
no pudo a su Madre hacer
aún más pura que el crisol
y sin mancilla nacer?
Antes que existiera el mundo
ya existía una mujer
en la mente del Eterno.
La mujer María fué.
Ya sabía que el pecado
se había de cometer.
Sabía que el Redentor
el Hijo había de ser.
Teniendo que hacerse hombre
naciendo de una mujer.
María, pues, fué elegida
siglos antes de nacer.
María pues, nació pura,
sin que hombre tuvo que ver
en su pura Concepción.

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Como su elegida fué.
Dios como Espíritu puro
a María al descender
se infundió en el vientre virgen
y el Dios Hijo moró en él.
Y así pudo Jesucristo
como Espíritu nacer,
saliendo del vientre puro
de la pureza através,
como el sol pasa el cristal
-eso bien claro lo ves-
ni lo rompe ni lo mancha.
He aquí expuesta nuestra fé.

Gral Moro

Ya has logrado convencerme.
Desde ahora creo en Dios.
Aunque tarde reconozco
que he vivido en un error,
creyendo al falso Profeta
y apartándome de Dios.
Mas ya Os adoro, Dios mío
con todo mi corazón
y al haberos ofendido
ahora me causa temor.

¿Cómo buscáis tanta piedad
con quien tanto os ofendió?
¿Cómo el rayo de vuestra ira
antes no me confundió?

Mas ahora arrepentido
y ofrediendoos cuanto soy
de las culpas cometidas
os pido, Padre, perdón.
Soldados, seguid mis huellas.

(A los soldados)

Ved que el verdadero Dios
es el Dios de los Cristianos,
el que todo lo crió.
Postraos todos de hinojos
ante ese Ser Soberano.

(Se arrodillan)

Amadle. Creed de veras
que todo lo hizo su mano.
Y Vos, Purísima Virgen,
a quien siempre hemos negado,
hoy ya creemos en Vos
y a vuestras plantas postrados,
confesamos que Vos sois
Madre del Verbo Encarnado.

(A la Virgen)

General, tomad mi espada.
Que bien me la habeis ganado.

(Al Gral Ctno.)

Juan Manuel de Cózar y Francisco Vaquerizo

Seguidme. Que aún venceremos.
¿No me obedecéis? !Villanos!
Traidores! Venid a mí!
Pronto encontraré soldados
y entonces os retaré
y morireis en mis manos.

(Con furia)

(Vase)

Angel

Detén. Alí! ¿A dónde vas?
Revuelve atrás tu caballo
y mira a tus compañeros,
que aún están arrodillados
ante esa Virgen sagrada,
Madre de Dios soberano.
Estas ciego por el odio,
que tienes a los cristianos.
Desecha del corazón
el rencor emponzoñado,
que te arrojaré al abismo
donde serás abrasado
entre crueles tormentos
sufriendo pena de daño
con la pena de sentido
y el remordimiento amargo.

Alí

Tus palabras no me arrancan
la fé, que en mí se ha arraigado.

Angel

Pues si tanto valor tienes,
aquí debes demostrarlo:
contempla bien cara a cara
a ese divino retrato
Si al verlo no te arrepientes,
declararé que han triunfado.

(A la Virgen)

Alí

Angel bello, no prosigas
pues tanto me has inspirado.
Que si antes estaba ciego
ahora estoy iluminado.
Al mirar a esa Señora
tal resplandor he notado
que se ha inundado mi alma
tal que no puedo explicarlo.
Ahora veo la verdad
y creo lo que he negado
Mas, cómo tengo vergüenza
para estar a vuestro lado?
Pero al creer en la fé
ya nos hemos igualado.
Sé que la fé del Bautismo

lavará nuestros pecados.
Reina de Cielos y Tierra,
miradme ante Vos postrado.
No os extrañeis que ahora esté
mi espíritu avergonzado.
Compadeceos, Señora,
de este pobre desgraciado.
Perdonad todas mis culpas.
Haced que vuestro Hijo amado
se apiade de nosotros,
que queremos ser cistianos
y para siempre jamás
de Mahoma renegamos.
Y bendecidnos benigna
cuando seamos bautizados.
General, vamos al Templo.
Compañeros, alegraos
que ya se acerca el momento
de que felices seamos.

(Vanse todos al Templo
formados de a dos)
EN EL TEMPLO

Monje

Gracias os doy, Madre mía,
Emperatriz soberana,
porque ayudaste benigna
a las tropas castellanas.
Tuya es la ciudad moruna.
Tú das fin a la jornada,
que principió Don Pelayo
en Covadonga asturiana.
Tu nombre se extenderá
con el vuelo de la fama
y en todas partes dirán:
Gloria! Patrona de España!
Que Tú has vencido a los moros
con tus celestiales armas.

(Se arrodillan todos los moros.
El sacerdote los bendice.
Y se abrazan con los cistianos).

Dedica a Maria Santisima

207

A vuestras plantas me postro
como humilde gusanillo
deslumbrado por el brillo
que despiden vuestros ~~talentos~~
Solo quisiera Señora
poderos hoy complacer
grandes cosas no se hacer
para daros mayor gloria
todas las lenguas del mundo
quisiera yo poseer
y ser genio del saber
de entendimiento profundo
para explicaros ahora
el colmo de la emoción
que embarga mi corazón
al ver concluida la obra
que a vos madre dediqué
que este deficiente punto
mas en mi escaso talento
otras frases no encuentre

108

yo quisiera poseer
 la predica inspiracion
 de D. Pedro Calderon
 y miles versos hacer
 cantando glorias sin fin
 mas esto que es de aficion
 me sale del corazon
 dignaos pues admitir
 este pequeño trabajo
 que aunque malo es obra mia
 hay quien no lo creeria
 al ser yo un mortal tan bajo
 mas vos que leis en mi alma
 sabeis que digo verdad
 madre miya perdonad
 las faltas que en ello haga
 Adios Virgen soberana
 os pido con gran fervor
 que deis salud a este autor
 Incomedia Crespo y Viana

Aviñón Noviembre de 1898.

José Ramón López de los Mozos.

**Poesía religiosa tradicional
(Villanueva de Alcorón, El Sotillo
y Pozo de Almoguera).**



I

Se trata de un cuadernillo manuscrito de 14,8 x 10 cms., que consta de 46 páginas escritas por ambas caras.

En realidad se trata de dos librillos de diferentes papeles y grafías, cosidos:

a) Páginas 1-20 en papel blanco sin paginar.

b) Páginas 20-46 en papel rayado.

La página 17 aparece rota por la mitad.

En la página 21 aparece escrita a lápiz la siguiente nota:

Sta Balbina García/Natural de Huertahernando/y vecina de Villanueva de Alco-ron. Guadalajara./ (Rub.)

En la página 23 trazos y dibujos infantiles en lápiz de color azul, que no impiden la lectura de los textos.

CONSTA DE:

Final de composición: 2 estrofas (ababa).

Evangelio de Jueves Santo: 8 estrofas (ababa). La 4ª incompleta.

Pasión de Jueves Santo: 101 estrofas (de 4 y 6 versos).

Pasión de Viernes Santo: 77 estrofas (de 4 y 6 versos).

Soledad de María: 15 estrofas (de 4 versos).

Entierro de Nuestro Señor: 26 estrofas (de 4 versos).

Pascua de Resurrección: 30 estrofas (de 4 y 6 versos).

Trisagio para misa de alba: 18 estrofas:

Estribillo (de 4 versos)= 10 veces.

Texto (de 6 versos)= 8 veces.

Señor mio Jesucristo: 11 estrofas (de 4 versos y una estrofa de 6 versos, quizá por error).

Gozos de San José: estribillo de 4 versos (17 veces) y texto de 6 versos (abbccb, 15 veces). Total 32 estrofas.

Para el evangelio del jueves: 2 estrofas de 4 versos y estribillo de 3.

José Ramón López de los Mozos

Billancicos para Nochebuena: 6 estrofas de 4 versos y estribillo de 3.

Gozos a San Antonio: estribillo (4 versos/2)= 8 veces, y texto de 6 versos (abbaac)= 7 veces. Total 16 estrofas.

Despedida de M^a Stma.: 5 estrofas de 5 versos (ababa).

Padre Nuestro: 8 estrofas de 5 versos (ababa).

Despedida: 4 estrofas de 4 versos (abba).

Salve a M^a Stma.: Incompleta. Sólo se conservan 2 estrofas de 4 versos (abbc) (deec).

Procedencia.- Villanueva de Alcorón. Propiedad particular. Nuestro agradecimiento a don César Clemente Clemente.

II

Pliego de dos hojas (4 caras) conteniendo unos *Bersos para cantar la noche buena*. (22 x 16 cms.).

Aparece escrito en hoja 1, anverso y reverso y en hoja 2, anverso (reverso en blanco).

Dentro de este pliego una hoja escrita por los dos lados de 16 x 11 cms., conteniendo una *Salve*.

Proceden de El Sotillo (Guadalajara). Col. del autor de la transcripción.

Nuestro agradecimiento a D. Álvaro Ruiz Langa.

III

Salve.

Vía Crucis.

Ambas se cantan en Pozo de Almoguera, de donde proceden. Nuestro agradecimiento a la Srta. Ángeles Sarmiento.

En todos los casos ofrecemos la transcripción más exacta posible de los textos, dejando en cada caso los errores ortográficos o las expresiones escritas propias de la zona.

J.R. López de los Mozos.

I

*/Ir/ Niños de muy tierna edad
tributaban mil olores
al Dios de la magestad
con muy festivos clamores
alegre festividad.*

Por buestro triunfo obtentoso
os suplicamos Señor
con afecto fervoroso
que en el cielo por tu amor
logremos tu eterno gozo.

EVANGELIO DE JUEVES SANTO

Hoy celebra una Funcion
la Yglesia con sumo gozo
que es digna de admiracion
pues Jesus su dulce esposo
de [...] la hizo ostentacion.

/1v/ Pues de su amor obligado
para nunca separarse
se quedó sacramentado
tal amor no pudo hallarse
sino en un Dios muy amado.

Cenando con sus amados
apostoles el Señor
les dijo muy admirado
por la imbención de su amor
arcanos tan elevados.

Tomando un pan en sus manos
y diciendo este es mi cuerpo.
Es dogma de fe cristiano
se transustancio al momento.

Tomó una copa con vino
esta es mi sangre les dijo
y con su poder divino
lo convirtió en su alma y fijo
/2r/ En su sangre y amor fino.

Quedando los acidentes
Holor color y sabor
de pan y vino creyentes
no es pan y vino primor
Cristo es todo entero hoyentes.

Hasta que fenezca el mundo
quiero estar sacramentado
en su palabra me fundo
y arcanos tan elevados
tan propuesto sois profundo.

Con un afecto cordial
de amor gracias humillado
a Dios por fineza tal
hasta alabarle ensalzado
en la gloria celestial -(amén)

/2v/ PASION DE JUEVES SANTO

Buestra licencia pedimos
Adorable Redentor
Para poder meditar
Buestra Sagrada pasión.

José Ramón López de los Mozos

Jesus comiendo en Betania
a su madre declaró
que su hora hera llegada
y de ella se despidió.

Tambien le manifesto
Que el padecer convenia
La Virgen se conformo
Con la boluntad divina.

Jueves Santo por la tarde
Fué al cenaculo el Señor
A la cena del cordero
Ha comenzar su pasión.

/3r/ A eso de las cuatro y media
En el cenaculo entró
Y ha todos labó los pies
Con grandes muestras de amor.

Tomando el pan con sus manos
A su padre gracias dió
Consagrandole despues
A todos les repartió.

Tomó la copa con vino
Y haciendolo igual oracion
Dioles a beber su sangre
Y echoles la bendicion.

De este modo instituyó
La sagrada Eucaristia
Y dando gracias marchó
Al huerto de las olivas.

/3v/ Sabiendo el Apostolado¹
De aquella cena legál
Marchó Judas el malbado
La benta a formalizar
Del cordero immaculado
El como lo ha de entregar

A los apostoles con el
Jesus les dijo mirad
Que todos en mi esta noche
Os bais ha escandalizar.

1. *Saliendo*

Oyendo estos la plegaria
San Pedro le respondió
Si todos se escandalizán
Eso Señor no haré yó.

Respondiole pues Jesús
En berdád Pedro en berdád
Sin que tres veces me niegues
El gallo no cantará

/4r/ Pedro respondió a Jesús
Yo jamas os negaré
Siendo posible Dios mio
Antes con bos moriré.

Llegando a Jetsemani
Les mandó Jesús sentar
Dijoles sentaos aqui
Mientras que me boy a orar.
Llevose consigo a Pedro
A Santiago y ha San Juan
Dijoles hasta la muerte
Mi animo triste está.

Puestos en aquel lugar
Destinado a la oracion
Dijoles belad y orád
que no entreis en tentacion

/4v/ Postrado en tierra Jesus
A su padre suplicó
Si es posible Padre mio
haced que no vera yó²
Ypase de mi este caliz
Amargo de mi pasion.

Añadiendo Padre mio
Pues que sois suma bondad
Cumplase de vos la buestra
No la mia boluntád.

Levantose acongojado
Viendo a Pedro que dormia
Triste confuso y turbado
De esta suerte le decia.

2. muera.

José Ramón López de los Mozos

Es posible Simon Pedro
Discipulo el mas amado
Que solo una hora no puedas
Estar con migo benlando³.

/5r/ Segunda y tercera bez
Hizo oracion a su padre
Con tal angustia llegó
El suelo aregar de sangre.
De la sudor que bertió⁴

Almas piadosas entrad
Vereis a Jesus postrado
Gotas de sangre sudar
Contemplando los tormentos
Que tenia que pasar
Y el poco agradecimiento.

Siente la traicion de Judas
Su eterna condenacion
La negacion de San Pedro.
De su madre la aflicción.

Desde las nueve a las once
Puesto estuvo en oracion
Y en medio de su congoja
Un angel le confortó.

/5v/ A eso de las once y media
Sus apostoles despierta
Diciendo bamos que Judas
Con gente armada se acerca

A este tiempo llegó Judas
Y con falsa paz lo entrega
Y al decir Jesus yo soy
Todos cayeron en tierra

Sacando Pedro la espada
la oreja a Malco cortó
Y con amor indecible
Jesucristo la sanó.

Dejose prender Jesus
por manos de los sayones
con cordeles maniatado
dabanlé de puntillones.

3. *velando*.

4. En letra posterior y distinta grafía. Añadido.

/6r/ A paso largo lo lleban
Por el puente de Cebrón
Subiendo despues la cuesta
Por el monte de Sion.

Ante Anás fué presentado
Jesus por aquellos hombres
Quien trató mal de palabras
Y falsas acusaciones.

Callaba el Señor a todas
Las injurias y blasfemias
Queriendo pagar con gusto
Todas las culpas ajenas.

Como ha nada respondia
Levantandose le dijo
Solo quiero que me digas
Si tu eres de Dios el hijo.

/6v/ Oyendo Jesus su nombre
Con humildad respondió
Tu lo has dicho que yo soy
El mismo hijo de Dios.

Malco que estaba presente
Dan tan fuerte bofetada
En la megilla inocente
Que quedó encardenalada.

Hay buen Jesus de mi vida
Y como las criaturas
Todos buestros beneficios
Os lo pagan con injurias.

Aquel cordero inocente
Sale de casa de Anas
Presentandole a Caifás
Aquella plebe insolente.

/7r/ A las doce y media llegan
A casa de aquel impio
Le abofetean y escarnecen
Es mofado y escupido.

Muchos falsos testimonios
Tambien alli levantarón
Y bendandole la vista
Quien era le preguntaron

José Ramón López de los Mozos

Diciendo Jesus quien era
Por blasfemias lo tuvieron
Dicen que es reo de muerte
Y de nuevo escarnecieron.

San Pedro sugiuo a Jesús
Y en aquel latrío se allaba
Y llegando una criada
Dijole pues tambien tu
Con el Galileo estabas.

/7v/ Aquí nego por tres veces
El discipulo a Jesus
Haciendole mas penoso
El madero de la Cruz

Volviendo el Señor los hojos
Cuando pedro le negó
Cantó el gallo y al instante
Pedro a llorar se salió.

A las dos de aquella noche
A la columna lo amarraron
Y se fueron a dormir
Dejando gente de guardia.

Estos vendaron los ojos
De aquel divino Señor
Y pedangole decian
Hadvina quien te dió.

/8r/ Bajo de un arbol pecó
Adan en el paraíso
Y bajo de otro Jesús
Pagó el mal que aquel nos hizo.

Por la mañana a las cinco
En concilio se juntaron
Y ha nuestro dulce Jesus
Entrar dentro le mandaron.

Le preguntaron que si es Cristo
Respondio que si y juzgaron
Que combenia muriese
Mas en el culpa no allarón.

Falsos testigos buscarón
Con lo que hicieron callár

Al pueblo, por que tenían⁵
Que se hiba a sublevár.

/8v/ Por que por Rey lo aclamaron
He hijo de Dios conocian
Por todo cuanto enseñaba
Y los milagros que hacia.

Con falsas acusaciones
Aquel concilio malbado
Determinan que Jesús
Muriese crucificado.

Cuando Judas esto vió,
Pues que le habia vendido
Su pecado confesó
Y despues de arrepentido
En una higuera se ahorcó.

Entonces el pueblo ingrato
Conduce ha nuestro Señor
Al palacio de Pilatos
Bajando al monte Sion.

/9r/ Apenas lo presentarán
Ante aquel inicuo Juez
Desde las siete a las ocho
Le acusaron otra béz.

Estando Jesús delante
Pilatos le preguntó
Si era Rey de los judios
Que si el Señor respondió.

Siendo acusado por todos
Nada el Señor respondió
Y entonces Poncio-Pilatos
Fué cuando mas se admiró.

Por el día de la Pascua
Hera costumbre soltar
Un preso y el Presidente
A Jesus quiso librar.

/9v/ Entonces dijo Pilatos
A quien quereis perdonar

5. temían.

José Ramón López de los Mozos

A Jesús llamado Cristo
O al que dicen Barrabas.

Respondió aquel pueblo ingrato
Que pusiese en libertad
A Barrabas que a Jesus
Le quieren Crucificar

Decirme pues este hombre
En que os ha causado mal
Y con gritos repetian
Denosle ha crucificar.

Y labandose Pilatos
Dando señal de inocencia
Llegó en fin a confirmarse
De nuestro Dios la sentencia

/10r/A las once notifican
A Jesus suma inocencia
De muerte la cruel sentencia
Segun muchos testifican.

Hoyola el Señor con gusto
De boca del presidente
Entregandole al rigor
De aquellas malbada gente.

Considera alma cristiana
Ha Jesus ya sentenciado
Ha sufrir muerte de Cruz
Por redimir el pecado.

Desnudan al Salvador
La candida humanidad
Una purpura le hacen
Con indecible crueldad.

/10v/Tambien tejen la corona
De penetrantes espinas
Se la ponen transpasando
De Dios las sienes divinas.

Ponen por cetro una caña
En aquella diestra mano
Con que hieren la cabeza
Al redentor saludando.

Despues de habersen burlado
Quitán la purpurea real

78

Y sus propias bestiduras
Bolvieronle a colocar

Sale con la cruz á cuestras
Cristo nuestro redentor
Caminando hacia el Calvario
Por las calles de Sion.

/11r/ Lleban entre dos ladrones
ha Jesus manso cordero
Berdugos Guardas Sayones
Soldados y Pregoneros.

Todos gritan que Jesús
Muera por un enbustero
Por ser traidor y haleboso
Anuestro romano imperio.

Tres calles habia cruzado
Cristo con la cruz pesada
Cuando a su madre encontró
Dolorida y angustiada.

De las lagrimas movida
Que aquella madre derrama
Habren paso por que abraze
Al hijo de sus entrañas.

/11v/ Cayó Jesús de rodillas
Con solo el dolor de berla
La madre pues le habrazó
Casi postrado en la tierra.

Rompensé los corazones
Vertiendo lágrimas tiernas
Contemplar que del dolor
A despedirsen no haciertan.

Quien a llorar este paso
Con el corazon hacierta
De Dios la misericordia
Hallara siempre dispuesta.

Por la puerta antigua sale
Al collado de Golgota
Bajando una cuesta abajo
Y despues subiendo otra.

/12r/ Cuatro veces cayó al suelo
Con el peso de la cruz

José Ramón López de los Mozos

El embiado del Cielo
Jesucristo nuestra luz.

Viendo los viles sayones
Tan fatigado a Jesus
Hembargan por fuerza un hombre
Que ayude a llebar la cruz.

Una piadosa mujer
Compugida de dolor
Con la toca que llevaba
Limpia a nuestro redentor.

Llegaron pues al calvario
De día a las doce y media
Despues de haber caminado
Como un cuarto de legua.

/12v/ Con crueldad fiera inhumana
Desnudan aqui ha Jesus
Su madre se bio forzada
Para subirle ha la cruz⁶
A dar su toca sagrada.

Clabanle de pies y manos
Aquellos viles sayones
Poniendo despues la cruz
En medio de dos ladrones.

Los enemigos le gritan
La Virgen llora de pena
Se cierran los corazones
De Juan y la Magdalena.

Clabando en aquel madero
Toda su sangre bertió
Y del pecado primero
Con ella nos rescató.

/13r/ Tus pecados son la causa
Tus livertades le atán
Tu sobervias lo coronan
Y tus galas le malgratan.

Desde cerca de la una
Nuestro divino Jesús
Hasta las tres de la tarde
Estuvo vivo en la crúz.

6. En el original *cubrirle* corregido posteriormente.

Desgarrasen las eridas
Con el peso natural
Poniendo ha nuestro Señor
En agonía mortal.

Hubo un eclipse de sol
El aire todo enlutado
La tierra se oscureció
Jesús en la cruz clabado
Por los berdugos rogó.

/13v/ El juez perdona al berdugo
Y su ruina prometió⁷
Y al discípulo Jesús
Su madre lo encomendó.

El vervo amorosamente
A su madre se quejaba
Viendo que de padecer
El tiempo se le hacercaba.

Estando en la cruz pidió
El redentor de la vida
Padebió una sed ardiente
Siendo fuente de agua viva.

Y todos los redimidos
Por quien Jeus dió su sangre
Para tormento le dieron
A beber ihel y vinagre.

/14r/ La boluntad de su padre
El obediente cumplió
Encomendandole el alma
Quien es de la vida autor.⁸

A la muerte se rindió
santisima humanidad
Y con ella vida dió
A toda la cristiandad.

Muere el autor de la vida
Afligido y desangrado
Sufriendo muerte ofrentosa⁹
Por libramos del pecado.

7. reino.

8. Ha *Qien es de la vida autor*, en el original. Tachado *Ha*.

9. Por afrentosa.

José Ramón López de los Mozos

Muere el justo y en su muerte
Rompe el bello del templo
Tiembale de asombro la tierra
Y resucitan los muertos.

/14v/ Estando el Señor difunto
Y en la cruz enarbolado
Llegó Longinos al punto
Y abrió el sagrado costado.

Aquella fuente fecunda
Agua y sangre destiló
Dando vista aquel soldado¹⁰
Una gota que cayó.

El piadoso Nicodemus
Estando el cuerpo difunto
Con licencia de Pilatos
Llebole al Santo Sepulcro.

Por nuestras culpas Señor
Penas sin fin merecemos
Pero por vuestras pasiones¹¹
Hacednos Señor que alcancemos
/15r/ Que en la patria celestial
Para siempre os alabemos.

Por tu pasión Jesús mío
Pagaste nuestros pecados
Y cargaste con las culpas
De todo el género humano.

Fin de Jueves Santo.

C.

PASION DE VIERNES SANTO

Considera alma cristiana
A Jesucristo postrado
Debajo de los olivos
A su padre Eterno orando.

Allí se le representan
Los azotes y el escarnio

10. Dando vista (a) aquel soldado.

11. En el original *buestras*. Tachada la ese final.

La cruz espinas y ihel
/15v/ Los cordeles y los clavos.

La carga que en si tenia
De todos nuestros pecados
Y el desprecio que veia
De muchos hombres ingratos.

Entre la triste afliccion
El cordero immaculado
Con sudor de sangre y agua
Quedó en la tierra postrado.

Con la mayor agonia
Dijo el Santo padre amado
Pase este Caliz de mi
Si es posible y de tu agrado.

Pero si es boluntad buestra
Que lo beba yo humillado
No quiero mi boluntad
Hagase buestro mandato.

/16r/ Confortado por el angel
Salio al encuentro el malvado
Y bil escuadra que a prenderle
Guia el discipulo ingrato.

Y con fingida amistad
Le dió escudo el malvado
Profanando el Santo rostro
Mas ermoso que los ástros.

¡Oh! discipulo traidor
Mira que ultrages en blanco
Agnus dey que borra y quita
Nuestras culpas y pecados.

Al imperio de su boz
Todos tendidos quedaron
Con licencia de Jesús
Al punto se levantaron.

/16v/ Amarrado entre cadenas
Con golpes mofas y escarnios
De aquella infernal caterba
Anás se lo presentaron.¹²

12. (A) *Anás se lo presentaron.*

José Ramón López de los Mozos

Por este altivo ministro
Fué el cordero preguntado
Sobre su Santa doctrina
Sus dogmas y sus relatos.

Declarandole Jesus
Su berdad humilde y manso
Con una fuerte manopla
Hirió el rostro impio Malco.

¡O! bofetada cruel
Que hieres el rostro Santo
Del hijo eterno del padre
Ynocente puro y casto.

/17r/ Fue conducido a Caifas
Hante Erodes y Pilatos
Recibiendo fuertes golpes
Burlas berguenzas yescarnios.

Amarrado a la columna
Fué cruelmente azotado
Con inaudita fiereza
Fué de espinas coronado.

Por los pecados del mundo
Amuerte fué sentenciado
Y con la cruz en sus hombros
Condugeronle al calvario.

Los soldados y sayones
Y los ministros malvados
Hieren su santa inocencia
Con golpes no imaginados.

/17v/ Caminando con la cruz
Afligido y angustiado
Salió al encuentro su madre
Hanegada en pena y llanto.

Aquellos dos corazones
Con el dolor traspasados
No se pudieron hablar
Al bersen tan angustiadlos.

Viendo los biles sayones
A Jesus de fuerzas falto
Y temiendo que muriese
Antes de Crucificado.

Para ayudarle ha llevar
 La cruz al punto alquilaron
 A Simon el cirineo
 Que lo hizo con agrado.

/18r/ Por tres veces con la cruz
 Quedo en el suelo postrado
 Y para que se levante
 Le alzan del cabello Santo.

Caminando el Santo Isac
 Con su rostro ensangrentado
 Y con inmundas salivas
 Palido y desfigurado.

La beronica limpió
 Con su precioso tocado
 Aquella faz sacrosanta
 De Jesus tan afeado.

Considera al redentor
 Con el madero pesado
 Que ba llegando al altar
 Donde han de crucificarlo.

/18v/ Unas devotas mugeres¹³
 Viendole tan angustiado
 Se acercaron al camino
 Con triste aspecto llorando.

Jesus las consuela y dice
 Con dulzura y con agrado
 Hijas de Jerusalem
 No lloreis mi triste estado.

Llorad por bosotras mismas
 Ha buestros hijos lloradlos
 Por que si estas cosas pasan
 En el madero lozano
 Que será en el esteril
 Seco y lleno de pecados.

Quiso con esto decir
 Que costandole tan caro¹⁴
 El delito pues ageno
 Que será el que la a causado.

13. En el original g y j superpuestas, lo que da como resultado una g con un punto superior (g).

14. En el original *cara*. Corregido a caro.

José Ramón López de los Mozos

/19r/ Ya el gran Dios de las naciones
Benció la cumbre del alto
Golgota y allí le quitan
Su bestido sacrosanto.

Al salir por la cabeza
La corona le arrancaron
Y de todo el Santo cuerpo
Las llagas le renobaron.

Vierten en el sacro coral
El tosco suelo regando
Que una sola gota bale
Un precio no imaginado.

Aquel casto y puro cuerpo
Desnudo y abergonzado
Quedó ignominiosamente
A vista del pueblo ingrato.

/19v/ Y la cruz puesta en el suelo
Pies y manos le ajustaron
Traspasandole cruelmente
Con fuertes y agudos clavos.

Ya levantan en el aire
Aquel cordero sagrado
Entre bulla y alcanzará
Y gritos desaforados.

Lo arrojan sobre una piedra¹⁵
Y con el leño pesado
Recibió tan fuerte golpe
Que quedó descoyuntado.

Colocan la Santa cruz
En el suelo y esaltado
En ella el hijo del hombre
Segun fué baticinado.

/20r/ Ya está aquella misteriosa
Serpiente colgada el arbol
Sanando las mordeduras
De todo el género humano.

Ves que nuestro buen Jesus
Con dolores bá callando

15. *Vid* nota 13.

Dijo las siete palabras
Su testamento ordenando.

La primera fué decirle¹⁶
A su eterno padre orando
Perdonase con clemencia
Los que le (p) crucificaron.¹⁷

Aprende tu a perdonar
A los que te han injuriado
Ymitando al redentor
Que tal ejemplo te ha dado.

/20v/ La segunda fué al ladron
Perdonarle sus pecados
Pues arrepentido de ellos
Pidió perdon humillado.

Confiesa tu compugido
A este Señor soberano
Tus delitos y merezcas
Que se digne perdonarlos.

En la tercera a su madre
Le dió por hijo al amado
Discipulo Juan que estaba
Junto a la cruz a su lado.

Ya San Juan le dijo vé¹⁸
Hay a tu madre mostrando
Que todos por madre nuestra
Siempre la reconozcamos.

/21r/ Emperatriz de los cielos (cuadernillo 2º)
Humildes os suplicamos
Hacepteis esta mision
Que Jesus nos ha dejado.

Despues le dijo a su padre
Viendose tan angustiado
¡O! Dios mio, ¡O! Dios mio
Por que me has desamparado.

En la quinta manifiesta
Tiene sed y un bil soldado
En una caña una esponja

16. decir(le). Añadido a lápiz *le* en el original.

17. (p) en el original. No sabemos a qué se debe.

18. *Y a San Juan...*

José -Ramón López de los Mozos

Con binagre y hiel mezclado
Le aplica con insolencia
A sus sacratisimos labios.

/21v/ La sed que tuvo Jesus
Fué de que el genero humano
Se librase de las culpas
En que estaba encadenado.

En la sesta esclama y dice
Ya está todo consumado
Y en la septima su espiritu
Entrega a su padre amado.

Hinclinando la cabeza
Sobre el pecho levantado
A la muerte dió licencia
Para que flechase el arco.

Murió benciendo a la muerte
Y triunfando del pecado
Gustoso con vernos libres
De ser del demonio esclabos.

/22r/ Ya consumó con su muerte
Tu redencion que por tantos
Siglos entre ansias y penas
Los profetas desearon.

Ves al hijo de Dios padre
Difunto puesto en un palo
Sus carnes despedazadas
Y su cuerpo ensangrentado.

Toda la naturaleza
Se estremeció y el Sol falto
De luz nos dejo en tinieblas
Con todos los demas astros.

Rasgose el velo del templo
Dividensé los peñascos
habrieronse los sepulcros
Los muertos resucitaron.

/22v/ Estando junto a la cruz
Su madre anegada en llanto
Con el discipulo Juan
Y las Marias llorando.

Yn pelido del furor¹⁹
 Un atrebido soldado
 Puso la lanza en el ristre²⁰
 Y arremetiendo el caballo.

Dió a Jesus tan cruel lanzada
 En su sagrado costado
 Que descubrió el corazón
 Como buen enamorado.

¡O! aguda lanza que hieres
 El pecho inocente y casto
 De la madre pues el hijo
 No siente por que ha espirado.

/23r/ Después Jose y Nicodemus
 Ante la cruz se hacercaron
 Y con denia de su madre²¹
 El Santo cuerpo bajaron.

Quitaronle la corona
 Y los penetrantes clavos
 Y por mano de San Juan
 A la Señora entregaron.

Los besa con reberencia
 Los adora y esclamando
 ¡O! clavos ¡oh! que corona
 Pues que asi habeis traspasado
 Al hijo de mis entrañas
 Por el ageno pecado.

/23v/ Ya bajan el santo cuerpo
 Y en los birginales brazos
 De aquella madre fligida
 Con deboción colocaron.

¡Ahy! mi Dios ¡hay! hijo mio
 Como tan disfigurado²²
 Apuesto el pecado ageno
 Este cuerpo sacrosanto.

Es posible que seais vos
 Hal que yo bi que cantaron

19. En el original *favor*. Corregido por furor.

20. *Puso la lanza en el aire*, en el original. Tachado *aire* y sustituido por *ristre*, sin haber suprimido *el*.

21. Debe decir *venia*.

22. *Sic*. Por desfigurado.

□ José Ramón López de los Mozos

Los angeles suma gloria
Y los reyes adoraron.

Sois aquel que en el Tabor
En gloria transfigurado
Se hoyó decir a su padre
Este es mi hijo muy amado.

/24r/ Aquel que el precursor Juan
Con el dedo señalando
Hijo este es el agnusdey
Que quita nuestros pecados.

Sois vos aquel corderillo
Que Gedeon contemplando
Vió que en sus ermosas lanas
Lluvias de perlas cuajaron.

Este ermoso y puro cuerpo
De serafin acmirado²³
Por los pecados del mundo
Se bé tan desfigurado.

Mortales decir si hay
Dolor que iguale en su grado
Al de esta madre afligida
Viuda y sin ningun amparo

/24v/ Gimiendo asi la Señora
El Santo cuerpo llevaron
Al sepulcro estando envuelto
En un precioso sudario.

Cubierto con una losa
Retirandosen llorando
Dejando los corazones
Con el cuerpo sacrosanto.

Afligida madre nuestra
Humildes os suplicamos
Nos hunais á vos piadosa
Tu soledad contemplando.

Y en la pasión de tu hijo
Y que todos merezcamos
En la ceslestial morada
Felices acompañaros.

23. Sic. Por admirado.

/25r/ Por tu pasión Jesús mío
 Pagaste nuestros pecados
 Y cargaste con las culpas
 De todo el género humano.

Fin de la Pasión

SOLEDAD DE MARIA

Alma cristiana contempla
 Con amor y con piedad
 A la reina de los cielos
 En su triste soledad.

Contempla esta tortolilla
 Que entre angustias y tormentos
 Está llamando á su amado
 Con el mayor sentimiento.

/25v/ Como candida paloma
 Que triste por sus hijuelos
 Su corazón se le anega
 Entre penas y tormentos.

De sus mejillas sagradas
 Dos perlas se desprendieron
 De sus ojos afligidos
 Tan puros como los cielos.

Esa estrella matutina
 Heclipsada por el belo
 De la pasión de su hijo
 Sufrió por nuestro remedio.

Asu corazón aflige
 Como penetrante acero²⁴
 Los tormentos que sufría
 Su amado y dulce cordero.

/26r/ Como huérfana sin Padre
 Madre sin su hijo y dueño
 Como viuda sin esposo
 Ves la reina de los cielos.

Al padre eterno le pide
 Alivie su desconsuelo

24. Como penetrante al acero, en el original. Tachado al.

José Ramón López de los Mozos

Conformandose gustosa
Con su sublime decreto.

A los coros celestiales
Les pide le den consuelo
Ya que el pecador no quiere
Haliviarle en sus tormentos.²⁵

Anegada en amargura
Esta madre de consuelo
Esta dispuesta a morir
Entre atrozes sentimientos.

/26v/ Por umilde y obediente
Sacrifican el eterno
Este olocausto que el hijo
Y madre en la cruz cumplieron.

Pecador pues tus pecados
Y tus culpas causas fueron
Pidele misericordia
Y que perdone tus hierros.

Hofrece humilde la enmienda
Y acompaña con afecto
A esta madre que te ha dado
Jesus en sus testamento.

Suplicale de que mire²⁶
Tus culpas y tus defectos
Y con peligro de alma
Estas grabemente enfermo.

/27r/ Para lograr con su influgo
Que en el reino de los cielos
Gozemos con hijo y madre
En paz por siglos eternos.

X²⁷

Fin de la Soledad.

25. *Haliviarle con sus tormentos*, en el original. Corregido con y sustituido sobrepuesto en.

26. Buen ejemplo por dequeísmo.

27. A lápiz.

ENTIERRO DE NUESTRO SEÑOR

En el doloroso entierro
De aquel justo ajusticiaron
Que por culpas y no tuyas
Quiso morir en un palo.

Las campanas clamorean
En muy sensibles peñascos
Es bien que las piedras hablen
En tan lastimoso caso.

/27v/ Viste el sol bayeta negra
Y la luna moguil básto²⁸
Capuz es la tierra y cielo
Que son del muerto creados.

La noche colgó de luto
Las paredes del calvario
Y al tiempo en pensar mostró
Sus bestiduras rasgado.

Las hachas son amarillas
Y los celestiales astros,
Como vieron su luz muerta
Amarillas se tornaron.

De la caridad vinieron
A enterrarle los hermanos
Y los de la bera Cruz
Con ayunos del transpaso.

/28r/ Angustias y soledades
Al entierro acompañaron
Que era su madre cofrade
Y la primera que ha entrado.

No vino la clerecia
Que de doce convidados
uno solo se halló en el
Que era del difunto amado.²⁹

Para amortajar el cuerpo
Dió un piadoso cortesano
De limosna una mortaja
De su inocencia retrato.³⁰

28. Por monjil.

29. Clara alusión a San Juan Apóstol.

30. Repetido *retrato* en el original. Uno tachado.

□ José Ramón López de los Mozos

Hizo su madre el acetre
De sus hojos lastimados
Derramando agua bendita
Y el paternoster rezando.

/28v/ Con olorosos unguentos
Urgen el cuerpo llagado³¹
De los vasos de sus hojos
mirra a mares destilando.

Lleban al difunto Dios
En sus dolorosos brazos
Con dolorosos suspiros
Tristes lagrimas llorando.

Llegan al sepulcro ageno
Y fué pensamiento sabio
Que para solo tres días
Hasta un sepulcro prestado.

Habrió el sepulcro la boca
Y recibió a Dios temblando
Y las piedras se escoyuntan
Y has de temblar comulgando.³²

/29r/ Alma ben a las exequias
De Jesus tu enamorado
Que yacen por tus amores
Muerto erido y desangrado.

Mira sin luz a la luz
Sin vida al que se le a dado
Condenando al salvador
Por salvar al condenado.

Pues por ti Jesus a muerto
Y aunque muerto y desangrado
Aun te dice esposa mia
Aunque me has muerto te amo.

= *Mira aquí estos rojos pies = (ojo)*³³
Aquesta boca muy erida
Y este pecho transpasado
Enteraté en mis eridas
Pues mucha sangre han brotado.

31. Por ungen.

32. *Y has...* En el original la *H* está añadida con diferente letra a *as*.

33. Añadido. Letra distinta a la anterior. En tinta.

/29v/ Yo te perdono mi muerte
Como llores tus pecados
Que estoy para perdonar
Aunque muerto no cansado.

Censen ya las sin razones
Alma basta lo pasado
Que sera hacer de tus hierros
Otra lanza y otros clavos.

Hacabénsé con mi vida
Tus culpas y mis agrabios
Ofender a la muerte és
De corazones villanos.

De tus culpas y mis llagas
Los dos quedaremos sanos
Si reflexionas sobre ellas
Por un sinnumero de años.

/30r/ Alma mi erida curada
Con este balsámo Santo
Y las culpas que tuvieras
Te las perdono llorando.

En el plato de tus ojos
He de comer de tu llanto
Si lo haces con humildad
Te perdono tus pecados.

Amamé tu como debes
Y viviremos entrambos
Tu enterrandote por mi
Y yo en ti resucitando.

Señor mio Jesucristo
Por las penas que has sufrido
Los dolores de tu madre
Que me perdones te pido.

= Fin =

Vamos vamos compañeras
Has las gradas del altar
Que allí está la capitana
Que benimos a buscar.

Veniz compañeras mías
De rodillas por el suelo
A darle la enhorabuena
A la reina de los cielos.

Vamonos Virgen Maria
A tomar la delantera
Te está la gente aguardando
Como ermosa compañera.

/31r/ Coger mozos las banderas
El estandarte y la cruz
Las doncellas a Maria
Y los casados a Jesus.

¡O! que mañana de pascua
¡O! que mañana de flores
¡O! que mañana de pascua
Que ha amanecido señores.

Aleluya rosa ermosa
Aleluya sol dorado
Hoy es el triunfante dia
Que Cristo ha resucitado.

Ya viene la palomita
De su lindo palomar
Ya viene la palomita
A Jesuscristo a buscar.

/31v/ Hecha Maria tu mano
Por encima del olivo
De la copa corta un ramo
Que esta noche a florecido.

Hecha Maria tu mano
Por encima la carrasca
De la copa corta un ramo
Que ha florecido esta pascua.

Por allí viene Jesus
Por aquí viene su madre

Hagase la gente a un lado
Que bienen ha bisitarsen.

Míralo por donde viene
El capitán de las almas
Todo bestido de blanco
Y una banda colorada.

/32r/ Por allí biené Jesús
Hagamos la reberencia
Que nos parte el corazón
Con tan solo su presencia.

Como grande capitán
Traés la bandera en la mano
Muy contento y muy alegre
En vez que había sacado
Los Santos padres del himbo
Que los estaban esperando.

Vamos vamos compañeras
De rodillas por el suelo
Hacerle la reberencia
Al redentor de los cielos.

/32v/ Buenos días tengais hijo
Muy buenos los tengais madre
Pues hace que no se han bisto
Desde el viernes por la tarde
Que se dejó en el sepulcro
Aquel tesoro tan grande.

Ya no le conocereis³⁴
Madre del divino berbo
Por que viene tan ermoso
Como al presente lo bemos.

Dios te salve Virgen pura
Madre del onipotente
Aquel hijo que perdisteis
Aquilo teneis presente.

Demosle los buenos días
Al Sr. Cura el primero
Nos enseña la doctrina
/33r/ Y nos dice lo que es bueno.³⁵

34. *Ya no lo conocereis*, en el original. *Lo* se ha sustituido mediante corrección por *le*, también en el original.

35. Esta estrofa y la siguiente aparecen constantemente en la lírica tradicional de la provincia de Guadalajara. Especialmente en las "aleluyas" de las procesión "del encuentro" y en algunas "Ramas".

□ José Ramón López de los Mozos

Demosle los buenos días
A todos en general
Y también a la justicia
Que gobierna este lugar.

Al sacristan de este pueblo
Demosle las buenas pascuas
Que se sirba de quitarle
El manto a la Virgen Santa.

Quitale baron el luto
Que es el luto muy pesado
Que son mañanas alegres
Pues Cristo ha resucitado.

Quitale ese belo negro
A la piadosa Maria
Quitale ese belo negro
Y ponselo de alegría.

/33v/ Adios alegre Maria
Adios Virgen agraciada
Adios madre de pureza
Adios columna elevada.

Quedate con Dios Maria
Aunque no te quedas sola
Que te acompaña tu hijo
Mas blanco que una paloma.

Adios Sr. que habeis muerto
Y buelto a resucitar
Y triunfante habeis subido
A la gloria celestial.

Adios palma de laurél
Adios pincel de ermosura
Adios *reina* de los *cielos*
Adios Virgen toda pura.

/34r/ Adios hermoso bergel
Adios Virgen sin igual
Hechanos tu bendicion
A todos en general.

Ya repican las campanas
Ya repican de alegría

Que a resucitado Cristo
En los brazos de Maria.

Repiquen las campanillas
Y siga la procesión
Caminando para el templo
Todo el pueblo en oración.

¡O! Virgen de la carrasca
Saca tu mano derecha
Hechanos la bendición
Nos despedimos con está.

= Fin =

/34v/ TRISAGIO PARA MISA DE / ALBA

Dios uno y trino a quien tantos
Angeles y Querubines
Angeles y Serafines
Dicen Santo Santo Santo.

A buestra inmensa deidad
Indivisa en tres personas
Clamamos pues nos perdonas
Nuestra miseria y maldad
Por esa benignidad
En su misterioso canto.

-Estribillo-

Ynterminable bondad
Suma esencia soberana
De donde el bien nos dimana
/35r/ Santisima Trinidad
Pues tu divina piedad
Pone fin a nuestro llanto.

=Estribillo=

El trisagio que Isaias
Escribia con gran celo
Le hoyó cantar en el cielo
A Angelicas gerarquias
Para que en sus melodias
Repita nuestra boz canto.

=Estribillo=

José Ramón López de los Mozos

Este trisagia sagrado
Del cordero celestial
Contra el poder infernal
La iglesia le ha celebrado
Con este elogio ensalzando
Que en fé y amor adelanto.

-Estrillo-

/35v/ De la subitanea muerte
Del rayo y de la centella
Libró este trisagio y sella
A quien le reza y advierte
Que por esta feliz suerte
En este mar de quebrantos.

-Estrillo-

Es el iris que en el mar
En la tierra y en el fuego
En el aire ostenta luego
Que nos quiere livertar
Por favor tan singular
De este prodigio y encanto.

-Estrillo-

Es escudo soberano
De la divina justicia
Y de la infernal malicia
/36r/ Triunfó devoto el cristiano
Y como el demonio ufano
Huye del temor y espanto.

-Estrillo-

En buestra bondad me fúndo
¡O! Dios fuerte he inmortal
Que en el coro celestial
Cantaré este imno iucundo
Pues en los riestos del mundo
Me cubris con buestro manto.

-Estrillo-

Dios uno y trino en quien tantos
Arcangeles y Querubines
Angeles y Serafines
Dicen Santo Santo Santo.
=Fin=

[SEÑOR MIO JESUCRISTO]

/36v/ Señor mio Jesucristo
 Dios y hombre berdadero
 Mi redentor y mis padres
 Solo porque sois tan bueno.

Me pesa de haber pecado
 Mis delitos lloro y siento
 Ygrato a mi Dios he sido³⁶
 Les perdi todo el respeto.

Y hen tan enormes delitos
 Llorar con lágrimas quiero
 Y hen adelante la enmienda
 Con firme promesa ofrezco.

Aunque son tantas mis culpas
 En buestra piedad espero.
 Que me habeis de perdonar
 Y llevarme al premio eterno.

/37r/ Señor mio Jesucristo
 Puesto a tus divinas plantas
 Te suplico me perdones
 Los muchos hierros y faltas.

Y ha tu dolorosa madre
 Nos ampare con su gracia
 Y ha la hora de la muerte
 Nos defienda nuestras almas.

Ofrecerle de que mire
 Que en el dia orrible del juicio³⁷
 Generosa tu diestra
 Nos digais benid benditos
 De mi padre gozareis
 Por los siglos de los siglos.

Y todos los que me escuchan
 Les suplico asi lo hagan
 Para que les aproveche
 La pasion de Cristo amarga.³⁸

36. Ingrato.

37. La hoja 37r aparece rota a esta altura, formando una curva que afecta al último verso de la estrofa anterior.

38. Toda la estrofa con distinta letra. Añadida.

José Ramón López de los Mozos

/37v/ Señor mio Jesucristo
Que bagáistes compasibo
De los cielos a la tierra
Al señor del Padre mismo.

Y ha buestra preciosa sangre
Ofreciste un sacrificio
Y ha la divina justicia³⁹
Por nuestros todos delitos.

Como el cielo el rocío
Caiga en mí tu bendición
Y naceran las virtudes
Como en el campo la flor.

= Fin =

/38r/ *GOZOS DE SAN JOSE*

Pues de Dios llego a saberte
En el cielo gran privado
Sed Jose nuestro abogado
En la vida y en la muerte

Al ver en cinta a María
Tanto misterio ignorando
Celoso estabais pensando
En dejar su compañía
Este fue dolor muy fuerte
Muy terrible y dilatado

Sed Jose

Ensueños un Ángel Santo
Te dijo no temas cosa
Que el concepto de tu esposa
Es el Espíritu Santo
Vio senti de aquella suerte⁴⁰
En gozo el dolor trocado

Sed Jose

/38v/ Viste al niño Dios nacido
En un pesebre llorar
Y empezando su penar
Le acompañaste afligido

39. Vid. nota 37.

40. Senti (r).

Con tan gran dolor averte
Llegaste a Belen turbado

Sed Jose

Su nacimiento anunciarón
Angeles a los pastores
Unos y otros con loores
Al niño Dios adorarón
Llego el gozo a enternecerte
Cuando le viste adorado

Sed Jose

Te causo pena estremada
Ver su circuncisión
Primicias de su pasión
/39r/ En su sangre derramada
Este dolor fue muy fuerte
Muy terrible y dilatado⁴¹

Sed Jose

Al infante Dios y hombre
De orden de su eterno padre
Le pusiste tu a su madre
De Jesus el dulce nombre
Van en su bien advierte
Quedaste regocijado.

Sed Jose

La pasión profetizada
Por Simeon y alta luz
Que para el niño Dios Cruz
Y para su madre espada
Para ti fue dolor fuerte
Con que fuiste traspasado.

Sed Jose

/39v/ Mas viendo que ha tan humano
Te dio gozo y alegría
Ver que el mundo ya tenia
El remedio en vuestra mano

41. Estos dos últimos versos se repiten cuatro estrofas antes.

José -Ramón López de los Mozos

Pues vuestra dichosa suerte
Te puso tan consolado

Sed Jose

Sabiendo que Erodes cruel
Al infante perseguía
Le llevasteis con María
A Egipto cual siervo fiel
Este enemigo tan fuerte
Te dio gran pena y cuidado

Sed Jose

Pero gran gozo y consuelo
Te dio al mirar derrivado
Los idolos ya arruinados
/40r/ Al entrar el rey del Cielo
Mucho llego a complacerte
Ver al demonio postrado

Sed Jose

Ya que Erodes muerto estaba
Con hijo y madre saliste
De Egipto y te entristeciste
Por que Arquelao reinaba
Gran dolor fue parecerte
Con (...) al riesgo tu amado

Sed Jose

Dandote nueva gustosa
Un angel te saludo
Y en Nazarez te mando
Ya con Jesus y tu esposa
Para mas fortalecerte
Y va el Angel a tu lado

Sed Jose

/40v/ O que dolor tan de padre
Cuando lloraste perdido
Al niño Dios afligido
Veias penar a su madre
Llegaste a desfallecerte
Del dolor congojado

Sed Jose

En ti y en tu esposa contemplo
Mil júbilos y alegría
Cuando despues de tres días
Le encontrasteis en el Templo
Esto llevo a enriquecerte
Cuando le viste encontrado

Sed Jose

Por tus dolores y gozos
Que debotos veneramos
Tu patrocinio imploramos
/41r/ Niños ancianos y mozos
Nuestros cuidados advierte
Que quedan a tu cuidado

Sed Jose

Pues de Dios llevo a saberte
En el cielo gran privado

Sed Jose

[PARA EL EBANGELIO DEL JUEVES]⁴²

Hacer lado pecadores.
Que entra el Señor en el templo
Acompañar a las luces
Que alumbran al sacramento.
Hacer lado pecadores
que entra el Señor en su casa
ha darles las buenas tardes
a su madre soberana.

(Debajo y escrito a lápiz puede leerse: Sta Balbina Garcia/ Natural de Huertahernando y vecina de Villanueva de Alcorón - Guadalajara. Rubr.).

/41v/ *BILLANCICOS PARA NOCHEBUENA*

A la nanita nana nanita ea
Mi jesus tiene sueño bendito sea
bendito sea...
Zagales de la tierra
No me hagais ruido
Que quiero que se duerma

⁴². En el original no existe como tal este título por eso lo incluimos entre corchetes. No obstante hay que indicar que se trata de un añadido con diferente letra y tinta de otro color, a modo de título.

□ José -Ramón López de los Mozos

Mi dulce niño.
Prenda mia querida
Luz de mis hojos
Y el mirarte y amarte
Es mi tesoro.

Prenda mia querida
Ya se ha dormido...
/42r/ Zagales de la tierra
No me hagais ruido.
Pimpollo de canela
Lirio en capullo
Duermete vida mia
Mientras te arrullo.
Duermete que del alma
Mi canto brota
Y un delirio amores
es cada nota...
Duermete que tu madre
Te está mirando
El sueño que atu lado
Te está belando.
Ala nanita nana nanita ea...
Mi Jesus tiene sueño
Bendito sea bendito sea...

/42v/ GOZOS A SAN ANTONIO

Por buestros Santos fabores
Don de quien soys testimonio
Humilde y glorioso Antonio
Rogaz por los pecadores

Vuestra palabra divina
Forzó a los peces del mar
Que saliesen a escuchar
Buestro sermon y doctrina
Y pues fué tan peregrina
Que estirpó diez mil errores.

-Humilde-

Vos sois en la tempestad
El amparo milagroso
Del incendio riguroso
/43r/ Agua de la caridad

Puesto de seguridad⁴³
Del mar y de sus rigores.

-Humilde-

Sanais mudos y tullidos
Paralíticos leprosos
A endemoniados furiosos
Restituís los sentidos
Volveís los bienes perdidos
Y curáis todos dolores.

-Humilde-

Sanais de gota coral
A contraídos llagados
Consoláis desconsolados
Y curáis de cualquier mal
Cual médico celestial
A quien Dios hace favores.

-Humilde-

/43v/ De tres días de aogados
Resucitasteis diez niños
Y dos cual bellos armiños
De sucesos desastrados
Por que sus padres amados
Lloraban por sus amores.⁴⁴

-Humilde-

Dais al que con santo celo
Y ferborosa oración
Os pide de bendición
El fruto por su consuelo
Pues haceis celo del cielo
Y aun otras cosas mayores.

-Humilde-

Sois de Jesús tan amado
Que con el solo gozáis
Y os hace por que le améis
/44r/ su profeta regalado

43. Puerto

44. Hoja con dibujos infantiles realizados con un lápiz de color azul.

José -Ramón López de los Mozos

Su celador estimado
y luz de sus confesores.

-Humilde-

Y pues aquestos favores
Dan de quien sois testimonio
Humilde y glorioso Antonio
Rogaz por los pecadores.⁴⁵

DESPEDIDA DE MARIA STMA

Hoye alma la tristeza
Y la amarga despedida
Que la madre de pureza
Hizo de Jesus su bida
Postrada hante su grandeza.

Contempla cual dolorida⁴⁶
Nuestra madre soberana
Llorando se despedia
Del hijo de sus entrañas
/44v/ Y de esta suerte decia

Adios Jesus amoroso
Adios claro sol del alba
Adios celestial esposo
De mi virginidad palma
De mi biente fruto ermoso.

Adios lucero inmortal
Adios lumbre de mis hojos
Que me dejas cual rosal
Entre esponas y entre ebrojos⁴⁷
En una pena mortal.

Hijo que ha morir te bas
Adios fin de mis suspiros
Ya no te beré jamas
Pues naci para serviros
Y para penar namás.

/45r/ *-PADRE NUESTRO-*

Al divino Creador
A Dios el onipotente

45. No coincide el primer verso de esta estrofa con sus correspondientes de la primera estrofa de los gozos.

46. Cuan dolorida, por *cual dolorida*.

47. Abrojos.

Pidiendole con ferbor
Y se mostrará clemente.

Dispensadnos su amor.⁴⁸

El apostolado buestro
Deseó rendiros culto
Y como sabio maestro
Compusiste luego al punto
La oración del padre nuestro.

Nadie creemos se asombre
De que seas adorado
Que te pidamos Dios hombre
Perdon y santificado
Decimos sea el tu nombre.

/45v/ Perserbanos del infierno⁴⁹
Dios de la misericordia
Libertanos del aberno
Gozemos paz y concordia
Y benganos el tu reino.

Los pecadores con celo
Con ardiente fé esperamos
Nos bendigais con anelo
Asi en la tierra que estamos
Y luego como en el cielo.

El pan nuestro le queremos
De cada día Señor
Danos le hoy y apetecemos
El sustento de tu amor
Para poder sostenernos.

Perdon de penas y culpas
Te pedimos reberentes
No abriguemos nunca dudas
/46r/ Y digamos obedientes
Perdonanos nuestras deudas.

Asi como perdonamos
Nosotros á los deudores
La gloria con te amamos

48. Este verso, suelto, posiblemente corresponda a la estrofa anterior, formando un conjunto de cinco versos (ababa).

49. Presérvanos.

José -Ramón López de los Mozos

Danos en premio tus dones
Que con la misma esperamos.

-Despedida-

Muere el reo de balor
Muere el grande y muere el chico
Muere el pobre y muere el rico
Y el exclabo del Señor.

Nada en esta vida dura
Fenecen bienes y males
Y ha todos nos hace iguales
Una triste sepultura.

/46v/ Pues teneis todo el poder
De dios padre en vuestras manos
Benimos a socorrer
Crucifijo Soberano.

La iniquidad del costado
Vertiendo esta sangre viva
Al ferbor de la oracion
Esta bá por despedida.

SALVE A MARIA SANTISIMA

Dios te salve reina y madre
De vida y misericordia
De piedad y de concordia
Dulce amparo del mortal.

Eres esperanza nuestra
Dios te salve ati llamamos
Y contritos imploramos
Tu proteccion maternal.⁵⁰

50. Posiblemente seguiría esta oración.

II

BERSOS PARA CANTAR LA NOCHE BUENA (sic.)

A Belen camina
La Virgen Maria
Y á San Jose lleva
En su compañía;
Amantes mas firmes
No se han deencontrar.

*Antes de las doce á
Belen llegar.*

Adonde camina
Quisiera saber
Un hombre de noche
Con una mujer,
Si la lleva hurtada
Ó es de imaginar.

Antes de las doce

Responde José
No la llevo hurtada
Que aquí esta Sra.
Es mi esposa amada;
Y el que me la dió
Me la pudo dar.

Antes de las doce

Responde Maria
Como es tan discreta
pues Dios nos junto
Y estoy muy contenta;
Amantes mas firmes
No se han deencontrar

Antes de las doce

Yban caminando
Y luego encontraron
A unos pasajeros
Y les preguntaron;
Si para Belen
Hay mucho que andar.

Antes de las doce

(hoja 1, anv.).

José -Ramón López de los Mozos

Yban caminando
Con grande afición
Diciendo palabras
De consagración;
Son palabras santas
Dignas de escuchar;

Antes de las doce

Yban caminando
yluego encontraron
Un triste portal
Muy mal preparado
Hicieron convenio
Para descansar;

Antes de las doce

Acuestate esposo
Que bendrás cansado
Que de mi notengas
Penas ni cuidado,
Que en llegando la ora
Yó te he de avisar
Amantes mas firmes
No se han de encontrar

Antes de las doce

Esposo José
Que diran de ti
Que átierras estrañas
Me traes á parir;
Todas las mujeres paren
en sus Casas;

Y yo siendo virgen
en tierras estrañas.

Aquí nacio el niño
En este pesebre;
Entre paja y yérba
Sin nada de albergue;
Está en el pesebre
El Dios inmortal.

Antes de las doce

Oro como rey
Mirra como hombre
Yncienso te ofrecen
Aunque niño pobre;
Como rey del Cielo
De tierra y mar.

Antes de las doce

Como Rey del Cielo
Con tanto poder
Que todos los Reyes
Le bienen haber;
Incan la rodilla
Para irle a dorar,

(hoja 1, rev.)

Antes de las doce

Despues de unos dias
Tres personas grandes
Una estrella guia
Bienen adorarle;
Quien serán á que esto
Es cosa de admirar

Antes de las doce

Uno Rey Melchor,
Otro Rey Gaspar
Y el otro que sigue
El Rey Baltasar
Que desde el Oriente
Bienen a obsequiar.

Antes de las doce

Todo lo pedimos
Con grande aficion
Lomo, longanizas
Cajas de turrón;
todo lo pedimos
Si lo quieren dar;

Antes de las doce

Se acabó la copla
Sé acabó el romance
Para despedida
Ha sido bastante;

Señores perdonen
Por el mal cantar.

Antes de las doce

Niño divino
Niño adorado
Niño amado
Mi buen pastor.
En el pesebre entre las
pajas; y en pobres
fajas esta mi amor.

(hoja 2, anv.)

+

Manano

Salve Virgen Pura
Salve Virgen Madre
Salve Virgen Bella
Salve Virgen Salve
 Divina azucena
Lirio de los valles
Puerta de los cielos
Aurora brillante
 Rosa sin espinas
Escala admirable
Sol resplandeciente
Prodigiosa nave
 Ay Madre divina
Muestra que eres madre
Ruega por nosotros
A tu hijo inefable *(Anv.)*

 Templa Reyna hermosa
Su airado semblante
Y haz que sus rigores
Se vuelvan piedades
 Dulce madre mia
Vaste el rigor vaste
Ea sol del mundo
No nos desampares
 Bién sea madre mia
Que nuestras maldades
Tienen enojado
A Dios nuestro Padre
 Pero Madre mia
Si tu amor nos vale
Lograremos todos
El desenojarle *(Rev.)*

III
SALVE⁵¹

*Salve Virgen Pura,
Dolorosa Madre,
Salve Virgen Bella,
Madre, Virgen Salve.*

Tu Hijo perdido
tres días cabales,
¡Ea! pues Señora
al fin lo encontraste.

Salve Virgen Pura...

Llegan al Calvario
antes de clavarle
desnudan a Dios
sus purísimas carnes.

Salve Virgen Pura...

Lloraré yo sola
si no hay quien me ampare
la muerte de un hijo
la llora una madre.⁵²

Salve Virgen Pura...

Los corderos gimen,
las ovejas balan,
la grey está triste
y desconsolada.

Salve Virgen Pura...

Salve Dolorosa
Virgen admirable.
Mar de amargas penas
y dulces piedades.

Salve Virgen Pura...

¡Oh! clemente, ¡oh! pía,
¡oh! cándida ave,

51. Se canta en Pozo de Almuquera el día de Viernes Santo por la noche. Las mujeres pugnan por elevar más la voz.

52. En otras variantes: *si llora una madre.*

¡oh! triste María,
salve, salve, salve.

Salve Virgen Pura...

VIA CRUCIS

Poderoso Jesús Nazareno,
de Cielos y Tierra, Rey universal,
hay un alma que os tiene ofendido,
pide que sus culpas sean perdonada(s).
Usad de piedad
pues quisisteis por ella
en cuanto hombre
ser muy maltratado
y en Cruz expirar.

1ª Estación:

El pretorio y casa de Pilatos
será la primera estación que andarás,
do verás que azotaron mi cuerpo
seis fuertes verdugos con gran crueldad.
Sígueme y verás
que Pilatos sentencia de muerte
me dio procurando a la plebe agradar.

*Reina del Cielo y Estrella del Mar
alcánzanos gracias para no pecar.*

2ª Estación:

La segunda estación es (a) donde
a penas oyeron la sentencia dar,
los sayones la Cruz me pusieron
en hombros, y a prisa me hacen caminar.
Sígueme y verás
que una soga me echaron al cuello
de la cual tiraban con gran impiedad.

Reina del Cielo...

3ª Estación:

La tercera estación es aquella
en que como a empellones me obligan a andar,
el madero que a cuestras llevaba
con su enorme peso me hizo arrodillar.
Sígueme y verás

que a puñadas, a palos y a golpes
aquellos tiranos me hacen levantar.

Reina del Cielo...

4ª Estación:

En la cuarta estación considera
que cuando mi madre me vino a encontrar
en la calle, de amargura llena,
mi aspecto afligido la hizo llorar.
Sígueme y verás
que aunque llena de penas y angustias
siguiendo mis pasos fue su Majestad.

Reina del Cielo...

5ª Estación:

En la quinta estación alquilaron
para que la Cruz me ayudase a llevar
a Simón de Cirineo y lo hicieron
no porque movidos fueron a piedad.
Sígueme y verás
que lo hicieron temiéndose todos,
sería yo muerto antes de llegar.

Reina del Cielo...

6ª Estación:

En la sexta estación una santa
mujer fervorosa llegose a limpiar
el sudor de mi rostro sagrado
con un lienzo blanco llena de piedad
Sígueme y verás
que mi rostro estampado en tres partes
quedó en testimonio de aquesta verdad.

Reina del Cielo...

7ª Estación:

En la séptima estación es (a) donde
caído en el suelo otra vez me hallarás
y del golpe que sufrí tan grande
después no podía ni un paso dar
Sígueme y verás
que llegado mi cuerpo y mi rostro
herido, escupido, renegrido está.

Reina del Cielo...

8ª Estación:

En la octava estación me salieron
algunas mujeres con gran caridad
que afligidas sentían mi muerte
vertiendo sus ojos de llanto raudad
Sígueme y verás
no lloreis, yo les dije, mi muerte,
más por vuestros hijos y por vos llorad.

Reina del Cielo...

9ª Estación:

La novena estación es (a) donde
estando mi cuerpo desangrado ya,
fatigado y eshausto de fuerzas
volví con la tierra mi rostro a pegar:
Sígueme y verás
que en esta tercera caída
llegué con la boca la tierra a besar.

Reina del Cielo...

10ª Estación:

En la décima estación es (a) donde
habiendo al Calvario llegado, verás
removerse de nuevo las llagas
de todo mi cuerpo al vestido quitar.
Sígueme y verás
que la hiel con el vino mirrado
aquellos sayones me dan a gustar.

Reina del Cielo...

11ª Estación:

En la undécima estación es (a) donde
la Cruz en el suelo tendida hallarás
y sobre ella extendido mi cuerpo,
verás, pies y manos clavados están.
Sígueme y verás
que al oír el martillo los golpes
quédese mi madre del dolor mortal.

Reina del Cielo...

12ª Estación:

La duodécima estación es (a) donde
mi lenta agonía considerarás,
como en el alto la Cruz levantaron

por verme con gozo en ella expirar.
Sígume y verás
el dolor que sentiera mi madre
al verme en un leño mi vida acabad.

Reina del Cielo...

13ª Estación:
Esta es la décimo tercera estación
donde fervorosos fueron a bajar
de la Cruz mi Sagrado cadáver dos
santos varones con gran caridad.
Sígueme y verás
que mi Madre me tuvo en sus brazos
mientras dispusieron llevarme a enterrar.

Reina del Cielo...

14ª Estación:
Esta es la décimo cuarta estación
donde sepultura me fueron a dar
de limosna en un santo sepulcro
en el cual estuve tres días no más.
Sígueme y verás
que después de dejarme enterrado
lloraba mi Madre su gran soledad.

Reina del Cielo...

Final:
Yo peque contra vos Jesús mio,
perdón de mis culpas queredme otorgar
yo propongo firmisimamente
no más ofenderos, nunca más pecar.
Y con humildad
las catorce estaciones y cruces
de la via sacra siempre visitar.

Reina del Cielo...

Niños de muy ~~buena~~ edad
tributaban mil flores
al Dios de la magestad
con muy festivos ~~del~~ amores
alegre festividad
Por nuestro triunfo obtentamos
os suplicamos Señor
con afeto fervoroso
que en el cielo por tu amor
looremos tu eterno gozo.
Evangelio de San Mateo
Se celebra una Funcion
en la Iglesia con sumo gozo
y una digna de adoratione
Ipsius factus se debet appere
et dicitur hijo de Dios

Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna.



Presentación.

Debemos advertir, de entrada, que a través de estos estudios hacemos una recopilación de pequeños artículos elaborados en los últimos años durante nuestra investigación sobre otros temas de historia moderna de la provincia de Guadalajara. En ellos planteamos algunas ideas sobre el apasionante mundo de las representaciones teatrales y fiestas, destacando la fiesta barroca y su conexión con la manifestación ideológica del poder¹, y el mayor entusiasmo y participación del pueblo de una forma mayoritaria, esperando poder dar a conocer nuestra conclusión sobre este tema en los próximos años.

Nuestra intención es hablar de la fiestas en el ámbito de la actual provincia de Guadalajara, de su forma de celebración, insistiendo especialmente en dos grandes celebraciones culturales, la fiesta del Corpus, y por otra parte, las fiestas de los vasallos a sus señores en los lugares de señorío laico. Para hacerlo escogemos los ejemplos considerados más adecuados para explicar tanto la mentalidad del pueblo como la mentalidad religiosa de la sociedad del Siglo de Oro.

1. LA RELIGIOSIDAD DEL PUEBLO EN LA ALCARRIA BAJA DURANTE LA EDAD MODERNA.

La religiosidad popular en la Edad Moderna ha sido un tema muy estudiado hasta nuestros días². En lo concerniente a la provincia de Guadalajara han sido realizados algunos

1. Los estudios sobre la fiesta en los siglos XVI y XVII son numerosos, véanse en especial; BONET CORREA, A.: *Fiesta, Poder y Arquitectura. aproximación al barroco español*, Madrid, 1990; MARAVALL, J.M.: "Teatro, Fiesta e ideología en el Barroco", en *Teatro y Fiesta en el Barroco (España e Iberoamérica)*, Madrid, Serbal, 1986, págs. 71-93. En los últimos años han aparecidos varios trabajos sobre las celebraciones festivas en la cercana ciudad de Alcalá de Henares: ALASTRUE CAMPO, Isabel: *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675)*, Universidad de Alcalá de Henares, 1990; GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo, «La transformación efimera del espacio arquitectónico: Fiesta y decoración interior de iglesias en Alcalá de Henares» *Acervo*, 3 (1993), pp. 61-90.
2. La religiosidad popular está siendo un tema muy estudiado en los últimos años, destacamos los siguientes trabajos; WILLIAN, A. Christian, J.R., *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*, Editorial Tecnos, colección de Ciencias Sociales, serie de Sociología, Madrid, 1978; *Local Religion in Sixteenth-Century Spain*, Princeton, 1981; SCHIMITT, Jean-Claude: "Religion populaire et culture folklorique" *Annales. ESC.*, 5, 1976, pags. 941-953; Bernard PLONGERON, *Religion et sociétés en occident XVIe-XXe siècles) Recherches française et tendances internationaleales*.

estudios sobre la época de Felipe II³.

Desde el siglo XVI la iglesia había intentado no incluirse en las fiestas y ritos celebrados por el pueblo. En el Sínodo de Orense, según Antonio García García, "se prohíbe a todo clérigo que danzase o bailase ni canten cantares seculares en misa nueva ni en bodas, ni en otros negocios alguno publico"⁴.

En el siglo XVI era muy habitual la participación en las fiestas de toda clase de personas. Castillo de Bovadilla, personaje que estuvo como corregidor en Guadalajara en la década de los ochenta del siglo XVI en su *Política de corregidores*, señala la prudencia que debe de tener el corregidor en la participación de los actos públicos que celebra el pueblo: «debiera asimismo el corregidor no darse a pasatiempos, ni a músicas, ni a conversiones jocosas...ni tampoco se descomponga en las juntas y ocasiones de regocijos, aunque sean privadas y secretas, a danzar, tañer, o cantar, por muy de confianza que sean los testigos...también debe el corregidor abstenerse de los juegos no solo vedados, pero aun de los que no lo son»⁵. Sin duda, ejemplo utópico que no siempre era cumplido por el intermedio de la monarca con las ciudades.

En la Edad Media el teatro tuvo su origen litúrgico y se solía representar en las naves de la iglesia o en las dependencias más próximas e incluso los cementerios⁶. El emplazamiento de actos teatrales y profanos derivados de estos, se mezcla entre las composiciones devotas entremeses y danzas de mujeres que pronto son mal vistos por las autoridades eclesiásticas⁷.

En el arzobispado de Toledo se prohíbe la celebración de actos profanos en los templos parroquiales y cementerios de las parroquias. El cardenal Silíceo⁸ ordenó a los pueblos de los arciprestados de Zorita y Almoguera el cumplimiento de una serie de obligaciones religiosas sobre las celebraciones de cantes y ritos en las bodas y otros acontecimientos festivos que iban en contra de las constituciones sinodales, en las cuales ordenaban a los curas parroquiales, entre otras cosas: «que ninguna persona baile ni dance en las iglesias y cementerios de ellas», y que en las celebraciones matrimoniales todos los invitados asistan a los actos religiosos. Ordenando a los párrocos locales, que cumplan y sancionen con toda energía a los infractores.

Si el pueblo había introducido ciertos actos profanos en los templos en la segunda mitad del siglo XVI, comprobamos por otra parte, que el clero por su parte tenía un cumplimiento muy estricto de sus obligaciones religiosas. El caso más representativo que hemos podido encontrar para explicar este hecho son unas instrucciones del libro de difuntos de la parro-

1973-1981, PARIS, Ed. del CNRS, 1982; FROESCHLÉ-CHOPARD, M. *La religión populaire en Provence au XVIII siècle*, Paris, 1980; Agustín REDONDO, "La religión populaire espagnole au XVIe siècle: un terrain d'affrontement?" en *Culturas populares, Diferencias, Divergencias, conflictos*. Actas del coloquio celebrado en la casa de Velázquez, los días 30 de noviembre y 1-2 de diciembre de 1983. Casa de Velázquez, Universidad Complutense, Madrid, 1986, págs. 329-369.

3. En especial, destacamos los estudios de F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ, *La Memalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI (Religión, Economía y Sociedad, según las Relaciones Topográficas de Felipe II, Madrid, 1986; ibid., "Religión y Sociedad: Fiestas en los pueblos del Valle del Henares, según las (Relaciones Topográficas) de Felipe II" Actas del II encuentro de historiadores del valle del Henares, Alcalá de Henares 1990, págs. 747-758.*

4. GARCÍA GARCÍA, MANUEL, «Religiosidad popular y festividades en el occidente peninsular (s. XIII-XVI)» en *Fiestas y liturgia. Actas del coloquio celebrado en la casa de Velázquez. Fetes et liturgie. 12/14-XII-1985*, edición casa de Velázquez y Universidad Complutense, Madrid, 1988, pág. 42.

5. CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo: *Política para corregidores y señores de vasallos*. Madrid, 1598. Libro I, Capítulo tercero, nº40, 41, 42, págs. 58- 59.

6. RUBIO GARCÍA, Luis: *Estudios sobre la Edad Media Española. La procesión del Corpus*. Murcia, 1973, pág. 33.

7. RUBIO GARCÍA, Luis: *Estudios sobre la Edad Media española: La procesión del Corpus*. Murcia, Universidad de Murcia, 1973, págs. 63-84.

8. Sobre el cardenal Silíceo recomendamos, RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario, "Documentos para la biografía del Cardenal Silíceo", en *Anales Toledanos*, XVIII, Toledo, 1984, págs. 85 a 179.

quia de Albalate de Zorita, destinadas a los curas del municipio y su actuación en las distintas festividades de esta localidad. Según estas instrucciones dadas en 1568, comprobamos las numerosas festividades que tenían en una población encuadrada en el mundo rural castellano, como un auténtico calendario litúrgico. Un número excesivo de fiestas que en la primera mitad del siglo XVII continuó aumentando, siendo suprimidas un gran número de ellas por el arzobispo de Toledo⁹.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

Orden del Cardenal Silíceo a los párrocos de los arciprestazgos de Zorita y Almoquera ordenándoles que no permitan cantares ni bailes en las iglesias y cementerios.

A. Archivo parroquial de Almonacid de Zorita, libro primero de difuntos (1542-1571), f.144v-145r.

"De mi Juan Muñoz, protonotario, colector y capellán bendito de los vecinos de Añón y Estudillo, juez vicario en este arzobispado de Zorita, por el muy magnifico y reverendo señor, Francisco Gómez de Segura, canónigo de Lorca, arzobispo del dicho arzobispado. A vos los venerables curas y vuestros tenientes o clérigos de las villas de Almonacid y Zorita, e Albalate e Illana, Yebra, Sayaton. Salud en nuestro señor Jesucristo. Sepades como el muy reverendo y magnifico señor, el doctor Plasencia vicario general de la corte de Alcalá me ha enviado un mandamiento, su tenor del cual es este que se sigue de mi el doctor Plasencia vicario general en la corte de Alcalá y en todo el arzobispado de Toledo por el Ilustrísimo y reverendísimo Juan Martínez Silíceo arzobispo de Toledo mi señor a vos los reverendos, señores vicarios o arciprestados del partido de Zorita y Almoquera, y a los curas y beneficiados, clérigos y a otras cualesquier personas, ansi eclesiásticos, como seglares de los dichos partidos, y de todo el arzobispado de quien lo infra escrito toca y atañe y tocara e atañere por ende en cualquier manera. Salud e gracia. Sepan como yo soy informado que estando prohibido por decretos de nuestra santa madre iglesia y constituciones de este arzobispado que ninguna persona baile ni dance en las iglesias y cementerios de ellas, muchas personas con poco temor de Dios y en daño de sus conciencias bailan e danzan en las dichas iglesias, que los curas y clérigos los amonesten que no lo hagan no lo quieren obedecer por que vos mandamos a vos los suso dichos y mando a los curas o sus lugar tenientes otros cualesquier clérigos que lo vieren que asienten y hagan cargo al mayordomo de la iglesia de sopena contenidas en las constituciones sinodales, que son dos reales a cualquiera que lo contrario hiciere, lo cual hacer e cumplir sopena de excomunión, e un ducado para la fabrica de la iglesia donde lo suso dicho aconteciere. E ansi mismo soy informado que en muchos pueblos tenéis por costumbre de dar caridades de pan y vino y otras cosas en las dichas iglesias siendo contra la doctrina del apóstol san Pablo, que dice para ventura no tenéis cosas a vos los suso dichos que no lo hagáis ni consistáis so las penas arriba contenidas. A vos los suso dichos que no lo hagáis no consistáis so las penas arriba contenidas, y en la cual incurran el cura o clérigos lo consintiese o alcalde o regidor que lo mandaré. E otro si somos informados que al tiempo que se hacen vejaciones los domingos y fiestas cuando vienen los novios a misa vienen con ellos algunos mozos y mozas bailando y danzando y en acabando de entrar en la iglesia donde se hace el oficio divino, los cuales ansi vienen danzando y bailando se vuelven a comer a casa de los padres de los novios y a otras partes y pierden la misa, e a lo menos vienen tarde a ella lo cual es muy gran ofensa de dios y daño de sus conciencias, pues son obligados a oír misa entera en tales días sopena de

9. PELLICER, *Avisos*, 1943-08-18(11) «El sábado 15, día de Nuestra Señora, se leyeron en nombre del Deán y cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, sede vacante, los edictos de las fiestas que se quitan y se dejan por breve de su santidad. Dejan las Pascuas, Corpus, Apóstoles, y las cuatro de nuestra señora, y otras algunas que avisaré en otra ocasión. En suma se quitan más de cuarenta»

Aurelio García López

pecado mortal y para proveer de remedio a tan mal daño de las conciencias de los suso dichos, mando da aquí adelante no se haga lo suso dicho que todos como vienen se entren en misa y estén en ella hasta que se ha acabada con la debocion que deben y mando a los clérigos que residen en las iglesia donde lo suso dicho se hiciese que no salgan a decir la misa hasta que se sepa que todos estan aquí, los que ansi con ellos viniesen acompañándolos y bailando e danzando y mando que ninguna persona debe comer a los suso dichos mientras se dijese lo cual hacer y cumplir sopena de doscientos maravedies e de descomunión por cada vez que lo contrario hiciereades en lo cual incurran los dichos clérigos e todos los demás que lo contrario hiciereades, la cual pena se charge luego al mayordomo para la fabrica de la iglesia y porque todo lo suso dicho e por ello venga a noticia de todos mando a vos los dichos señores vicarios arciprestes que dentro de nueve días que es termino, vos fuesen le hagáis leer en todas las iglesias de vuestros pueblos y a cura o curas tenientes que le asienten en el libro de la iglesia que muchas veces le publique a sus feligreses. Fecho a veinte y cinco de abril de mil y quinientos y cincuenta y quatro años, el doctor Plasencia. Juan Carrion, notario, trajo este testimonio domingo primero a esta villa de Almonacid de este año de 1554 años el cual se notifico al cura en su presencia, testigo Miguel García su criado, y porque todo lo suso dicho es verdad lo firme de mi nombre. Fecho en sobre dicho día , mes y año.

Miguel de Santo Domingo [rubrica].

Instrumento de las fiestas religiosas que se celebran en Albalate de Zorita en 1568.

A. Archivo Parroquial de Albalate de Zorita, libro segundo de defunciones, 1543-1572, año 1568, sin foliar.

El orden que se ha de tener en las fiestas y procesiones que se hacen en la villa de Albalate.

La víspera.

(Mes de octubre). El día de todos los santos(a la víspera)¹⁰, se dicen vísperas y completas, y maitines laúdes y se comienza a decir antes que se ponga el sol o a puesta del sol y el día de todos los santos se dice la misa con diácono y subdiacono y sale a ofrecer a la hora acostumbrada las vísperas y acabadas se dice vísperas de finados, y aquella misma noche se dicen dos horas antes que amezca oficio de difuntos que son tres nocturnos, con nueve lecciones y laúdes y luego se va a la misa como empieza a amanecer y no salen los que dicen la misa a ofrecer la misa y acabada se va el sacerdote y diácono y subdiacono abajo al coro y dicen un responso general en medio del coro y ofrecen todos y luego se sale al cementerio y hacer de proponer el año que viene a los señores del cabildo de San Nicolás que antes que salgan al cementerio se diga junto al altar mayor un responso por los clérigos difuntos y por Alvar Rodrigo y su mujer que Dios perdone.

El día de la Santa María, no se dice misa de mañana, sino se guarda a la mayor porque venga todo el pueblo no es de holgar mas haré e decir en el púlpito, cuando hecha las fiestas es a doce de noviembre.

El día de San Eugenio es a quince de noviembre no es de holgar los traslación de san Eugenio es a dieciocho de noviembre es de...¹¹ holgar.

Noviembre. El día de San Andrés se hace vísperas solemnes y vare..¹² acabadas a hacer colación a casa del piostre y de allí viene a decir maitines y dicensen en tono casi a puesta del sol y otro día se dice la misa solemne y después de comer se han de hacer una oración y

10. Tachado a la víspera.

11. Pedazo de papel roto.

12. No se lee por rotura de la hoja.

después de dichas vísperas van a beber cosas piostre nuevo y otro día de mañana se dice al sis del alba oficios de nueve lecciones y misa con día como y subdiacono y después se va con el responso al medio de la iglesia y ofrecen todos los cofrades y después salen al cementerio a tres partes.

El día de san nicolás se dicen las vísperas solemnes los cofrades y día de deber y a hacer colación a casa del mayordomo y otro día dice misa con diácono y sudiacono y van a comer todos los cofrades y el sacristán y luego van a la oración a la iglesia y después dice vísperas y otro día a la mañana se dice oficio de nueve lecciones y se va a decir un responso en medio de la iglesia y en el cementerio y se ofrece a las espaldas de la capilla de la iglesia la porte o domingo después de San Nicolás se dicen unos oficios de lecciones por Diego Hernández y por el cabildo.

La víspera de la concepción de nuestra señora se dicen las vísperas solemnes y los cofrades de la Veracruz aderezan todo adorno de la iglesia y abren la primera puerta del relicario a las vísperas y misas el día de la concepción se dice misa por los cofrades, con diácono y subdiacono, y se cae en domingo se dice a la mayor por los cofrades en decirse un rozado por el pueblo y si cae en otro día se dice antes de la misa mayor por los cofrades y la misa mayor por el pueblo y a la tarde se dicen vísperas y otro día se dice el oficio de tres lecciones y sale con un responso y ofrece por todo pagos de siete reales.

En la Anunciación de Nuestra señora de la O es de holgar a 15 de diciembre. La víspera de la natividad se dicen las vísperas solemnes y una hora después de media noche en la noche buena los maitines solemnes cantados, y al fin de ellos el evangelio de libergnis en el altar mayor cantado por el diácono y luego empieza laudes y se dice la misa del gallo y de la luz.

La fiesta del nombre de Jesús es ocho días de enero, no es de holgar en el arzobispado, hacen la fiesta de Juan Pérez, dice las vísperas y misa y afición de tres limosnas de a ocho reales de limosnas digo ocho reales.

Nuestra señora de la paz es a 24 de enero hace la fiesta Juan de Malaga dicen vísperas la vigilia y misas y vísperas el día y ofrece tres limosnas.

Primero de marzo se celebra la fiesta del ángel custodio y se a de ir en procesión a nuestra señora de cubilla y se ha de predicar a la vuelta en la iglesia de la misma fiesta.

El de San Marcos evangelista son las letanías mayores y van en procesión a nuestra señora de Cubillas.

La invención de la cruz a tres de marzo hace de ir en procesión a la mañana a Santiago, paso se la procesión la cruz del río de Tajo.

Mayo. Lunes antes del jueves de la Ascensión se va en procesión a nuestra señora de Cubillas y se ayuna el mismo lunes por las letanías, y el martes antes de la ascensión se va en procesión a Santiago (también se ayuna el martes) y el miércoles víspera de la ascensión se va en procesión por la mañana a la cruz y estas procesiones se dicen las letanías. El día de la Ascensión del señor se dice una misa por la cofradía de los mozos.

La pascua del santísimo santo se dice maitines en tono, el himno cantado y se dicen laudamus, el domingo que es el primero día de pascua se dicen misa mayor en san Andrés y el mismo domingo se va en procesión a nuestra señora de Cubillas después de corrido un buey y se dice las vísperas solemnes en nuestra señora, y otro día siguiente que es el lunes de pascua se dice la misa mayor en nuestra señora de Cubillas, y se da la caridad y este año de 1569 años se dijeron las vísperas el lunes suso dicho de pascua en cubillas y el martes de pascua se dijo la misa y vísperas en la iglesia mayo de San Andrés (el año de 1570 se dijeron el lunes de pascua las dichas vísperas en la iglesia mayor por que los días siguientes de pascua se hizo el oficio divino en la iglesia mayor de San Andrés) mas los años siguientes se ha ce dar orden que estas susos dichas vísperas que se dijeron en cubillas el lunes de pascua que se diga en la iglesia mayor mañana que no se digan en Cubillas sino las vísperas el

Aurelio García López

primero día de pascua y misa el lunes siguiente el miércoles, siguiente, y el viernes y sábado son cuatro de ay uno pasa son cuatro temporadas.

El día de la víspera del Corpus Christi se dice maitines y laudemus, todo salvo el himno y tedus laudamus, y baneditus y dicense animos y laudes por toda la octava hacerse procesión el día de Corpus Christi la octava se hace la procesión en la iglesia y se hace el ornamento en el altar de Santa Catalina el día.

El día de San Juan se dice la misa solenne y antes que de diga se hace procesión por de fuera de la iglesia y va por la carnicería y por casa de Mateo el Olmo y va a la plaza.

La víspera de la visitación de Nuestra señora santa Isabel un poco antes de que se ponga el sol se dice los maitines y por toda la octava.

La víspera de Santiago se dice en la ermita y la misa mayor se dice en la misma ermita y se va en procesión a la ermita en la misa y las vísperas en el mismo día de Santiago se hacen en nuestra señora de Cubillas y dicense de Santa Ana y van en procesión a vísperas mas a la misa se va en procesión desde la iglesia mayor.

El día de San Lorenzo a la mañana se va en procesión a nuestra señora de Cubillas y se vuelven a la iglesia mayor a decir la misa mayor de su caridad después de misa.

La víspera de la asuncion se va a vísperas a nuestra Señora y se dice en la ermita no van en procesión el día se va en procesión a misa y dicese la víspera el mismo día de la anunciación en la ermita no se va en procesión.

La víspera de la natividad de Nuestra Señora se dicen las vísperas en la ermita de nuestra señora no se va en procesión y el día se dice la misa en la ermita y se va en procesión

El día de San Cosme y Damian se va a la mañana en procesión a la cruz y se dice misa en ella.

En Auñón, el ciclo de festividades y procesiones era grande, además de las procesiones de Semana Santa, también se celebran otras en años de carestía y con motivo de beatificaciones y celebraciones religiosas de fiestas patronales y durante Semana Santa.

Cuando se producía una mala cosecha se solía sacar a la virgen del Madroñal en procesión. En la segunda mitad del siglo XVIII, cuenta el guardián del convento de San Sebastián de Auñón, Andrés de Almadén, que se llevaba la Virgen desde su ermita hasta el convento de San Sebastián en rogativa, cuyo acto siempre era pagado por el concejo de esta villa: «para que vaya la comunidad por Nuestra señora y suelen ir alla por la mañana, comer allá, y venir por la tarde en procesión. Los religiosos traen las varas del palio, y a nuestra señora, y no ha habido ejemplar haya salido su majestad sino en hombros; en llegando la procesión a casa, se entra en la iglesia, y se pone a su majestad en un altar, que estará dispuesto en la capilla mayor; se le da commemoración según la ocurrencia del tiempo; y acabado se prosigue la procesión hasta la parroquia, donde los religiosos cantan la jota Pulcra, o lo que el prelado gustare. También se va en un día a la novena a cantar una misa, y la parte antes; o la tarde del día, en que se ha cantado la misa, se va a cantar la Bendita, y desde casa se va en procesión cantando la letanía, y cuando se vuelve a la madre a Dios a su ermita, se hace lo mismo, que cuando se trajo»¹³.

También durante la celebración de festividades señaladas se hacía su correspondiente procesión. En 1669, se celebra la fiesta de San Pedro de Alcántara, el 1 de septiembre, en la procesión que salió desde la iglesia parroquial, se adornaban las calles «estaban las calles muy bien adornadas con colgaduras y enramada, y por el suelo muchas yerbas olorosas, y

13. AHPGU, *Desamortizaciones, legajo 114*, Protocolo de este convento de San Sebastian extramuros de la villa de Auñón, que se traslado de su original, y se insertaron algunas noticias pertenecientes al convento que se hallaron en el archivo de el señor marqués y en el de Ayuntamiento de esta villa, siendo guardián nuestro hermano fray Andrés de Almaden, confesor. Año de 1745. f.135r-v.

en las calles doce altares muy bien adornados, con que anduvo la procesión con mucha solemnidad, como si fuera el día del corpus. Luego partió para el convento acompañados de mucha gente, así del lugar como de lugares circunvecinos, y juntamente una danza de gitanas muy bien adornados, con dichos en alabanzas del santo»¹⁴.

Gracias a esta noticia, conocemos la decoración de las calles por donde pasaban en procesión, y los festejos adicionales que conllevan estas fiestas. Durante ésta fiesta que duro tres días hubo tres comedias, toros, pólvora y luminarias.

Durante la fiesta que se hizo para celebrar la beatificación de San Benito de San Fradelo, llamado el santo negro, celebrada el día veinticuatro de noviembre de 1743, se celebró una procesión ese día, que salió desde el convento volviendo de nuevo a este santuario, donde apreciamos la colaboración de todo el pueblo en estos actos, además de numerosas personas de pueblos vecinos: «formó desde aquí una larga y acompañada procesión en que iba San Antonio de Padua, y Nuestra Señora de la Paz ricamente vestida y adornados; al salir de casa la procesión, empezó el cielo a hacer la salva, a su reino, derritiéndose en dulces aguas, y presumiendo todos se hecharia a perder el vestido de Nuestra Señora, se detuvieron; pero el prelado, que era Matías de Almaden, dijo: no se detengan que en su mano esta el no mojarse, cosa rara, suspendiese el agua, se descubrió el sol, y fue la tarde, que por aquel tiempo se podía desear feliz. Llegó la procesión a la parroquia, en cuya puerta esperaban todas las cofradías, con hachas, pendones, cetros y estandartes; y la cruz de la iglesia, piostre y diáconos, que incorporados con los que iban de casa entraron en el templo...Salió la procesión de la parroquia, dio la vuelta al lugar, y bajando a la plaza tomó el curso para el convento»¹⁵.

2. LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EN PASTRANA DURANTE EL SIGLO XVII.

A. Introducción.

La festividad del Corpus y celebración festivas del pueblo es uno de los temas más estudiados de la historia religiosa de la Edad Moderna en toda la geografía española ¹⁶.

El siglo XVII en Pastrana por sus peculiaridades económicas fue uno de los más dinámicos de la provincia de Guadalajara¹⁷.

14. *Ibidem*, f.92r.

15. *Ibidem*, 97v a 99v.

16. La bibliografía sobre la festividad del Corpus y la representación de comedias durante esa fiesta es abundante, véanse en especial; AUBRUN, Charles Vincent: *La comédie espagnole(1600-1680)*, Paris, 1966; BARBIERI, Francisco Asenjo: "Danzas y bailes en España en los siglos XVI y XVII", en *La Ilustración Española y Americana*, 1877, suplemento al nº XLIII, págs. 330 y ss., Suplemento al nº XLIV, págs. 346-347; COTARELO Y MORI, Emilio: *Colección de entremeses, Loas, bailes y majigangas desde fines del siglo XVI hasta mediados del XVIII*, 2 vols. Madrid, 1911; DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso: *El teatro en Málaga. Apuntes históricos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Málaga, 1896; DURAN Y SANPERE, A.: *La fiesta del Corpus*, Barcelona, 1943; FLECNIAKOSTA, J.: "Les fêtes du corpus a Ségovie (1594-1636). Documents inédits" *Bulletin Hispanique*. LVI, 1954, págs. 14-37 et 225-248, *Ibidem*, "Spectacles religieux dans les pueblos « a travers les dossiers de l'inquisition de Cuenca (1526-1588)" *Bulletin Hispanique*. LXXVIII, 1975, págs. 219-292; LLEO CAÑAL, Vicente: *Arte y espectáculo: La fiesta del Corpus Cristi en la Sevilla de los siglos XVI y XVII*. Sevilla, 1975; MATLUCK BROOKS, Lynn.: *The dances of the processions of Seville in Spain's Golden Age*. Kassel, Edition Reichenberger, 1988; MELESE, Pierre.: *Le théâtre et le public à Paris sous Louis XIV, 1659-1715*, Paris, 1934; MERIMÉE, Henri.: *Spectacles et comédiens à Valencia (1580-1630)*, Toulouse-Paris, 1934; MILEGO, Julio: *El teatro en Toledo durante los siglos XVI y XVII*, Valencia, 1909; RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael.: *El teatro en Córdoba*, Ciudad Real, 1912; REYNAUD, Françoise: «Contribution à l'étude des danseurs et des musiciens des fêtes du Corpus Christi et de l'Assomption à Toléde aux XVIe et XVIIe siècles, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1974, págs. 113-168.

17. Sobre la historia de Pastrana en el siglo XVII, recomendamos: ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina: *La Casa del Infantado, cabeza de los Mendoza*, Tomo II, Madrid, 1940; FERNÁNDEZ DE BETETA, F. J.: "Memorias o apuntamientos de Pastrana" en *Diccionario de Tomás López*, BN, Mss. 7300. fos. 156v-157r; SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Historia genealógica de la casa de Silva*, Tomo II, Madrid, 1685; ASSELBERGHS, J. P.: DELMARCEL, G. Y GARCÍA CALVO, Margarita: "Un tapisserieur bruxellois actif en Espagne: Francisco Tons" *Bulletin des Musées Royaux d'art et d'histoire*. Bruselas, 56. 1987. págs.

Aurelio García López

A pesar de la gran pérdida ocasionada por la expulsión de los moriscos, la industria de la seda continuó su desarrollo gracias a la llegada de los mercaderes portugueses traídos por el III duque de Pastrana, don Ruy Gómez de Silva. Pocos años después de la llegada de los portugueses se instalaban en Pastrana unos prestigiosos maestros tapiceros de Flandes, que trabajaron con sus telares en el mismo palacio ducal bajo la dirección de Françoise Tons y posteriormente por su hijo, Enrique Tons. La industria de la seda se mantuvo hasta la década de los ochenta, acabándose a raíz de los numerosos procesos inquisitoriales contra los mercaderes portugueses acusados de judaizantes por los inquisidores de Toledo.

El cuarto duque, don Rodrigo, promovió también el desarrollo de Pastrana ordenando instalar dos molinos de pólvora en 1640, que servían para proveer a los ejércitos reales. Su mujer, doña Catalina, duquesa VIII del Infantado, por su gran amor a Pastrana ordenó que las famosas tapicerías flamencas que relatan las hazañas africanas de Alfonso V de Portugal fueran llevadas a la colegiata de Pastrana desde el palacio del Infantado de Guadalajara.

Pastrana durante la segunda mitad del siglo XVII fue uno de los principales focos culturales de la actual provincia de Guadalajara. Al mismo tiempo, que desmentimos otra vez más, la tan mencionada crisis que se viene atribuyendo a Pastrana a raíz de la expulsión de los moriscos. Señalando que no fue todo crisis y decadencia para esta villa a partir de 1610¹⁸.

En años todavía de esplendor, Pastrana vio nacer, el 24 de abril de 1649, al primogénito del matrimonio de unía definitivamente la casa de Pastrana con la del Infantado, hijo don Rodrigo, duque de Pastrana y de doña Catalina, duquesa del Infantado, llevando el nombre de Gregorio María Domingo Agustín. El día de su bautismo se celebró con fiestas y diversiones para todo el vecindario de Pastrana.

Por esos años, había perdido mucho de su vecindario, pero todavía mantenía un amplio desarrollo comercial muy vinculado a su feria de Agosto y su prestigiosa industria sedera.

Curiosamente, todavía por esos años continúan las realizaciones arquitectónicas, que parecían concluidas tras el fallecimiento de don Fray Pedro González de Mendoza. En 1658 se ordena levantar por el concejo la ermita de Santa Ana, cercana al convento de San Francisco, su construcción corrió a cargo de los maestros de obras montañeses Diego Simón y Antonio de Quintana. Tampoco debemos olvidar la labor desarrollada por Fray Pedro González de Mendoza con la reedificación de la colegiata, la construcción del colegio de San Buenaventura para niños cantores de la colegiata y las obras ordenadas en el convento de San Francisco y en el Palacio ducal de esta villa¹⁹. En el siglo XVIII todavía continuaron los duques preocupándose por el desarrollo económico de su villa, intentando recuperarla de una profunda crisis de las últimas décadas del siglo XVII. Para ello, ordenaron instalar una fábrica de cotonías en el palacio, además de promocionar la fundación de una Real Fábrica de Papel, manteniéndose en el siglo XIX dos simples molinos.

A través de este estudio tratamos de acercarnos también al análisis de la mentalidad del pueblo castellano ante la celebración de cualquier fiesta por motivos muy diversos²⁰.

La cuestión sobre la festividad del corpus, sus condiciones culturales, su vigencia hasta la actualidad y las repercusiones que ha tenido a lo largo de los siglos, es un tema siempre de moda, donde los investigadores tratan de interpretar esta cuestión del modo más detallado y científico.

18. Véase nuestra tesina de licenciatura presentada en la Universidad de Alcalá de Henares (1993). *La estructura socio-económica morisca en la jurisdicción señorial. El ducado de Pastrana (1570-1610)*.

19. Sobre el mecenazgo de Fray Pedro González de Mendoza, véase el libro de MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: *La Arquitectura del Manierismo en Guadalajara*. Guadalajara, 1987. y GARCÍA LÓPEZ, A.: "El mecenazgo de Fray Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza en Pastrana" en *Anales Seguntinos*, 1992, págs. 115-136.

20. Sobre la mentalidad del español, véase Bartolomé BENASSAR, *L'homme espagnol attitudes et mentalités de XVI^e au XIX^e. Siècles*. Editions Complexe, 1992.

El objeto de este trabajo es poner de manifiesto la celebración de la festividad del Corpus en el siglo XVII, sobre todo en Pastrana, en un momento donde la fe cristiana se realiza en su máxima expresión a raíz de la celebración del Concilio de Trento en la segunda mitad del siglo XVI.

Al centrar este tema de estudio en el siglo XVII, intentamos ver la influencia que podía tener en Castilla la crisis económica que padece el reino durante este siglo, y su repercusión en la celebración de festejos religiosos. Preguntándonos si estas fiestas fueron a menos a lo largo del siglo XVII, como consecuencia de unos recursos disminuidos de la población castellana, o por el contrario, la festividad del Corpus, a pesar de estos años de miseria fue a más, llegando a aparentar todavía más. Este interrogante lo intentamos responder en las líneas siguientes, aunque, para ello únicamente hemos elegido una sola población, pero sin duda la que mayor prosperidad económica tuvo en Guadalajara durante el siglo XVII. La fiesta era una forma de ostentación de poder de las oligarquías municipales, quienes sabían contentar al pueblo bajo los intereses de los dominadores del municipio, contentando al pueblo por medio de la diversión²¹. Rubio Fuentes pone de manifiesto la importancia tanto social como económica que tuvieron las fiestas en la ciudad de Guadalajara durante el siglo XVII, destacando por encima de todas, la del Santísimo Sacramento²².

Antonio Domínguez Ortiz señala la alegría del pueblo en contraposición de la austeridad anunciada por la Iglesia en el siglo XVII: «El carácter festivo de la religiosidad popular es una regla que apenas tiene excepciones. No se concibe fiesta sin bullicio y ruido, sin músicas y algaraza. Puede parecer sorprendente que en el siglo XVII, cuando la iglesia española practicaba la austeridad»²³.

La fiesta del Corpus Christi se celebra en la Iglesia latina el jueves siguiente a la octava de Pentecostés, para conmemorar la institución de la sagrada Eucaristía²⁴. Esta festividad se celebra en España desde el siglo XIV.

De un modo que podría resultar sorprendente y aún paradójico, las fiestas del Corpus, celebraciones de tipo religioso, nacieron todas ellas en círculos de la Iglesia, intentado con estas celebraciones sorprender al «inculto» pueblo con la grandeza de la Iglesia.

La festividad del Corpus era la fiesta mayor de Pastrana en este siglo, pasando la festividad de Nuestra Señora del Rosario a un segundo plano y prácticamente se ha mantenido hasta hace unas décadas. En el siglo XX todavía continúa la importancia de la fiesta del Corpus²⁵.

Sobre las celebraciones paganas en los primeros años del siglo XVII en Pastrana²⁶, sabemos en qué consistían esas celebraciones: danzas y toros. Ahora, vamos a intentar explicar como eran las celebraciones religiosas, y sobre todo, como se celebraba la procesión del Corpus, su recorrido, los altares que se levantaban, los nombramientos de cuatro mayor-

21. SENTAURENS, Jean. *Séville et le théâtre de la fin du Moyen âge à la fin du XVIIe. siècle*. Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1984, 2 volúmenes.

22. RUBIO FUENTES, Manuel: «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII» en *C.E.Gu.*, 25 (1993), págs. 335 a 348. La fiesta del Corpus también fue tratada por LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, Vol.IV, capítulo V, págs. 194 a 220. Basándose en los datos procedentes de las historias de Guadalajara del siglo XVII y en sus experiencias personales de principio del siglo XIX.

23. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, "Iglesia institucional y religiosidad popular en la España Barroca", en *Actas del coloquio celebrado en la casa de Velázquez sobre Fiestas y liturgia*, pág. 15.

24. ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA ESPASA-CALPE, tomo XV, voz «Corpus»; pág. 844.

25. SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel: *Pastrana. Apuntes de su Historia, Arte y Tradiciones*. Guadalajara, 1990, p-163. En la primera mitad del siglo XX durante las procesiones del Corpus se colgaban por toda la calle Mayor los numerosos tapices que se custodiaban en la iglesia colegial.

26. Véase sobre las fiestas en Pastrana durante la Edad Moderna, GARCÍA LOPEZ, A.: «Las fiestas paganas de Pastrana en los primeros años del siglo XVII» en *C.E. Gu.*, 24 (1992), págs. 101-108; MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: "Fiestas de Toros y Plazas Mayores en Sigüenza, Guadalajara y Pastrana", *Actas del VII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Murcia, 1988, en prensa.

domos del Santísimo Sacramento, los encargados de costear estas celebraciones, etc.

En nuestro trabajo intentamos dar a conocer la celebración de estas fiestas a través de las noticias que localizamos en las actas municipales del concejo de Pastrana y de los protocolos notariales, mientras que las noticias proceden del cabildo de la Colegiata han sido estudiadas por el investigador local Manuel Santaolalla Llamas²⁷.

La celebración de danzas y comedias tuvo gran auge en las localidades de mayor población de Guadalajara; conocemos los casos de la ciudad Guadalajara²⁸, Sigüenza, Cifuentes y Pastrana. Aunque también tuvo un amplio desarrollo prácticamente en todas las localidades de la actual provincia, aunque su desarrollo se hacía con medios más humildes en los lugares de poco vecindario.

En la ciudad de Sigüenza, la representación de comedias durante el siglo XVII va aumentando de manera considerable, creándose hacia 1620 un corral de comedias²⁹.

El género de la comedia tuvo un gran auge en la España del Siglo de Oro. Solía tener una temática muy variada, sobre todo, destacan los asuntos amorosos, religiosos y de honra, y se mezclaba con músicas y bailes entre su representación y al final de ella. En líneas generales, la comedia representaba los valores de la casta dominante. También se producía la asociación patria-religión. Destacan la propaganda bélica y la exaltación de la patria³⁰.

Para el caso de Pastrana, la primera impresión que tenemos al consultar las fuentes locales, sobre todo actas del concejo, comprobamos que la celebración del Corpus no sufre variación a lo largo del siglo XVII.

Las celebraciones profanas que acompañaban a la festividad del Corpus siempre se celebran; únicamente se suspenden en ocasiones de fallecimiento de personajes ilustres, como consecuencia de la muerte de un rey, del duque de Pastrana, de una personalidad querida por esta villa. El caso que más conmoción produjo al concejo de Pastrana fue la muerte de don Fray Pedro González de Mendoza, hijo de los primeros duques de Pastrana, personaje que intentó ennoblecer esta villa con la reedificación de una nueva Iglesia Colegial y con la construcción del Colegio de San Buenaventura para niños cantores³¹. En 1639, fallece don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza y al llegar las noticias al concejo de Pastrana el 24 de junio de 1639, las autoridades deciden «se suspenda la fiestas de toros que en beneración de la del Santísimo de este año estaba asignada en ella para mañana sábado»³². En 1693, el duque de Pastrana prohíbe la celebración de la fiesta de toros durante el Corpus, puesto que suponían un elevado coste adicional³³.

Sin lugar a dudas, la festividad del Santísimo Sacramento, es la fiesta más celebrada en la Edad Moderna por los hispanos. Esta festividad religiosa estaba acompañada de actos profanos como la representación de comedias y celebración de corridas de toros. Siendo en

27. SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel: *Pastrana. Apuntes de su Historia Arte y Tradiciones*. Guadalajara, 1990.

28. Sobre comedias en Guadalajara en la Edad Moderna ha sido publicados varios estudios; LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Tomo III, p. 268; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)» *C.E.Gu.* 18(1991, 2º), págs. 101-111; RUBIO FUENTES, Manuel: "Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII" *C.E.Gu.*, 25(1993), págs. 335-348.

29. BLÁZQUEZ, Adrián: *El señorío Episcopal de Sigüenza : Economía y sociedad (1123-1805)*. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Guadalajara, 1989; p. 249.

Remontando la celebración de autos hasta 1555.

30. Díez BORQUE, José María, *Sociología de la comedia española del siglo XVII*, Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, 1976, págs. 194 a 199. Igualmente sobre la comedia en el siglo XVII podemos destacar; CIORANESCU, A.: *La Nouvelle française et la comedia espagnole au XVIIe. siècle*, C.A.I.E.F., 1965; *La fete, la cérémonie, le rite (la fiesta, la ceremonia, el rito)*. Coloquio Internacional. Granada, 1987; *L'Age d'or de l'influence espagnole .La France et le Espagne à l'époque d'Anne d'Autriche 1615-1666*. Bordeaux, 1990, Editions Interuniversitaires, 1991.

31. SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel: *Pastrana. Apuntes...* op., cit., págs. 63-66.

32. AMP, *Actas del Concejo*, Libro 9, 19 de julio de 1637, s/f.

33. AMP, *Actas del Concejo*, legajo 13, 1693.

todos los conceptos la fiesta grande de la mayor parte de los pueblos de la geografía española.

En Pastrana, en los primeros años del siglo XVII, ya se nombraban cuatro mayordomos para esta fiestas, que se encargaban de preparar esta celebración. Los preparativos y gastos para adornar las calles y hacer los altares corrían a cargo de los propios del concejo³⁴.

En primer lugar, debemos de señalar que en el siglo XVII la procesión del Corpus tenía un recorrido diferente al actual. Se levantaban cuatro altares³⁵. Los sitios donde se alzaban estos altares eran la Plaza de Arriba (Plaza de los Cuatro Caños), otro en las Cuatro Calles, un tercero en el Arco de Zorita, y otro en las Boceguillas, (calle Ancha). Con el paso de los años el número de altares se incrementó y llegóa realizarse uno en la Plaza del Albaicín y en la subida a la ermita del Nuestra Señora del Pilar³⁶.

La procesión se acompañaba de una danza de gigantes. El concejo se encargaba de limpiar las calles por donde pasaba la procesión, colocándose juncos por el suelo y lámparas de aceite en las paredes del recorrido "lámparas para poner en las y partes por donde a de pasar la procesión que no se puede colgar"³⁷. El paso por la Plaza del Mercado era el más significativo con un mayor adorno « la calle de arco a arco que se hace de compuestos de hiedra y otras ramas y flores y hierbas y poner el toldo sobre el altar que se ha de hacer a la salida del segundo arco de dicha plaza para el albaicín»³⁸.

La procesión del Corpus como las de Semana Santa eran las más celebradas por el pueblo castellano, el orden establecido en ellas, la decoración de figuras religiosas y su buena organización eran aspectos muy considerados tanto por el clero como por las autoridades municipales. En Guadalajara tuvieron un gran auge las procesiones del Viernes Santo, donde colaboraban infinidad de cofradías de disciplina³⁹.

El lado profano de esta fiesta eran los toros y danzas. Para la celebración de los toros se nombraban comisarios que se encargaban de cercar la Plaza del Mercado y ponían una especie de grada «tablado», ocupado en parte por las autoridades municipales para observar mejor a las fieras⁴⁰. Se nombraba un comisario de Bancos « para poner asientos y bancos que se han de poner en la plaza». En los años que estaban los duques pasando la festividad del Corpus en esta villa se solía colocar un balcón de madera en la Plaza del Mercado para los duques y un tablado para los criados y otro para las autoridades municipales. Siempre se solían traer cuatro toros "dos de muerte y dos capeos para correr"⁴¹. Los toros se solían correr por la zona denominada el Coso.

La festividad del Corpus se acompañada de las danzas y representaciones de Autos Sacramentales. Las comedias no sólo se efectuaban solamente en la fiesta del Santísimo

34. AMP, *Actas del Concejo*, libro 8, sesión 27 de marzo de 1600. En 1600 se nombraban personas encargadas para comprar las lámparas, juncos, para hacer andamios, aderezar las calles, etc. Los juncos se debían de colocar por el suelo de las calles por donde pasaba la procesión. Los andamios se realizaban en la Plaza del Mercado donde se celebran los toros.

35. AMP, *Actas del Concejo*, libro 10, sesión 31 de mayo de 1637. En esta sesión se efectúa el nombramiento de los mayordomos del Santísimo Sacramento para que se encarguen de hacer los altares para la procesión del Corpus. Dice así esta noticia «En este ayuntamiento se acordó que por gracias a las fiestas de este corpus de ese año / esta ordenado aya toros y esos que sean de la bacada que tiene / en la sierra el duque mi señor. y una danza de cuenta que sea de encar /gar a Alonso de Espinosa maestro de danzas...A altares para la procesión de el Santísimo el de la villa que se hace en la plaza de arriba / se encargue a los señores oficiales que se acostumbra. El altar de las cuatro calles se encargue a Jusepe Pérez el boticario. ...A el de junto al molino de boceguillas. a Juan de Burgos. Pedro de Costas...El de el arco Primero de la obra a Pascual Garcia...»

36. AMP, *Actas del Concejo*, libro 10, 21 de mayo 1655.

37. AMP, *Actas del Concejo*, 2 de junio de 1645.

38. AMP, *Actas del Concejo*, 24 de mayo de 1652.

39. Sobre la organización de una procesión en Semana Santa, véase: CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel del y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666» en *C.E. Gu.*, 25 (1993); págs. 383-387.

40. AMP, *Actas del Concejo*, 6 de julio de 1620, f. 179v.

41. PNP, e.p. Jerónimo de Almonacid, 22 de mayo de mayo 1622.

Aurelio García López

Sacramento, por cualquier motivo propicio se ordenaba hacer unas comedias para la diversión del pueblo. En 1622, al producirse la canonización de Santa Teresa, monja carmelita que había realizado en 1569 dos fundaciones en Pastrana, deciden las autoridades municipales: "traer comedias y danzas para la celebración de la dicha fiesta"⁴². También se celebraron comedias por el nacimiento de un hijo de los duques de Pastrana en 1648⁴³. Los días que se celebraban las comedias en la fiesta del Corpus eran sábado, domingo y lunes.

Las comedias que se contratan procedían de Madrid⁴⁴, Alcalá de Henares y Guadalajara. Sobre los nombres de los autores de comedias que realizaban sus danzas para Pastrana conocemos pocos datos. Entre ellos se menciona a Cristóbal de León y Juan Acacio, ambos vecinos de Guadalajara. En 1622, Cristóbal de León, se compromete a ir a Pastrana a representar unas comedias⁴⁵. En 1631, Juan Acacio, acepta ir a Pastrana a representar tres comedias para la festividad del Corpus⁴⁶. El lugar donde se celebraban era la Plaza de los Cuatro Caños.

Los gastos de la festividad del Corpus fueron realmente elevados a lo largo de todo el siglo XVII. En las celebraciones religiosas de 1693, ascendían a la cantidad de 1214 reales, reduciéndose la recaudación de limosnas únicamente a 135 reales. Los gastos litúrgicos eran los siguientes⁴⁷:

400 reales: A la Iglesia Colegial.

100 reales: Al Colegio de San Buenaventura.

18 reales: Luminarias de tres noches que hubo fuegos.

117 reales: Cera.

20 reales: Leña de tres noches de fuego.

120 reales: Al padre conventual de dos sermones.

20 reales: A sacristanes por su trabajo y ocupación.

12 reales: Al campanero de repicar.

10 reales: Al pregonero de tocar el tambor.

75 reales: Refrescos.

24 reales: Mensaje al duque para que diera licencia.

287 reales: Pólvora que se gastó en las noches que hubo fuegos.

11 reales: Se gastó en leña y vino para hacer la grana que se recogió de limosna.

Gastos litúrgicos que corrían a cargo de la cofradía del Santísimo Sacramento, y parte de ellos, en limosnas y colaboración del concejo de Pastrana.

A modo de conclusión, debemos señalar, en primer lugar, la participación del pueblo en general con mayor entusiasmo según va trascurriendo el siglo XVII, a pesar de la penuria económica y el desprestigio de la monarquía de los Austrias en Europa, se intenta distraer al pueblo con fiestas y representaciones teatrales que ponen de manifiesto la grandeza de la monarquía española, como una especie de propaganda política.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

1622, febrero 13, Pastrana.

Carta de obligación de José de Salazar, en nombre de Cristóbal de León, autor de comedias vecino de Guadalajara, para representar dos autos sacramentales y dos comedias durante la festividad del Corpus en Pastrana.

42. AMP, *Actas del Concejo*, sesión de 29 de septiembre 1622, f. 221r.

43. SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel: *Pastrana. Apuntes de su historia*, op., cit., pág. 139

44. GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: "Las fiestas paganas en Pastrana.", op., cit., en 1613, se traía a Pastrana a una compañía del autor de comedias Antonio Martínez, vecino de Madrid.

45. PNP, e.p. Jerónimo de Almonacid, 13 de febrero de 1622.

46. PNP, e.p. Fabian de Alcocer, 1 de febrero de 1631.

47. AMP, *Actas del Concejo*, 1693.

A. PNP., e.p. Jerónimo de Almonacid.

En la villa de Pastrana en trece días del mes de febrero de mil e seiscientos y veinte y dos años. Ante mi el escribano publico y de gobernación de esta villa de Pastrana. Parescieron presentes entre partes, de la una el Señor Licenciado Robles de Silva corregidor en esta dicha villa y su partido, Luis Paez Jaramillo alcalde ordinario e Juan de Buencuchillo regidor vecinos de esta villa, juntos y de mancomunidad y a voz de uno y cada uno de ellos y sus vienes obligaron Renunciamos como renunciarnos las leyes de la Mancomunidad como en ellas se contiene y de la otra José de Salazar, vecino de la ciudad de Toledo, en nombre y por virtud del poder que tiene de Cristóbal de León vecino de la ciudad de Guadalajara, autor de comedias, por su majestad para que del baste pidió a mi el escribano ponga aquí un trato del en publica forma e yo le puse inserte que es del tenor siguiente. Aquí el poder.

Y dijeron que sean convenido y concertado como es de presente se convinieron e concertaron en esta manera, en que el dicho José de Salazar en nombre del dicho Cristóbal de León autor de comedias suso dicho se obligo de que verna a esta dicha villa de Pastrana con su compañía a representar en ella, dos autos sacramentales y tres comedias para el domingo del Santísimo Sacramento de este presente años de mill seiscientos y veinte y dos y los dos autor sacramentales se an de hacer en una representación el dicho dicha domingo y una comedia a la tarde y las otras dos comedias restantes, sábados antes o lunes siguiente. Por tarde y mañana a elección del autor los dichos días sábado y lunes y para lo contenido en la su postura se asienta y la postura es lo siguiente.

Lo primero que por parte de esta villa se a de acudir a la dicha ciudad de Guadalajara donde esta el dicho Cristóbal de León con su compañía en Cuaresma, para el día que el suso dicho avisado para ver la muestra de ella y consultando a las personas a cuyo cargo fue lo suso dicho.

Yten que los autos y comedias efectuados que sea se le aya de dar treinta ducados de a once reales cada uno, los cuales se le han de pagar acabada en esa fiesta y por cuenta del por cuanto de parte de esta villa se vaya a ver la muestra de la dicha compañía, concertando y siendo a su satisfacción se le an de dar en la dicha ciudad mil reales y para la seguridad de ellos, y a de dar fianza, Prenda el dicho autor a su satisfacción de la persona o personas que fueren a ver la dicha muestra (continúa carta de obligación).

1687, abril 16, Pastrana

Enrique Barrillos, vecino de Pastrana, mayordomo del Santísimo Sacramento, se obliga a contratar unas comedias y llevar toros para la festividad del Corpus de Pastrana.

A. PNP., e.p. Gaspar de Robles, f. 106r a 107v.

Sean cuantos esta publica escritura de poder vieren como nos Diego Sánchez Lozano procurador Síndico General de esta villa y su Consejo, Enrique Barrillos, Diego Hernández y Manuel Libroero vecinos de ella. Mayordomos de la festividad del Santísimo Sacramento en ella, Este presente año. Otorgamos por esta carta que damos todo nuestro poder cumplido el que de derecho se requiere y es necesario y mas puede y debe valer, a el dicho Enrique barrillos, especialmente para que por si y por nos mismos y representando nuestras propias personas pueda tratar ajustar y concertar tres comedias y un auto General, y ansi mismo seis toros, de muerte para la dicha festividad, que se a de hacer en esta villa, asien la villa y lugares que le pareciere y bien visto sea, y fecho y ajustado que sea nos pueda obligar y obligue juntamente con el y demás común a voz de uno y cada uno de nos. por si yn solidum, y por el todo renunciando como renunciarnos las leyes de la mancomunidad e como en ellas se conviene, a pagar la cantidad o cantidades de maravedis, que ymportaren las dichas comedias y toros haciendo y otorgando en hacer de ellas la escritura o escrituras de obligación que le fueren pedidas por ante cualquier escribano..»

3. COMEDIAS EN OTRAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN EL SIGLO XVII (MONDÉJAR, YUNQUERA DE HENARES, GUADALAJARA, ALMONACID DE ZORITA).

El teatro en la actual provincia de Guadalajara no ha sido estudiado, ni siquiera parcialmente; hasta nuestros días se han debatido algunas características de las comedias que se representaban en localidades concretas como Sigüenza, Pastrana y Guadalajara. Falta, pues, un estudio en conjunto que abarque la totalidad de la provincia. Mientras que en otras provincias españolas ha sido un tema muy investigado, incluso ya desde los últimos años del siglo XIX⁴⁸.

La afición a la música, representaciones teatrales y fiestas de toros son muy corrientes en el siglo XVII. Ya en el siglo XVI, los duques del Infantado tenían gran afición a la música y entre los criados había algunos músicos. Según Fernández Madrid, la familia Mendoza estuvo muy vinculada a la música y patrocinó su desarrollo en Guadalajara⁴⁹.

Entre las noticias procedentes de los protocolos notariales hemos hallado algunos ejemplos de cartas de aprendizaje de oraciones y tocar la vihuela. Oficios muy vinculados a personas eminentes. En 1531, Martín de Cortajales, ciego, se presentaba en casa de Juan de Aldeanueva, igualmente ciego, obligándose el segundo a enseñar a un hijo del primero durante tres años, el aprendizaje de oraciones y tocar la vihuela; en la carta de contrato entre ambas partes, se pone de manifiesto que Juan de Aldeanueva se obligaba a «enseñar todas las oraciones o pudiere o tuviese habilidad de aprender asy mismo toñer vihuela de lo que asimismo pudiere o huviere habilidad aprender y en fin del dicho tiempo le de el dicho Martín de Cortajales una vihuela de arco con su aparejo e que en todo este tiempo el dicho Juan de Aldeanueva a de vestir a el dicho mi hijo debido aquello que hubiera menester»⁵⁰. Eran numerosos los aficionados a la música o mejor dicho a tocar un instrumento musical, entre ellos, destacan los menestres, que a veces eran contratados por el concejo de Guadalajara para acompañar a veces solemnes a las autoridades municipales, fiestas, procesiones, recibimiento de personas ilustres, etc.

La representación de comedias fue muy corriente por la mayor parte de las localidades durante el siglo XVII, sobre todo, en la fiesta del Corpus, donde se celebraba con varias comedias, siempre traídas y organizadas por la cofradía del Santísimo Sacramento.

Guadalajara contó con varios maestros de hacer danzas a lo largo de la primera mitad del siglo XVII. En 1618, residía en Guadalajara, Matro Jiménez, maestro de hacer danzas que se obligaba con dos comisarios de la cofradía del Santísimo Sacramento, recibiendo 350 reales para que este tuviera preparada una comedia para el día del Corpus⁵¹. En 1624, también se obligaba a realizar las danzas para el Santísimo Sacramento de ese año⁵². Según los estudios realizados por Manuel Rubio Fuentes⁵³ se menciona el nombre de otros autores de comedias vecinos de Guadalajara como son Juan Navarro y Roque de Quer.

En el siglo XVI solamente conocemos el nombre de un autor de comedias, Alfonso Hurtado de Velarde, natural de Guadalajara, que compuso *La tragedia de los siete infantes*

48. Entre la numerosa bibliografía debemos destacar los trabajos pioneros; Narciso Díaz de Escobar: *El teatro en Málaga*. Málaga, 1896; Julio Milégo: *El teatro en Toledo durante los siglos XVI y XVII*. Valencia, 1909. Destacando en los últimos años los magníficos trabajos sobre el teatro de Madrid y Sevilla en los siglos XVI y XVII;

49. FERNÁNDEZ MADRID, M.T.: *El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara*, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», Guadalajara, 1991, Pág. 92.

50. AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Alonso de Carranza, legajo 10, fol. 152r, 27 de mayo de 1531.

51. AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Alonso Hernández, legajo 244, f. 1084.108v, 27 de mayo de 1618.

52. AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Andrés Ortiz, legajo 480, 17 de mayo de 1624.

53. RUBIO FUENTES, Manuel: "Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento", op., cit., págs. 346-347.

de Lara⁵⁴.

No solamente se realizan comedias durante la celebración del Corpus, también se hacían en las celebraciones de la Natividad de la Virgen, en septiembre. En Yunquera de Henares, en 1602, el sacristán de la iglesia se obligaba personalmente de contratar tres comedias para que fueran representadas durante dicha festividad⁵⁵. A través de esta obligación podemos ver como se contrataba una comedia, por medio de un intermediario. El maestro que la realizaba era pagado con tres pagas, la última de ellas, seguramente tras finalizar la representación. Además, las autoridades municipales debían de proporcionar la música y darles comida para los cómicos. Los gastos de las comedias corrían a cargo de la cofradía del Santísimo Sacramento.

La cofradía del Santísimo además de los gastos de la festividad del Corpus a lo largo del año tenía otros gastos en otras festividades. En Almonacid de Zorita, repasando el libro de la hermandad del Santísimo Sacramento del año 1638, comprobamos que con fondos de esta hermandad se pagaban, chirimías, villancicos, músicos, tamboriles, danzas y fiesta de toros⁵⁶.

Por último, tenemos que señalar algunas noticias sobre las festividades y comedias en la villa señorial de Mondéjar, en la que encontramos una gran semejanza con Pastrana. La llegada a Mondéjar de sus marqueses se solía celebrar al igual que en Pastrana con alguna fiesta. En 1636, el concejo ordenaba traer tres toros " que sean de correr por el regocijo por las bodas de mi señora doña María de Mendoza con el conde de San Esteban"⁵⁷. En 1682, la llegada de los marqueses a su villa, era también celebrada con fiesta de toros, el concejo otorgaba poder para que comprasen "cuatro o cinco toros para las fiestas que en esta villa actualmente se estan previniendo para la venida de los excelentísimos señores marqueses de Mondéjar mis señores"⁵⁸.

En la festividad del Corpus también se organizaban dos comedias por la cofradía del Santísimo Sacramento. En 1661, reunidos los piostres y mayordomos del cabildo y cofradía del Santísimo Sacramento, otorgaban poder a su mayordomo para que se desplazara a Madrid para contratar « una fiesta de dos comedias con bailes, musicas y entremeses y el demás adorno que le pareciere que dichas comedias se han de hacer en la plaza pública de esta villa una por la mañana y otra por la tarde, señalando el día cierto para ello que dichas comedias han de ser en celebración de esta fiesta vivida e del Santísimo Sacramento y los concierto por los maravedís, carruaje y otras cosas que fuere su voluntad»⁵⁹. Años después se comprueba nuevamente que la celebración de la festividad del Corpus se aumenta en el número de representaciones. En esta ocasión, la compañía de danza que se intenta llevar a Mondéjar, tenía que estar en esta localidad desde el miércoles al domingo, posiblemente haciendo representaciones diarias. En 1670, la cofradía del Santísimo Sacramento autorizaba a uno de sus mayordomos para que "vaya a la villa de Loeches y a las demás partes que

54. BARREDA Y LEIRADO, Cayetano Alberto: *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Madrid, 1860, págs. 194-195.

55. AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Francisco Minguéz, legajo 1575, 9 de abril de 1602.

56. Archivo parroquial de Almonacid de Zorita, libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento, 1614-1678. Los gastos del año 1638, referentes a representaciones teatrales y fiestas profanas fueron los siguientes:» **Chirimías**, dan en descargo los dichos mayordomos cien reales que pagaron a Miguel Serrano por el salario que da la cofradía a los ministriles por tocar en las procesiones y fiestas de la cofradía. **Villancicos**, dan en descargo los dichos mayordomos mil y setecientos y cuatro maravedies que gastaron en un presente que se envió al maestro de la capilla por dos villancicos y lo que se les dio a los cantores del lugar. **Músicos de Fuera**, con dos frailes cantores que vinieron a cantar los villancicos. **Tamboril**, por tocar el tambor en todas las procesiones de todo el año de la dicha cofradía. **Danza**, por tocar el tamboril en todas las procesiones de todo el año de la dicha cofradía. **Fiesta de los toros**, se gastaron en una fiesta de toros los cuales gasto Juan de Villafaña de su dinero y lo demás lo gasto el concejo de esta villa»

57. PNP, Escrituras de Mondéjar, legajo 517,22 de enero de 1636.

58. PNP, e.p. Francisco López de Bivatejada, legajo 539, 25 de octubre 1682, f.120r-v.

59. PNP, e.p. Juan Pellijero, legajo 530, f. 67v, 5 de abril de 1601.

Aurelio García López

bien visto le fuere e ajuste una danza de ocho hombres, tamboril y botarga que venga a esta villa a solennizar y festejar la fiesta del corpus...desde el miercoles por la tarde hasta el domingo de la Infraoctava, procurandose vengan las tales personas lucidas de libreas y diestras de mudanzas y por la asistencia y ocupación que en el tiempo referido han de tener"⁶⁰. En Mondéjar se aprovechaba la festividad del Corpus para celebrar durante esta fiesta sagrada la celebración profana de la típica corrida de toros. En los años de 1673 y 1682, tenemos noticias de la contratación de tres y cuatro toros respectivamente para correr, acompañados de polvora⁶¹. Comprobando para el caso de esta última localidad el arraigo e importancia de la festividad del Corpus en el siglo XVII que fue en aumento con el paso de los años, pasando a ser la fiesta anual más importante. Característica que igualmente hemos visto con anterioridad para el caso de Pastrana, la exaltación y exageración de la grandeza de la patria y religión católica en España alcanza en el transcurso del siglo barroco su extrema manifestación.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

Contrata de comedias por el sacristán de la iglesia de Yunquera de Henares para que se realicen tres comedias en esta localidad.

A. AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Francisco Minguez, legajo 1575,9 de abril de 1602.

Sean cuantos esta carta de obligación vieren como yo Andrés Monje, sacristán de la parroquial de la villa de Yunquera que otorgo y conozco por esta presente carta que me obligo de hacer para el domingo de la octava de Nuestra Señora de septiembre las fiestas que la dicha villa de Yunquera acostumbra a hacer la cofradía de Nuestra Señora del Rosario y en ella me obligo a hacer tres comedias buenas y a contento de la justicia y representantes de la dicha villa. Porque por ello me han de dar Gracia del Moral y Mateo de Animoso residentes en la dicha villa, veinte y nueve ducados, pagados los cien reales luego de presente y los demás Diez ducados para el día de nuestra señora de agosto y tres ducados menos un real para el dicho domingo de la octava de Nuestra Señora de Septiembre, e yo el dicho Andrés Monje me obligo de traer representantes que representen las dichas comedias a mi costa y traer bestidos ansimismo a mi costa y todos los demás adornos que fueren necesarios para las dichas comedias salvo tablado que este a de ser a cuenta de los dichos hacia del Moral y Mateo Animoso y la música que fuere necesaria la han de poner los suso dichos y dar de comer a los representantes tres comidas y no cumpliendo yo el dicho Andrés Monje que puedan los dichos García del Moral y Mateo de Animoso traer representantes a mi costa y por lo que costaren se me pueda ejecutar con solo el juramento de lo suso dicho o cualquiera de ellos(continúa carta de Obligación).

4. LA CREACIÓN DEL CORRAL DE COMEDIAS DE PASTRANA EN 1622.

A. Las comedias en Guadalajara en los siglos XVI y XVII.

La afición alcarreña a la representación de comedias se remonta a la segunda mitad del siglo XVI, con la celebración de comedias que tenían un carácter religioso, se solían representar en las plazas del concejo, en la festividad del Corpus, que en la mayoría de los casos se trataba de autos sacramentales⁶². Donde debemos destacar la importancia que tuvieron

60. PNP, e.p. Pedro López de Humos, legajo 539, 27 de febrero 1679.

61. PNP, e.p. Francisco López de Bivatejada, legajo 543, 20 de abril de 1682.

62. Sobre comedias en Guadalajara véase LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Volumen III, págs. 151,268 y 443. y Volumen IV, capítulo quinto, y GARCÍA LÓPEZ, A.: «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)» en *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA*, 18 (1991,2º); PÁGS. 101-111.

las cofradías religiosas en la organización de estos espectáculos teatrales, y en particular, las cofradías del Santísimo Sacramento⁶³, mientras que otros corrales de comedias nacieron para sustentar un hospital con sus fondos recaudados. Las comedias en el reino de Castilla tuvieron un amplio desarrollo durante el Siglo de Oro, y en especial en el siglo XVII⁶⁴.

En otros casos era la aristocracia, como fueron los duques del Infantado, quien en la segunda mitad del siglo XVI, contrataba alguna compañía de cómicos para que realizaran comedias para su diversión⁶⁵.

Para el caso de Pastrana, conocemos algunos datos aislados sobre la representación de comedias en la segunda mitad del siglo XVI y en el siglo XVII, en nuestro trabajo publicado con anterioridad en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* sobre las fiestas paganas y la festividad del Corpus en Pastrana durante el siglo XVII⁶⁶.

B. La creación del Corral de Comedias en Pastrana.

Los nuevos datos que aportamos en este nuevo trabajo son referentes a la creación de una casa de juegos y de un corral de comedias. En 1621, el duque de Pastrana autorizaba a un vecino de esta villa, Miguel García, daba licencia en Madrid, a 5 de Septiembre de 1621, para que éste tuviera poner en Pastrana un local destinado a juegos y entretenimientos de la población⁶⁷. Es una fundación de un corral de comedias muy distinto a los creados en las grandes ciudades castellanas vinculados a instituciones benéficas, cofradías y hospitales. En el corral de comedias de Pastrana se podía jugar a la argolla, juego que consistía en pasar unas bolas por un aro de metal móvil, y a los bolos y a la mesa de trucos, un juego de bolas donde había que dar con la bola propia a la del contrario y echarla por un agujero. Pero no se permitía jugar a los juegos de cartas, que al parecer producían numerosos inconvenientes entre los jugadores, como eran insultos y peleas entres ellos y grandes pérdidas de dinero, puesto que eran muy corrientes las apuestas monetarias⁶⁸. La historiografía sobre juegos de cartas en la provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna es escasa⁶⁹.

Conocemos pocos datos sobre los corrales de comedias en la provincia de Guadalajara en el Siglo de Oro español. En esta época el teatro español a través de las comedias tuvo una gran aceptación entre las capas populares de las ciudades y villas españolas. Sin duda esta gran afición origina la creación de los corrales de comedias, que en su nacimiento se instalan en cualquier lugar, destacando su sencillez e incomodidad⁷⁰. Hecho que se cumple con toda regla en el corral de comedias de Pastrana como veremos más adelante.

El investigador Muñoz Jiménez, habla del más antiguo corral de comedias por su fundación conocido hasta la actualidad de carácter público en nuestra Provincia. Se trata del patio de comedias del Hospital de la Misericordia de Guadalajara, donde se realizaban ya

62. SÁNCHEZ ROMERALO, Jaime: "El teatro en un pueblo de Castilla en los siglos XVI-XVII: Esquivias, 1588-1638" en *Las constantes estéticas de la comedia en el Siglo de Oro*, publicado por Diálogos Hispánicos de Amsterdam, nº 2, Amsterdam, 1981, págs. 39-63.

64. SALOMÓN, Noël: "Sur les représentations théâtrales dans les pueblos des provinces de Madrid et Tolède (1589-12640)" *Bulletin Hispanique*, LXII (1960), pp. 398-427.

65. MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: "El patio de Comedias...", op., cit., pág.241. Menciona que la compañía italiana del celebre Gannassa vino a Guadalajara en 1579 a realizar comedias por orden de los duques del Infantado. Según datos procedente de ARRANIZ, O.: *La influencia italiana en el nacimiento de la comedia española*. Madrid, 1964 y LAMB, R.S.: "La influencia italiana en la escenografía española del siglo de oro". *Actas del I congreso Internacional sobre Lope de Vega*. Madrid, págs. 311-319.

66. GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII» en *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA*, 24 (1992,4º), págs. 101-108.

67. PNP., e.p. *Miguel Bermejo*, traslado de una autorización del duque de Pastrana, fechada en Madrid, a 5 de septiembre de 1621, firmada de Melchor de Uceda.

68. PNP., e.p. *Miguel Bermejo*, 29 de abril de 1621.

69. GARCÍA LÓPEZ, A.: "Bailles, juegos y entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII" en *C. de E. Gu.* 12(1989,4º), págs. 93-100.

70. REYES CANO, Rogelio: "La literatura" en *La Crisis de la Hegemonía española*, de Historia General de España y América tomo VIII, Editorial Rials, pág. 93

Aurelio García López

representaciones desde 1618⁷¹. Curiosamente dos años después en 1620, se crea un corral de comedias en la ciudad de Sigüenza⁷², y en 1622 se crea el tercer corral de comedias conocido en esta provincia, en Pastrana.

El creador del establecimiento de juegos de Pastrana, Miguel García, decidió solicitar al concejo, ese mismo año, la creación de un corral de comedias, diciendo « me obligo a edificar un teatro de comedias en el corral que tengo junto al convento de San Francisco». La situación de este corral de comedias era muy cercana al arco de San Francisco, en el pasadizo del duque, denominado hoy en día Callejón de los Toreros. Que es una zona muy quebrada de esta villa, con una escasa explanada donde se colocó el citado patio de comedias.

Este corral de comedias ocupaba una casa de Miguel García y su corral, situado entre la muralla y el palacio del duque, por lo que era extramuros de la villa, en el denominado Barrio de Afuera. En el plano que poseemos de Pastrana del siglo XVIII la situación del corral de comedias es la misma que desde el año de su fundación, según el plano trazado por José Maio.

Para la edificación de este corral de comedias el ayuntamiento se comprometía a dar 150 piezas de madera gratuita de los pinares del concejo, y garantizaba que mientras funciona este corral no daría licencia a otra persona que deseara poner otro corral de comedias en esta villa. A cambio Miguel García, dejaba un aposento (palco) destinado a las autoridades municipales, en el cual podrían ver las comedias que se dieran de forma gratuita. Al resto del público le podría cobrar seis maravedis por el asiento, y los aposentos para mujeres y personas más acomodadas podrían ser alquilados por el propietario del corral al precio más conveniente.

Cual sería la forma del corral de comedias. Los detalles sobre la distribución y estructura son escasas. Al parecer este corral ocupaba una casa y su patio que había pertenecido a un morisco expulsado de esta villa. En el contrato entre su fundador y el concejo de Pastrana se menciona un teatro cubierto. Que se debía de tratar únicamente del escenario que estuviera cubierto. La distribución del corral sería de un escenario o tablado, posteriormente, vendrían las personas que estaban sentadas, por lo que deberían de pagar seis maravedís. Al fondo del escenario posiblemente existiría una cazuela donde entrarían las personas que no sacaban entrada de asiento. Los aposentos, que serían los palcos posteriores de los teatros, estarían en los laterales y fondo, donde se colocaban las personas más pudientes de la población, y se alquilaban por el propietario, excepto uno que se reservaba para las autoridades municipales de forma gratuita por haber dado el concejo las maderas necesarias para realizar este corral. La estructura básica es la mantenida por los restantes corrales de comedias que nacen en los primeros años del siglo XVII.

El corral de comedias creado por iniciativa de Miguel García tuvo una duración corta, pues, pronto las dependencias de este establecimiento pasaron a poder del duque de Pastrana, quien ordena realizar los cimientos y tapias para un corral de comedia y frontón para jugar a la pelota de mano.

En 1654, el duque de Pastrana otorga carta de obligación a favor del maestro de obras Cosme de Cámara, para que «Fabrique las tapias de mampostería que su excelencia le ordenare a espaldas de sus casas para el juego de Pelota y corral de comedias que su excelencia quiere hacer que han de llegar hasta la puerta que llaman de San Francisco»⁷³.

71. MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: "El patio de las comedias del Hospital de la Misericordia de Guadalajara (1618-1639)" *Wad-Al-Hayara*, 1984 (11); págs. 239-255.

72. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *El señorío Episcopal de Sigüenza: Economía y sociedad (1123-1805)*. Guadalajara, 1989, pág. 249.

73. AHN, *Osuna*, legajo 3404-I. Cuentas de las rentas de los duques de Pastrana. F. 132r-v.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

1621, abril 29, Pastrana

Solicitud de Miguel García, vecino de Pastrana, al duque de Pastrana para que este autorice y de licencia para la creación de un local de juegos y entretenimientos en Pastrana.

A. PNP. e.p. Miguel Bermejo.

Miguel García, vecino de la villa de Pastrana, dice que el quería hacer un juego de argolla y bolos y poner una mesa de trucos en que se entretengan los vezinos de la dicha villa con que se excusaran juegos de naypes y otras conbersaçiones peligrosas para con algun barato que se saque y su habiendo y entretenimiento. sustentarse con su / familia por estar de presente alcanzado y no poderlo haçer y en lo suso dicho a de haçer mucho gasto. y atento a que los dichos juegos son permitidos en esta corte y cualesquier lugares grandes y de autoridades de la villa. Suplica. a Vuestra Excelencia fuere servido no se puedan poner otros juegos en otra casa alguna.

A 29 de abril.

[Miguel García] .

Madrid, 5 de Septiembre 1621.

Concesión de licencia del duque de Pastrana a Miguel García, vecino de Pastrana, para que pueda instalar un local de juegos y de entretenimientos para la poblaci3n en general.

A. PNP. e.p. Miguel Bermejo.

Que se le de la licencia que pide por el tiempo que fuere la voluntad de /su excelencia, y que ninguna persona en el inter no pueda poner los juegos y entretenimientos aqui contenidos sin licencia de su excelencia.

[El duque de Pastrana].(Rubrica)

Por Mandado de su excelencia.

[Melchor de Uceda].(Rubrica)

1621, diciembre 4, Pastrana

Carta de obligaci3n de Miguel García, vecino de Pastrana, Propone al concejo de Pastrana edificar un corral de comedias en esta villa, bajo las condiciones que expresa en la carta. Donde se inserta la carta de aceptaci3n del concejo de Pastrana, en la cual da licencia para hacer las obras del corral de comedias.

A. PNP., e.p. Miguel Bermejo.

Miguel García vecino de esta villa digo que yo me obligo de edificar un teatro de comedias en un corral que tengo junto al convento del se1or San Francisco con las condiciones siguientes= primeramente con condici3n que para el dicho edificio Vuestra Merced me den licencia para cortar ciento y cinquenta piezas de madera del pinar del concejo de esta dicha villa sin que por ellas se me lleven maravedis algunos.

Yten con condici3n que no se permita a otra persona de qualquiera estado calidad o condici3n que sea hacer otro corral ni patio para el dicho efecto aora ni en tiempo alguno sino fuere este que yo trato de edificar para aumento y calidad de esta dicha villa=.

Yten con condici3n que se me de licencia para que de todas las personas que entraren en el dicho patio en tiempo de comedias por cada una pueda llevar de mas de lo que pagaren a la entrada de la puerta seis maravedis. por dar asiento que les diere sin que este precio se pueda alterar ni vajara por ningun caso .

Yten con condici3n que los aposentos que yo labraré en el dicho patio para mujeres o

Aurelio García López

personas que gustasen de oír desde ellos las dichas comedias los pueda alquilar a mi riesgo y aventura sin que en ello se me ponga limite ni tasa por / la justicia=

Y con estas condiciones me obligo de edificar el dicho corral y patio de suerte que el acabado y en toda perfección para el día de navidad que viene de seiscientos veinte y dos y en su defecto pagaré la dicha madera con mas cinquenta ducados de pena para obras pias aplicadas a distribución del ayuntamiento y ansimismo a mi costa labrare un aposento de ocho pies y medio de largo para la justicia y regimiento que porter mi fuere por el qual no tengo de llevar interés alguno sino que en todas ocasiones de fiesta y comedias le tengo de dar de balde a las dichas justicias=.

[Miguel García].

En el ayuntamiento de 4 de diziembre de 1621.

Que se le de licencia para edificar lo contenido en esta petición con las condiciones en ella referidas y que de ello hagan escritura en forma en favor de la dicha villa y el hazerla por parte de ella se comete al señor licenciado Villarroel regidor a el qual se le da poder y comisión bastante para ello.

[Joan Fernández]. (Rubrica)

1621, Pastrana.

Carta de obligación Miguel García, por la cual manifiesta que tendrá edificado el corral de comedias antes de Navidad de 1622.

A. PNP., e.p. Miguel Bermejo. s/f.

Miguel García vecino de esta villa digo que yo me obligo de hacer un teatro de comedias en un corral que yo tengo junto al cobertizo de San Francisco y me obligo de darle acabado para pasqua de navidad de este año de mil y seiscientos y beinte y dos años con condición que vuestra mercedes me han de otorgar licencia de que pueda llevar a cada personas que entraré en el dicho corral seys maravedis para mi por el dicho asiento y me han de dar a mi livrtad debida al alquiler aposentos de ocho pies y medio de ancho que siempre a de poder usar el corregidor, los alcaldes e regidores e procurador de la villa y el letrado de la villa y alguacil mayor sin llevar menor interés ninguno si solo los 150 pieçcas de madera que vuestras mercedes me han de dar con condición que no se pueda abrir otro corral en esta villa. Miguel García.

1622, marzo 5, Pastrana

Carta de Obligación del regidor Andrés Villarroel, vecino de Pastrana, que en nombre del concejo de Pastrana acepta las condiciones manifestadas por Miguel García, para que edifique un corral de comedias antes de navidad de 1622, bajo las condiciones que se exponen en la carta.

A. PNP., e.p. Miguel Bermejo.

En la villa de Pastrana a cinco días del mes de março de mil e seiscientos e veinte e dos años. Ante mi el presente escribano publico e de los testigos. aquí contenidos parecieron presentes de la una parte el licenciado Andrés de Villarroel regidor de esta dicha villa y en nombre de toda ella y con el decreto del ayuntamiento que se le dio de poder para otorgar esta carta a Miguel García vecino ansimismo de esta dicha villa y dixerón que por quanto el dicho Miguel García dio provisión a su excelencia el principe de Melito duque de Pastrana mi señor. en que pidió lizencia para juego de bolos, trucos e argolla para que la xente honrrada de esta dicha villa se fuere a entretenerse e su excelencia fue concederle la lizenzia que en razón de esto avia pedido en virtud de lo qual el pareció en ella la dicha lizencia por el señor licenciado Robles de Silva corregidor e justicia mayor en ella e su partido el dicho Miguel García puso corral para el dicho efecto de buen entretenimiento y por aver comodidad en el dicho corral y las casas que allí tiene para hazer un patio de comedias acudió al

dicho ayuntamiento a lo pedir e parezca se le conzedio la dicha lizencia con las condiciones de su petición que aquí los decretos y condiciones:

Usando el de ellas la facultad e liçencia de puosso este referidas y guardándolas e cumpliendolas. el dicho Miguel García se obligo con su persona e bienes avidos e por aver de hacer el dicho teatro desde oy día de la fecha de esta carta hasta pascua de navidad de este dicho año de myll e seiscientos y veinte y dos el qual a de ser en el corral que ansi tiene puesto para juego de argolla y de bolos y trucos que es en el barrio de afuera junto a el pasadizo de su excelencia en las casas que eran de Hernán López el Feri vecino que fue de esta villa el qual dicho teatro a de hazer cubierto e tener asientos de bancos e poyos suficientes para las personas que entrasen a qualquier comedia que en el dicho patio se represente e todos los demas entretenimientos que viniesen a esta dicha villa e se diese licencia para ello sin poder llevar a cada persona mas de tan solamente seis maravedis libres para el dicho Miguel García del asiento e corral y la entrada queda para las personas que vinieran a hazer las dichas comedias entretenimientos que ubiere para cobrarla para si como se usa e acostumbra en todas las demás ciudades villas y lugares de estos reinos y sin que el dicho Miguel García ni sus herederos ni sucesores puedan alterar más de los dichos seis maravedis por cada persona que tuviere asiento. el ni sus descendientes y sus sucesores agora ni en tiempo alguno para siempre = y cumplirá y guardara las condiciones tenidas e declaradas e las dichas peticiones con que de esta villa le aya de dar e de como le esta prometido para edificar el dicho teatro las dichas ciento y cinquenta piezas de madera que tiene pedidas en una de las dichas condiciones y con que nos se le pueda conzeder licencia a otra persona alguna. para tener con el de entretenimiento ni teatro ni otra cosa y haciéndoselo de conzeder e volver e pagar todos los gastos en la edificación del dicho corral y teatro con todos los gastos y intereses daños y menoscabos que en negocio de el dicho obiere gastado y se les siguiesen y rescieren siendo testigos. Tomas Montero, Pedro Fernández y Miguel Fernández vecinos de esta dicha villa y lo firmaron los otorgantes que yo el escribano doy fe que conozco.

[El licenciado villarroel].(Rubrica)

[Miguel García].(Rubrica)

[Ante mi Miguel Bermejo].(Rubrica)

Carta de obligación otorgada por el duque de Pastrana a favor de Cosme Cámara, maestro de Cantería, obligándose a realizar las tapias necesarias para el juego de pelota y corral de comedias, que desea fabricar el duque de Pastrana detrás de sus casas.

A. AHN, Osuna, legajo 3403-3. Estrato.

En la villa de Pastrana a veinte días del mes de abril de mil y seiscientos y zinquenta y quatro años ante mi el escribano y testigos. Parecio Cosme de Cámara maestro de cantería y Dixo que ha tratado y concertado con el excelentísimo Príncipe de Mérito, duque de Pastrana mi señor de haçer y fabricar las tapias de mampostería que su excelencia le ordenaré a espaldas de sus casas para el juego de Pelota y corral de comedias que su excelencia quiere haçer que han de llegar hasta la puerta que llaman de San Francisco a presçio = cada una de quarenta y tres reales que han de tener çiento y zinquenta pies cubicos y para ello a se abrir por su cuenta y costa del dicho Cosme de Cámara los cimientes y zanjas y echar la tierra que de ella sacaré en la parte y lugar donde se le señalaré y an de tener de condura quatro pies pero si fuere neçesario ahondarlos más y sacar la tierra al campo a de ser la costa por cuenta de su excelencia y por el dicho presçio de quarenta y tres rreales cada tapia y abrir dichas zanjas y cimientes y poner la piedra cal y arena y todo lo neçesario no a de llevar mas de tan solamente la dicha cantidad de treinta y tres reales .Cuya obra a de començar en acabando la que esta haçiendo en el molino de papel que su excelencia esta haciendo

Aurelio García López

en la vega de esta villa y comenzando no a de poderla dejar sin licencia de su excelencia hasta que este acabada «⁷⁴.

Testigos Gregorio Sánchez y Juan Alvarez de las Parras vezinos de esta villa y lo susos otorgantes que doy fe que conozco.

[Cosme de Castro]. (Rubrica)

[Ante mi Pedro de Mejia].(Rubrica).

5. LA FIESTA CELEBRADA EN PASTRANA EN 1768 POR EL NACIMIENTO DEL PRIMOGÉNITO DE LOS DUCES DEL INFANTADO Y PASTRANA.

A. INTRODUCCIÓN.

En las páginas que siguen, quisiera dar a conocer una celebración festiva en el siglo de la Ilustración. En España se preferían por el pueblo tres cosas por encima de las demás, los toros, el baile y el teatro. Según Desdevises du Dezert en las ciudades españolas del siglo XVIII «el baile gustaba más que la música y el teatro, casi todos los domingos se solía bailar en la plaza del pueblo»⁷⁵.

Las celebraciones y diversiones del pueblo durante la Edad Moderna eran muy habituales y por cualquier motivo estaban dispuestos a olvidar el sacrificado trabajo diario por medio de fiestas tanto religiosas como profanas. En general, el siglo XVIII español se caracteriza por el excesivo número de fiestas y celebraciones populares que se producen, en las cuales la participación popular siempre tenía su cabida y cuando discurría por cauces normales siempre gustaba tanto a las autoridades eclesiásticas como civiles.

Este excesivo número de celebraciones festivas intentó ser combatido por los pensadores ilustrados del momento, puesto que suponía la pérdida de un gran número de horas de trabajo de la población⁷⁶. Pero además de las fiestas religiosas el pueblo participaba en las fiestas dedicadas a reyes y señores de sus respectivos lugares por diversos motivos: nacimientos, bautismos, bodas, visitas a las ciudades, etc⁷⁷.

La mentalidad del pueblo llano de participar en las celebraciones festivas, es muy criticada por los ilustrados que están en contra de los ciudadanos que viven de sus rentas y que aprovechen todo tipo de festividades para no trabajar.

B. El ejemplo de Pastrana.

En el caso de Pastrana, la mentalidad de las autoridades municipales y del clero, unido de su lealtad a la casa ducal, hacen organizar una celebración festiva durante tres días, más bien propia del siglo XVI y XVII donde el estado español poseía todavía un aire de grandeza, pero el siglo XVIII es un siglo muy distinto a los anteriores, donde los pensadores ilustrados intentan cambiar la mentalidad del pueblo llano apoyada por la nobleza rentista y por el clero.

La conmemoración de los nacimientos de los hijos de la casa ducal de Pastrana continuaban celebrándose en el siglo XVIII, con el mismo entusiasmo que en los siglos XVI y

74. Continúa carta de obligación.

75. DESDEVISES DU DEZERT, G., *La España del Antiguo Régimen*, Fundación Universitaria Española, Seminario «Cisneros», Madrid, 1989, pág. 237

76. MOLAS RIBALTA, Pere: *Historia de España en la Edad Moderna*. Editorial Rialp, págs. 440-443.

77. Los estudios sobre fiestas en conmemoración de acontecimientos extraordinarios en Guadalajara son numerosos, véanse en especial; LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R.: "El acto de proclamación de Fernando VII en Guadalajara 1808", *WAH* 18, 1991, págs.143-172; PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José: "Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara, 1811" en *C. E. Gu.* 25 (1993), págs. 271 a 284.

XVII, aunque quizá la celebración de 1769 como podremos ver fue algo exagerada⁷⁸.

Puesto que, debemos tener en cuenta que Pastrana había perdido parte de su prestigio alcanzado en los siglos XVI y XVII, y en el siglo XVIII su población había disminuido de forma alarmante y su desarrollo económico era muy escaso. La industria textil, en la época de la elaboración del Catastro del Marqués de la Ensenada se reducía a escasas familias⁷⁹.

Los duques habían intentado fomentar el desarrollo de esta villa con la instalación de una fábrica de papel y de pólvora en la segunda mitad del siglo XVII⁸⁰.

En el siglo XVII los duques de Pastrana se habían unido por matrimonio con los duques del Infantado, y ambos títulos recaían en una sola persona. En 1630, el matrimonio de doña Catalina Gómez de Sandoval y Mendoza, octava duquesa del Infantado con don Rodrigo de Silva, cuarto duque de Pastrana, unía ambas casas ducales⁸¹. La descripción de un anónimo cronista que envía a los marqueses de Távara, titulación de los herederos de la casa del Infantado y Pastrana, para que tengan conocimiento de la celebración religiosa que había tenido lugar en Pastrana para conmemorar el nacimiento del heredero de esta casa de Grandes de España, que se halla en el inagotable archivo de la Casa de Osuna⁸². Los cánticos hacía los señores y reyes en Guadalajara fueron muy corrientes por los habitantes de esta provincia⁸³.

La celebración con tanto entusiasmo del nacimiento de don Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm, que sería posteriormente el XIII duque del Infantado, nacido en Madrid el 20 de julio de 1768, se debió al parecer a que los XII duques del Infantado tardaron diez años en tener un hijo para la sucesión de su casa. Lo que hizo que muchos de los vasallos de esta casa, al conocer el nacimiento del primogénito de los XII duques del Infantado, celebraran fiestas públicas para agradecer este nacimiento⁸⁴.

Nos proporciona una vez más, un motivo a tener en consideración, como es el apoyo incondicional de Pastrana hacía su familia ducal a lo largo de la Edad Moderna. Ya tenemos conocimiento de algunas fiestas que se realizaban en esta localidad cuando llegaban los duques a pasar una temporada, cuando nacía en ella algún de sus hijos, como fue en 1649, donde nació el V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, don Gregorio María de Silva y Mendoza.

Destacan de la descripción, las estrofas que intercala entre la narración el anónimo cronista, dando desde un principio a este acontecimiento un significado de providencia divina.

Durante esta celebración además de los correspondientes actos religiosos, que se acompañan de una misa solemne y una pequeña procesión, el pueblo en general tuvo también su ocasión de divertirse, con danzas, bailes y bebidas hasta las primeras horas de la madrugada. Acompañando la celebración con fuegos artificiales. Observamos como tanto las autoridades municipales como las religiosas colaboran de una forma unánime. Y haciendo resaltar la colaboración del pueblo, y su humildad hacia los duques sin ningún tipo de inci-

78. Sobre las fiestas celebradas en Pastrana durante la Edad Moderna, véase SANTA OLALLA LLAMAS, Manuel: *Pastrana: Apuntes de su Historia: Arte y Tradiciones*. Guadalajara, 1990. Y nuestro artículo "Las fiestas profanas en Pastrana durante el siglo XVII" en *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA*, 24 (1992, 2º), págs. 101-108.

79. Archivo Municipal de Pastrana. *Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales*.

80. A.H.N., *Osuna*, legajo 1859-20.

81. ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina de: *La casa del Infantado cabeza de los Mendoza*. Tomo 2º, pág. 88.

82. A.H.N. *Osuna*, legajo 3.269 / 19.

83. En 1714 se editaba en Alcalá de Henares la obra anónima titulada *Lágrimas de reverente amor, y tristes sentimientos que la ciudad de Guadalajara, en la muerte y fúnebres exequias de inclita reyna y señora doña María Luisa Gabriela Emanuel* Alcalá, 1714.

84. ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina de: *La casa del Infantado cabeza de los Mendoza...* Op., cit., pág. 210. Manifiesta que los festejos por este nacimiento no sólo se produjo en los dominios alcarreños de los duques del Infantado. Incluso se produjeron en las lejanas tierras de Andalucía, donde el conde Fernán- Núñez, mandó organizar galas y fiestas para conmemorar este acontecimiento.

dente.

Desde la llegada de la noticia del nacimiento del primogénito de los duques de Infantado a Pastrana a las ocho de la mañana del día 22 de julio, este lugar se prepara para celebrarlo durante tres días. Llegando algunos labradores hasta abandonar sus trabajos en el campo para colaborar en la celebración de la natividad de la marquesa de Távora. Las autoridades municipales celebran un pleno en el concejo para ordenar realizar fiestas que conmemoren este dichoso acontecimiento.

En los tres días que duró la fiesta, estuvo acompañada por un regimiento de Saboya y de milicianos, y por numerosos fuegos artificiales, gracias a los molinos de pólvora que existían en esta villa propiedad de los duques de Pastrana.

A través de esta narración encontramos una visión quizá distorsionada del redactor, en donde manifiesta que todo el pueblo se vuelca a esta celebración, pero realmente la celebración fue promovida por los vecinos más importantes del pueblo y no todos los vecinos tienen acceso a la comida y bailes que se celebran en el palacio ducal el domingo 24. En una celebración organizada por personas muy cercanas a los duques, como podría ser su propio mayordomo y recaudadores de impuestos que tenían en Pastrana⁸⁵.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

Fiestas celebradas en Pastrana durante tres días por el nacimiento del primogénito de los duques del Infantado en 1768.

A. AHN., *Osuna*, legajo 3.269 / 19. Este documento contiene un encabezamiento que dice:» breve descripción de los regocijos con que la Ilustre villa de Pastrana ha celebrado la felicidad de haber dado a luz en el día 20 de julio, un robusto futuro duque heredero de los estados de la casa de los excelentísimos duques del Ynfantado. La excelentísima señora marquesa de Távora mi señora, en los días 22-23 y 24 de julio de 1768".

La esperanza que a la lealtad de los vecinos de Pastrana tenía impacientes la cumplió el altísimo. La mañana del viernes 22 a las ocho de ella con la noticia de que la excelentísima Marquesa de Távora, había en el día 20 dado a luz un bello robusto Príncipe futuro heredero de los estados de la casa de los excelentísimos señores duques del Infantado, y verificada tan deseada nueva por la variedad de sus avisos, convocados los señores e particulares en la casa posada del Alcalde Mayor empezaron a plantear, y poner en ejecución sus adelantados pensamientos y aunque competían entre sí, la brevedad del tiempo, con la aceleración que se precisa han sido de acreditar su lealtad en acción tan ajustada que dio al pueblo la feliz nueva con exaltar al compás de las campanas (que el ilustre cabildo mando echar) entonando entonces el cántico Te Deum Laudemos. Hasta el aire sus expresiones haciendo un Vesubiosu esfera , para que todos los habitantes de esta participaran en la verificación de tan deseado anuncio.

Tomo para si el día sabado 23. La Santa Yglesia en dedicación de sus cultos para dar a Dios las gracias por la felicidad que este pueblo experimento de las misericordias del Altísimo, y convidados por su secretario al ayuntamiento. para que asistiese a solemne misas debidamente el día. convoco con los fuegos y campanas por la noche, la plebe toda, que obediente al paso que leal, se verifico esta la mayor parte del pueblo en la misa solemne. Y salve que se canto, la mañana de este día, en la que para concurrir a ella abandonaron sus labores, todos los vecinos para dar riendas al gozo que su tocaba la lealtad de sus pechos como lo acreditaban:

85. Sobre la personalidad y participación política del XIII duque en la España del antiguo régimen y la transición a la época contemporánea véase el artículo de Salvador de Moxó, «El duque del Infantado Don Pedro Alcántara de Toledo y Salsm. Un personaje de la nobleza en la transición del antiguo régimen a la época contemporánea.» en *Hispania* (137) 1977, págs. 569-599.

Siguió la ilustre villa en entrar a sus demostraciones que le parecía se las desbarrección se tardan dárseles la urbanidad, y al punto de las dos de la tarde dio principio a ensanchar sus nobles pechos , y echadas todas las campanas de la Santa Yglesia, Reloj, y las de los conventos que también estaba de antes pedido, y cubriendo el sol con los fuegos continuos que desde sus casas consistoriales se disparaban acompañó la descarga de fusileros de Saboya, y Milicias efectuaron acordes que la igualdad quiso también concurrir a engrandecer el gusto , proporcionándose con los deseos, y ordenes de los cabos y sargentos que los mandaban, a los animosos Pastranenses que encendidos en el mismo fuego, parece vivían mas a su gusto quando como salamandras se abrasaban cada uno en el gusto de si mismo, siendolos al tiempo la expresión de Carrillo;

De la Salamandra dicen
que en el fuego viva esta;
por mi corazón le digo
que a mas fuego, vive mas.

Por mandato judicial fueron indultados en esta tarde todos los presos que sin estar procesados se hallaban en las cárceles que eran hasta seis; Anocheció este día sábado, y parece que sin pasar tinieblas algunos para Pastrana, sin intumisión amaneció, a las ocho de la tarde el alba del Domingo pues el primer golpe del ave María que acompañaron tres descargas de trompeta se empezó a iluminar todo el pueblo registrándose las ventanas, y miradores de los mas Principales vecinos adornadas de espejos y otras alhajas, al paso que las luminaciones competían no pudiendo omitir decirse no se verifico de estas que no consistiere en unas de Cera su expresión , y las de los demás vecinos fueron tam seguiras que al ver que el mas pobre no se distinguirá del otro, pues no se advirtió ventana alguna que no tuviera su luz, siendo en todo el vecindario contadas las que solo con una luminaria se miraba era fuerza en los corazones que su lealtad expresa con glasimas este ejemplar gozo, por ser el mayor tiempo de sumisión a su excelentísima soberana y si en abundancia Cor-dis, os loquitur, canto un infimo natural :

Si para ser creídas
las expresiones
en fuera las producen
hoy en Pastrana
el amor se nos toca
por las ventanas.

A todo lo cual ya ocupaba las puertas de Palacio un guardia de soldados milicianos, que precedido de su comandante Don Nicolás Joseph Frelloz, hacían respetar del Mundo, todo el destino de su ocupación que con bayoneta calada los miraba, el Principal balcón que colgaba de Damascos carmesís sostenía bajo un rico dosel el escudo de la casa de los excelentes señores duques del Infantado, el que la iluminado con doce hachas de cera, a la hora de las nueve, fue descubierto el estruendo de una triple descarga, desde cuya hora le acompañaron los granaderos del regimiento de Saboya que ocupaban con sus armas el balcón , y otra igual repartido en el Salón, y su puerta mas dado por su comandante don Juan López; dio principio a la iluminación de la plaza toda a dispararse los fuego artificiales que con el gusto de las gentes fue una de las veces en que el mañoso Torija dio a conocer su destreza en las variedades y extrañezas que se miraban, y mientras paso unos intermediaban los concentrados músicos e ynstrumentos, otros se subían a las puertas de palacio afuera de la primera guardia el licor de Baco en la abundancia mayor. y de la sazón que produce el terreno de esta villa, y se verifica no quede alguno de los convidados que no disfrute su dulzura, pues muy presto se a abatían en compartir de unos, y traspies de otros los efectos de su bondad que fuera largo de explicar aunque algo dice el siguiente:

Hubo entre otros un vecino

que al beber, según se toca.
desde la mano a la boca,
erró el derecho camino.

A la hora de las diez de la noche finalizados los fuegos se volvía a cubrir el escudo de la excelentísima casa con igual triple descarga de los fusileros y este punto empezo a salir desde el mismo palacio una danza de ocho diestros paisanos acompañada de muchas hacas de viento para que se ocultasen las insinias así contra danzas a los ojos de madre, se guiare una música de ynstrumentos acordes que deteniéndose en las plazas, puertas principales del lugar, y casas de los capitulares y demás que de esta han sido a todo lo que seguían el cuerpo de justicia en esta forma el alcalde mayor asociado del comandante de Saboya con un guardia de sus soldados y retaguardia de milicianos, con bayonetas caladas los que hacían sus descargas en cuantos pasajes se detenían que eran muchos pues además de las casas de los actuales capitulares salían muchos a suplicar se detuviesen a brindar en las suyas por la salud del recién nacido, y de sus escelentísimos precedesores, a cuyas expresiones se mando hacer descarga de tropas, para lo que fue menester remplanzarla de cartuchos dos veces, los alcaldes ordinarios, cada cual con sus patrullas de tropa andaban lo demás del pueblo afín de evitar algún mal paso, viniendo todos a juntarse a la plaza principal donde a las puertas del palacio permanecía el comandante de milicias con una patrulla hasta haber retirado del balcón es escudo, pero es bien de notar que no se allo en toda la noche que corregir por juez alguno demostrando todos tenían su corazón tan puesto en la expresión de su corazón a sus soberanos que no dieron entrada a la malicia anchos en sus pechos, abrasándose cono el pueblo todo en ella, en solos teviles dignos de aclamación, y haciendo el mas pequeño paso de crea ción con haber durado todo hasta la una de la mañana, pero el celo y la lealtad que ocupaban los corazones de estos vecinos solo lo puede explicar esta redondilla.

Besemos el pie a la palma
pues que ella siempre corone
las siempre gloriosas sienes
del que es palma de los condes.

Llego en fin el domingo 24, y convocado a la hora de las ocho todo el ayuntamiento en las casas del Alcalde mayor a cuyas puertas estaban sobre las armas las partidas de Saboya y milicianos precedidos de sus comandantes que los tenían formados, luego que las campanas comenzaron expirar su jubilo llamando al pueblo a la gran misa Yte Deum que estaba preparado, se formó la villa ya a su salida de las casas donde de sento (como va dicho) recibió los honores de las armas con una continuada descarga, y en su seguida principaron a marchas los milicianos formando la vanguardia .

al ayuntamiento que sucedía, y executaa la descarga de la partida de Saboya, formó la retaguardia con tal destreza que marchando supitio los honores. y cargo las armas hasta la puerta de la Santa Yglesia en que al entrar los rebicio gcales de toda la tropa. de nueva la formada fila airando el fuego hasta entrar el ultimo vocal a la santa Iglesia en la que sin detención ocuparon sus puestos desde los que vieron la misa. que ofició la capellanía con singular solemnidad, oyéndose igualmente que a los demás uniformar los cuerpos de instrumentos y voces habiendo dando no poco de la ternura las repetidas descargas que en el tiempo de su duración hicieron las tropas que ocupaban las tropas de el Santo Templo en tiempo de principiar el Santo Sacrificio el gloria, el de la oración prognaticas actione, el Santus con sagración, asunción, y tres triplicados al pronunciar Te Deum Laudamos, y durante de la procesión alrededor del templo, y canto de los procesiados a lo que estuvo todo el clero y vecinos con velas de a libra encendidas y se convocaron los de vecinos. de dos reverendos padres capuchinos que la ocasión tenía en esta villa a los que incorporo en el

templo correspondiente el ayuntamiento (y no son los citados padres los que menor publican los jubileos de esta villa con admiración edificante) y terminada la procesión se dieron las comunidades seculares y eclesiásticas las enhorabuena y gracia en las expresiones lealtad e todos sus dueños excelentísimos:

Oy por no caher un mengua
sin que alule la pasión
lo que a empezado la lengua
lo refina el corazón.

Concluida esta solemnidad se restituido la villa con la misma unión y formalidad recibiendo los honores todos, y descargas repetidas la tropa a la parada del alcalde mayor donde recíprocamente se dieron a este, y a todos los concejales los repetidos plácemes, y enorabuena con las mayores demostraciones de júbilo, y se paso a prebenir lo necesario para dedicar la tarde con el mismo plausible motivo en lo que se dira=. A la hora de las once de este día se nombraron el alcalde por el estado noble a don Antonio Paez Jaramillo, al regidor por el general a Baltasar López Gonzalo. y al Procurador Sindico Francisco Joseph Fernández de Beteta para que pasasen a convidar al alcalde mayor, y su familia al mayordomo diese. y su casa toda, y a las demás personas visibles del pueblo, hombres y mujeres, cabildo, clero, para que a la hora de las cuatro de la tarde se sirbieren con común al salón grande de palacio. al festín que estaba pretendido en obsequiar todo del mismo objeto en esta a esta hora servido palzio. a sus puertas con una guardia de soldados de Saboya con bayonetas caladas que ordenado de concierto por los referidos comandantes aguardaba las ordenes para ejecutar las mismas a cuya entrada dio principio una apertura de la mejor música a poco rato en el exceleto ayuntamiento se condujo el Dean Francisco Galante de ansi cabeza del clero precedido con la danza, y acompañada de varios prebendados llegando a las puertas del palacio se yncorporo con la justicia que le esperaba, y recibidos los honores de las reales armas se introdujeron al salón, cuyo estrado y simétrico adorno en trajes, y alhajas que se registraba de la mayor grandeza, era plausible, y digno de la admiración de esta expresión:

Si las tres diosas que en el Monte Ida
disputasen el premio, a que se hallaran
sin duda que vencida cederían
a mayores deydades, la mamanco.

De esta general concurrencia se sigue, un gran baile que excitado de las contra danzas, y mines rompió la justicia por el orden mismo que hasta que con las damas de preferencia se observó, deputose para no interrumpirse por algun otro director de bastones al mismo alcalde mayor fuera continuando con los estilos del País, pero siéndose tanto destrezo en la ejecución de las mudanzas que eran admiración de quien las veían.

La danza de paisanos se mando colocar en el patio de palacio y para que todo el mundo participase del festín se les permitió bailasen con las gentes que concurrían a admirar lo nunca visto. Intermediaban las aclamaciones, vitores al nuevo infante sus padres y abuelos excelentísimos y se agradece por parte de los vecinos de esta villa esta gratitud con derrames al pueblo porciones de distintos dulces y dineros.

A la hora de las ocho se sirvió iluminado el Salón, primeramente para la concurrente un magnifico refresco en el que la abundancia y orden de servirse compitió con la grandeza. Durante la hora que esta y finalizado continuó el baile, entreteniendo a los hombres y mujeres las escenas, pasos y representaciones alusivas a lo cual no había tan dignamente los corazones que hasta los niños de tierna edad testificaron con admiración sus habilidades en que solo se necesito un fidedigno explorador que de la fertilidad de estos leales pechos.

Ya las doce de la misma noche a ser tan sonora la música por todo este pueblo que dura toda ella, que dirigida por las mismas justicias se les hacía duro terminar las aclamaciones

Aurelio García López

aun obligados del día demostrando su tenor lealtad que son los de Pastrana unos mismos en lengua y corazón, hacéis de sus excelencia dueños y soberanos.

Muchos siglos coroneís
esta dichosa región
que cuando os ha merecido
su remedio os aclamo.

Abreviaturas:

AMP = Archivo Municipal de Pastrana.

PNP = Protocolos Notariales Pastrana.

AHPGU = Archivo Histórico Provincial de Guadalajara

AHN = Archivo Histórico Nacional.

e.p. = Escribano público.

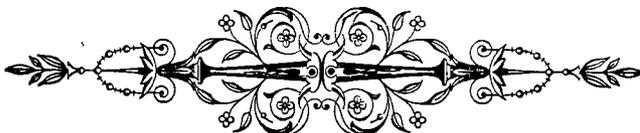
CEGu = Cuadernos de Etnología de Guadalajara.

Diccionarios utilizados:

COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona, 1943.

Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana, ed. J. Corominas, 1954.

Diccionario de la lengua Castellana(Diccionario de Autoridades), Madrid. Real Academia Española, 1726. Edición facsimil, Madrid, 1964.



Eva María Castelbón Fernández.

Aurelio García López.

La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI.



Estado de la cuestión, fuentes y objetivos:

La religiosidad popular aparece hoy en día como uno de los frentes de investigación más estimulantes que permite hacer uso de fuentes hasta ahora poco o nada explotadas. Concretamente el estudio de las cofradías postridentinas está experimentando un empuje en los últimos años en casi todo el ámbito nacional¹.

En particular Guadalajara carece de un estudio global de las cofradías. El más importante en conjunto es el realizado por Layna Serrano², quien recopila noticias procedentes de las historias de Guadalajara del siglo XVII (Pecha, Núñez de Castro, Torres) y otras procedentes de las actas del concejo de Guadalajara. Existían en la ciudad en el siglo XVI las siguientes cofradías: de las Animas, del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de las Esclavas, la Resurrección, del Rosario, Santa Catalina de Alejandría, la del Amparo y Nuestra Señora de la Soledad. Además de las cofradías integradas por los gremios de curtidores, peleteros, tejedores y espaderos³.

En 1990 se realiza un estudio bibliográfico sobre temas etnográficos de Guadalajara, recopilando los estudios sobre cofradías en la provincia hasta esa fecha⁴. En los últimos años se han estudiado algunas cofradías en la Edad Moderna, pero en especial sobre el siglo XVI únicamente contamos con el estudio de la cofradía del Santísimo Crucifijo⁵. Igualmente

1. Principalmente se ha estudiado en **Andalucía** (MORENO Isidoro, *Cofradías y hermandades andaluzas*, Bib. de la Cultura Andaluza, Granada, 1985) pero también existen estudios en otras provincias como **Cáceres** (GERBERT, M. C. "Les confreries religieuses à Cáceres" en *Melanges de la Casa de Velazquez*, Tomo VIII, 1971), **Santander** (MANTECÓN MOVELLAN, T. A., *Contrarreforma y religiosidad en Cantabria* Universidad de Cantabria, Santander, 1990), **Palencia**, (MARTÍNEZ GONZÁLEZ, *Las cofradías penitenciales en Palencia*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, Palencia, 1979), **Asturias** (LÓPEZ LÓPEZ, Roberto, *Comportamientos religiosos en Asturias durante el Antiguo Régimen*, Bib. Hca. Asturiana, Gijón, 1989), etc.
2. LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942, vol. IV, págs. 56 a 61.
3. Por nuestra parte conocemos el nombre de otra cofradía llamada Nuestra Señora de los Desamparados, cuyas ordenanzas fueron redactadas el 10 de agosto de 1573 (AHPGU, e.p. Juan de Medina, legajo 156, fos. 190r a 197v). Aunque es muy posible que ésta y la de Ntra Sra del Amparo sean la misma. Tanto las ordenanzas de la Soledad como la de los Desamparados fueron elaboradas en fechas muy cercanas y con capítulos muy similares.
4. LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R.: "Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara" en C.E.GU., 13 (1990). Número entero de la revista dedicada a este estudio.
5. CABALLERO GARCÍA, A.; PADILLO Y ESTEBAN, P.J. y GALINDO ALCALDE, E.: "La cofradía del Santísimo Crucifijo

te de unos años a esta parte se han realizado trabajos sobre cofradías en la totalidad de la provincia de Guadalajara; destacamos en lo concerniente al siglo XVI, los artículos de BLÁZQUEZ GARBAJOSA y ORTEGO GIL⁶. Pero nos encontramos ante un estudio provincial muy desigual y falto de una síntesis sobre las cofradías en la totalidad de la provincia⁷.

Nosotros vamos a centrarnos en el estudio de las ordenanzas de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. La documentación procede en su mayor parte de los protocolos notariales, en especial, de dos legajos 156 y 157 del escribano Juan de Medina del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara; este escribano era cofrade de la Soledad de Guadalajara, y probablemente escribió ordenanzas, aumentos de capítulos y admisión de los frailes del convento de Santo Domingo de la Cruz gratuitamente, o a bajo precio, pues como podemos ver, los cofrades de esta hermandad colaboraron desinteresadamente en la realización de obras de arquitectura, escultura y pintura.

Los libros conservados sobre la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad son escasos, en particular del siglo XVI, no se ha conservado ninguno. En la actualidad se conservan en casa del Hermano Mayor de la Soledad, libros de esta cofradía que comienzan en 1682, siendo su consulta por parte del investigador, bastante difícil⁸.

Nuestro objetivo es dar a conocer la fundación de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad en 1573, no aceptando de forma científica la fecha de 1469, puesto que no está apoyada documentalmen⁹.

Introducción:

Tras el Concilio de Trento se va a producir un aumento del número de cofradías; existe un contraste entre las cofradías medievales y las postridentinas, las primeras habían llegado a significar un "modelo alternativo de iglesia al traducir los lazos de solidaridad familiar y

de San Miguel de Guadalajara" en *WAH* 15, págs. 123-183. Investigación basada en el estudio de los libros de la cofradía del Santo Cristo de San Miguel entre los años 1597-1688, que se hallan en un archivo particular.

6. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: <Religiosidad popular y beneficencia: las ordenanzas de la cofradía de la Santa Vera cruz de Palazuelos (Guadalajara)> *C.E.Gu.*, 20 (1991, 4°); ORTEGO GIL, Pedro: "La cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza" *C.E.Gu.*, 25(1993), págs. 9-82. También destacamos por la novedad del tema, como es la composición de una procesión de Semana Santa realizada en la segunda mitad del siglo XVII; CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel y GARCIA LÓPEZ, Aurelio: "Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666" en *C.E.Gu.*, 25 (1993), págs. 383-387.
7. Véanse sobre cofradías en la provincia de Guadalajara los siguientes trabajos; BARAS NAVARRO, María del Carmen "La Veracruz de Azuqueca de Henares" en *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, 1988, págs. 75-82; HERRERA CASADO, Antonio: "La hermandad de la Veracruz de Valdenuño Fernández (un estudio histórico-folclórico)" *WAH* 1, (1974), págs. 35-47; *ibidem* "La cofradía de San Sebastián, en Tartanedo" *WAH* 5 (1978), págs. 327-334; MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón: "La cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares (Guadalajara)" *WAH*, 4 (1977), págs. 183-221.
8. Sobre esta apreciación podemos destacar, unas palabras escritas en el programa de actos conmemorativos del 522 aniversario de la fundación de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, el día 20 de octubre de 1991, sin foliar: «Seguiremos sacando notas de las curiosidades más importantes que se reflejan en estos libros, para conocimiento de los componentes de la Hermandad, simpatizantes y estudiosos, siendo estos últimos los que más se interesan por desgracia».
9. *Reglamento Orgánico de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad. Fundada el 7 de octubre de 1469 en esta ciudad de Guadalajara*. Guadalajara, octubre de 1969.

Se trata de una actualización del reglamento a los 500 años de su fundación. En el artículo primero, dedicado a datos históricos, fecha de constitución y denominación, se dice: «Por los documentos que obran en poder de la Hermandad, alguno de los cuales para conocimiento general, se inserta al final del presente, la fecha que se tiene conocimiento de su primitiva fundación fue el día 7 de octubre de 1469». Afirmación que hace pensar en la poca fiabilidad de este dato fundacional, puesto que no han publicado el documento que mencione que se fundó en esa fecha, y en algunas transcripciones que han realizado han cometido algunos errores cronológicos de consideración. Entre ellos, valga de referencia, uno cometido al pie de la Ilustración de la primitiva imagen de la Santísima virgen de la Soledad, desaparecida en 1936, se menciona que se hizo por el hermano Pedro Cercadillo, según obligación ante el escribano Juan de Medina el 13 de abril de 1474, cuando realmente en nuestro trabajo comprobamos que fue mandada realizar el 13 de abril de 1574, un siglo después de redactar la ordenanzas de la fundación de la cofradía.

vecinal que proporcionan una respuesta espontánea y colectiva al problema de la salvación¹⁰; las segundas van a tener un objetivo distinto: hacer llegar los contenidos doctrinales del Concilio así como su plan de reforma de costumbres y de moral al mayor número posible de personas. Las cofradías creadas en gran número por iniciativa popular, actuarán a modo de nexo de unión entre la Jerarquía y el Pueblo de Dios, y propondrán en sus estatutos un ideal de vida y un cristiano ideal. Se convierten así en uno de los medios de la iglesia oficial "para homogeneizar las devociones y aculturar en materia de fe a las masas urbanas y campesinas...El objetivo era forjar un hombre nuevo con un modo de vida no conflictivo y participativo en el ritual religioso que se organizaba colectivamente en hermandad"¹¹.

Las ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad nos proporcionan un magnífico ejemplo de todos estos planteamientos, pues a lo largo de sus estatutos se van marcando unas líneas de comportamiento cristiano que llevan al fiel a participar activamente en las festividades religiosas, a comportarse con amor fraterno entre ellos, a ayudarse mutuamente en los trances difíciles de la vida (enfermedad, pobreza, muerte) y sobre todo a mantener el contacto con los hermanos una vez traspasado el umbral de la muerte mediante sufragios por las almas de los difuntos.¹²

Las cofradías, en general, en toda Castilla en el siglo XVI además de ser defensoras de la ortodoxia católica, como muy bien explica Marcos Martín, eran un frente de defensa colectivo frente al hambre, la enfermedad y la muerte¹³.

Elaboración y aprobación de las ordenanzas.

De la Hermandad de la Virgen de la Soledad nada conocemos hasta 1573. Un largo periodo de silencio documental si tenemos en cuenta que hasta ahora se ha fechado su creación el 7 de octubre de 1469¹⁴. ¿Porqué se crearon sus ordenanzas de repente en 1573?, ¿había dejado de funcionar esta Hermandad durante años y vuelve de nuevo a crearse? . Estamos ante un interrogante difícil de contestar y aunque Layna Serrano remonta el origen de esta cofradía a comienzos del siglo XVI¹⁵, los datos proporcionados por las ordenanzas no mencionan que anteriormente hubiera un cabildo de Nuestra Señora de la Soledad:

*"movidos de la devocion que pone considerar la soledad que esta virgen sin mancilla tuvo al tiempo de la pasion santissima del sacratissimo hijo suyo Cristo nuestro Señor y redentor y lo que en otras cibdades y pueblos principales aumentando las gentes en devocion y fervor a este paso de angustia avemos determinado de ordenar y hacer una hermandad que se llame de la soledad de nuestra señora en esta noble cibdad de Guadalaxara..."*¹⁶

Y habiendo determinado fundar esta cofradía el 27 de noviembre de 1573 se reúnen nueve vecinos de la ciudad para redactar las ordenanzas por las cuales se han de regir. Hemos de tener en cuenta que casi todas las cofradías existentes con anterioridad a Trento renuevan sus reglas tras el Concilio, y las nuevas las escriben incluyendo en sus estatutos una mayor atención a los aspectos que había destacado éste. Entre sus fines más importan-

10. BOSSY, J., "Controriforma e popolo nell'Europa Cattolica", en *Le origine de 'll Europa Moderna*, Bari, 1976, p. 292-293.
11. MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*, Univ de Cantabria, Santander, 1990 p. 38.
12. MARTÍNEZ GIL, Fernando: *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*, Toledo, 1984, págs. 72 a 75.
13. MARCOS MARTÍN, Alberto: *Economía, Sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*, Palencia, 1985, págs. 423 y ss.
14. LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "Datos sobre la hermandad de la Soledad de Guadalajara y su antigua ermita" en *Actas del II encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1990, p. 75.
15. LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, Madrid, 1943, Vol. IV, págs. 60-61. La noticia proporcionada por este autor tampoco está documentada.
16. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, leg. 156. ordenanzas de la Soledad, f.426r.

tes debemos señalar la doctrina sobre la justificación, los sacramentos, y la reforma en la cabeza y en los miembros tres objetivos que tocaban directamente a las cofradías: “13-enero-1547, *DECRETO DOGMATICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN*: toda fuerza salvífica reside en la gracia de Dios, y sin embargo el hombre también colabora con su voluntad libre. Esta voluntad sólo tiene utilidad salvífica en la medida en que es santificada y movida por la gracia. ¿Cómo puede colaborar el hombre? Mortificando los miembros de su carne...cooperando con la fe, con las buenas obras etc...”¹⁷ Todo ello queda reflejado en las ordenanzas:

“*Por que segun el glorioso apostol San Pablo; escribiendo a los Romanos nos enseña no solamente para nuestra justificacion se requiere que creamos de corazón pero tambien para nuestra salvacion que la catolica fee confesemos por la boca confesando y manifestandó ser cristianos*”¹⁸.

En 1574 habían sido ya aprobados los estatutos de la cofradía y este mismo año se hacen varias modificaciones y mejoras para su buen funcionamiento, entre ellas, las concernientes a limosnas, edificación de una ermita¹⁹, sobre el funcionamiento interno, el orden que debe de llevar la procesión el Viernes Santo, y sobre el incremento del número de cofrades²⁰. Por último, deciden admitir como cofrades a los frailes del convento de Santo Domingo. El 1 de junio de 1574 reunidos los cofrades de la Soledad, manifiestan: «*en provecho del dicho cabildo y servicio de Dios y ornato del e que por muchas juntas se había acordado que el monasterio de Santo Domingo de la cruz de la dicha cibdad había voluntad por el señor prior y frailes recibir e acomodarse*». El día 4 de junio del mismo año se dio respuesta y se capitularon una serie de ordenanzas para la entrada de los frailes en el cabildo de la Soledad. Esta comunidad de religiosos entraba en un régimen especial, que era no colaborar en dar limosnas²¹.

Las condiciones eran aceptadas por fray Juan de Segovia, prior de Santo Domingo, en nombre de los restantes frailes del convento y en la junta general de 8 de septiembre de 1574 de la hermandad de la Soledad se señala, que estaban esperando la licencia del arzobispo para actuar conjuntamente el cabildo y el monasterio ²².

Este no es un caso excepcional, lo mismo hará la cofradía de la Soledad de Madrid (1567-1651), estos por un acuerdo voluntario se ligaban a los frailes del convento de la Victoria²³. De hecho muchas cofradías tuvieron que adscribirse a una comunidad religiosa para utilizar sus servicios espirituales y disponer de una sala de reunión para sus capítulos y juntas y de un altar con las imágenes y atributos sagrados:

“*...que el dicho convento se obligue que de presente daran a los cofrades ...toda la comodidad posible ansi para juntarse y salir en las procesiones como para las demás juntas.....y en la parte que señalaren del dicho convento puedan tener las ynsinias que quisieren de la cofradía*”²⁴.

17. SÁNCHEZ HERRERO, José, “Las cofradías de Semana Santa durante la modernidad, S XV-XVIII”, pp. 46-47 en *Actas del Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Zamora 5/8 febrero, 1987,(1988).

18. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f.426r.

19. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 157. Ampliación ordenanzas, 15 de abril de 1574.

20. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 157 Ampliación ordenanzas, 13 de abril de 1574.

21. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, legajo 157, fos. 132r a 135v.

22. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, 8 de septiembre 1574, fo. 143r -144v.

23. DE LOS REYES LEÓZ, J.L., “La cofradía de la Soledad, religiosidad y beneficencia en Madrid (1567-1651)”, en *Hispania Sacra*, 39 Enero-Junio 1987, p.154.

24. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 157. Junta del cabildo de Nuestra Señora de la Soledad, 1-Junio-1574,

Organización administrativa.

Para hacer efectivo el funcionamiento de esta institución se contempla en sus ordenanzas la existencia de un núcleo activo de "oficiales", encargados de la dirección y administración de la cofradía, organizando y asegurando su funcionamiento de acuerdo con los objetivos marcados en sus estatutos: en este caso el grupo de oficiales estaba compuesto por un piostre, dos diputados y dos mayordomos además de un escribano y un munidor. Estos cargos (exceptuando los de escribano y munidor) se renovaban anualmente en una junta que se celebraba el segundo día de pascua de Resurrección, en la qual el piostre saliente juntaba al cabildo para nombrar un nuevo piostre y oficiales para el año siguiente. Eran nombrados *«seys hermanos los más capaces que pareciere para el tal oficio»*; a continuación entre los seis elegidos se echaba a suertes cual de ellos había de ser piostre; *"y despues se torne a echar suertes entre los cinco y al que cupiere primero de los cinco que quede nombrado por piostre para el segundo año, y ansi se a de yr echando entre todos hasta ser cumplido el número de los seys quedando cada uno por piostre para el año que su suerte le cupo"*.²⁵

El piostre se encargaba de regir y poner orden en la cofradía, cuidaba del arca de limosnas y cera, teniendo una de las dos llaves del arca donde se depositaban. Debía cuidar que hubiera armonía entre los cofrades e incluso podía expulsar a cualquier hermano del cabildo *« si mal querencia obiere entre dos cofrades o más magnifientemente y no obiere entre ellos rencilla de muerte o de lision el piostre con dos cofrades de los más antiguos del dicho cabildo vayan con ellos y de parte de todos los cofrades póngales en amor y amistad»*²⁶.

En casi todas sus funciones debía trabajar en equipo con los dos diputados, (uno de ellos debía ser el piostre saliente, *"por la noticia que tiene de las causas y negocios del dicho cabildo"*.) Los diputados tenían la obligación de visitar a los hermanos enfermos y socorrer a los pobres. Por su parte los dos mayordomos se encargaban del cuidado y recaudación de las limosnas, sanciones y vigilar que el piostre mande decir misas por los cofrades fallecidos; además debían de cuidar del humilladero.

El escribano, que en la mayor parte de los casos era un cofrade, tenía que estar presente en todas las juntas del cabildo, y el munidor se encargaba de avisar a los hermanos de todas las actividades relacionadas con la cofradía.

Si bien los oficios podían suponer un indudable prestigio y cierto poder dentro de la comunidad, también podían ser una carga para las economías domésticas, y no todo el mundo estaba muy dispuesto a asumir los riesgos, esto se puede observar en dos de las ordenanzas:

"ordenamos que si los oficiales se hecharen en el cabildo no sirvieren derechamente en el como son obligados lo paguen de su casa, y se les eche la pena que al cabildo le pareciere".

*"ordenamos que los oficiales que el cabildo nombre cada un año ansi priostres como mayordomos como diputados acebten el dicho cargo y qualquiera que no lo acebtare dellos pague ocho libras de cera"*²⁷.

En cuanto a su **tipología**: estamos ante una cofradía abierta, puesto que no pone límite en el número de cofrades que debe haber; también admiten como *"cofadras"* a las mujeres

25. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f. 427r. Este sistema de elección resulta novedoso, a pesar de que hay varias modalidades en el nombramiento anual de los oficios: estos podían ser designados por el abad de la cofradía, otras veces el abad proponía tres personas y el cabildo escogía una de ellas, también era muy normal el turno rotativo entre cofrades, o por elección del cabildo en general.

26. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f. 428v.

27. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la soledad, fos. 429v. y 430v.

de los hermanos, aunque sin duda es mayoritariamente masculina.

Cofradía religioso-benéfica según Rumeu de Armas²⁸, pero también podríamos hablar de Hermandad penitencial de Semana Santa²⁹; para Isidoro Moreno los fines explícitos de las hermandades son tres: promover la celebración de cultos en honor de los titulares de la hermandad, conseguir el mejoramiento espiritual de sus hermanos, y realizar una caridad asistencial entre sus miembros y/o los necesitados en general. Estos objetivos son ampliamente cubiertos por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y los iremos analizando a lo largo del artículo.

Además, tiene reminiscencias gremiales ya que está integrada por un amplio grupo de artistas (maestros de obras, carpinteros, albañiles, escultores y pintores).

En general se puede decir que esta cofradía, como todas, no hace sino reflejar las estructuras sociales de su tiempo, dando gran importancia a la célula familiar³⁰, al varón sobre la mujer, a los viejos sobre los jóvenes, y otorgando privilegios económicos a los clérigos como hemos visto antes.

Organización financiera.

Era una cofradía de escasos recursos económicos y sin renta ni patrimonio alguno³¹. Los ingresos de la cofradía eran de las cuotas impuestas a los hermanos, (medio real al año para misas de difuntos además de la entrada y otras aportaciones en caso de necesidad para algún hermano enfermo o para hacer una buena obra), sanciones y limosnas; de hecho esto último era su más importante fuente de ingresos, tanto es así que pidieron licencia a la autoridad eclesiástica pertinente para aumentar su radio de acción así como los días destinados a pedir limosnas:

*“ atento que el dicho cabildo no tiene ninguna renta ny posibilidad sino es las limosnas....pido sea concedido ...que puedan pedir en la dicha cibdad limosna un dia en la semana qual mejor les pareciere y las fiestas y domingo de guardar con su bara y demanda y campanilla y el jueves e viernes santo y pasqua de resurreccion como todos los cabildos que se acostumbra”.*³²

Estas cuentas se llevaban a través de un libro en el cual se anotaban el número de hermanos y los ingresos (cargo) y gastos (data) siempre bajo el control del piostre.

Teniendo en cuenta que las cofradías “institucionalizaron en gran medida la integración simbólica de la comunidad y asumieron algunas de sus manifestaciones de solidaridad y sociabilidad,”³³ entre ellas el comensalismo colectivo; resulta interesante que en este caso se prohibieran expresamente en las ordenanzas: “*las comidas en comunidades e ayuntamientos para meriendas y colaciones “ porque “suele acontecer muchas discordias y pasiones queremos que agora ny en ningún tiempo en este cabildo se junten a comer”*”³⁴.

Esto nos da una imagen de la gran sobriedad con que por lo menos en su origen se caracteriza esta cofradía, adelantándose a las innumerables críticas que recibirán este tipo

28. RUMEU DE ARMAS, A, *Historia de la previsión social en España*, El Albiir, Barceñpma. 1981, p 203. Se produce en el s. XVI el cambio de denominación de Cofradía por el de Hermandad, ceñida a los fines religiosos y mutualistas exclusivamente.

29. MORENO I., *Cofradías y hermandades andaluzas*, Bib. de la Cultura Andaluza, Granada, 1985.

30. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f.427v. “*si tal cofadre que falleciere dejare hijos, el mayor varón herede el cabildo...*”.

31. Curiosamente las cofradías de los Desamparados y la del Santo Cristo de San Miguel no contaban con patrimonio conocido alguno en el siglo XVI.

32. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 157. Ampliación de las ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f. 119v.

33. MANTECÓN MOVELLÁN T.A., *op. cit.*, p. 171

34. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad f.428v.

de manifestaciones lúdicas por parte tanto de las autoridades eclesiásticas como civiles, no solo por la conflictividad social que podían desencadenar sino también por los grandes gastos que ocasionaban y que en más de una ocasión llevaron a la ruina a los mayordomos.³⁵

Actividades Asistenciales.

La cofradía viene a ser el organismo clave de la previsión social en España, abarcaba todas las clases sociales, labradores, profesionales, liberales, artesanos o menestrales, mercaderes, etc. Todos aquellos que económicamente débiles buscaban la posibilidad de hacer frente a las necesidades extraordinarias de la vida.³⁶ En la cofradía que estamos estudiando sus actividades asistenciales son bastante más reducidas que en otras, fundadas principalmente con este fin³⁷, no obstante no dejan de ser importantes los servicios prestados entre los hermanos ante circunstancias penosas de la vida como son la pobreza, la enfermedad y la muerte:

“tengan especial cuydado de visitar los hermanos enfermos y si hallaren alguno con necesidad....hacer pedir limosna para el tal enfermo pobre”

“Si algún hermano estuviere a punto de muerte el prioste sea obligado a dar dos hermanos que le velen una noche hasta que muera o mejore...”³⁸

La característica principal que debía acompañar todas estas actividades asistenciales, así como las religiosas era la fraternidad entre los miembros de la cofradía. Este aspecto de la armonía entre los hermanos se cuidaba especialmente

« que nos amemos y queramos bien unos a otros» "si malquerencia hubiese entre dos cofrades o manifestament e no hubiese entre ellos homicidio de muerte o de lesión el piostre con dos cofrades de los más antiguos del dicho cabildo vayan con ellos y de parte de todos los cofrades póngalos en amor e amistad". Además si el cofadre no actuaba con diligencia entre dos cofrades enfrentados era sancionado igualmente.

Se puede hablar de una jurisdicción específica de las cofradías, éstas actuaron como un medio eficaz para lograr una atenuación de la conflictividad “hacia dentro y desde dentro de la sociedad”. De esta forma se extrovertía desde la cofradía hacia la feligresía una acción de control sobre la sociedad, en virtud de la cual cada cristiano se convertía en corrector del prójimo. Además con su intervención en conflictos personales entre vecinos la cofradía suponía una alternativa a la jurisdicción civil y penal ordinaria.³⁹

“Yten que todo clerigo que entrare en el cabildo haga su casa llana para todas las penas que por el cabildo le fuere echadas por sus repartimientos, y si defendieren la prenda o dijere que el cabildo ny prioste no son jueces y leyere carta de algun juez al prioste o al munydor o cofadre sobre cosas que tocaren al cabildo o dependieren, por la primera bez paguen cinquenta mrs. y por la segunda sea echado del cabildo...”⁴⁰

Pero el aspecto en que se ponía más hincapié era el de la muerte. Para el hombre del s. XVI era éste el momento más importante de la vida: la necesidad de tener una “buena

35. Existen innumerables ejemplos de esto en toda la provincia: A.H.N. CLERO, Libro 19489 Libro del Cabildo de Señor San Nicolás de la villa de Escariche, ESTA COFRADIA TIENE MUCHOS GASTOS EN COMIDAS, MERIENDAS Y COLACIONES.

36. RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la previsión social en España*, ed. El Albir, Barcelona, 1981. p.199.

37. La cofradía de los Desamparados, en ese punto era realmente solidaria: « si algún cofadre estuviere en necesidad y pobreza el dicho cabildo sea obligado a echar dos hermanos cofrades del que cojan limosnas para el tal cofadre necesitado e que con ellas se le acuda al piostre del dicho cabildo para que el luego lo de al tal cofadre necesitado». AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, leg. 156. Ordenanzas del Cabildo de Nuestra Señora de los Desamparados.

38. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f.427r.

39. MANTECÓN MOVELLAN, T.A., op., cit., pp. 106-122. Sobre la contribución de las cofradías al mantenimiento de la paz vecinal.

40. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f.429r.

muerte” es un elemento esencial para comprender muchas de las actitudes de las cofradías. Su asistencia en este trance se articulaba en varios momentos:

1-. El acompañamiento al moribundo para ayudarle a “bien morir” :

“ *si algún hermano estuviere a punto de muerte el prioste siendo avisado sea obligado a dar dos hermanos que le velen una noche...y otra noche otros dos ansi cada noche hasta tanto que muera o mejore* ”.⁴¹

Existía una preocupación especial, por destacar el fruto edificante que podía ofrecer el agonizante a los asistentes como espejo en el que observar toda la vida pasada compartiendo con él la penitencia y arrepentimiento de las culpas.⁴²

2-.El acompañamiento del cuerpo hasta la sepultura con cirios encendidos:

“ *quando falleciere algún hermano el prioste tenga a cargo de hacer reunir todos los hermanos para acompañar el tal defunto.....al qual enterramiento lleven ocho achas y las velas del dicho cabildo la qual cera arda hasta que sea sepultado, el cuerpo y asimismo se lleve la dicha cera para la mujer del cofradre aunque no sea cofadre y si falleciere algún hijo , padre o madre o criado u otra qualquier persona en casa del tal cofradre se lleve la mitad de la cera...* ”⁴³

Este tipo de solidaridad se extendía a todas las personas dependientes del cabeza de familia, “el criterio que sirvió para representar la confraternización fue el de casa por encima de el de individuo”.⁴⁴

3-.Y por último, el “socorro del alma”, la asistencia más allá de la muerte mediante misas y oración por el alma del hermano difunto. Se creaban así fuertes vínculos ya no solo entre los vivos: “Iglesia militante”, sino también con los que ya habían superado el difícil trance de la muerte pero que seguían necesitados de ayuda “Iglesia purgante”. Jacques le Goff expresa magistralmente la importancia del Purgatorio, y lo que suponen las cofradías en toda esta economía de salvación: “Los sufragios por los muertos suponen la constitución de vastas solidaridades de una y otra parte de la muerte, relaciones estrechas entre vivos y difuntos y la existencia entre unos y otros de instituciones de vinculación que financian los sufragios como las cofradías.”⁴⁵

“ *ilen que el cabildo sea oblligado a dezir por el alma de qualquiere hermano que falleciere doce mysas* ”

“ *ilen porque las animas del purgatorio sean ayudadas con alguna oraciones y sacrificios ordenamos el mismo diga una vigilia de difuntos y otro día una mysa cantada....* ”

“ *Otrosi ordenamos que en el fallecimiento de qualquiera cofadre del cabildo sean obligados los cofrades del cada uno de ellos a dezir por el defunto diez ave marias con su pater noster.* ”⁴⁶

Otro aspecto de gran importancia en esta asistencia al difunto es la del enterramiento de los pobres y de los encomendados a la cofradía. Los hombres de los s. XIV-XVII, en una sociedad ya relativamente urbanizada trataron de remediar lo que les parecía más cruel del desamparo de los pobres: la ausencia de socorro de la Iglesia. De hecho se organizaron cofradías cuya finalidad era asegurar una sepultura en tierra eclesiástica y con las preces de

41. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f.427r.

42. ADEVA MARTÍN,I., “Las artes del *Bien Morir* en España, antes del maestro Venegas.” *Scripta Theologica*. Vol XVI, fasc. 1-2. En Agosto 1984. Pamplona, pp. 405-415. Se insiste sobre la importancia de la preparación para la muerte, y breves consejos pastorales sobre el modo concreto e inmediato de ayudar o ayudarse a “Bien morir”. El éxito alcanzado dio pie a que aparecieran pronto otros tratados con título y contenido semejante.

43. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f 427v.

44. MANTECÓN MOVELLÁN,T.A.,op., cit., p. 92.

45. LE GOFF, Jacques, *El nacimiento del Purgatorio*, ed. Taurus, Madrid, 1985. p.22.

46. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, fos. 427v,428v, 429r.

47. En este punto, tuvo mucha más importancia la cofradía de los Desamparados, la cual se encargaba del auxilio de los desamparados.

la Iglesia a los ahogados, ajusticiados, abandonados por los caminos y a los pobres de solemnidad.⁴⁷

Eran también numerosas las personas que no perteneciendo a una cofradía expresaban en su testamento el deseo de ser enterrado con la lumbre y acompañamiento de ésta además de recibir sus auxilios espirituales.⁴⁸

*“qualquiera que se encomendare en este cabildo para que se entierren si fuere pobre le entierren de gracia y le lleven dos cirios y si fuere rico y hombre que lo pueda pagar pagando lo que justo fuere sean obligados a le enterrar.”*⁴⁹

Repasando algunos testamentos de la segunda mitad del siglo XVI, comprobamos que suelen mandar infinidad de misas y ser acompañados en su entierro por cofrades de la cofradía más deseada. En el testamento de Miguel Pie de Concha, otorgado en 1585, se mandaba para su entierro: *«Le acompañen los clérigos de esta cibdad y que por ello se le pague lo acostumbrado»*⁵⁰. En el testamento de Cristóbal de Lasa, igualmente se ordena: *«que quando la voluntad de Dios nuestro señor sea servido de me llevar de esta presente vida a la otra mi cuerpo sea envuelto en mortaja de lienzo y sea enterrado en la Yglesia de Nuestra Señora de la Fuente de esta cibdad de Guadalaxara en una de las sepulturas que yo alli tengo y llamen para ello los cabildos de que yo soy cofadre y ansi mismo mando que llamen para mi entierro los clérigos de la Yglesia de Nuestra Señora de la Fuente»*⁵¹.

Actividades religiosas.

Teniendo en cuenta que esta cofradía se podría encuadrar sin problemas en lo que Isidoro Moreno ha llamado Cofradía penitencial de Semana Santa⁵² dado que *“este cabildo es todo dedicado para el servicio de Dios e para las procesiones.”*, son las actividades religiosas que promueve su aspecto más sobresaliente, junto con el ya comentado de la asistencia en la muerte.

Como hemos estado señalando repetidas veces el concilio de Trento influyó poderosamente en la nueva configuración de las cofradías y en concreto en su confirmación con respecto al uso de la penitencia pública, las imágenes y los desfiles procesionales. A partir de 1570 además de aparecer nuevas tallas de crucificados y dolorosas van a ir apareciendo poco a poco los pasos de misterio. En cuanto a la penitencia pública, el Concilio valoraba positivamente las obras del hombre y en concreto la mortificación. *“La penitencia corporal recibía una confirmación como medio de santificación”*⁵³. Muchas cofradías van a incorporar la penitencia pública entre sus prácticas religiosas. *“la qual procesion ha de ser de disciplina porque esta es la debocion particular.”*⁵⁴

El prototipo de estas cofradías fue el de la Vera Cruz cuyo modelo se plasmó después de alguna manera en las demás que nacieron en un clima devoto de contemplación de la Pasión y Muerte del hijo de Dios y del dolor de su Santísima Madre, , “devoción y contemplación

parados; *“El día que tal desgracia aconteciere de ahogarse algunas personas en el río e campo podamos sacar una cruz con un pendón que sea del dicho cabildo y se lleve a enterrar...e se le diga una misa... con su responso cantado”*. La cofradía fue creada para enterrar a los ahogados, ahorcados o muertos en el campo, para ello pedía limosnas por la ciudad y con su recaudación hacer un enterramiento digno. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, leg. 156.

48. MARTÍNEZ GIL, Fernando: *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 1993, págs. 403-407.

49. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de Nuestra Señora de la Soledad, f.428r.

50. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Gervasio Pérez, legajo 120, 15 de septiembre 1585.

51. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Diego Pérez, 11 de enero de 1594, legajo 253.

52. MORENO, Isidoro, *Cofradías y hermandades andaluzas*, Biblioteca de la cultura andaluza, Granada, 1985. p 23.

53. SÁNCHEZ HERRERO, Jose, “Las cofradías de Semana Santa durante la modernidad. sXV-XVIII”, p.47

54. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156, ordenanzas de la Soledad f. 426v.

55. SÁNCHEZ HERRERO, Jose, *op. cit.*, p.51

□ Eva María Castelbón y Aurelio García

sugerida por aquel conjunto de autores cristianos, que prendió en el pueblo, en muchos casos sin una relación vinculante con la jerarquía eclesiástica correspondiente”⁵⁵

“...en memoria de esto movidos a la debocion que pone considerar a soledad que esta virgen sin mancilla tuvo al tiempo de la pasion santissima de su sacratissimo hijo suyo Cristo nuestro señor y redentor y lo que en otras ciudades y pueblos principales aumentando las gentes en debocion y fervor de este paso de angustia que tuvo entre otros la reina del cielo...”⁵⁶

Estas cofradías de Semana Santa comenzaron en el s. XVI siendo de una gran austeridad; las procesiones se debían hacer con gran orden y seriedad evitando malos ejemplos y escándalos y buscando mover “a gran debocion y silencio especialmente, que puesto que allí se va a servir a Nuestro Señor contemplando su doctrissima pasion y muerte y la soledad de su vendida madre”.

De esto se trataba, de “contemplar”, de hacerse lo que San Ignacio llamaba una “composición de lugar”; el concilio dará una gran importancia a las imágenes para mover los corazones.

Se va a poner gran interés por parte del cabildo en que la procesión no fuera un lugar de ostentación personal, pues “allí no se va a mostrarse quien son sino a servir a su Dios y señor”, y para ello se ordena que los “cofrades que fueren en la dicha procision llevaron sus túnicas negras y capirotos y caras tapadas como y a la debocion que tal noche requiere...”⁵⁷

Todo esto va a sufrir un proceso de deterioro a lo largo del s. XVII en el panorama general de la cofradía barroca: pierde austeridad y avanza por el camino del boato y esplendor y deriva hacia situaciones festivas, no muy en consonancia con la imitación y contemplación de la pasión de Cristo.

La festividades celebradas por la cofradía de la Soledad eran dos; la fiesta de Nuestra Señora, en septiembre, y sobre todo la Semana Santa, con procesión de disciplina el viernes Santo. El día de la natividad de Nuestra Señora también se hacía una procesión «seamos obligados a hora de mysa mayor a juntarnos con las velas e hachas y hacer una procision con la ymagen de Nuestra Señora y estar en la mysa al tiempo de la consagración»⁵⁸.

Se da otro aspecto muy característico de la religiosidad de esta época: la procesión de rogativa, que se hacía en tiempo de escasez, enfermedades o tiempo de sequía⁵⁹: “item ordenamos que si el cabildo quisiere hacer alguna procision por falta de agua o por rogtiva del Rey lo podamos hacer y se saque la ymagen de Nuestra Señora y cera del dicho cabildo y que salgamos de donde nos pareciere y en ello no aya ningún ynpedimento”⁶⁰ se trata de lo que Tomás Mantecón ha llamado: una función catárquica que ayudaba de forma real a superar las adversidades de la vida cotidiana, actuando sobre la moral y la sociedad⁶¹.

Datos artísticos.

La ermita de la Soledad.

Al elaborarse las Relaciones Topográficas de Felipe II para Guadalajara (1579) no se comenta la existencia de la ermita de la Soledad, y tampoco la de los Desamparados, que en sus ordenanzas de 1571, manifestaban al igual que la de la Soledad que se alzaría una ermita: “Ay en esta cibdad ansi dentro de los muros de ella como fuera, ermitas de muy buen

56. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de la Soledad, f. 426v.

57. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, leg. 157. Ampliación de las ordenanzas.

58. Ordenanzas Soledad 1574.

59. EGIDO, Teófanés: “Religiosidad popular y asistencia social en Valladolid: Las cofradías marianas del siglo XVI” *Estudios Marianos*. Vol. XLV.(1980), págs. 197-217.

60. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, Leg. 156. Ordenanzas de la Soledad, f. 430r.

61. MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., op., cit., p. 169

edificio, y mucha devocion, principalmente una ermita que esta fuera de la cibdad que se llama Nuestra Señora de Afuera, la qual mando reedificar el Cardenal don Pedro González de Mendoza»⁶². Habla al igual que Núñez de Castro (1643) de gran número de ermitas que en la segunda mitad del XVII superan la cifra de nueve. Según las investigaciones de Muñoz Jiménez, la ermita de Nuestra Señora de la Soledad fue levantada entre 1574 y 1584, situada fuera de la Puerta del Mercado, al lado del convento de Santo Domingo ⁶³.

Una vez aprobadas las ordenanzas, sabemos que, en 1575, el concejo de Guadalajara cede al cabildo de la Soledad unos terrenos cercanos a la puerta del Mercado, extramuros de la ciudad para levantar su ermita⁶⁴. Layna Serrano al hablar de las ermitas existentes en el siglo XVI en Guadalajara, dice referente a la ermita de la Soledad según datos procedentes de Núñez de Castro⁶⁵, que fue construida con caudales propios del piostre Juan del Castillo, caballero de la orden de Santiago y maestre de campo, acabándose su construcción en 1586⁶⁶.

La ermita de la Soledad era un pequeño edificio de ladrillo con sencilla portada clasicista hecha de piedra sillar, donde se albergaron varias obras escultóricas y pasos procesionales. Layna Serrano consideraba las obras escultóricas que él conoció a comienzos del siglo XX como obras de artistas del siglo XVII.

En las ampliaciones de las ordenanzas de la Soledad, en 1574, se solicita al arzobispo de Toledo que apruebe la siguiente cláusula: «*Otrosi por quanto en el dicho cabildo ay muchos maestros y oficiales de albañileria y carpinteria y tienen particular devocion de emplear el trabajo que pudieren en la ermita que se a de hacer para el dicho cabildo y porque los dichos oficiales no tienen tanta posibilidad para lo hacer en días de culto suplican a su señoría dé licencia para que cada uno pueda trabajar por su devocion en la dicha ermita en días de fiesta por la tarde y de madrugada oyendo su mysa entera conforme al precepto sin pena alguna en lo qual nuestro señor sera muy bien servido*»⁶⁷.

Comprobamos que se construye la ermita de manera voluntaria por los albañiles y maestros de obras cofrades de la Soledad, trabajando los días de fiesta y durante la madrugada. En estos trabajos posiblemente tuvieron que estar bajo la dirección de Felipe Aguilar, uno de los más prestigiosos maestros de obras de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVI y cofrade de la Soledad.

Los preparativos e iniciativa de construir un humilladero comenzaron en 1574, en los capítulos de las ordenanzas de 1573 y en las ampliaciones posteriores de 1574, se menciona el lugar donde se tenía previsto edificar: «*En la parte y lugar que al presente esta elegido que es en saliendo la puerta del mercado a mano izquierda enfrente de las casas de Diego Torices, escribano*»⁶⁸. En la junta general de la cofradía del día 8 de septiembre de 1574, todavía no se había comenzado a edificar la ermita, en espera de la licencia del arzobispo de Toledo.

Los terrenos para levantar el edificio fueron cedidos a la cofradía en 1575; únicamente contamos con el traslado copiado en la sesión de la cofradía de la Soledad de 24 de marzo de

62. *Memorial Histórico Español, Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara* por Manuel Pérez Villamil, Tomo XLIV, "Relación de Guadalajara", pág. 13.

63. MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: "De la ciudad Medieval a la ciudad del Siglo de Oro: análisis de la transformación urbanística y arquitectónica de Guadalajara (1550-1650)" WAH, 13, 1985, pág. 370.

64. LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R.: "Datos sobre la Hermandad de la Virgen de la Soledad...", *op. cit.*, págs. 759-764. En el Apéndice documental copia un texto procedente de las actas del concejo de Guadalajara de 28 de enero de 1575, "Título de posesión de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad expedido por el Arquitecto Jefe Joaquin de la Concha Alcalde, del registro Fiscal de la Riqueza Urbana de Gaudalajara, a petición del Hermano Mayor de la Hermandad don Saturnino Carnicero, con fecha 23 de junio de 1923".

65. NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso: *Historia de Guadalajara*, Madrid, 1653, pág. 87.

66. LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*. Op., cit., Volumen IV, págs. 56 a 60.

67. AHPGU, Ampliación ordenanzas, legajo 157, 15 de abril de 1575, fos. 119r-v.

68. Ampliaciones ordenanzas, legajo 157, fos 132r a 135v, 1 de junio de 1574.

1889, realizado por don Miguel Mayoral y Medina, donde se inserta la noticia procedente de las actas del concejo de Guadalajara de 27 de enero de 1575, por la cual las autoridades municipales y dos frailes del convento de Santo Domingo de la Cruz, ceden a la cofradía unos terrenos situados enfrente del convento de Santo Domingo y mirando a la plaza de la puerta del mercado⁶⁹. Desgraciadamente al no conservarse los libros de actas del concejo de Guadalajara de estos años de 1574 y 1575 en la actualidad no podemos profundizar más en este aspecto, únicamente recordar que la ermita fue construida a partir de 1575 y finalizada según Muñoz Jiménez en 1586⁷⁰.

La cesión de terrenos por el concejo de Guadalajara a las cofradías de nueva creación por esos años era muy corriente. En 1573, en las ordenanzas de la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, igualmente se menciona que tienen que fundar una ermita *"en el sitio y lugar que la ciudad de Guadaluara tiene dada y señalada que al presente se hace en la qual ermita aya una ymagen de Nuestra Señora de bulto."*⁷¹

Las obras escultóricas.

Igualmente la cofradía de la Soledad no contaba con ningún adorno de santos ni otras obras artísticas para sus actos religiosos. Circunstancia que hace pensar de nuevo en su posible fundación en 1573, y una antigüedad anterior poco probable de forma documental. La humildad y pobreza de la cofradía de la Soledad se aprecia en la realización de obras artísticas por los mismos cofrades, y pagados por ellos mismos.⁷²

En la organización de la procesion del Viernes Santo se menciona que debían de salir con la imagen de Nuestra señora y con pasos de la pasión de Cristo, obras que no poseían y que tenían que realizar de forma rápida. En 1574, Pedro de Cercadillo movido por su devoción se obligaba a hacer a su costa para este cabildo *«un paso en que ha de llevar una ymagen de Nuestra Señora con siete espadas en honor de las siete angustias de la manera que trazaré y ordenaré el señor Juan López, pintor, piostre»*. A cambio Cercadillo conseguía para él y sus sucesores ser cofrades y poder llevar en las procesiones de Viernes Santo túnica negra y la cara tapada⁷³. Ese mismo año, se admite a ocho nuevos cofrades que no pagarán entrada ni ellos ni sus sucesores, y llevarán en las procesiones las insignias y un paso con sus túnicas negras y capirotos, y tapadas sus caras. Para conseguir este privilegio se obligaban *« porque la procision que se a de hacer cada un año el viernes Santo vaya con la decencia y pasos de pasión y Soledad que conviene y ellos en este celo de su propia voluntad se obligaban e obligaron de dar hecho a su costa a el dicho cabildo para la procision que viene de viernes santo del año de setenta y cinco, y dos meses antes un cristo con la cruz acuestas y un sayon adelante y Simón Cirineo atrás, de las ordenas, modelo y estatura que el dicho piostre y diputados del»*⁷⁴.

En 1574, entran otros ocho cofrades, los cuales se obligan a dar: *"ayuda a hacer un paso para el dicho cabildo que a de ser el descendimiento de la cruz con bulto"*⁷⁵. Entre

69. *Hermanidad de Nuestra Señora de la Soledad. Fundada el 7 de octubre de 1469 en esta ciudad de Guadalajara*. Programa de actos conmemorativos del 522 aniversario de su fundación. El día 20 de octubre de 1991. En este folleto se insertan «Anotaciones de curiosidades sacadas de los libros de actas antiguos de la Hermanidad» por M. Esteban Parada.

70. MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: *Arquitectura del Manierismo en Guadalajara*. Guadalajara, 1987, pág. 314-315, la construcción de la ermita la data entre 1574 a 1586, pero como hemos podido comprobar su construcción no pudo comenzar hasta 1575.

71. AHPGU, *Ordenanzas Desamparados*.

72. Hemos decidido no copiar en el apéndice documental las escrituras de contratación de los pasos y pinturas para la cofradía de la Soledad, solamente nos hemos centrado en su significado religioso. Estudios detallados sobre las esculturas tenemos los realizados por MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: *Arquitectura del Manierismo en Guadalajara*. Guadalajara, 1987, pág. 332, menciona las obras escultóricas ordenadas realizar para la cofradía de la Soledad según los datos procedentes del legajo 157 de Juan de Medina.

73. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, 13 de abril de 1574, fo. 117r-v.

74. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, 13 de abril 1574, f. 118v.

75. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, 31 de mayo de 1574, f. 124r-v.

ellos debían de pagar 12.000 maravedíes, a 1500 por persona; las ocho personas llevarían el dicho paso en las procesiones. Fue encargado a los más afamados escultores locales, Alonso Tamayo y Pedro Barroso, quienes se obligaron a hacer para el dicho cabildo «*un paso del descendimiento de la cruz de Nuestro Señor Jesucristo bien hecho y acabado en perfección y de madera seca y muy buena sin nudos y ha de yr lo más hueca que ser pueda y a de llevar de la misma talla y madera las figuras.*»⁷⁶

Otros dos cofrades, Lorenzo de Ríaza y Diego de Quer, realizaban bajo su cuenta otro paso para el cabildo, encargado al entallador Diego de Rueda y su sobrino Lucas de Rueda, hijo de Lucas de Rueda; consistía en «*un paso de cristo con la cruz acuestas y a de llevar un sayon delante como tira de la sogá y vuelta la cabeza hacia el pueblo y con una mano que vaya señalando y con la otra tirando de la sogá, y el cristo a de yr inclinado puesto en buena gracia y perfección el rostro humillado representando lo que es y a de llevar una figura atrás de Simón Cirineo que le ayuda a llevar la cruz; el sayón a de yr desnudo lo que requiere para conforme a sayón y al efecto que a de hacer y el simón Cirineo vestido y se les a de parecer el rostro y manos y pies y el cristo a de yr paravestido*»⁷⁷.

En 1576, cuatro cofrades se comprometían a hacer bajo su cuenta «*un paso de un Cristo sentado tan grande como un buen natural con una columna arrimada a él con sus andas y aderezos y bien acabado*»⁷⁸, los cuales tenían el derecho de llevar este paso en las procesiones durante toda su vida y luego pasar este derecho a sus herederos.

Esperamos haber dado una visión más precisa de esta cofradía en concreto y del conjunto de la vivencia religiosa del S. XVI en Guadalajara tras el concilio de Trento, así como haber aportado datos lo suficientemente documentados que den más certeza a la fecha fundacional de esta importante cofradía que dura hasta nuestros días con renovado fervor. Seguidamente incluimos en el apéndice documental las ordenanzas y algunos de sus ampliaciones y acuerdos que nos han parecido más significativos.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

1

1573, noviembre 27, Guadalajara.

Escritura de creación de las ordenanças del cabildo de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalaxara.

A. AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Juan de Medina, legajo 156, fos. 426r-431v.

En el nombre de la Santa Trinidad, padre e hijo y espíritu santo que son tres personas y una esencia divina y de la gloriosa Virgen Santa María nuestra señora madre de nuestro señor Jesucristo, a quien tomamos por abogada por que según el glorioso apóstol San Pablo; escribiendo a los Romanos nos enseña no solamente para nuestra justificación se requiere que creamos de corazón pero también para nuestra salvación que la católica fee confesemos por la boca confesando y manifestando ser cristianos y tornar por la honra de nuestro señor Dios y de su gloriosa madre y como quiere que entre todos los santos sola la madre de Dios, señora nuestra, tenga el mas alto lugar y sea mas acbepta a Dios de quien es madre que todos los ángeles, mártires, confesores y vírgenes y los demás santos que en el parayso se hallan y se pueden hallar, justa cosa es que a ella como la mas soberana señora que en el cielo mora nos encomendemos y tengamos por abogada la qual nunca falto a los

76. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, 1 de junio de 1574, fos. 126r-127r.

77. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, 5 de julio de 1574, f.97r-v.

78. AHPGU, *Protocolos Notariales*, e.p. Juan de Medina, 11 de octubre de 1576, f. 484r-v.

Eva María Castelbón y Aurelio García

que se encomyendan en qualquier necesidad que tengan suplicándole que alcance de Dios su hijo precioso todo aquello que humildemente le suplican y para en memoria desto movidos de la debocion que pone considerar la soledad que esta virgen sin mancilla tuvo al tiempo de la pasión santísima del sacratisimo hijo suyo Cristo nuestro señor y Redentor y lo que en otras ciudades y pueblos principales aumentando las gentes en debocion y fervor a este paso de angustia que tuvo entre las otras la reyna del cielo avemos determynado de ordenar y hacer una hermandad que se llame de la soledad de nuestra señora en esta noble cibdad de Guadalaxara en la manera y orden, y con las ordenanças siguientes.

Primeramente ordenamos para siempre jamas los hermanos que son y fueren desta hermandad sean obligados el viernes santo por al tarde de cada un año a tener en el humilladero que se ha de hazer y la cibdad diere o el cabildo comprare y señalarle o en la Yglesia que se anexare sermón a la debocion de la soledad de nuestra señora y acabado sea de hacer una procision con la ynsinia de la soledad de nuestra señora y otros pasos de la pasión la qual a de yr acompañada con la cruz y clérigos donde se anexare, y salida a de yr a hacer seys o mas estaciones, a las yglesias de la dicha cibdad donde con más comodidad se puedan hacer y al cabildo mejor pareciere la qual procision a de ser de disciplina porque esta en la debocion particular y todos los hermanos ansi de disciplina como de hacha an de llevar sus tunycas negras y el hermano que faltará a la tal procisión no tenyendo ympedimento legitimo sea penado en una libra de cera.

Yten ordenamos que el dicho cabildo tenga una arca con dos llaves en la qual se eche la limosna que se allegare y la cera de la dicha cofradía y la una llave dellas tenga el piostre y la otra una mayordomo del dicho cabildo.

Yten aya un libro donde se asienten los hermanos del dicho cabildo y la limosna que se diere y otras cosas que el cabildo estuviere obligado a cumplir.

Yten ordenamos que cada un año el segundo día de pasqua de resurrección el piostre que fuere junte el cabildo para elegir y nombrar piostre y oficiales para el año siguiente en lo qual por evitar pasiones e procurar el bien del cabildo se tenga esta orden que el dicho día por todo el cabildo o la mayor parte del se nombren seys hermanos los mas capaces que pareciere para el tal oficio y entre estos seys nombrados se hechen suertes qual a de ser piostre aquel año y el que primero le cupiere sirva el tal oficio y después se torne a hechar suertes entre los cinco y al que le cupiere primero de los cinco quede nombrado por piostre para el segundo año y ansi se a de yr echando suertes entre estos hasta se cumpla el numero de los seys quedando cada uno por pioste para el año que su suerte le cupo por la suerte susodicha y este mismo día se nombren dos diputados con los cuales el piostre que fuese este ate los negocios del cabildo y el uno dellos a de ser siempre el que sale de ser piostre por la noticia que tiene de las causas y negocios del dicho cabildo a los cuales diputados se les encarga las conciencias tengan especial cuydado de visitar los hermanos enfermos y si hallaren alguno con necesidad los dichos diputados juntamente con el piostre y otros quatro cofadres puedan repartir e hacer pedir limosna entre los hermanos para socorrer al tal enfermo pobre.

Otrosi que nos amemos y queramos bien unos a otros y todos supieremos bien unos a otros que lo alleguemos y desupieremos nuestro daño que lo arredremos y aportemos y quien contra esto pasare y provado le fuere sea despedido del dicho cabildo y hermandad por mandado del piostre y oficiales del, con el cofadre más antiguo del dicho cabildo que por tiempo fuere.

Yten ordenamos que si algún hermano estuviere a punto de muerte el piostre siendo avisado sea obligado a dar dos hermanos que le velen una noche que sean los más cercanos o vezinos del tal enfermo y otra noche otros dos ansi cada noche hasta tanto que muera o mejore y el cofadre que fuere munydo para ello y no fuere pague media libra de cera.

162

Yten ordenamos que cada y quando falleciere algún hermano el piostre tenga a cargo de hazer munyr todos los hermanos para acompañar el tal defunto y el que no vyniere no tinyendo legitimo ympedimento siendo munydo pague diez maravedies de pena. Al qual enterramiento lleven ocho hachas y las velas del dicho cabildo la qual cera arda hasta que sea sepultado el cuerpo y asimismo se lleve la dicha cera para la mujer del cofadre aunque no sea cofadre y si falleciere algún hijo, padre o madre o criado u otra qualquier persona en casa del tal cofadre se lleve la mytad de la cera, esto pagando cada uno de limosna al cabildo dos reales.

Yten quel dicho cabildo sea obligado de dezir por qualquiera hermano que falleciere doze mysas.

Yten que si tal cofadre que falleciere dejare hijos, el mayor varón herede el cabildo pidiéndole dentro de un año estando en la cibdad con que pague una libra de cera.

Yten ordenamos porque las mysas de los difuntos se digan y cumplan mejor que cada cofadre se ha obligado en cada un año a pagar medio real para ayuda a la limosna de las mysas que se hubieren de dezir so pena de una libra de cera al que no lo pagare esto sino fuere muy pobre.

Yten ordenamos por quanto este cabildo es todo dedicado para el servicio de Dios e para las procisiones y enterramientos es menester cera y para el gasto della el dicho cabildo no tiene nyngunos propios, que se pida limosna los días de domingo e fiestas de guardar y un día en la semana para lo qual el piostre que fuere sea obligado a envyar la tabla y vala a los que ovieren de pedir y al que se hechare la dicha demanda y no pudiere por la primera bez sea penado en una libra de cera y por la segunda sea servido por no cofadre no tinyendo ynpedimento ligitimo y si le tuviere de un real de limosna al cabildo.

Yten ordenamos que el piostre sin los diputados no puedan recibir ningún cofadre.

Yten ordenamos que aya en cada un año dos mayordomos los quales tengan cuydado de cobrar la limosna de los medios reales para las dichas mysas y acudan con ellos al piostre y el piostre que no hiziere dezir en su año las mysas de los cofadres que ovieren muerto en el sea penado en quatro libras de cera irremisibles.

Yten que los dichos mayordomos tengan cuydado de visitar el dicho humilladero e se nombre cada año persona que tenga quenta con el y de la limosna que se diere.

Yten este limpio y aderezado y acuda con ella al piostre para que se heche en el arca.

Yten ordenamos que qualquiera que se encomendare en este cabildo para que le entieren si fuere pobre le entierren de gracia y le lleven dos cirios y si fuere rico y hombre que lo pueda pagar pagando lo que justo fuere sean obligados a le enterrar.

Yten ordenamos que por quanto la advocación que tomamos es de Nuestra Señora de la Soledad con la qual nos nueve gran debocion que un día de su fiesta o un día de cuaresma la que al cabildo mejor le pareciere seamos obligados a hora de mysa mayor juntarnos con las belas y hachas y hazer una procision con la ymagen de nuestra señora y estar en la mysa y al tiempo de la consagración sacar seys cirios los quales ardan hasta haber consumido y el cofadre que a esto no vinere siendo muñido pagar media libra de cera.

Yten porque las animas del purgatorio sean ayudadas con algunas oraciones y sacrificios ordenamos que el mismo día se diga una vigilia de difuntos y otro día una mysa cantada, de Requien a lo qual asistan todos los cofadres con sus velas encendidas so la dicha pena.

Yten ordenamos por quanto esta hermandad y cabildo se ordena para el servicio de Dios y bien de nuestras almas y de las comidas en comunydad e ayuntamientos para meriendas y colaciones suele acontecer salir muchas discordias y pasiones queremos que agora ny en ningún tiempo en este cabildo se junten a comer.

Yten ordenamos que este dicho cabildo tenga un escribano el qual se halle presente a

□ Eva María Castelbón y Aurelio García

todo los ayuntamientos que el dicho cabildo hiziere y los cofadres sean obligados a darle entero crédito a lo que dijere y diere fee de los acuerdos del dicho cabildo y el piostre que fuere a darlas el tercero día de pasqua de Resurreccion inmediato al día de la elección del piostre.

Yten ordenamos que si malquerencia obiere entre dos cofrades o mas magníficamente y no obieren entre ellos omecillo de muerte o de lision el piostre con dos cofrades de los mas antiguos del dicho cabildo vayan con ellos y de parte de todos los cofadres pónganlos en amor y amistad y si por ellos no lo quisieren pague al dicho cabildo la persona que hazer no lo quisiere cien maravedies y si el caso fuere de calidad y no pagaré la pena suso dicha sea despedido del dicho cabildo.

Otrosi el piostre lo supiere y esta diligencia y conformidad no hiziere que pague los dichos cien maravedies para el cabildo por cada vez que se averiguare no cumplirlo sabiéndolo.

Otrosi ordenamos que ningún cofadre se entremeta en dar vela ny hacha en ninguna procision del cabildo sin licencia del piostre ny de mandar con manda en la dicha procision sin la dicha licencia sopena que el que ansi contra esto fuere pague de pena un real por el qual sea executado luego.

Otrosi ordenamos que no se haga junta en el cabildo sin el piostre o con el que en su lugar estuviere.

Yten todo clérigo que entrará en esta cofradía haga su casa llana para todas las penas que por el cabildo le fuere echadas por sus repartimientos y si defendieren la prenda o dijere que el cabildo ny piostre no son jueces y leyere carta de algún juez al piostre o al munydor o cofadre sobre cosas que tocaren al cabildo o de pendieren por la primera vez paguen cincuenta maravedies y por la segunda sea hechado del cabildo y esta pena la cobre el piostre y della se le haga cargo.

Otrosi ordenamos que en el fallecimiento de qualquier cofadre del cabildo sean obligados los cofadres del cada uno de ellos a dezir por el defunto diez ave marías con su pater noster.

Otrosi que si acaeciere que en un día oviere dos cofadres finados o mas que el piostre reparta la cera del cabildo entre ellos por mytad y que no se lleve mas cera al uno que al otro.

Otrosi ordenamos que si algún cofadre muriere fuera de esta cibdad y se vyniere a enterrar a ella se obligado el dicho cabildo de le salir a recibir hasta la puerta de la cibdad por donde le trajeren y lo mismo se haga si le llevare a enterrar fuera de la cibdad y el cofadre que a esto faltase siendo munydo para ello pague de pena diez maravedies.

Otrosi que si acaeziere que el piostre del cabildo estuviere fuera de esta cibdad o tenga negocios en ella por donde no pueda estar en los enterramientos y oficios de los cofadres que finaren que quede en su lugar el cofadre más antiguo del dicho cabildo.

Yten ordenamos que el cofadre que se casare después de ser recibido en el dicho cabildo no sea su mujer cofadra del sino fuere pagando ella la mitad de lo que un cofadre paga por entrar en el dicho cabildo.

Otrosi el cofadre a quien el piostre le mandare hablando en el cabildo que calle hasta tres bezes y no lo hiziere pague de pena una libra de cera.

Otrosi lo que el cabildo ordenare que pague cada cofadre del para buenas obras del cabildo y de los cofrades del páguelo cada uno y el cofadre que pagar no lo quisiere sea despedido del dicho cabildo.

Ordenamos que si los oficiales se hecharen en el cabildo no sirvieren derechamente en el como son obligados y cobrando las cobranzas del cabildo son obligados lo paguen de su casa y se les heche la pena que al cabildo le pareciere y se le execute por ello a qualquiera

que no lo cumpliere.

Yten se ordeno que sin algún hermano se quysiere despedir del cabildo se le pueda pedir su entrada por justicia no aviendola pagado.

Yten ordenamos que el hermano que recibiere por cofadre pague dentro de dos meses primeros siguientes la limosna de su entrada.

Yten ordenamos que qualquier clérigo que fuere hermano del dicho cabildo sea obligado a yr vestido con su sobrepelliz en qualquier procision que el cabildo hiciere sin que el cabildo de abades lo impida por quanto este cabildo es pobre y que para ello se le pida licencia a su señoría reverendisima y lo confirme ansi.

Yten ordenamos que si el cabildo quysiere hazer alguna procision por falta de agua o por rogativa de Rey lo podamos hacer y se saque la ymagen de nuestra señora y cera del dicho cabildo y que salgamos de donde nos pareciere y en ello no aya ningún ynpedimento.

Yten que qualquier limosna que sea que se ofrezca en el dicho humilladero en ella no tenga que ver nynguna persona eclesiástica ny seglar sino fuere el dicho cabildo.

Yten ordenamos y pedimos licencia a su señoría para que todo clérigo que quysiere dezir mysa en el dicho humilladero reçada o cantada que la pueda dezir sin pedir licencia a nadie y sin que nadie so lo ympida estando como deve estar decente y bendecida para ello.

Yten ordenamos y a su señoría reverendisima pedimos y suplicamos de licencia para que podamos pedir y pidamos limosna en todas las parroquias y monesterios de esta cibdad en qualquier día de fiesta de todo el año y en toda la Semana Santa y lo mysmo se haga por los lugares de la tierra e jurisdiccion de Guadalaxara por quanto como es notorio este cabildo es muy pobre y lo que para el se pidiere es para obras pias.

Ordenamos que no se pueda llevar en nynguna procision ny enterramiento mas cera de la que en las ordenanças dize y declara y si el piostre de ello excediere lo pague de su persona e bienes y por ello sea apremiado.

Ordenamos que los oficiales que el cabildo nombre en cada un año ansi piostres como mayordomos como diputados acepten el dicho cargo y qualquiera que no lo aceptare de ellos pague ocho libras de cera y sea esimydo de su cargo y se le eche a otro y si las dichas ocho libras de cera no quysiere pagar sea despedido del dicho cabildo.

Yten ordenamos que si algún cofadre entrare en el cabildo y fuere sin casar y se casare después no sea su mujer cofadra sino pague la entrada⁷⁹.

Yten ordenamos que si qualquier cofadre que cogiere limosna para el cabildo si dentro de dos días de como la obiere cogido no acudiere con ella al piostre para hechalla en el arca de la limosna pague de pena una libra de cera y si seys días más la detuviere sea desterrado del cabildo.

Yten todos los hermanos que entraren en este cabildo sean obligados a guardar para agora y para siempre jamas esta ordenanças y cumplir lo en ellas contenido.⁸⁰

En la muy noble cibdad de Guadalaxara a veinte e siete días del mes de noviembre de mil e quinientos e setenta e tres años por ante mi Juan de Medina de Roza escribano de su majestad e del numero de la dicha cibdad e testigos de suso escritos parecieron presentes Felipe de Aguilar y Pedro de esquinas y Juan del espinar y Hernando del Arco y Juan del Arco y Juan Martínez y Juan de Mondejar e Juan López e Francisco Rueda vecinos de la cibdad y dijeron que ellos mediante la voluntad de Dios Nuestro Señor y con otras personas vecinos de esta cibdad movidos de debocion particular que tienen a la siempre virgen Santa María madre de nuestro señor Jesucristo han procurado de hacer un cabildo a honra y servi-

79. Ordenanza tachada, creemos que fue tachada por repetición de un mandato tratado con anterioridad.

80. Finalizan las ordenanzas, con esta aclaración del escribano. Va tachado un capítulo que comienza. Yten ordenamos si alguna cofadre y acaba sino pagará la entrada. Pase por todo.
Joan de Medina.

Eva María Castelbón y Aurelio García

cio que se diga y tenga por advocacion el cabildo de nuestra Señora de la Soledad para el qual estamos muy conformes e por que venga en efecto han procurado de entre ellos las ordenanças para la orden y conservacion del dicho cabildo e para que su señoría reverendisima se las confirme e apruebe las quales tienen hechas e pidieron a my el escribano las incribere y su tenor es el siguiente.

Aquí.

Las quales dichas ordenanças todo los dichos suso contenydos hermanados e cofrades que se an juntado para el dicho cabildo las otorgavan y otorgaron e pidieron e suplicaron al mi ilustrisimo señor gobernador del arzobispal de Toledo y como cabeza de esta cibdad su señoría se ha servido de las aprobar e confirmar y mandar que se hagan den y cumplan y dar licencia que el dicho cabildo se haga por ser como es en tanto que servicio de Dios nuestro señor de su bendita madre e bien y honra de la dicha cibdad para el qual desde agora daban e dieron su entero poder cumplido quan bastante de derecho se requiere e sostituyere para que pueda presentar las dichas ordenanças ante su señoría y pedir y para dar confirmación de ellas sacándolas con su decreto e autoridad para que valgan e sean guardadas e cumplidas por los hermanos del cabildo que al presente son y fueren de aquí adelante haciendo para que es dicho las suplicaciones pedimentos e autos y diligencias que se requieren e convengan e visto lo que en razón de ello e para la dicha confirmación le fuere pedido que el mismo poder que ellos tienen tal, dijeron que dieron al dicho Juan López e a quien le sostituyere con las cláusulas de derecho necesarias para su validación e firmeza de todo lo que aquí no se pongan ny especifiquen e con entero poderío y libre albedrío e general administración. E prometieron e otorgaron de las haber presente todo lo que en su nombre hicieron so obligación e por haber so la qual le relevaron a sus sustitutos de toda carga de satisfacción e friaduría so la cláusula de derecho necesarias para su validación de todo aunque aquí no se pongan ny exprese si quien e con entero poder y libre albedrío e general administración e prometieron e otorgaron de lo hacer presente todo lo que en sus personas e bienes habidos e por haber la qual le revelaron e a sus sustitutos de toda carga de satisfación e fraduria so la causa del derecho jurídico subjuridica e vi en firmeza de lo que ello otorgaron ante mi el dicho escribano en la dicha cibdad en el dicho día mes e año suso dichos e todos firmaron de sus nombres en el registro excepto el dicho Juan Martínez que dijo que no sabía y lo firmo por el un testigo.

Que fueron presentes a lo que dicho es Juan Velázquez e Martín Moreno criados de don Alonso de Arellano, e Jerónimo Ruiz de Medina vecinos de Guadalajara e yo el escribano doy fee que conozco a los otorgantes.

[Rubricas]⁸¹.

Juan del Espinar. Felipe de Aguilar Juan López.

Pedro de Esquinas. Alonso del Arco Juan del Arco

Juan de Mondéjar. Juan de Rueda.

Jerónimo Ruiz de Medina.

Paso ante mi Juan de Medina.

2

1574, abril 15, Guadalajara.

Ampliación de las ordenanças de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara.

AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Juan de Medina, legajo 157, fos. 115r-115v.

81. Al final del documento. Derechos dos reales.

En la muy noble cibdad de Guadalaxara a treze días del mes de abril de mil e quinientos e setenta y quatro años en la Yglesia de señor San Gines de la dicha cibdad se junto el cabildo y hermandad de nuestra señora de la Soledad de la dicha cibdad que nuevamente y con licencia del muy ilustrisimo señor gobernador de la cibdad de Toledo se ha comenzado e fundado en ella por ante mi Juan de Medina escribano de su majestad e del numero de la dicha cibdad se hallaron presentes los siguientes Juan López, pintor, piostre del dicho cabildo y andres de Tapia, Clérigo, y Francisco de Rueda y Artiaga y Pedro de Leton y Juan Pérez e Juan del Espinar e Juan de Torres y Felipe de Tordelaguna y Juan Martínez e Julián de Benavente e Juan López e Pedro de Cercadillo e Bartolomé de Yeves y Juan de Buendía y Felipe Bosque e Alonso de Tamayo e Luis García e Jerónimo de Murcia e Andrés de Valdivieso y Francisco Ortiz e Amador García e Diego de Vela y Baltasar Mejia e Lorenzo de Tordelaguna e Juan Nieto y Alonso Martínez e Antonio de Contreras, Pascual Yañez, Miguel de las Heras, Francisco Martínez, e Alonso de Yeves y Luis de la Celada e Francisco Palomo e Juan Calvo e Juan Solano y Juan de las Heras e Alonso Sánchez e Juan de Villegas e Juan de Covarrubias e Lorenzo Ruíz e Juan de la Morena y Bartolomé Jiménez, Alonso López e Juan de Malaga y Diego Merchan y Diego de Vello e Alonso Hernández e Juan de Cordoba e Gaspar de Orgaz e Alonso López e Andrés Navarro e Bartolomé de Yeves y Luis de Cevadilla y Alonso de Valladar y Melchor del Arco y Gaspar de Rincón y Juan de Zúñiga y Cristóbal de Medina, Alonso Díaz, Diego de Soto, Juan de Peñalver, Bernabé Hernández y Carriñon y Pedro Caballos y Gaspar de Soto y Juan de Riaza y Marcos López todos cofrades del dicho cabildo unánimes conformes; dijeron que porque a la voluntad de Dios nuestro señor le place que se funde y comience la dicha hermandad y cabildo de nuestra señora de la soledad en su santo nombre y mayor aumento y onra desta cibdad y para facello trujeron y tienen ordenanças confirmadas del dicho señor gobernador que es al efecto pidieron a my el escribano leyese e diese fee de ello y yo el escribano doy fee que es verdad e las ley e por que en las dichas ordenanças tienen una que todos los cofrades fuesen con sus tunycas negras en la procision del viernes santo que en cada un año se ha de hacer por el dicho cabildo y este presente año el viernes santo próximo pasado los cofrades que fueron en la dicha procision llevaron sus túnycas negras e capirotos y caras tapadas como y a la debocion de tal noche requiere e así lo prometieron al tiempo que entraron e porque no ygnoren los que adelante vendran y estaran en el dicho cabildo de lo suso dicho e aya fuerza en ello e para que funcione hicieron en confirmación de la dicha orden e para mas declaracion de ella la ordenanza y estatuto siguiente.

Primeramente dijeron que por quanto esta cofradía y hermandad de Nuestra Señora de la Soledad que mediante la voluntad de Dios Nuestro señor se a comenzado y hecho en esta cibdad vaya de bien en mejor y con la debocion decencia y autoridad que requiere su santo servicio e porque la procision del viernes santo de este presente año de mill e quinientos e setenta e quatro que se hizo y salio de nuestra señora de la fuente por todos los cofrades a si de disciplina como de hacha de qualquier estado y condición que sean fueron con sus tunycas negras e capirotos e tapadas sus caras con sus acheros todos en regla y procision como tal noche requiere y así lo prometieron al tiempo que entraron y porque han hallado por experiencia que la buena orden y concierto de la tal procision y la debocion particular que requiere es y de la dicha orden y manera para siempre jamas porque con ello se evita (el por las) y no ser visto y otros inconvenientes demás de ello conmueve a grande debocion y silencio especialmente que pues allí se va a servir a Nuestro señor contemplando su santissima pasión y muerte y la soledad de su bendita madre no aya ningún savor ny manera de vanagloria y los señores y cavalleros que en esta cofradía quisieren entrar es justo también a si lo cumplan porque pues allí no se va a mostrarse quien son sino a servir a su Dios y señor; conviene que los principales y cabezas lo hagan mejor por que haciéndolo ellos los

demás cofrades se animen y animaran a lo facer e a los ymitar para obra de tanta debocion por ende dijeron que para agora y para siempre jamas qualquiera persona de qualquier estado y preminencia y condición que sea como sea seglar entre con este aditamento y cumpla las dichas ordenanças y esta orden y lo prometa ansi a la entrada en el dicho cabildo e faciéndolo sea tal cofadre y declarado quanto bien de esto sucede y de bendita madre; queremos y ponemos por estatuto y ordenança que el que no lo cumpliere ansi y quisiere yr descubierto sin la dicha túnyca y ahero sea hechado de la orden de la dicha procisión y no le tengan por cofadre y pierda el cabildo demás dello cayga e yncurra en pena de veynte ducados para el dicho cabildo yrremisibles y estos se le puedan executar en su persona e bienes por la fee del escribano del cabildo sin otra mas diligencia y aunque la pena se pague e no todavía se cumpla este estatuto y ordenança para siempre jamas e para que no lo puedan ynorar ordenaron que esta dicha orden con todas las demás se lea al tal cofadre que ansi entrare y con la fee del escribano baste y se pueda executar.

Otrosi acordaron que atento que el dicho cabildo va en mucho aumento de cofrades y tiene necesidad de yr asentando e reformando muchas cosas para el, ansi en el recibimiento de cofrades como en las ynsinias e pasos que se han de hacer para la noche e procision como para otras cosas que conviene al cabildo ansi para ello como para todo lo que requiere presencia de todas las personas e porque podría acontecer a verse de juntar muchas bezes para todo y es muy gran trabajo fazello que desde agora convenya y conviene nombrar diputados juntamente con el piostre para que estos traten en nombre de todo el cabildo lo que conviene a el y le reformen e asienten e hagan todo lo que el dicho cabildo hiciera otorgando las escrituras y recavdos e todo lo demás que convenga para lo qual an hallado e esta la my diputación que conviene los señores Juan López, Piostre y el licenciado Temyno, letrado y Diego López y Gaspar de Yeves e Pedro de Esquinas e Juan de Espinar e Juan Martinez e Felipe de Ajalvir y Diego López e Francisco Guzmán, Platero e Alonso Hernández e Diego de Rueda y Lorenço de Vargas e Juan de Madrid los quales puedan facer e fagan cabildo sinnecesitar ninguna cofrades para ello y lo que la mayor parte de ellos ficiere y votare aquello valga myrando si es por servicio de Dios Nuestro señor e de su vendita madre y el bien del dicho cabildo lo qual les encargaron las conciencias sobre ello e les dieron poder en forma para todo lo suso dicho con libre e general administración lo qual valga por este testimonio hasta pasqua de resurrección primera que entonces se an de mudar y si les pareciere a el dicho cabildo a delante nombrar otros tales por la misma orden lo puedan facer e que estos tengan el mismo poder los quales sean de los mas ydóneos sofisticados de capacidad que aya por que la encomienda de tal negocio y cargo lo requiere a los quales ansimismo desde agora se les encargue las conciencias como dicho es y mudandose siempre queden los seys antiguos y nombren otros seys u ocho para que con aquellos se junten e lo hagan por la noticia que les queda de las cosas del dicho cabildo.

Todo lo qual los dichos piostres y cofrades dijeron que otorgaban y otorgaron e prometieron y suplicaron e pidieron por merced al muy ilustrisimo señor gobernador del arzobispado de Toledo ansi lo confirme y conceda en mande que se guarde pues es justo y obra santa con las demás ordenanças entre su señoría tienen confirmadas al el dicho cabildo e todos unánimes y conformes ansi lo prometieron e otorgaron y pidieron a mi el dicho escribano e lo de por testimonio signado y en publica forma para lo executar a el dicho efecto e todo el dicho cabildo e cofrades dio orden a los que de suso van firmados para que por si el por todos firmen y va vomo hico dos fueron a los que les otorgantes del dicho escrito como doy fee que conozco a los otorgantes a lo qual fueon testigos Francisco Rodríguez portugués y Baltasar de Buenaventura moradores e vecinos de Guadalajara.

Rubricas. Juan López, Andrés de Tapia. Francisco Gutiérrez.

Juan del Espinar, Felipe de Aguilar, Diego de Quer. Ante mi Juan de Medina.

1574, abril 15, Guadalajara.

Ampliación de las ordenanças del cabildo de Nuestra Señora de la Soledad de la cibdad de Guadalaxara.

A. AHPGu, Protocolos Notariales, e.p. Juan de Medina, legajo 157.fo. 119r-v.

En la muy noble cibdad de Guadalaxara a quinze días del mes de abril de mill e quinientos e setenta y quatro años por antemy Juan de Medina escribano de su majestad e del número de la dicha cibdad, se juntaron los señores Juan López Piostre del cabildo de Nuestra Señora de la Soledad que en esta dicha cibdad se ha començado, y Diego de Rueda y Felipe de Aguilar e Gaspar de Yeves y Francisco Gutiérrez y Alonso Hernández y Juan Martínez e Lorenzo de Vargas y Pedro de Esquinas y yo el dicho Juan de Medina escribano, como diputados del dicho cabildo y en su nombre dijeron que a el dicho cabildo y hermandad a parecido y conviene pedir y suplicar al Ilustrísimo señor gobernador del arzobispado de Toledo les confirme y de licencia demás de las ordenanças que tienen hechas y confirmadas y de lo que el cabildo tiene pedido y suplicado y a su señoría los capítulos e ordenanças siguientes que han visto y myrado que el dicho cabildo tiene mucha necesidad dellas en esta manera.

Yten ordenaron y pidieron y suplicaron a el muy ilustrísimo señor gobernador del arzobispado de Toledo que atento que el dicho cabildo de Nuestra señora de la Soledad se ha comenzado con el zelo cristiano que se debe al servicio e ymitación de Nuestro señor Jesucristo y de su bendita madre y no tiene nynguna renta ny posibilidad sino es las limosnas mas que se an de pedir y coger en la dicha cibdad y porque obra tan buena y santa como es el dicho cabildo de nuestra señora de la Soledad de disciplina y contemplación y debocion no cese e aunque en las ordenanças que su señoría tienen confirmadas se pidió no se concedio syno en cierta orden que se pidiese en las procesiones y entre los cofrades de que seria causa de no yr adelante ny permanecer pidieron y suplicaron a su señoría les conceda licencia para que puedan pedir en la dicha cibdad limosna un día en la semana qual mejor les pareciere y las fiestas y domingo de guardar con su bara y demanda y campanylla y el jueves e viernes santo y pasqua de resurrección como todos los cabildos lo acostumbran en lo que nuestro señor Dios sera muy servido y la dicha cofradía y debocion muy aumentada y ellos y el dicho cabildo recibiran gran bien y merced.

Otrosi por quanto en el dicho cabildo ay muchos maestros y oficiales de alvañilería y carpintería y tienen particular debocion de emplear el trabajo que pudieren en la hermyta que se a de hacer para el dicho cabildo y porque los dichos oficiales no tienen tanta posibilidad para lo facer en días de culto suplican a su señoría de licencia para que cada uno pueda trabajar por su debocion en la dicha hermyta en días fiesta por la tarde y de madrugada oyendo su mysa entera conforme al precepto sin pena alguna en lo qual nuestro señor sera muy bien servido.

Otrosi ordenaron que el cofadre o cofrades a quien se les hechare la demanda acudan con la limosna que cogieren al piostre o persona que tenga cargo de la recibir y tenga un libro para lo asentar y el que no quisiere pedir o no acudiere con la limosna se le pueda penar y cargar otro tanto de limosna como se cogio la semana antes y se le pueda pedir y executar y no tenga ninguna excusa sino la viniere a dar primero el piostre para que los tengan por reservados y el heche otros en su lugar pero si esta diligencia no hicieren lo paguen y se les pueda executar con sola la fee del piostre o persona que de ello tuviere cargo.

E ansi lo otorgaron y pidieron a su señoría se lo conceda y confirme con licencia

Eva María Castelbón y Aurelio García

expresa que pidieron para resulta el dicho humilladero por virtud de la ynformación que han hecho e pidieron ante mi el escribano lo de signado y en publica forma e yo el dicho escribano como tal cofadre ansimismo lo otorgo e por orden de su señoría e lo firmaron de su nombre el mio registro los que supieron e por los que no firmo un testigo.

Testigos que fueron a lo escrito a lo que dicho es Gaspar de Santiago e Francisco Rodríguez vecinos de Guadalajara e Juan de Castañeda del Valle de Toranco estante en esta ciudad e yo el escribano doy fee que conozco a los otorgantes. Va tachado donde dice el licenciado Temino y su tierra en si mismo.

[Rubricas] Juan López. Diego de Rueda. Felipe de Aguilar. Francisco Gutiérrez, Alonso Hernández, Lorenzo de Vargas, Pedro de Esquinas, Gaspar de Santiago, Ante mi Juan de Medina.

4

1574, junio 1, Guadalajara.

Junta del Píostre y diputatos del Cabildo de la Soledad, para proceder a la inclusión en dicho cabildo a los frailes del convento de Santo Domingo de la Cruz. Donde se incluyen los capítulos de la aceptación correspondiente por los dichos frailes (4 de junio de 1574).

A. AHPGu, Protocolos Notariales, e.p. Juan de Medina, legajo 157, fos. 132r a 135v.

En la cibdad de Guadalajara a primero día del mes de junio de mil e quinientos e setenta e quatro años en las casas de my el presente escribano se juntaron Juan López piostre del cabildo de Nuestra señora de la Soledad de la dicha cibdad y Pedro de Esquinas y Juan Martínez y Gaspar de Yebes y Lorenzo de Vargas e Juan de Espinar e Alonso Fernández e Juan de Medina escribano y el dicho Yebes dijo; que traya el voto de Francisco García platero todos como diputados del dicho cabildo nombrados conforme a la orden confirmada por el Ilustrísimo señor gobernador del arzobispal de Toledo por antemy el dicho Juan de Medina escribano de su majestad del numero de la dicha cibdad y escribano del dicho cabildo de la Soledad todos juntos trataron e propusieron como otras bezes y juntos los habían propuesto he tratado. Havyendo dado fee el monyedor Baltasar de Buenaventura que a los señores diputados avía llamado para la dicha junta y por no veynr y ser la mayor parte la que esta presente dixerón que por quanto en otra tres juntas en la primera de las quales se avía hallado presente el licenciado Temyno, letrado e cofadre del y diputado del dicho cabildo abían entrellos consultado de hacer asiento y anexarse en aquella Yglesia que mas convynese e mejor comodidad se les diese en provecho del dicho cabildo y servicio de Dios y hornato del e que por muchas juntas se avía acordado que el monesterio de Santo Domingo de la cruz de la dicha cibdad avía voluntad por el señor prior y frayles recibir e acomodar el dicho cabildo e hacer e otorgar escrituras y capítulos para el engrandar e perpetuidad tales quales convyniesen e para hacer los capítulos en nombre del dicho cabildo por los llevar a el dicho convento de Santo Domingo se cometio por el dicho piostre y diputados que los hiciesen en nombre del dicho cabildo al señor licenciado Temyno, letrado e diputado e Juan de Medina, escribano los quales ellos hicieron e hechos tornaron a juntar el dicho piostre y diputados y los vieron e myraron y vistos abian pretendido y dicho que tambien hera bien yntentar con el cabildo de clerigos o con el monasterio de San Francisco sujeccion mejor comodidad y los llevo el dicho Juan Lopez piostre para ello y despues los volvio y en resolucion oy dicho día despues de aver tratado entre el dicho piostre y diputados de todo lo suso dicho largamente el dicho Juan López saco los dichos capitulos y se acordo que se diputasen personas que los llevasen al pryor y convento de Santo Domingo para si los

170

querian hacer e otorgar e que habiendo persona que se obligase que lo haria el dicho monesterio asi desde luego botaron conformes se hiciese escritura de ellos con el dicho monesterio y luego el dicho Gaspar de Yeves dijo que se obligaba su persona e bienes que llevando los al dicho conbento el prior e frayles del los otorgaron como en el los contenyda y visto los suso dicho los dichos piostre y diputados quedaron resolutos en que se llevasen luego y llevados si los concediesen de la manera que alli iban quedase hecho con el dicho monesterio y de ellos se otorgase escritura perpetura e ansi diputaron para llevar los dichos capitulos al prior y frailes del dicho convento el dicho Juan López piostre y Gaspar de Yeves e Juan del Espinar e Juan Martinez diputados e yo el dicho escribano los entregue los dichos capitulos ha ellos y ellos dijeron que yban a ello y paso lo suso dicho en el dicho dia mes e año suso dicho e de ello doy fee.

Joan de Medina.

Luego y naturalmente el dicho dia mes e año suso dicho volvieron⁸²

En el dicho dia mes e año suso dicho dende un rato estando yo el escribano en la Yglesia del señor Santi Esteban me sacaron della los dichos piostres y diputados que llevaron los dichos capitulos y dijeron e trataron antemy el escribano aquellos los habian hablado e habian llevado al prior de santo Domingo fray Juan de Segovia sobrello y le avian dado los dichos capitulos y el los avia visto e que les habia hablado muy bien e segun las razones e lo que el dixo estaban muy bien lo que se habia hecho por que aunque a el dicho prior se le avia hecho de mas algunas cosas de las contenydas en los dichos capitulos pero con todo aquello el convento los otorgaria e faria demas dello lo que pudiesen en favor del cabildo y hermandad e quedo ansi hecho entre los dichos diputados y dixeron que se avian quedado alla los dichos capitulos que Gaspar de Yeves fuese por la respuesta dellos e que trayendo cofadre del dicho convento como lo tenyan acordado se hiciese ansi e que se tratase en Nuestra Señora de la Fuente con el cura de la Yglesia lo suso dicho por que a la dicha yglesia de Nuestra Señora avian de venyr a resultar con su procesion si hiziese comodidad y saliese con ella los clerigos e que sino en la parte que mejor les estuviere lo hacia e ansi lo trataron ante my el escribano de que doy fee.

Joan de Medina.

En la dicha cibdad a quatro de junio de mil e quinientos e setenta e quatro años. Gaspar de Yeves Diputado parecio antemy el escribano e dijo que el habia ydo por los dichos capytulos a el dicho monesterio y a ver mas en forma lo que respondia el prior y frayles del y le dieron los dichos capitulos con la otorgacion en ellos contenyda y los dichos capitulos que el ansi trujo que yo el dicho escribano doy fee que son los que le dejaron a el dicho monesterio originalemnte son los siguientes.

Joan de Medina.

Aquy los capitulos.

Lo que se capitula y trata entre el muy reverendo prior y frailes y convento de Santo Domingo de esta cibdad de Guadalaxara y los señores piostre y cofrades del cabildo de Nuestra Señora de la Soledad de esta dicha cibdad y en su nombre por sus diputados es lo siguiente.

I. Primeramente que la dicha cofradía y Hermandad recibe por cofrades al dicho señor prior frayles y convento que son o fueren de aqui adelante para que gozen ansi en vida como en muerte de todas gracias sufragios y todo lo demas segun y como an de gozar los demas cofrades sin que por ello ayan de dar nynguna limosna pecunaria ny de cera ny otra cosa.

II. Yten que la dicha cofradía se obliga perpetuamente de salir con su procesion el

82. Capítulo tachado.

□ Eva María Castelbón y Aurelio García

viernes santo en la tarde del dicho monesterio y a de yr a para adonde le pareciere que convenga y esto perpetuamente para siempre jamas con las demas procesiones que hiciere.

III. Yten que las mysas que se hubieren de dezir por las anymas de los cofrades defuntos sean y se digan en el dicho monesterio y den recaudo para ello pagando la limosna que se acostumbra.

IV. Yten que sean obligados los dichos señores prior y frailes salir y acompañar ansi la procision del viernes santo como las demas procisiones que se obieren de hacer entre año ansi por hordenança como por debocion y que en esto se guarde el horden que se suele llevar y tener entre los clerigos y frayles en las demas procesiones que se hacen en esta cibdad y todos los frailes conventuales acompañen las dicha procisiones y si estuvieren ausentes quatro leguas a la rredonda el señor prior sea obligado a los hacer venyr sin interese.

V. Yten que cada y quando muriere algun cofadre o su señora acompañen su cuerpo desde su casa hasta la Yglesia donde se mandaren enterrar o depositar seys frayles del dicho monesterio que por lo menos sean los quatro dellos de horden sacro y si el tal cofadre muriere fuera de la cibdad salgan con la cruz de la parrochia hasta la parte y lugar donde estuviere el cuerpo y fuere la dicha cruz y buelban con ella hasta dexar el cuerpo en la Yglesia esto sin que se les de nynguna limosna perpetuo para siempre jamas atento que son cofrades y que para esto con que el piostre del cavildo los abise baste para lo hacer y si se les pidiere que celebren por el tal defunto pagandoles la limosna que se acostumbrare sean obligados a lo hacer los sacerdotes que alli fueren.

VI. Yten que se obliga el dicho conbento de traer licenciaal hordinario para que libremente la dicha cofradía pueda hedificar su humilladero en la parte y lugar que al presente esta elegido ques en saliendo la puerta del mercado a mano yzquierda enfrente de las casas de Diego de Torizes escribano.

VII. Yten que atento que la procision o procesiones que se hicieren han de salir del dicho convento y por abentura los clerigos. VII. Yten acompañen las tales procesions que el convento traiga licencia y facultad de ordinario para que se pueda hacer las procesiones anexandose al dicho monasterio y que los clerigos que son o fueron cofrades acompañen las procesiones sin darles limosna ninguna y los que no lo fueren dandoselas con la moderacion que fuere justa sean obligados a yr y que para este efecto se gane mandamiento con censuras al superior. (y digase asi para los clerigos cofrades se traiga una pena de un ducado que vayan a la procesion y si se quisiere salir de la pague dos ducados y para esto se de comision al vicario de Guadalajara que asi en apelación se execute. Ypara los otros que dandoles su limosna salgan siendo requeridos.)⁸³

VIII. Otrosi que el dicho convento se obligue que de presente daran a los cofrades de la dicha cofradía toda la comodidad posible ansi para juntarse y salir en las procisiones como paras las demas juntas que les pareciere e oviere nezesidad en el dicho monesterio el qual luego que se acabe o aya hecho qualquier sala para capitulo desde agora la señalen para el dicho efecto y sidos o mas se hicieren el piostre que es o fuere y los diputados puedan elegir una que mejor les pareciere y ssi aquella no fuere capaz a mas a dos y lo que mas hubieren menester para las dichas juntas y procesiones y en la parte que señalaren del dicho monesterio puedan tener las inisinias que quisieren de la cofadría.

IX. Yten que el viernes santo por la tarde a las dos se haga un sermon en el dicho monesterio por el fraile que eligiere e pidiere el piostre del dicho cabildo a la debocion de nuestra señora de la soledad y a la noche a los penyentes que se juntaren para la procesion se haga un razonamyento por el fraile que al señor prior pareciere.

83. Trozo del capitulo subrayado por ser unas lineas añadidas a la escritura original de los capitulos.

X. Yten que a de traer facultad y licencia el dicho convento para que se pueda salir del con las ynsinias y estandartes de la cofradía sin cruz de parrochia atento que en semejantes procesiones ansi en esta cibdad como en otras partes de este arzobispado y fuera del se acostumbran hacer sin cruz de parrochia.

XI. Yten que si alguna persona contradize o contrajixere el hedificio del dicho humilladero el dicho convento y frailes como tale cofrades den el favor y ayuda que pudieren para que se haga con toda brevedad sin embargo de todas las contradiciones.

XII. Yten que para capitular y otorgar lo aqui conthenydo y lo demas a ello anexo e perteneciente el dicho convento traiga gracia e vendición de su perlado por la qual les de facultad que quedan otorgar todo ello y sea firme y valedero para agora y para siempre jamas.

XIII. Yten que si el dicho convento despues de aber otorgado las escrituras y capitulos suso dichos y que sobresto fuere necesario fuere o viniere contra alguno de los dichos capitulos o qualquier parte dellos que el dicho cavildo tenga libertad como sino se oviesen otorgado de hordenar las salidas de sus procesiones y anexarse a la parte que quisiere y poner sus ynsinias y hacer todo lo demas que conenga al cabildo con tanta livertad como de presente lo puede hacer sin que el dicho convento lo pueda ympedir diziendo aver adquirido derecho porque desde agora se declara que aunque myll años continuos aya salido del dicho convento o mas o menos tiempo no puedan tener derecho de lo ympedir no cumpliendo de su parte como dicho es y que para la averiguación si an faltado o no en el cumplimiento de lo suso dicho se este y sea bastante probança sin otro recaudo alguno el juramento del piostre y fee del escribano del cabildo y con ello tenga libertad el dicho cabildo de hordenar lo que dicho es y mejor le pareciere y a lo que hordenare se este sin que sobrello pueda el dicho convento mover pleytos ninguno y si le moviere por el mismo casso desde agora queda capitulado y ordenado que pierda el convento qualquier derecho que por esta capitulacion les podria competer y si todabia el piostre tornare a elegir el dicho monesterio sea debaxo de esta condicion y no de otra manera y lo mismo tantas quantas bezes lo eligiere y si el piostre fuere negligente o permytiere que algunos de los capitulos aqui contenidos no se cumplieren por el dicho convento su permysion tacita o espresa no pueda dañar al cabildo ny se pueda aprovechar el dicho convento por nyngun tiempo aunque sea inmemorial sino que en este caso no pueda aver prescripción en ninguna manera y esta misma livertad tenga el dicho convento no cumpliendo de su parte el dicho cabildo lo que se obliga y obligare estandose a lo que su berbo sacerdotal declararen el padre prior o vicario que son o fueren de la dicha cassa.

Y tenga el humilladero⁸⁴.

Digo yo fray Juan de Segovia prior de Santo Domingo de Guadalaxara que abiendo rescevido estos capitulos arriba contenidos y los comunique y trate con todos los padres professos y moradores del dicho convento para ver si eran contentos de aceptar en su casa esta hermandad suya de estos señores y obligarse a guardar todos estos sobre dichos capitulos y todos respondieron que eran contentos de los aceptar por hermanos y cofrades para que esten y asienten en su casa y que los concedemos y aceptamos todos los sobre dichos capitulos como en ellos se contiene, y fuera de esto de favorecellos en todo lo que les tocare como a hermanos y cosa del convento y assi lo firmamos de nuestros nombres. Fecha a IV de junio de 1574 años.

[rubricas].

Fray Juan de Segovia. Prior.

Fray Martin de Santiste

84. Añadido con tinta de otro color posteriormente.

viernes santo en la tarde del dicho monesterio y a de yr a para adonde le pareciere que convenga y esto perpetuamente para siempre jamas con las demas procesiones que hiciere.

III. Yten que las mysas que se hubieren de dezir por las anymas de los cofrades defuntos sean y se digan en el dicho monesterio y den recaudo para ello pagando la limosna que se acostumbra.

IV. Yten que sean obligados los dichos señores prior y frailes salir y acompañar ansi la procision del viernes santo como las demas procisiones que se obieren de hacer entre año ansi por hordenança como por debocion y que en esto se guarde el horden que se suele llevar y tener entre los clerigos y frayles en las demas procesiones que se hacen en esta cibdad y todos los frailes conventuales acompañen las dicha procisiones y si estuvieren ausentes quatro leguas a la rredonda el señor prior sea obligado a los hacer venyr sin interese.

V. Yten que cada y quando muriere algun cofadre o su señora acompañen su cuerpo desde su casa hasta la Yglesia donde se mandaren enterrar o depositar seys frayles del dicho monesterio que por lo menos sean los quatro dellos de horden sacro y si el tal cofadre muriere fuera de la cibdad salgan con la cruz de la parrochia hasta la parte y lugar donde estuviere el cuerpo y fuere la dicha cruz y buelban con ella hasta dexar el cuerpo en la Yglesia esto sin que se les de nyinguna limosna perpetuo para siempre jamas atento que son cofrades y que para esto con que el piostre del cavildo los abise baste para lo hacer y si se les pidiere que celebren por el tal defunto pagandoles la limosna que se acostumbrare sean obligados a lo hacer los sacerdotes que alli fueren.

VI. Yten que se obliga el dicho conbento de traer licenciaal hordinario para que libremente la dicha cofradía pueda hedificar su humilladero en la parte y lugar que al presente esta elegido ques en saliendo la puerta del mercado a mano yzquierda enfrente de las casas de Diego de Torizes escribano.

VII. Yten que atento que la procision o procesiones que se hicieren han de salir del dicho convento y por abentura los clerigos. VII. Yten acompañen las tales procesions que el convento traiga licencia y facultad de ordinario para que se pueda hacer las procesiones anexandose al dicho monasterio y que los clerigos que son o fueron cofrades acompañen las procesiones sin darles limosna ninguna y los que no lo fueren dandoselas con la moderacion que fuere justa sean obligados a yr y que para este efecto se gane mandamiento con censuras al superior. (y digase asi para los clerigos cofrades se traiga una pena de un ducado que vayan a la procesion y si se quisiere salir della pague dos ducados y para esto se de comision al vicario de Guadalaxara que asi en apelación se execute. Ypara los otros que dandoles su limosna salgan siendo requeridos.)⁸³

VIII. Otrosi que el dicho convento se obligue que de presente daran a los cofrades de la dicha cofradía toda la comodidad posible ansi para juntarse y salir en las procisiones como paras las demas juntas que les pareciere e oviere nezesidad en el dicho monesterio el qual luego que se acabe o aya hecho qualquier sala para capitulo desde agora la señalen para el dicho efecto y sidos o mas se hicieren el piostre que es o fuere y los diputados puedan elegir una que mejor les pareciere y ssi aquella no fuere capaz a mas a dos y lo que mas hubieren menester para las dichas juntas y procesiones y en la parte que señalaren del dicho monesterio puedan tener las inisinias que quisieren de la cofadría.

IX. Yten que el viernes santo por la tarde a las dos se haga un sermon en el dicho monesterio por el fraile que eligiere e pidiere el piostre del dicho cabildo a la debocion de nuestra señora de la soledad y a la noche a los penyentes que se juntaren para la procesion se haga un razonamyento por el fraile que al señor prior pareciere.

83. Trozo del capitulo subrayado por ser unas líneas añadidas a la escritura original de los capitulos.

X. Yten que a de traer facultad y licencia el dicho convento para que se pueda salir del con las ynsinias y estandartes de la cofradía sin cruz de parrochia atento que en semejantes procesiones ansi en esta cibdad como en otras partes de este arzobispado y fuera del se acostumbran hacer sin cruz de parrochia.

XI. Yten que si alguna persona contradize o contrajixere el hedificio del dicho humilladero el dicho convento y frailes como tale cofrades den el favor y ayuda que pudieren para que se haga con toda brevedad sin embargo de todas las contradiciones.

XII. Yten que para capitular y otorgar lo aqui conthenydo y lo demas a ello anexo e perteneciente el dicho convento traiga gracia e vendición de su perlado por la qual les de facultad que quedan otorgar todo ello y sea firme y valedero para agora y para siempre jamas.

XIII. Yten que si el dicho convento despues de aber otorgado las escrituras y capitulos suso dichos y que sobresto fuere necesario fuere o viniere contra alguno de los dichos capitulos o qualquier parte dellos que el dicho cavildo tenga libertad como sino se oviesen otorgado de hordenar las salidas de sus procesiones y anexarse a la parte que quisiere y poner sus ynsinias y hacer todo lo demas que convenga al cabildo con tanta libertad como de presente lo puede hacer sin que el dicho convento lo pueda ympedir diziendo aver adquirido derecho porque desde agora se declara que aunque myll años continuos aya salido del dicho convento o mas o menos tiempo no puedan tener derecho de lo ympedir no cumpliendo de su parte como dicho es y que para la averiguación si an faltado o no en el cumplimiento de lo suso dicho se este y sea bastante probança sin otro recaudo alguno el juramento del piostre y fee del escribano del cabildo y con ello tenga libertad el dicho cabildo de hordenar lo que dicho es y mejor le pareciere y a lo que hordenare se este sin que sobrello pueda el dicho convento mover pleytos ninguno y si le moviere por el mismo casso desde agora queda capitulado y ordenado que pierda el convento qualquier derecho que por esta capitulacion les podria competer y si todabia el piostre tornare a elegir el dicho monesterio sea debaxo de esta condicion y no de otra manera y lo mismo tantas cuantas bezes lo eligiere y si el piostre fuere negligente o permytiere que algunos de los capitulos aqui contenidos no se cumplieren por el dicho convento su permysion tacita o espresa no pueda dañar al cabildo ny se pueda aprovechar el dicho convento por nyngun tiempo aunque sea inmemorial sino que en este caso no pueda aver prescriçión en ninguna manera y esta misma livtad tenga el dicho convento no cumpliendo de su parte el dicho cabildo lo que se obliga y obligare estandose a lo que su berbo sacerdotal declararen el padre prior o vicario que son o fueren de la dicha cassa.

Y tenga el humilladero⁸⁴.

Digo yo fray Juan de Segovia prior de Santo Domingo de Guadalaxara que abiendo rescevido estos capitulos arriba contenidos y los comunique y trate con todos los padres professos y moradores del dicho convento para ver si eran contentos de aceptar en su casa esta hermandad suya de estos señores y obligarse a guardar todos estos sobre dichos capitulos y todos respondieron que eran contentos de los aceptar por hermanos y cofrades para que esten y asienten en su casa y que los concedemos y aceptamos todos los sobre dichos capitulos como en ellos se contiene, y fuera de esto de favorecellos en todo lo que les tocare como a hermanos y cosa del convento y assi lo firmamos de nuestros nombres .Fecha a IV de junio de 1574 años.

[rubricas].

Fray Juan de Segovia. Prior.

Fray Martin de Santiste

84. Añadido con tinta de otro color posteriormente.

□ Eva María Castelbón y Aurelio García

Fray Diego de la Encarnacion

Fran Antonio de Betolanza.

Fran Luis de Alarcon

Fray Diego de Torres.

Fray Diego Porcel.

Fray Tomas Galiano.

Fray Antonio de la Trinidad.

Y por que fray Juan de Peñalver y fray Leonardo de San Martín no sabian firmar rogaron al presente prior lo firmase por ellos.

Fray Juan de Segovia.

5

1574, septiembre 8, Guadalajara.

Junta General de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara.

A. AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Juan de Medina, legajo 156, fos. 143r.-144v.

En la cibdad de Guadalajara a ocho días del mes de Setiembre de mill e quinientos e setenta e quatro años por antemy Juan de Medina escribano de su majestad e del numero de la dicha cibdad y escribano del cabildo de nuestra señora de la soledad y diputado del se juntaron el piostre e diputados del dicho cabildo de Nuestra Señora de la Soledad de la dicha cibdad y en su nombre munydos por su monydor como lo an de uso y costumbre especialmente ante el presente escribano, y los susodichos Juan Lopez piostre del dicho cabildo y Felipe de Aguilar e Gaspar de Yeves e Juan Martinez e Juan de Espinar y Alonso Hernández e Lorenzo de Vega e yo el dicho Juan de Medina escribano todos cofrades y diputados del dicho cabildo como la mayor parte dellos e por virtud del poder e orden e conformidad que de todo el cabildo tienen para tratar e acordar las cosas tocantes a el de que yo el escribano doy fee dixeron que ellos se an juntado e parece que el cabe aver efecto la concordia y escritura que esta otorgada y confirmada por el Ilustrisimo gobernador de Toledo y se pueda anexas libremente conforme a ellos a el monesterio de Santo Domingo de la dicha cibdad donde esta tratado sin que nynguno pueda poner ynpedimento e acordaron e otorgaron los capitulos siguientes para que el monesterio traiga recaudo dellos y mandamientos como convenga en la forma que se sigue:

Primeramente que se trayga licencia del señor governador de Toledo para que se pueda anexas el dicho cabildo en el dicho monesterio no obstante qualquier ordenança que diga que el cabildo se pueda anexas a la parrochia que quysiere y salyr con la cruz y clerigos della por que esta parrochia nunca se señalo ny esta señalada y del dicho monesterio puedan salir las procisiones sin nyngun intervalo e para ello se trayga licencia y mandamiento que se trayga licencia por el dicho conbento para que agora y de aqui adelante pueda salir el cabildo con sus procisiones del dicho monesterio con las ynsinias tan solamente con las ynsinias y pasos del cabildo y los Religiosos del dicho monesterio esto saliendo o no saliendo los religiosos desta cibdad aunque sea sin cruz de parrochia pues en procesiones semejantes nunca se saca ny acostumbra sin que los clerigos lo impidan.

Yten que traygan recaudo y mandamiento para que en las yglesias donde obieren de yr a hacer estaciones procision y procisiones del cabildo las tengan abiertas y dexas entrar a hacer estación sin nyngun ynpedimento so graves penas.

Yten que los dichos señores prior y frayles les traigan licencia para hacer el humilladero con mucha brevedad e si algun pleito se moviere salgan a la causa y lo acaben. La costa del paquese de por medio y lo an de solicitar el dicho prior y frayles o quien diputaren para ello.

□ 174

Yten que los seys religiosos que por los capitualos esta otorgado que salgan en cada enterramiento de los cofrades o sus señoras y que se encomendaren en el cabildo se trayga licencia del señor governador para llevar un cristo crucificado de la cofradía dende el dicho monesterio hasta la casa del defunto y levayan acompañando hasta la parrochia o monesterio donde le an de enterrar a yda y venyda los dichos religiosos juntamente con los cofrades que para el tal enterramiento sean de munyr conforme a la costumbre y ordenanças y vaya y buelba a el dicho monesterio con los mysomos cofrades con dos cirios encendidos y quel cristo vaya junto a las bandas del tal defunto y la cera del cabildo junto con el alunbrandole

Yten que el dicho convento trayga mandamiento para sacar la ymagen de Nuestra Señora y otras ynsinias que estan en la Yglesia de Nuestra Señora de la Fuente depositadas hasta tanto que el cabildo se asentase y anexase en la ygleisa donde mas le conviniere y que por razon de ponellas alli no fuese visto anexarse a la dicha Yglesia ny a otra alguna hasta quel cabildo con licencia del señor governador lo hiciese e otorgarse como agora lo hace para las llevar al dicho monesterio de Santo Domingo lo qual puedan hazer sin ynpedimento y los clerigos no se lo estorven so graves penas y pidieron a my el escribano diese fee como no estan anexados a la dicha Yglesia sino en deposito en ella las ynsinias entre tanto e yo el escribano doy fee dello porque ante my se hizo e la protestacion, traído esto queda efectuado y se haran las escrituras para su mayor fuerza.

Yten dixeron los dichos piostre y diputados del dicho cabildo y en su nombre que por quanto por las ordenanças confirmadas por su señoria se dize y declara que por cada cofadre que falleziere se digan doze mysas por el dicho cabildo mirando y acordando en esto lo que mas conviene y atento que el dicho cabildo se a de sustentar y sustenta de limosnas y que va en muy gran numero de cofrades y porque podria subceder que muriesen tantos que o se pudiese decir ny obiese posibilidad para decirse las dichas doze mysas y por que la mujer del cofadre tambien goze an acordado y tratado entre todos ellos que conviene y es muy necesario y en mas utilidad y que se cumplira mejor que cada un año se digan por el cabildo y por todos los cofadres vivos y defuntos que mas lo ovieren menester hasta cient mysas mas o menos conforme a la posibilidad y disposición del cabildo y como cada un año entre el piostre y diputados lo acordaren y trataren de manera que no se dexen de dezir las dichas cient mysas cada un año o aquellas mas o menos que el dicho piostre y diputados pusieren y mandaren y sean obligados a lo declarar al principio del año y estas mysas se digan de esta manera que el piostre sea obligado en conciencia azer dezir la tercera parte de las dichas mysas en los quatro meses primeros del año y a otra tercera parte en los otros quatro meses siguientes y la otra tercera parte en los quatro meses postreros de manera que se digan como de suso va declarado so pena que si el piostre se averiguare que no las haze dezir a el dicho tiempo tenga de pena por cada vez quatro libras de cera ynremisibles y no tenga escusa en no dezir que no declararon las mysas porque quando no se declararae se a visto a ver de dezir en el tal año que no oviere la dicha relación se an de dezir las dichas cient mysas enteramente y ansimismo acordaron que por cada cofadre y su señora que fallecieren el piostre sea obligado demas del enterramiento a hacer munyr todos los cofrades y que la primera fiesta despues del dia que falleciere el tal cofadre o suseñora a costa del cabildo sea obligado a hazer dezir en la Yglesia donde se enterrase el tal defunto una mysa cantada de requien por el y esten los cofadres con sus belas encendidas en la dicha mysa y salgan sobre la sepultura con un responso cantado todo a costa del cabildo y cada cofadre rece una ave-maria y un paternoster por el defunto y quel cofadre que no vinyere siendo munydo pague de pena diez maravedies.

Lo qual otorgaron e acordaron en la manera suso dicha estando todo el dicho cabildo e pidieron y suplicaron al Ilustrisimo Governador del arzobispado de Toledo ansi lo confirme y de licencia y los mandamientos necesarios para ello y para le pedir y suplicar todo lo suso

Eva María Castelbón y Aurelio García

dicho y lo a ello anejo y conexo y dependiente y todo lo demas que convenga a el dicho cabildo en razon de ello dieron su poder cumplido quanto bastante de derecho se requiere al Reverendo padre fray Alonso de Santa Maria profeso en el dicho monesterio de Santo Domingo a quien el sostituyere y sobrello pueda parecer en el consejo de la dicha gobernación e lo pedir y demandar y hacer los autos e diligencias y juicios que se requieran y sacar los mandamientos y licencias que convenga e para salir a qualquier causa o demanda que sobre esto fuere puesta y los seguir e proseguir e fenecer y acabar que el mismo poder que el dicho cabildo tiene para todo lo suso dicho e lo de ello dependiente tal se le dio con sus (...) e con libre albedrio e general administración e los relevaron e obligaron sus personas y bienes e los bienes y rentas del cabildo a lo aver presentes e a si lo otorgaron ante my el dicho escribano y yo lo otorgue con ellos en la dicha cibdad de Guadalaxara en el dicho dia mes e año suso dichos e los dichos Juan Lopez e Juan del Espinar e Felipe de Aguilar e Lorenzo de Varga e Lorenzo Barroso e firmaron de sus nombres. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es Juan Martinez y Mateo Torino e Pedro Simón vecinos de la dicha cibdad de Guadalaxara e yo el escribano doy fee que conozco a los otorgantes e Jeronimo Ruiz de Medina vecino de Guadalaxara que firmo por los que dijeron que no sabian ba entre renglones o dice Yeves, del pleito se an de decir vale e ba tachado o dice con las insinias. Juan Lopez. Juan de Espinar. Felipe de Aguilar, Jerónimo Ruiz de Medina Lorenzo de Vargas. Alonso Hernandez, Ante mi Joan de Medina.



Mariano Marco Yagüe.

**Tres trabajos sobre Labros:
del noviazgo y los mundos
pastoril y festivo.**



I

CONVIVENCIA Y COSTUMBRISMO EN LABROS.

Muchas cosas, hábitos y usos se esconden en las vidas lejanas y viejas de los tiempos y de los pueblos en sus historias particulares que pueden sugerirse y presentarse, porque la vida era subsistir. Para ellos, este vivir se lo llevaban puesto como alimento y vestido, como presencia y tropiezo, como callejón y plaza, y, entre que caminaban por sendas o atajos, miraban y se dejaban ver en su pueblo y en otros, con decisión y oído atento.

Todos hablaban y daban qué hablar. Actuaban como individuos, como familia y como pueblo, según se presentaran las circunstancias o las necesidades. Y con este vivir fueron consagrando formas y apariencias en las que dejaban asomar su espíritu y su ser.

No se amilanaban ante decires y acciones, que todo era recaudado y acomodado, y no por influencias de: «...dirán de mí, que soy...», sino por aquello de «...yo también puedo con ello...».

Con todas estas lecciones fueron creando sus usos, sus formas de hacer y decir, de relacionarse y convivir, unas de rechazo y otras amigables. Todos discernían las situaciones de compromiso, de tristeza o de alegría, de ganancia o de pérdida, y remontaban los años dejando sus conocimientos en herencia científica a sus sucesores con la misma decisión y oído con que la recibieron y la fueron cumpliendo y transformando con experiencia lenta y añosa.

De estos usos y costumbres entresaco alguna que despierte en nosotros añoranza y beneplácito. Porque de ella nacimos y, aunque los de hoy sean otros romances, de esta relación surge la continuidad de la vida, presento las formas y costumbres de las relaciones humanas de estos antepasados avocadas al **matrimonio**:

□ Mariano Marco Yagüe

Noviazgos y bodas.

...del inicio de los noviazgos.

Desde que nacimos, en Labros y en los pueblos de poca población como él, somos todos conocidos: padres y madres, abuelos y abuelas, hijos e hijas. Y en nuestras correrías infantiles, repartidores mutuos, ellas y ellos, de juegos y entretenimientos hasta nuestra adolescencia, en que entrábamos en nuestras casas para los quehaceres propios de cada sexo, y comenzábamos a oír aquello de que entre los muchachos y las muchachas se **revuelven las gachas**.

Pasados estos segundos años de aprendizajes pastoriles o labradores que en muchos comenzó a los nueve o diez años, amanecíamos con los quince o dieciseis perfectamente asentados en la mocedad. Entonces, retomábamos nuestros encuentros que se subrayaban con otros conceptos e intenciones. Entrábamos en las rondas con nuestra canción obligada ante la puerta de nuestras mozas, con las voces roncadas y engalladas para soltar la jota que arrastraba la noche y se perdía en nuestro atrevimiento. Cada primavera en su época, día y momento, adornábamos la ventana de nuestra moza, que habíamos galanteado durante mayo. Ya las primeras preferencias se alineaban a la espera de una sonrisa o de un desplante.

En las meriendas de mozos originadas por una apuesta o por el atrevimiento de probar los chorizos del fulano..., o al decir que la mengana tiene un conejo de non..., en aquellas cenas favorecedoras de despensas y aliviadoras de corrales, cobijadas y ocultas en la noche, corrían nuestras lenguas paladeando nombres que, aún engatusando a los demás, iban delimitando terrenos. Y en las bodas y amonestaciones, cuando el padrino aportaba las costumbres, entre chirigoras y bromas, cada uno dábamos a entender y con ello apagábamos el ardor de otros hacia nuestras respectivas inclinaciones.

Y cuando ellas, las mozas, se organizaban sus pequeñas fiestas, ayunas para los mozos, rondábamos la puerta de la casa acogedora, atisbábamos por las ventanas y hasta por la chimenea hacíamos de las nuestras para hurtarles la merienda o estorbarles el chocolate..., y entonces comenzaban las diatribas, imprecaciones, y denostaciones que más que insultos parecían requiebros y galanteos, porque siempre acabábamos en común y amigable merienda.

A la tarde siguiente en los aldeaños de la fuente, se desgranaban los comentarios de los hechos antedichos, o de cualesquiera otras cosas y situaciones, y así, entre que se llenaba el cántaro y la botija, continuábamos siendo los amigos de la infancia y soñábamos la tranquila espera de si contigo o no contigo. Y, entre que la otra esperaba su turno, o tornaba a llenar después de gastar el agua en regar unos tiestos ya aguachinados, se llenaban las primeras horas de la tranocheda. O al relente de la noche en el poyo de la casa, junto a los mayores, se miraban a hurtadillas los rostros mutuos para ver y adivinar si sí, y hasta dónde.

Los bailes de los festivos y domingos añadían otras posibilidades a las antedichas, y unas piezas seguidas entre la misma y el mismo, daban la sensación de un no sé qué...

Pero cuando más se acortaban distancias era en las épocas que la religión prohibía los bailes, en diciembre, durante el llamado adviento, y después de los carnavales durante la cuaresma. Esta última época, principalmente, en que nacía la primavera y el sol alargaba la atardecida, acostumbrábase a jugar en común. Y aunque todo el pueblo los viera y aceptara, a su momento iniciábanse paseos en conjunto, siempre al alcance de las miradas de las madres de las hijas casaderas, pero entre ellos, avvicinábanse los que se atraían y usaban de palabras que quedaban secretas en sus oídos, con lo que confirmaban noviazgos y compromisos, o rechazos y nuevas búsquedas.

Corridos estos caminos, sólo quedaba decidirse, o sea, hablar a los padres cada uno por su lado para ver su parecer y obtener así el consentimiento necesario. Para que después

ellos, entre ellos, adoptasen los acuerdos que mandaban las costumbres, y señalasen día y compromiso de hijuelas y otras aportaciones para su vida.

Entre tanto afanaban enamoramientos, y se comportaban como festejadores, o por decirlo de otra manera usaré palabras de una abuela de Labros:

-... y que no lo pretendía, pero que siempre atinaba a asomarse a la ventana cuando él pasaba, y casi como que estuviéramos los dos en todas las esquinas del pueblo, que siempre nos tropezábamos... y yo venga a remirarle, qué peripuestas y recolocadas las cargas de mies, y de leña, como ninguno, y segar, y...

Y con pensamientos así esperaban los acontecimientos de boda.

...de los noviazgos, y de sus compromisos familiares.

Los noviazgos eran cortos, ya que no había necesidad de alcanzar un conocimiento mútuo, porque éste lo tenían más que sabido y convivido. La proximidad y cercanía no sólo de las viviendas sino también en los trabajos, ya les había dado este saberse. En estos pueblos todos eran sabedores de todos, y además se lo comunicaban. Los secretos eran secretos solamente para los protagonistas de los tales, que eran callados, por educación y respeto, ante los interesados, siempre que ellos mismos no tocaran el tema..., aunque entre los demás no faltara comentario. Con ésto, quiero decir, que no eran necesarios los festejos o el cortejarse por largo tiempo. Sólomente el necesario para que las familias llegaran a los arreglos necesarios.

Una vez conocidas estas relaciones de los hijos e hijas y aceptadas, se iniciaban las reuniones o visitas familiares para procurarles el mayor beneficio, y eran repetidas hasta alcanzar los arreglos y convenios satisfactorios para ambas partes. Conocí de alguna que anduvieron varios días a la greña por: «...le tienes que dar el «piazó» tal...», «sí, sí tú le das tal otro, y además aquel que «alinda» con el mío de tal paraje...», con ésto veíaseles a diario, y tanto, que todos lo supimos sin necesidad de alguacil.

De estas reuniones de pon y añade, salían los bienes muebles e inmuebles con que podían contar los casamenteros, según las dotes que presentaba cada familia, y que era apuntada y definida de tal manera que en las vísperas de la boda se escrituraban dándoles por título el de Capitulaciones Matrimoniales, y en ellas se estipulaba cada partida, y no solamente la de los padres. Dábase el caso, en ocasiones, que incluso algún tío o tía aportó sus regalos, escriturándolos, para de esta manera obligar a la otra parte a una oferta mejor.

Claro está que no siempre se escribían estas Capitulaciones, pero, para dar veracidad a estos datos tengo ante mí algunas que me facilitan concretar y decir cómo se desarrollaban, aunque no todas sean de Labros.

Y, así dan comienzo estos escritos:

«En el nombre de Dios, amén: Sea a todos manifiesto que ante mí... (nombre del escribano, explicitando su valor por la presencia de testigos, fecha calendada, nombre de los padres de los comprometidos y su filiación, nombre de los casamenteros) ...que con el beneplácito y consentimiento de sus padres, otorgan por su testimonio la Capitulación Matrimonial siguiente: Traen ambos conyugados al matrimonio sus posesiones y bienes muebles, raíces... (relación generalizada la específica de cada uno se añade con la firma de los mismos testigos)...así convinieron todos, y al cumplimiento de ello se obligan los otorgantes con sus bienes habidos y por haber, presentes y futuros, siendo testigos los que abajo firmarán...»

En este escrito, quedan relacionados los bienes que cada uno aporta como dote e hijuela al matrimonio, eso sí, con su valor estimado y sumado al final, para manifestar la igualdad o quién aporta mayor beneficio. La descripción de prebendas enumeradas en las dotes lle-

□ Mariano Marco Yagüe

gan hasta las más insignificantes: «una sartén y su rasera»..., "un pañuelo negro"..., "otro id. de lana grande"..., "una mantilla para ir a Misa"..., "más un coción y una barreña"..., "más un pandero"..., etc. En alguna incluso otras aportaciones familiares: "su tía regala dos ovejas"...,

Con ésto, queda de manifiesto el compromiso y forma de hacerlo, ante escribano y con testigos, los familiares no quedaban exentos de presenciar y favorecer, aunque no pueden testimoniar estas Capitulaciones Matrimoniales. No siempre se escribían, como dicho queda, estos compromisos de aportación de bienes al matrimonio, pero aún con eso, las cosas se desarrollaban de la misma manera, y se valoraban las dotes e hijuelas por escrito y personalizadas sin tanta parafernalia o burocracia escriturística.

La fecha de celebración del matrimonio también era decidida por ambas familias.

El pastoreo era uno de los datos a jugar: el padre que poseía un hatajo con dificultad pastoril, intentaba acomodar la fecha del matrimonio a su provecho.

Si en las faenas del verano el padre de la novia necesitaba peón para los trabajos intentaba adelantar la boda a la primavera para facilitarse ayuda.

En fin, que todos pretendían valerse, o como suele decirse cada uno barría hacia su casa, y, añadiré, que el padre que más aportaba en dote escriturada en las Capitulaciones Matrimoniales, tenía un como privilegio de decisión.

Diré, no obstante, que en ocasiones, y con frecuencia, si se celebraban los esponsales antes del verano, cada un componente del matrimonio permanecía en su casa, para realizar los trabajos necesarios de la recolección.

No podemos olvidar, para una correcta interpretación de todo lo dicho y por decir, que la explotación agrícola y ganadera se iniciaba con el ciclo natural de estercolado, arado, sementera, etc. que se daba en septiembre, y el pastoreo igualmente en S. Miguel, o sea a finales de septiembre, entre tanto la pareja vivía y se alimentaba en casa de sus padres o en la de uno de ellos según lo anteriormente dicho.

Todos estos hechos nos dan, y han dado una idea falsa de intromisión paterna o familiar en los arreglos de matrimonios, pero si se atiende a las cosas, y vemos el desarrollo de las costumbres expuestas, no era tanta la influencia en el acercamiento de los novios, aunque sí intervenían y directamente en la decisión de facilitarles la riqueza, o dotarles de bienes suficientes para vivir.

... de las amonestaciones.

Una vez decididas las fechas para la celebración de la boda, el cura los publicaba durante tres domingos seguidos en el ofertorio de la misa. «Desean contraer matrimonio, según lo manda la Sta. Madre Iglesia, de un lado Fulano..., y de otro lado Mengana..., todo aquel que conozca algún impedimento para esta celebración está obligado a manifestarlo en el término de tres días a partir de esta proclamación, de otra manera incurrirá en las penas de excomunión, o de otras penas según las disposiciones canónicas. ¡Valga como primera amonestación.!».

Esta primera amonestación o proclama como se dice en otras tierras conlleva sus costumbres. Aquí, lo estipulado era un cántaro de vino para los mozos. Esta costumbre originaba una ronda con canciones alusivas al matrimonio, al noviazgo y a cantarla bajo el balcón o ventana de la preferida. Aunque no siempre fuera tarde con baile, sí que algunas veces se daba, todo dependía del bolsillo de estos mozos. Pero cena amistosa y noche desperdiciada en dormidas, que no en sueños, sí que era.

Al domingo siguiente: «Desean contraer... -repetía el cura desde el altar... ¡Valga como segunda amonestación!» Y en aquella ceremonia religiosa la novia se acercaba y entregaba

un pan, estriado con cortes en estrella o triángulos y bien lavada la cara con brocha de plumas de gallo mojada en aceite al sacarlo del horno, lo primero para facilitar la cocción y lo segundo para darle lustre. Este pan se agujereaba por el centro para soportar una vela que, encendida, también era entregada para mantenimiento y beneplácito eclesiástico.

Otra costumbre religiosa, restos quizá, de la proclamación de virginidad de la doncella, era la de acercarse a recibir la comunión. Y la angustia, no era tanto la confesión obligada, sino: «...¡hala!, tú solica, allí, caminando entre los banquillos, los mozos en el coro y todos los hombres mirándote, y las mujeres cambiando los pies, que estaban arrodilladas, y para no estorbar, y tú sin saber cómo andar y cómo poner las manos... que llevabas una vergüenza...»

como las abuelas, ya se sabe, no tienen remilgos, me contaban ésto y otras cosas más como las que siguen.

La noche, víspera de la segunda amonestación, la novia según las costumbres, habíase de llegar a casa de los futuros suegros, para llamarles a la celebración, que harto conocida la tenían, pero era así, y como tal había de hacerse. Después, la invitación a todas las mozas del lugar, ...que moza no invitada, quedaba como despreciada. Los mozos, de por sí, dábanse con invitación obligada, que eran partido diferente y como dueños de la situación, que de entre ellos salía el conyugado o por conyugar.

«... y llamabas a tu mejor amiga y corrías las calles del pueblo y una a una invitabas a todas y cada una de las mozas, de la más pequeña a la mayor, y sin olvidar ninguna, que era como despreciar...» me comentaba Constancia, «y luego nos reuníamos en casa, en la sala, y repartíamos las costumbres...»

Los familiares, invitados de antemano a tal evento, se acomodaban en la cocina, recocina y pasillo, los mozos siempre en el portal, casi como recién venidos de rondar, que si no lo hicieron, lo harían a continuación.

Todos los invitados comían torta de anises y cañamones, empujando con aguardiente, anís o vino, según apetencias. Las mozas al igual, además de ayudar buenamente al reparto. No así los mozos, a quienes correspondía, y ésto sin salirse de la raya, sus medidas en todo. Primera pasada de servicio: un cuarto de torta, vaso de vino y almostá de una mano de cañamones, a los avariciosos los cañamones les escurrían entre los dedos, con lo que no se podía abusar de la medida. Segunda vuelta, igual que la primera. Y con ésto quedaban cumplidas las costumbres, el baile de la transnochada corría del bolsillo de estos mozos.

Algunas veces el vaso o jarrillo de vino era puesto en común para beberlo en porrón y que abundara en rondas de tragos para pasar la torta y los cañamones o brindar con declamaciones:

«Viva el vino del padrino. - A todas las bodas vino - el patrón de cepas y uvas - unos le llaman padrino - y otros espita de cubas. - De las bodas, viva el vino. - Para mí, no importa el hombre - que en todas las bodas hubo - que el vino mantiene el nombre - porque en bautizos no anduvo. - Y aún bautizado, qué importa, - cuando en mi lengua se mece, - mi estómago hace retorta - y mi garganta estremece. - De las bodas el padrino - que viva más que este vino...»

El domingo por la tarde era obligado el baile y el concurrir a él, los invitados y demás del pueblo que apetecieran.

El domingo de la tercera amonestación, volvíase a la costumbre del cántaro de vino para los mozos. El resto de la velada, los bailes y rondas, corrían de su cuenta. Y me decía la tía Dionisia: «...que para esas cosas, a los mozos, nunca les faltaron ganas y a cualquier motivo, ¡hala, de juerga!...»

...de los preparativos.

La celebración de la boda había de hacerse siempre tres días después de la última amonestación, o diez días máximo. Habían de cumplirse los días prefijados en las proclamas o amonestaciones, y por ello el control de días.

En las vísperas había de prepararse el lugar del convite, acomodarlo de mesas y de sillas, cubiertos y fuentes, manteles y servilletas. Hablo de testimonios de este siglo, desde aproximadamente 1915, de los anteriores solamente conozco alusiones antiguas, recordadas de pasada y no directamente o testimonialmente conseguidas.

El número de invitados por ambas familias estaba ampliamente conocido. El lugar había de ser la casa de uno de los conyugados (recuérdese que así los definían las Capitulaciones Matrimoniales). Con ésto, quedaba la casa ocupada: portal, pasillos, salas, alcobas y recocinas. Todas ellas se habilitaban con mesas, y tableros, (el carpintero del pueblo entraba en acción) para sentarse tablas corridas. La mesa de la presidencia y de los familiares próximos, siempre con sillas, para ello, vecinos y allegados acudían prestos en ayuda. En tiempos más antiguos manteníanse de pie, que no acostumbraban a sillas altas; que acostumbraban a sillas bajas o a estar en cuclillas (y no entro en disputa, que conocí a quien aún sentándose en silla baja al calor del fuego, iba escurriendo lentamente las posaderas, hasta quedar acuclillado).

Los que ocupaban con su dormir estas alcobas se encontraban desplazados, y habían de montar sus camas en las cámaras y atrojes. Toda la familia cedía su sitio a estos importantes convites.

Los cubiertos, cucharas, tenedores y cuchillos, eran aportaciones de los vecinos y cuando éstos coincidían en forma y color, cosa frecuentísima, se recurría al herrero, y cada ama le pedía una muesca aquí, o una señal de puntero en este otro sitio. En los platos y fuentes era más complicado, pero la buena voluntad, suplía la dificultades:

-... Estos platos míos y esta fuente, que es distinta a ninguna del pueblo, las tengo para las bodas,- me dijo una vez la tía Ramona, -que siempre las llevo... y sin problemas.»

-...que, antes, con una fuente de las redondas, como cuencos, pero grandes, valía para seis personas, y todas comían de la misma y sin remilgos... - me comentaba en otra ocasión, - y si tenía el gallo pintado, se decía «moja el unte que hay que pulir el gallo...» ya ves, cosas de los tiempos...-

Y con las tazas y tazones pasaba lo mismo, - ...que llevabas lo más remajo que tenías, y lo mirabas y remirabas, y te aprendías una mota, un fallo en la raya, o algo, por si había otros iguales,... y al día siguiente de la boda los ibas a buscar, y siempre estaban todos, que ya sabes, en estos casos y con las alegrías, podía pasar cualquier cosa... - me comentó otra abuela.

En la preparación de las comidas se daban cita todas las del pueblo, aún las no obligadamente invitadas, que todas eran amigas, para pelar los pollos y gallinas necesarias para preparar la comida, y limpiarlas, mientras los hombres mataban los corderos y ovejas especialmente engordadas, las desollaban y dejaban preparadas a secar durante la noche con el palo atravesado que las abría en canal y soportaba el sebo para facilitar el oreo. Al día siguiente, se descuartizarían y se cortarían en trozos según disposición de la cocinera.

El día de la víspera, el anterior exactamente, se dejaban a punto los tres platos de la comida, que, resumiendo, solía ser una sopa bien adornada, «con tropezones», o sea con picadillo de entrañas de pollo y gallina, huevo duro, jamón y otras exquisiteces que la mano de las cocineras sabía. De segundo, estofado de oveja y cordero. De tercero, pollo escabechado. Entre estos dos platos de carne y pollo, se presentaba el llamado *platillo*, para de-

gustación, deleite de paladares como si dijéramos, a la vez que facilitaba el paso entre ambos platos fuertes.

Consistía este *platillo* en un guiso de cardillos silvestres aderezado con una salsa especialmente creada y mantenida por las cocineras para este momento, y que ellas conservan y guardan en sus conocimientos y alacenas.

Los postres siempre hechos con productos autóctonos: leche de cabra, huevos y miel: saboréese flan, natillas y pastas, (rollitos, mantecados, etc...) resultado de amasar con harina y manteca estos productos adecuadamente medidos, y pasados por el horno.

Cortar el chocolate, desmigándolo, para a la mañana siguiente iniciar los festejos con él, era trabajo a realizar en este día. Cocerlo y prepararlo, para el día siguiente.

En este día, los hombres de la boda, para proveer la cena, que ya aparecían los primeros invitados, daban una vuelta por el monte para cobrarse alguna pieza, bien en ojeo, o en cacería acompañada. Buscando con ellas la solución a un primer «invite», sin menoscabo de los otros preparativos.

Con ésto nos encontramos con el tálamo, la cama para el dormir de los recién desposados. La casa de uno de ellos fue destinada para el convite y la del otro para acoger a los invitados que venían de fuera y que debían permanecer el día entero con su noche anterior y la de aquel día. Los novios, por tanto, debían de ser acogidos en algún lugar. El secreto de este dormitorio, que nunca escapaba al conocimiento silenciado de algún adulto juerguista o moza amiga, se procuraba ocultar, como si la dueña de buena voluntad de acuerdo con las madres y la novia se acucaran el ojo de encubriendo...

A la generalidad del pueblo les quedaba desconocido. Si la casa a vivir, ya la tenían prevista, sería allí su noche de bodas, si cabían en casa de algún familiar, resuelto, pero:

- ... mira, que me gustaba que estuvieran en mi casa, y aquí en esta alcoba escondida, oculté a tres parejas en sus noches de boda, y no pude más, que a la tercera vez ya tuvimos que salir con la garrota y la badileta, para amenazar, sabes?, y alejar a los mostrencos y mostrencas. Que las bromas, son bromas, pero...-

Para acabar este día de fiesta, víspera del acontecimiento, sin costumbre para recibir, ni para dar, entre todos organizaban un baile, o así, que la juventud no se duele en juergas, para que los forasteros no quedaran fuera y como con desaires.

...del día de bodas.

Las madrugadas en los pueblos, no se hacen esperar y en días tan señalados y especiales aún menos. La resaca nocturna se abastece por sí misma en esta mañana, en que los protagonistas principales son conocidos y queridos, y no se les puede pasar por alto. Vístense todos de gala, que todos de alguna manera participarán en la fiesta. Unos como invitados, otros como espectadores, que algo habrá para ellos también, porque las costumbres son así, y nadie quedará en olvido.

Atavíanse los novios, cada cual en su casa... Crece el día. Acicalan la madre y las tías a la novia. El novio se siente atusado por los suyos, le estiran una arruga del traje, le colocan un mechón rebelde... El sol ya es dueño de las calles y alumbrá todos los rincones.

La música, gaiteros en otros tiempos, acuden a casa de la novia y allí esperan su momento. ¿De casa de cuál partirán para recoger al otro, o dónde se encontrarán ambas comitivas para acudir conjuntamente a la iglesia?, ésto dependía de lo establecido, y en ocasiones de la distancia.

El novio, y la novia, ambos con sus invitados se encuentran en el portal de su casa. Los padres y abuelos les bendicen y dan su último consejo. A la tercera señal (toque) de campanas, inician el recorrido precedidos de la música, arrancan de casa de la novia, recogen al

novio y acompañantes, y en procesión acuden a la iglesia. Precedidos de la música la encabezan los novios y padrinos, familiares y después los invitados, los vecinos y demás gentes que esperan verles pasar se van añadiendo cuando pasan por las puertas de sus casas alargando y agrandando así dicha procesión.

A la puerta de la iglesia, en lo que llamábamos «portalillo» el cura celebrante, revestido de ornamentos eclesiales y capa pluvial, esperaba a los novios. Allí a las puertas de la iglesia se iniciaba el rito, según la liturgia romana, adaptada a nuestro país.

Se comenzaba la ceremonia con la misma admonición de las proclamas o amonestaciones, «Si alguien supiere impedimento...» El tiempo a esperar las posibles denuncias quedaba reducido a unos instantes. (Un Padrenuestro me comentó el tío Gerardo, allá por los años sesenta). Después, las preguntas sobre libre decisión. Luego la pregunta de aceptación por marido?, esposa? (Habíase de hacer por tres veces si la primera y segunda eran negativas). A continuación la entrega de anillo y arras. Y se terminaba con la bendición del sacerdote y las aspersiones con el hisopo, dejándoles así casados y rociados de agua bendita.

Entonces, y sólo entonces se les invitaba a entrar a la iglesia. Se decía la misa, y durante la celebración, desde el tiempo del ofertorio hasta el final de la misma, se les ponía un velo blanco (de aquí venía que la iglesia a estas misas las llame de velaciones, al igual que el tiempo de la liturgia permitía estas misas) o un paño humeral blanco cubriendo la cabeza de la novia y los hombros del novio, como símbolo de unión, *el yugo* como le llamábamos vulgarmente.

Terminada la ceremonia, acudían todos los invitados al desayuno: el chocolate. Las cocineras, desde primeras horas de la mañana se encontraban alrededor de las hogueras y en las cocinas (la tía Dámasa, anciana en mi niñez, me ha sido recordada) con los preparativos. Ahora las jarras escurrían sus chorros de chocolate en los tazones. Mojado con torta o pan según preferencias rompía el ayuno de los invitados.

El baile se iniciaba después de esta colación. La plaza se llenaba de parejas porque todos se sentían atraídos con la música. Así se llenaba el tiempo de la mañana hasta la hora de la comida. De ella nada diré que ya la dejamos casi preparada, a falta de un calentón, de la última intervención tras el saboreo con cuchara de madera y de aderezarla según exigencia de paladar exquisito. Los vinos eran propios del país más cercano, de Aragón. Los cafés, puros y bebidas, aguardientes y anises (no olvidemos que los coñacs hicieron acto de presencia como bebida accesible en la segunda mitad de este siglo), terminaban el convite. En esta última parte no faltaban canciones alusivas, y principalmente «jotas».

Al finalizar la comida, el padrino, a son de campana, reunía al pueblo entero para cumplir con el **PADRINAZGO**, importante por su significado. El recién casado ascendía de categoría, fundaba un hogar y se avecindaba en el pueblo. Todos habían de saberlo y aceptarlo. «Un nuevo vecino se asienta entre vosotros, para tomar decisiones o estorbarlas, para colaborar en las zofras, para montar su casa, ser dueño de sus fincas y ganados, para que lo sepáis y reconozcáis y como a tal lo respetéis,» podrían haber sido las palabras que a son de campana dijera el padrino.

Y en medio de todos, bajo el olmo más grande de los que aún existían en la plaza, el padrino llenaba un vaso de vino para cada concurrente que se acercaba, que eran todos y cada uno del pueblo, que a todos atañía el suceso. Nunca faltaba vino, y siempre sobraba, que los más abuelos no bailaban y a la sombra o al sol seguían saboreando sin prisas y acompañando con su mirada a las parejas.

A la vez que el **padrinazgo**, comenzaba el baile de la tarde, con las bromas propias de estas celebraciones....

Los padrinos se encontraban en la obligación de vigilar a los novios. En cada momento habían de saber dónde estaban, si se les cogía fuera de juego, es decir, si no sabían dónde se

encontraba cada uno de ellos, les iba en castigo un cántaro de vino.

«...que no te podías retirar ni a orinar, con perdón, que ya estaba contigo la madrina, y allí perenne, hasta que acababas...» palabras de otra abuela. «...y a veces, por fastidiar, ¡sabes!, unos entretenían a los padrinos, y otros, que ahora bailas conmigo, luego te cambiaban de pareja para despistar, pero al final, que ellos aún más atentos. Pero bueno, que siempre se hacía alguna diablura para sacarles el cántaro de vino, sino, pues que parecía como si no se estuviera de juerga...»

Los amigos y amigas, entre que se perdían y se escondían siempre buscaban un momento para hacer alguna trastada en la cama de los recién conyugados, (sal, pelos de brocha esparcidos entre las sábanas) pero de esto poco sé y conozco, y dejo que cada cual piense, opine y así invente su broma personal.

Al finalizar el baile, los mozos del pueblo acudían a casa de la novia a exigir el «mollete» (un pan normal de los de entonces) lo cortaban en las partes necesarias, según el número de mozos, cada cual se comía su parte con un trago de vino, y con ello daban por buena y terminada la boda. La noche quedaba para rondas y observaciones a los pies de la ventana...

Al día siguiente dábese la tornaboda, que era una como fiesta de los del pueblo. No se estilaban viajes de novios, y si alguno se dio no fue muy largo «... nosotros a los baños de Jaraba...» me comentó alguien. Los más atrevidos a casa de algún familiar a Zaragoza o Madrid. Por ello quedaba todo un día para levantar de la cama a los recién casados y continuar con las bromas que en cada caso y en cada época se les ocurrió.

...de la libertad de elección y del consentimiento parterno.

Ha llegado el momento de recoger las enseñanzas de viejos abuelos como transmisores hasta mí de lo oído por ellos. Y, no pueden faltar, por su sabor de antigüedad, y por su contenido, algunos datos recogidos en documentos de siglos pasados como se comprobará por las fechas que los acompañan.

Estas noticias no se refieren únicamente a Labros, algunas enseñanzas las recogí en otras tierras, siempre de Guadalajara, y los datos de los escritos de Obispos de Sigüenza dirigidos a:

...los curas de la villa de Molina, a los curas y tenientes de curas de las villas y lugares comprendidos en su arciprestazgo...»

El haber recibido las mismas órdenes y prohibiciones, tanto reales como episcopales, que eran dirigidas, siempre mediante los antedichos curas y etc:

«... a los vecinos y habitantes de ellos y demás personas a quienes lo infraescrito toque...»

Y como se verá en su momento, algunas de éstas costumbres se relacionan con bodas de personas de distintos pueblos, deduzco que a muchos, y no solo a los de Labros, les concierne en conocimiento, y quizá a algunos en recuerdo...

La libertad de elección de pareja, novio, novia, parece ser ya impuesta por el Rey Fernando Tercero El Santo en documento enviado a Guadalajara en 1251, por mediación del concejo de Guadalajara:

«...Y mando que ninguno no sea osado de dar nin de tomar calças por casar a su parienta...» y si lo hiciese, «...pecharie cincuenta maravedís en coto...» veinte para el Rey, diez para el jurado, diez para los alcaldes y otros diez para el descubridor verdadero.

Otras limitaciones impone el rey respecto al número de comensales en la boda, y respecto a donaciones a las novias, que no son de nuestro interés.

Este sentir de libertad ha entrado a formar parte en el rito de la Iglesia católica y en sus

costumbres.

Con este sentir nuestros mozos y mozas se buscan entre sí para iniciar un noviazgo, que una vez decidido ha de comunicarse a los padres para conseguir su consentimiento. Era costumbre, y por si alguien lo olvidase el Rey Carlos III, mandó por la vereda (correo) de la Iglesia, una Orden Real que llegó a Labros el 5 de Septiembre de 1776:

«...que los hijos de familia, con arreglo a las leyes del Reino, pedirán el consentimiento o consejo paterno antes de celebrar los esponsales...»

Aparece ahora una costumbre oída a aquellos abuelos de que hablé, y porque en su palabra fio, como lo escuché lo cuento:

«... El mozo, para saber el parecer del padre de la moza, entre las sombras de la noche, acercándose a la casa de ella, metía por el arbolón un bastón con empuñadura, ésta siempre para dentro, no una garrota, sino un bastón, o un palo con un muñon. Si a la mañana siguiente no estaba en la calle: asunto arreglado, el padre daba por buenas las relaciones. Si, en cambio, aparecía en la calle con la empuñadura mirando a la casa: prueba en otra ocasión; pero si estaba tirado de cualquier manera: busca en otra puerta. A partir de este momento el mozo lo tenía aclarado, y ya sabía a qué atenerse.»

Con ésto, se intensificaban las relaciones, y se iniciaban las conversaciones familiares, para tomar los acuerdos pertinentes, preparar las **capitulaciones matrimoniales** de las que ya hablé.

Otra referencia a hechos recogidos y contados por abuelos, esto referido a las sierras del Ocejón y Alto Rey,

«...si alguna moza salía embarazada y no aparecía buenamente el causante, el día del parto indefectiblemente, una mano anónima dejaba un reguero de paja desde la casa de la parturienta hasta la del responsable.»

Claras y bien expresadas estaban las leyes, y contra ellas sólo se podía luchar educacionalmente, y ésto lo sabían los padres, que lentamente y día a día formaban opinión en las mentes de sus hijos e hijas proclamando sus preferencias o familias con las que buscar parentesco. Pese a ésto se dieron casos en los que a sabiendas de la oposición familiar, se iniciaron noviazgos.

Me llegó de tierras de la Olmeda de Cobeta, que una moza a la que sus padres desauciaban si se casaba con el mozo elegido poro ella, se marchó de casa. Buscó cobijo donde una vecina y allí vivió su época de noviazgo, hasta su boda. La mujer que la recogió, recibió del pueblo el apodo de «**pósita**», depositaria de los honores de la novia y responsable de sus copromisos, actuó con la responsabilidad de madre.

En otro caso conocido, en tiempos muy recientes, ambos se marcharon del pueblo a la ciudad, y allí establecieron su hogar y sus esponsales. Estas cosas no quieren decir que posteriormente no fueran aceptadas por los padres.

Queda con ésto claro, que la mayoría optaba libremente, en algunos casos la influencia se imponía, y en muy pocas la oposición familiar fue superada.

La libregad en la elección de pareja, y el consentimiento paterno fue real y auténtico.

...del vestir de los novios y de cuando alguno de ellos era forastero.

Este tema, el del vestir, no me es conocido especialmente. Solamente puedo tener a gala el haber vestido la capa negra, con forro de astracán azul en las vueltas del cuello y de la parte delantera, con su presilla de latón o de cobre y su trencilla para atar el cuello con esclavina hasta medio brazo.

Además de ésta capa, el haber usado el pantalón que a principios de siglo vistió un

novio, mi abuelo. Confeccionado de tela azul oscura con delgadísimas rayas blancas, alto de cintura y pernera siempre de la misma anchura, sin doblez en el empuje y bolsillos paralelos a la cintura. Otra ocasión tuve de adornarme con el chaleco de otro abuelo de Labros que al igual al de la capa también lo estrené para su boda, con adornos y bordados en la pechera, y con bolsillos para cadena que no soportaba reloj, sino navajilla nacarada.

Otras bodas que presencié y de otras que me contaron, siempre llegué a la conclusión de que vistieron ropas elegantes y a estrenar según costumbre al uso en el momento. No he conocido, ni me han contado de prendas especiales con diseño apropiado para el momento. Como anécdota comentaré de un conocido que acudió a la tienda de telas de Santiago Marco de Milmarcos, y pidió un pantalón azul de peto (esta prenda se usaba en la época de los trabajos de verano por su dureza y resistencia) para vestir a su hijo el día de la boda. «... que así no desperdicio la compra, y ya lo tiene para la siega...»

Remontándome a épocas antiguas y según documento del Obispo de Sigüenza llegado a Labros el 23 de Enero de 1765, hablaba del atavío de las novias que debía de ser recatado y acorde al buen sentir de la Iglesia:

«...los curas, ...hagan saber que ninguna mujer vaya a la Iglesia a celebrar el Sto. Sacramento del Matrimonio, que no sea con la compostura y decencia conveniente *llevando cubierta la cabeza con su manto o mantelina, y con pañuelo o corbata u aderezo que le cubra los pechos, ...y mandamos a los curas que no asistan a él bajo pena de excomunión mayor y dos ducados...»*

Especificado queda el sentir de la iglesia sobre el vestir de las novias, no así ocurre con los novios, de cuyo atavío no se dice nada. Por eso selecciono otro párrafo de la misma época que habla de la compostura de todos los varones en la iglesia. Cuando habla de su atuendo dice:

«...Por cuyo tenor mandamos a todas las personas estantes y habitantes de la villa de Molina y pueblos de su demarcación, que por ningún pretesto, causa ni motivo entren en las Iglesias *con redes puestas, gorros ni pelo atado, ...lo cual cumplan en virtud de santa obediencia, so pena de excomunión mayor y multa de diez ducados, ...y si por la segunda vez, ...y con quince días de carcel...»* Dado en Sigüenza a 16 de Abril de 1785.

Queda con ésto aclarado de una manera generalizada la presencia en la iglesia de ambos novios, con sus prendas de vestir, y al no tener nada que añadir sobre el tema paso a la segunda parte.

Aún sin tener documentación escrita, sí permanecen en mis oídos, y bien apuntado en mis recuerdos, que cuando el novio era forastero, la manta, siempre preparada para el **manteo**, corría de mano en mano y se dejaba ver por las esquinas, y no por miedo de los manteadores, sino como aviso. El novio, natural de pueblos vecinos, apercebíase de las amenazas y se aprestaba a las tales, o alcanzaba la voluntad de los manteadores con invitaciones y meriendas con lo que amigaban entre todos, que aunque ya lo fueran, aquello era aquello y ésto era ésto sin poderse revolver. Diéronme noticias de un caso que aún después de manteado con resquemor permanente...

Esta costumbre al desaparecer, ha dado origen al hecho repetido de **pagar la manta**. Y si ni ésto lo hizo, pagar la manta, digo, (hablo de estos tiempos) no ha podido dormir en el pueblo debido a los ruidos de cencerros y otras alharacas..., propias de la imaginación de cada pueblo y uso.

Quando la novia era foránea, de otros pueblos digamos, dicen las crónicas, en nuestro caso el Sr. Provisor de la Diócesis de Sigüenza, a los curas de la villa de Molina, de las villas, lugares, ...estantes y habitantes...:

«...es venida a mí noticia que en el lugar de Hombrados, y demás de su circunferencia y tierras de Molina, ha introducido el enemigo común la mala y perniciosa costumbre de que

□ Mariano Marco Yagüe

a la entrada de cualquier novia forastera, *se recibe con sahumero que llaman, palio de un serón viejo y otros modos ridiculos y con ademán que han de firmar con la punta de la mayor que encuentran...*» Esta costumbre se manda castigar con excomunión y multa de ocho ducados.

Para un mejor entendimiento de los lectores diré que los sahumeros pudieron consistir, bien en hogueras de pajuzo, cuyo humo llenaría todo el camino de acceso al pueblo, o bien en manojos de vencejos de paja encañadura que, encendidos, daban la sensación de incensarios ahumando a los viandantes. El palio de serón viejo, con los palos o mozos de ahuecar los codujones para que cupiera más ciemo, atados a los extremos del serón se enarbolaban ofreciendo así un cobijo cual sombrilla, a cuyo resguardo, debajo de él, se obligaba a caminar a la novia. Por fin, está claro que con el más grueso de éstos palos se incitaba a la novia a que con él rayase en el suelo.

Cuando ésto cuento y escribo, han sido perdidas todas estas costumbres, para ello se condenaron, y solamente nos ha quedado el pago del **piso** (pisar un nuevo pueblo). Deduzco de todo ésto que **piso** y **manta** no son respuesta a la misma costumbre, sino a dos, referidas a cada parte del noviazgo que alcanza al matrimonio.

De la simbología de estos usos, no voy a hablar, bástese cada fantasía por sí misma. Igualmente no hago mención ni descripción de los llamados «...*otros modos ridiculos...*», deajo que cada imaginación invente y sonría su atrevimiento.

...de cuando alguno de los novios era viudo y de los presentes o regalos.

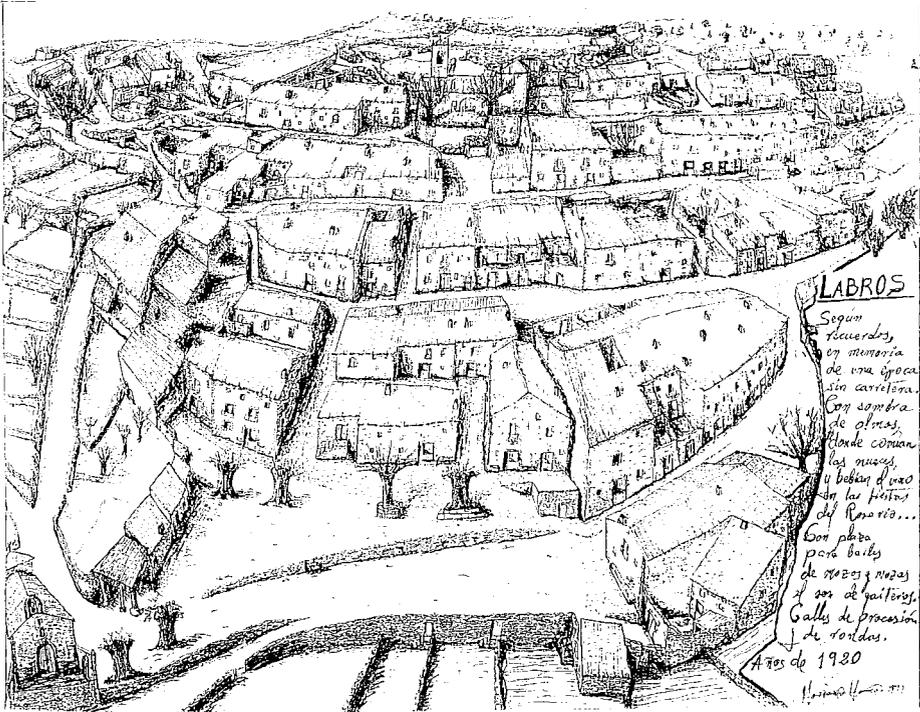
No hemos de decir que los viudos o viudas guardasen siempre y todos el luto durante toda su vida, a sus correspondientes difuntos, ni cabe aquí hablar de los tales lutos, «...que de alegrías y jolgorio, y más que nada de «casorios», hablamos. Con que, no revolvamos jusma al pié de enebros ni endrinos...» decía un abuelo de Labros, «...que para pinchos se basta la vida, y en cogiendo la garrota del asidero, aunque curvo, bien se levanta...». A los abuelos, cuando hablan, se les escucha y a callar, que suelen tener razón, o, al menos, entre ellos se la dan. «...que yo me acuerdo, de pastor, ...el amo era viudo, y se buscó un apaño, sabes...» Y siguió contando y contando...

Y verdad decía. Y por ello vuelvo a mi crónica: ...en el mismo escrito de que hablábamos, cuando la novia era forastera, documento fechado el 18 de Diciembre de 1765, torna el Sr. Provisor de la Diócesis de Sigüenza a encomendar a los «...estantes y habitantes de los lugares...»

«...Item del mismo modo, cuando se ofrece causa de **viudos**, acostumbran tambien *dar la que dicen cencerrada* con mucho desorden por las calles, en que andan personas de todas clases *con la multitud de cencerros* que pueden juntar, usando de ciertos pregones y libelos infamatorios, manifestando en ellos *de cuantas tachas y motes* tienen los contrayentes y sus familias, con bastantes desvergüenzas abominables, *que con capa de noche y fingida voz* sin temor publican...»

A quienes ésto hacen se les condena a «...**excomunión y multa de ocho ducados.**» No importaron éstas penas. Al parecer, se repitieron los hechos. Y en la década siguiente, año de 1772, de nuevo el Sr. Provisor de la Diócesis condena las mismas costumbres. Esta vez la gravó con multa de diez ducados, además de la excomunión.

Puede leerse en estas páginas la rudeza de costumbres de aquellas épocas, y las penas impuestas para erradicarlas. A pesar de ello, las cencerradas han sido oídas en años no tan lejanos. Pero las *tachas y motes* que *con fingida voz y con capa de noche* se publican, han desaparecido.



□ Mariano Marco Yagüe

No obstante lo dicho, me llegó de la cencerrada con que fueron acogidos unos viudos en su noche de bodas, que al silencio de los cencerros y ruidos cuando se doblan las esquinas, se alzaban voces despotricando:

- ¡¡Quién se casa!! - Voz aislada.
- ¡¡La fulana!! (nombre de la interfecta) - Respondía el coro.
- ¡¡Contra quien se casa!! - voz sola.
- ¡¡Contra el Fulano!! (nombre del afectado) - el coro.
- ¡¡¿Será boda de verdad?!! - la voz
- ¡¡Eso dicen!! - todos gritan.
- ¡¡Y si es de mentiras!! - el solista.
- ¡¡Que mas nos dá!! - el griterío, y entre todos resumían:
- ¡¡Si es mentira como si es verdad, adelante con la «CENCERRÁ»!!

Siguen las voces acentuando los hechos, y denunciando los porqué, pero las tachas y motes quedan olvidadas.

Puedo testimoniar, por haberlo presenciado, la compra de los, digámoslo así,... etc.

"...la cual multa se exigirá a cada uno de los inovedientes y trasgresores irremisiblemente, y con apercibimiento de proceder contra ellos por *prisión y embargo de bienes*..."
Puedo testimoniar, por haberlo presenciado, la compra de los, digámoslo así, cencerros, una sola vez ciertamente, pero así fue. De ello deduzco que unos pagan la **manta**, otros el **piso** y otros los **cencerros**.

--- --- --- ---

Acabados los días de la boda y de la tornaboda con sus festejos, usos y bromas, llegaban los días de comenzar la convivencia. Todos olvidaban, o eso pretendían, cada uno de aquellos momentos que la exaltación del ambiente y costumbres les permitían. Digo así, porque hubo casos en que se guardó resquemor contra quienes no aceptaron costumbres, y otros en que se abusó de las antedichas costumbres o, simplemente, porque creyéndose obligados al convite, no fueron invitados. En estos días posteriores, los vecinos del pueblo, (estantes y habitantes..., como dicen las crónicas), iniciaban sus paseos a casa de los recién casados a llevarles sus ayudas:

-Para que hagas unas judías...- Y entregaban su presente, que consistía en un puchero de barro lleno de judías.

-Para que siembres unos garbanzos...- y recibían el taleguillo con sus garbanzos.

Se trataba, y todos así lo pensaban, de facilitar la vida a aquellos recién casados, y completarles el ajuar. Así llenaban sus vasares y alacenas de las cosas más imprescindibles, pucheros, tazones, platos... Ayer todos rieron en la boda, hoy todos aportan su detalle, sencillo como nuestros abuelos, pero solucionador de las primeras necesidades.

Así fueron, en tiempos pasados, **las bodas** y las **relaciones** de vecindad entre las gentes de nuestros pueblos.

II

LAS FUENTES DE ECONOMIA EN LABROS

Aún sin querer hacer distinción con los pueblos colindantes me veo en la obligación de ceñirme al pueblo más y mejor conocido. En todos ellos se daban las mismas fuentes de ingresos, en unos con más fuerza agrícola y en otros con mayor inclinación al pastoreo, fuera de ovejas o de cabras. El monte, la serranía o los campos de cultivo han determinado fundamentalmente cuál de las dos formas en sus distintas acepciones, tendría mayor valor.

Mejor que fuentes de economía o ingresos, debería llamarlas fórmulas de subsistencia, dado que, con otros adminículos (gallinas, cerdo, conejos y palomas), abastecían las mesas

y las meriendas a lo largo del año. Digamos que podían llenar despensas pero no carteras.

No trataré de la agricultura, sino de la «pastoricultura», y lo llamo así en un exceso de valoración. Con el sentimiento de que el pastoreo dio el primer paso a un asentamiento semipermanente. Este hecho trajo una comunicación más directa entre personas, dio origen a tratados y estudios experimentales no escritos pero sí transmitidos de generación en generación, y unas leyes o costumbres que asentaron y dieron pie a una más o menos acertadas formas de vida y conocimiento.

Lentamente, el trato con estos animales todos los días y siempre con los mismos, hasta se conocían una a una cada oveja, creó la condición de «amistad y compañía» mutua, despertando el sentir del «mi» oveja. Doy con ésto a entender el principio de la propiedad privada, el principio de la comunicación hereditaria, el predominio patriarcal, el acompañamiento de los hijos, y, por tanto, el aumento de los lazos familiares. El varón dejó de ser el cazador nómada que recorría territorios y volvía o no, o bien se presentaba en otros lugares. El varón, digo, sentó plaza dentro del ámbito familiar.

Muchas son las razones por las que tomo a Labros como centro de mis escritos sobre el pastoreo, y que no son necesarias de exponer. Pero sí quiero expresar mi complacencia al poder decir que desde hace tres mil años existen asentamientos en estos montes de Labros. Testigo de ello, son, unas cerámicas encontradas y catalogadas por arqueólogos en la Edad del Bronce, año 1000 a.c., y la presencia de un topónimo ibero que hoy responde por Monchel (léase MONTE OCILIS).

Hace tres mil años hay carta de existencia y asentamiento en estos montes de Labros.

La presencia de los romanos con el auge de la agricultura acrecentó aquel sentido de propiedad.

La oveja y el arado fueron razón de muchas costumbres y formas de vida: el choque constante con las roturaciones que se llevaban a cabo para la sementera dio origen a los concejos, donde en acalorada discusión se deslindaban terrenos y se decidían fórmulas que de alguna manera facilitarían a ambos, pastores y labradores, una continuidad de explotación.

Desde esta perspectiva presento tres apartados de esta forma de hacer, como realidades practicadas:

1º El aprovechamiento de los pastos nacidos entre los campos sembrados, y su utilidad también para el labrador.

2º Un juego de pastores.

3º La fórmula de alquiler o préstamos entre pastores, y la coordinación de sus trabajos.

1º) APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y CARNES

0

NUECES Y VINO EN LAS FIESTAS DEL ROSARIO

La Asociación de Amigos de Labros ha recuperado otra de las costumbres ancestrales para rememorar viejas culturas, ésta basada en la ganadería. Porque desde años remotos y antiguos, Labros, cuenta con la ganadería, y se alimentó de ovejas y corderos. Y cuidóse durante siglos para que a estos animales no les faltase alimento.

Entre las muchas discusiones del Concejo, realizadas desde épocas celtibéricas entre agricultores y pastores, llegaron a un acuerdo, no sabemos cuándo: para no desperdiciar las hierbas de primavera, -no podemos olvidar que desde S. José hasta el 15 de Agosto los ganados no debían pastar entre las tierras con "hoja de trigo", porque la dificultad del pastoreo no garantizaba el respeto a los sembrados,... que oveja desmadrada muerde aquí o allí sin conocer propietario, "...la añada de sementera, se acotaba para los ganados, según las

alternancias anuales de tierras de descanso y sembradio..." -habrían de subastarse al mejor postor para engorde de ganado, sin el él facilitaba las necesidades de carne fresca en la temporada veraniega, y en los días convenientes...-

Llegaron a este acuerdo, en un entonces muy lejano. Siempre, algún ganadero contando sus ovejas, "cerrás", con la dentadura completa, sus machorras, y previendo las posibles compras y precios, se rascaba bajo la gorra, y barajaba su oferta para salir airoso. El hatajo se completaba con unas 130 cabezas: 25 parejas, oveja y cordero, y unas 80 "ahorras", entre "machorras" y "cerrás". El Domingo de Pascua, se "corrían" las llamadas "coteras" (ovejas para el coto). El ganadero apostaba por un precio al Kg. de carne. El más barato se quedaba de "cotero". Algunos años hubo que no apostó nadie y se apañaron buenamente los ganaderos para formar hatajo, unos con dos, otros cuatro, una pareja sin destetar...

En la feria de la Cruz de Mayo, celebrada en Milmarcos, el "cotero" completaba el hatajo y que desde el día uno del mismo mes ya podía carear en los "entretreigos". Y como me contaba el "tío" Alejo, al comprar había que fijarse bien, que no "hijarriaran", que no alentaran como si jadearan, que eso es como estar enfermas del liviano, de los pulmones como si dijéramos, y esas caen ¡eh! caen... "y ponía el dedo como los césares condenando a muerte".

Comenzado el pastoreo de las coteras, con los corderos castrados si ya eran "grandecejos", aunque siguieran mamando, y en las vísperas de S. Isidro, fiesta grande en Labros, se hacía un pequeño sondeo entre la gente, para así, conocido el gasto de carne, sacrificar los corderos necesarios, y con ellos llenar las mesas de buenos asados. Si sobraba alguno se reservaba para la fiesta de S. Pedro.

En la festividad de S. Pedro, el Ayuntamiento con el presidente de la Hermandad de Ganaderos y el "cotero", señalaban el día en que se comenzaría a sacrificar el ganado. En el lado izquierdo se almeraban las primeras reses destinadas a este menester, y... apostrofaba el "tío" Florentino: "Con la "LB", de Labros". Acabadas éstas, era el pastor quien presentaba las más gordas. Este mismo día se contrataba al "cortante", o carnicero.

Iniciadas las faenas veraniegas de siega, acarreo y trilla, se comenzaba la matanza de las ovejas, tres o dos al día, según la previsión de gasto. Los menudos, -cabeza, asaduras, tripas y patas,- eran recogidas por los vecinos, en orden obligado, y equivalía a un Kg. de carne. Y en estas tierras que todo es útil, ...las tripas bien limpias, cortadas a trozos, se colgaban a secar, cuidando siempre de la moscarda, que luego, para la matanza, con ellas se hacía la güeña...

El hígado se apartaba como carne, que el "cortante" añadía con él, antiguamente, las pocas onzas para la libra, y ahora, los pocos gramos que faltasen para el Kg., que sólo se vendía por kilos a medios kilos. En la tarja se apuntaba con "pintes" (marcas en las angulaciones de la madera: profundos, o solamente una cortadura sin que saltara la madera y se le añadía una raya lateral con el cuchillo, al día siguiente se completaba con otro medio kilo, así siempre eran enteros los pintes). Un día sí y otro no, -al tercer día-, era la venta de carne, solo elegía la primera compradora, a partir de ahí se continuaba según exigencias del "tajo". Se cortaba la carne comenzando de los cuartos traseros hacia el pescuezo, terminada la una mitad se continuaba con los cuartos traseros de la otra mitad igualmente. Para llevarse el "tajo" -trozo de carne- preferido no se pegaban sábanas de sueño, y antes de las amanecidas esperaba la primera compradora.

Del sabor de las migas, del cocido con pescuezo, de los bajos con tomate,... y otros guisos, fritos y asados que no nombro, sólo podemos hablar quienes los comimos, ...¡que el cansancio también contaba, ¿o no?, ¡eh abuelo?!...

En la Virgen de Agosto, ya todo segado y gran parte de la mies acarreada a las eras, se desvedaban las rastrojeras. Para las coteras se reservaba algún terreno al que llamaban

"cotillo", que permanecía cerrado hasta el 8 de Septiembre en que se acababa el servicio del cortante y el servicio de carne al pueblo. Si sobraba alguna punta del atajo, el coterero podía venderla donde y cuando quisiera.

En S. Miguel, se procedía al arreglo de cuentas, se cobraba el gasto de tarjetas, y se pagaba al coterero, que se aviaba con el pastor, si no lo había sido él. Si fue apaño entre ganaderos se detallaban los gastos "...al por menor...", y pagado el cortante, todo solucionado. Me contaba el "tío" Agapito, que el 36 solo se mataron 8 ovejas el resto para el coterero, que año tan malo para carne no se ha visto, y ya sabes porqué...

El motivo de todo este relato es el porqué de las nueces y el vino en el Domingo del Rosario. Si consiguiéramos volver a aquel Domingo de Pascua, nos encontraríamos con la subasta, ...alguien ofertó: 50 centimos, (o maravedís, ...es un poner...) el kilo o la libra, (que héchale imaginación) y un cántaro de vino para cuando cobre,... el otro oponente añadió: y un celémín de nueces... Esta es la causa, según me contaron hace años, aquellos abuelos, el porqué del vino y las nueces. De aquí surgió la costumbre ancestral de repartir vino y nueces el primer Domingo de Octubre, día del Rosario, a todos los habitantes de Labros,... y visitantes en aquel día..., en la plaza del pueblo.

Cuando esto creó costumbre de cada año, surgió la necesidad de obligar a un rápido pago, (ahora hablo de tiempos casi actuales), sobre todo por la presión del coterero a los retrasados en pagar, se les multaba con el vino y las nueces, además de su consumo de carne, cosa esta que todos atendían con rapidez para evitar estos males de sobrecargo.

Los jarrillos que servían de medida para el vino, tenían una capacidad de 1/2 libro. El de las nueces era un cuenco de capacidad similar a una "almostá", la cabida en ambas manos. A las mujeres y a los niños solamente un cuenco de nueces. A los mozos y a los hombres, además, el jarrillo de vino. Ellos se apañaban para, por grupos de amigos, o familiares, llenar un barreño con el vino y añadiendo miel, beberlo mojado pan, o torta y co pequeñas copas que pasaban de mano en mano,... Otros en retóricas charradas, bebusquiaba cada uno su ración. Quienes en porrón para alargar sabores. ¿En bota? ¡no!, que algunos "la aprietan a reventar..." Y no faltaba tampoco, quien corría a su casa a descolgar el somarro de la chimenea, bien adobado con ajo, sal y pimentón y seco al humo del año.

Así dejaban obscurecer la tarde mientras se iluminaba la imaginación. Las mujeres, algunos maridos acercaban su vaso de vino o porrón a sus esposas para que lo degustaran, sentadas en corros de baraja, de brisca o de burro, llenaban de garbanzos -como si de monedas se tratase- las mesas de sus juegos. Los mozos y mozas bailaban al son de gaiteros, o bandurrias, según tiempos, o épocas, que de todo hubo. Y la chiquillería corría el pueblo con sus juegos de perseguir, que ya no había nidos que buscar, o bien miraban a los padres esperando un "mojón de sopeta", o llenaban su fantasía con los cuentos de los mayores y con las poesías al vino. Que así brindaban unos y otros:

Queadao como un pairón, - clujidos de ver el vino - que a mi boca con tal tino - le cae desde el porrón. - Bendigo la cepa y la uva - bendigo al que "vendemó" - bendigo a quien las pisó, - bendigo la buena cuba. - Y agradeciendo la fuente - bendigo también a Dios - que hizo a Baco escanciador. - Porque a mí no me hace frente - el vino de este porrón...

Al acabar el día, alargado por la modorra, y el bienestar de la tertulia, unos acudían a dar vuelta por la paridera, a esperar las ovejas, otros mandaban a los muchachos. Las mujeres a recoger y ordeñar las cabras. Entretanto algunos seguían rejuveneciendo la noche, dispuestos a la ronda o lo que se terciara...

En mis días de niño, alguno de Hinojosa, los de allí y los de Labros sabemos las enemistades de ambos pueblos, venían, digo, estos de Hinojosa así como mohinos, asentándose en el poyo de la puerta de una descendiente de su pueblo a la espera de un vaso de vino amistoso..., ...y llegaba siempre, que en estas fiestas, y en estos pueblos la enemistad es para

□ Mariano Marco Yagüe

otros ratos, y otros anteriores, que nunca faltaron. Y en esta remangada ronda, a despecho de los primeros fríos, entonaban yéndose por el Hoyo camino de su casa, vigilados, eso sí- por si las casualidades- remedando otros versos heredados:

Cuatro hombres tiene Hinojosa - que no los tiene Madrid: - el Estroza, el Campechano, - el Trinos y el Cuatromil.

Esta fiesta o costumbre se fue perdiendo en la década de los sesenta, pero hoy ha vuelto, remozada por la Asociación de Amigos de Labros.

2º) UN JUEGO DE PASTORES EL SOMBRERETE, Y POR TANTO, LA GARROTA

El «sombrerete» era un juego de pastores basado en el uso de la garrota para apoyarse al caminar, que menos cansan tres pies que dos, y más equilibran en las cuestas, se las arremeta de subida, de bajada o de través.

Otros andarines, caminantes y arrieros, alforja al hombro o detrás del burro o mula, la llevaban como apoyo, a veces en defensa, o como muestra de elegancia.

La garrota de pastor era un «marro» o vara redonda y recta, las más de las veces hecha por ellos mismos, con la curvatura o agarrotamiento en la empuñadura o asidero. Ellos elegían la madera:

- La de olmo se resquebrajaba y difícilmente «encorvejabas» el mango. La de chopo, con el tuétano, se aplastaba al retorcerla por su parte. La carrasca ...muy dura de doblar...

- La de sabinas, si era ramón joven, trabajando la resina al calentamiento, respondía y se doblegaba poco a poco..., y como otras maderas no hay por aquí...!, ...bueno, la de cerezo valía, pero si dice; ¡me rompo!, salta, ...un poco falsa para estos menesteres...

Los abuelos son como enciclopedias. ¿De lo suyo? lo saben todo. Y si continuas indagando:

- Cuando las ovejas se paraban mordisqueando el rijo de las semillas de otoño, o, en las lluvias de primavera, cuando salían las primeras lletas de hierba, te encendías una aliaga o un escambrón y a recalentar el «teguillo» del ramón recomido en el invierno por ellas. ...Ya le habías echado el ojo, ¡éste va bien para garrota! Y rechamuscabas la corteza, así se ablandan los entresijos y ...tirabas doblando..., luego con un alambrejo o una cuerdeceja traías la punta hacia el marro, y, cada vez que recalentabas la cabezuela del teguillo, media vuelta al tensor sin que soltara el calentamiento, ...con la paciencia del sin prisa..., y ésto, por la parte más gorda de la vara. Que una vez conseguida, ...¿adónde vas a parar?!..., quedaba para dar envidia. Luego, con la navajilla, nudillo por aquí, astilleja del otro lado, quedaba ¡como resobada!...

- El último tirón en agua hirviendo, y, así, no se desdoblaba cuando le quitabas el tensor. Alguna, con varias horas cabeceando en el agua la tuve. Y cuando la desnudabas del tensor a su momento, se aguantaba torcida...

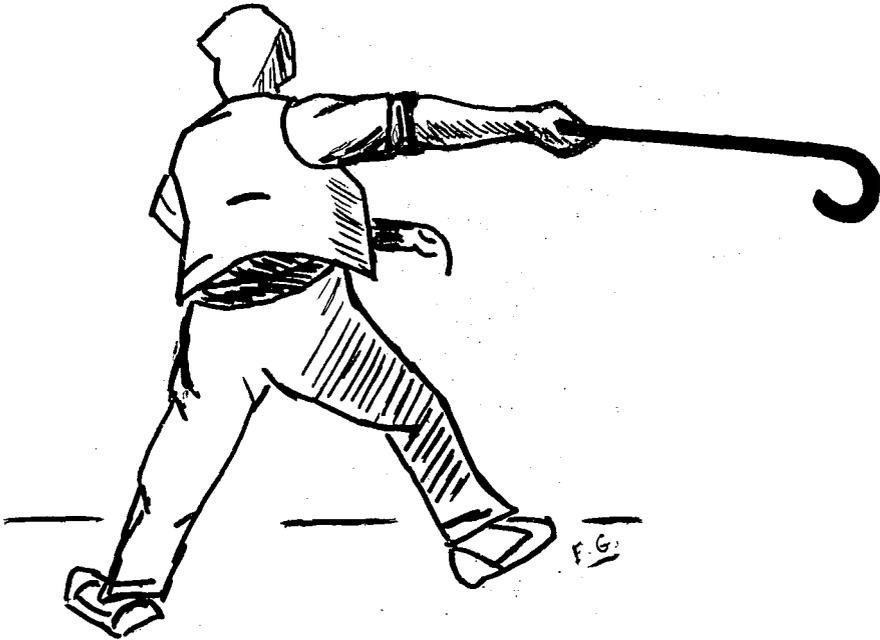
Habilidades perdidas con el tiempo, y como abandonada la experiencia y el saber:

- Ahora hacen las garrotas al revés, lo gordo hacia el suelo. Y como sobrándote mano al agarrarla.

Al carear el hatajo cuidándolo.

- Que lo llevabas despacio, para que buscara. Más o menos ya sabías donde. Cuando se paraba y se desparramaba mordisqueando, te acomodabas al descanso. Y, si había algún sembrado; tú, al surco, para verlo y guardarlo. Te quedabas allí, perenne, con la vista adelante. ¿Que alguna se alargaba al sembrado? con una piedreceja la espantabas.

- ¿El perro?, no se debe abusar, si lo tienes bien enseñado ya se lo sabe. Te acompaña y anda por su sitio. Si no puedes con el ganado le mandas y va. Lo colocas aquí y aquí se



□ Mariano Marco Yagüe

queda, y lo que digo, sin abusar. ¿Que el sembrado queda en carasol?, tranquilo, no pasa nada. Las ovejas se ofenden de la luz. ...¿Te das cuenta?

Casi que hablábamos demasiado viendo y remirando a las ovejas. Las culturas cambian. Pero el saber es el saber y cada cual elige el suyo.

- Caminan de espalda al sol o de soslayo. Las tienes que dominar tú. Si se arremolinan a un sembrado o, adonde no quieres que vayan, a una acequia, o a la carretera mismamente, y se van muchas!, les tiras la garrota al ras de sus ojos y que luego corra arrastrándose por el surco, el ribazo o lo que sea y así las vuelves. Si se pone difícil el perro te las trae y te las lleva.

- Tirar así la garrota tenía su truco. Ya te he contado el cómo de ella. La agarrotada, el asidero: lo más grueso, lo que pesa más, lo que manda al recibir el impulso, y, en el recorrido, como los trillos, sin tropezar, esbarándose por los terrones y las piedras, ¡recta recta!..., que para eso estaba curbada.

Sólo escuchar y mirar sus gestos, sus manos, era como preguntar.

- Cuando, alguna vez, se te escapaba, por la punta de abajo por delante, todo tropiezos y trompicones, dando tumbos caía en cualquier lado, como si no respondiera a tu esfuerzo. Que lo mismo entuertas una res, que le dabas un garrotazo en la cabeza y la atontabas.

- Yo, cada garrota que me hacía, a pruebas. La tiraba por aquí, por allá, ...entre aquellas dos sabinas, ...hasta aquel escambrón, ...a arrancar aquella aliaga seca. ...y a atinar, ¿oyes? a atinar.

- Y, luego, en cualquier «iriaz», o descampado del monte, o en las labores, en éstas era fácil seguir el surco, pero en llano que no tiene cauce para seguir, se necesita buena puntería y «tino». Colocaba la manta y, a mis pasos, a tirar la garrota sobre ella. A brazo alargado, con buen impulso, a medio metro de altura, ¡zas!!, y que, al caer al suelo, corriera los últimos pasos hasta la manta y que la amontara. «Sombrerete». Eso era SOMBRERETE.

Estas conversaciones, para recabar conocimientos, atusan la memoria, y como si la peinaras organizando sensaciones e imágenes.

- Cuando te encontrabas con otros pastores, echabas unas tiradas para ver habilidades con la garrota. Y en los mojones, con los de los otros pueblos, lo mismo. Y te apostabas un cencerrillo, un cingarrillo, un pitarrillo o lo que se terciara y que fuese útil.

--- --- ---

Con estos datos queda claro el porqué, el para qué y el cómo de este juego que dieron en llamar de «el Sombrerete». Diré que el nombre lo recibió por el aquello de poner la garrota de sombrero o de que haga sombra encima de la manta.

Su uso será tan antiguo como la garrota, palabra de raíz francesa, o, como el «cayado» que así se le denominó con anterioridad, y tan viejo como la manta de lana tejida y tundida. Manta que arropa, impermeabiliza bajo la lluvia, y tiene sus codujones que hacen de alforja para el teleguillo de la sal, o el transporte de algún corderillo recién nacido si fuera necesario.

Las normas establecidas y aceptadas por todos los pastores de esta comarca, específicas por los de Labros, abuelos y menos abuelos, que lo practicaron según herencia de conocimiento, fueron recogidas en su día y aparecieron expuestas en el periódico anual «**LABROS**», verano de 1984 y reza así:

«Normas del Sombrerete»

«Un juego, tan tradicional en Labros como el Sombrerete, ha revivido cada verano con el torneo que se realiza en las eras. Las normas resumidas de este entretenimiento, practicado entre los pastores para demostrar su habilidad en el uso de la garrota, son las siguientes:

Elementos: **Garrota**, bastón curvo por la empuñadura, más grueso por ella que por el apoyo, sirve para caminar y para lanzarla y poder corregir la marcha de las ovejas cuando se

desmandan.

Manta, la de pastor doblada cuatro veces.

Colocación y tiro: Desde una distancia de unos treinta pasos alargados, se lanza la garrota de manera que quede pisando la manta colocada en el suelo.

Puntuación: Puntúan igual todos los lanzamientos que acaben con la garrota pisando (sombreado) la manta. Gana quien pise la manta y si hay varios, se desempata. Si ninguno coloca la garrota pisando la manta, se miden distancias y gana el que la haya colocado más cerca».

No se hace (hacían) distinción sobre cual de las garrotas sombrea más trozo encima de la manta, simplemente que la monte, se meta entre los pliegos, o debajo de ella; la puntuación es **sombbrero**.

La medición de distancias, cuando no se daba sombrero, se establecía de esta manera: la parte más próxima de la garrota, a la más cercana de la manta.

Las tiradas eran a convenir entre los contrincantes, y el uso de garrota, cada cual con la suya o ambos con las dos; en ésto se barajaban sus conveniencias y entre ellos decidían.

En este juego para no dejarlo de vacío, hacían sus apuestas como anteriormente mencioné:

- Tu murecazo blanco, durante tres días...

- Aquel pitarrillo, contra mi cencerillo de la negra...

De esta manera cada pastor demostraba su habilidad y conseguía las mejoras de su ganado o completaba su colección de cencerros.

Con ésto queda explicada una actividad de juego existente en aquellos tiempos y épocas en que el conocimiento de las ovejas era un valor cultural.

3º) LOS PRESTAMOS ENTRE PASTORES Y LA COORDINACION DE SUS TRABAJOS

Los recién casados, ya establecidos en sus casas, habían de independizarse de los padres, y crearse su economía; la base del sustento diario y la previsión para sus días venideros.

Entre las aportaciones recibidas en las «Capitulaciones Matrimoniales» (hijuelas, dotes y regalos) además de unos «piazos» de cultivo agrícola, aparecía, lo que se dio en llamar: una punta de ovejas. Sumadas las recibidas por ambas partes, si ambos descendían de ganaderos, (el número de cabezas de ganado en Labros jamás alcanzó las 4.000 y los ganaderos sumaban unos 60-65) puede deducirse que a mucho estirar, alcanzarían a 20 reses o quizá alguna menos.

Pocas eran, pero ello obligaba a no alarmarse y buscar manera de acrecentar el hatajo. ¿Dinero para comprar? una utopía. Si alguien necesitaba pastor, podrían llegar a un arreglo: unir sus pocas ovejas a las del amo y así ir solucionándose. Este caso era poco frecuente.

El arrendamiento era el más considerado. Se recorría a algún ganadero que prestase unas ovejas, y con ello hacían apañeo los dos, siempre según convenio apalabrado. (Conocí ganadero con doscientas ovejas arrendadas). Según mis informaciones lo normal era, (siempre diferían según edades de las ovejas prestadas):

1/ Duración del arrendamiento: 5 años, (siempre ampliables de cinco en cinco).

2/ Edad de las ovejas: aquí nacía el tira y afloja del arrendador y del arrendatario. Los dos conocían las edades de las reses y no se podían engañar, aunque hubiese pequeñas excepciones, «...que alguna fuera más adelantá...», no podían equivocarse.

Edades y forma de conocerlas:

Cordera/o: recién nacida/o.

Mariano Marco Yagüe

Borraja: un año, dientes de leche, si es «lantera» podría amarecerse y parir.

Borraja: un año, dientes de leche, si es "lantera" podría amarecerse y parir.

Premala: dos años, ha cambiado los dos dientes delanteros: ha perdido los de leche y le han nacido los dos definitivos, apta para la procreación.

Andosca: con tres años, ha cambiado otros dos dientes de leche por los definitivos.

Tresandosca: cuatro años, cambiados otros dos más, es decir con seis dientes definitivos, y perdidos seis de leche.

«Cerrá», cerrada: cinco años, todos los dientes de leche perdidos y cambiados por los definitivos, a partir de este momento surgía la imposibilidad de determinar la edad de las ovejas. La esperanza de vida de estos animales era de diez años. En la mandíbula superior carecían de dientes.

A partir de este dad, todo depende del endurecimiento del soporte de sus dientes, y cada oveja tiene su proceso, si a los diez años continúa con la dentadura completa podría vivir más años. Si los pierde antes, su vida se acorta.

Los pastores miran a sus ovejas por si pierden alguno de los dientes delanteros o palas, oveja «esdentá». Con ello pierde la posibilidad de segar la hierba al morderla y su alimento se reduce, con lo que su subsistencia se acorta.

- Como a las personas les pasa, si pierdes los dientes pues a ver cómo muerdes. Y si se caen las muelas, ya me dirás como te llega al estómago la comida, pues igual... -me contaba un pastor.

(Los corderos si no se dejaban para murecos, eran sacrificados, o vendidos para carne. Hubo épocas en que se aguantaban para que se hicieran grandecejos, incluso borregos, y en estos casos se les había de castrar antes de las siete semanas para que la carne no se influenciara el sabor a macho).

Los arrendatarios querían siempre ovejas que no fuesen cerradas, así apostaban por un beneficio de al menos cinco años de productividad. Los ganaderos arrendadores siempre se querían quitar las viejas.

3/ Según ésto los préstamos eran más o menos caros, pero podemos resumir un término medio:

Un cordero de cada cinco ovejas.

Una cordera de cada seis.

El inicio de estos contratos se establecía siempre en la fiesta de S. Miguel. En esta fecha se ajustaban los pastores, o cambiaban de amo quienes se dedicaban al oficio, si no permanecían con él. El ciclo del ganado y de la labranza daba comienzo en esta época. Para los ganaderos se aproximaban los partos de su ganado y para los agricultores comenzaban las sementeras.

4/ Al año, acudía el amo de las ovejas arrendadas para cobrar el «rérito», y el interés se pagaba según lo convenido.

- ...Y, entre que ésta no te la doy, y, «...ésta no la quiero...», pues llegabamos a un avío. A veces ya casi como borregeja se la llevaba. Pero había de todo, alguno hasta se pasaba de bueno, y si tenía un compromiso fuera de fecha: «¡Dame un corderejo, te decía, que ya arreglaremos cuentas en S. Miguel»!, pero, otros, con atropello..., que de todo hay en la vida.

5/ A los cinco años, habían de devolver el préstamo...

- Las ovejas, para las vueltas, tenían de ser de las mismas, si premalas, pues premalas,... Cuando las cogiste, bien jóvenes las querías, pero ahora... ¡con un duelo...!, y, lo mismo, a elegir, pero los dos, que los dos queríamos las mejores, y se corría el hatajo: «¡ésta!» decía, y apuntaba la mejor, y yo: ¡esa no!, ésta y le enseñaba una más esmirriá, ...pues esa no la quiero, contestaba. Y así hasta llegar a un arreglo..., que siempre se alcanzaba, aunque,

como ya te dije para todo había...

Se devolvían las ovejas en el mismo número y edad en que se recibieron. Los intereses fueron pagados cada año según contratación establecida. El tira y afloja de cada uno de estos momentos queda suficientemente aclarado según se desprende de las explicaciones de mis maestros en la materia; abuelos y amigos de siempre.

- Hombre, riesgo se corría, si alguna se moría, si se volvía modorra, si tenías que arrear con alguna «cerrá» y no sabías si de seis o de nueve años, pero al pagar, pues igual. Que siempre las conoces y sabes sus años. ...y a el que más arriesgó fue hasta una veintena o así..., claro que para la necesidad de aquellos momentos con una oveja que se perdiera, ¡adíos ganancia!

He hablado de un matrimonio que inicia su vida con unas ovejas realquiladas. Pero en su hijuela, aparecen, también, unas tierras de labor que no ha de abandonar, y un trozo de monte, fuera sabinar o con sabinas y carrascas, del que ha de sacar leña para su hogar. A ello he de añadir una o dos cabras para abastecerse de leche, queso y de otros postres que con los huevos de sus gallinas alaguen su paladar. En algunos casos, además, un horno de abejas o alguna colmena con que aportar el dulzor a aquellos postres. Del cerdo y otros animales de su corral, que le proporcionarán una variación de alimento, los dejo como añadidos a sus obligaciones caseras.

Todo ello cae a cuestras de este matrimonio. Y a todo ello ha de llegar, y, si sumamos un huertecejo para unas lechugas, unas tomateras, pepinos, judías y remolachas para endulzar si faltan abejas, recrecemos sus obligaciones laborales.

La historia de estos pueblos y sus costumbres, en Labros vividas y claramente percibidas, se resolvían sin problemática alguna.

La palabra que solucionaba todo este quehacer se definía como «*aparceos*»:

Entre dos, tres o cuatro, según el número de reses, formaban su hatajo de ciento veinte o ciento treinta ovejas, y se repartían los días de pastoreo por ganado aportado. Cada dos o tres o cuatro días pastoreaban el ganado, y los demás quedaban libres para otras faenas.

donde se colocaban las estacas atravesadas para que las caballerías no se desmandaran mientras acudían todas. Y desde allí se les arreaba a la cerrada de la Laguna, o a la del Prado para que pastaran. La recogida de las caballerías se anunciaba a sonido de cuerno. No añado testimonio hablado porque existen legajos escritos de principios del XIX que lo atestiguan. Estas dos fincas (cerrada de la Laguna y del Prado) eran propiedad del municipio y eran utilizadas para tal fin.

Las economías de supervivencia exigieron esfuerzos y dedicaciones pero la habilidad y el entendimiento de los interesados facilitaron y discurrieron fórmulas que les solucionarían todos los compromisos. Aún muchas más cosas quedan escondidas en estas vidas lejanas y viejas que podrían sugerirse y presentarse, porque la vida es vivir, y para ello todo discurso es poco.

Pedro José Pradillo y Esteban.

La Vera Cruz de Torrecuadrada. Cofradías de disciplinantes y "buena muerte" en Guadalajara.



Ha llegado hasta nuestras manos una pequeña encuadernación, a tamaño cuartilla, referente a la cofradía de la Vera Cruz de Torrecuadrada¹, en la que se incluyen manuscritas sus ordenanzas y primeras visitas y, una *bula de cruzada*, impresa, otorgada por Clemente VIII. Tanto la fecha de su fundación, 1604, su advocación, así como la entidad demográfica y social que caracterizaban por entonces a Torrecuadrada, nos persuadieron para abordar el presente trabajo.

Y lo hemos hecho desde una perspectiva general. Nos han interesado qué condiciones y qué mentalidad se conjugaron en ese momento histórico, para empujar a los habitantes de una población, tan pequeña, a fundar una cofradía de previsión social y con carácter disciplinante. Para ello, primero repasaremos las corrientes espirituales que influyen en la vida popular española de finales del XVI, y segundo, después de desarrollar las ordenanzas de la cofradía de Torrecuadrada, analizaremos la implantación de esta advocación en Guadalajara y, los paralelismos que se producen entre las distintas cofradías dedicadas a la Vera Cruz.

I

RELIGIOSIDAD POPULAR EN LAS POSTRIMERIAS DEL SIGLO XVI.

Antes de abordar la problemática y conflictos religiosos de la sociedad española en torno al Concilio de Trento, deberíamos aclarar qué entendemos por religiosidad. Para ello seguiremos los parámetros trazados por CARO BAROJA, quien define la *religiosidad*, más que como la práctica y esmero en el cumplimiento de los preceptos de cualquier religión, como la dispar facultad de practicarla, dentro de los límites individuales y sociales, impuestos a cada individuo desde su nacimiento. Se trata de considerar a la religión dentro de sus

1. Pequeña población del partido judicial de Cifuentes, anejo al municipio de Torrecuadrada. Según MADDOZ, tenía entonces ayuntamiento y unas 60 casas, destacando la iglesia parroquial, dedicada a S. Miguel Arcángel, y la ermita de Santa Ana.

dimensiones *humanas, psicológicas y sociales*².

En este sentido, cabría aclarar que la religiosidad popular española del siglo XVI trató de armonizar la diversidad social con los preceptos de la Iglesia. Por tanto, esa facultad trató de conciliar o armonizar: el calendario agrícola y religioso; los principios doctrinales con sus preocupaciones económico-agrarias; o los misterios divinos y los naturales. Las diversas respuestas locales dadas a estos interrogantes, establecieron, a la par, comportamientos unitarios y disgregadores. La advocación de las parroquias, los cultos patronales, los votos anuales a santos protectores, los distintos nombres de María, las hermandades y cofradías, crearon entre los vecinos un tejido de lealtades que daban cohesión al grupo, y en la misma medida reforzaban su personalidad frente a otros grupos regionales. Resumiendo, la religiosidad popular suponía la aplicación de una doctrina común a la idiosincrasia y las necesidades de una comunidad concreta, dentro de un contexto social y económico determinado.

Pese a la idea general que califica a España como un país católico a ultranza, debemos de recordar que la espiritualidad del pueblo español de la Edad Moderna se caracterizaba por su incontinencia verbal, donde además de las continuas blasfemias, se ponían en duda ciertos ritos del catolicismo, como la misa y el rosario, y era frecuente el escepticismo a misterios como la virginidad de María, el Purgatorio o la Trinidad. Fue el espíritu de la Contrarreforma el que buscó un reciclaje de las distintas liturgias regionales, dotando a toda la población de mecanismos y alicientes populares. Tales fueron el fomento de las cofradías, las publicaciones de vidas de santos, la fiebre beatificadora, que subió a los altares a gran número de *héroes* locales, y el ímpetu con tintes de *cruzada nacional*, por la lucha *inmaculista*³.

Es el lugar común para todos que la Iglesia, tras el Concilio de Trento, se afianza en el soporte de la imagen, la teatralidad y lo efímero, como contestación a los postulados más intimistas de sus enemigos. Los erasmistas, en continuidad con el espíritu de la *devotio moderna* bajomedieval, propugnaron la búsqueda de la pureza evangélica en la interiorización e imitación a Cristo, rechazando de pleno, todo el ceremonial externo y vacío de cualquier sentimiento cristiano. En respuesta, las determinaciones tridentinas se dirigieron en sentido contrario: legitimar la tradición y las ceremonias que proclamaban exteriormente la verdad religiosa para la edificación de sus seguidores y confusión de sus detractores. Según el nuevo enfoque, será prioritario hacer sentir, más que comprender, los misterios de la Iglesia. Todo ello dió paso a una peculiar sensibilidad religiosa que, fundamentalmente, se expresa y apoya más sobre las imágenes que sobre los conceptos⁴.

CEREMONIAL CONTRARREFORMISTA.

En cualquier religión el culto a lo divino consta de una actitud interna y de una manifestación externa, esta es la que se vale de las ceremonias. Dentro de los muchos razonamientos que empleó la Iglesia Católica para defensa del ritual ceremonial, fue que, con la conservación de este lenguaje, se sigue y mantiene el ejemplo de Cristo. Todo lo que Dios hizo lo hizo siguiendo un rito ceremonial. Tanto es así, que los padres de Trento aplicaron una política de erradicación de las tan criticadas supersticiones, pero sobre la afirmación del ceremonial fastuoso y propagandístico, que además de crear una pedagogía efectiva mantenía y perpetuaba el orden jerárquico.

2. CARO BAROJA, J., *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1978, p. 11.

3. GARCÍA CARCEL, R., *La vida en el siglo de Oro*. Madrid, 1985, vol., I, p. 20.

4. LLEO CAÑAL, V., *Arte y espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Sevilla, 1975, p. 32.

En este ámbito de entender el fenómeno de las procesiones y, sobre todo, las de Semana Santa. Sirva como muestra de la importancia de estos acontecimientos el ejemplo, temprano, de un acuerdo del Sínodo de Toledo de 1536: «*Las procesiones fueron ordenadas para provocar a los cristianos la devoción y porque nro. Señor mejor oyere las oraciones y plegarias que en ellas se adjunta.*»⁵.

La procesión constituye un vehículo de tal importancia, que ella misma es concebida como la *marcha triunfal del pueblo de Dios*, de tal manera, que todos y cada uno de sus elementos, incluso el recorrido, tienen un significado propio, dotado de un símbolo místico y trascendente. La procesión visualiza imágenes visibles, imágenes que pertenecen a la memoria colectiva, otorgándole lo sagrado. Pero, además, la procesión es el reflejo de su sociedad. En ella desfilan y participan, en unión simbólica, todos los estamentos sociales, sin excepción; por lo que es espejo de su articulación, grupos y clases. Su orden y puesta en escena repite el papel que juegan en la sociedad, de tal forma, que esta disposición refleja la corte celeste o *scala dominus*, según la cual se concibe una proporción suprahumana como réplica de la celestial⁶.

Para mayor esplendor y mejor organización de las procesiones, se requiere la participación de las cofradías. En este tipo de instituciones, que cobraron una fuerza inusitada desde la segunda mitad del siglo XVI, podemos distinguir dos modalidades básicas: parroquiales y de disciplina. Las primeras, con una finalidad casi exclusiva de socorros a propios y ajenos; y las segundas, dedicadas al culto y a objetivos más puramente religiosos. Estas últimas serán especialmente favorecidas por Trento, que ve en esta práctica penitencial un importante medio para la formación de devociones y la reparación de las culpas.⁷

Como ejemplo de su efectividad podemos citar el caso de la Vera Cruz de Palazuelos. Esta cofradía decidió obtener su cobertura legal y disfrutar de los privilegios de la *Bula* concedida a la Vera Cruz de Sigüenza, después del éxito de su intervención en la procesión del Jueves Santo anterior: «*...avemos determinado de ystituir y fundar cierta hermandad e confradía de la penitencia a tenor y forma de la bula de su sanctidad ... de que se redundan tantas gracias e yndulgencias ... empeçamos a poner por obra como a sido notorio el jueves santo en la noche proximo que paso de que se a seguido que dios a puesto en coraçon a otras muchas personas que entren en la dicha hermandad e de cada dia se espera entrar mas...*»⁸.

Las cofradías de la Vera Cruz, como veremos, tenían por cometido organizar y desfilar en la procesión nocturna del Jueves Santo -con participación general de toda la comunidad-. En ella salían los oficios de la cofradía con sus insignias y estandartes, con todos los hermanos debidamente uniformados -con hábito, capirote, cordón, escudo y cirio-, y especialmente los disciplinantes, con las espaldas del hábito abiertas y aplicándose el tormento del cilicio. Según las posibilidades económicas podían, o no, contar con un paso procesional, generalmente la *Virgen de la Quinta Angustia*, aparte de varias cruces de diferentes tamaños. El desfile, partiendo de la parroquial, recorría las principales calles de la población, haciendo paradas o estaciones en diferentes lugares de culto -ermitas, humilladeros y calvarios-, rememorando los pasos, caídas y sangre derramada por Jesucristo, camino del Calvario.

Del excesivo auge que llegaron a adquirir estas y otras prácticas penitentes es significa-

5. Cfr. MARTÍNEZ-BURGOS, P., *Ídolos e imágenes. La controversia del arte religioso en el siglo XVI español*. Valladolid, 1990, p. 50.

6. *Ibidem.*, p. 58.

7. LLOMPART, G., "Desfiles iconográficos de penitentes españoles (Siglos XVI-XIX)". *Revista de Dialectología y tradiciones populares*. tomo XXV (1969), pp. 49 y ss.

8. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A., "Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*. (C.E.G.U.) nº 20 (1991), p. 27.

tivo el testimonio aportado por Muret, extranjero que visitó nuestro país entre 1666 y 1667, dice así: «*Estos [los penitentes] tienen un padrino que marcha delante con el sombrero en la mano recitando su rosario; en cuanto a ellos, van agarrotados por en medio del cuerpo tan estrechamente y con tantas vueltas de la cuerda, que les forma como un jubón. Su cabeza está cubierta con un pequeño cesto, van descalzos y llevan sobre los hombros una barra de hierro muy pesada, a la que sus brazos están atados como si estuviesen en cruz. Por lo que es de los que se contentan con ponerse en camisa y que llevan una cruz de madera con una corona de espinas sobre la cabeza son tan corrientes que se ven centenares de ellos.*»⁹.

Para terminar, señalemos la importancia que para las cofradías y operatividad de las procesiones, tenía la concurrencia de otro factor, la cera. Cuanta más y mejor cera -cirios, velas y hachas- se consumiera, mayor solemnidad adquiría el desfile y prestigio la cofradía.

LA IMPORTANCIA DE LA «BUENA MUERTE».

Dentro de ese ceremonial, triunfante y pedagógico, debemos incluir la solemnización de la muerte. Esta, en cuanto acto del ceremonial comunitario, servía como ejercicio edificante, tanto si se asistía a la agonía de un amigo, como si se presenciaba la ejecución de un delincuente. Pero para ello, el proceso de fallecimiento, agonía y muerte, debía seguir un procedimiento perfectamente reglamentado y, por supuesto, ejemplar.

Era lo que se denominaba *buena muerte*. Aquella que se producía como meta final de un largo proceso, en el que el pecador disponía del tiempo y herramientas necesarias para lograr una buena preparación. Para ello, con plena conciencia, se aceptaba la realidad de la muerte, dentro del autocontrol que los intereses exigían. Como garante del proceso y resultado final, acompañaba al moribundo en todo momento el sacerdote. Este, como verdadero especialista, era una figura imprescindible y heroica, y el único legitimizado para administrar los sacramentos -potenciados por Trento¹⁰.

Fue en la baja Edad Media cuando se desarrollaron los tratados del *ars moriendi*, que desde una literatura doctrinal, aleccionaban a los lectores para morir en perfecto estado de gracia. Su principal aportación fue centrar su filosofía, más que en la trascendencia del *juicio final*, en el momento exacto de cada muerte individual, del que se hacía depender prácticamente la salvación. Cobra así la agonía y muerte de cada persona la categoría de *juicio particular*. La muerte desde entonces, y sobre todo durante la modernidad, se concibe como un verdadero rito de paso, en el que el devoto ha de salir triunfante, después de un largo y heroico proceso formativo, de aprendizaje, donde ha de vencer al demonio y sus más peligrosas tentaciones, para al final acceder a la gloria de Dios¹¹.

Sobre la importancia que adquiere este rito, podemos señalar como ejemplo, las recomendaciones de las sinodales para la diócesis de Sigüenza de 1660. Aquí se recomienda a los párrocos de la diócesis «...*que en aquel passo no desamparen a sus enfermos sino que valiéndose de muchos libros, y tratados, que ay de ayudar a bien morir, les assistan continuamente, hasta que les falte el último aliento.*»¹².

De entre esos muchos libros y tratados que *ayudan al bien morir*, podemos aprender qué personajes deben intervenir para la perfecta disposición final y en qué momentos.

En primer lugar hay que distinguir entre enfermedad y agonía. Durante la enfermedad,

9. GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1959, tomo II, pp. 728-29.

10. MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Madrid, 1993, p. 639.

11. *Ibidem.*, pp. 32-33, 180-82 y 359-368.

12. Aunque estas sinodales fueron publicadas en Alcalá en 1660, el sínodo fue celebrado en 1655, bajo la presidencia de D. Bartolomé Santos, obispo de Sigüenza entre 1650 y 1657.

donde se recomienda la restricción total de visitas, el devoto ha de tomar las primeras prevenciones, como son hacer testamento, confesar y comulgar. Durante la agonía, precedente inmediato a la muerte, ha de enfrentarse a la realidad, recibir el *viático*, que libra de las penas del purgatorio, y la *extremaunción*, profesión última de la fe en Cristo; ahora, con las puertas abiertas para toda visita que, como *cuerpo de iglesia*, intercedan y ayuden en la lucha contra el *enemigo*.

El testamento, requisito indispensable para la transmisión de los bienes a sus herederos, tiene también una lectura religiosa. Se trata de la reconciliación con Dios, en declaración pública y solemne de la aceptación de la muerte, en cuanto a voluntad divina que es. Además, con la disposición de sufragios, limosnas y misas, el testador gana méritos, que permiten la remisión de su pena. Pena que aumentaría en el caso de no hacerlo, pues debería de pagar por los nuevos daños ocasionados a sus herederos inmersos en pleitos innecesarios.

En la agonía, que es la última oportunidad para el diablo, el moribundo debe de estar acompañado, como ya dijimos, por uno o varios sacerdotes y otros miembros de la Iglesia, amigos -que le conforten-, nunca familiares, niños -cuyas oraciones interceden directamente en Dios- y pobres -destinatarios de sus últimas limosnas-. Entre los amigos, debemos de destacar sus hermanos de cofradía.

No cabe duda de que el papel de las cofradías en estos momentos es importantísimo. Todo cofrade, participando en el funcionamiento normal de su hermandad, podía tener la certidumbre de tener una *buena muerte* -entiéndase agonía, muerte y entierro-, pues conocía con exactitud lo que él había practicado con otros hermanos fallecidos con anterioridad. Por eso el devoto pedía en su testamento que su cofradía hiciera con él como con los demás. Aseguraba así el acompañamiento en el momento más transcendental de su vida, no olvidemos que la muerte más deshonrosa era la solitaria¹³.

En este sentido la cofradía de la Vera Cruz de Torrecuadradilla se obliga con sus hermanos a:

«...y a todos los que fueren confrades esta obligada La cofradia a enterrarlos con su cera y aconpañamiento de gracia e decirles una misa cantada y offiçios Llanos el dia que muriere u otro dia siguiente si aquel no obiere Lugar e para esto a de dar cada uno de los confrades quatro maravedis...»

«Yten que qualquier hermano questubiere enfermo sean obligados a belallo de noche dendos en dos.../... y en muriendo qualquier hermano o hermana a de dar el Peostre un çirio que arda con el cuerpo hasta que bayan a enterrallo.»

«El Peostre sea obligado a qualquier hermano que fallestiere de yr con una bara berde en la mano con la insignia de la Bera +.»

Estas tres disposiciones determinan el proceso que venimos relatando. Acompañar al hermano enfermo en su dolencia y agonía, y tras la muerte, enterrarlo con las garantías merecidas.

Tras el fallecimiento, el cadáver era depositado sobre el lecho o el suelo, acompañado, en este caso, por la cruz y un cirio -símbolos de la resurrección y de la vida eterna-. La mayoría de los difuntos eran colocados dentro de una caja de madera común, propiedad de la parroquia, que era recuperada tras depositar el cuerpo en la sepultura. El ataúd tardaría aún mucho tiempo en generalizarse. Con el doblar de las campanas se anunciaba el inicio del entierro, en el que participaba casi toda la comunidad, con su presencia o con su oración. El cortejo funerario, con toda la cera de la cofradía -que testimoniaba la luz de la fe y la verdadera vida que iniciaba el difunto-, se abría con los pobres -prueba de su caridad hacia los demás hasta el último momento- y niños -recordar la eficacia de su inocencia-. Seguían

13. MARTÍNEZ GIL, F., *op.cit.*, pp. 404-406.

Pedro José Pradillo y Esteban

la cruz parroquial, los frailes mendicantes -si los había-, la cofradía en pleno con sus insignias y estandarte, las andas -con el cuerpo- llevadas por sus amigos, detrás el sacerdote oficiante y otros clérigos. Finalmente, los familiares, amigos y el resto de acompañantes.

Toda esta parafernalia, cortejo y ceremonia proclamaba la resurrección de la carne, y por eso, era bueno celebrar la ceremonia públicamente y magnificarla con toda la pompa descrita. Al son de las campanas, desfilaba por las principales calles, entre la casa y la iglesia -lugar del entierro-, parando en algunos lugares, donde se rezaban nuevos responsos. La multiplicación de estas paradas los hacía prácticamente interminables. Una vez en la iglesia, se celebraba misa solemne de difuntos, y después de una procesión por el templo, era depositado en la tumba, abierta en una de sus naves.

Las celebraciones más frecuentes a que se obligaban las cofradías eran el *novenario* y las *honras*. El primero se conoce como tal porque tiene lugar a los nueve días de la muerte del difunto. En ambos oficios se decía misa y responso, pudiendo aquella ser cantada. Las honras se celebraban dentro de esos nueve días y consistían en una víspera y la misa cantada. El ciclo funerario terminaba con el cumplimiento del año del fallecimiento, celebrándose un oficio de difuntos y misa con responso y ofrenda. De no celebrarse estos oficios, el alma del difunto podía prolongar su estancia, innecesariamente, en el purgatorio.

Como acabamos de desarrollar, la Iglesia Católica del siglo XVI, se debate en la respuesta a la Reforma protestante, apostando por magnificar los valores del ritual ceremonioso, en proclamar exteriormente la verdad religiosa mediante la exaltación de la imagen. Esta afirmación en los sentidos provocará una religiosidad popular concreta que, como en nuestro caso, las cofradías de la Vera Cruz fomentaran con el desarrollo de los desfiles procesionales de disciplinantes, durante la Semana Santa, y los cortejos funerarios, inspirados en la prevención y salvación del alma de acuerdo a los preceptos de la *buena muerte*.

II

LA VERA CRUZ DE TORRECUADRADILLA.

Según nuestra fuente documental¹⁴, en la aldea de Torrecuadrilla existía una cofradía bajo la advocación de la Vera Cruz, cuya junta de gobierno presidida por su abad y su mayordomo -el cura propio D. Miguel Sánchez y Francisco de la Riu Asenjo, respectivamente-, y compuesta por los hermanos Miguel de Ayuso, Juan Pérez el mozo, Sebastián Pérez, Pedro Alonso, Juan de Asenjo, Mateo del Amo y Baltasar de la Martina; se reunió el primero de octubre de 1604, con la finalidad de redactar en forma de ordenanzas las costumbres que guardaba la hermandad, para dotarlas de carácter legal. Para ello era necesario la ratificación y aprobación de la autoridad competente, la iglesia y Cabildo del obispado de Sigüenza.

El texto resultante fue presentado ante los provisos seguntinos el 23 de marzo de 1605, que tras su revisión y modificación, lo aprobaron el día 31 de ese mismo mes y año. Analicemos su contenido.

Hemos de decir que las ordenanzas aprobadas en Sigüenza conforman un corpus legislativo bastante desordenado, quizás por concreto, y carente de un orden numérico que permita su clasificación. No obstante, debemos creer que estas normas sancionadas que regulan aspectos básicos, deberían de ir acompañadas de otras, no escritas, comunes y asimiladas por la comunidad. Atendiendo a su contenido, podemos concretar que se trata de una cofradía abierta, con funciones mixtas, las de culto -el del Santo Crucifijo- y las de previsión social entre sus componentes.

14. Ver *apéndice documental*.

ORGANIZACIÓN.

El máximo órgano de gobierno de la hermandad es el *Cabildo General* -asamblea de todos los hermanos-. Este se convoca de modo ordinario y dos veces al año, una el Domingo de Ramos y otra el 3 de Mayo. También se puede reunir, con carácter extraordinario, cada vez que lo crea conveniente el sacerdote. El primer *cabildo* se reúne con la finalidad de preparar y organizar los actos del Jueves Santo, consistentes, como veremos, en la celebración de una procesión solemne con disciplinantes. El segundo, para la elección de cargos: *abad*, *peostre*¹⁵, *contadores* y *diputados*, en los que recae la responsabilidad solidaria de regir los destinos de la cofradía. A ellos deben de asistir todos los hermanos, so pena de media libra de cera.

CARGOS.

Estos cargos que acabamos de enumerar tenían una periodicidad anual, y eran renovados el día de la fiesta de la cofradía, el 3 de Mayo, después de la procesión general. Esta elección se articula en dos partes.

Primera: el *abad* y *peostre* salientes eligen públicamente entre todos los hermanos a cuatro *diputados*. Segunda: estos seis se reúnen en secreto en lugar apartado y, después de deliberar, nombran a los nuevos *abad*, *peostre*, y *contadores*. Los electos no tienen posibilidad de renunciar, bajo ninguna causa, de su cargo.

A lo largo de las ordenanzas no se hace referencia alguna a los deberes y derechos de cada uno de estos cargos, a excepción del *peostre* y *munidor*. No obstante, podemos determinar las funciones básicas de cada uno de ellos.

El *abad* recae siempre en el sacerdote del lugar, o algún otro clérigo hermano de la cofradía. Su misión, la de guía espiritual de la comunidad. Al *contador*, como indica su nombre, corresponde asistir al sacerdote en las funciones administrativas y contables, llevando al día los libros de la hermandad. Los *diputados* son meros hombres de confianza asesores y consultivos. La persona que ocupa la vacante del *munidor* es, por lo general, elegida directamente por el sacerdote, y suele recaer siempre en la misma persona, que incluso puede no pertenecer a la cofradía. Sus funciones son las de dar aviso y convocar a los hermanos por mandato del sacerdote, especialmente cuando ocurriese el fallecimiento de uno de los hermanos. Si así no lo hiciese pagaría una multa de un real.

Como hemos adelantado, en las ordenanzas sólo se especifican las funciones del *peostre* o *mayordomo*, que se resumen en ocupar la presidencia y llevar la dirección de la cofradía. Por tanto, tiene que presidir junto al *abad* las procesiones, entierros y otras celebraciones, además del *Cabildo General*, convocar a los hermanos a todos los actos -ordinarios y extraordinarios-, asistir a los duelos con una vara verde coronada con la insignia de la Vera Cruz, guardar y custodiar los bienes de la cofradía, y el día de su cese, entregar y dar inventario de los bienes y cuentas que posee, teniendo un plazo de cuatro meses para saldar las deudas contraídas y no saldadas durante su mandato.

ADMISIÓN DE HERMANOS.

La Vera Cruz de Torrecuadradilla es un ejemplo de cofradía abierta, pues para pertenecer a ella no se requiere ningún tipo de condición -económica, de estado, o sangre-, ni siquiera la de ser vecino del pueblo, sólo se necesita satisfacer una aceptable limosna de

15. *Peostre*. De este modo aparece citado el cargo de *prioste* a lo largo de todo el texto original. Ver apéndice.

entrada. Si bien, se estipulan dos categorías de participación, una digamos, general, y otra, especial, para disciplinantes.

Aquellos que quieran formar parte de ella han de pagar seis reales y media libra de cera. Si estuvieran enfermos con peligro de muerte, esta cantidad se elevaría a ocho reales, manteniéndose la misma cantidad de cera. Las mujeres, viudas y casadas, así como los clérigos, pagarían cuatro reales y una libra de cera.

Los hermanos de disciplina tienen que aportar una limosna muy superior, pues aunque ellos mismos han de pagar solamente cuatro reales, también lo han de hacer por sus mujeres, con otros cuatro más; y si son solteros, dos reales por cada una de las mujeres de su casa. Estos hermanos tienen por obligación el disciplinarse hasta los cuarenta años en todos los actos piadosos en que participe la cofradía, sin excusa alguna, salvo por enfermedad admitida por el *mayordomo* o el *abad*. En caso de ausencia en día de disciplina, queda emplazado para realizarla en solitario. De no cumplir, se le impone una pena de media libra de cera. No se menciona el tipo de disciplina, pero nos decantamos por el cilicio, por ser este el suplicio más común en este tipo de cofradías.

Las obligaciones para todos los hermanos son las mismas, asistir al *Cabildo General*, a las procesiones, a los duelos y entierros de sus cofrades. En definitiva cumplir todas las ordenanzas y cada una de ellas, so pena de seis libras de cera. También se arbitra la posibilidad de causar baja en esta institución, para ello, basta satisfacer un rescate de cuatro libras de cera.

ASISTENCIA MUTUA.

Quizás el principal elemento definitorio de las cofradías es, en cuanto a movimiento asociativo, establecer vínculos comunes y solidarios entre los miembros que la integran. Este socorro o ayuda asistencial que presta la cofradía a sus miembros se orienta en tres direcciones: espiritual, benéfica y material, si bien, la primera de ellas se extiende a las otras dos. Unos se obligan con respecto a los otros a asistirse en la enfermedad y la muerte, con su presencia física y la oración. Ya vimos anteriormente la importancia en esta sociedad sobre el *bien morir*.

En definitiva, los hermanos de la Vera Cruz de Torrecuadrilla, se comprometen en la enfermedad, a velar a los hermanos en cama con dos de sus miembros, bien sea hombre o mujer, so pena de media libra de cera. En caso de fallecimiento acudirá el *peostre* con un cirio y las insignias de la Vera Cruz para el velatorio. Después se le enterrará sufragando los gastos la cofradía, para lo cual se requiere un sufragio especial de cuatro maravedís, por hermano. Además del entierro, de obligada asistencia -con cera- para todos, con misa cantada, se celebran los oficios ordinarios, el mismo día del fallecimiento o al siguiente.

CELEBRACIONES.

La cofradía de la Vera Cruz, como indica su nombre dedica sus objetivos, además de la previsión mutua, a santificar y dar culto a la *Cruz*, en cuanto a lugar físico de la muerte de Jesucristo y símbolo concreto de su religión. Por tanto, celebra las festividades dedicadas a la *Cruz* -3 de mayo, Invención; 16 de julio, Triunfo; 14 de septiembre, Exaltación- para ello convoca a sus hermanos a vísperas y misa solemnes. Y también, la Pasión y muerte de Jesucristo, asistiendo y participando en los cultos de la Semana Santa.

Para organizar su participación en la Pasión, como ya vimos, se reúne el *Cabildo General* del Domingo de Ramos, después de los oficios. En esta reunión se establecen el orden y forma de asistencia que se ha de llevar en la procesión vespertina del Jueves Santo. El

desfile se inicia con la concentración de todos los hermanos en la iglesia o *palacio*, bajo la condición de estar en *estado de gracia* -confesados y comulgados- so pena de una libra de cera. Todos han de llevar su hábito, compuesto por túnica, cordón, escudo, vela o cirio, con la cara cubierta y el capirote. La procesión que de allí parte va presidida por el estandarte de la cofradía, acompañado del *abad* y *peostre* con sus insignias, y seguidos por los hermanos y disciplinantes, recorre las calles de la población hasta el humilladero, de donde se vuelve a la iglesia. También en esta procesión podían desfilan otros vecinos que no fueran hermanos, incluso como disciplinantes, pero deberían hacerlo separados de la cofradía, más adelantados; si no, podían ser expulsados por el *mayordomo*.

De las festividades de la *Cruz*, esta cofradía escogió como fiesta propia el 3 de mayo, día en que se conmemora el descubrimiento de la auténtica (*vera*) cruz en que murió Jesucristo. Este día se repiten los actos de los demás días de la *Cruz*, con vísperas y misa solemne, pero con mayor gravedad, si cabe: misa cantada, más cera que la acostumbrada -seis grandes cirios o hachas-, y procesión. Después de la misa, desfilan todos los hermanos, presididos por el *pendón* de la cofradía, que es portado por el hermano más antiguo y custodiado por otros dos hermanos con sus cirios. Al igual que la procesión del Jueves Santo se va hasta el humilladero, punto en el que, tras la oración, se regresa al lugar de partida. Una vez de regreso se reúne el cabildo para elegir los cargos del nuevo año, y posteriormente, se inicia el programa profano, colación o comida comunitaria, bailes, juegos y suelta de toros si la economía lo permite.

Aparte de estos días de obligada celebración, el *peostre* podía convocar al cabildo a participar en otras manifestaciones de culto de carácter extraordinario, como podían ser rogativas públicas, o procesiones generales para buscar la intercesión en estados de necesidad como plagas o pestes.

Queda así esbozado al completo el programa establecido por la cofradía de la Vera Cruz, cuyas ordenanzas permiten a sus componentes vivir dentro del modelo de la nueva piedad y, a su vez ser ejemplo para sus conciudadanos, alternando sus sacrificios entre el culto y la beneficencia para con sus hermanos necesitados. Pero, como resumíamos en la primera parte de nuestro trabajo, la cofradía de la Vera Cruz de Torrecuadradilla corresponde a un tipo de piedad cristiana, general para toda la sociedad postridentina. De hecho, bajo esta advocación, se repiten innumerables cofradías, no sólo en nuestra provincia, a la que nos dedicaremos seguidamente, sino en toda la geografía del cristianismo.

III COFRADÍAS DE LA VERA CRUZ EN GUADALAJARA.

Hasta el momento han sido varios los trabajos dedicados a las cofradías que bajo esta advocación existen en la provincia de Guadalajara¹⁶, y por ello, creemos conveniente intentar establecer, tanto una cronología como sus posibles paralelismos, atendiendo a sus fines y organización. Para completar esta panorámica, hemos recurrido a otros trabajos como las *Relaciones Topográficas*¹⁷, en donde se recogen importantes noticias para analizar la espiritualidad popular en la segunda mitad del siglo XVI.

Un trabajo importante a acometer versaría sobre la evolución de esta religiosidad, de cómo del culto generalizado a los santos protectores -San Roque o San Sebastián-, que deriva de la Baja Edad Media, se evoluciona hacia prácticas de devoción sobre la muerte de Jesucristo y más concretamente sobre la *Cruz* y, de aquí, a toda la Pasión, pero sobre todo,

16. Ver bibliografía final.

17. CATALINA GARCÍA, J., Y PÉREZ VILLAMIL, M., *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara...* Memorial Histórico Español, Madrid, 1905-12.

a la figura de María como Madre Dolorosa que ha perdido a su Hijo. De hecho, si comparamos los datos ofrecidos por la *Relaciones* y los incluidos en el *Diccionario* de MADOZ¹⁸, sobre las ermitas de las poblaciones alcarreñas, vemos que, si a finales del siglo XVI están erigidas en su mayoría a San Sebastián, San Roque o San Gregorio; en la primera mitad del XIX, éstas han desaparecido o fueron suplantadas por ermitas dedicadas a la Dolorosa, advocación que se repite en todos los pueblos sin excepción.

ERMITAS, HUMILLADEROS Y CALVARIOS.

Antes de abordar un estudio comparativo sobre las ordenanzas de las distintas cofradías de la Vera Cruz publicadas, nos detendremos brevemente en relacionar aquellas cofradías de que tenemos noticia con las arquitecturas -ermitas y humilladeros¹⁹-, a que hacen referencia.

Según la *Relación* de Almoguera de 1566, en su término, entre las distintas ermitas existía una que «...se llama Santa Cruz; está más adelante en un cerrillo a la entrada de la vega...»²⁰.

En Casa de Uceda, que contestó en 1579, además de constatarse la existencia de la ermita, nos aporta la noticia de la fundación de la cofradía de la Vera Cruz que la «...instituyeron Antón de Diego Ramírez, e Antón e Alonso Gómez, e Francisco Ramírez, e otro hermano vecino del dicho lugar y el doctor Sánchez Bustos.»²¹

En la localidad de Meco, que por entonces pertenecía al marquesado de Mondéjar, en 1579 se estaba construyendo una ermita humilladero por la cofradía de la Santa Vera Cruz²².

También había ermitas o humilladeros en Yebrá²³, en Membrillera²⁴, en Yunquera²⁵ o en Sigüenza, este último fue construido en 1562²⁶.

Los humilladeros, situados en algún camino, y apartados del pueblo, además de ser lugar común de oración servían, como hemos expuesto al tratar de la cofradía de Torrecuadrada y como veremos después, para ser punto de referencia o estación en el recorrido penitencial de los distintos desfiles procesionales que organizaba la hermandad. No quiere decir esto, que estas construcciones sean exclusivas de las cofradías de la Vera Cruz, sino que como lugar de oración es común a otras advocaciones y cultos.

Por ejemplo, en Almoguera -ver nota 20-, en 1562, se comenzó a construir un humilladero a San Sebastián; en Alovera, otro dedicado a Nuestra Señora del Rosario en 1575²⁷. Con esta advocación de Ntra. Sra. del Rosario había una ermita en la ciudad de Guadalajara, con cofradía adscrita al convento de S. Francisco, que también se encargaba de realizar la procesión del Jueves Santo²⁸. Y en Quer había otra cofradía de disciplinantes y ermita con la misma advocación. Esta misma localidad, al contestar sobre los cultos o votos a que está comprometida contesta: «...tambien hay particular devozion a todas las fiestas de la Cruz, que son invención, exaltación, y triunfo, y aquí no hay para que preguntarse la causa, pues

18. MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1849-50.

19. Entiéndase por humilladero una construcción de pequeñas proporciones a modo de baldaquino, abierto por todos sus lados, en cuyo interior se alberga, tanto la picota, como una imagen de culto.

20. CATALINA GARCÍA, J., *Relaciones topográficas de España... op. cit.*, Madrid, 1903, tomo XLII, p. 187. En adelante para referirnos a esta obra usaremos *R.T.E.*

21. *R.T.E.* Madrid, 1915, tomo XLVII, p. 58.

22. GARCÍA GUTIÉRREZ, F.J., *Historia de Meco*. Madrid, 1989, p. 77.

23. *R.T.E.* Madrid, 1912, tomo XLV, p. 323.

24. *R.T.E.* Madrid, 1903, tomo XLII, p. 212.

25. MOLINA PIÑEDO, R., *Historia de Yunquera*. Guadalajara, 1983, p. 91.

26. MINGUELLA, T., *Historia de la Diócesis de Sigüenza...* Madrid, 1913, tomo III, p. 601.

27. *R.T.E.* Madrid, 1914, tomo XLIII, p. 175.

28. NÚÑEZ DE CASTRO, A., *Historia Eclesiástica y seglar...* Madrid, 1653, p. 86.

es notoria»²⁹. Podríamos entonces establecer cierta relación entre las cofradías de la Vera Cruz y de Ntra. Sra. del Rosario, en cuanto a que ambas se preocupan por la organización del desfile procesional del Jueves Santo, son cofradías de disciplina y suelen construir ermitas o humilladeros para su culto. Por ejemplo, esta interdependencia es comprobable en las ordenanzas de la Vera Cruz de Tendilla, en donde se cita como ejemplo a imitar la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Guadalajara³⁰.

Otro tipo de construcción que fomentan estas cofradías son los *Calvarios*. Se trata de la estación final del Vía Crucis donde se reproduce, generalmente en piedra, a muy pequeña escala, el Gólgota, coronado por las tres cruces, o también, a mayor tamaño, con de tres postes -de piedra o madera- sobresaliendo en altura la del centro y rematados todos por una pequeña cruz. Por ejemplo podemos citar el caso de las cofradías de Cifuentes y Horche.

La Vera Cruz de Cifuentes estaba ubicada en el convento franciscano de esa localidad. Aquí celebraba sus oficios y cultos. Entre estos destacaban las procesiones de disciplinantes que se realizaban el Jueves Santo y al 3 de mayo, que desde allí partían hasta el *Calvario*, donde después de la oración regresaban al convento³¹.

En Horche la cofradía de la Vera Cruz mandó construir otro *Calvario* el año 1624, al lado de la ermita de Ntra. Sra. del Rosario -benedicida en 1565-, para «...esforzar con nuevos motivos la contemplación de la Pasión de Cristo nuestro bien... Se plantaron los olivos, que le coronan y acuerdan los trabajos de Jesús en el monte de los olivos.»³².

COFRADÍAS.

Además de las cofradías hasta ahora aludidas podemos, antes de analizar algunas en sus ordenanzas, señalar la existencia de otras que hasta el momento no han sido publicadas, o cuya documentación existente se remite a una cronología casi contemporánea, como es el caso de las cofradías de Azuqueca³³ y Valdenuño Fernández³⁴.

Por ejemplo en Irueste, en 1575, existía un hospital que era mantenido por la cofradía de la Santa Cruz que «...tiene doce cofrades y posesiones de tierra y cañamares.»³⁵. También en el archivo parroquial de la localidad de Olmedillas había una Bula fechada en 1608, concediendo indulgencias a la cofradía de la Vera Cruz³⁶. Además existieron otras en Moherando, Atienza, Valdenuño Fernández, o Auñón³⁷, entre otras.

Como era nuestro propósito, podemos establecer ya, como conclusión inicial, que en la provincia de Guadalajara en el último tercio del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII, se fundaron bajo la advocación de la Vera Cruz un gran número de cofradías, y que durante esas fechas su empuje económico propició el levantamiento de diversas tipologías arquitectónicas para el culto -ermitas, humilladeros y calvarios-. Trataremos ahora de establecer otras conclusiones en cuanto a las disposiciones de sus ordenanzas, para ello, haremos referencia a cada cofradía en concreto.

29. R.T.E. Madrid, 1914, tomo, XLVI, p. 304.

30. FERNÁNDEZ SERRANO, T., "Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la Cofradía de la Vera Cruz. Año de 1554", en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*. (C.E.G.U.) nº 2 (1987) pp. 69-86.

31. LAYNA, F., *Historia de la villa condal de Cifuentes*. Madrid, 1955, pp. 154-56.

32. TALAMANCO, J., *Historia de la Ilustre y Leal villa de Horche*. (Madrid 1748) Guadalajara, 1986 pp. 178-79.

33. BARAS NAVARRO, M^o. C., "La Veracruz en Azuqueca de Henares". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, 1988, pp. 75-82.

34. HERRERA CASADO, A., "La Hermandad de la Vera Cruz de Valdenuño Fernández (estudio histórico-folclórico)." *Wad-Al-Hayara*. nº 1 (1974) pp. 35-47.

35. R.T.E. Madrid, 1905, tomo XLIII, pp. 22-23.

36. GARCÍA S. DE BARANDA, J., Y CORDAVIAS, J., *Guía Arqueológica y de Turismo de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1929, p. 240.

37. COZAR DEL AMO, J.M. DE, Y GARCÍA LÓPEZ, A., "Institución y organización de una procesión de Semana Santa por D. Fray Miguel de Yela para los cofrades de la Vera Cruz de Auñón en 1666" *C.E.G.U.* nº 25 (1993), p. 383-388.

Las ordenanzas de la Vera Cruz y de Ntra. Sra. del Rosario de Tendilla fueron aprobadas en Toledo -ver nota nº 28- el año de 1554. Se trata de una cofradía abierta, pero se restringe la entrada a todos aquellos que no sean *cristianos viejos*³⁸. Las fiestas a santificar se remiten, además de a las propias de la *Cruz* -3 de mayo, 16 de julio y 14 de septiembre-, a la celebración de Ntra. Sra. de la Paz -24 de enero-, todas con vísperas, misa cantada y responso por los hermanos fallecidos. También el Domingo de Ramos se reúne el cabildo para preparar la procesión del Jueves Santo, que será de disciplina, con todos los hermanos, en *estado de gracia*, con sus hábitos y capirotos, y los penitentes con disciplina de sangre. Además, han de sacar un paso con la imagen de la Piedad, que recorra las calles del pueblo con diversas estaciones -puerta, ermita y humilladero-.

En cuanto a la previsión social, se remite a la asistencia del hermano enfermo con dos cofrades y a asegurarse de que está preparado para una buena muerte «...*hazer que se confiese y haga su testamento y reciba el santísimo sacramento...*»³⁹. En caso de muerte, la cofradía costeará todos los gastos -entierro, misas, oficios, cera, etc.-, siendo el entierro de obligada asistencia para todo el cabildo. Además incluye otras ordenanzas en contra de la blasfemia. Todo lo dicho es de obligado cumplimiento bajo las penas económicas o materiales acostumbradas.

La Vera Cruz de Palazuelos.

Esta cofradía, de igual carácter disciplinante, fue creada en la villa de Palazuelos en 1561⁴⁰, su configuración es la de hermandad abierta, sin ningún requisito para aquel que solicite su entrada. Al igual que la anterior, celebra los tres días de la *Cruz*, con vísperas, misas cantadas y respuestas. El Jueves Santo desfilan todos los hermanos en la procesión de penitencia con sus hábitos y disciplinas, desde la iglesia hasta la *cruz del arroyuelo*, jalónada con varias estaciones.

Como medidas de auxilio mutuo, se repite la asistencia al enfermo por otros dos hermanos, y la financiación y acompañamiento durante el entierro. También, si se solicita, la cofradía puede asistir a otros vecinos que no pertenezcan a la misma.

Cofradía del Santísimo Crucifijo de Guadalajara.

Incluimos esta cofradía, pues, pese a no tener la advocación de la Vera Cruz, sí comparte su culto, el de la *Cruz*, y en cierta medida desarrolla los mismos planteamientos, en una cronología paralela.

Fue fundada en la parroquia de S. Miguel de Guadalajara en 1597⁴¹ y, como las dos anteriores, se trata de una cofradía abierta. Establece como su festividad el 3 de mayo «...*que es día de la Ynbención de la Cruz, un oficio de visperas y missa y procesión en el Santo Crucifijo, en la dicha yglesia...*»⁴². Además, celebra «...*misereres y con sermón y música de*

38. Esta disposición debe entenderse, más que por una condición expuesta por los vecinos de Tendilla, como una imposición del obispado de Toledo. No olvidemos que el sancionador de estas ordenanzas, el arzobispo Martínez Silíceo, decretó en 1547 el *estatuto de limpieza de sangre* para todos los cargos de su diócesis.

39. Ordenanza número 17.

40. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A., *op. cit.*

41. CABALLERO, A., GALINDO, E., Y PRADILLO, P.J., "La Cofradía del Santísimo Crucifijo de San Miguel de Guadalajara (1597-1686)". *W.A.H.* nº 15 (1988), pp. 123-183.

42. Ordenanza número 2.

voces y ministriles...»⁴³ todos los viernes de Cuaresma, y desfila con sus hábitos en la procesión general del Viernes Santo.

Las medidas de previsión son exactas a las de las anteriores cofradías, asistencia al hermano enfermo, valándole en su necesidad, material y espiritual, prepararle para una *buena muerte* y, una vez acaecida esta, organizar y costear su entierro, con la compañía de todos los hermanos.

En definitiva, las diferencias apreciables entre esta cofradía y las de la Vera Cruz son: la de carecer de un calendario festivo para todas las festividades de la *Cruz* y no incluir entre sus ordenanzas un capítulo para prácticas disciplinantes. También debemos añadir el día de la Semana Santa escogido para su participación, el Viernes Santo.

IV CONCLUSIONES.

Como primera conclusión, reincidir en el marco cronológico. Las cofradías bajo la advocación de la Vera Cruz se fundan en la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII. La explicación de este fenómeno, y segunda conclusión, la podemos encontrar en el origen de su fundación.

Estas cofradías se fundan a tenor de las dispensas papales concedidas a los hermanos reunidos bajo la advocación de la Vera Cruz. En concreto, a las *Bulas* concedidas por Pablo III⁴⁴, con la finalidad de recrear en la memoria la Pasión de Jesucristo, como imagen y modelo de vida. Así lo podemos comprobar, tanto en las ordenanzas de Tendilla, como de Palazuelos: «...y en muchas ciudades y villas de estos reinos y por ser causa tan santa el papa Paulo tercero de gloriosísima memoria por bula que concedió muchas indulgencias a los que fueren de este cabildo y hizieren limosnas por los gastos de cera y los demás y por ser hermanos de nuestro señor y ganar las dichas indulgencias los subsodichos vezinos de la dicha villa de Tendilla lo quieren fundar...»⁴⁵. Por su parte, la cofradía de Palazuelos se acoge a esta misma *Bula* que fue concedida a la Vera Cruz de Sigüenza, «ESTE ES TRESLado vien y fielmente sacado de la bulla aplicada de la sancta vera cruz que la ciudad de sigüenza tiene.../...nuestro muy sancto padre paulo tercero movido con entrañas de piedad en memoria de la pasion de jesuchristo nuestro redentor y de la preciosa sangre que por nuestros pecados quiso derramar.»⁴⁶.

Como tercera conclusión señalar el carácter penitencial de estas cofradías. Todas, además de celebrar los días de la *Cruz*, se obligan a organizar la procesión del Jueves Santo. En esta procesión participan todos los hermanos, revestidos, unos con hábitos y capirotos, y otros con la espalda abierta para ir aplicándose la disciplina del cilicio. El recorrido, al atardecer, se desarrolla por las calles principales de la población con diversas estaciones en los lugares de culto. Con respecto al carácter disciplinante de estos desfiles, debemos constatar una corriente contraria, que comienza a manifestarse a mediados del siglo XVII, y que se decanta en favor de una tendencia educativa, con la inclusión de escenificaciones teatrales y distintos pasos escultóricos. Por ejemplo, en Auñón, donde la procesión adquiere un alto nivel pedagógico, se hace hincapié en que «En esta procesión se ha de poner todo esfuerzo de que ninguno se azote por que es descomponerla, y desbaratarla.../...encarga a los predicadores que esenten y amolesten de que no se azoten...»⁴⁷. En este sentido, debe-

43. Ordenanza número 3.

44. Ocupó el solio pontificio entre 1534 y 1549. Fue él quien convocó y abrió el Concilio de Trento en 1545.

45. FERNÁNDEZ SERRANO, T., *op.cit.*, p. 71.

46. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A., *op.cit.*, p. 28.

47. COZAR DEL AMO, J.M. de, Y GARCÍA LÓPEZ, A., *op.cit.*, p. 387.

Pedro José Pradillo y Esteban

mos entender otras manifestaciones paralelas, como la continua adquisición por parte de la Vera Cruz y otras cofradías de Horche, de nuevas esculturas para los desfiles procesionales, como son: la imagen de *Cristo en el sepulcro*, *Cristo con la Cruz a cuestras*, adquiridas hacia 1630, y las de *Cristo atado a la columna* y la *Crucifixión*, posteriormente⁴⁸. O la fundación de la cofradía del Santo Sepulcro en Sigüenza (1636), cuyo principal cometido era dramatizar, teatralmente, el *descendimiento* de Cristo con una talla de brazos móviles, en el desarrollo de la procesión del Viernes Santo⁴⁹.

También señalar la tendencia de estas cofradías a construir y financiar edificaciones propias para el culto -ermitas, humilladeros y calvarios-, como ya nos refrimos anteriormente.

Y por último el carácter benéfico. Consuelo espiritual y material del hermano enfermo, asistencia en la agonía, preparación para una buena muerte, entierro solemne y letanía de misas por su salvación.

48. TALAMANCO, J., *op.cit.*, pp. 178-79.

49. ORTEGO GIL, P., "La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza" *C.E.G.U.* n° 25 (1993), pp. 9-82.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Libro de Ordenanzas, Confirmación y Visitas de la Cofradía de la Santa Veracruz de Torrecuadradilla (Guadalajara), aprobadas por el Cabildo de Sigüenza el 31 de marzo de 1605. Ocho hojas en papel tamaño cuartilla sin numerar. Archivo particular.

/1605, marzo 23, Sigüenza/

Yn Dei Nomine Amen Por el / Presente publico ynstrumento de con- / -firmación de hordenanças vieren como / en la çiudad de sigüença en veinte y tres / dias del mes de Marçó de Mill seisçientos / y cinco años Ante sus merçedes de los señores / Doctores diego perez valle y hieronimo de vega / Canonigos Provisores Offiçiales e Vicarios / Generales en la sancta Yglesia y obispado / de sigüença sede vacante a Por ante mi el / notario y testigos Paresçieron françisco de lara / e Pedro asenxo veçinos del lugar de to- / rrequadradilla Por si mismos e Por los / demas confrades de la confredia de la / Santa Beracruz del dicho lugar de quien / Presentaron poder. Presentaron la peron. y hordenancas siguiente:/

/1604, octubre 1, Torrecuadradilla/

Françisco de lara Mayordomo de la / confradia de la Santa Beracruz del lugar de torre-
quadradilla a Vmd. Pido y / sup-plico se sirva de ber las hordenanças / que tiene la dicha confradia y confirmarlas / Para que mejor Podamos usar dellas / Para lo qual vera:/Yn dy nomine amen Por este puco. / instrumento y auto de allega. sea notorio / a todos quantos la bieren como en el / lugar de torrequadradilla domingo a / Primero dia del mes de otubre desde año / de mill e siesçientos y quatro estando / allegados y conragados en la parte a- / -costumbrada que tenemos Para tra- / -tar de las cosas que pertenecen Para el / buen gobier-
no y serviçio de nro. sor. / y de la dicha hermandad y confradia / de la santa Beracruz. e siendo Presentes / a La dicha allega (sic.) el bachiller / Miguel Sanchez cura del dho. Lugar / Abad de la dha. confradia y hermandad / e francisco de la rriu aasenjo mayormos. / e miguel de ayusso e matias moreno // E Juan perez el moço e sebastian perez / Pedro alonso e juan de asenjo e mateo / del amo e juan de diego e baltassar / de martina Deçimos de un acuerdo / Parcer e boluntad que atento que / todos somos confrades de la Santa / Beracruz e las hordenanças que / tenemos no estan confrimadas Por el / Hordinario de sigüença ques deste / obispado y ansi no podemos usar / dellas e Para que se confirmen hor- / -denamos las cosas siguientes:/

Primeramente El Domingo / de Ramos se llamen los hermanos / se junten a cavildo Para la hordenança / de la Proçession del jueves santo y a- / -quel dia se hordena de como an de llebar / Las ynsignias de la santa Veracruz // Y Los hermanos que allí se xintan / en La Yglessia o palacio donde / tienen deputado bayan todos / confesados y comulgados y el que de / otro modo entrare en la proçesion / Pague una libra de çera Para la con- / -fradia sin Remission alguna e / Para esto aya abad e Peostre / Los quales lleben sus varas / guiando la proçesion./

La horden de Reçivir los hernos. / es que los hermanos de Reserbo / se Reçiben que an de llebar su tunica / cordon y escudo y cubierta la cara / con capirote y a de llebar un çirio / o bela de çera ençendido en toda la / Proçession e Pagar de entrada seis / rreales en media libra de çera.//

Los Hermanos de diçiplina / entrar por quatro rreales y si son / casados ellos y sus mugeres y sino / fueren por enfermedad o ausencia / que tenga aquel dia se a de diçiplinar / e Por el ausencia dar cuenta quando / venga y si entraren siendo man- / -çebos an de rreçivir

las mugeres del / pues por dos Reales o no es cofrada / ni la entrara la confradia e por este / Preçio an de entrar las Mugeres / Viudas y casados y los clerigos an de / Pagar de entrada quatro rreales / e una libra de çera y a todos los / que fueren confrades esta obligada / La confradia a enterrarlos con / su çera y aconpañamiento de graçia / e deçirles una missa cantada// Y offiçios Llanos el dia que muriere / u otro dia siguiente si aquel no obiere / Lugar e para esto a de dar / cada uno de los confrades quatro / maravedis Para la limosna des-/ta missa y offiçios e lo que sobrare / Para çera e si faltare lo pague / La confradia./

Los que entraren estando / enfermos de difuntos an de pagar / ocho rreales y media libra de cera / de derechos de la confradia Para la çera / y aconpañamiento e la missa / e se a de aconpañar con la çera que / tenga la confradia./

Todos Los dias de la cruz se dice / missa y bisperas un dia antes con / toda solenidad e la misa lo propio / de la cruz.//

El Dia de santa cruz de Mayo / se llamen e munan todos Los / confrades a las bisperas e missa / catada con toda solenidad y an de / arder seis achas o çirios de çera / o Lo que tubieren de costumbre / de llebar que arda en la dicha confradia / e luego otro dia de la cruz de Mayo / se diçe la missa y esta se diçe con cura / abad con toda la çera de aquel dia / de las bisperas La qual missa acabada / Salen en proession cada confradre / con su çirio o bela e ban al humilla-/ _dero todos con la dha. proession / La qual acabada ban al palçio donde se juntan y alli nombran / este dia abad e peostre y contadores / y diputados y lahorden que han de / tener Para nombrarlos // Es quel abad e Peostre que a-/quel año salen nombran quatro / diputados que se xuntan con el / Peostre que sale y estos salen / fuera del palaçio en secreto e / nombran el abad e Peostre / del año siguiente e los questos / nombraren lo ayuan de aceptar / Lo cihos offiçios de abad peostre / contadores y diputados so pena de / Ocho libras de çera./

Todas Las Veçes quel peostre / quisiere llamar a cavildo e juntas / Los hermanos para lo que combine / al dho. cavildo Lo pueda haçer / y pena de media libra de çera al / que no biniere o sea executada / sin rremission y si proession es// Por necesidades Por peste o Rogativas / quisieren hacer sean oligados / Los hermanos a las haçer / so pena de media libra de cera / al confrade que faltare no estando / xuntamente ynpedido a juicio del / cura o peostre./

Yten que qualquier hermano ques-/tubiere enfermo sean obligados a / belallo de noche dandos en dos / y si fuere muger sean mugeres e no / abiendo mugeres sean Hermanos / so pena de media libra de çera / y en muriendo qualquier hermano / o hermana a de dar el Peostre / un çirio que arda con el cuerpo has-/ta que bayan a enterrallo.//

Otrossi que an de tener un munidor / que muna cada y quando que muriere / Algun hermano o aya necesidad / de llamar a cavildo y si el tal munidor / faltare a la tal necesidad Pague / de pena un rreal para la dha. confradia./

El Peostre sea obligado a qual-/quier hermano que fallestiere de yr con una bara berde en la mano con la insignia de la Bera +./

El Dia de la cruz de Mayo / sale el pendon de la veracruz e lo lleva un hermano el mas an-/tiguu y con el ban dos hermanos / con dos achas a los lados del / dicho pendon./

Yten que el hermano que entrare / de disciplina sea obligado a disciplinarse // Hasta hedad de quarenta años / Si alguna enfermedad que el con-/fessor o mayordomo no le rre-/servare y si no lo hicieren por esta / horden le lleben media / libra de çera por cada bez que no se / disciplinare./

Otrossi que ningun otro disciplinante / que no fuere confrade no se entre-/meta entre los confrades sino que / vaya delante de todos o el ma-/yordomo lo eche de alli./

A Los forasteros que quisieren / entrar en la dicha confradia / los rreçiva el mayormo. / Pagando la entrada que los propios del pueblo./

Yten que El hermano que una bez / entrado en esta dicha confradia / de la santa beracruz quisiere // Bolverse a salir despues de ya / acoxido por tal confrade pague de / Pena quatro (tachado reales) Libras de çera / para la dicha confradia./

Ottrosi el dia que se señale peostre / este obligado el peostre que saliere / a dar quenta al peostre que / entrare por ynventario de los / vienes de la confradia para el esto / se a de hallar el mayormo. que / fuere nombrado digo hermano / Presente y La cuenta de la confradia / y alcançe que obiere se a de pagar / dentro de quatro meses al peostre / que entrare el peostre que saliere./

Todo lo qual nos los confrades / que al presente somos nos obligamos / a cumplillo so pena de seis libras // De çera cada uno de Por si y Rogamos / al bachiller Miguel sanchez cura / deste dicho lugar lo firme por nosotros / oy dia Primero dia del mes de octubre / de mill y seisçientos y quatro años el Bachiller Miguel sanchez./

E Despues de los suso dho. en el / dicho dia mes e año suso dhos. los dhos. / confrades se obligaron destar e / pasr e questaran e Pasaran / en todo e Por todo segun e / de la forma que en las dichas hor-/-denancas se declara Lo qual se o-/-bligaron a cumplir por ellos e los / demas confrades desta santa con-/-fradia de la santa veracruz que ay / de Presente e Por los demas que seran // Para siempre xamas e Por que no / supieron firmar rrogaron al dho. sor. / cura miguel sanchez lo firme / Por ellos de su nombre e los que su-/-Pieron lo firmaron el bachiller / Miguel sanchez Miguel de ayudo./

E Presentada la dha. Peron. / e hordenancas sus mds. lo obieron / todo Por presentado e dixeron / lo beran e Probeheran jusra. / testigos agustin de soria y simon ga. / vecinos de siguenca ante mi / Diego Ramirez notario./

/1605, marzo 31, Sigüenza/

EN La dicha çiudad / de Sigüenza a treinta y un días del / mes de Março de mill y seisçientos / y cinco años su md. del doctor Diego Perez / vasco canonigo Provisor official // E Vicario General en la sancta ygla. / y obispado de igüença Por los senores dean / y cavildo della sede bacante aviendo / visto lo pedido Por los hermos. y confrades / de laconfradia de la santa Beracruz del / lugar de Torrequadradilla y los capit-/-los y ordenancas hechos Por los dhos. / hermanos y aviendolos corregido y en-/-mendado como mas parecio conbenir / Para el buen gobierno della usando de / La autoridad hordinaria a su md. como-/-tida de que en esta parte usava y usso / dixo confirmaba y confirmo los dhos. / capitulosy hordenanças Para que ansii / se guarden cumplan y executan por los / hermos. que al presente son y fueren a de-/-lante de la forma que aora estan / escriptas a Resebava e Reserbo / la Visitacion correction y enmianda / dellas e las que de nuebo se añadieren// a sumd. e a los demas provisores que fueren / deste obispado e a sus visitadores e sus mds. / ansi lo declaro Proveyo e mando por este su auto / de confirmacion e mando se de una publica / forma para que se guarden cumplan y exe-/-cuten autorizadas como hagan ffe / que a ellas ynterpone su autoridad e decreto / xudicial hordinario en lo necesario de dro. / y lo firmo de su nombre siendo testigos / Juan de dueñas y el ldo. diego perez vzos. / de sigüenza doctos diego perez vasco ante mi / diego Ramirez de Jauregui noro. testado / Reales. E yo Diego Ramirez de Jauregui / Notario. =Dn.Dio.Perez Vasco= publico / Apostolico de la audiència Episcopal de Sigüença sede / Vacante hize sacar este traslado de su original con el / qual concuerda y de Manto. del Sr.provior. que aqui firmo / y de pedimto. de la pte. del dho. Cavildo fize aqui mi signo / y Va escrito en ocho Ojas con esta en que va mi signo / en testimonio (*signo*) de verdad./

Firmado: Diego Ramirez, Notario.

Visitas:

En las hojas finales se hace constancia de seis visitas, entre 1605 y 1630, en las que no se menciona ningún dato de interés, salvo los de rigor.

- 1605, mayo 13. Visitador: Canónigo, Layna Xaramillo.
- 1608, octubre 11. Visitador: Lcdo. Dionisio de Rojas.
- 1622, mayo 18. Visitador: Dr. Pedro Pérez Vasco.
- 1626, junio 19. Visitador: Arcediano de Molina.
- 1628, marzo 30. Visitador: Lcdo. Cosme Navarro Duarte.
- 1630, febrero 16. Visitador: Lcdo. Cosme Navarro Duarte.

Cosida con la encuadernación hay una Bula de Cruzada otorgada por el papa Clemente VIII *b* y publicada en Madrid en 1607, octubre 6.

a.-La Sede Episcopal estaba vacante por fallecimiento de su titular, fray Lorenzo de Figueroa y Córdoba (1605, enero 20). Durante su mandato se fomentó el culto al Santo Rosario.

b.-El papa Clemente VIII murió en la ciudad de Roma en 1605.

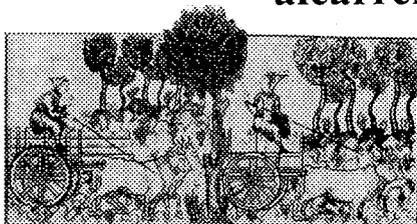
BIBLIOGRAFÍA.

- .-ÁLVAREZ SANTALO, L.C., BUXÓ, M.J., Y RODRÍGUEZ, S., *La religiosidad popular. III. Hermandades, Romerías y Santuarios.*, Barcelona, 1989.
- .-ARIES, PH., *El hombre ante la muerte.* Madrid, 1983.
- .-BARAS NAVARRO, M.C., «La Veracruz en Azuqueca de Henares» *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Alcalá de Henares, 1988, pp. 75-82.
- .-BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A., «Religiosidad popular y beneficencia: Las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos» *Cuadernos de Etnología de Guadalajara.* n° 20 (1991), pp. 7-48.
- .-CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J., *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI (Religión, Economía y Sociedad, según las Relaciones Topográficas de Felipe II).* El Escorial, 1986.
- .-CARO BAROJA, J., *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII.* Madrid, 1978.
- .-CHRISTIAN, W.A., *Religiosidad local en la España de Felipe II.* Madrid, 1991.
- .-FERNÁNDEZ SERRANO, T., «Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la Cofradía de la Vera Cruz, año de 1554», *C.E.GU.* n° 2 (1987), pp. 69-86.
- .-GONZÁLEZ MONGE, M.C., «Los humilladeros en la provincia de Zaragoza». *Narría*, n° 51-52 (1990), pp. 3-8.
- .-HERRERA CASADO, A., «La Hermandad de la Vera Cruz de Valdeñuño Fernández (Estudio histórico-etnológico)», *Wad-Al-Hayara* n° 1 (1974), pp. 35-47.
- .-LLOMPART, G., «Desfile iconográfico de penitentes españoles (XVI-XIX)». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares.* Tomo XXV (1969).
- .-MARTÍNEZ-BURGOS, P., *Ídolos e Imágenes. La controversia del Arte Religioso en el siglo XVI español.* Valladolid, 1990.
- .-MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en la España de los Austrias.* Madrid, 1993.
- .-NOEL, S., *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II.* Barcelona, 1973.
- .-SALA BALUST, L., «La espiritualidad española en la primera mitad del siglo XVI». *Cuadernos de Historia.* (1967), pp. 169-187.



Raúl Romero Calcerrada*.
Luis Miguel García Jiménez**.

El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla.¹



El objetivo del presente artículo es mostrar cómo se ha transformado el sistema agrícola y ganadero del pequeño pueblo alcarreño de Fuentenovilla, y consecuentemente su paisaje desde mediados de nuestro siglo hasta la actualidad. En primer lugar, intentaremos dar una visión del sistema agrario tradicional, para pasar después a ver el resultado de la evolución sufrida y los principales problemas actuales de Fuentenovilla.

1.- EL SISTEMA AGRARIO Y PAISAJE RURAL A MEDIADOS DEL SIGLO XX.

A mediados de nuestro siglo, cerca ya de la década desarrollista de los años 60, el campo español, al menos en la zona en que nos encontramos, vivía aún inmerso en unas formas de vida tradicionales y en muchos aspectos aún arcaicas.

El campo gozaba de una viveza hoy ya perdida. El núcleo de población era, sin embargo, la expresión material más patente del estado de atraso en el que se vivía. En la cabecera de un valle que vierte al Tajuña, en el borde mismo del páramo, Fuentenovilla era aún, en los años 50 y 60, un pueblo sin alumbrado público, sin teléfono, sin agua corriente, sin calles asfaltadas y sin otras muchas comodidades con las que las ciudades ya contaban en aquél entonces.

La vivienda tradicional, adaptada a aquel medio de vida, hoy ya casi desaparecida, jalonaba entonces todo el pueblo. Solían ser casas grandes, de dos o tres plantas, de gruesos muros de piedra en su parte inferior, que alternaban con maderas entramadas en la planta superior y con tejados de gruesas vigas de madera y teja. Estas casas estaban perfectamente adaptadas al medio climático de la zona haciéndose acogedoras en invierno y frescas en verano.

* Licenciado en Filosofía y Letras. Sección Geografía.

** Licenciado en Filosofía y Letras. Sección Geografía.

¹ Este trabajo fue realizado durante el curso académico 1992-93 en el Departamento de Geografía de la Universidad de Alcalá de Henares.

El interior de la casa reunía todos los compartimientos necesarios para la vida de aquella época. En la parte inferior contaba con un amplio portal de altos techos sostenidos por fuertes vigas de madera, por el cual se accedía al resto de las habitaciones de la casa: la cocina, que hacía las veces de cuarto de estar, y la despensa (cemedero), donde se almacenaban buena parte de los alimentos. Por otro lado, el portal daba acceso a las cuadras en las cuales se guardaban las caballerías y sus aperos. Por las cuadras se pasaba al corral donde había una especie de cobertizo (tinada), donde se almacenaba la leña y los útiles de labranza. Distribuidos por el corral había pequeñas construcciones (cortes y gallineros) para guardar cerdos, cabras y gallinas.

Desde el portal, mediante estrechas escaleras, se subía hasta la segunda planta. Allí la casa se dividía nuevamente en dos partes: los dormitorios y las cámaras. Aquí se encontraba el pajar, y también las trojes, especie de pequeños compartimientos donde se almacenaba el grano.

El pueblo de Fuentenovilla, como tantos otros, vivía aún inmerso en una economía de autoabastecimiento, en la que la relativa proximidad a Madrid o Guadalajara, había influido aún muy poco. A pesar de ser un terreno pobre, el hombre había conseguido obtener de él, a partir del conocimiento que la experiencia sobre el medio le daba, toda una serie de productos que le habían permitido su supervivencia. Prácticamente el 100 % de las personas vivían de la agricultura y de la ganadería. Esta vida, aparentemente tan sencilla, era muy dura, sobre todo por las enormes cantidades de trabajo requeridas para sacar adelante las explotaciones.

En los años posteriores a la finalización de la Guerra Civil fueron pocos los terrenos que en el término quedaron sin roturar. En aquella época la S.A.U. constituía unas 2.000 ha. (más de la mitad de la superficie del término municipal). Las tierras ganadas en aquel entonces para el cultivo fueron las peores del municipio, tierras escarpadas de las laderas de los valles, en su mayor parte de propiedad municipal.

En 1962, apenas contaba con 600 habitantes y tenía 118 explotaciones agrícolas (*Anuario de Estadística Agraria*, 1962), lo que quiere decir que prácticamente todas las familias tenían su propia explotación. La mayor parte de estas explotaciones eran de reducido tamaño (el 50 % no superaba las 5 ha.) y se encontraban en régimen de propiedad. De las 3.155 ha. que sumaban las explotaciones en 1.962, 2.421 (76,7 %) se hallaban en régimen de propiedad.

Se trataba generalmente de explotaciones pequeñas, que contaban con un número elevado de parcelas (entre 10 y 15), repartidas por todo el término municipal, participando tanto del secano como del regadío. Esta división no era sino la consecuencia de un sistema hereditario tradicional.

A pesar de existir cierta igualdad social (predominio del pequeño agricultor), los poseedores de las explotaciones más pequeñas, se veían obligados a trabajar ciertas jornadas (peonadas) para otros agricultores de tipo medio, complementando así las escasas rentas que sus tierras les proporcionaban.

Las seis grandes explotaciones de más de 100 ha. sumaban 1.989 ha. en 1.962, lo que suponía repartirse la mitad de la superficie municipal, eran principalmente grandes propiedades privadas y municipales que coincidían con tierras de monte.

1.1.- EL SECANO: EXPRESIÓN MÁS FIEL DE LA TRADICIÓN.

Tradicionalmente, estas tierras de la Alcarria Baja, se han caracterizado, como gran parte del territorio castellano, por la excepcional superficie ocupada por los cultivos de secano frente a los de regadío.

Este secano ha sufrido importantes transformaciones en el transcurso de las últimas

décadas. Estos cambios, como es bien sabido, son la consecuencia directa de la substitución de los cultivos tradicionales por otros nuevos, así como de la modernización sufrida por el campo, sobre todo a partir de los años 60.

De entre los cultivos tradicionales destacaban los cereales, la vid y el olivo. Además se cultivaban también leguminosas como los garbanzos, almortas y lentejas, anís, yeros, escaña etc., hoy prácticamente desaparecidos. En las tierras de cereal se cultivaba, además de la cebada (prácticamente el único cereal cultivado en la actualidad), el trigo, la avena y el centeno; sin embargo, los dos primeros eran los más importantes en extensión, repartiéndose de forma equilibrada por la mayor parte del terrazgo cultivado. El cultivo del trigo representaba las dos terceras partes del total, mientras que la cebada (dos carreras y caballar), junto con la avena, se repartían a partes iguales el otro tercio. El centeno siempre ocupó zonas muy marginales donde el cultivo de otros cereales era prácticamente imposible.

A pesar de repartirse por gran parte del territorio, cebada y trigo solían implantarse en las mejores tierras (generalmente cañadas por tener estas unos suelos más profundos y fértiles), alternando con la avena. Las peores tierras del término, los calveros, eran aprovechados principalmente para el cultivo del centeno, así como para el cultivo de la vid y el olivo (no obstante, dada la situación del término, en su mayor parte situado en el páramo, estos calveros eran poco importantes, dominando tan solo en ciertas áreas de ladera).

El olivo y la vid tenían también, dentro del término, cierta importancia, si bien ésta no era equiparable a la que ambos cultivos tenían en pueblos vecinos, ya que la vid se había visto muy mermada después que la enfermedad de la filoxera afectara a este municipio en los años 20.

Por último cabe hablar también dentro del secano, del cultivo del almendro, el cual solía plantarse en los límites de los olivares y de las viñas como demarcación de las parcelas, aprovechándose de él sus frutos y la leña.

1.1.1.- El ritmo de las labores agrícolas.

La variedad de cultivos utilizados, así como la multitud de labores que estos necesitaban, mantenían a la población (mayoritariamente agraria) todo el año en el campo. El desarrollo de los cultivos y de sus labores estaba muy relacionado con la sucesión de las estaciones, así como con la sucesión de distintas festividades religiosas que año a año iban marcando el ritmo de la vida en el campo.

El año agrario comenzaba en octubre con las primeras siembras y terminaba en septiembre con la vendimia. El comienzo de las primeras labores de siembra, así como la vendimia exigían que la labor hubiese terminado ya a finales de septiembre. Para San Miguel (29 de septiembre), dice el refrán: «*Quien no haya acabado la hera, ¡agua con él!*». La vendimia se alternaba con la siembra de los cereales, que en aquella época eran de ciclo largo. Lo primero en sembrarse era el centeno, por San Miguel; a continuación, llegaba la del trigo a partir del día de la Victoria (6 de octubre). A finales de octubre o principios de noviembre se sembraba la cebada, siendo la avena, de ciclo vegetativo más corto, la última, ya por la Paz (24 de enero). Previamente las tierras habían sido preparadas mediante la utilización del arado romano, cuya reja penetraba de diez a quince centímetros en el suelo, utilizándose para labores profundas la vertedera, con la que se llegaba hasta los veinte centímetros.

Durante el invierno la principal labor era la recogida de la aceituna, ésta era una dura labor, pues coincidía con los días más cortos y más fríos del año. A finales de octubre y principios de noviembre ya se recogían unas pocas cestas de olivas (manzanillas) que eran utilizadas para el consumo doméstico (olivas para endulzar o echar en agua). No obstante, la época olivarera por excelencia se extendía desde Nochebuena hasta la Candelaria (2 de

febrero). La recogida de las olivas era a mano, acudiendo toda la familia al olivar (los mayores para coger las olivas del árbol y los niños para recoger los suelos).

Durante la primavera, dos eran las principales labores del campo. En el mes de abril se sembraban las leguminosas en los barbechos del trigo cosechado el verano anterior, una vez estos habían sido debidamente preparados durante el invierno. Por otro lado, abril y mayo eran también, sobre todo si el invierno había sido lluvioso, los meses de limpieza del cereal, pues dada la práctica inexistencia de herbicidas, era necesario arrancar las malas hierbas que nacían en medio de la siembra para que estas no se apoderasen del cereal en su momento de granar (esta labor de limpieza era denominada escarda). Durante la primavera también se araban las tierras que habían quedado ese año en barbecho y que iban a ser sembradas el otoño próximo.

De esta forma llegamos al mes de junio, mes en el cual, una vez agostados los cereales, comenzaba la principal labor recolectora del año, la siega. El momento de la siega era algo posterior al actual. El primer cereal en segarse era la cebada, cuya recolección se extendía desde San Antonio (13 de junio) hasta San Pedro ya a finales de mes. Inmediatamente después de la siega de la cebada comenzaba la del trigo, aunque muchos años era necesario interrumpir la siega del trigo para comenzar a segar la avena, pues la cosecha de ambos cereales solía coincidir. El último cereal en recogerse era el centeno, allá por Santiago (25 de julio). De forma paralela se recogían las leguminosas: las almortas para San Pedro, las lentejas a principios de julio y los garbanzos y el anís, junto con el centeno para Santiago. Era este primer período estival el de más actividad en el pueblo, así como también el período más agotador pues se trabajaba de sol a sol, exigiendo la participación de gran parte de la familia sobre todo de los varones, pues en esta zona la labor de la mujer en el campo era muy limitada.

Recogida la cosecha de cereal, la mies era acarreada hasta las heras, que rodeaban el pueblo como una aureola concéntrica. Todo el mundo tenía su hera, la mies allí desparramada sufría las labores encaminadas a la separación de la paja del grano. Primero se trillaba el cereal, mediante una tabla de madera (trillo) con pedernales incrustados, tirada por las caballerías, que, posteriormente, fue substituida por unas trilladoras metálicas de ruedas aserradas tiradas igualmente por bestias. A continuación se aventaba el cereal mediante palas que lanzaban al viento la mies, quedando separada así la paja del grano. Por último, el grano era cribado para dejarlo totalmente limpio de impurezas; (ya por aquel entonces estas labores comenzaban a ser realizadas por una maquinaria muy rústica llamada aventadora). Terminada así la labor en la hera, la paja y el grano eran llevados al pueblo almacenándose el grano en las trojes o cámaras y la paja en los pajares. Por último, llegaba a finales de septiembre la vendimia, concluyendo así el año agrícola.

De todos los cultivos, eran la vid y el olivo, los que quizás requerían, al igual que hoy, más cuidados. Tanto uno como otro, debían ser debidamente arados, una vez podadas las ramas y los sarmientos antes de terminar el invierno. El olivo además requería que durante el verano le fueran cortados los rebrotes (destamujar). Estas labores se hacían totalmente a mano ayudándose de hachas. A veces la labor de arar era muy complicada, pues olivares y viñas se asentaban en ocasiones en las escarpadas laderas que enlazan el páramo alcarreño con los valles.

1.1.2.- La precariedad de los rendimientos.

Los rendimientos eran muy desiguales pues estos dependían tanto de las características agroedáficas del suelo como del tiempo acaecido. En general, los rendimientos eran muy inferiores a los de hoy en día, pues a las limitaciones físicas del terreno se le unía en aquella época la falta de fertilizantes y unas técnicas agrícolas muy arcaicas. La producción

media para el trigo era de aproximadamente 6 Qm/ha., para la cebada de 11 Qm/ha. y para la avena 5 Qm/ha. Esto explica claramente el hecho de que la cebada ocupara (aparte de por sus exigencias agroedáficas) las mejores tierras del término. La productividad del cereal era muy baja, sobre todo si tenemos en cuenta la media nacional.

La producción final agrícola, según nos explicó un agricultor, venía a ser de unas 600 pts. por ha., cuando la media nacional se situaba próxima a las 3.000 pts. De todas formas las diferencias eran muy importantes entre los distintos cultivos, pues mientras la producción final de la cebada y la avena no alcanzaba las 100 pts. por ha., la producción final del trigo era de aproximadamente 1.000 pts. por ha.

Esta notable diferencia era debida al destino final de la cosecha. El trigo era el más productivo de los tres cereales, pues su producción primera se situaba en unas 1.700 pts. por ha., de las cuales 700 eran dedicadas al autoconsumo, siendo el resto vendido al S.N.T (Servicio Nacional del Trigo). En cambio la cebada y la avena, a parte de tener una producción mas baja, eran dedicadas en su mayor parte al autoconsumo (principalmente para el alimento de los animales estabulados).

Algo similar ocurría con las leguminosas (garbanzos, lentejas, almortas y yeros); éstas tenían una producción de unas 130 pts. por ha. de las cuales 100 eran para autoconsumo siendo el resto vendidas en el mismo pueblo o en los mercados de Mondéjar y Pastrana.

En cuanto a la vid y el olivo, se caracterizaban, antes como ahora por su condición vecera que hacía que los rendimientos fuesen muy desiguales de un año para otro. Además el olivo contaba con una limitación climática importantísima en estas tierras. La producción de oliva era muy baja, pues no llegaba a las 50 pts. por ha., dedicándose el 100 % de la misma al autoconsumo; era llevada a la almazara que entonces tenía el pueblo para su transformación en aceite, que generalmente solía ser suficiente para el consumo de una familia en todo un año. La producción de uva (150 pts. por ha.) era por el contrario vendida a las empresas vitícolas de Mondéjar, que ya funcionaban por entonces. No mucho antes, la uva era transformada en vino de forma tradicional en pequeñas bodegas familiares.

1.1.3.- La rotación de cultivos: Una necesidad frente a la falta de medios.

Como hemos visto, nos encontramos ante una tierra predominantemente cerealística, donde el trigo y cebada ocupaban la mayor parte del territorio. No obstante, había una relación de alternancia entre los distintos cultivos de cereales.

Las mejores tierras, ocupadas casi siempre por la cebada, eran conocedoras de un aprovechamiento mucho más intenso que el resto. Los años de barbecho eran mucho más espaciados en el tiempo; las cosechas de cebada eran seguidas del cultivo del trigo, la avena o las leguminosas antes de quedar en descanso de un año; el barbecho era muy necesario en aquella época, aún en las mejores tierras, donde el abonado y la aportación de fertilizantes era práctica aún inusual.

El trigo y la avena, aparte de entrar en rotación con la cebada en las mejores tierras (cañadas), ocupaban, las de inferior condición edáfica. En estas tierras el cultivo era menos intensivo que en las cañadas, siguiéndose aquí el sistema tradicional de año y vez. La superficie dedicada al trigo era muy oscilante pues dependía de los precios fijados para el cultivo por el S.N.T (Servicio Nacional del Trigo), no obstante, durante los años 50, ante la creciente demanda de este cereal, hubo una expansión de la superficie dedicada al mismo.

El cultivo de las leguminosas (garbanzos, almortas, yeros y lentejas...) se encontraba muy relacionado con el sistema de aprovechamiento utilizado en estas tierras. Generalmente, una vez recogidas las cosechas de trigo, al comenzar el verano estas tierras (rastrojeras) eran dejadas descansar hasta finales del invierno y comienzos de la primavera, cuando se preparaban las tierras para la siembra de las leguminosas, a lo largo del mes de abril, inten-

tando siempre que estos cultivos no se viesen afectados por heladas tardías. En San Marcos (25 de abril), dice el refrán: «*Los garbanzos ni nacidos ni en los sacos*».

Recogida la cosecha de las leguminosas (almortas en San Pedro, lentejas en Santiago), las tierras quedaban en barbecho hasta la siembra del cereal a comienzos del otoño siguiente.

1.2.- EL REGADÍO: UNA NECESIDAD FRENTE A LA ARIDEZ.

En el término municipal de Fuentenovilla destaca la importante presencia de numerosos valles (Torrejón, de la Vega, Veguillas y el Portillo) que de norte a sur y de noreste a suroeste surcan todo el término. Estos valles, principalmente el del río Tajuña, tradicionalmente han soportado las tierras de regadío.

De forma muy distinta a la desolación actual, a mediados de siglo, estos valles ofrecían un aspecto mucho más vigoroso, dado el intenso aprovechamiento y el esmerado cuidado, al que eran sometidas estas zonas de regadío (vegas) por parte de los habitantes del pueblo, dada su importancia como fuente de recursos alimenticios.

La conjunción de diversos valles en el término de Fuentenovilla, hizo de este término uno de los más importantes de esta zona alcarreña por su regadío. Ya a mediados del siglo XIX el regadío de Fuentenovilla era caracterizado por Madoz como «mucho y de buena calidad». A pesar de ello la extensión de tierras puestas en regadío no ha representado nunca más de un cuarto de la superficie cultivada total.

Las tierras de regadío eran sometidas a un aprovechamiento mucho más intensivo; más intensivo espacialmente, porque se intentaba sacar un mayor rendimiento de una superficie muy pequeña, y más intensivo temporalmente pues aquí desaparecía por completo el sistema tradicional de año y vez (muy común en las tierras altas del páramo). Las especies cultivadas eran mucho más variadas que en el secano. Además de la puesta en regadío de los cereales (cebada principalmente), las vegas eran utilizadas para el cultivo de plantas muy variadas destacando el cáñamo, patatas, verduras y hortalizas.

La cebada era sembrada a finales de octubre o principios de noviembre al igual que en el secano, pero, en cambio, era segada a principios de junio antes de estar agostada. Esta cebada (zagaya) era empleada para el consumo de los animales. Sobre el barbecho de la cebada se sembraban a finales de julio las patatas tardías, para ser recogidas en noviembre. Otras veces el período de barbecho de la tierra duraba hasta el mes de marzo, mes en el que se sembraban las patatas tempranas que serían recogidas en julio.

Un cultivo que adquirió mucha importancia en las vegas de la zona fue el cáñamo. El cáñamo era sembrado en el mes de abril y recogido en agosto. Una vez arrancado el cáñamo se metía en pozas donde, cubierto por piedras, cocía; posteriormente era llevado al pueblo donde se machacaba y espadaba. Hasta la utilización de las fibras modernas, el cáñamo fue un importante material para la confección de cuerdas, espuestas, etc. La importancia del cáñamo, ya desaparecido en la actualidad, queda demostrada en el nombre de las parcelas de la vega que comúnmente siguen denominándose cañamares.

Junto a estos productos se cultivaban multitud de verduras y hortalizas, si bien éstas no ocupaban parcelas tan grandes como los anteriores, sino más bien pequeñas huertas en las zonas de los valles más próximos al núcleo habitado. Estos huertos eran subdivididos en compartimientos más pequeños (tablas) siendo cada uno de ellos ocupado por el cultivo de judías, tomates, lechugas, espárragos, coliflores, calabazas, etc. Eran utilizados para el consumo doméstico y en caso de haber excedentes eran vendidos en la misma localidad o en el mercado de Mondéjar. Primavera, verano y principios del otoño era la época en la que las vegas gozaban de una mayor vitalidad, sobre todo en lo que a los huertos se refiere. Durante el invierno los únicos productos cultivados en los huertos eran las cebollas, los ajos y algún

que otro repollo.

Por último, cabe destacar también el cultivo de plantas forrajeras para el consumo animal, como la alfalfa y la remolacha, así como la existencia de árboles frutales, siendo principalmente ciruelos y membrilleros, nogales e higueras, y cuyos escasos frutos se dedicaban al consumo familiar.

1.2.1.- El agua: elemento clave.

No podemos terminar el apartado del regadío sin hacer mención al elemento fundamental que hizo posible el surgimiento de estos vergeles, que de forma alargada, recorrían como senderos verdes, las ásperas tierras del interior. En efecto, el agua y la correcta utilización y uso que el hombre ha hecho de ella posibilitó el surgimiento de estas vegas.

Las aguas utilizadas para el regadío de las vegas de Fuentenovilla, proceden en su totalidad de los cursos superficiales que discurren por sus valles. Existen corrientes autóctonas como la del arroyo de la Vega y las del arroyo de las Veguillas, que son manantiales que surgen en la parte alta del páramo dentro del término municipal, y aguas exógenas procedentes de arroyos provenientes de otros términos cercanos (arroyo de Escariche), destacando las aguas del río Tajuña como caudal principal que nace allá por Maranchón, en las altas parameras de Molina.

El aprovechamiento de estas aguas se ha venido realizando desde tiempos inmemoriales mediante la construcción de un sistema de presas y acequias rudimentario. Las primeras embalsaban el agua elevándola sobre su curso para ser desviadas por multitud de canales (regueras) que la distribuían por toda la vega. Cada parcela dentro de esta vega contaba con una pequeña compuerta (a veces tan sólo un conjunto de piedras y barro) que cortaba el agua o le permitía el paso.

En la época estival, cuando el agua escaseaba y el riego se hacía fundamental para facilitar la supervivencia de multitud de hortalizas, verduras, patatas y cáñamo, era necesario realizar un uso racional del agua, de forma que permitiese que ésta no fuera malgastada y que llegase a todos. Se utilizaba para esto un sistema de traspaso del riego que recorría los valles desde su parte más alta, estableciéndose una serie de turnos para regar. Durante el verano era preciso a veces, permanecer toda la noche en la vega esperando el turno para regar.

1.3.- LA GANADERÍA.

La ganadería representaba un importante elemento dentro de la economía rural del pueblo de Fuentenovilla. No obstante, el peso del ganado suponía una carga muy importante para unas tierras tan pobres. Esta pobreza explica que la mayor parte del ganado fuese ovino y caprino. Del primero hasta hace poco contaba con unas dos mil cabezas repartidas entre seis o siete ganaderos. En un segundo lugar se encontraba la cabaña caprina con un número de 150 ó 200 cabras repartidas entre todos los vecinos, pues de ellas obtenían la leche de consumo diario.

Los ganados eran conducidos por los ganaderos acompañados de pastores. Las cabras de todos los vecinos eran puestas en manos de un cabrero que las llevaba a pastar por todo el término. La figura del cabrero desapareció y las cabras pasaron a pastar con los ganados de ovejas. Por otro lado, asnos y mulas constituyeron tradicionalmente la fuerza necesaria para realizar las más duras labores del campo. Al igual que las cabras, estos animales se repartían entre todos los vecinos del pueblo. Las casas más fuertes llegaban a poseer varios pares de caballerías (mulas o asnos). La potencia económica de los vecinos se medía, habitualmente, por los pares de mulas o asnos que poseían, pues éstas constituían un indicador

fiable del número de tierras que explotaban. Por último, nos encontramos con la ganadería doméstica compuesta principalmente por aves de corral y cerdos que proporcionaban a estas gentes la mayor parte de las proteínas que consumían.

Una vez recogida la cosecha, los ganados pastaban los rastrojos hasta el mes de marzo. El término municipal estaba dividido en distintas secciones o cuarteles que cada año eran distribuidas en suertes entre los distintos ganaderos del pueblo. Este reparto se realizaba, contrariamente a otros pueblos que lo hacían en San Pedro, el día de Año Nuevo. Entraban a formar parte de estas tierras, además de los rastrojos, todas las tierras incultas de particulares, de la Iglesia (capellanías) y del Ayuntamiento, quedando fuera del reparto los montes de propiedad privada que, en ocasiones, contaban con sus propios rebaños o arrendaban sus pastos a otros ganaderos.

A pesar de su proximidad al despoblado de Conchuela, estos ganaderos no disponían de acceso al mismo por no pertenecer el pueblo de Fuentenovilla a la Mancomunidad de Almoguera. Es de destacar también la presencia de una cañada de la Mesta, la Galiana, que atraviesa el término de Fuentenovilla de norte a sur en su parte más oriental. Esta cañada, propiedad del Estado, era recorrida, aún en los años 50 (antes de la utilización del tren), por importantes ganados trashumantes que, procedentes del sur de la Mancha (Sierra Morena, Valle de Alcudia), acudían a pastar a las altas tierras del Sistema Ibérico en la provincia de Soria. Los meses en que pasaban estos inmensos ganados de ovejas merinas eran mayo en la subida y octubre en la bajada.

1.4.- LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

El término de Fuentenovilla ha contado siempre con un importante espacio ocupado por vegetación autóctona. Madoz nos habla de la existencia de siete montes poblados de encina y algo de roble. Como posteriormente veremos, esta abundancia de formaciones naturales se ha mantenido hasta la actualidad, si bien ha sufrido ciertas transformaciones en las últimas décadas, tanto en la extensión ocupada por especies forestales como en el aprovechamiento.

Las principales formaciones boscosas se localizaban en la mitad occidental del término. Estas formaciones ocupaban en su mayor parte, las zonas más escarpadas de los valles, a ambos lados de los mismos, y también, en continuidad con estas zonas escarpadas, llegan a cubrir parte de las zonas más llanas de los páramos alcarreños. Se trata, generalmente, de formaciones de considerable extensión que, lejos de constituirse en pequeños islotes repartidos por el término, se agrupan en importantes bosques que se continúan por términos colindantes como Ambite y Pezuela de las Torres. En su mayor parte son formaciones de bosque mediterráneo de encina y en menor medida el quejigo (tan solo ocupan unas pocas zonas en las áreas de umbrías). En líneas generales estas formaciones se agrupan en las márgenes del valle del Tajuña.

En las laderas del valle del Tajuña nos encontramos con un monte bastante aclarado que denuncia un intenso aprovechamiento en tiempos no muy lejanos hallándose hoy en vías de regeneración.

El valle del arroyo del Portillo, por el que se accede a Fuentenovilla, cuenta con un bosque mucho más poblado de encinas y quejigos. También se encuentra bien desarrollado este encinar en los bordes del páramo que asoma al Tajuña, siendo aquí muy desarrolladas las formaciones de sotobosque mediterráneo. Todos estos montes han sido de propiedad privada y municipal. Ciertos montes de propiedad privada forman grandes extensiones de terreno como el monte Rebollo (hoy urbanizado) o el Monte de los Tres Cerros.

1.4.1.- La producción forestal.

A pesar del óptimo estado en el que actualmente se encuentran estas formaciones boscosas, es necesario decir que éstas han sido intensamente utilizadas y aprovechadas por el hombre para su beneficio.

En primer lugar hay que recordar que el bosque ha constituido siempre una especie de reserva de la que el hombre ha echado mano en momentos de necesidad. Así ocurrió por ejemplo en las décadas de los años 40 y 50. Tras la Guerra Civil, la necesidad de alimentos así como la propia presión demográfica, que alcanzó durante los cincuenta su mayor apogeo, obligó a roturar importantes extensiones de bosque, que por su situación y por sus malas condiciones edáficas habían permanecido al margen de los usos agrícolas; estas roturaciones se produjeron en su mayor parte en montes de propiedad municipal.

Tanto los montes públicos como privados fueron utilizados para la extracción de madera, leña y carbón. La leña era explotada en los terrenos del Ayuntamiento por los propios vecinos; pero, al mismo tiempo, la importancia que la extensión boscosa tenía en el término municipal de Fuentenovilla, hacía que este pueblo fuese un importante exportador de leña a pueblos colindantes. La leña, por otra parte, era también utilizada en los dos hornos de yeso existentes en el pueblo.

Por último, cabe destacar el arrendamiento que de estos montes se hacía a carboneros que, ya en tiempos de Madoz, exportaban el carbón vegetal a Alcalá de Henares y Madrid. Cada año se cortaba una sección del monte que no volvía a ser talada hasta que estuviese lo suficientemente desarrollada de nuevo. También eran explotadas las formaciones de olmos, importantes en este término hasta la llegada de la grafiosis. De ellos se obtenía madera de buena calidad para la carpintería.

2.- TRANSFORMACIONES RECIENTES DEL SISTEMA AGRARIO.

Una vez estudiados los sistemas de utilización tradicional del suelo, pasamos a ver cual es la situación actual del pueblo de Fuentenovilla, no sin antes comentar, brevemente, los hechos clave de la transición operada en los últimos treinta años.

Los cambios comenzaron a finales de los años 50 y se desarrollaron durante toda la década de los 60. Ciertos factores contribuyeron a que pueblos como Fuentenovilla, que si bien atrasado económicamente, mantenían cierta vitalidad, terminasen diez o quince años después, en pueblos semiabandonados, habitados, sobre todo, por personas mayores.

Los factores o causas de esta transformación son ahora más que nunca de carácter global, si bien la presencia de otros factores locales van a acelerar este cambio. En primer lugar, nos encontramos ante un proceso industrializador del país que va a afectar, de forma muy importante, al área próxima de Madrid. Al mismo tiempo va a desencadenar por su parte una progresiva modernización del campo. Ya a principios de los años 60, comienzan a llegar a Fuentenovilla los primeros tractores y segadoras, que son adquiridas por los labradores más pudientes, comenzando así un proceso de capitalización del campo. Al mismo tiempo, las malas cosechas que se habían producido desde finales de los años 50, habían hecho descender considerablemente los rendimientos de las tierras.

Por otro lado, comenzó a darse en esta época una subida general de los salarios. Las malas cosechas y el encarecimiento de las rentas finales del agricultor a causa de la subida de los jornales no hicieron sino acelerar la mecanización, pues los agricultores que no abandonaron sus explotaciones se fueron haciendo con las de sus vecinos. Sólo la mecanización podía hacer frente a este aumento del tamaño de las explotaciones y el descenso de los jornaleros. La mecanización de las faenas agrarias, sin embargo, no pudo ser atendida por todos los agricultores sino solo por los más fuertes, por lo que la mayor parte se vieron

obligados a buscar salidas alternativas.

De haber seguido en el campo, la salida hubiera sido crear asociaciones o cooperativas capaces de adaptarse a la nueva situación, pero si algo caracteriza verdaderamente a estas gentes es su individualismo. La otra salida posible era el abandono definitivo del campo, emigrando a las nuevas zonas industriales de Madrid que por aquel entonces estaban en pleno auge, demandando mucha mano de obra.

Hubo quien, a pesar de tener pocas tierras, se aventuró y consiguió hacerse con explotaciones bastante grandes; no obstante, la decisión tomada por la mayoría de los agricultores fue la de emigrar a Madrid en un primer momento, para más tarde establecerse en el corredor industrial del Henares. Contados son los casos que optaron por emigrar al extranjero.

Este conjunto de transformaciones estructurales, consecuencia de la modernización de las últimas décadas, ha dejado sus huellas en los distintos componentes del paisaje rural. Como a continuación veremos, la substitución o abandono de muchos cultivos tradicionales de secano y de regadío, la introducción de otros nuevos (el girasol casi exclusivamente), el abandono de las tierras menos productivas y las prácticas tradicionales, han terminado con la compleja sencillez de la vida de antaño y también con la propia morfología y vida del núcleo de población. A pesar de que su población ha pasado en tan solo 30 años de ser superior a quinientos habitantes a poco más de doscientos (212 en el censo de 1991), el pueblo cuenta en la actualidad con el aspecto más remozado de su historia.

El sosiego actual de un pueblo de personas mayores nada tiene que ver con el dinamismo de antaño. La mayoría de las personas siguen siendo agricultores, pero son muchos los que trabajan en industrias situadas en el mismo pueblo (fábrica de cartón) o en pueblos próximos; hay incluso quienes, debido a la proximidad, se desplazan diariamente a Guadalajara, Madrid o Alcalá de Henares a trabajar. Los más jóvenes no quieren saber nada del campo.

En definitiva, nos encontramos en un pueblo con vida en los fines de semana, lleno de casas nuevas de hijos del pueblo. Las antiguas heras, una vez perdida su función agraria se han reconvertido en parcelas ajardinadas con chalet. Las casas aunque por fuera pueden seguir pareciendo viejas, por dentro tienen ya todas las comodidades requeridas por la vida moderna. Las cuadras, se han convertido en garajes, y las cámaras en terrazas. De todas formas son ya muchas, las casas modernas que, aunque cómodas, han perdido las cualidades de las viejas y han transformado la imagen típica: tejados de teja ocre y calles de casas blancas. La picota parece ser la única estampa característica y permanente de Fuentenoviella, único testigo del discurrir de su historia.

2.1.- LAS EXPLOTACIONES Y SU RÉGIMEN DE TENENCIA.

Uno de los cambios estructurales más importantes de los últimos treinta años afecta al número de explotaciones. En el período transcurrido entre 1962 y 1989, éstas han quedado reducidas a la tercera parte, pasando de 118 en 1962 a 43 en 1989. Este importante cambio tiene una fácil explicación. A principios de los años 60 nos encontrábamos aún en una época en la que los pueblos no habían perdido su potencial demográfico. El campo se hallaba, a razón del aprovechamiento que de él se podía obtener, sobrepoblado y sobreexplotado. Una población mayoritariamente agrícola y una correspondencia del número de explotaciones y familias caracterizaba aquellos núcleos.

Explotaciones en su mayoría de pequeña extensión (6 % entre 0,1-5 ha.), formadas por una multitud de pequeñas parcelas, repartidas por todo el término municipal, y dedicados al secano y a alguna pequeña huerta en las zonas de regadío. Todo el mundo vivía del campo y de forma más o menos equitativa, todas las familias contaban en propiedad con una pequeña explotación de la que formaba parte, como hemos dicho, alguna huerta, algunos

olivares y viñas así como tierras de cereal. Las explotaciones mayores de 50 ha. eran poco numerosas (11), pero contaban en cambio en 1962 con más de la mitad de la superficie del término municipal. Estas explotaciones en cambio no eran explotaciones agrarias, sino zonas de monte de propiedad privada de difícil puesta en cultivo.

En 1989 las cosas habían cambiado mucho respecto a la situación de 1962. Nos encontramos con tan solo 43 explotaciones, éstas contrariamente a lo que ocurría en 1962, cuentan con una mayor superficie, encontrándose el grueso de las mismas entre las 10 y las 50 ha., desapareciendo casi por completo las más pequeñas (entre 0,1 y 5 ha.).

Este cambio sustancial del número de las explotaciones fue debido al progresivo abandono de las mismas por las personas, que durante los años 60 y 70, emigraron principalmente a las ciudades próximas de Madrid, Alcalá de Henares y Guadalajara. El abandono de las explotaciones no significó un abandono de las tierras, si bien se ha notado una importante reducción de las S.A.U. que ha pasado desde 1668 ha en 1972 a 1008 en 1989. Este abandono de tierras, anteriormente puestas en cultivo, ha dado lugar a una regeneración del monte muy importante.

Las tierras han ido pasando, en régimen de arrendamiento, a manos de los pocos agricultores que han quedado en el pueblo. Estos agricultores, gracias a la progresiva mecanización del campo, han podido hacerse cargo de las explotaciones que ellos tenían en propiedad y, al mismo tiempo han aumentado considerablemente su extensión con las tierras de arriendo.

En definitiva, el régimen de tenencia de las explotaciones se ha transformado, pero no la propiedad de la tierra, que ha quedado en las mismas manos o en las manos de sus herederos. De todas formas, a pesar de este reparto tradicional de la tierra, se ha dado una importante reducción del número de parcelas que han pasado de ser 1996 en el año 1962 a 982 en 1987. A pesar de esta reducción, las explotaciones actuales aparecen mucho más fragmentadas que las anteriores pues el número medio de parcelas por explotación ha pasado de 17 a 23.

2.2.- EL ABANDONO DEL SECANO TRADICIONAL: LOS NUEVOS CULTIVOS.

Las transformaciones habidas en el secano de Fuentenovilla en las últimas décadas han desembocado en una situación muy distinta de la que anteriormente vimos. Los cultivos tradicionales han sido abandonados en su mayor parte, manteniéndose tan solo el cultivo de la cebada, que de tener un puesto secundario respecto al trigo ha pasado a convertirse en el cultivo predominante. Tan solo un nuevo cultivo se ha introducido en el campo de Fuentenovilla, el girasol. De esta manera, la riqueza que antaño caracterizaba a los paisajes del secano, ha sido sustituida por un paisaje mucho más austero y monótono en el que la cebada y el girasol se reparten la mayor parte del terreno de los páramos e incluso del regadío.

Acompañando a estos cultivos de secano nos encontramos con los espacios ocupados por la vid y el olivo, los cuales, debido a distintos problemas, se hallan en franco retroceso. La superficie ocupada por el olivar ha pasado de 176 ha. en 1982 a 96 en 1989 y la vid por su parte, ha pasado de 43 ha. en 1982 a 30 ha. en 1989, aunque, según nuestras observaciones de campo, ha sido en los últimos tres años cuando la vid ha desaparecido casi por completo.

El descenso de la S.A.U. que ya comentamos, propiciado por el abandono de las tierras más marginales y menos productivas, ha afectado de forma considerable al secano. A pesar de todo, el secano, debido al abandono del regadío, ha ocupado terrenos que tradicionalmente fueron de regadío. Los cultivos desaparecidos han sido muchos. En cierto modo, esta pérdida ha venido propiciada o favorecida por la integración de la agricultura de la zona en

una economía de mercado, en la que cada vez tenía menos sentido seguir cultivando ciertos productos dedicados al autoabastecimiento como los garbanzos, las lentejas y las almortas, así como la cebada caballar y la avena dedicada al abastecimiento de unos animales que poco a poco estaban siendo substituidos por máquinas.

Además, los agricultores pendientes cada vez más de la política agraria del Estado, así como de la emanada desde Bruselas, a partir de 1986, han ido dedicando sus explotaciones a aquellos productos por los cuales reciben subvenciones, siendo el girasol junto con la cebada los cultivos mejor subvencionados en la actualidad. De esta forma, a la hora de hablar de los nuevos cultivos de secano, sólo podemos hacer referencia al cultivo del girasol, que junto con la cebada se reparten en proporciones similares la mayoría del término municipal.

2.2.1.- La mecanización de las labores agrícolas.

La mecanización de las explotaciones ha terminado por completo con el calendario tradicional de las actividades agrarias. En primer lugar, hemos de reconocer el importante avance que la substitución de las herramientas tradicionales, ha supuesto para las condiciones laborales del agricultor. A parte de la mejora de los rendimientos, este avance ha terminado con multitud de labores manuales, que, realizadas a la intemperie, resultaban muy duras y agotadoras, manteniendo al agricultor y a su familia atados a las faenas del campo durante la mayor parte del año. Hoy en día, la mayor parte de los agricultores, principalmente los poseedores de las mayores explotaciones, han invertido gran parte de su capital en la adquisición de toda una serie de maquinarias y utensilios agrarios que les han permitido hacerse cargo, cómodamente, de unas explotaciones en las que en otros tiempos debían de trabajar varias personas, día a día, sin apenas descanso.

Durante los años 50 ya existían distintas maquinarias rudimentarias, pero es a partir de los años 60 cuando comienzan a introducirse los primeros tractores y cosechadoras, así como todos los nuevos aperos unidos a éstos (arados, vertederas, rulos, máquinas para el abonado y la fumigación...). La nueva dinámica de la vida moderna ha obligado, a la mayor parte de los agricultores, a ir substituyendo los rudimentarios arados romanos por tractores de 40 CV, y éstos a su vez por otros mucho más potentes, así como las primeras cosechadoras por las actuales cosechadoras -empacadoras que en tan solo unas horas realizan el trabajo que antes duraba buena parte del verano.

Las labores de siembra comienzan ahora bastante más tarde, pues los cereales suelen ser de ciclo más corto, siendo sembrados ya a finales de año. Antes la tierra ha sido arada varias veces, alcanzando los surcos una profundidad mucho mayor que la de años atrás, si bien es cierto que algunas veces los nuevos y potentes arados son un verdadero problema, sobre todo allí donde el suelo es tan delgado que llegan a tocar la piedra infrayacente, pudiendo quedar dañados.

Nuevas técnicas, como el repaso con el rulo, hace que la tierra pierda porosidad, de esta forma es más difícil que las heladas afecten a la planta en el momento de su nacimiento además no permite la pérdida de humedad del suelo. Otra labor también muy importante es la fumigación con herbicidas que destruyen las malas hierbas, que antes debían ser arrancadas a mano, así como el reparto de abonos y fertilizantes, labor prácticamente inusual antaño. Las cosechas, agostadas ya en junio, son rápidamente cosechadas por potentes cosechadoras-empacadoras. Éstas, que suelen ser propiedad del agricultor o son compartidas por varios agricultores debido a su alto coste, se encargan de hacer en pocas horas una de las tareas más duras del campo, la siega.

Las labores de la hera, una vez terminada la cosecha, han desaparecido por completo, al igual que la quema de rastrojos, si bien ésta aún es mantenida por algunos agricultores.

El girasol se siembra a principios del mes de mayo, sobre el barbecho que quedó tras la cosecha de la cebada el verano anterior. Ha sustituido este cultivo por completo a las leguminosas que a mediados de siglo se alternaban con el cereal. Las tierras donde se siembra el girasol son roturadas y preparadas desde el principio de la primavera. La cosecha de girasol se realiza a finales de agosto y principios de septiembre.

Aunque no son muchos los años que se lleva cultivando el girasol (años 70), este cultivo ha conocido importantes mejoras técnicas sobre todo en lo que se refiere a su recogida, pues hasta no hace mucho era recogido a mano, siendo en la actualidad recogido por cosechadoras. Igualmente ocurrió con la extracción de las pipas que hasta los años 80 se solía obtener a partir del bareo del girasol en la hera.

Los cultivos leñosos tradicionales, el olivo y la vid, muy mermados en la actualidad, también han sufrido los avances de la mecanización pero, no obstante, estas plantaciones requieren aún del agricultor la realización de distintas actividades, que hoy como ayer han de seguir realizándose de forma manual. En el caso de los olivos las labores más importantes son la poda y quema de ramas (esta labor no es anual), destamujar los troncos del olivo (cortar los tallos) y principalmente coger las olivas ya en el invierno. En la viña las labores no son menos duras, cortar y quemar los sarmientos (durante el invierno) y vendimiar (octubre), si bien los rendimientos de la vid son más sustanciosos que los del olivo.

Los principales avances en el cultivo de las plantas leñosas se han realizado en la labor del arado, que hoy en día se realiza con tractores (en el caso de la vid con unos pequeños tractores adaptados a la viña). Otras importantes labores son la aplicación de abonos, venenos y otros sustancias químicas, sobre todo en el caso de las viñas, antes desconocidas y dirigidas en la actualidad a la prevención de ciertas plagas que pueden atacar a estos cultivos. Todas estas labores unidas a los débiles rendimientos del olivo, han hecho que este cultivo en la actualidad esté muy desprestigiado. No obstante, casi todo el mundo sigue teniendo su pequeño olivar, dedicando las olivas obtenidas, a la obtención de aceite para el autoconsumo.

2.2.2.- *La mejora de los rendimientos.*

Los rendimientos obtenidos han variado de forma considerable respecto a los de hace pocas décadas. Este aumento en los rendimientos ha estado ligado, lógicamente, a la mecanización y modernización del campo y el consiguiente empleo de nuevas técnicas agrícolas. En las cosechas de trigo se pueden llegar a obtener, dependiendo del suelo y del tiempo, rendimientos entre 1500 y 2000 kg por ha. La cebada sigue dando los mayores rendimientos, variando entre los 2000 y los 2500 kg por ha. Los del girasol son bastante bajos, oscilando alrededor de los 500 kg por ha. Los rendimientos del olivo y de la vid, al ser estos cultivos veceros, varían mucho de un año a otro. El olivo da rendimientos muy desiguales, oscilando la producción entre los 500 y 50 kg. por ha. Igualmente ocurre con la vid, si bien es verdad que el buen tratamiento de las viñas aminora el carácter vecero de la planta.

2.2.3.- *La desaparición del barbecho.*

En la actualidad ha desaparecido por completo el sistema de rotaciones y alternancias de cultivos de antaño. En el secano se han dejado de cultivar un considerable número de tierras, sobre todo aquéllas menos fértiles y más inaccesibles para la maquinaria moderna. Las tierras puestas en cultivo están siendo sometidas a un cultivo mucho más intensivo. El sistema tradicional de año y vez que abarcaba buena parte de la zona del secano, ha desaparecido. Ahora los años de descanso o barbecho se encuentran mucho más espaciados,

□ Raúl Romero y Luis Miguel García

dependiendo éste de las condiciones edáficas de la tierra, así como del aporte de abonos orgánicos y fertilizantes por parte del agricultor.

Por otro lado, ha desaparecido la alternancia que hace algunas décadas se daba entre los cultivos de cereal y de leguminosas. La alternancia predominante hoy en día es la de cereal-girasol, que permite a la tierra descansar desde comienzos del verano, cuando es recogido el cereal, hasta principios del mes de mayo cuando se siembra el girasol. No obstante, cada vez más la decisión de poner en cultivo unas u otras tierras, así como la decisión de cultivar uno u otro cultivo está siendo determinada por las directrices políticas del Estado y de la C.E., pues estos productos se encuentran protegidos por una política de subvenciones que varía de una años a otros. En 1993 la hectárea de cebada está subvencionada con 8.000 pts. y la ha. de girasol con 40.000 pts. Al mismo tiempo la política agraria comunitaria determina las hectáreas que pueden cultivarse de cada cultivo obligando, del mismo modo, a dejar un porcentaje de la explotación en barbecho (se cifra en un 15%).

2.3.- EL REGADÍO: UNA PÉRDIDA IRREPARABLE.

Anteriormente vimos cómo los hombres del campo, habían constituido, en el fondo de los valles y ayudándose de los pequeños, pero continuos caudales que surcaban los mismos, un verdadero vergel en el que se cultivaban gran parte de los productos que después se consumirían en casa o se vendían en los mercados de poblaciones aledañas.

En la actualidad, este oasis, que daba color a las tierras pardas del páramo y vigor a la débil economía del pueblo de Fuentenovilla, ha sido totalmente desmantelado. A medida que el campo se modernizaba y la agricultura se incorporaba a una economía de mercado, la manutención de ciertos cultivos que anteriormente se dedicaban al autoconsumo, y que, además, requerían un tratamiento y una dedicación especial por parte del labrador-hortelano, parecía totalmente insostenible. Los agricultores más jóvenes abandonaron casi por completo el cultivo de estas huertas (aún conservan el nombre de huertas o cañamares), dedicándolas a los mismos cultivos que ya habían comenzado a acaparar la mayor parte del terreno de secano (la cebada y el girasol).

Actualmente nos encontramos con unas vegas totalmente escuálidas, a las que la grafiosis de los olmos ha venido a incrementar ese aspecto de abandono que actualmente les caracteriza. El terreno de las vegas no ha sido abandonado como ha ocurrido con ciertas áreas del secano. Lo que sí ha sido abandonado es el sistema de canales y presas que hasta hace poco ayudaban al riego de las huertas.

A pesar de este abandono generalizado de las tierras y de los cultivos de regadío, es necesario decir que no ha afectado por igual a todos los valles que surcan el término municipal de Fuentenovilla. El valle del río Tajuña, que siempre tuvo más importancia que los demás, conserva aún algo de la vitalidad que siempre le caracterizó, la mayor parte de las tierras que bordean al río, siguen siendo aún regadas, aunque los sistemas tradicionales de riego han sido totalmente suplantados por nuevas formas mecánicas. El agua se substrahe del río mediante motores de aspersión que la reparten por multitud de cañerías surcadas de pivotes. En el valle del Tajuña los principales cultivos plantados son la cebada y el girasol, a la que se añade la alfalfa, algo de maíz y patata y se dan árboles frutales. Las buenas condiciones topográficas del terreno han hecho posible la mecanización de las parcelas del Tajuña, cosa que no ocurre en los estrechos y escarpados valles de los arroyos del Portillo y de las Veguillas. Estos son una clara muestra del abandono de las vegas. El arroyo del Portillo presenta muchas parcelas baldías, este abandono ha sido propiciado por las condiciones topográficas del valle que obligó a aterrizar gran parte de las parcelas, esta condición ha hecho imposible el acceso de la maquinaria por lo que, una vez abandonadas las huertas, estas no han vuelto a ponerse en cultivo.

Algo parecido ha ocurrido en la vega del valle del arroyo de las Veguillas. Aquí, al aterrazamiento y difícil acceso de las parcelas, se le unió, hace ya años, una importante pérdida de caudal del arroyo de las Veguillas, cuyas preciadas aguas fueron derivadas para el consumo de los pueblos cercanos de Albares, Pozo de Almoguera y Almoguera que, situados en la cercana zona de los yesos carecían de agua potable. El valle del arroyo de Torrejón, que recoge las aguas de estos dos últimos valles y los lleva al Tajuña se encuentra en una situación intermedia.

Las únicas huertas tradicionales que aún se mantienen son las situadas en las proximidades del pueblo, cerca de los arroyos del Portillo y de las Veguillas. Estos huertos siguen cultivándose de forma tradicional y con las mismas especies de antaño. Son los hortelanos personas ya muy mayores que mantienen estas huertas, sobre todo, como entretenimiento y distracción, los frutos obtenidos siguen dedicándose como antes al consumo familiar.

Los rendimientos obtenidos en las tierras de regadío son bastante aceptables, llegando en algunos cultivos a obtenerse unos rendimientos que pueden llegar a representar fácilmente, el doble de los rendimientos obtenidos en el secano. Los de la patata se sitúan generalmente entre los 12.000 y 17.000 kg. por ha.; los obtenidos por la cebada doblan normalmente a los del secano, situándose la media en torno a los 5.000 Kg. por ha., siendo el apoyo del riego muy excepcional en años muy secos. Las producciones medias del girasol alcanzan los 2.500 kg. por ha. y en los espárragos entre 5.000 y 7.000 kg. por ha. En cuanto al maíz, los rendimientos medios pueden llegar a superar los 10.000 Kg. por ha.

2.4.- LA PÉRDIDA DE LA CABAÑA GANADERA Y LA RECUPERACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

En contra de lo que ha ocurrido en muchos pueblos cercanos, la ganadería ha sufrido aquí un importante retroceso. Aparte de la lógica desaparición de los animales de carga (asnos y mulas) ha retrocedido, considerablemente, el número de cabezas de ganado ovino, que de 2.000 a mediados de siglo, ha pasado a unas 700 en la actualidad. Las cabras, que anteriormente eran dedicadas a la producción de la leche para el consumo doméstico, han desaparecido prácticamente. Igualmente ha ocurrido con las aves de corral y los cerdos que hasta no hace mucho eran criados por todas las familias en los corrales de sus casas.

Debido a la decadencia de la ganadería y a las nuevas técnicas ganaderas, las cañadas hace mucho tiempo que dejaron de usarse, siendo en la actualidad, de forma ilegal, ocupadas masivamente por las tierras cultivadas.

En la actualidad, el término de Fuentenovilla cuenta con una gran extensión ocupada por las tierras no labradas. Se trata, fundamentalmente, de formaciones de bosque mediterráneo, quejigos y matorrales subarbustivos.

Vimos anteriormente, cómo las necesidades obligaron a roturar buena parte de las zonas ocupadas tradicionalmente por estas formaciones boscosas. Sin embargo durante las tres últimas décadas, la disminución de la presión humana sobre el campo, unida al hecho que estas tierras son generalmente de muy mala calidad y suelen estar situadas en zonas de laderas de muy difícil acceso para la maquinaria moderna, explica el abandono por parte de sus dueños, lo cual ha fomentado la regeneración natural del bosque.

En la actualidad aún se ven algunos vestigios más o menos intactos de bosque mediterráneo. La mayor parte de los montes que rodean el pueblo, así como ciertas partes del páramo cuentan con estas formaciones. En las laderas del valle del río Tajuña se observa claramente el proceso de regeneración climácica. No obstante, existen ciertas áreas donde la degradación llevada a cabo ha sido tan intensa que se han convertido en eriales difíciles de recuperar.

La propiedad de la mayor parte de esta áreas forestales sigue siendo privada. Y aunque

son pocos los propietarios (5 ó 6) cuentan con extensiones entre las 100 ó 200 ha.

Respecto al aprovechamiento que el hombre hace de estos bosques, hemos de decir que en la actualidad es prácticamente nulo, pues ha desaparecido la extracción de leña (actividad, por otra parte, totalmente prohibida en la actualidad). No obstante en Fuentenovilla, como en otros muchos pueblos de la zona, los bosques han adquirido un uso desconocido hasta ahora, el residencial. En las proximidades de Fuentenovilla, al comienzo del valle del arroyo del Portillo se está construyendo una importante urbanización (Urbanización Monte Rebollo). Este monte de propiedad privada se ha visto poblado en muy pocos años por multitud de chalets de personas residentes en ciudades cercanas, que vienen a pasar períodos de descanso. Esta nueva función residencial de buena parte de los bosques alcarreños está ocasionando daños equiparables a los causados por la roturación y la explotación de la leña en otras épocas.

3.- EL FUTURO DEL CAMPO EN FUENTENOVILLA.

En el momento actual, después de la evolución vivida, todo parece indicar que nos encontramos ante una fase crítica en la cual aún no es bien reconocido cuál puede ser el final. Las distintas opiniones recogidas parecen ser bastantes pesimistas.

En Fuentenovilla, al igual que está ocurriendo con muchas de las zonas agrarias de España más deprimidas, a los problemas derivados de un medio físico nada favorable al desarrollo de la agricultura, como ya hemos tenido ocasión de ver anteriormente, se han sobreimpuesto toda una serie de problemas de índole económico, social y demográfico muy importantes.

3.1.- PROBLEMAS ESTRUCTURALES.

Los problemas estructurales han quedado, al menos en parte, mencionados anteriormente. Nos estamos refiriendo al problema tan importante que representan las estructuras de las explotaciones agrarias y del régimen de tenencia de las tierras.

Las explotaciones que, como hemos visto, han conocido en el transcurso de 20 ó 30 años últimos un considerable aumento de su superficie, cuentan no obstante con un problema estructural gravísimo que cada vez más aminora los rendimientos finales de las mismas. Nos referimos a la dispersión parcelaria.

La única solución sería la concentración parcelaria. Sin embargo, parece ser algo aún muy lejano. Las opiniones sobre este tema en un principio se encontraban muy enfrentadas, si bien es cierto que con el paso de los años, en vista de los problemas estructurales anteriores y de los cambios exigidos por la modernización del campo, la mayoría de las opiniones se han decantado a favor de la concentración parcelaria.

Los agricultores que están en contra de dicha concentración suelen ser personas ya mayores, apegadas a las tierras de sus antepasados, que no están dispuestos a perderlas, o mejor dicho, a cambiarlas por otras. Los pequeños propietarios temen salir perdiendo en el cambio a causa de la desigualdad de la potencialidad agrícola del término municipal. Por último, hay quien justifica su opinión en el fracaso que la concentración parcelaria ha tenido en el vecino pueblo de Escariche.

Los agricultores a favor de la concentración parcelaria son cada vez más, suelen ser generalmente agricultores de edades jóvenes y muchos propietarios de explotaciones medianas o grandes bien mecanizadas. Estos agricultores ven muchas ventajas en la concentración parcelaria, piensan que la concentración de las parcelas es muy beneficiosa, en primer lugar porque reduciría de forma importante las horas de trabajo, ahorrándose el tiempo que se pierden en desplazamientos, por otro lado la concentración parcelaria repercutiría en un

consiguiente aumento del tamaño de las parcelas permitiendo de este modo aprovechar mucho mejor la maquinaria disponible, que en muchas parcelas pequeñas no pueden moverse con comodidad.

En efecto, la dispersión parcelaria, que aún caracteriza al campo de Fuentenovilla es un verdadero problema para la rentabilidad de las explotaciones. Esta dispersión parcelaria ocasiona un importante aumento de horas de trabajo, empleadas muchas de ellas en traslados por unos caminos que no están precisamente en muy buen estado. Esta dispersión está unida, a su vez, a otro problema significativo, como es el reducido tamaño de estas parcelas, que raramente superan la hectárea de extensión, convirtiéndose de este modo en un obstáculo para la maquinaria moderna, que muchas veces no puede dejar la tierra en las condiciones mejores.

Al mismo tiempo, la reducida extensión de muchas parcelas, unido a su difícil acceso para la maquinaria moderna ha hecho que definitivamente hayan sido abandonadas, pues eran más los esfuerzos requeridos para su labor que el rendimiento que finalmente ofrecían.

Unido a este problema estructural se encuentra el problema del régimen de tenencia. El mantenimiento de este sistema de explotaciones en arrendamiento no ha sido beneficioso ni para propietarios ni para arrendatarios, para los primeros porque sus propiedades son casi siempre tan pequeñas que pagan más por la contribución de las mismas que lo que reciben en arriendo, para los segundos porque han de pagar las rentas lo cual, claro está, incrementa sus gastos y, por otro lado, estas rentas llegan a ser algunos años más importantes que el beneficio que de ellas obtienen, lo cual ha sido otra causa de abandono de tierras.

No obstante, parece que se ha llegado al fin de esta situación. La escasez de beneficios obtenidos por muchos de los propietarios no agricultores, así como el mantenimiento del sistema de reparto de la herencia, de las ya de por sí pequeñas propiedades, entre personas que ya nada tienen que ver con el campo, ha ocasionado desde hace ya algunos años un desprendimiento total de estas tierras, las cuales han sido vendidas a agricultores del pueblo o de pueblos vecinos.

3.2.- EL ENVEJECIMIENTO DE LOS AGRICULTORES.

Otro de los problemas más acuciantes que afecta al campo de Fuentenovilla, al igual que a gran parte del campo español en la actualidad, es el envejecimiento de los agricultores. Este problema de carácter demográfico tiene su origen en el despoblamiento que el pueblo ha sufrido desde los años 60.

Paralelamente a la reducción del número de explotaciones se ha dado un considerable descenso del número de titulares de empresas agrarias, que ha pasado de 87 en 1972 a 42 en 1981. De estos 42 titulares solamente la mitad vive única y exclusivamente del campo, el resto se ha visto obligado a realizar otro tipo de actividades que les permitiese completar una renta que el campo no les ofrecía.

Las personas dedicadas solamente al campo llevan generalmente explotaciones de tipo medio y grande (>20 Ha). Pero el hecho más destacable es que de todos los titulares de empresas agrarias de Fuentenovilla, tan solo había 13 que contaran en 1989 con edades inferiores a 54 años, teniendo los 29 restantes edades superiores a ésta. En 1972 la situación era de 37 personas en el primer grupo y de 50 en el segundo. Vemos pues cómo el envejecimiento se ha agravado con el paso de los años siendo altísimo en la actualidad.

Las personas más jóvenes, hijos en su mayoría de labradores, se han ido desentendiendo del trabajo de la explotación de sus padres. Con la llegada de la mecanización en los años 60, a medida que los padres se iban retirando del campo y siempre que sus explotaciones fuesen lo suficientemente grandes, uno de los hijos se quedaba a cargo de ésta mientras que el resto salía a buscar empleo a la ciudad (Madrid, Alcalá de Henares y Guadalajara princi-

palmente).

En la actualidad, con el campo ya transformado, son muchos los problemas que siguen acechando al campo, muchos de estos problemas son de índole distinta a los de otras épocas. Ante la crítica situación actual, los más jóvenes se han desentendido del campo por completo marchándose, como hicieron su tíos hace 20 ó 30 años, a estudiar o a trabajar a la ciudad.

A este rechazo del campo se le puede atribuir además de un factor económico o laboral, otro de índole social muy importante: la soltería. En definitiva, nos encontramos con una mayoría de agricultores, que próximos ya a la jubilación no ven nada claro cuál será la situación de sus explotaciones a la vuelta de tan solo cuatro o cinco años. La situación es pues muy crítica.

BIBLIOGRAFÍA.

ANUARIO DE ESTADÍSTICA AGRARIA: Años 1962, 1972, 1982 y 1989.

CLOUT. H. D. (1976) *Geografía Rural*. Barcelona. Oikos-Tau.

DE TERÁN. M. et oc. (1989) *Geografía General de España*. Barcelona. Ariel Geografía.

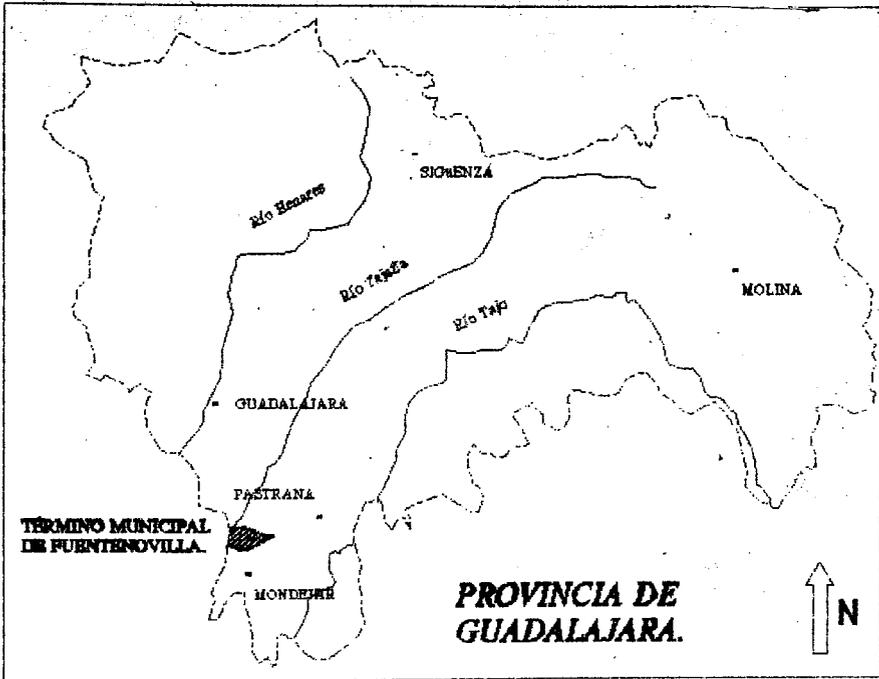
PÉREZ DÍAZ. V. *Estructura Social, Campo y Éxodo Rural: Estudio de un pueblo de Castilla*.

PUYOL. R. et. oc. (1988) *Geografía Humana*. Madrid. Cátedra.

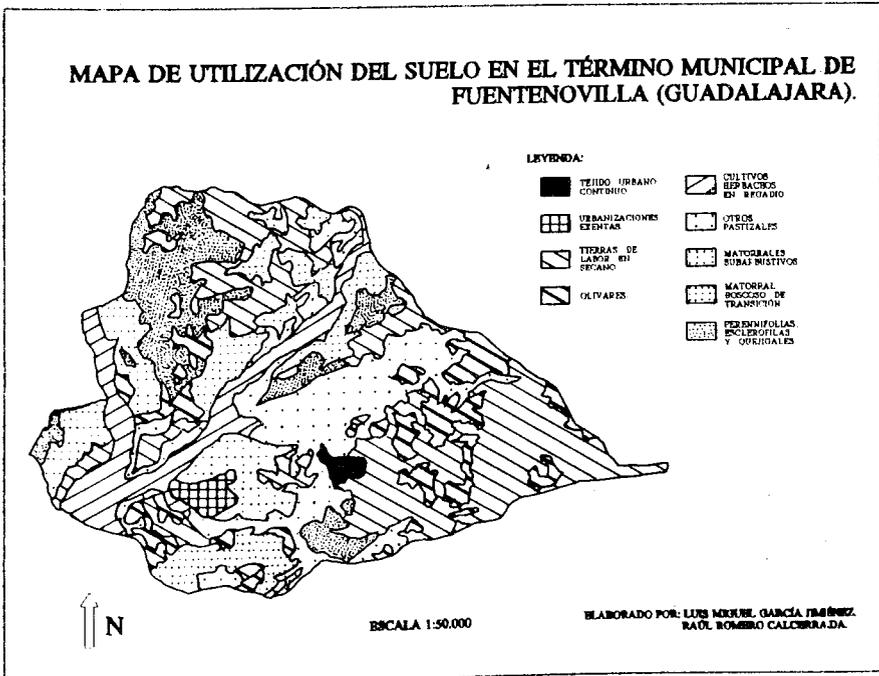
VV. AA. (1986) *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Guadalajara*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

VV. AA. (1981) *Caracterización Agroclimática de la provincia de Guadalajara*. Subdirección General de la Producción Vegetal.

VV. AA. (1981) *Reseña estadística provincial: Guadalajara*. Ministerio de Economía y Comercio.



MAPA 1



MAPA 2

Doroteo Sánchez Mínguez.



**Cultivo de la vid,
elaboración del vino y derivados.
Licorería alcarreña*.**

¡Buenas tardes, señoras y señores!

Hace mucho tiempo, una asociación cultural de nuestra ciudad, preparó un acto al que fue invitado, como conferenciante el gran escritor **César González Ruano**. Cuando llegó al local, contempló decepcionado que, en la sala habilitada al efecto, había una veintena de personas, mal contadas - los organizadores y sus familiares -.

¿Qué había ocurrido para que no se llenara el salón, con el sólo conjuro de su bien ganado renombre de conferenciante? Simplemente que las invitaciones no se habían cursado con el tiempo suficiente y no habían llegado a sus destinatarios, y la noticia publicada en la prensa local, pasó desapercibida para los lectores, posibles asistentes a la conferencia.

Dicen que, humorísticamente comentó que, *«su presencia en Guadalajara había despertado un entusiasmo perfectamente descriptible»*.

Hoy, al ver este salón de actos mucho más lleno, pese a que soy totalmente desconocido en estas lides, siento una alegría, en mi caso, perfectamente indescriptible y pienso que tal afluencia se debe a la promoción y publicidad - esta vez si ha funcionado con toda precisión, llevada a cabo por José Antonio Alonso, Director de esta Escuela Provincial de Folclore. Gracias, amigo. Y ¡cómo no!, muchas gracias a todos ustedes que han tenido la deferencia de venir a escucharme. Espero no defraudarles y me gustaría dar a mi charla: *«Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería Alcarreña»*, el sentido que buscaba Gonzalo de Berceo cuando escribía:

*«Quiero fer una prosa en román paladino
con el qual suele el pueblo hablar a su vecino
eu non so tan letrado por fer otro destino
bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino».*

Desearía acertar con la fórmula precisa para lograr el mismo tono de humildad, gallar-

*. Conferencia inaugural de la IV Semana de Cultura Tradicional pronunciada en la Escuela de Folclore. Guadalajara, 2 de junio de 1992.

EL VINO EN ESPAÑA.

España ha sido históricamente una gran productora de vino de primerísima calidad. Ya en plena dominación romana, los antiguos hispanos eran proveedores de caldos con los que los delicados paladares de los patricios realizaban sus bien dispuestas mesas. Con otros, de no tanta calidad, alegraban la vida, calmaban la sed insaciable y refrescaban sus gargantas, reseca por los gritos de mil victoriosos combates y por la polvareda respirada por todos los caminos de Europa, los aguerridos legionarios romanos. Fruto de este continuo comercio fue la octava colina, que vino a acompañar a las siete gemelas, sobre las que se asentó Roma, elevada junto al puerto romano, gracias a la tierra española componente de las ánforas en las que se transportaba el vino de la Hispania y que los soldados y marinos romanos consumían en cantidades industriales. La acumulación, tapa tras tapa, de las cántaras rotas vino a formar el *monte Testacho*, del que dice *Cervantes*, por boca de *Tomás Rodaja*, el *Licenciado Vidriera*, enloquecido por el filtro amoroso administrado en un membrillo: «¿*Qué me queréis, muchachos, porfiados como moscas, sucios como chinches, atrevidos como pulgas? ¿Soy yo, por ventura, el monte Testacho, de Roma, para que tireis tantos tiestos y tejas?»* Monte que no desmerecía en nada, pese a su artificialidad, de sus naturales y parejas hermanastras.

La invasión árabe puso en gran peligro las abundantes viñas españolas, a causa de la prohibición coránica del consumo del vino. Si no llegaron a extinguirse en la zona por ellos ocupada, fue debido a que el libro sagrado admitía el cultivo de la uva como alimento dulce, sabroso y casi sensual y, por tanto es de suponer que muchos de los agarenos - españoles al fin y al cabo - copiaran y emularan a sus vecinos cristianos - la carne es flaca y la sed es mucha - y se autoconcedieran un préstamo, a modo de anticipo, para consumir en este mundo parte del abundante néctar prometido por el Profeta, para el otro, y servido, sin tasa, por bellísima huríes, siempre amables, siempre bellas, siempre jóvenes y eternamente doncellas, en el hedónico paraíso musulmán. El rey moro de Sevilla cantaba, refiriéndose a la odalisca amada: «*Se pasaba el tiempo sirviéndome el vino de su mirada, otros el de su vaso, otros el de su boca*». Con tan encendidos elogios, no es extraño que *Omar Khayan* estuviera dispuesto a dar todas las riquezas, todos los libros, toda la sabiduría por una cáliz lleno de vino generoso.

Iniciada la Reconquista, muchas de las tierras ganadas a los moros se cedían en Encomienda a las órdenes religioso- militares, que rápidamente, ponían manos a la obra y repoblaban de viñedo el terreno recuperado, con cuyo fruto elaboraban el vino imprescindible para el culto. Fruto de este cultivo son los grandes vinos producidos en la mayor parte de los monasterios, y de la bien ganada fama de licoreros de los frailes.

Ya que cumplían sobradamente como cultivadores de la viña y como viticultores, también intentaban con toda justicia - bien ganado lo tenían - cumplir consumiendo parte de los exquisitos caldos, por ellos tan fatigosamente fabricados. Existen multitud de relatos en los que se nos habla de esta sana y encomiable costumbre. Sirvan las dos leyendas siguientes como ejemplo.

En un monasterio de nuestras tierras, vivían trece frailes gracias a las pocas limosnas que recibían, al fruto de su huerta y, sobre todo, del producto de un extenso *majuelo*, cultivado con esmerada dedicación. Parte de las abundantes uvas vendimiadas las vendían a los habitantes de los pueblos limítrofes, otras las pisaban para elaborar un rico vino, - famoso y muy buscado en toda la comarca por su extraordinaria calidad -.

Como justo premio a sus desvelos, todos los días regaban su parca comida - casi siempre gachas - con una cantidad constante de vino, repartida de un modo muy particular:

El encargado de preparar las gachas - se iban turnando - agregaba trece dientes de ajo enteros y sin pelar, a la sartén. Una vez cocinadas, colocaban la enorme perola en el centro del corro formado por los hambrientos comensales, dispuestos a dar buena cuenta del sabroso condumio. Cuando alguno de ellos «pescaba» un ajo en su cuchara, decía solamente a sus hermanos:

- «*Ajico, traguico*» -.

Al oír esta alegre exclamación, todos dejaban de comer y observaban, envidiosos, como bebía el afortunado «pescador», de una bota descomunal, alargando en lo posible el trago, por si no tenía ocasión de repetir.

Ni qué decir tiene que todos deseaban dirigir la consiguiente «*imploración a Baco*», dando un «tiento» reglamentario a la codiciada bota. Para ello rebuscaban afanosa y descaradamente los tropiezos «ajeriles». Todos tenían las mismas oportunidades, excepto un fraile viejo, arrugado y cegato que, debido a su deficiencia competía con clara desventaja con los «lince» de sus hermanos y, al no pescar ningún ajo, se veía privado del traguillo -«*regalo divino del corazón atribulado*», «*bálsamo para combatir el tedio de la vejez*» - que templara y acelerara su apagada y enlentecida sangre.

Harto de comer «a palo seco», decidió, cuando le llegó el turno de cocinar, no poner ningún ajo en la pitanza y simular, en la primera cucharada, bien colmada, haber acaparado todos los ajos, y gritar alborozado:

- «*Ajos trece, tragos trece*» -.

El resto de cofrades hizo el correspondiente alto en el yantar y, entre sorprendidos y envidiosos contemplaron las trece largas libaciones del venturoso hermano.

Visto el buen resultado de la treta, la repitió al día siguiente, y al otro, hasta que, mosqueados por tanta chiripa vigilaron estrechamente hasta descubrir la trampa, urdida por el anciano.

Todos rieron el ingenio del abuelillo, alabaron su industria y, desde aquel día, repartieron más equitativamente la preciosa bebida con «*adras*» - turnos - rigurosas, iniciadas siempre por este fraile, que sabía más por viejo y por fraile, que el mismísimo diablo.

No muy lejos de este monasterio había otro de mucho más abolengo, rodeado de tierras de gran fertilidad, donadas por numerosos benefactores muy ricos y poderosos. Estos legados iban acompañados por obras de arte que convirtieron al monasterio en un verdadero museo. Tenía, ¡cómo no! una extensa y bien cuidada viña con cuyo fruto elaboraban los frailes un vino generoso capaz de resucitar a un muerto.

Entre las obras de arte custodiadas, guardaban, como oro en paño, una colección de enormes copas de plata de medio azumbre de capacidad cada una, primorosamente talladas con relieves, interiores y exteriores, magníficamente labrados. Destacaban sobre todas las figuras grabadas en el interior, a un centímetro del borde, y que representaban con gran realismo, cabezas de demonios, con las caras contorsionadas por muecas horribles y amenazadoras. En el fondo, como contraste, se veía, perfectamente cincelada, la efigie de Cristo con una expresión serena, dulce y bondadosa.

Estas copas sólo eran utilizadas en días de gran solemnidad y cuentan que, cuando pasaba el refitolero por el refectorio, escanciando vino de una jarra monumental, por su tamaño y por la belleza de sus grabados que la ornaban, exclamaba el fraile de turno:

«*¡Echad, hermano, echad! ¡Anegad la copa por ver si podemos ahogar a esos diablos!*».

Una vez colmada la copa, el religioso la izaba por encima de los ojos, donde la mantenía unos instantes. La bajaba lentamente hasta llehar a la altura de la boca y, antes de iniciar la

libación, exclamaba arrobado:

«¡*Hasta verte, Jesús mío!*».

Y comenzaba el largo y reposado trago.

A medida que se iba produciendo el ocaso del vino, iba surgiendo ante los ojos del bebedor, en el fondo de la copa, lentamente, cada vez más nítida, magnífica y triunfante, la imagen afable e indulgente del Salvador, lo mismo que el Sol en una esplendorosa y esperanzadora alborada.

Con el descubrimiento de América, la vid es llevada por exploradores y misioneros a las nuevas tierras. Franciscanos y jesuitas propagan su cultivo en *Méjico, Los Angeles, San Diego, Perú y Chile*, donde según la tradición fue aclimatada por *Francisco de Aguirre. Hernán Cortés* ordenó que todo agricultor plantase viñas en las tierras mejicanas para producir el vino preciso para la celebración de la Santa Misa y para el propio consumo alimenticio.

En tiempos más recientes sufre el ataque de la *filoxera*, plaga que empieza en Francia hacia la segunda mitad del siglo XIX y se extiende y devasta los viñedos españoles a principios del presente.

Con tal cantidad de viñedo no tiene nada de extraño que España haya sido una gran productora de vinos de primerísima calidad y de fama bien ganada internacionalmente. Como su sola mención resultaría mareante, únicamente voy a citar, de pasada, los ricos vinos de nuestra provincia, producidos en *Horche, Sacedón y Mondéjar*, éstos últimos, sobre todo, fabricados con todos los recursos de la Enología. Me voy a detener en unos vinos artesanales, destinados al consumo familiar, elaborados exclusivamente con uva y con las sencillas artes heredadas de nuestros antepasados que, de modo casi testimonial, se siguen preparando en muchos pueblos alcarreños. Para ello voy a estudiar los que se fabricaban en *Peñalver*, muy parecidos a los que se siguen elaborando en *Henche, Lupiana, Morillejo, Gárgoles, Valtablado*, etc.

LA VID Y SU CULTIVO.

Vamos a describir la planta de la vid y a estudiar los cambios que sufre a lo largo del año, para, posteriormente, ver los cuidados que el hombre le proporciona con el fin de lograr una mayor y mejor producción.

La vid - *vitis vinífera* - injertada en patrón de *vitis rupestris*, en la temporada de invierno presenta un tronco, generalmente corto, fuerte y robusto - cepa -, en nada parecida a la planta originaria silvestre, de la que procede, recubierto por una especie de corteza seca, suelta y fibrosa. De la cepa brotan los vástagos largos, divididos por entrenudos donde se insertan las yemas, que producirán hojas, racimos y zarcillos con los que se afianzan para trepar. Interiormente están recorridos por gruesa médula. Las hojas presentan un peciolo largo y un limbo grande y palmeado, dividido en cinco lóbulos. Las flores son hermafroditas y están compuestas por un pistilo en forma de botella de base panzuda y cuello alargado. Alrededor del pistilo se ven cinco estambres. Estambres y pistilos están cubiertos por una diminuta corola de cinco pétalos. La raíz es abundante, leñosa y muy ramificada.

Vista someramente la morfología de la vid, vamos a tratar de las labores apropiadas para su normal desarrollo:

Desde tiempo inmemorial se ha venido cultivando la vid en nuestra provincia y, hasta hace poco más de medio siglo, abundantes viñedos - «*majuelos*» - ocupaban la mayor parte de los términos de nuestros pueblos.

La vid se plantaba a marco real, en los vértices de un cuadrado de casi tres metros de lado. Para ello se hacía un hoyo alargado, de ochenta o noventa centímetros de largo, por la

mitad de ancho y una profundidad que llegaba a la rodilla de un hombre - según la altura del cavador -. En él se enterraba un sarmiento acodado, de variedad americana, sobre el que se injertaría la clase autóctona deseada.

Durante los primeros tres o cuatro años se le daba una poda de formación, con el fin de lograr un tronco fuerte y robusto de treinta o cuarenta centímetros de altura. El tipo de poda elegido era el llamado en vaso. Según los viejos podadores, tenía que estar tan bien formado, que se pudiera sentar sobre la cepa sin que molestara ninguno de los pulgares. La poda de producción se realizaba en dos tiempos: uno «*trasquilar*» - cortar los sarmientos, muchos de ellos unidos entre sí, por los zarcillos -. Esta operación facilitaba la labor de arado - dos o tres cruzados anuales - y evitaba que fueran desgajados de las cepas por el arado o por las mulas. La segunda y verdadera poda se daba en primavera. La mejor época era durante el menguante de marzo. Realizándola en estas fechas, cicatrizaba el corte y la cepa «*lloraba*» menos abundantemente, con el consiguiente ahorro de humedad. Se dejaban en cada pulgar dos yemas y la muerta.

Más entrada la primavera, empezaba el «*cernido*». La corola se desprendía y empezaba a formarse el grano en los racimos, más o menos corridos según hubiera sido de favorable la «*cuajada*». Los sarmientos cortados en el «*trasquile*», engavillados y secos, se traían al pueblo para Semana Santa, en el tiempo que quedaba libre entre procesiones y oficios religiosos. Muchos de ellos se utilizaban como combustible y con los otros se formaban «*cimbras*» sobre las bodegas para impermeabilizarlas, con la cuidada acumulación, capa tras capa, de los prácticamente imputrescibles sarmientos. Aún se conserva en perfectas condiciones una cimbra levantada en 1908.

En primavera se procedía al «*despuntado*», se cortaban algunos pámpanos por encima de los racimos y se aprovechaba el extremo, blando y tierno, bien pelado, como merienda, o como acompañamiento de las comidas principales. El resto del pámpano engrosaba más y las uvas se insolaban mejor.

Como hemos visto, las labores de la viña eran muy variadas y duras. Esto, unido a la *filoxera*, que atacó a principios de siglo nuestros viñedos y a los precios fijados durante la Dictadura de Primo de Rivera - 6 pesetas la arroba de vino y 25 la fanega de trigo - hizo que, poco a poco, fuera declinando este cultivo en favor de los cereales, mucho menos laboriosos, más fáciles de producir y más rentables.

En la actualidad, en *Peñalver*, no queda ni una sola viña de todos los abundantes majuelos repartidos antaño por el ochenta por ciento de las tierras de labor.

VARIETADES DE UVA.

Los tipos de uva más cultivados eran los siguientes:

GARNACHA. - Uva negra de hollejo grueso y duro formando racimos muy apretados y compactos. Una variedad - la tintorera - fuertemente coloreada, incluso la pulpa, producía vinos tintos muy teñidos y de alta graduación alcohólica. Había otra garnacha con las mismas características, pero de color blanco.

MALVAR. - Uva blanca, redonda de grano grueso. Excelente como uva de mesa y como productora de vinos suaves y afrutados. Se presenta en racimos alargados.

ALBILLO. - Uva dorada muy dulce y fragante. Se presenta en racimos más compactos que la anterior, compuestos por garpas menos alargadas y cabillos de las uvas más cortos. Es muy buena como uva de mesa y producía vinos muy aromáticos.

COLORADAS. - Uva redonda, de color entre rosa y morado formando racimos bastante prietos. No era muy abundante y se consumía como uva de mesa debido a su gran dulzura.

COJÓN DE GALLO. - Uva alargada de color verdoso matizada de rojo en las zonas

más insoladas. El hollejo era muy duro y los pites gruesos, lo que hacía de ellas una variedad muy desabrida, únicamente llamativa por su forma, tamaño y, sobre todo, por su nombre.

ARISERA.- Uva alargada de color verdoso muy poco abundante. Su producción se consumía, casi exclusivamente, en agraz, como acompañamiento del cocido o de cualquier plato principal. Cuando estaba madura presentaba una pulpa blanda, aguanosa, poco azucarada y muy insípida. A esta variedad pertenecían casi todas las parras existentes dentro del casco urbano.

MOSCATEL.- Muy parecida al albillo, pero más dorada y con manchas de color marrón, a modo de pecas. Muy dulce y fragante, aunque - para los gustos se hicieron los colores - algunos decían que olían a chinches.

BRUGIDERA.- Uva grande, negra, redonda, un poco aplastada por los extremos, hollejo finísimo, recubierto por *pruina -polvillo blanquecino-*, pulpa consistente y perfumada, casi sin pites. Estas características la convertían en la reina de las uvas de mesa. El racimo, alargado, está formado por garpas sueltas compuestas por granos muy corridos. Las cepas de esta variedad se distinguen por el gran desarrollo y fortaleza de su madera. Quedan algunos ejemplares formando parrales, casi asilvestrados, por los *Olivares*.

Muy parecidas a la *Brugidera* son la *Moravia*, muy abundante por *Morillejo*, *Valtablado*, *Gárgoles*, etc. y la *Correndera*, como indica su nombre de racimo corrido, escobajo herboso y flexible y grano negro y grueso de piel muy fina. Junto con éstas, seguramente convivirían la *Arién*, *Tempranillo* y *el Cencibel*, propios de la zona centro. En los primeros años de la década de los treinta, unos animosos peñalveros se desplazaron a Cebreros de donde trajeron variedades de las que allí se cultivan.

LA VENDIMIA.

A mediados de agosto ya había algunas uvas fisiológicamente maduras. La madurez industrial, cuando se alcanza la mayor cantidad de azúcar en el fruto y la madurez aromática, cuando alcanza su mayor proporción en olores propios -primarios- no la lograría, hasta últimos de septiembre o primeros de octubre. Las primeras variedades en alcanzar la madurez fisiológica eran el *albillo* y el *tinto del país -tempranillo-*. En el resto de variedades comenzaban a «*pintar*» -*envero*- las uvas, blancas o negras, cambiando, poco a poco su verdoso color, por el definitivo: amarillento, rosado o tinto, más o menos intenso. Aumentaba la proporción de azúcar, al tiempo que disminuían los ácidos. Era la ocasión de ir a las viñas a «*pintonear*» -*comer, sin cortar el racimo*-, las uvas negras más abundantes en las zonas de mayor insolación. Los «*pintauvas*» -*abejarucos*- bonitos pájaros africanos que anidan en los terrenos de la Vega, barruntaban y anunciaban esta circunstancia con vuelos vespertinos en abundantes y ruidosas bandadas.

Pese a que a primeros de septiembre las uvas ya estaban aptas para comer, había una norma que se cumplía a rajatabla -seguramente para evitar abusos-, dicha norma prohibía coger uva, aún en la propia viña, si no era con una autorización que daba el Ayuntamiento y que permitía recabar postre para la fiesta -8 de septiembre- en la que se especificaba, además de la cantidad a recoger, la localización del *majuelo*.

Esta era una época muy propicia para que los chavales cometieran alguna tropelía, consistente en pequeños hurtos en cualquiera de las muchas viñas llenas de tentadores racimos. El muchacho, sorprendido por el guarda del campo con racimos en su poder, era castigado a pagar una multa y, lo peor de todo, a que se lo requisaran, colgaran y exhibieran los racimos aprehendidos, en el balcón del ayuntamiento, para vergüenza del pobre granujilla y escarmiento del resto de los chavales. Los más avezados en estas lides, aún sin haber leído

nunca la Biblia ni tener idea de su existencia, seguían una de sus normas al pie de la letra: **"Si entras en la viña del prójimo podrás comer todas las uvas que quieras, hasta saciarte, pero no llenar el zurrón"**- Eso es lo que hacían. Se sentaban al lado de una cepa de la que iban, grano a grano, pelando sus racimos, hasta dejar únicamente los escobajos pegados al sarmiento. En caso de ser sorprendidos por el guarda, el cuerpo del delito se hallaba a buen recaudo, guardado en el estómago del muchacho y, a falta de evidencias, lo único que se ganaba era una reprimenda, pero se libraba de la multa y del bochorno de la picota pública.

Cuando el estado de sazón de la uva lo aconsejaba, se autorizaba la realización de la vendimia, coincidente, casi siempre, con la primera decena de octubre. El acuerdo se comunicaba al vecindario por medio del bando correspondiente y además se colocaba una bandera en el cerro de **Las Pozuelas** -uno de los más altos del término- como señal de cese de prohibición.

La vendimia era una actividad muy alegre. Como se realizaba con tiempo, generalmente bueno, a ella se dedicaban hombres, mujeres y niños en una especie de desenfadada fiesta de la abundancia en la que, generosamente, a nadie se le negaba un racimo, como afirmaba el refrán. Aunque el trabajo era duro, resultaba llevadero y entretenido, con la compensación -tentación irreprimible, a veces- de poder dar, **«a modo de perro»**, un bocado a las más hermosas uvas del más incitante de los racimos. La frecuente repetición de esta acción producía una fermentación de las uvas en el estómago con la consiguiente descomposición y flojera de intestino, productoras de numerosas y drásticas colitis. Ya decía la canción:

*En tiempo de vendimia,
nadie se aburre;
vas a tirar un p...
y sale la churre.*

Los racimos cortados se depositaban en espuertas de esparto. Cuando se llenaban, se vaciaban en **cuévanos -cestos de mimbre muy altos, casi de metro y medio-**, de forma cilíndrica, con una base ancha, seguida de un estrechamiento, mórbido y prolongado, a modo de cintura **-talle de dama-**, para crecer, paulatinamente, hasta llegar a la boca, de bordes dirigidos hacia afuera. Una vez colmados, se enlazaban con sogas, aprovechando el resalte de la boca y, a lomo de mulas y borricos se transportaba a las bodegas. En las de los mayores cosecheros había una lucerna para descargar las uvas desde el exterior, que, por un canal, caían al **jaraíz**, donde se pisaban.

Esta labor era dura y pesada y estaba reservada exclusivamente a los hombres, dándole un carácter totalmente viril, de posesión plenamente masculina. **«Quien pisara ha de ser hombre y no mujer; ha de cuidar de estrujar bien la uva, y estará bien limpio, con las piernas bien lavadas»**. Cumpliendo todos estos requisitos, unos cuantos mozzarrones, con los pantalones remangados por encima de las rodillas, se dedicaban con ahínco y desnudo a pisar y a estrujar los racimos, cumpliendo, sin saberlo, con un rito, a modo de danza plena de alto contenido sexual.

Hoy, esta actividad la realizan jóvenes de ambos sexos, dándole un sentido de divertido juego erótico-festivo.

El mosto exprimido caía al pocillo que había al pie del jaraíz, desde allí se llevaba a las tinajas, donde se iba depositando.

ELABORACIÓN DEL VINO EN LA ALCARRIA.

La mayor parte del mosto se dedicaba a la elaboración de vino que se dejaba fermentar

en las voluminosas tinajas. Al mosto depositado en ellas se le agregaba la «*madre*» -casca compuesta por escobajos de los racimos, uvas estrujadas y hasta uvas enteras-. La madre debía ser abundante -doce o catorce cubos para una tinaja de treinta arrobas- y de muy buena calidad. Un dicho popular afirmaba que: «*la madre cría al hijo*» y, así era, en efecto: De ella tomaba el color y además le prestaba olores y sabores característicos. Al poco tiempo de estar en la tinaja comenzaba la fermentación tumultuosa. La glucosa recibía el ataque de unos hongos microscópicos -*Saccharomyces elipsoides*- contenidos en los escobajos y el polvillo blanco de la *pruina -capa cerosa que cubre la piel de las uvas-* y la convertían en alcohol. En esta reacción se produce una subida de la temperatura con desprendimiento de burbujas de ácido carbónico en la superficie de la boca de la tinaja que, aparentemente, estaba hirviendo. Estas burbujas forman sobre la boca una capa protectora contra otras bacterias y evitan la oxidación del mosto. Puesta sobre ella una vela encendida, se apaga por falta de oxígeno. En las grandes bodegas puede haber intoxicaciones mortales debidas a las emanaciones de anhídrido carbónico. Sobre la superficie se forma una montera de uvas y hollejos que hay que remover y empujar hacia abajo, con el «*hurgunero*» -*vara larga de chaparro con tres o cuatro puntas de doce o quince centímetros en su extremo*-. Con esta operación se logra la renovación de la montera para un mejor y más rápido tintado del vino. Finalizada la fermentación tumultuosa, la casca desciende y se acumula en la base de la tinaja en forma de cono invertido y continúa la fermentación *maloláctica -el ácido málico, de mal sabor, se convierte en ácido láctico, de sabor delicado-*.

Por la zona de *Morillejo, Gárgoles, Henche, Valtablado, etc.* elaboran el vino a loque, llenando garrafones de cincuenta o sesenta litros con mosto sin madre. Entonces se produce una fermentación incompleta y debido a la estrechez de la boca, gran parte del gas carbónico generado se queda disuelto en el líquido. Estas condiciones producen un *vino de aguja*, clarete y abocado de excelente pasar.

Para quitar acidez y aumentar la graduación alcohólica del vino, se recurría a añadir azúcar al mosto -no está permitido en España-, a agregarle mosto cocido y, hasta a añadirles jamones «*atufados*». Las bacterias atacaban y disolvían las partes blandas y, el vino, según decían, adquiría más cuerpo.

A este respecto voy a contar lo que me sucedió en *Villamediana*, durante uno de los muchos viajes realizados a las alegres, bonitas, acogedoras y hospitalarias tierras riojanas.

En uno de ellos me invitaron a un «*ranchito*» -patatas guisadas con chuletas de cordero acompañadas por «*viudas alegres*», -guindillas en vinagre-. Mientras se ultimaba la cena visitamos la bodega, enorme como una catedral, con multitud de «*capillas*» individuales en las que cada copropietario tenía su vino. Las pruebas se sucedían con demasiada rapidez. En una de las «*capillas*», después de probar de todos los toneles, me dijo mi amigo, el dueño, señalando una barrica enorme y vetusta:

-*Prueba el vino de ésta. Ya verás que bueno es-*

Hice como me mandó. Miré su transparencia y color al trasluz. Me pareció límpido, de color teja brillante. Precioso. Oí su contenido. Tenía aromas añejos muy frangantes. Cuando probé su contenido quedé tan sorprendido por su prestancia y bouquet, que a mi memoria vinieron los elogios que *Baltasar de Alcázar* hiciera de un vino, no mejor que éste. ¡Seguro!:

«*¡Qué suavidad! ¡Qué clareza!
¡Qué rancio gusto y olor!
¡Qué paladar! ¡Qué color!
¡Todo con tanta fineza!»*

¿Qué te parece? -me preguntó?

Es magnífico, repuse.

Sabe a francés ¿verdad?

Mira, a tanto no llego. No sé si, efectivamente, es de estilo francés. Lo que sí te digo, que, si los vinos franceses son como éste, son inmejorables.

No, no quiero decirte que sea francés, sino que sabe al francés que ahogaron en esta cuba, durante la guerra de la Independencia. Y, para corroborar su aserto me mostró una chapa de correa y una bayoneta pertenecientes al gabacho, perseguido, acosado y muerto y «envinado» en el interior de la barrica.

Como no era cuestión de andar con ascos ni remilgos, tomé otro vaso para reponerme de la impresión y tuve un recuerdo para el pobre soldado, gracias al cual se había criado tan extraordinario vino, sin olvidar al antiguo y valiente cosechero riojano que, de una «pedrada», se había quitado a un enemigo de en medio y había conseguido una singular solera para sus vinos.

Aparte de estas adulteraciones, hay otras hechas con colorantes, antioxidantes, estabilizadores y un sinfín de productos químicos no autorizados que generan resacas, acompañadas de terribles dolores de cabeza. Sin olvidar otra, menos dañina para la salud -sólo lo es para el bolsillo del consumidor-, que es la del aguado del vino. Adulteración prohibida por la Ley, justamente, porque el vino para que sea bueno ha de ser pagano; totalmente moro. Sin bautizar.

El ingenio popular advirtió desde siempre el «bautizo» -aguado del vino- y expresó su desacuerdo con el menosperjudicial de todos los fraudes y compuso la siguiente copla:

*Los curas y taberneros
son de la misma opinión:
cuanto más bautizos hacen,
más dinero va al cajón.*

LA UVA COMO POSTRE.

Pero no todas las uvas se pisaban, ni todo el mosto se transformaba en vino: parte de ellas, las más duraderas y de mejor calidad, se reservaban para postre y se vendimiaban separadamente. Ya en casa se extendían cuidadosamente en el «pajar» -cámara- para evitar que se pudrieran y tener, de ese modo, asegurado el postre para la mayor parte del invierno. Su duración se prolongaba revistiendo un retallo de «castañuelero» -arce- con multitud de racimos, en las numerosas ramas, opuestas y alternas al mismo tiempo, que presenta a lo largo de su tallo. El monumental y multicolor racimo se colgaba en alguna viga del desván. Las uvas, al estar montadas al aire, se conservaban mucho mejor. También se utilizaba como armadura del colosal racimo, una mata seca de gordolobo, aprovechando la resistencia de su abundante ramaje dispuesto alternativamente, e incluso, utilizando los nervios centrales de las enormes hojas.

EL HARINAO. - En tiempo de vendimia, eran las uvas el postre más generalizado. Lo normal era consumirlas crudas, pero también se preparaban en «harinaos» -una especie de empanada con relleno de uvas y harina, de ahí su nombre-. Con esta preparación se variaba un poco el rico, pero monótono final de la comida. Se hacía con masa corriente de pan. Actualmente la harina se amasa con azúcar, huevo y leche y resulta mucho más agradable, casi como un producto de confitería.

EL ARROPE. - Es un derivado del mosto que en tiempos no muy lejanos tuvo cierta

importancia económica. Para fabricarlo se clarificaba el mosto recién extraído, empleando para ello creta -tierra caliza blanca, muy fina- procedente de la *Cuesta de la Horca*, de la *Peñamelera* o de la *Navarrisca*. Se echaba esta tierra en la tinaja, una vez llena. En su caída iba arrastrando al fondo todas las impurezas, dejando un mosto totalmente limpio, claro y transparente. Antes de iniciar la fermentación, se hervía -mejor en caldera de cobre- hasta dejarlo reducido a la mitad de su volumen. En este mosto se cocían trozos de calabaza, de melón o de pepino -este era el mejor-, previamente encalados y lavados cuidadosamente. La operación del encalado se realizaba pelando, limpiando y troceando, en rajas de dos o tres centímetros de ancho por lo más grueso y de doce o catorce de largo. Se depositaban en un barreño y se les daba durante una noche, un baño de agua y de cal viva para darles dureza y consistencia, casi de plástico quebradizo. Con este tratamiento los trozos conservaban su forma y se evitaba que la cocción los convirtiera en papilla semejante a la mermelada. También se cocían higos verdes y membrillos enteros, justo regalo, estos últimos, para los paladares de los laboriosos arroperos. Para aromatizarlo, a cada caldera se le agregaba una muñequilla llena de granos de anís. Cuando se reducía a la mitad el contenido del recipiente, se sacaba y se guardaba en latas, bidones, ollas de barro, etc. El resultado final de todas estas labores era un producto de color negro intenso y de sabor muy dulce y agradable al paladar.

Si el fabricante no había cocido bien el producto, fermentaba y adquiría el dulcísimo arrope un sabor picante. Entonces se decía de él que estaba «*repuntiao*».

Otra variedad de arrope era el *aguamiel*, obtenido siguiendo el mismo sistema, pero empleando, en esta ocasión, el agua de lavar la cera, o miel pura disuelta en agua, como materia prima. Era más suave y de sabor más delicado que el anterior, pero, pese a su bondad, los verdaderos entendidos preferían el anterior y consideraban el aguamiel como un sucedáneo, menos apreciado que el elaborado como mosto.

Como ya dije, la preparación de este producto muy utilizado en toda la zona sur española, como postre y merienda, conocido, según zonas, con los nombres de *meloja o mostillo*, tuvo bastante importancia económica en *Peñalver*. Los mieleros lo vendían en Madrid, donde era muy conocido por los «*gatos*» y, sobre todo, por los emigrantes manchegos, andaluces y extremeños. En el Norte, en cambio, era prácticamente desconocido. A este respecto, me contaba *Bienvenido* que, hace unos años se le ocurrió llevar un bidón de arrope para intentar venderlo en tierras burgalesas. El bidón volvió intacto a *Peñalver*.

Cuenta que, cuando ofrecía tan dulce mercancía a las amas de casa de esta región, guiándose por el color de los trozos y del caldo, preguntaban extrañadas, ¿*son calamares en su tinta?*

EL UVATE.- Este postre era una delicia. Seguramente su bondad innegable venía acrecentada por su escasez, ya que se preparaba en muy contadas ocasiones, por lo pesado de su elaboración. Como para el arrope, había que cocer el mosto hasta reducirlo a la mitad. A continuación se añadían uvas negras -principalmente brugideras- desgranadas, limpias y enteras; se continuaba la cocción hasta que mermara otra mitad y adquiriera consistencia de mermelada un poco viscosa y negra, pero de sabor muy agradable.

Arrope, uvate y chapurríao -del que ya hablaremos- eran tres productos alcarreños derivados de la uva con los que se ponía dulce colofón a las íntimas y sencillas cenas navideñas o a las multitudinarias y animadas -casi parecían bodas- cenas de las matanzas, regadas todas ellas, con el vinillo suave, ácido y agradable producido en nuestras tierras.

LICORES ALCARREÑOS.

PISTRACA.- *Aguapié (vino de piqueta)*. Esta palabra, seguramente, es una deforma-

ción de *pistraque - bebida de baja calidad, nos dice el diccionario* - en este caso la definición no se ajusta mucho a la realidad porque, la pistraca o bebida - también se llamaba así - bien hecha, era muy agradable de tomar. Para prepararla se rellenaba con casca poco pisada, casi hasta la mitad, una tinaja, se le agregaba algún cubo de mosto y el agua correspondiente para bañarlos y cubrirlos totalmente. Al poco tiempo empezaba la fermentación y el sabor dulzón de los primeros días se cambiaba por un regusto a *vinillo de aguja*, chispeante, cargado de pequeñas burbujas, más abundante si se tomaba en bota, y con una escasa graduación alcohólica. Si se preparaba con «*casca torcida*» - prensada con la «*embeleca*» -, solo sabía a escobajos y entonces sí merecía el nombre de pistraque o «*zupia*» - *bebida turbia y desabrida* -. Para mantener la pistraca en buenas condiciones, era preciso añadir la misma cantidad de agua que se extraía. Como es natural, cada vez resultaba más floja y en poco tiempo se estropeaba.

EL «CHAPURRIO»-. Esta bebida se elaboraba con mosto bien hervido, al que se le añadía aguardiente; se hervía de nuevo la mezcla hasta conseguir un líquido de bonito color rosa fuerte, un poco viscoso y muy agradable al paladar. Si estaba bien cocido duraba indefinidamente, si no, fermentaba y adquiría un sabor menos dulce y un poco picante. Muy parecido al Chapurriao es el «*Churú*» que se sigue preparando por tierras de *Morillejo*. Tiene menos duración, seguramente por no estar hervido el mosto.

EL AGUARDIENTE.- Este subproducto del vino, conocido como orujo y sobre todo como «*alcarreño*», tuvo una gran importancia hasta el primer cuarto de este siglo. Para extraerlo, se empleaba la técnica de la destilación de cascas y vinos, heredada de los árabes como indica el nombre del artilugio empleado para lograrla: alquitara o alambique.

El alambique estaba situado junto a la fuente de la *Canaleja*. Hoy sólo quedan unas paredes ruinosas de lo que fuera el edificio que albergó la alquitara. Parece que no era muy grande, pero sí lo suficiente para contener el fogón del alambique, unas cuantas tinajas, no muy grandes, donde se iba depositando el orujo extraído y la leñera del interior, donde se apilaba el abundante combustible necesario para atizar, sin prisa, pero sin pausa, el insaciable fogón. El alambique era todo él de cobre y consistía en una caldera cilíndrica - *cucúrbita* -, semejante a un torso gigantesco, rematado por el capital -*tapadera*- que ajustaba perfectamente, parecida a la enorme cabezota de un extraterrestre. De la parte superior salía un tubo alargado -*cuello de cisne*- unido al serpentín, sumergido en las frescas aguas de la *Retortilla*.

Para preparar cada alambicada, se ponía en el fondo de la cucúrbita dos o tres puñados de paja para evitar que se «agarrara» la casca, debidamente fermentada y guardada en las tinajas, también se le podía añadir algún cubo de vino y granos de anís a voluntad. No era conveniente colmar demasiado la carga, ni meter mucha leña al hogar, porque al romper a hervir rápida y descontroladamente podía subir la casca por el cuello de cisne, obstruirlo y obstruir, incluso, el serpentín, con el consiguiente peligro de explosión. A continuación, se ponía el capital y se tapaba la unión entre cucúrbita y éste con una masa hecha de ceniza y agua, para evitar el escape de vapor. Pasadas unas tres horas, comenzaba a salir el aguardiente condensado en el serpentín. A juzgar por la coplilla debía ser de gran calidad:

*La sal se saca en Imón
y el anís en Peñalver;
las mocitas más saladas
de Balconete han de ser.*

Los mejores años económicamente para esta actividad fueron, sin duda, en los que la filoxera atacó y devastó los viñedos franceses y en los correspondientes a la Primera Guerra

Mundial, que, como todas las guerras, frenó la producción en los países beligerantes y aceleró el consumo de alcohol entre los combatientes.

Con una o varias copitas de orujo, tomadas en ayunas, los hombres «*mataban el gus- anillo*» y templaban sus músculos para el duro trabajo del campo. Mezclado con agua y azúcar forma una combinación *-palomita-* refrescante y tónica, justamente alabada por su bondad, por todos reconocida y que llegó a servir como título de una famosa zarzuela.

Los niños de entonces, ancianos de hoy, testigos de la fabricación del «alcarreño», me cuentan cómo imitaban a sus mayores y se preparaban su aguardiente particular; para ello recogían a la salida el agua templada, casi caliente, procedente de la refrigeración del serpentín y en ella maceraban y agitaban acederas recolectadas en el cercano *Montecillo*. Gracias al continuo y vigoroso movimiento y a la temperatura del agua, se liberaba el oxalato potásico que contienen y le conferían al agua un sabor ácido e incluso con burbujas producidas por la agitación.

VINO GENEROSO.- Se preparaba mezclando a partes iguales mosto hervido y mosto crudo. Se cubría la boca de la tinaja con una tapadera de madera recibida y ajustada perfectamente con yeso y se dejaba fermentar. Pasado un tiempo prudencial se barrenaba la tapa y con una paja se absorbía un poco de vino. Si no estaba todavía hecho, se tapaba el orificio con un corcho y se igualaba con yeso, hasta que en una nueva prueba se comprobaba que estaba perfectamente formado.

LIMONADA.- La *limonada* era, como en otros tantos lugares, la bebida típica de Semana Santa. Se elaboraba aguanado un poco el vino y añadiendo azúcar, trozos de naranja y de limón con una ramita de canela y un chorro de «alcarreño». Prácticamente se preparaba en todas las casas, aparte de la que hacían las cuadrillas jóvenes y la que vendían en las tabernas. Era, como ya sabemos, muy agradable al paladar, refrescaba y tonificaba, pero producía dolor de cabeza cuando se cargaba en exceso de canela.

OTROS LICORES.

Hay otros licores alcarreños, esta vez no procedentes del vino. Entre los más conocidos está una especie de *aloja*, *hidromiel* y el *licor «Tío Jaro»*.

La *aloja* se preparaba mezclando agua y miel a voluntad, perfumando la mezcla con canela, clavo, nuez moscada o cualquier especia. Resultaba muy refrescante, agradabilísima de tomar en aquellos años de ausencia de frigoríficos. Con este líquido en forma de almíbar se bañaba el postre conocido como «*orejas de fraile*» o «*chuchuminos de monja*», muy consumidos en el rastrojo, e ideales por su frescura; como reparadores de las fuerzas perdidas en la siega y como excelente aliviador de los rigores solares.

También era muy corriente el *aguamiel -hidromiel-*, bebida ya conocida por griegos, romanos, por nuestros antepasados los iberos y hasta por los pueblos escandinavos, que atribuían a este licor un origen divino. Estos últimos decían que el guerrero valiente, muerto en el combate, compartía esta ambrosía con los dioses, servida por las valquirias en el cuenco de los cráneos de sus enemigos muertos.

Se elaboraba mezclando un volumen de miel y dos de agua, e hirviendo la mixtura a la que se le añadía alguna especia y jugo de frutas. Se dejaba fermentar durante dos o tres meses y se embotellaba.

Gregorio de la Fuente elaboraba, hace casi cien años -hoy lo siguen preparando sus nietos-, el *licor de «Tío Jaro»*. Para ello se hierve miel y agua hasta lograr una especie de jarabe al que se le añade orujo, cazalla o cualquier bebida de fuerte graduación alcohólica, en la cantidad adecuada, junto con algún otro componente secreto, resultando un delicioso elixir. Lo aseguro.

ESPITAR LA TINAJA.

Habíamos dejado reposando el vino en las panzudas tinajas. Ese reposo era sólo aparente. Por fin, llegaba el esperado y temido momento de proceder a «*espitar*» la tinaja con el propósito de catar su contenido. Esta operación estaba rodeada de un ritual impregnado de claras connotaciones sexuales. Nada tiene de extraño pues, que la sabiduría popular en forma de acertijo -variedad de adivinanza o enigma, de tono vulgar y un tanto grosero y escatológico, con un enunciado de marcado carácter erótico para desviar la atención y despistar y que, a veces, tiene dos soluciones: la escondida o correcta, y la más clara u obscena-comparara esta operación con la realización del acto carnal, dándole, además, un sentido de primicia, de desfloración, de iniciación sexual:

*Una moza de veinte años / y un mozo de veintidós /
se juntan, tripa con tripa / y le dan gracias a Dios.*

El día fijado para la primera cata, el cosechero se dirigía a la tinaja preso de mil encontradas sensaciones: aturrido y sosegado, tímido y arrogante, animoso e indeciso, presuroso y encalmado, deseoso de verificar la prueba, pero demorándola todo lo posible. Casi como el joven inexperto que se acerca anhelante a la tímida doncella deseando que el primer encuentro amoroso sea plenamente positivo, altamente gratificante y eternamente inolvidable, iba girando y aflojando lentamente la clavija que taponaba la espita. De la panzuda tinaja brotaba un chorro turbio, «*bazoso*», casi sanguinolento, ofrecido silenciosamente y embebido rápidamente por la tierra madre. Una vez clarificado, llenaba hasta algo más de la mitad un «*colodrillo*» de cristal perfectamente limpio, cerraba la espita y se encaminaba a la entrada de la bodega buscando una luz más intensa. Levantaba el vaso, entornaba los ojos para observar la transparencia y el color del vino; daba un movimiento circular para bañar las paredes interiores del recipiente, olía su contenido, volvía a contrastar su cristalino color y, casi con reverencia, tomaba un pequeño sorbo que paladeaba con fruición, paseándolo detenidamente por la boca. Este primer trago era un compendio de sabores en el que se refundían y amalgamaban:

- Los ácidos debidos a las uvas inmaduras; símbolo de los duros y continuados trabajos en la viña.

- Los amargos y desabridos, propios de los escobajos y pites; recuerdo de las desgracias y penalidades que nunca faltan.

Todos estos malos sabores resultaban apagados y enmascarados por la fragancia a flores, soles, tierra, hielos, a Naturaleza, en fin, y por los sabores afrutados de las dulces pulpas estrujadas y fermentadas, convertidas en un vino joven, chispeante y alegre, balsámico y tonificante, capaz de atenuar y disipar los recuerdos poco agradables, justo premio a tanto y tan afanoso trabajo.

Concluida esta primera prueba secreta, casi furtiva, el catador arrojaba el resto del vaso al suelo, a modo de una libación pagana en homenaje a las fuerzas de la Naturaleza que le habían proporcionado este rico elixir a cambio de sus trabajos y desvelos. A continuación llenaba una jarra de la que, ya más encalmado, gustaba y sacaba algún pequeño defecto con el fin de corregirlo en posteriores cosechas y no pocas virtudes que intentaría aumentar y potenciar en lo sucesivo. Esta jarra y otras más, todas las que fuera preciso, eran compartidas con los convecinos que pasaran junto a la bodega: «*El vino, para que sepa a vino, se ha de beber con el amigo*».

A los pocos días, si estaba ya totalmente hecho el vino, se trasegaba -ya sin madre para evitar malos sabores, de la casca- a tinajas perfectamente limpias y «*empegadas*» - recu-

biertas interiormente por una capa de pez fundida- que impermeabilizaba la vasija y proporcionaba al vino un sabor característico muy parecido, seguramente, al *retsina* griego. Si por cualquier circunstancia no se había podido empear la tinaja, se suplía este proceso, embadurnando todo su interior, frotándolo cuidadosamente con tocino rancio. Este sistema era válido únicamente para un año. El trasiego se realizaba extrayendo la mayor parte del vino por la canilla. Para evitar que salieran pites, se colocaba en la espita unos espartos cruzados. Al principio y al final salía el vino turbio, el último revuelto con la casca. Dejándolo decantar, servía perfectamente como vino normal. A la tinaja totalmente llena de vino trasegado, se le agregaba el aceite necesario para que formara una capa impermeable, aislante y protectora de las bacterias que podían maliciarlo o picarlo.

En no pocas ocasiones, pese a todas las precauciones tomadas para proteger al vino del ataque de bacterias perjudiciales, se colaba de rondón la productora del ácido acético e inmediatamente comenzaba un ataque despiadado al alcohol y ocurría lo que tenía que ocurrir: *«que el mejor vino se convertía en vinagre»*. El hombre sacaba provecho de esta desgracia y empleaba el *vino agrio* para condimentar muchos platos, para encurtir pepinos, tomates, cebollas, pimientos, etc. Aliado con la sal; servía para preparar salmueras - antiinflamatorio y calmante en esguinces y torceduras-. Con él se preparaba el *oximiel* que, según afirma el dicho popular: *«sabe mal, pero hace bien»*. Se elaboraba cociendo dos partes de miel y una de vinagre, hasta reducirlos a la consistencia de jarabe. Se empleaba para hacer gargarismos debido a su poder emoliente y expectorante.

Hecha esta larga exposición sobre el cultivo de la vid, sobre el aprovechamiento de sus frutos para la elaboración de vino y de sus derivados, vamos a estudiar este producto de la forma más resumida posible, como alimento, como medicina y en sus aspectos social y religioso, para terminar con unas consideraciones -sugerencias, más que consejos- sobre el buen uso que podemos hacer de él.

El vino es un tónico de primera clase, excita las funciones digestivas y produce unas calorías de adición al ahorrar el consumo de las reservas corporales. Nuestras gentes, conocedoras experimentalmente de sus virtudes -también de sus vicios- han compuesto a lo largo de los años un sinnúmero de refranes -a veces contradictorios- para refrendar estas creencias.

ALIMENTO.

«Con pan y vino se anda el camino». *«Media vida es la candela y pan y vino la otra media»*. Se dice para demostrar el alto poder energético y restaurador de estos alimentos.

«El vino fuerte y el pan tiernete, al viejo le dan la muerte». Refrán con clara segunda intención, que decía un anciano a su nada cariñosa nuera. Esta siguió el consejo al pie de la letra, pero viendo que su suegro, cada día se encontraba más saludable, le debió cambiar la dieta por otra, a base de pan sentado en exceso y por vino aguado.

Otros más socarrones y positivistas dicen: *«Caldo de parras, mejor que el de gallina, y de más sustancia»*. *«¡El vino cría sangre; la carne, carne; el pan, panza, y ande la danza!»*.

MEDICINA.

Como medicinal está suficientemente demostrada su bondad; no sólo del vino, sino de la mayor parte de la planta: El *«agua de cepas» -agua que pierde la vid en primavera por los cortes debidos a la poda-*, ha sido empleada para curar los *«empeines» -impétigo-* de la piel y para lavar los ojos malos.

El cocimiento de las hojas se ha empleado como anti-diarréico y para combatir los sabañones. Bien trituradas, aspirando el polvo que se produce, se contienen las hemorragias nasales.

De las uvas ya dijimos que tenían propiedades laxantes.

Pasteur, hablando del vino, afirma que es la bebida más sana e higiénica.

El saber popular piensa que es la mejor arma para combatir los resfriados: «**Al catarro, con el jarro**». «*Ya que vino por fuera, vino por dentro, curan los males en un momento*».

Para los dolores y retortijones de tripas, tenían nuestros antepasados botellas con pepinos enormes en su interior, con moras, guindas y hasta racimos de uva, macerados y conservados en aguardiente. Una copita de este licor, dejaba los intestinos relajados y sin dolores.

Vino con miel. Se mezclaban y hervían cinco partes de vino añejo y una de miel, con una varilla de canela en rama. Cuando tenía consistencia de jarabe se embotellaba. Se utilizaba para tonificar y reconfortar a enfermos aquejados de fiebres prolongadas. También es diurético.

EL VINO EN SU ASPECTO SOCIAL.

El consumo de vino ha tenido siempre un marcado carácter de acto social, por medio del cual se conversa, se discute y hasta llegan a avenirse dos partes, en un principio, irreconciliables.

Los antiguos persas tomaban sus decisiones políticas más importantes durante la celebración de interminables ágapes, abundantes en escogidos manjares y regados por copiosas y pausadas libaciones -se conoce que esto de las comidas de trabajo viene de lejos-, al día siguiente, ya despejados, reconsideraban los acuerdos tomados, casi siempre sesudos y favorables. Hoy se hace lo mismo, pero las decisiones se adoptan antes de la comida y ayunos de vino, los debates retrasan tanto el comienzo de las mismas que, luego, los acuerdos resultan un tanto biliosos, malhumorados, como fruto avinagrado de un estómago vacío y ulceroso.

Actualmente no hay acuerdo político, económico y hasta cultural que no sea ratificado por un homenaje en forma de «vino español». Los hombres de nuestros pueblos han sellado multitud de tratos con un apretón de manos y con el feliz colofón del *alboroque-agasajo a los testigos de una venta*- pagado por una de las partes. La otra, para no ser menos, bisaba la invitación.

Alrededor de una botella de vino, o al pie del «estaño» de una taberna, se habla de lo divino y de lo humano y se liman asperezas. También es cierto, por desgracia, que, en ocasiones, las diferencias se exaltan y magnifican.

CARACTER RELIGIOSO.

El vino y su consumo tiene y ha tenido siempre un profundo sentido religioso. Ya apuntamos cómo El Corán prohibía su ingestión. Sin embargo, en la Ley mosaica se hace mención de la vid y del vino en multitud de ocasiones. La primera como símbolo de la paz y de la seguridad: «*Judá e Israel vivían en seguridad, cada uno bajo su viña y su higuera*» y, del vino se afirma que es el bálsamo que alegra el corazón de los hombres.

-Los hebreos eran tenidos como excelentes viticultores por los egipcios.

-Los exploradores enviados por Josué a la Tierra de Promisión, vuelven cargados con gigantescos racimos, símbolo de riqueza y bienestar. Palestina, además de manar leche y miel, «*tenta sus jardines llenos de frutos, sus bodegas rebosaban de vino, tan abundante*»

como el agua de los ríos».

-En el Nuevo Testamento se sigue aludiendo a la viña y al vino: Parábola de los trabajadores de la viña. El vino nuevo en odres nuevos, etc.

Jesús inicia su vida pública con un milagro en el que convierte el agua en vino: El Maestro asiste a una boda, acompañado de su Madre y de los discípulos. A mitad de la celebración se quedan sin la parte más esencial de la fiesta: el vino. El novio avergonzado por lo que parece imprevisión o roñosería, acude a la Virgen en demanda de auxilio. María se lo dice a Jesús que, obediente, manda llenar unas vasijas de agua, las bendice y convierte su contenido en un vino inmejorable, como reconoce el experto maestra sala.

Este milagro libra a los novios y a sus familias de las habladurías y comentarios malintencionados de las gentes y nos da un montón de enseñanzas. De entre ellas destacan las dos siguientes:

La primera se puede resumir en una especie de refrán: «*A la Virgen rogando y la viña cavando*», con el que nuestros antepasados aprendieron y se acostumbraron a trabajar duro en este mundo que, es la viña del Señor, sin confiar demasiado en las propias fuerzas, y a buscar la intercesión de la Virgen, para que pida a su divino Hijo, que propicie un tempero bonancible y favorable, sin el cual resultarían infructuosos e inútiles todos los afanes. La petición de esta ayuda nos la recuerda la siguiente oración en forma de jota:

*Virgencita milagrosa,
ampáreme en los caminos
y conserva mis viñicas,
para que beba buen vino.*

La otra, más al ras del suelo, nos enseña la norma más apropiada para catar los vinos: *empezar por los buenos, para terminar por los mejores.*

Cristo, al final de su vida, se quiso quedar entre nosotros, bajo la especie de vino que, por medio de la Consagración, se convierte en su preciosísima sangre, alimento espiritual que alegra y reconforta el alma del creyente.

EL VINO, ROSA CON ESPINAS.

Con el vino se cumple, como con todas las cosas de la vida, aquello de, «*no hay rosas sin espinas*» y el vino, pese a las amables rosas de sus virtudes, presenta también la espina hosca y amarga de la intoxicación etílica que puede producir su inmoderada ingestión. Dice el refrán «*El vino, desde que lo pisaron, por huir de los pies se sube a la cabeza*».

Pese a tan grave inconveniente, el vino es la mejor de las bebidas alcohólicas, pero es muy difícil determinar la cantidad adecuada y tolerada para una persona sana. Esta depende de muchos factores: edad, complexión, hábito al alcohol y hasta el trabajo que realice. Se puede calcular que un litro de vino diario es fácilmente asimilable y perfectamente tolerado por un trabajador manual de edad media. Dicha cantidad puede ser excesiva para los de una profesión sedentaria.

Una norma a seguir aconseja tomar mesuradamente vino en las comidas, nunca en horas alejadas de ellas, y, menos, con el estómago vacío. De este modo evitamos que el alcohol sea absorbido rápidamente por la sangre y se presenten los efectos secundarios, no deseados, propios de la embriaguez. *Sabarín* dice: «*Beber buen vino no es desatino, lo que es malo es beber vino malo*». Saboréalo detenidamente, sin prisas, así gustarás a todas sus excelencias.

En la intoxicación etílica se pueden distinguir tres etapas:

1ª.- El vino bebido produce exaltación, euforia, locuacidad y optimismo. *Etapa del mono.*

2ª.- El alcohol ingerido empieza a atacar el sistema nervioso, inhibiendo su normal funcionamiento. Las «gracias» de la etapa anterior se van cambiando en mal humor, envalentonamiento, imprudente demostración de fuerza, etc. Hay pérdida de la vergüenza y del decoro. *Etapa del león.*

3ª.- Me resisto a atribuirle semejanzas con el comportamiento de cualquier animal. El bebedor necesita seguir consumiendo alcohol. La continua ingestión no hace sino empeorar su estado físico. Cada vez se muestra más desvergonzado, le cuesta articular palabra y controlar el equilibrio. Puede llegar a sufrir convulsiones, entrar en coma y sufrir *delirium tremens.*

Para beber bien, lo ideal sería poder cortar al final de la primera etapa, para no caer en la siguiente y hundirnos irremediablemente en la tercera. Lo podemos lograr siguiendo el consejo tantas veces repetido por el general *Custer*, bastante botarate él, según nos lo presentan en la célebre película de «Murieron con las botas puestas»: «*Bebe, y huye*», era su lema. Lema que hay que seguir al pie de la letra. Nada más sentir el primer síntoma de preembriaguez, hay que huir sin recato, descaradamente, *-una huida a tiempo es una victoria-* y no empecinarse en proseguir una batalla de la que ya se sabe que el vino será el único y seguro vencedor. «*Con el vino no te hagas el valiente, que a muchos ha perdido el vino*», -dice la Biblia-.

Después de estas consideraciones sobre el bálsamo-veneno, veneno-bálsamo que puede resultar el vino, permítanme lanzar una sugerencia; consejo, casi:

Nunca bebas para olvidar, bebe más bien para recordar. Recordar que tienes que ser lo suficientemente cauto y comedido para consumir sólo lo preciso, para quedarte siempre con sed y poder, al día siguiente, seguir degustando «*este néctar divino, a quien otros llaman vino, porque nos vino del cielo*», porque, «¿*qué es la vida para quien le falta el vino que ha sido creado para contento de los hombres*»?

Quiero terminar este escrito rindiendo un sentido homenaje y formulando un deseo: homenaje justamente merecido a todos nuestros antepasados que supieron arrancar, a base de trabajo, dedicación y entrega, a la madre-tierra, madrastra a veces, las cosechas que tan cicateramente les regateaba, y, que sacaron fuerzas de flaqueza para dedicarse en cuerpo y alma, además, al cultivo de sus majuelos, productores del dulce y rico postre y del buen vino, tónico y restaurador de las fuerzas perdidas en la dura brega, que alegra el corazón de los hombres.

Para ello levanto mi copa y en su honor y recuerdo repito un brindis que oí de niño, infinidad de veces, pronunciar con voz estropajosa, a consecuencia del vino, fatigosamente producido y gratamente degustado, a *Miguel Pastor* (que en paz descanse). Más o menos decía así:

*¡Buenos días, buen amigo!
¿Dónde vas tan colorado?
Tú eres el que me tiras
y revuelcas por el suelo,
manchándome, chaqueta
y pantalón de barro.
No contento con eso,
a veces me has «escalabrado».
Por estos y otros mil delitos,
yo te condeno a prisión,*

Doroteo Sánchez Mínguez

*que cumplirás al instante
sin tardanza ni perdón.
¡Guardias, cumplid con mis órdenes,
llevadle a la prevención!*

Y dicho esto, encerraba de un trago, en la cárcel de su estómago, al fruto de sus desvelos que, tan ingrata y desconsideradamente correspondía con su criador.

El deseo, es que nuestros agricultores puedan seguir cultivando la vid en sus tierras, algunas inútiles para otro tipo de producción, ahora amenazadas por una plaga, mil veces más peligrosa que lo fuera la vencida *filoxera*: la de los acuerdos económicos que están dejando yermos y arruinados a gran cantidad de viñedos.

Nada más, sino reiterarles mi agradecimiento por «*el vaso de bon vino*» -barrica, más bien- de su atención. Muchas gracias.

Juan Manuel Rodríguez Iglesias.

Mario de Miguel de Mingo.

Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX).*

Hace un año presentamos en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* un breve artículo teórico, en el que nos comprometíamos a describir y analizar la cultura tradicional de dos pueblos cercanos a la histórica villa de Atienza. El artículo cumplía una función introductoria y necesaria. En él desarrollábamos el modelo de análisis cultural que emplearíamos en posteriores descripciones de la vida tradicional de la mitad del siglo XX en los pueblos de Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque.

Estos pueblos, separados por unos 17 kilómetros, presentan un modelo común cultural, aunque diversificado por las condiciones del MEDIO, de la población, y de la misma historia de cada uno. Rebollosa, situado al pie de la carretera de Soria, en una zona de terrenos ondulados a 1022 metros de altitud, nunca llegó a tener 150 habitantes, superando siempre la centena.

Su término combina los espacios abiertos para el cultivo, y el monte de roble, al que debe su nombre. Es un pueblo pequeño («allí casi todos éramos familia», decía un informante), cuyo caserío se asienta en un plano ligeramente inclinado. La iglesia está separada a unas decenas de metros, al borde de una loma, donde parece que estuvo el primitivo asentamiento, desaparecido según se dice, por un incendio.

Alcolea de las Peñas se sitúa al norte de Rebollosa, a 1.002 metros de altitud, también cerca de la carretera a Soria, aunque retirado a un kilómetro de la misma. Sorprende su configuración y su color. Del espacio ondulado, pardo y verdoso de Rebollosa, pasamos a la zona rojiza, escarpada y rocosa que le da el epíteto a Alcolea, «de las Peñas». El pueblo ocupa el borde rocoso de un balcón que mira a un río de aguas saladas. El término, doble que Rebollosa (16 Km cuadrados frente a 7) también dispone de amplias zonas abiertas para el cultivo y de zonas de monte cerrado. El pueblo es más grande, su población hasta 1950 siempre superó los 200 habitantes, y las casas hablan desde el frente de sus puertas de construcciones y arreglos centenarios. Al curioso le sorprenderá LA CARCEL, excavada

*. ADVERTENCIA PREVIA: El artículo está escrito en presente, no porque estas actividades se realicen en la actualidad, sino para acercar más al lector a la realidad de este modo de vida tradicional.

Juan Manuel Rodríguez - Mario de Miguel.

en una roca arenisca del balcón natural que da al río, modelo de habitación repetido con frecuencia en la zona serrana de Guadalajara.

Ambas poblaciones pueden ser paradigma del modelo cultural desarrollado en esta comarca del Alto Henares cercana a Aienza, posiblemente de origen medieval, y hoy desaparecido casi por completo.

En este artículo comenzamos la descripción y el análisis del trabajo que más esfuerzos y tiempo requería: la obtención del pan. Iremos descubriendo los lenguajes culturales que entrelazados conformaban las labores de los PIAZOS o PEAZOS y LA SIEMBRA, dejando para otra ocasión la siega, la trilla, el molino y el horno, actividades estas últimas que culminaban con la hogaza de pan sobre la mesa.

Antes de entrar de lleno en la materia propuesta, en pocas líneas recordamos las ideas básicas del análisis cultural empleado. Esta cultura, como toda cultura humana, puede ser comprendida desde los presupuestos de la COMUNICACIÓN y la SEMIÓTICA. En ella se descubren tres LENGUAJES CULTURALES: ECOLÓGICO, SOCIAL-INTERSUBJETIVO y TRADICIONAL; los tres en mutua interrelación.

Los LENGUAJES están formados por SIGNOS CULTURALES. Un SIGNO CULTURAL es el encuentro convencional de un elemento del plano de la EXPRESIÓN, o aspecto sensible y perceptible, con un elemento del plano del CONTENIDO, o significación de esa determinada CULTURA. Siempre que un elemento captable por los sentidos (plano de la EXPRESIÓN) está unido a un elemento cultural significativo (plano del CONTENIDO) se produce un SIGNO CULTURAL.

Los SIGNOS CULTURALES son generados por CÓDIGOS CULTURALES. Estos son reglas que unen un elemento del plano de la EXPRESIÓN con un elemento del plano del CONTENIDO. Los CÓDIGOS CULTURALES también se clasifican según los SIGNOS y LENGUAJES que producen: CÓDIGO CULTURAL ECOLÓGICO, CÓDIGO CULTURAL SOCIAL, CÓDIGO CULTURAL TRADICIONAL.

El CÓDIGO CULTURAL ECOLÓGICO genera SIGNOS CULTURALES mediante reglas de ADAPTACIÓN y APROVECHAMIENTO del ser humano al medio en el que vive. El CÓDIGO CULTURAL SOCIAL genera SIGNOS CULTURALES mediante reglas de IDENTIDAD, PROPIEDAD, COOPERACIÓN y COHESIÓN, por las que los miembros de un grupo humano manifiestan unas características determinadas y se relacionan de un modo determinado. Por último, el CÓDIGO TRADICIONAL genera SIGNOS CULTURALES mediante reglas de COMPRESIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA, COMPRESIÓN MORAL, COMPRESIÓN ARTÍSTICA, COMPRESIÓN MÍTICA, COMPRESIÓN MÁGICA, COMPRESIÓN RELIGIOSA DE LA REALIDAD, SEGURIDAD y FIDELIDAD, por las que el grupo humano acumula en su memoria los conocimientos, las creencias, los valores, las ideas, etc., que se transmiten de generación en generación y perpetúan la CULTURAL.

El conjunto de LENGUAJES CULTURALES originados de la producción de SIGNOS por los CÓDIGOS CULTURALES forma la CULTURA, entendida ésta como LENGUAJE TOTAL, expresión genuina de la forma de ser, pensar, actuar y vivir de un grupo humano.

1. EL PEAZO o PIAZO.

El PEAZO o PIAZO es el lugar donde se cosecha el cereal.

"...son las tierras, peazos, fincas... se decía de muchas formas. Más bien piazos."
(Rebollosa)

Tanto en Alcolea como en Rebollosa, hasta que ha venido la Concentración Parcelaria

en los años setenta, los PIAZOS, como su mismo nombre indica, son tierras pequeñas, agrupadas por AÑADAS, en las zonas despejadas del término municipal. Esta estructura tendente al minifundismo da pie a una cierta concepción igualitaria entre los vecinos de Alcolea.

«El tamaño de las tierras era pequeño, una yunta las trabajaba. Eran fincas muy repartidas. Cada casa tenía su yunta. No había fincas grandes, cada uno vivía de lo suyo. Aquí no había ni ricos ni pobres... Entre nosotros estaba todo más repartido, no como en Ciudad Real o en Toledo, por ahí abajo, que las fincas eran más grandes...» (Alcolea). Las tierras o PIAZOS se miden según su capacidad para ser sembradas.

«La medida era el espacio de tierra que se podía sembrar con lo que cabía en una medida de grano. Se decía yo tengo una finca de una fanega, o sea, de dos medias que es lo que tiene una fanega». (Alcolea).

Este modo de medir es el resultado de la capacidad de la tierra, pero también las tierras se miden A PASOS, cuando los mismos vecinos necesitan establecer una compra o aclarar una partición o una HIJUELA.

«Las tierras se medían a pasos o se medían con una soga, no había un medidor. En Alcolea y en Rebollosa los mismos de la casa eran los que medían. Si había problemas entre dos, se llamaba a dos vecinos, se llamaba a dos personas buenas, que se decía... Oye, mira, vamos a partir la cerrada esta, ¿puedes venir a echar una mano?...» (Alcolea).

Además del término PIAZO existe el término ARROMPÍO, tierra recientemente roturada, procedente de antiguos YERMOS. Cuando los PIAZOS ocupan las laderas de las lomas del municipio, como ocurre en Alcolea o Cincovillas, pueblo vecino, las tierras se escalonan en BANCALES contenidos por paredes o por HORMAZOS. Como veremos en líneas más adelante, la situación de la tierra en CABECERA o en BACHO, llana o inclinada, en valle o cerro, está directamente asociada a su calidad, y, a la vez, al cereal concreto que en ella se siembra.

La relación de los vecinos con el PIAZO se define por la propiedad particular o por la renta.

«Las tierras eran propiedades y renta... lo que sí había antes en mi pueblo era el curato, que tenía fincas la Iglesia. Al morir uno decía que la finca tal a beneficio de la Iglesia, y quedaba en el curato. Entonces todos los años tenían que pagar los renteros, los que llevaban esas tierras, pagaban X trigo al cura.» (Alcolea).

Desde el siglo XVIII, en el Catastro de Ensenada, Alcolea, por ejemplo, es mayoritaria en renteros, frente a los escasos propietarios: 27 censados en las Tazmías de 1743 sólo hay 9 propietarios de tierras; el resto son renteros. Aunque los datos están sin contrastar, el testimonio de un informante apunta a que en la primera mitad del siglo XX todavía sigue siendo grande el número de renteros frente al de propietarios, renteros «que llevan fincas» de propietarios que no viven en el pueblo.

«Antes todo el mundo tenía tierras, eran suertes muy pequeñas... entonces eran de unos tales Garceses y de otros llamados Briones, los Garceses de Sigüenza y los Briones de Atienza. Y las tierras las llevaban arrendadas los del pueblo. Los hacían lotes, uno llevaba un lote, otro llevaba otro lote. Según arreglo a lo que tenían, pues así llevaban la renta. Y luego el lote que quedaba, que lo dejaba uno, lo cogía otro. Tu sabías dónde vivían... Oye, que ha dejao fulano las tierras... ¿me las puedes dar a mí?... ellos mismos eran los que las administraban. Se fueron comprando esas tierras a los Briones y a los Garceses... me acuerdo que entre mi abuelo y otro le compraron bastante tierra...» (Alcolea).

En Rebollosa también existen tierras del CURATO, incluso propiedad de LA ERMITA,

□ Juan Manuel Rodríguez - Mario de Miguel.

como LA CERRÁ DEL NIÑO, advocación de LA ERMITA, que se llevan en renta, pero en este pueblo, donde también hay propietarios y renteros, tanto unos como otros viven y trabajan en la misma localidad.

Después de estos apuntes necesarios sobre la propiedad de la tierra, signos de lenguaje social, en los que hemos visto contrastado un cierto espíritu de igualdad entre los vecinos en el uso de las tierras, frente a la clara desigualdad en la propiedad legal de ellas, volvemos al lenguaje ecológico, el aprovechamiento concreto que hacen de los PEAZOS, y al lenguaje tradicional, los conocimientos, la experiencia que los labradores tienen del valor de cada tierra.

«La tierra buena está en los baches, no en los altos, es una tierra más amorosa, que se deja trabajar muy bien. En las partes altas está la tierra mala, la tierra escarnada... Si la tierra es inclinada o está en ladera, lo bueno es el pie de la tierra, y lo malo es la cabecera». (Alcolea).

«Una tierra buena es la que tiene fondo de tierra, que tiene más miga de tierra y no tiene piedra, por ejemplo, en Los Llanos hay corros muy buenos...» (Rebollosa).

En la tierra buena también cabe admitir la presencia de piedra o guijarro.

«Pero te voy a decir una cosa, también la tierra buena era la de piedra, como guijarrillo que llamaban, entonces ahí criaba el fruto mejor que en otros sitios, porque el guijarrillo guarda la humedad y la frescura...» (Rebollosa).

El labrador sabe modificar el terreno si tiene exceso de humedad por medio de los CALZAIZOS, convirtiendo tierras demasiado húmedas en tierras de buena calidad.

«En el mes de Septiembre se saneaban las acequias para que los calzaizos echaran agua a la reguera... se hacían los calzaizos en la tierra (zanjas), se ponían piedras encima y luego la tierra... eso quedaba hueco, y por allí pasaba el agua para que la tierra se secara, se llamaban calzaizos...» (Alcolea).

El CALZAIZO puede ser HUECO, como el descrito por el informante, o puede ser CIEGO, llenando de piedras el hueco del canal del tipo anterior.

La cebada y el trigo se cosechan en las tierras buenas, y el centeno y la avena en las tierras malas. El lenguaje ecológico queda explícito en esta adaptación a la mejor o peor calidad de las tierras.

«El trigo bueno se criaba en los baches, el centeno se siembra en tierra mala, arenosa y con piedra, pero hay tierra colorada que tiene mucha piedra caliza pequeña y esa tierra pal trigo es divina...» (Alcolea).

«Se sembraba la tierra buena de trigo o de cebada y la tierra mala de centeno, algarrobas o yeros.» (Rebollosa).

Saber si una tierra es buena o mala lo da el conocimiento del tipo de tierra y lo que produce, el rendimiento que tiene.

Hay un modo concreto de expresar esto:

«...Me ha dado con 10, me ha dado con 5, me ha dado con 12, se refería a lo que había pagado la tierra. De una fanega he cogido 10,5 o 12. Cuando ya ibas metiendo el grano a los atrojes, como lo ibas midiendo, decían, pues yo tengo 10 fanegas de trigo sembradas, y he cogido 12,5, pues me ha dado con 12, de una fanega me ha dado 12.» (Alcolea).

El modo de favorecer la productividad de la tierra, además del enriquecimiento con abonos naturales (BASURA) o minerales que veremos más adelante, es el descanso anual de las tierras combinado con la alternancia de cultivos. A este sistema existente en ambos pueblos se llama AÑADAS.

«Al mojar sembrabas un año seguido trigo, y el primer año bien, pero el segundo ya cogías menos... hemos cogido menos por sembrar dos años seguidos. Se hacía peor

labor porque lo siembras muy seguido. Ten en cuenta que lo siegas ahora, y si lo siembras de cebada o avena, que se solía sembrar, lo tenías que arar en seguida, en seguida, cuando llovía, y ya no hacías la labor que tenías que hacer en esa finca, por eso, pues cedía un poco el fruto... esto cuando no se dejaba descansar.» (Rebollosa).

La ruptura del sistema de AÑADAS se produce al final de este modo de vida tradicional, entre los años sesenta y los setenta, y no de modo generalizado, porque en algunas zonas todavía se respeta. La AÑADA no está relacionada sólo con el descanso de la tierra, sino también con la utilización del rastrojo como pasto para los animales, doble razón que perpetúa el sistema.

«El barbecho no se tocaba antes de Abril, nadie lo araba antes, estaba prohibido, así se aprovechaba el pasto para los animales, para las ovejas, y era una tradición que se guardaba, había un respeto de no alzar, de no labrar las tierras hasta que llegase el mes de Marzo, de tradición de mutuo acuerdo. Siempre hubo alguno que no, si es que lo hubo... A ese se le decía... Tu eres un asesino, tu eres esto, tu eres lo otro... Por qué has labrado, si estás quitando el pan a las ovejas... has levantaos esos pastos que no perjudican y le has quitaos de comer a las ovejas... Y es que no le beneficiaba más, si la tierra se levantaba antes.»

Alcolea denominaba a sus dos AÑADAS, LA DEL ARROYO DE LA CUEVA y LA DEL VERDUGO.

«El terreno se dividía en dos partes, la añada del Arroyo de la Cueva y la del Verdugo, cuando una estaba en barbecho, la otra estaba sembrada, y aún sigue existiendo.» (Alcolea).

En Rebollosa, la carretera de Soria establecía las dos partes.

«Aquí era la añada de Los Pozos y la añada del Arroyo, la carretera que va de Madrid a Soria la partía, la del Arroyo es la del pueblo (donde está el pueblo) y la otra es la de Los Pozos.» (Rebollosa).

La alternancia de cultivos para favorecer la productividad se puede entender de dos modos: cultivando cada dos años distintos cereales, trigo-año de descanso-cebada-año de descanso-trigo... etc., o sustituyendo la labor del año de descanso con el cultivo de patatas y legumbres, que en cierto sentido también hacen labor, ya que hay que cabarlas y arrancarlas, mover la tierra en suma.

«Lo que se sembraba en la añada de labor eran las patatas, las almortas y los garbanzos, la añada de labor era la que no estaba sembrada de cereales... luego a eso, después de arrancarlo, se le echaba estiércol y se sembraba de trigo, pero eso sólo en las tierras buenas...» (Alcolea).

La apreciación final hay que subrayarla porque este sistema intensivo de producción sólo pueden soportarlo las tierras feraces. El resto de tierras, si son malas con mayor razón, es obligado mantenerlas con el año de descanso, y además sembrarlas de los cereales menos necesarios, centeno y avena. En las tierras intermedias y buenas se alternan trigo y cebada. La lista de productos queda incompleta si no añadimos las clásicas legumbres: yeros, algarrobas, almortas, lentejas, garbanzos, judías y las ya mencionadas patatas de secano; todo esto último en menor cantidad. Los dos productos más abundantes eran, por tanto, el trigo y la cebada. La cebada puede ser de dos tipos, CABALLAR y LADILLA.

«La temprana es la caballar, la temprana se sembraba antes de Diciembre, después del trigo... y también se seca antes, es una cebada que tiene cuatro hileras la espiga, y la otra, la ladilla, la tardía, tiene más que dos hileras y se sembraba en Enero, Febrero o por ahí...» (Alcolea).

El trigo, producto que más nos interesa, «de siempre ha sido el negrilla», aunque más tarde se hayan introducido otras variedades, incluso algunos años tuvieron que sembrar

trigos TRIMESINOS por las inclemencias del tiempo atmosférico, la excesiva lluvia en Octubre y Noviembre, obligando a sembrar ese trigo especial en Marzo, para cogerlo en Julio.

Podemos ver en este apartado una serie de signos culturales que van conformando el lenguaje ecológico de estas gentes. EL PEAZO, EL ARROMPIÓ, LOS BANCALES, son signos producidos por la adaptación del paisano a su término, y, a su vez, SEMBRAR TRIGO o CEBADA y CENTENO o AVENA en tierras de BACHOS o ALTOS, son signos culturales generados por el aprovechamiento de las posibilidades del terreno. El lenguaje social se perfila a través de signos de propiedad, PROPIETARIOS DE TIERRAS, RENTEROS, HIJUELAS... y signos de cooperación, como todos los sistemas de organización de cultivo, LAS AÑADAS, EL APROVECHAMIENTO DE LOS RASTROJOS POR EL GANADO, etc. Por último, la experiencia y el conocimiento del tipo de tierra y sus posibilidades de productividad son signos de lenguaje tradicional, generados por reglas de comprensión científico-técnica de la realidad. Al igual que la donación de tierras al CURATO para pagar misas, son signos de lenguaje tradicional generados por reglas de comprensión religiosa.

2. LOS ANIMALES DE LABOR.

Nuestros informantes nos han enumerado una cierta variedad de animales utilizados para las labores del campo: mulas, mulos, vacas, bueyes, burros e, incluso, yeguas. Normalmente la mula, la vaca y el buey son animales de trabajo en el campo, utilizándolos en parejas llamadas YUNTAS. Las parejas, como es lógico, son del mismo tipo de animal, pareja de mulas, pareja de vacas, pareja de bueyes, aunque puede darse el caso de YUNTAS mixtas, de mula y vaca o mula y buey, o, extraña pareja, de burro y vaca. Todo depende de las posibilidades de cada casa y la circunstancia de poder combinar un animal de una casa con otro de la misma especie del vecino. Por lo mismo, en estos pueblos se dan tres tipos de yugos, atendiendo a los animales de tiro: yugos cornales, para vacas y bueyes, yugos de colleras, para mulas, y yugos mixtos, de cornal y collera, para bovino y caballería.

«Había vacas, yunta de vacas, yunta de mulas y yuntas mixtas, una vaca y una mula. Era igual el tipo de yunta para la tierra, con la yunta que tenías, tenías que hacer todo, fuera buena o fuera mala. En estos pueblos sobre todo era yunta de mulas, la de vacas era mínima.» (Alcolea).

«Pues animales... Nosotros estuvimos arando un caballo y una vaca... estuvimos mucho tiempo con ellos... nos ha jodido... aunque lo normal era con vaca o con mula.» (Rebollosa).

«A veces se tenía una vaca al mojar pal recrío de la casa, pa criar un choto, y luego un burro y una mula, y se labraba con mula y con vaca, pero esto era generalmente la gente que económicamente no podía, pero el que podía, pues labraba con mulas...» (Alcolea).

«Ese cogió una vez un burro y una vaca, que era lo que peor labraba, porque los burros no tiran ni pa trás ni pa lante, y la vaca va mu lenta...» (Alcolea).

El animal que mejor labra es la mula, y con el paso de los años, la pareja de mulas es la YUNTA que toda casa quiere tener. El ganado bovino es lento, los burros son torpes, y yeguas y caballos no se emplean normalmente para el trabajo de tiro. La mula forma la YUNTA ideal, fuerte y ágil, aunque cara, como todas las caballerías, pero más asequible que los caballos para la economía de estos pueblos.

«Los animales era el pan, era el trabajo, si te fallaban era más que la herramienta, la mula era el apoyo del labrador, y luego que una mula no la podía comprar cualquiera,

que no había dinero, eran cosas muy delicadas. Una yunta en una casa era el apoyo de una familia» (Alcolea).

El valor de las mulas se mide también en ciertos signos de lenguaje social que estas comunidades generan para salvaguardar un bien caro y necesario. La mula forma parte de un seguro mutuo que tienen los vecinos del pueblo.

«Cuando yo era chaval todos los vecinos tenían como una sociedad, que cuando se le mataba una mula a uno, o se le escapaba o se ahorcaba o tenía una desgracia en una caballería, entonces los vecinos le apoyaban para comprar otra. Ahora, si era vieja no, sólo se hacía esto ante una desgracia.» (Alcolea).

Es significativo que lo mismo que en los pueblos del norte de la Península Ibérica la vaca se convierte en un animal tan cercano y familiar que posee nombre (GARBOSA, LEONA, RUBIA...) en estos pueblos celtibéricos la mula realiza la misma función y es tratada con un nombre significativo y familiar: PASTORA, MORICA, BRAGÁ, TORDA, TORDILLA, CORDOBESA, MUINA, GALLARDA, ROYA, MULATA, RUBIA... Con estas consideraciones estamos fundamentando los dos elementos que sostienen la economía de estos pueblos EL PEAZO y LA MULA, signos culturales básicos de su vida tradicional.

La casa, en particular, y el pueblo, como grupo, se organizan para cuidar y alimentar bien a sus animales de trabajo, vedando terrenos y organizando el trabajo para compensar el desgaste de fuerzas de estos animales a lo largo del año. En los meses de BARBECHAR se les da EL PIENSO (paja y cebada) todos los días, en los meses de la BINA se sueltan AL VERDE de la dehesa o del PRAO que anteriormente fue vedado para que ahora sean pastados por las YUNTAS, y en los días de la TRILLA se abren los rastrojos para que LA MULETÁ pade a sus anchas. Los VEDAOS y los rastrojos siempre los aprovechan al principio los animales de labor, mulas o vacas en YUNTA, y luego entran las ovejas y el resto de animales, mulas cerriles, chotos, vacas de recreo...

«La dehesa se vedaba en el mes de Marzo, y el día de la Cruz de Mayo se soltaban las vacas y las mulas a la dehesa, al verde, y luego en San Pedro o por ahí, entonces la dehesa pa las ovejas, y luego se vedaban otros montes para las vacas y las mulas, que ahí íbamos en adra todos los vecinos para cuidar a las mulas.» (Rebollosa).

«Después de segar quedaban las tierras abiertas para el ganao, en la trilla, cuando ya todo mundo estaba trillando, entonces al amanecer tocaba el muletero y salían todas las mulas, todas las yuntas a la plaza y las cogía el muletero, que es el que tenía ajustao el pueblo, y las llevaba a comer al campo, a la rastrojera, mielgas que había a las acequias que estaban llenas de hierba, y hasta las nueve o las diez que venían, que las traía el muletero, entonces las cogías y tu antes habías echao la parva y habías almorzo. Te cogías las mulas y a trillar. Y en el tiempo de la bina, darle la segunda vuelta a las tierras, llegabas a medio día y soltabas las mulas al prao, que no iban los muleteros con las mulas esas, que eran las de las yuntas, sino que se iba al adra, cada dos vecinos un día, y se iba pisando (llamando) uno al otro... Oye, que mañana te toca ir con las mulas... Así se soltaba el ganao al verde. En la época de alzar, cada uno por la mañana a base de paja y cebada. Te levantabas por la mañana, ibas a labrar, venías a comer, les echabas dos piensos, y por la mañana antes de salir también le echabas dos piensos, en el pesebre, y a la vaca lo mismo, si la llevabas de yunta... En la trilla era donde peor se quedaban los animales. La trilla era un mataganao... se quedaban delgaos... Se llevaban al campo por la mañana, que ya te lo he dicho, trillaban, luego a medio día las soltabas, le dabas agua y las metías en la cuadra, y le dabas dos piensos, primero un pienso, comías tú, luego le echabas otro pienso, y te echabas un poco a dormir la siesta en la trilla... Luego a trillar y si las cosas iban bien y se acababa pronto todavía soltabas a la mula con la muletá que andaba por los rastrojos. Se procuraba alimentar el ganao cuan-

do más trabajaba.» (Alcolea).

Por último, es preciso hacer mención del modo como los paisanos entrenan a los animales para las labores del campo.

El aprendizaje de un animal en las labores de arar se hace poco a poco, poniéndole la YUNTA con otro animal de confianza, y haciendo primero «pequeños ejercicios, sin forzar mucho al ganao».

«Pa domar una mula, a arar, ibas a eso, le ponías el yugo, las colleras, y llamabas a una persona, un amigo o un familiar... Oye, vente conmigo que vamos a domar a un muleto... Y en una tierra cualquiera, que estaba de labor o de restrojo, allí las enganchabas. Ibas con el arao, y en vez de clavarlo... iba tirando uno de las mulas por delante... y en vez de clavarlo pues lo llevabas poquito a poco, sin meter mucho en la tierra... Había mulas que se prestaban enseguida.»

En la TRILLA, la mula joven es enganchada por fuera a las mulas que están TRILLANDO, hasta que después de un tiempo se coloca con otra mula segura para realizar el mismo trabajo.

Vemos que en este apartado destaca LA MULA como signo de lenguaje ecológico, el animal, entre los posibles, que mejor se adapta a las necesidades laborales de los paisanos. Y, en consecuencia, se connotan signos de lenguaje social para organizar su cuidado y alimentación, EL MULETERO, LA MULETÁ, LOS VEDAOS... signos de lenguaje social producidos por reglas de cooperación.

3. LAS LABORES EN LOS PEAZOS.

Las labores que se hacen en los PEAZOS desde el final del invierno hasta el final de la primavera son BARBECHAR o ALZAR y BINAR, y, con menos frecuencia, TERCJAR. Estas labores se hacen el BARBECHO, en la AÑADA que no está sembrada. El labrador sabe que la tierra, el PEAZO, debe descansar para recuperarse, y a esto colabora él arándola, deshaciéndola, esponjándola, y enriqueciéndola en el tiempo de la siembra con BASURA, estiércol animal, o abono mineral. Es un signo de lenguaje ecológico, de adaptación del paisano a la tierra que posee, y, a la vez, es un signo de lenguaje tradicional, un saber, un conocimiento transmitido de padres a hijos de la técnica para obtener los mejores resultados.

Ya hemos aludido anteriormente que los PEAZOS de la AÑADA que están en BARBECHO no se ALZAN hasta el mes de Marzo o Abril, favoreciendo el aprovechamiento del pasto por el ganao del pueblo. Se puede decir que el mes de Marzo marca el inicio de las grandes labores agrícolas que acabarán en Octubre con la siembra.

"La tierra, llevaba dos labores, se levantaba, que es barbechar, alzar en algunos sitios, aquí se dice barbechar, luego binar que es la segunda mano, y luego en todo caso terciar... pero solían ser dos manos". (Alcolea).

«La tierra se empezaba a trabajar... depende de los temporales... se empezaba a barbechar a primeros de Abril era alzar el rastrojo, se hacía con mulas o con vacas, Por el mes de Abril se barbechaba, y pasao San Isidro, ya en el mes de Mayo, se binaba, no había otra labor, y siempre con el arao... y luego más tarde terciar, si te daba tiempo... y si no en Setiembre... era ya poner los surcos, dejarlo ya preparao para luego en Octubre sembrar.» (Rebollosa).

Las labores de la tierra son normalmente dos, BARBECHAR en Marzo o Abril «según vengán los temporales», y BINAR en Mayo o en Junio. Para estas tareas se necesitan una YUNTA y un arado.

«Antiguamente estaba el arao de fundas, que se llamaba, que era la esteva, el dental de madera, el timón, luego, claro, la reja era de hierro, y luego las orejeras, y luego la

cama que iba cogida al timón con unas abrazaderas que decían las belortas. Luego abajo en el dental llevaba dos carrilleras, esas eran de chapa, clavadas con unos clavos, el motivo... para que la madera no se desgastara. Este arao era de los primitivos, de los primeros que había. Luego ya empezaron a sacar los araos de hierro, son lo mismo, pero todo de hierro menos el timón y la esteva. Las vertederas, otro tipo de aparato, también se usaba para arar, pero vinieron más tarde, y había pocas...» (Rebollosa).

«El arao es el arao romano, de madera, menos la reja. Luego también estaba el de hierro. Con el arao de hierro trabajaban menos las mulas». (Alcolea).

El labrador guía la YUNTA de mulas con dos tiros, agarrando con fuerza la ESTEVA, para que la REJA entre en la tierra y en otra mano lleva la RESTOLA, con TRALLA y GAVILÁN. Si la YUNTA es de vacas, en vez de TRALLA, tiene un aguijón, el GUINCHO, en la punta de la RESTOLA, para arrear a vacas y bueyes.

«La restola era para desembozar, tenía guincho si era para las vacas. Si era para las mulas, tenía en el palo el hierro y la tralla...» (Alcolea).

«La restola era para limpiar los araos, que se le pegaba el barro, la llevabas de continuo, y tenía la tralla para pegar a las mulas. El arao se te embozaba cuando había mucha hierba, y se utilizaba la restola con un gavilán en la punta, y en el otro lao de la vara se llevaba una púa si labrabas con vacas, pa pincharlas... algunas veces te pinchabas tú...» (Rebollosa).

Otro instrumento, aunque se utiliza pocas veces, es la RASTRA, una pieza de madera perpendicular al extremo de un timón, con púas grandes de hierro en la parte de abajo, con la que se pretende allanar la tierra y romper los terrones.

«Había veces que con un trozo de madera largo, se le pasaba la rastra, por si había terrones, que quedara más igualao, pero eso se hacía cuando llovía. Llevaba clavos debajo. Se hacía antes de sembrar, y tenía que estar la tierra buena y fresca, si no, no valía para nada, y hasta incluso se pasaba después de sembrar.» (Rebollosa).

El uso de cada instrumento, arado de FUNDAS, arado de hierro o vertedera, varía según la posibilidad de tenerlo, la fuerza de los animales de la YUNTA, y las condiciones de la tierra.

«Para barbechar se usaba el arao de fundas, y el de hierro, los dos. Lo que pasa es que el de fundas, que ya no se utilizaba mucho porque trabajaban mucho las mulas con él, y si la tierra estaba blanda, que se pegaba la tierra al arao... El de fundas se utilizaba mucho en Los Llanos, y para sembrar, porque estaba la tierra suelta. En general, el de fundas se utilizaba en la tierra floja, en la tierra fuerte no... y esto cuando ya había arao de hierro, que si no, todo con el mismo, el de fundas... La vertedera se utilizaba también para alzar o para binar, era lo mismo... pero es que había pocas... al pronto no había ninguna, luego al final todos teníamos vertedera...» (Rebollosa).

Vistos los instrumentos o medios necesarios para arar, entraremos con nuestros informantes en la actividad concreta de una jornada arando en el campo, ya sea BARBECHANDO o BINANDO.

Nuestros paisanos tienen en cuenta, como todo buen agricultor, las fases de la luna, para impedir el mayor crecimiento de la mala hierba entre el cereal. «Se araba bien de luna llena a luna vieja...» (Alcolea). Ese día el labrador se levanta temprano, da de comer a su YUNTA los DOS PIENSOS, y después de aparejarla con el yugo marcha hacia el PEAZO a realizar la jornada.

«Te levantabas cuando amanecía y luego... trabajando hasta las doce o la una, volvías a casa, comías, y a las tres horas te volvías a marchar hasta que se veía. Luego ya, en Mayo, cuando las mulas se soltaban al verde, que se decía. entonces se madrugaba por la mañana y ya por la tarde no se araba... no ibas arar, ¿por qué?... tenías que ir a a escar-

□ Juan Manuel Rodríguez - Mario de Miguel.

dar... (en las tierras de la AÑADA sembrada)» (Rebollosa).

En el PEAZO, el labrador experimentado PONE BESANA, y comienza a trazar los surcos lo más derecho posible, en ello va parte de su orgullo como buen agricultor. Tienen una sencilla técnica para hacer derechos los surcos.

«Para arar había que abrir y poner besana. Ibamos a ver cuál ponía los surcos más derechos. Había que hacer una mira, un punto de mira. Tú ponías dos puntos de mira, según fuera la tierra, uno por ejemplo en esa estaca de la tierra y otro en aquel árbol al final... y cruzabas derecho. Esto me lo enseñó mi padre. El punto de mira se cogía por la mitad del yugo, siempre el barzón que vaya derecho al punto de mira. Si la finca era pequeña, el punto de mira era cerca, pero si la finca era grande cogíamos el punto de mira a unos cerros, a mí me lo enseñó mi padre, lo cogíamos a los cerros de Huérmeces...» (Rebollosa).

«Para hacer un surco derecho, tienes que coger desde el punto de salida, a un sitio muy largo, un punto de vista, y sobre ese punto de vista ir pim, pim (arando)» (Alcolea).

La dificultad aumenta cuando la finca supera el tamaño normal, y se ara con dos YUNTAS. Entonces, ambos labradores deben tomar el mismo PUNTO DE MIRA para terminar la labor con los surcos paralelos.

«En la finca de los Llanos, que había doce o catorce fanegas de tierra... labrábamos con dos yuntas, ibamos el criaio y yo... el criaio empezaba de allí pa acá y yo de aquí pa allá, y luego resulta que teníamos que terminar los dos en la misma línea... Si veías que te fallaba un poquito, cuando ibas a terminar, ibas haciendo el surco más grande de una esquina, y lo otro lo ibas rematando más fino, ibas cogiendo más tierra. Era coger el punto de mira, que había de terminar con el mismo punto de mira para que saliese bien, porque si no, hacía la risión y se reía la gente.» (Rebollosa).

Hacer los surcos derechos es el orgullo del labrador, y de ello están pendientes las mujeres y las mozas, como dice la copla:

Mocito, si vas a arar,
tira los surcos derechos,
que también algunas mozas
se fijan en los barbechos.

A esta habilidad se le llama en Rebollosa LOS TOREROS.

«A lo mejor pasaban, pues las chicas jóvenes o las mujeres, y decían... ¡Vaya unos toreros que te tiras, macho! porque iban a ver cuál hacía mejor los surcos».

El asunto llega a tal extremo, que se hacen competiciones para ver quién realiza los surcos más derechos.

«También había en aquellos tiempos premios, los toreros, a esos premios se les llamaba los toreros, a ver cuál hacía el surco más derecho del término. Se hacía en el barbecho, cruzábamos todos los barbechos, tierras perdidas, yermos, a ver quién hacía el surco más derecho.» (Rebollosa).

«En mi pueblo hubo una vez uno, ese cogió una vez un burro y una vaca, que era lo peor que labraba, porque los burros no tiran ni pa trás ni pa lante, y la vaca va mu lenta, cogió un punto, aproximadamente cerca del kilómetro de largo, y cruzaba la carretera, que eso es lo más difícil, y estaba el surco derecho como una vela, y entonces pasaban los de los pueblos y decían ¿Quién ha hecho este surco? tanto a un lao como a otro... era para demostrar que araba bien...» (Alcolea).

Las tierras no sólo son aradas a surco, a lomo, dejando un «hondo», sino también a YUNTO, junto, modalidad que parece más habitual en Alcolea.

«En mi pueblo se araba casi todo a yunto, es todo junto, que no se ven los surcos, y en las tierras malas se hacían surcos, que se llamaba el lomo y el hondo del surco. A yunto

era arar muy finito, ir cogiendo muy poca tierra, hacías el surco, y por el borde de ese surco, de donde habías pasado, volvías a pasar...» (Alcolea).

Esta técnica se utiliza generalmente al tapar la simiente en la siembra, de modo que se aproveche más el terreno bueno para producir mayor cantidad de cereal.

Una capacidad económica superior de una casa genera una modalidad en la labor de arar, lo que llaman EL RELEVO o EL QUITAMULA. Cuando una casa posee más de una pareja de mulas, puede realizar la labor de arar cambiando una de las mulas de la YUNTA por otra descansada que espera junto a la finca.

«Había gente que tenía tres mulas, y a eso se le llamaba quitamula, entonces se cogía, por ejemplo, si hay dos buenas y una un poco inferior, por la mañana enganchabas las dos buenas y luego por la tarde quitabas unas de las dos buenas y ponías la inferior.» (Alcolea).

«A veces, se llevaban tres mulas a arar, pa relevar, el relevo. No se soltaban en tol día, una comía, y luego se relevaba y la otra comía... pero esto no se daba en el pueblo...» (Rebollosa).

Pero no podemos acabar esta descripción de la actividad de arar, si no nos referimos a otra que va íntimamente unida a ella, la actividad del HERRERO en la FRAGUA.

En ambos pueblos existe una fragua, pequeña casa con puerta, ventanuco y chimenea, sin ningún elemento característico exterior que la defina, sencilla y rústica, donde, con mucha frecuencia, sobre todo en la época de BARBECHAR y BINAR, ACUDEN LOS PAISANOS A CALZAR y ABUZAR las rejas de sus arados.

En el oscuro y sucio interior de la fragua hay una HORNILLA, para calentar con carbón mineral el hierro, un FUELLE, para mantener vivo el fuego de la HORNILLA, una pila de agua, y la BIGORNIA, la lancha de hierro donde, con el MACHO, se moldea la reja que hay que ABUZAR o CALZAR.

El herrero es un paisano que en el caso de ambos municipios no pertenece al pueblo. Está AJUSTADO con los vecinos.

«El herrero venía un día sí y otro no, depende como estuviera la tierra... o todos los días... el herrero estaba ajustao con los del pueblo, se ajustaba para todo el año... tres medias de trigo, depende, oye, cada uno lo que tuviera, unos le pagaban dos fanegas, otros le pagaban una media, según las rejas que tuviera, según las yuntas que tuviera... El calculaba, pues tú tienes dos yuntas, este tenía media yunta... media yunta es una mula sola y labrabas con otro... unos pagaban media fanega, otros dos fanegas... Es que te entraba lo de la reja, te entraba el herrar las mulas... él hacía de todo, ponía el material... y tú le pagabas». (Rebollosa).

«El herrero bajaba todas las semanas... una vez a la semana. Ibas si te hacía falta calzar o abuzar la reja... Y lo tenías ajustao para todo el año, se pagaba según la mies que tuvieras, había quien tenía 20 fanegas y había quien tenía 5, el que tenía 5 pagaba menos y el que tenía 20 pagaba más... Se pagaba arreglo a lo que tenías.» (Alcolea).

En Rebollosa el HERRERO hace funciones de HERRADOR. En Alcolea los vecinos deben ir a Atienza a herrar sus mulas.

Una FRAGUA es imprescindible en los meses de mayor trabajo en los PEAZOS.

«Si el terreno era arenoso y con guijarro, entonces ahí la reja te duraba un día o dos, y si ibas a tierra suave te duraba mucho más.» (Alcolea).

«¡Qué palizas me daba machacando en la fragua! Arabas dos o tres días con la reja, y, a veces, tenías que poner un trozo de acero que lo tenía el herrero...» (Rebollosa).

El trabajo en la FRAGUA se combina con la labor en la tierra.

«Se hacía a medio día, o los días que estaba lloviendo, depende... los días que no podías ir a labrar. Cuando estuvo tu pariente, el del Pedro, el de Isabel, ese lo hacía por el día

y por la noche...» (Rebollosa).

ABUZAR y CALZAR no es responsabilidad exclusiva del herrero, en ello no debe estar sólo el propietario de la reja, sino algún vecino más, porque el trabajo lo requiere.

«El herrero era muy importante... había que abuzar la reja y calzar la reja, cuando se quedaba corta pues ponerle un trozo de hierro. Esto había que hacerlo dos o tres veces en primavera. Abuzar era un día sí y otro no... Cuando calzabas era todo a fuego y macho... El herrero estaba con el martillito, y te decía apuntando dónde tenías que darle, y este y yo corriendo la reja pa lante y pa trás... y sobre la bigornia, la plancha de hierro maciza que es donde se apoyaba la reja. Para afilar o sacarle punta a la reja, abuzar, sólo hacía falta uno, pero para calzarla, eso era de dos. El trozo se empalmaba con hierro o con acero, y si por caso no te pega bien, le tiraba una especie de pasta, como arena en la hornilla, donde se calentaba. Además tenía que haber otro en el fuelle, el herrero, y dos machacando.» (Rebollosa).

«En la fragua había que saber machacar para que la reja quedase bonita. No todo el mundo sabía y valía. En la reja tiene que quedar un lomo, en medio la reja un lomito. Entonces tenías que dar a los lados para sacar el lomo, y dar con el macho plano, porque si dabas de lao, dejabas el hoyo, te salía un picote, y el herrero se cagaba en lo blanco y en lo negro si hacías eso. Cada dueño tenía que hacer su reja. Y si yo calzaba una reja, tenía que buscar a este o al otro o al otro... Oye, que mañana tengo que calzar tres rejas o cuatro...» (Rebollosa).

Las labores de BARBECHAR y BINAR, y si cabe, TERCJAR, los meses concretos de su realización (Marzo-Junio), los medios para realizarlos (YUNTA, arado, RESTOLA, el uso de la fragua para tener siempre lista la reja, etc.) y el modo cómo se realizaban (ABRIR BESANA, arar A YUNTO, a surco, con relevo de mula, etc.) son signos de lenguaje ecológico. Pero es muy interesante observar que estas actividades tan «prosaicas» y cotidianas, dan pie, connotan, otros signos de lenguaje social que favorecen la cohesión e identidad cultural de estos pueblos, como, por ejemplo, todo lo relacionado con la habilidad para hacer los surcos derechos (concursos, retos, coplas...) o la cooperación que había entre vecinos para CALZAR una reja.

4. LA SIEMBRA.

La siembra es el objetivo que persiguen las labores de la primavera, BARBECHAR y BINAR: dejar la tierra molida y esponjosa para que el grano fructifique en el PEAZO. Podemos encontrar en los comentarios de nuestros informantes tres aspectos previos a la siembra del cereal: la selección del grano, la criba del mismo y LA BOTICA.

Para seleccionar el grano de la siembra se acude a determinadas tierras de la propia casa o de un vecino del pueblo, que ese año han resultado con buena espiga, se intercambia simiente con otros pueblos, o se solicita a una institución oficial.

«Lo primero que había que hacer era, en el mes de Mayo o en el mes de Setiembre, no me acuerdo, pedir un cupo que te daban de trigo, que ibas al silo de Atienza, y encargabas pues tres mil o dos mil kilos, depende de la necesidad. Lo encargabas y esa simiente te venía preparada con botica... Pero antes de eso, nosotros preparábamos la simiente, la que estaba mejor seleccionada. Esa finca que tenía un trigo bueno, ese trigo se cogía y se cosechaba aparte...» (Rebollosa).

«Se intercambiaba grano con otros pueblos. Pero generalmente la tierra de pardal, el grano de pardal, tratando de aquí el trigo, porque lo que se seleccionaba era el trigo... entonces, el pardal criaba un trigo mu clarito, pero con una espiga y un grano mu gordo, y ese era el que se dejaba luego para sembrar. El grano bueno de tierra mala, en

tierra buena luego producía mucho más...» (Alcolea).

La preparación del grano para sembrar se hace en los días previos a la siembra. La simiente debe estar cribada, si todavía después de la limpia, tras la TRILLA, no está despejada de semillas de mala hierba. Según la criba que hay que hacer y la simiente a sembrar, hay diversos tipos de cribas.

«Lo que pasa es que el trigo tenía algo de neguilla... cogías al mejor, arreglabas un arnero, tres o cuatro fanegas de trigo para que se quitara la neguilla y las dejabas allí preparadas. En la criba se cribaba el trigo y caía toda la neguilla, tol trigo malo y todas las semillas malas caían...» (Rebollosa).

«El trigo antes de sembrarlo se limpiaba o se llevaba a unas máquinas que había, que limpiaban... al trigo se le quitaba el crozuelo, el grano de trigo que no había soltao la cascarilla, la funda del trigo, eso se cribaba, se quitaba, si tenía centeno, si tenía neguilla, esto era dejar el trigo lo más limpio posible.» (Alcolea).

«Había cribas distintas. Pal trigo había una criba, una criba triguera, luego la criba cebadera, que se usaba para la cebada, más grande, con la avena también, y el centeno y el trigo en la misma. Y luego estaba el arnero, que cuando había tierra entre el trigo, entonces eso lo pasabas por el arnero, que era más espeso que el trigo, y caía la tierra, y el grano se quedaba en el malla. La criba triguera era para que cayera el trigo y quedara la granza arriba, al revés que el arnero. Los cribos eran de alambre, pero antes eran de piel de oveja, y se le hacían agujeros a la medida del grano.» (Alcolea).

Además de seleccionar y cribar el trigo, el día anterior a la siembra había que «echarle botica» a la simiente para que no criara TIZON.

«... Y ese trigo, luego, comprábamos una botica que había, que venía en terrones, como piedras, en un color azul verdoso, que lo machacábamos nosotros, se molía se echaba en agua, y luego con una escoba, con el mango corto echábamos el agua, y luego con una pala revolvíamos el trigo.» (Rebollosa).

La siembra se realiza en octubre, cuando el campo normalmente va adquiriendo un poco de humedad con las primeras lluvias otoñales. Con el terreno BINADO o TERCiado los labradores tienen que encuadrar la siembra del trigo entre otras labores del final de la temporada.

«Cuando llegaba el mes de octubre no se esperaba, se sembraba hasta en seco... La Virgen del Rosario, por el cuatro de Octubre... Nosotros sembrábamos el centeno lo primero, eso era en la feria de Jdraque, luego ya en la virgen del Rosario el trigo... y luego más tarde la cebada y la avena...» (Rebollosa).

Temprano, en un día con poco aire, se va al PEAZO con la YUNTA, el arado, LAS ALFORJAS, los sacos de simientes y el abono.

«Se iba a las 7 o a las 8 de la mañana. Se echaba la simiente normalmente en alforjas... luego ya con cestas... al final, pero yo creo que siempre se ha echao con alforjas, y se sembraba a primera hora de la mañana, antes que se levantara el aire o el frío, porque si había mucho aire no quedaba el trigo por igual sembrao. Se cogían 12 surcos, una melga, doce o catorce surcos, y pasas bien la mano de un lao a otro, de un lao a otro y para arriba y para abajo... en las tierras fuertes se echaba más simiente, había que cargarla con más trigo, porque si le echabas poco trigo luego se apoderaba la hierba y la malicia. En la tierra fuerte de la Vega había que echarle fanega y cuarto, y en cambio en la otra, en la tierra floja, había que echarle, pues lo que es, una fanega, pues una fanega...» (Rebollosa).

«Abrir besana... dicen, bueno, vamos a abrir besana, cuando hay que ir a sembrar. Siempre se echaban doce pasos para sembrar, y se echaban cinco manos, una por cada lao, otras dos más metidas por dentro, y luego la graneada por medio que se llamaba, esto

Juan Manuel Rodríguez - Mario de Miguel.

era una melga, esto en tierra buena, si la tierra era peor, se le daban menos manos y el puñao más vacío. Para sembrar se llevaban alforjas o un saco... el saco se usaba poniendo en la esquina de abajo una piedra, el corrujón, y atando una cuerda que iba a la boca el saco, te lo colgabas lleno de grano al hombro y metías la mano...» (Alcolea).

La MELGA es el espacio de siembra, un modo de controlar o racionalizar la labor para extender bien la simiente. De este modo se sabe la cantidad que hay que echar si es terreno bueno o malo, y no hay posibilidad de pasar dos veces por el mismo sitio, o dejar CORROS sin sembrar.

El abono, o la BASURA, es el elemento que utilizan para enriquecer la tierra que ha descansado. Nos vamos a referir sólo al abono natural, la BASURA. Los abonos minerales han ido variando a lo largo de los años. Nuestros informantes recuerdan el uso del abono mineral en la siembra y en la primavera, cuando el trigo estaba brotado. Los productos concretos (nitratos, potasas, etc.) han ido variando según las posibilidades económicas no sólo del pueblo, sino del propio Estado que los podía importar y comercializar.

El abono natural se hace obviamente en las cuadras, de allí pasa a los MULADARES y, antes del tiempo de la siembra, es transportado y repartido por los PEAZOS en SERONES a lomos de las mulas, actividad que resulta lenta por la falta de carros de transporte en esta economía rural.

«Al principio sólo se echaba basura de los animales, se hacía el estiércol, se sacaba de las parideras, o de las cuadras de los ganaos, lo sacabas y lo llevabas a un muladar. De las parideras iba directamente a las fincas, o depende, también se sacaba a un muladar, y se hacía el muladar, y se le daban dos o tres vueltas, y lo revolvíamos con lo de las mulas o lo de las vacas. Cada uno tenía su muladar detrás de la casa, tirábamos la basura por detrás de la casa, y luego eso lo prohibieron y no dejaron tener basuras al lao del pueblo, y se hacía el muladar en las fincas o en un lugar fuera del pueblo. Dos o tres veces al año le dabas vueltas, que se secaba y se ponía buena, al rojo vivo. A las fincas se llevaba en serones, a cuestras en las mulas, en montoncillos en las tierras, y luego se extendía con la pala si era de oveja, o con la horca si era de mula o vaca o cerdo... a los diez pasos un montoncillo, a los diez pasos otro... La sirle, la sierle era de las vejas y se extendía con pala, que se echaba a la cebada... La mula tenía que ir muchas veces con la basura, bueno, una mula con un serón con dos cobijones, uno a cada lao... Pero las tierras estaban cerca, dos kilómetros, kilómetro y medio... se hacían dos o tres viajes al día a las fincas más alejadas...» (Rebollosa).

El efecto enriquecedor de la basura puede alargarse durante dos temporadas, una de cebada y otra de trigo.

«El abono que se le echaba antes a la cebada, que se le echaba basura, y se sembraba en tierra buena, que luego, eso al siguiente año estaba de labor, y al otro se volvía a sembrar de trigo, y en el trigo ya no le echaban abono, lo que se había echado en la cebada, para que el trigo estuviera bueno.» (Alcolea).

El mismo día que esparcen el grano, como es lógico, lo cubren con el arado. Hay dos modos básicos de cubrir la simiente, A SURCO y A YUNTO, dependiendo de la costumbre, de la fuerza de la tierra y de la mayor o menor cosecha que se quiera sacar.

«Había veces que sembrábamos a surco y otras veces a llano, a yunto, sin surco... pero poco, que en vez de coger el surco de unos treinta o cuarenta centímetros, en cambio a yunto se cogían 10 o 12 centímetros, y con un surco ibas tapando el otro...» (Rebollosa).

«Normalmente al pronto, antes, no se sembraba a yunto, luego ya si... casi todos...»

Sembrar a surco antes se hacía yo creo que porque dejar clareo entre las matas, dejar un trozo de tierra libre, para que tuviera más fuerza lo que había, porque no tenía sustan-

cias para todo... luego cuando vinieron los abonos minerales ya se hacía a manto, a yunto...» (Rebollosa).

La preferencia por sembrar A YUNTO o A SURCO, de dejar el terreno llano o asurcado, tiene una razón ecológica, de mayor o menor aprovechamiento de las posibilidades del terreno.

Sembrados los PEAZOS, el labrador espera que brote el trigo, y llegada la primavera realiza dos labores importantes para que la mies encañe fuerte, y en la siega no estorben demasiado las malas hierbas y, sobre todo, los cardos.

Primero se DESARABAN los terrenos que estaban sembrados A SURCO, y luego tanto los PEAZOS A SURCO como A YUNTO, se ESCARDABAN con la HORQUILLA y el ESCARDILLO.

«Cuando era a surco se pasaba el arao, que era desasar, en el mes de Marzo, cuando ya el trigo empezaba a subir, cuando todavía no se hacía daño... o en el mes de Abril... se metían cuatro o cinco dedos el arao. Madrugábamos por la mañana a desasar, y eso cundía muchísimo, como no se metía la reja apenas... Las mulas iban bailando, o se iba con una mula sola, con el arao, la cama enganchada a un balancín y no al timón...» (Rebollosa).

En el escardar, a base de escardillo y horquilla... y si alguna vez había muchos cardos, pues una hoz y una escoba, te cundía más, la escoba pa doblar el cardo, y esto cuando el trigo estaba bajo, que no había salido apenas y habían salido los cardos, y mi madre, muchas veces que al mejor estaba el cardo blando... pues con la mano, que sacaba la raíz y todo del cardo...» (Rebollosa).

Con el ESCARDAR y el DESARAR nos quedamos al pie de las labores más gratificantes para el labrador, no por el esfuerzo que hay que invertir, sino por la satisfacción de acabar con el grano en los ATROJES, esto es, la SIEGA y la TRILLA, actividades más ricas en elementos culturales. Las labores previas de los PEAZOS del BARBECHO son fundamentalmente, de naturaleza individual, carentes de posibilidades «folclóricas» llamativas, pero no por eso menos importantes en el conjunto de manifestaciones que definen a estas comunidades, su CULTURA TOTAL.

**TÉRMINOS IMPORTANTES o SIGNOS CULTURALES
que aparecen en esta descripción.**

abuzar	dehesa	serón
adra	dental	siega
alforja	desarar	siembra
algarrobas		sirle, sierle
almortas	escardar	
alzar	escardillo	terciar
añada	esteva	timón
arado de "fundas"		tizón
arado de hierro	fanega	toreros
arnero	fragua	tralla
arrompío		trilla
a surco	gavilán	trigo negrilla
atroje	grano de pardal	trigo trimesino
avena	guincho	
a yunto		vaca
	herrador	vaca de recrió
bacho	herrero	vedao
balancín	hijuela	vertedera
bancal	hormazo	
barbechar	hornilla	yermo
barbecho	horquilla	yeros
basura		yugo cornal
barzón	macho	yugo de colleras
belortas	media	yugo mixto
besana	mula cerril	yunta
bigornia	muletá	
binar	muletero	
buey	mulo/a	
burro/a		
	orejeras	
calzaizo		
calzar	paridera	
cama	parva	
carrillera	piazo, peazo	
cebada caballar	pienso	
cebada ladilla	punto de mira	
cerrá, cerrada		
choto	quitamula	
cobijón		
corujón	rastra	
corzuelo	rastrojera	
corro	reja	
criba cebadera	relevo	
criba triguera	restola	
curato		

INFORMANTES

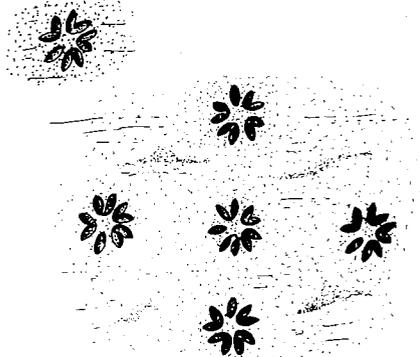
Respecto a Rebollosa de Jadraque, nuestros informantes han sido Aurelio de Mingo, Julián Alda y Basi de Mingo. Para Alcolea de las Peñas seguimos el testimonio de Jacinto de Miguel. Todos superan el medio siglo de edad y han vivido este modo de vida tradicional.

Mario de Miguel se ha encargado de contactar y preparar a los informantes; también ha orientado y corregido algunos aspectos del texto presentado. Juan Manuel Rodríguez ha organizado los datos obtenidos de los informantes y ha redactado el texto.



Ángel Romera Martínez.
Carlos Romera Valladares.

Marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita.



ENTORNO DE HITA.

Hita se asienta sobre un cerro cónico, entre las llanuras alcarreñas de Trijueque y la vega del valle del Henares, coronado en la actualidad por las ruinas del en otra hora «castillo bien apoderado».

Los asentamientos de población se han sucedido desde épocas muy remotas, así lo demuestra la aparición no escasa de restos prehistóricos (cerámicas, útiles de piedra pulimentada, etc.). Hay autores que sitúan en Hita la Caesada romana, aunque más recientemente el hallazgo de inscripciones y otros restos romanos en las proximidades de Espinosa de Henares parece indicar con mayor certeza que fué éste el emplazamiento de Caesada¹. Lo cierto es que en Hita hubo asentamientos romanos, de los que hemos localizado restos cerámicos y varias monedas de esta época en la vega que el río Badiel ha formado a los pies del «cerro» y que posiblemente estos asentamientos estuvieron relacionados con la calzada romana, que es seguro pasaría por sus inmediaciones; hay que advertir que desde la cima de Hita se divisa desde el castillo de Jadraque hasta el Ecce Homo de Alcalá y desde las llanuras de la Alcarria hasta el castillo de Cogolludo.

Pero cuando Hita adquiere su mayor dimensión social, cultural y económica es en la época medieval. De este periodo es la mayor cantidad de restos cerámicos que aparece, tanto en la parte alta del cerro, en lo que son las ruinas del castillo propiamente dicho, como en todo lo que es la falda de éste.

La publicación por Pavón Maldonado² de un fragmento de tinaja con inscripción árabe aparecido en Hita, fué lo que nos animó a observar las tinajas y los fragmentos de estas que hemos podido encontrar en el pueblo. De estas observaciones hemos localizado una serie de dieciocho marcas de alfarero diferentes, alguna de ellas repetida, formando distintas variantes. En nuestra opinión pertenecen a distintos alfares o a distintos artesanos dedicados a la

1. ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Vías de Comunicación Romana de la provincia de Guadalajara*, 1982, p. 50.

2. PAVÓN MALDONADO, B., *Guadalajara Medieval, arte y arqueología Árabe y Mudéjar*, 1984, p. 111.

elaboración de estos recipientes destinados a la producción, crianza y almacenamiento del vino.

El término de Hita y lo que fue su Común de Villa y Tierra independientemente de la parte de él destinada a monte por su gran importancia como fuente de materia prima y como reserva energética está formado por terrenos de secano, otra parte menos significativa lo constituye la vega del Badiel y minúsculas vequillas de pequeños arroyos que secularmente se dedicaron al cultivo de frutales y hortalizas, y por último amplias zonas de tierras pardas y onduladas que se dedicaron al cultivo de la vid y del olivo.

En la actualidad no queda ni una sola viña productiva en el término de Hita, las últimas desaparecieron en la década de los setenta; en estos años todavía se podían degustar las últimas elaboraciones artesanales de lo que en otros tiempos y desde siglos pasados había sido un producto básico en la economía de este pueblo y un complemento insustituible en la dieta de sus habitantes.

Ya en tiempo del señorío de los Mendoza hay dos referencias a la calidad y comercialización del vino de Hita. Una se refiere a las normas dictadas para limitar la entrada de uva en la villa con destino a los lagares, a fin de preservar la calidad del vino que se obtenía con la producción autóctona; mediante estas normas se puede pensar en el origen de un «Consejo Regulador» para los vinos de la tierra de Hita³.

La otra referencia que hace mención a la producción de vino, que debió de ser cuantiosa, es con motivo de la reparación de la muralla de Hita acometida por el Marqués de Santillana en 1442⁴. Una de las fuentes de financiación de la obra será el impuesto especial que se pagará por la comercialización de los tres artículos (carne, pescado y vino) durante diez años a partir del referido 1442. En lo referente al vino, se pagará un cornado por cada cántaro de vino que se comercie.

LAS BODEGAS.

Confirma la importancia que tuvo la producción de vino la abundancia de bodegas que hubo en el pueblo.

Excavadas sobre la ladera del cerro, y de las que a pesar de los muchos avatares sufridos (despoblación, guerras, abandono, etc.) han sobrevivido hasta hoy, bien completas en toda su obra constructiva o bien parte de ella.

Dentro de las conservadas, la mayor parte se sitúa en la zona del cerro que fue ocupada por los judíos⁵ y entre las que se pueden diferenciar fundamentalmente dos tipos de bodegas, según su arquitectura.

En nuestra opinión las más antiguas son aquellas que tanto las galerías como los nichos para las tinajas presentan una bóveda de arco apuntado. Suelen estar excavadas directamente sobre el légame y en los casos en que el terreno no ofrece la resistencia necesaria, los pilares hasta la altura del arranque de los arcos y parte de estos, está construida a base de ladrillo que al aumentar la longitud de las hiladas van formando bovedillas de estilo mudéjar toledano. El ingreso a éste tipo de bodega suele estar constituido por un arco rectilíneo de ladrillo.

El otro tipo de bodega presenta las galerías y los nichos para las tinajas en arco de medio punto; como las anteriores suelen estar labradas directamente sobre el légame, y en caso de ser reforzada la construcción, se hace a base de sillarejo. El ingreso suele ser mediante arco de medio punto, generalmente de ladrillo y en algún caso de dovelas bien labradas en piedra caliza.

3. CRIADO DE VAL, M., *Historia de Hita y su Arcipreste*, 1976, p. 154.

4. LAYNA SERRANO, F., *La Muralla de Hita*. Boletín de la Asociación de "Amigos de los Castillos", 1958.

5. PAVÓN MALDONADO, B., o.c., p. 104.

En los dos casos es frecuente que las bodegas tengan más de una galería o «caños», dándose casos de estar estos a distinto nivel.

En la actualidad y debido a las sucesivas modificaciones, en líneas generales presentan notablemente alteradas sus líneas constructivas originales.

En algunos casos y al ser limpiadas para su actual reutilización, han aparecido algunas piezas de cerámica árabe; principalmente jarras, botellas, tazas y un candel.

Por los detalles constructivos, por los objetos de cerámica aparecidos y por los datos de referencia (nota 4) se podría establecer una datación aproximada y no lo suficientemente documentada en torno a los siglos XIII-XVI para los de tipo más antiguo y del siglo XV y posteriores para el otro tipo de bodega descrito.

Por su localización en el casco urbano de Hita hemos dividido este en tres zonas:

- Zona de San Pedro.
- Zona de la Plaza.
- Zona de Puerta Laguna.

LAS TINAJAS.

Podemos diferenciar principalmente dos tipos de tinajas atendiendo a su perfil. Figuras N° 1 y N° 2. Tipo A.- Perfil de tendencia esférica. Figura n° 1. Tipo B.- Perfil de tendencia ovoide. Figura n° 2.

Las de tipo A presentan pocas variaciones en su perfil, siendo el borde recto en todos los casos y marcando el cuello una diferencia definida entre el borde y el cuerpo.

Las de tipo B presentan más variaciones, tanto en la curvatura del cuerpo o carena, así como en el borde, siendo éste en unos casos recto y en otros exvasado; el cuello es menos definido que en el tipo A.

Las dimensiones que figuran en los perfiles representados en las figuras N° 1 y 2 son aproximadas, ya que en muchos casos no se ha podido hacer una medición correcta, no obstante representan los valores medios de las que se ha podido medir. Algunos ejemplares, aunque escasos, se desvían de estos valores, conservando la tipología.

El conjunto de tinajas que hemos podido estudiar ha sido:

N° total de piezas: 68. De ellas con marca: 29: 42'6%

Tipo A: 43: 63'2% sobre el total.

Tipo A con marca: 28, que representa el 65'1% sobre las de tipo A y el 41'2% sobre el total.

Tipo B: 25: 36'8% sobre el total

Tipo B con marca: 1, que representa el 4% sobre las de tipo B y el 1'14% sobre el total.

Independientemente de estas piezas hemos podido observar junto a las ya descritas algunos ejemplares mas pequeños, destinados a almacenar derivados del vino (mosto, mistela, arrope, etc.) que en términos generales no presenta marcas y que no hemos considerado para este trabajo. Lo mismo sucede con las dedicadas a almacenar aceite.

LAS MARCAS.

Para una mejor comprensión de estos signos impresos en el barro, además de los correspondientes dibujos que acompañan al presente trabajo, hemos creído oportuno hacer una somera descripción de cada una de ellas.

Tipo 1 Figura N° 3 a.

Círculo reticulado en forma de «arpillera» de 25 mm, de diámetro, repetido de forma sucesiva a lo largo del borde de la tinaja. Aparece en una pieza.

Ángel Romera Martínez y Carlos Romera Valladares

Tipo 1 Variante I Figura N° 3 b.

Marca compuesta por cinco improntas del tipo 1-a formando una cruz de 80 x 80 mm. Aparece en dos tinajas de distintas bodegas.

Tipo 1 Variante II Figura N° 3 c.

Círculos reticulados de 15 mm. de diámetro dispuestos en tresbolillo a lo largo del borde de la pieza. Aparece en una sola tinaja.

Tipo 2 Figura N° 4 a.

Círculo de 25 mm. de diámetro radiado, con el centro diáfano. La marca está formada por una composición de siete círculos dispuestos según se muestra en el dibujo. Aparece en una sola pieza.

Este círculo radiado es similar a una marca de cerámica califal estampillada y encontrada por nosotros en la ruinas del castillo de Peñafora, no muy distante de Hita.

Tipo 3 Figura N° 4 b.

Roseta formada por nueve pétalos, en forma de media caña, cuatro apareados y uno suelto.

La marca está formada por una cruz de cinco improntas, cuyas longitudes de brazos son 80 x 100 mm. Aparece en un fragmento de borde, que por su perfil pertenecería al tipo A de tinaja.

Es de suponer que la marca se repitiese tres o cuatro veces a lo largo del borde de la pieza.

Tipo 4 Figura N° 5 a.

Marca en forma de doble cruz griega superpuesta y girada 45° (forma de asterisco) cuya longitud de brazos es de 80 mm. La marca se consigue mediante la impronta de cable de dos cordones. Aparece en una tinaja.

Tipo 4 Variante I Figura N° 5 b.

Esta marca se compone de dos cruces de brazos iguales de 80 mm. de longitud, unidas por una cruz en posición inclinada y con longitudes de brazos de 30 x 60 mm. La marca, como en el caso anterior, está hecha mediante la impronta de cable de dos cordones. Aparece en un ejemplar.

Tipo 5 Figura N° 5 c.

Marca compuesta por estrella de cinco puntas y otro grafismo en forma de «e» o «l». Las dos figuras se consiguen mediante cable de dos cordones. Sus dimensiones son de 55 x 55 mm. para la estrella y 20 x 40 mm. para el otro grafismo, siendo la longitud total de la marca de 95 mm. Aparece sólo en una tinaja.

Por las figuras que componen esta marca, podríamos pensar que la pieza fue realizada por un alfarero de origen árabe, por cuanto a la estrella de cinco puntas se refiere.

Esta estrella aparece también en monumentos religiosos y civiles como «marca de cantero»⁶.

Tipo 6 Figura N° 6 a.

Marca compuesta por una cruz de 30 x 50 mm. y un lazo rematado de tres pequeños círculos seguidos de ranura, siendo las dimensiones de este motivo de 100 x 30 mm. La longitud total de la marca es de 130 mm. Las dos figuras se consiguen mediante impronta de cable de doble cordón. Aparece en una sola pieza.

Tipo 8 Figura N° 6 c.

Marca compuesta por un conjunto de figuras que no son de difícil interpretación, todas

6. PÉREZ ARRIBAS, A., las considera de época gótica en su estudio publicado en *Wad-Al-Hayara*, N° 1 de 1974, p. 57 y l. Pavón Maldonado la localiza en el puente árabe de Guadalajara y estima «ser marca de moros», datándola en el siglo XIII; o.c., p. 25.

ellas conseguidas mediante cable de doble cordón. Las dimensiones totales de la marca son 260 x 80 mm. Es la única marca que hemos localizado sobre tinajas de tipo 8.

Tipo 9 Figura N° 7 a.

Marca conseguida mediante estampa o punzón de tipo «pintadera» y que se compone de una figura que puede interpretarse como una «b» superada por una «p» de menor tamaño. Sus dimensiones son de 25 x 80 mm. Aparece en una tinaja.

Tipo 10 Figura N° 7 b.

Marca compuesta por cuatro estrellas de 8 brazos, que se distribuyen de forma equidistante sobre el borde de la tinaja. La estrella se consigue mediante punzonado de cuatro y tres puntos alternativos y girados 45°. Las cuatro estrellas del borde se unen por doble banda de punzonado de tres puntos. La longitud de los brazos de las estrellas que se sitúan en las posiciones cardinales y que por ser los de punzonado de cuatro puntos son los mayores, es de 70 mm. Aparece esta marca en dos tinajas de distintas bodegas.

Tipo 10 Variante I Figura N° 7 c.

Esta marca es igual a la Tipo 10, únicamente se diferencia en que las estrellas se encuentran unidas por una banda simple de punzonado de tres puntos. Aparece en una tinaja en una de las bodegas en que también aparece la marca Tipo 10.

Tipo 11 Figura N° 8 a.

Marca conseguida mediante punzón compuesto por pequeño círculo y ranura que se repite según se muestra en el dibujo. La marca se ve repetida cuatro veces sobre el borde de la pieza. Ha sido localizada en los fragmentos de una tinaja de tipo A.

Tipo 12 Figura N° 8 b.

Marca realizada mediante matriz en forma de cruz griega, siendo la longitud de los brazos de 55 mm. y el ancho de éstos de 12 mm. Se repite tres veces de forma equidistante a lo largo del borde de la pieza. Aparece en una tinaja.

Tipo 13 Figura N° 8 c.

Marca realizada mediante una matriz circular de 40 mm. de diámetro, en la que se inscribe una estrella de seis puntas. La marca se repite 12 veces a lo largo del borde de la tinaja. Aparece en tres piezas pertenecientes a distintas bodegas.

Tipo 14 Figura N° 9 a.

Marca realizada mediante punzón en forma de cruz de Calatrava y cuya longitud de brazos es de 20 mm. La marca se repite cada 5 cm. a lo largo del borde de la pieza. Aparece en dos tinajas de distintas bodegas.

Tipo 15 Figura N° 9 b.

Marca compuesta por doble estampilla; una igual a la Tipo 14 y otra formada por una roseta cuadripétala en forma de «hoja de laurel». Las medidas de cada estampilla son de 20 x 20 mm. Las marcas aparecen repartidas a lo largo del borde de la pieza y de forma muy aleatoria.

Pertenecen a los fragmentos de una tinaja de Tipo A.

Tipo 16 Figura N° 9 c.

Marca conseguida mediante matriz en forma de roseta de seis pétalos triangulares inscrita dentro de un círculo de 75 mm. de diámetro. Los pétalos triangulares presentan aspecto de vaciado, mientras que los nervios y el círculo externo se presentan en relieve. Aparece en dos tinajas de distintas bodegas.

Tipo 17 Figura N° 10 a.

Marca de caracteres geométricos, hecha mediante vaciado profundo y posiblemente después de cocida la pieza. No podemos asegurar que se trate de una verdadera marca de alfarero. Consta de una retícula de forma rectangular y dos trazos rectilíneos de distinta longitud. Las dimensiones del conjunto son de 50 x 70 mm. y su disposición según se

Ángel Romera Martínez y Carlos Romera Valladares

muestra en el dibujo. Aparece en una sola tinaja.

Tipo 18 Figura N° 10 b.

Marca conseguida mediante la impronta del pezón y parte del tronco de una llave. Sus dimensiones son de 20 x 30 mm. para el pezón y 40 mm. para la parte del tronco. La marca se repite cuatro veces de manera equidistante a lo largo del borde. Aparece en una sola pieza.

DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LAS MARCAS.

La distribución de las marcas y su frecuencia según los distintos tipos es:

Tipo	Nº de Piezas
1 y 10	4
13	3
4, 14 y 16	2
2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 17 y 18	1

La densidad de marcas por áreas geográficas del casco urbano de Hita es:

-Zona de San Pedro	=	16 = 55'2%
-Zona de La Plaza	=	3 = 10'3%
-Zona de Puerta Laguna	=	10 = 34'5%

La distribución de los distintos tipos de marcas en cada área urbana considerada es:

TIPO \ AREA	TIPO																		TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
S. Pedro	2			1			1	1	1	2			2	2	1	1	1	1	16
Plaza		1				1										1			3
P. Laguna	2		1	1	1					2	1	1	1						10
Total T.	4	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	3	2	1	2	1	1	29

- Zona de San Pedro. Aparecen 12 de los 18 tipos.
- Zona de La Plaza. Aparecen 3 de los 18 tipos.
- Zona de Puerta Laguna. Aparecen 8 de los 18 tipos.

CONCLUSIONES .

- Todas las marcas aparecen en el borde.
- Todas a excepción de la de Tipo 8 aparecen en las tinajas de Tipo A.
- Todas las marcas, a excepción, posiblemente, de la de Tipo 17, se han hecho con el barro blando antes de ser cocidas las piezas,
- Atendiendo a los tipos de punzones con los que se han obtenido las marcas se pueden establecer los grupos siguientes:

- a) Mediante cuños o matrices poco elaboradas: Tipos 1, 2 y 3.
 - b) Mediante cable: Tipos 4, 5, 6, 7 y 8.
 - c) Mediante punzones de tipo «pintaderas»: Tipos 9, 10 y 11.
 - d) Mediante matrices muy elaboradas: Tipos 12, 13, 14, 15 y 16.
 - e) Mediante otras técnicas o elementos: Tipos 17 y 18.
- En ninguna hemos encontrado referencia de fechas.
 - La dotación de las marcas, atendiendo al tipo de punzón con el que se han obtenido, podría establecerse de forma paralela a la dotación de las bodegas.

De esta forma tendríamos un conjunto de marcas que abarcaría hasta el siglo XIV (Tipos 1 al 11), dentro del cual podemos tomar como referencia la marca Tipo 5.

Para el conjunto de marcas de punzón más elaborado (Tipos 12 al 16), se podría establecer una dotación que abarca el siglo XV y siguientes. No se han considerado para esta valoración las marcas Tipo 17 y 18.

- El que en una misma bodega aparezcan marcas distintas y que a su vez pertenecen a los distintos grupos de los punzones establecidos nos demuestra:

- Ampliaciones de las bodegas en distintas épocas.

- Renovación de las tinajas por roturas, deterioros o pérdida de cualidades para la elaboración del vino.

- Utilización de las tinajas como producto comercial y de intercambio.

- No hemos podido localizar en Hita ningún topónimo que pueda relacionarse con algún alfar destinado a la producción de tinajas. Sí hemos encontrado restos de alfar de producción de utensilios domésticos (tripodes, fragmentos de cuenco, etc.). Dada la importancia que la elaboración del vino representó para la economía de Hita, cabe pensar que debió haber varios artesanos, agrupados o no, que se dedicaron a la construcción de tinajas para abastecer a la zona.

- Quedan en Hita muchas bodegas ya sepultadas en la ladera del «cerro» y otras a las que por el momento no hemos tenido acceso, dentro de las cuales debe haber un considerable número de tinajas, entre las que habrá más variedad de marcas que hubiesen hecho más completo el presente trabajo ⁷.

7. Nuestro agradecimiento a los propietarios de las bodegas por cuantas facilidades nos han dado para el estudio de las piezas. Así mismo, y de manera especial, a Félix Sánchez por la esmerada realización de las figuras que ilustran este trabajo.

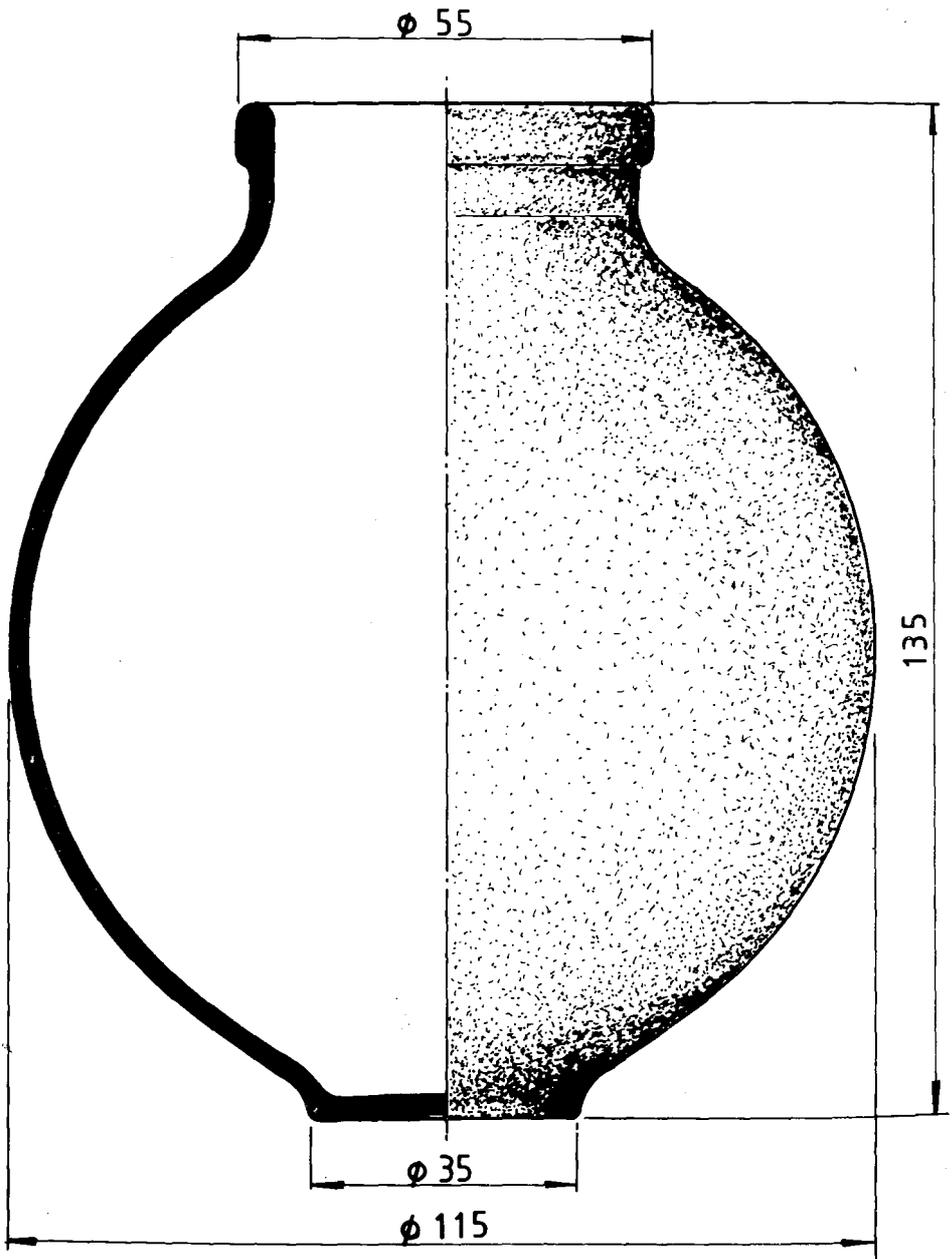


FIG-1 . TINAJA TIPO A

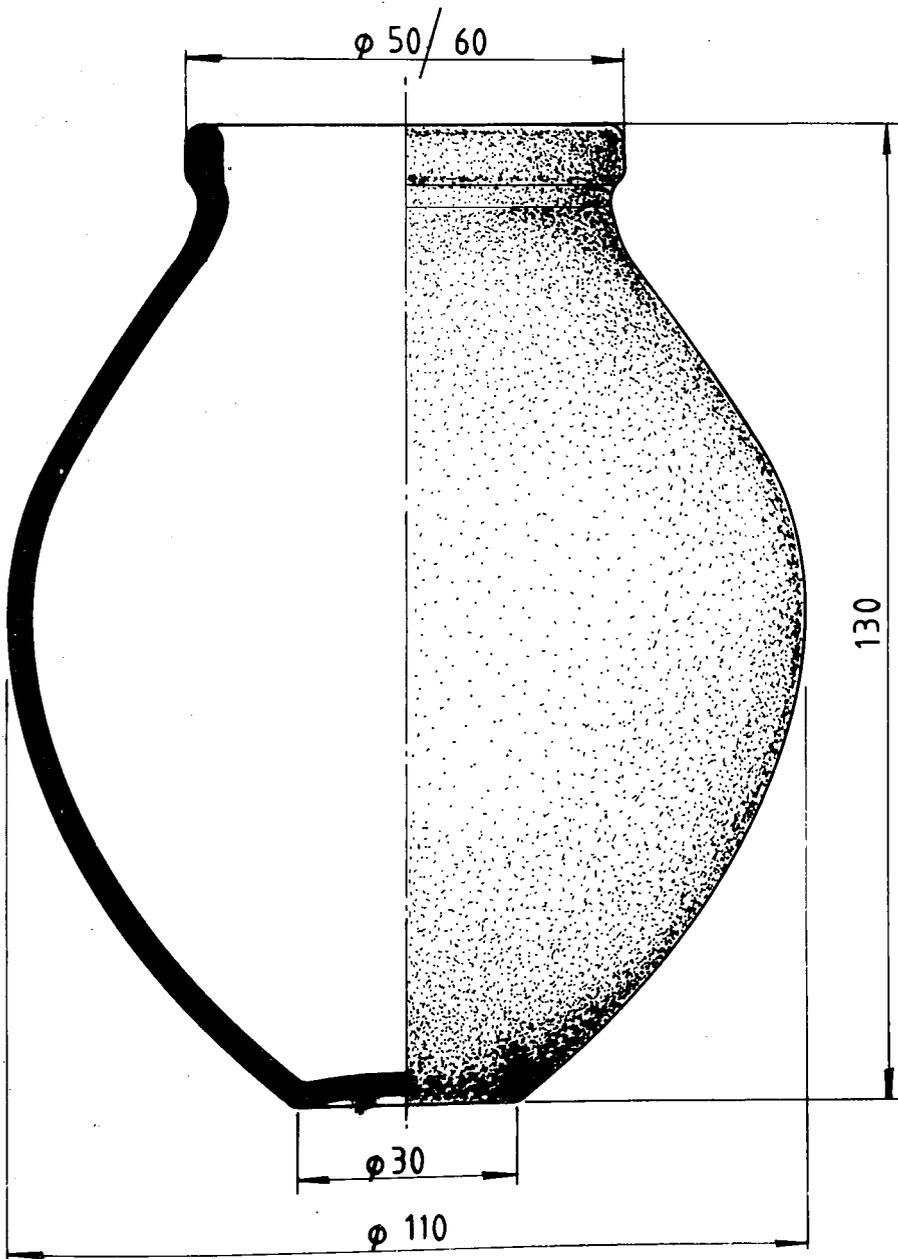
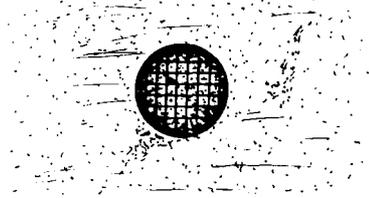
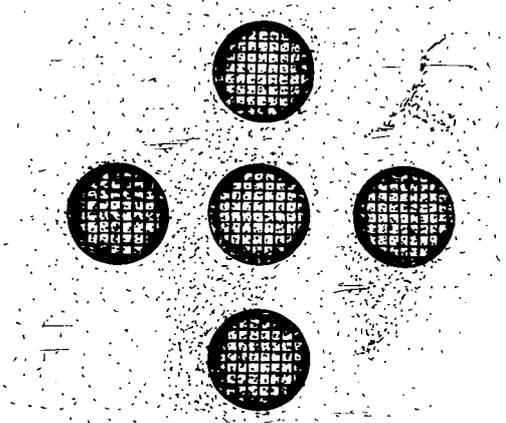


FIG-2 TINAJA TIPO B

a)



b)



c)

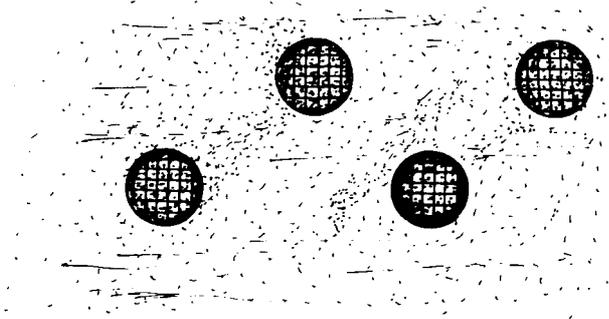


FIG-3 .- Marcas : a) Tipo 1 ; b) Tipo 1-I ; c) Tipo 1-II

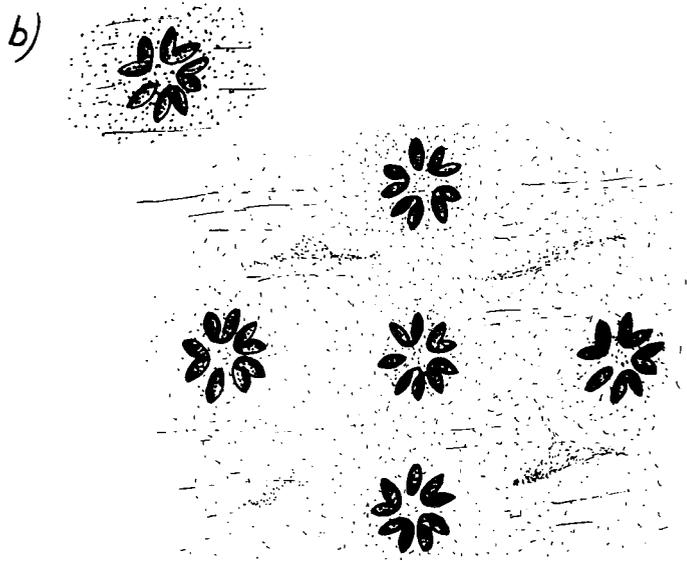
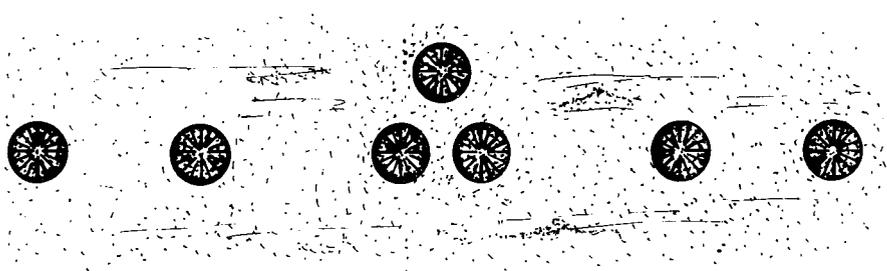
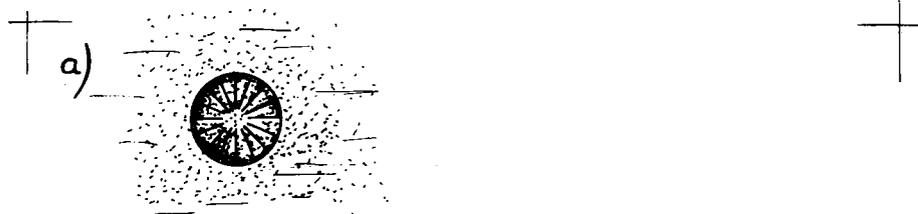


FIG-4 .- Marcas : a) Tipo 2 ; b) Tipo 3

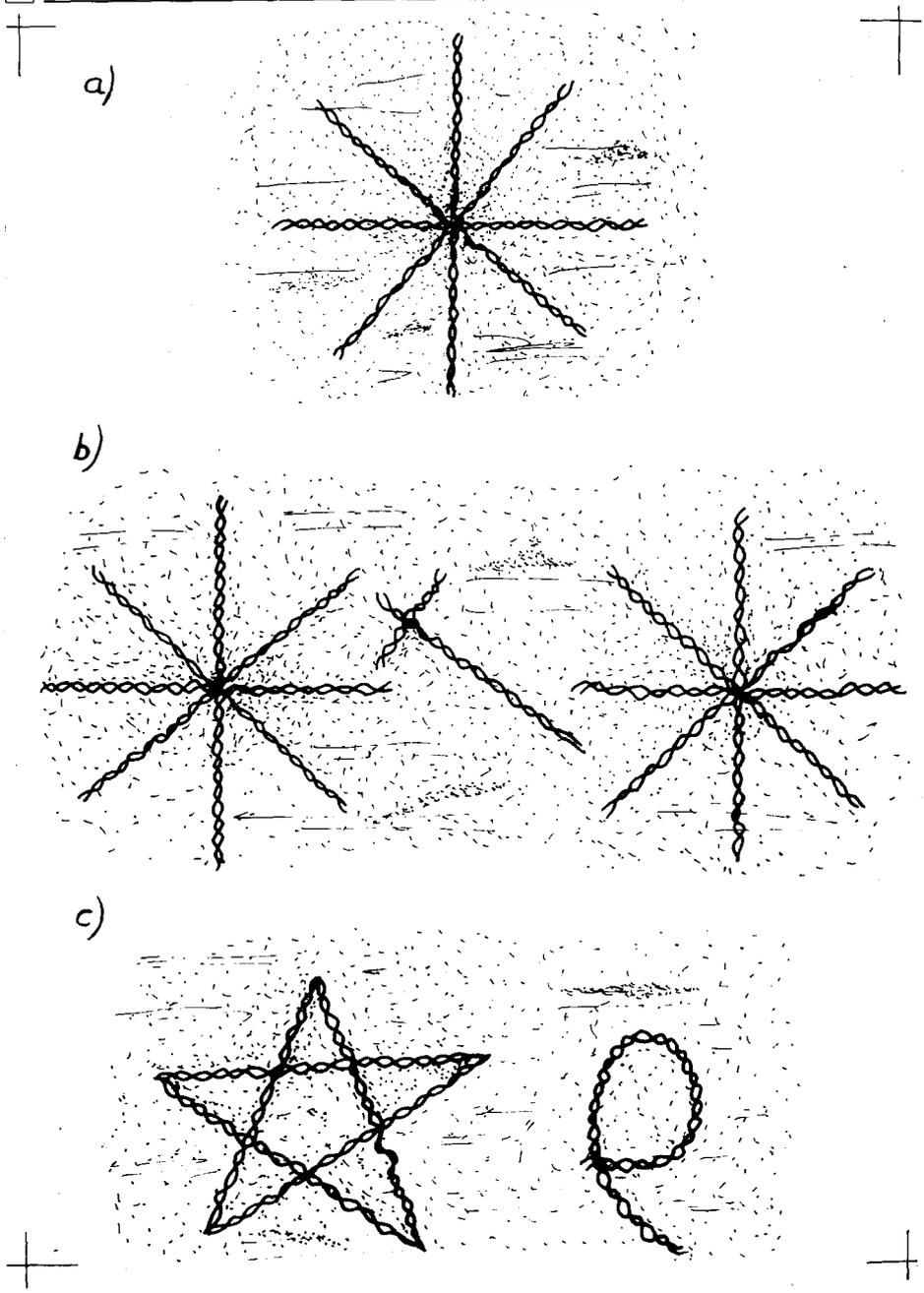
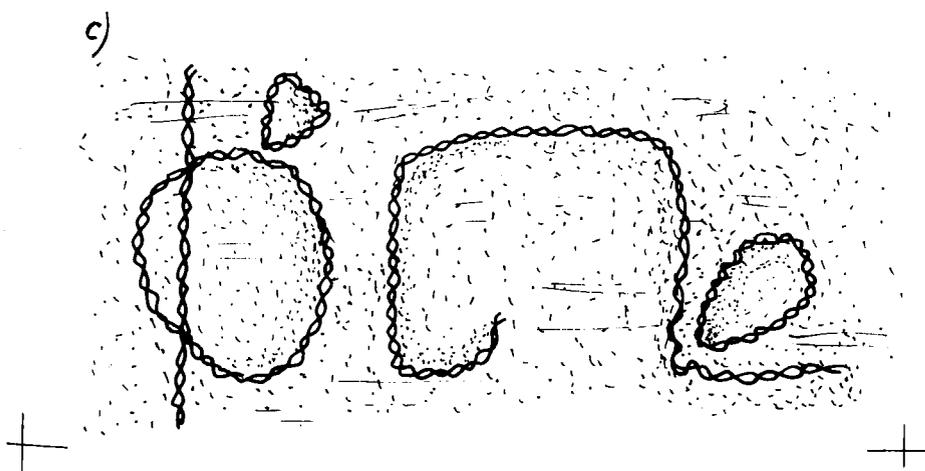
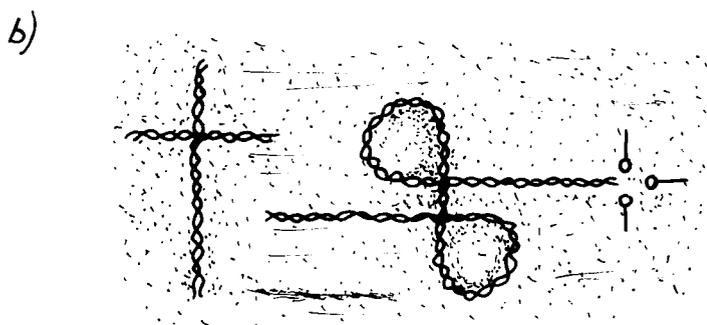
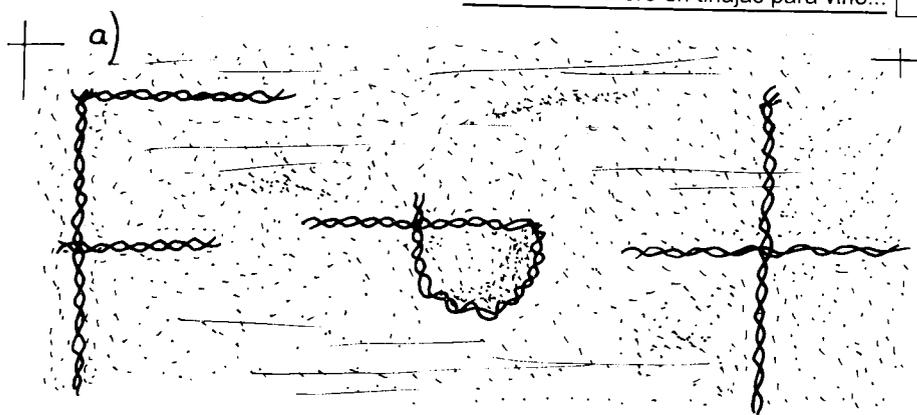
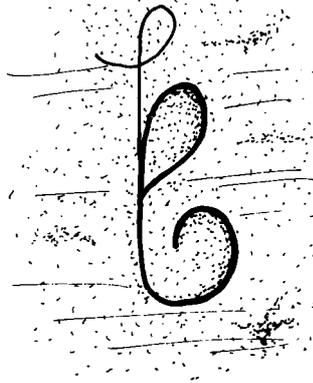


FIG-5.- Marcas : a) Tipo 4 ; b) Tipo 4-I ; c) Tipo 5

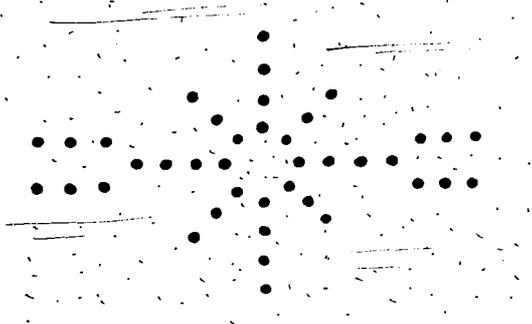


F16-6.- Marcas : a) Tipo 6 ; b) Tipo 7 ; c) Tipo 8

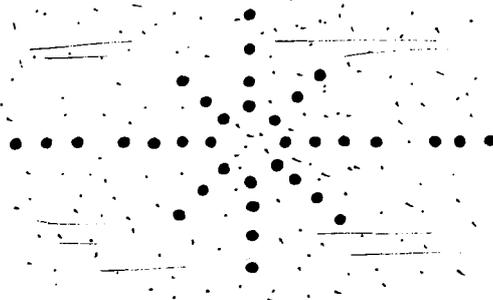
+ a)



b)



c)

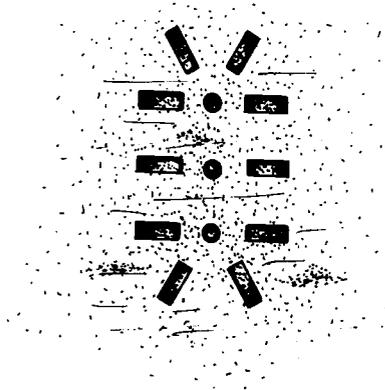


+

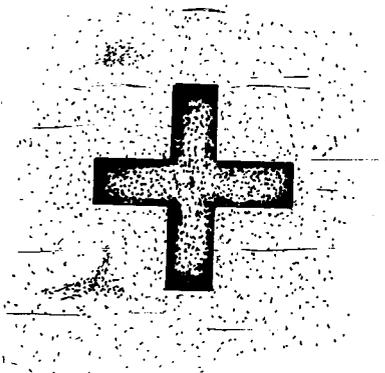
+

FIG -7.- Marcas : a) Tipo 9 ; b) Tipo 10 ; c) Tipo 10-I

a)



b)



c)

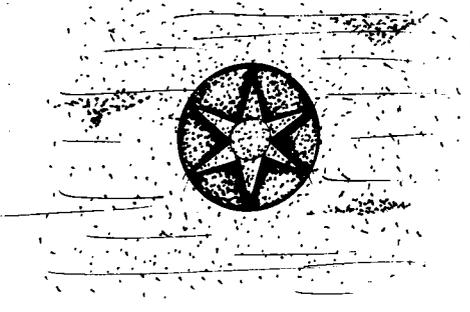
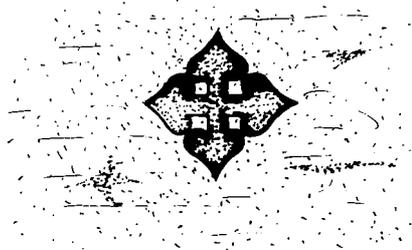
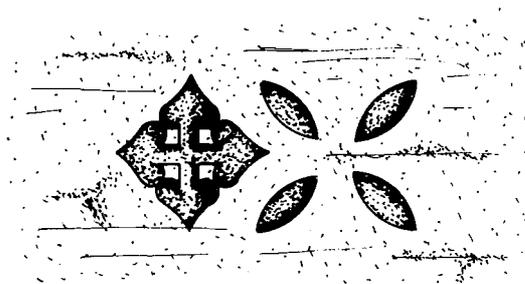


FIG -8.- Marcas : a) Tipo 11; b) Tipo 12 ; c) Tipo 13

† a)



b)



c)

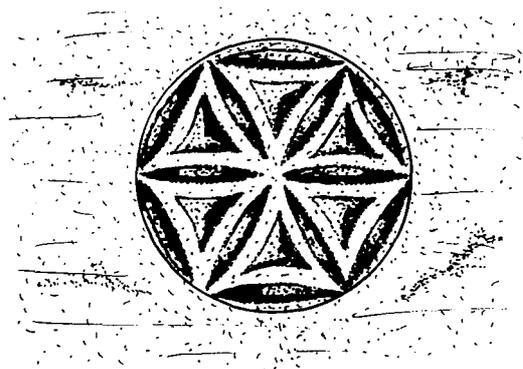
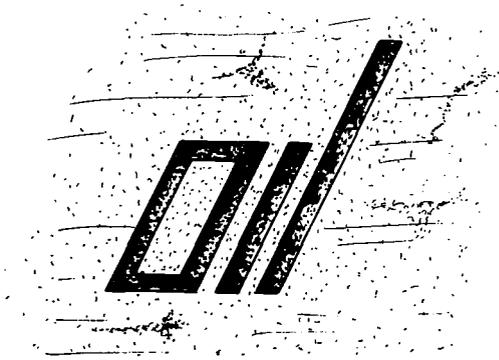


FIG-9.- Marcas : a) Tipo 14 ; b) Tipo 15 ; c) Tipo 16

+

a)



b)

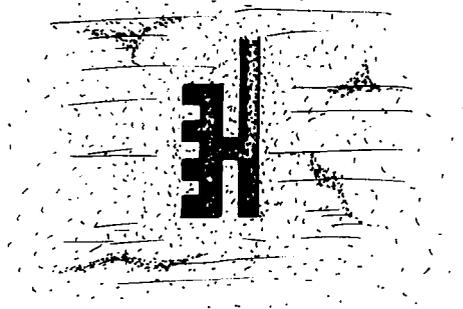


FIG-10.- Marcas : a) Tipo 17 ; b) Tipo 18

Francisco Javier Pastor Muñoz.

Graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón.



En los últimos años he tenido la oportunidad de recorrer, en compañía de un grupo de amigos ¹, gran parte del Macizo de Ayllón, un conjunto de sierras que se extienden al este del puerto de Somosierra como parte del Sistema Central, marcando el límite de las provincias de Guadalajara y Segovia. Son tierras de accidentada topografía, de suelos pobres y climatología rigurosa que a primera vista ofrecen escasos recursos económicos a sus habitantes, concentrados en pequeños núcleos de población ².

Aquí las comunicaciones fueron siempre difíciles, eran escasos los caminos y éstos, como indicaba Madoz el siglo pasado³, se encontraban a menudo en mal estado. Algunos lugares únicamente disponían de estrechos caminos de herradura que serpenteaban por barrancos y laderas haciendo muy penosos los desplazamientos de personas y animales. La situación ha cambiado sensiblemente en los últimos años, existiendo actualmente buen número de carreteras y pistas forestales que han abierto al visitante muchos parajes antes aislados. Esta circunstancia nos ha permitido visitar gran número de construcciones relacionadas con el pastoreo en las que pudimos observar la reiterada presencia de graffitis.

El soporte de estos graffitis es siempre la pizarra, roca que caracteriza una gran porción del Macizo de Ayllón. Los pastores utilizaron este material para levantar los muros de sus

1. María Jesús Adán Poza, Emilio Pastor Muñoz, Juan Carlos Salso Díaz, a los que dedico este trabajo.

2. Carlos Florez en su obra *«Arquitectura popular Española»* habla de estos pueblos en los siguientes términos; «Sólo los escondidos y primitivos núcleos de población de la comarca asturiana de los Oscos podría recordar a este breve conjunto de pueblos, formados por construcciones de color negruzco, grandes de tamaño, pegadas al terreno y en su mayoría abandonados.

Antes de la guerra civil española en 1936 era ésta una comarca de economía desahogada, con una base ganadera de relativa importancia. Después, y según la opinión de algunos vecinos de estos pueblos, la repoblación forestal dio al traste con los pastos y con el ganado»

- La situación socio-económica de los pueblos en las últimas décadas queda reflejada en la *«Guía del Macizo del Ayllón»* de Miguel Angel López, Madrid - 1982.

3. Pascual Madoz. *«Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar»*. Madrid 1848:

El Atazar: «Los caminos son locales y en mal estado».

- Puebla de la Mujer Muerta (hoy Puebla de la Sierra). Caminos «los que se dirigen a los pueblos limítrofes, en malísimo estado»

- Robledillo de la Jara. Caminos: «los que se dirigen a los pueblos limítrofes, en mal estado».

Francisco Javier Pastor Muñoz

majadas, tenadas, y otras construcciones relacionadas con su actividad⁴, aprovechando las superficies lisas que ofrece la pizarra al exfoliarse, y su escasa dureza, para realizar numerosos graffitis.

Estos fueron realizados con instrumentos metálicos (navajas, clavos, etc.), siendo variable el ancho y profundidad del grabado.

Los graffitis aparecen sobre todo en la cara exterior de los muros de las majadas, siendo extremadamente raros en el oscuro interior de las mismas. También se localizan con frecuencia en afloramientos de pizarra próximos a las construcciones pastoriles. En ocasiones hemos localizado algunos en zonas de pastos e incluso en lugares recónditos de difícil acceso.

La mayor parte de los graffitis consisten en nombres, apellidos, lugares, y frases cortas, realizados con variada caligrafía, tal como se aprecia en las ilustraciones adjuntas. Aparecen asimismo gran cantidad de fechas, permitiéndonos conocer con precisión el momento de ejecución de buen número de estos grabados. El copiado de los graffitis se ha realizado a partir de diapositivas en la mayor parte de los casos, lo que produce ligeras deformaciones de ángulo y escala. Solamente en algunos casos se ha procedido a la realización de calcos directos.

INVENTARIO DE LOCALIZACIONES:

Incluimos a continuación un listado de los puntos del Macizo de Ayllón y zonas adyacentes (fig. 1), donde hemos observado graffitis pastoriles:

TÉRMINO MUNICIPAL DE PATONES (PROVINCIA DE MADRID) .

El término de Patones ocupa el límite sur de la formación de pizarras, que entran aquí en contacto con las calizas. El pueblo de Patones de Arriba debe su origen a una familia de apellido Patón, asentada en estos parajes a mediados del siglo XVI. En su término existen numerosas majadas de las que sólo hemos explorado algunas. En las ruinas de una de ellas, situada en el extremo este del término y próxima al *Pontón de Oliva* localizamos un graffiti:

**Julian Hernandez
de Patones**

1938

En otra majada situada en el extremo norte del término, paraje denominado «*Cancho Cabeza*», próximo al embalse del Atazar aparece otro graffiti:

**Andres Lopez
Gomez**

1955

TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLLEDILLO DE LA JARA (PROVINCIA DE MADRID).

Situado al norte de Patones, Robledillo de la Jara cuenta con gran número de majadas en su término. En las ruinas de varias de ellas situadas en el «*Collado Fragueta*» aparecen varios graffiti de los que hemos copiado (fig. 2) los siguientes:

4. Véase «Las tinadas de El Atazar. Arquitectura tradicional de la Sierra Norte de Madrid» de Luis Alfonso Gutiérrez Tocino y José Martínez Peñarroya. Arqueología, Paleontología y Etnología - 3. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid, 1992.

Bernardino **Suarez**
Martin **1908**

y superpuesto

JACINTO
MARCELINO

Más al norte, junto a la carretera de Robledillo de la Jara a Puebla de la Sierra, y dominando el *Río Riato*, aparece un grupo de cinco majadas en ruinas muy próximas entre sí, que ofrecen gran cantidad de graffitis, de tal manera que es posible seguir a grandes rasgos las distintas ocupaciones que tuvieron estas construcciones a lo largo del tiempo.

La ocupación más antigua que hemos documentado está representada por tres graffitis (fig. 3) situados en la misma majada.

Segundo García
dia 8 de abril del año 1871

Mariano Garcia
año de 1881

Manuel Garcia
año 1894

Un tal Benito escribió con lápiz en una viga de madera de otra de las majadas:

Aqui firmo yo
estando por aqui
con las cabras
el día 27 de junio
año de 1924

En los años 30 se realizan gran número de graffitis en estas majadas, muchos de los cuales se deben a miembros de la familia Moreno:

Benjamín Moreno Martín (1933-1935), Benjamín Moreno Bernal (1937), y Justa Moreno (1938). También están presentes por estos años Ignacio Suárez Fernández (1933-1935) y Doroteo Lozano (1933). Algunas de estas personas eran naturales de Robledillo de la Jara (fig. 4).

En 1947 estaba en las majadas un tal Benito (fig. 5), quedando la última ocupación que conocemos representada por un graffiti de Antonio Fernández realizado en 1953.

La mayor parte de los graffitis localizados es estas construcciones son nombres y fechas. También aparecen frases cortas y es frecuente encontrar lajas con superposiciones de grabados que hacen difícil su lectura (fig. 6). Hemos localizado asimismo dos toscas representaciones femeninas en un afloramiento de pizarra próximo a las ruinas (fig. 7), y un juego de las tres en raya realizado en la laja que sirve de umbral en la entrada de una de las majadas.

TÉRMINO MUNICIPAL DE EL ATAZAR (PROVINCIA DE MADRID) .

Este término linda con los de Patones y Robledillo de la Jara. Al noroeste del pueblo existe un grupo de majadas situadas junto al *arroyo de Peñarrubia* y próximas a la pista

Francisco Javier Pastor Muñoz

forestal. Salvo una todas están abandonadas hace largos años. En una de estas majadas copiamos el siguiente graffiti:

**pedro Lopez
Natural de la Bereda
año de 1927**

TERMINO MUNICIPAL DE TORTUERO (PROVINCIA DE GUADALAJARA).

Conocemos varios graffitis en el sector norte de éste término. En una majada en ruinas próxima a la pista forestal entre los *arroyos de la Concha y de las Majadillas* hemos localizado varios:

**Gabriel Sanz
24 de noviembre 1917**

**German Sanz
de Valdepeñas**

**dia 3 - 2 - 1962
con las cabras Jose Luis
VALENTIN**

En otra tenada, también próxima a la pista forestal, en el *Cerro del Guijón*, hemos copiado el siguiente graffiti (fig. 8):

**ELIAS GARCIA
1952 CON LAS
CABRAS**

Subiendo hasta el final de la pista forestal en la *Cuerda de la Peñita* (1.300 m.s.n.m.) se llega a un lugar que debió tener difícil acceso hasta la reciente apertura de la mencionada pista. En una hornacina natural de la pizarra hemos localizado un graffiti de difícil lectura:

**Aquí estuve dia 26
de septiembre del
año de 1920 Adios
Miguel Esteban Minguez**

TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDESOTOS (PROVINCIA DE GUADALAJARA).

En las ruinas de dos majadas próximas al *arroyo del Carrizal*, en la *Cuerda de las Majadas*, aparecen varios graffitis, algunos de los cuales fueron realizados por Blas García en 1925.

En un afloramiento de pizarra próximo a estas construcciones aparece asimismo un grabado que representa un hacha de tamaño natural (fig. 9). Dada la exacta proporción del dibujo pensamos que se utilizó una herramienta como plantilla para realizar el grabado.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CAMPILLO DE RANAS (PROVINCIA DE GUADALAJARA).

En este término aparecen algunos de los parajes más fragosos y escondidos de estas sierras, con aldeas como *La Vihuela*, deshabitada y sin acceso rodado, o *La Vereda*, pueblo

representativo de la llamada Arquitectura Negra en el que actualmente se realiza un programa de recuperación de las viviendas. En las majadas que se encuentran a dos kilómetros al oeste de La Vereda, junto al *arroyo del Pajarero*, aparecen algunos grabados tanto en los muros de las construcciones como en lajas externas. En un bloque de pizarra que aflora del terreno y que fue integrado en una de las construcciones aparece representada una figura femenina, pudiendo observarse detalles de su vestimenta (fig. 10). En una laja exenta localizada junto a otra majada aparece grabado un nombre. ANTONIO HIRUELA. Finalmente cabe destacar otro graffiti sobre una pequeña laja exenta de 33 x 16 cm. (fig. 11) en la que aparece escrito lo siguiente:

**El día 14 de octubre del año 1911
firme yo aquí por la tarde? estando
con el ganado por estas majas? que
lo firmo yo para que coste
en esta pizarra Adios
Gracias
Gregorio Mora**

Existen graffitis en otros puntos del término de Campillo de Ranas, por ejemplo en las majadas localizadas en el tramo de la carretera de Campillejo a Campillo de Ranas.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJAE LRAYO (PROVINCIA DE GUADALAJARA).

Este pueblo, situado al pie del pico Ocejón, formaba parte, junto con Campillo de Ranas, de la llamada Comunidad de Villa y Tierra de Ayllón, compuesta en total por 34 núcleos de población. Hemos localizado algunas lajas de pizarra con graffitis junto a una zona de pastos en la *Loma de Pio Pedro*. En una de ellas, muy estropeada por la erosión, se lee lo siguiente:

Majaelrayo a 11 de mayo de 19..

En otra laja aparece grabado lo siguiente:

**LEON
JULIAN
GARCIA 1935
ABRIL**

TÉRMINO MUNICIPAL DE CANTALOJAS (PROVINCIA DE GUADALAJARA).

Existen varias majadas en la cabecera del río Sorbe, especialmente en las proximidades del camino de Cantalojas a Majaelrayo. En las grandes lajas que forman parte de un pequeño puente sobre el río pudimos observar varios nombres y fechas grabados de los que aún no hemos obtenido calcos.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLACORTA (PROVINCIA DE SEGOVIA).

Hemos de referirnos por último a un grupo de grabados que aparece a unos dos kilómetros al sur del pueblo de *Martín Muñoz de Ayllón*, situado dentro del término municipal de Villacorta, en el límite norte de la formación de pizarras. Los graffitis se encuentran en un afloramiento rocoso próximo a las ruinas de unos chozos en el paraje *La Pedrera*, lugar de difícil acceso. Aquí se encuentran varios grabados de cuidada ejecución de los que destaca-

Francisco Javier Pastor Muñoz

mos los siguientes (fig. 12):

**JUEVES A 2
A 24 DE MAYO DEL AÑO 1947 ?
BYENVENIDO VYCENTE IBAÑEZ
RESIDENTE EN MARTYN MUÑZ**

**LUNES DIA 4 DE ABRIL
EPIFANIO ENCINAS
YBAÑEZ MAR
TIN MUÑOZ**

Junto a estos graffitis aparecen también algunos juegos de las tres en raya, y lo que es más sorprendente dentro de las representaciones pastoriles, siluetas de aviones bimotores (fig. 13), y otros grabados que interpretamos como hélices.

CONCLUSIONES:

Los graffitis pastoriles del Macizo de Ayllón y zonas adyacentes se extienden a lo largo de la formación de pizarra, un material muy apropiado para realizar grabados. Estos se localizan principalmente en la cara exterior de los muros de las majadas, siendo también frecuentes en afloramientos de pizarra próximos a las construcciones pastoriles.

En la mayor parte de los casos se trata de nombres y apellidos, nombres de pueblos, y frases cortas de ejecución más o menos cuidada en las que a menudo se cita a las cabras, probablemente el único ganado que podía aprovechar los pastos de estos parajes. Muchos de los grabados incluyen la fecha de su realización, cubriendo por el momento un periodo de 91 años cuyos límites son 1871 - 1962. En la actualidad son muy escasas las majadas que se mantienen en uso, la mayor parte de ellas se encuentran abandonadas y en estado ruinoso, pudiendo dar los graffitis datos sobre periodos de ocupación de las mismas.

En cuanto al sentido de los grabados, estos plantean en algunos casos problemas similares a los del arte prehistórico. En otros casos la intencionalidad parece clara: dejar constancia de la presencia de los cabreros en las majadas. Esta presencia debía ser prolongada a veces, como parecen sugerir los graffitis más elaborados, que exigieron un largo trabajo o los juegos de las tres en raya, que podemos relacionar con los momentos de ocio. Más difícil resulta interpretar las figuras femeninas, el hacha o las representaciones de aviones bimotores que parecen corresponder a modelos utilizados a partir de la guerra civil española.

Por encima de todo, los graffitis pastoriles del Macizo de Ayllón son el reflejo de un modo de vida antaño muy extendido en estas sierras y hoy en trance de desaparecer por completo.



Fig. 1.- Situación de términos municipales en los que se ha observado la presencia de graffitis.

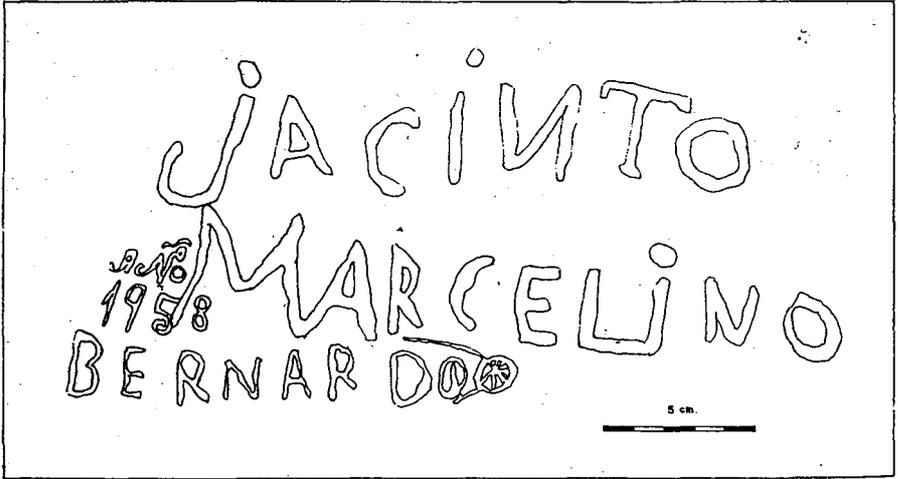


Fig. 2.- Graffiti del Collado Fraguela. Robledillo de la Jara (Madrid).

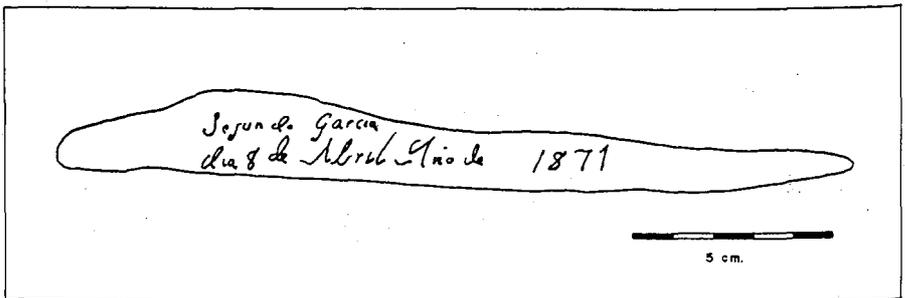


Fig. 3.- Graffiti de las majadas del Río Riato. Robledillo de la Jara (Madrid).

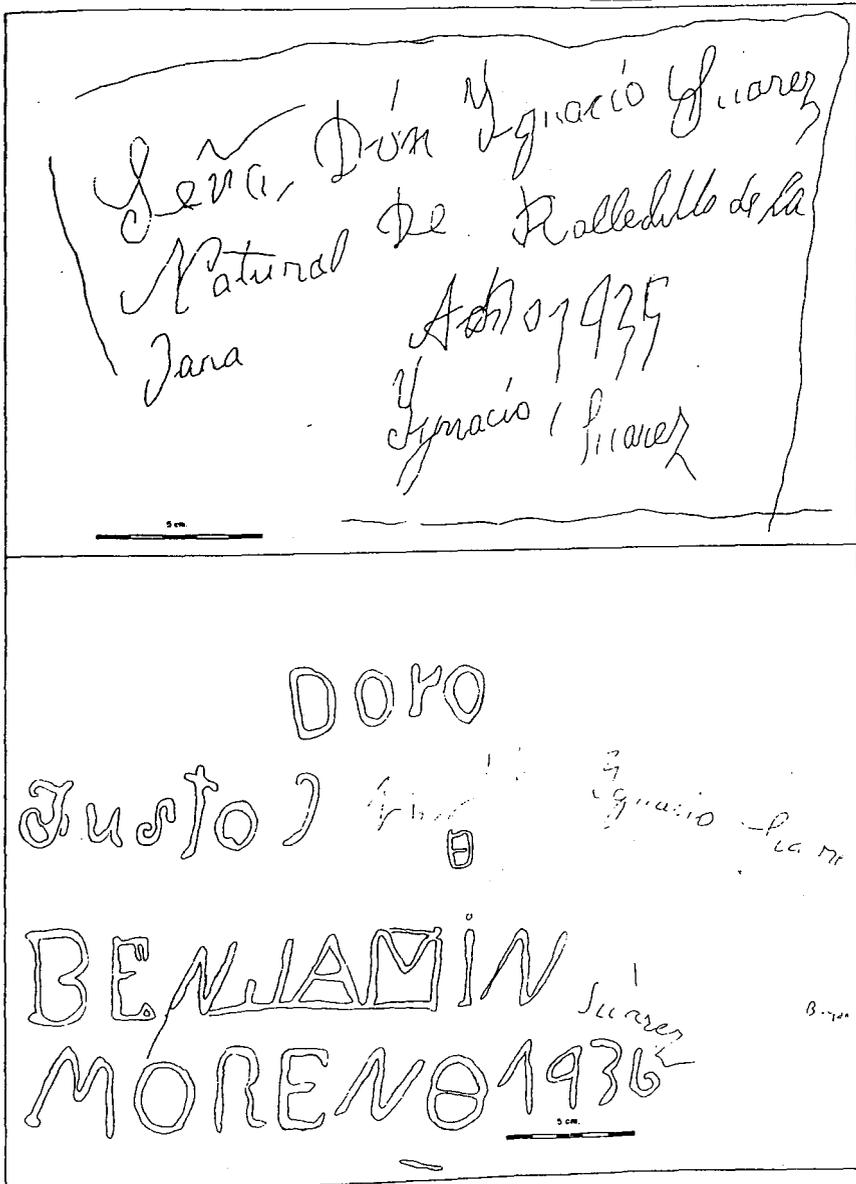


Fig. 4.- Graffitis de las majadas del Río Riato. Robledillo de la Jara (Madrid).

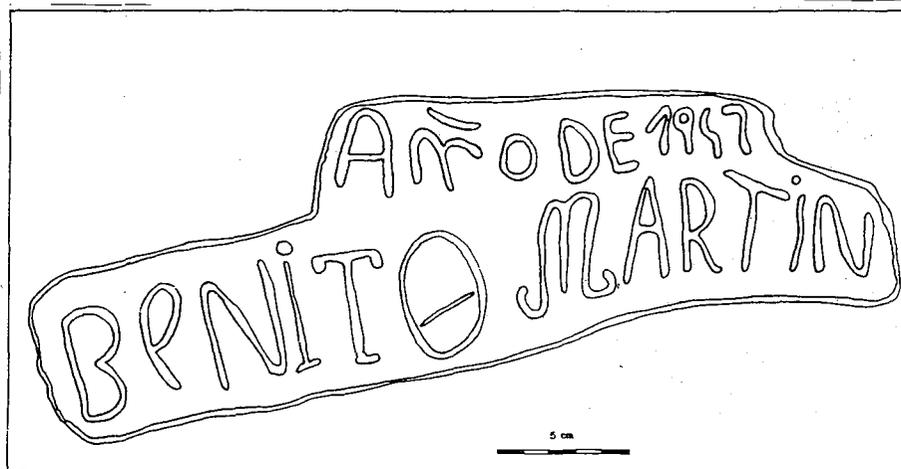


Fig. 5.- Graffiti de las majadas del Río Riato. Robledillo de la Jara (Madrid).

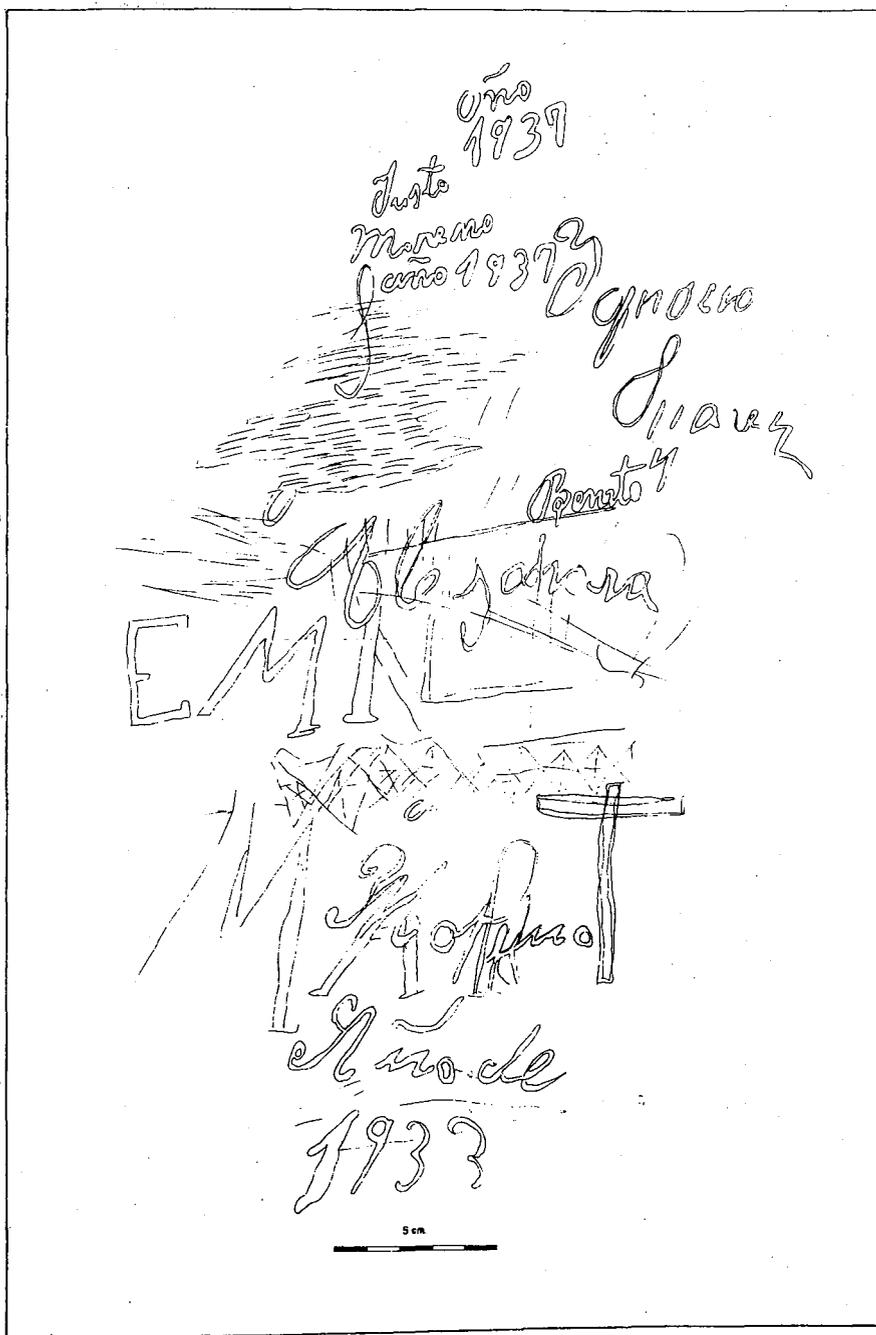


Fig. 6.- Graffitis de las majadas del Río Riato. Robledillo de la Jara (Madrid).

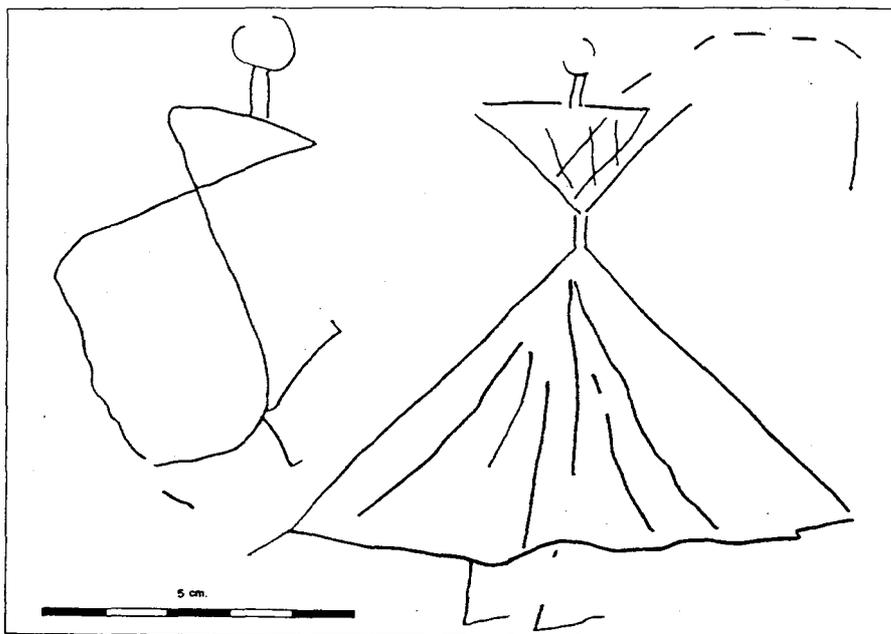


Fig. 7.- Representaciones femeninas de las majadas del Río Riato. Robledillo de la Jara (Madrid).

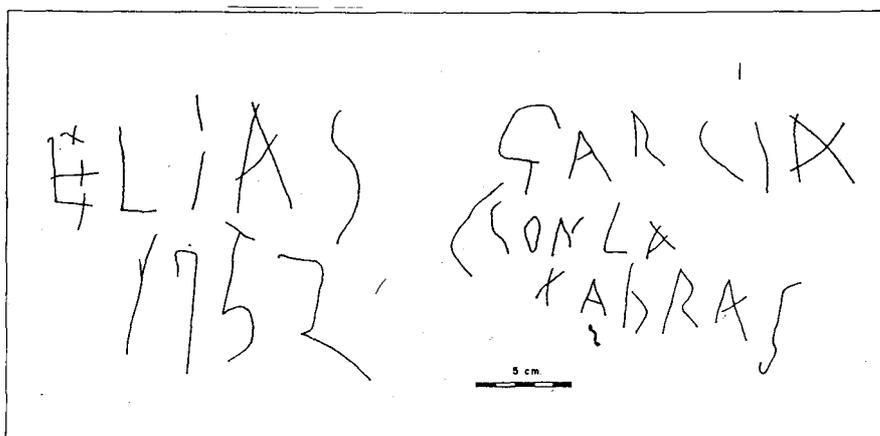


Fig. 8.- Graffiti del Cerro del Guijón. Tortuero (Guadalajara).

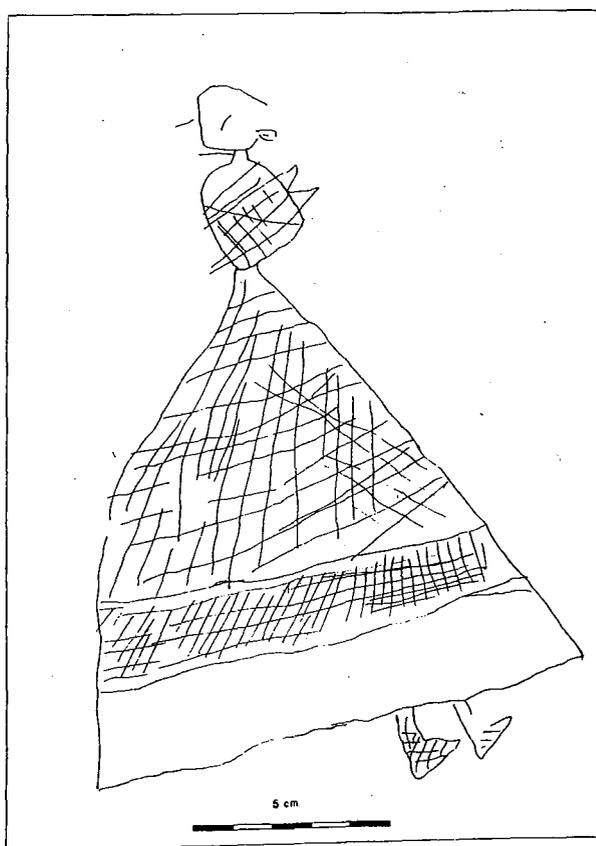
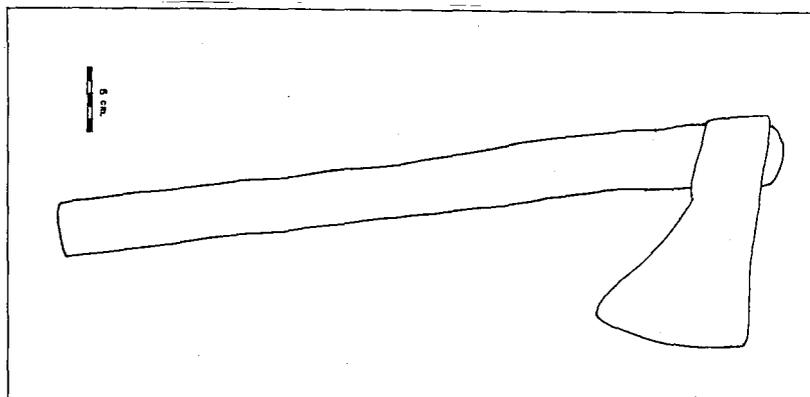


Fig. 9.- Graffiti de la Cuerda de las Majadas. Valdesotos (Guadalajara).

Fig. 10.- Representación femenina de las majadas del Arroyo del Pajarero. La Vereda. (Guadalajara).

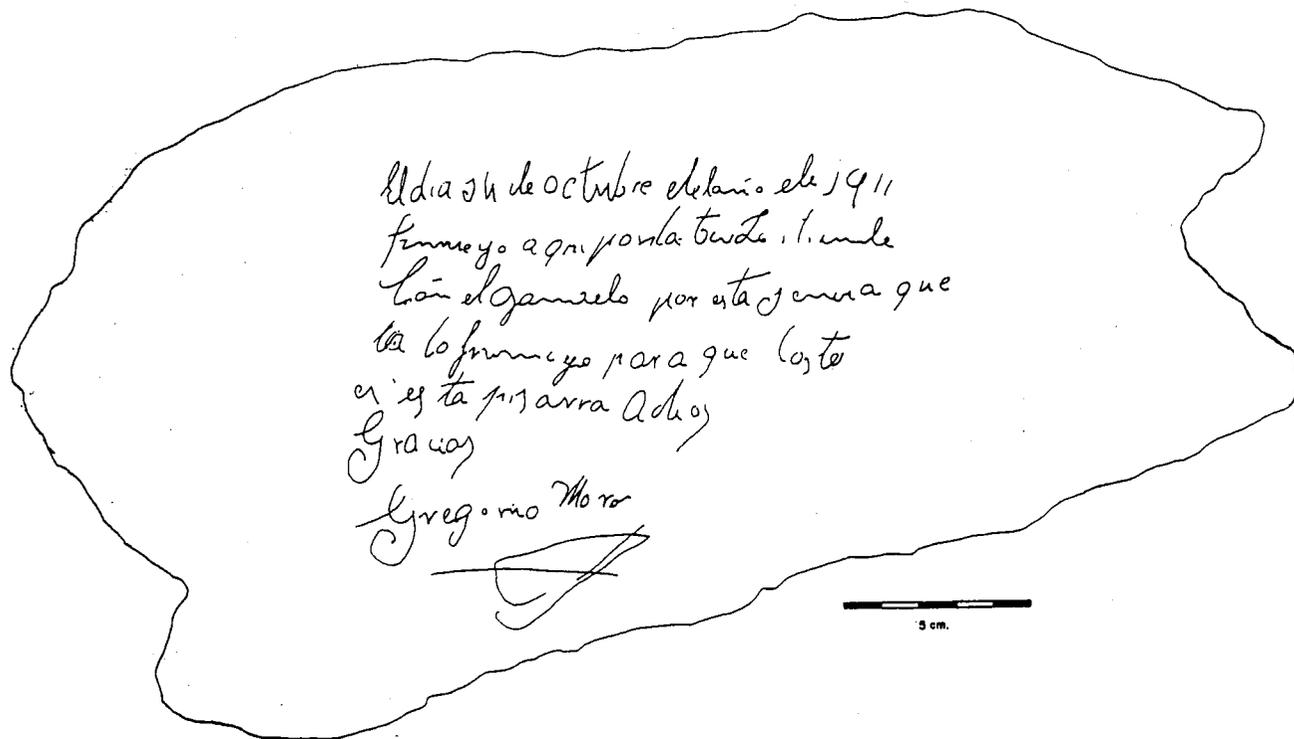


Fig. 11.- Graffiti de las majadas del Arroyo del Pajarero. La Vereda (Guadalajara).

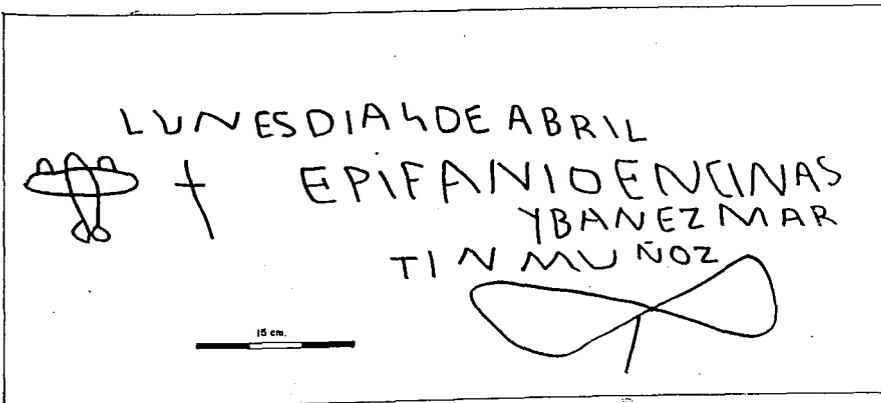
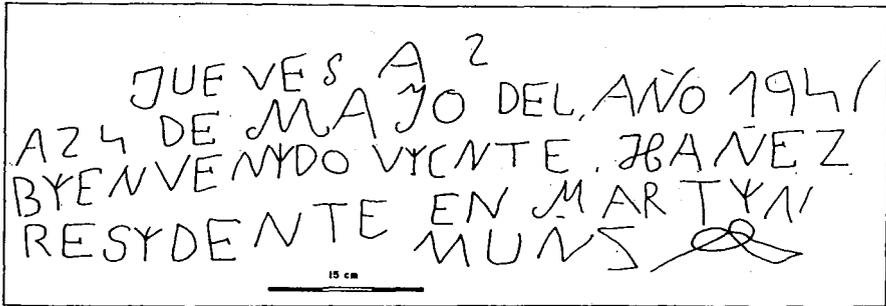


Fig. 12.- Graffitis de La Pradera. Martín Muñoz de Ayllón (Segovia).

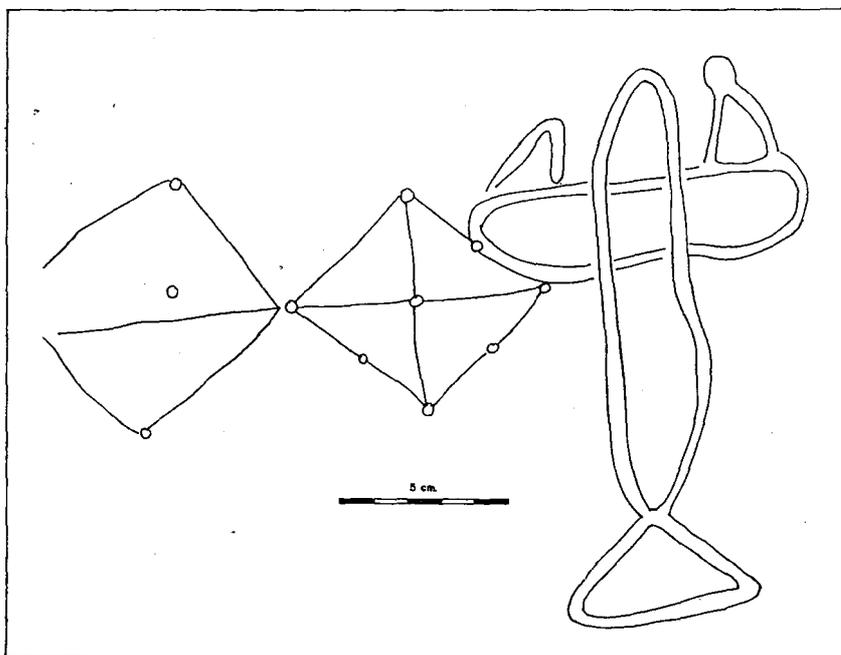
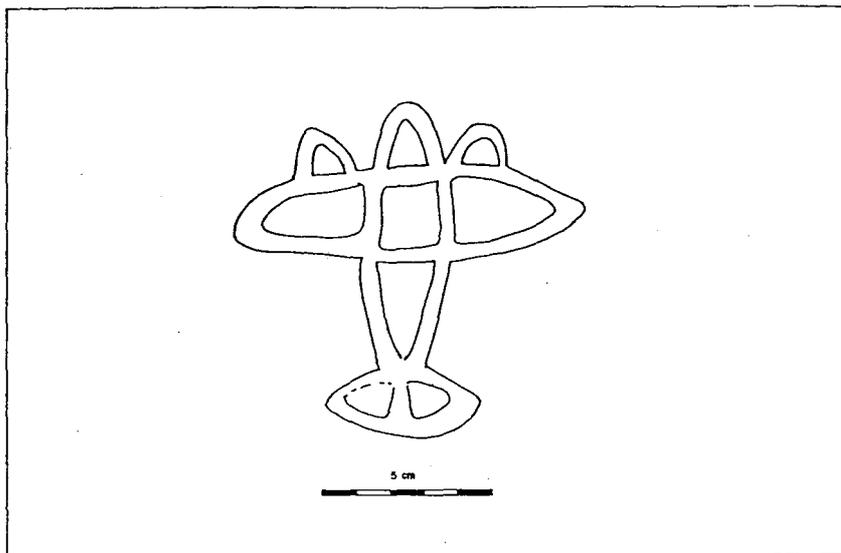


Fig. 13.- Siluetas de aviones y juegos de las tres en raya. La Pradera. Martín Muñoz de Ayllón (Segovia).

José Ramón López de los Mozos.
José Antonio Ranz Yubero.

Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas.



I. Presentamos la toponimia menor de Alcolea de las Peñas, municipio y villa de la provincia de Guadalajara, perteneciente al Partido Judicial de Sigüenza, situado en la Sierra y a una altura sobre el nivel del mar de 1088 metros.

Según Madoz (1848 I, 458) el poblado se encuentra «situado en una meseta de peña arenosa, en la cordillera de peñascos de la misma calidad al norte de Sigüenza, que se prolonga de oeste a este, hallándose la población mirando al mediodía». En sus proximidades se halla la laguna de Paredes, cercana también al límite con la provincia de Soria de la que la separan los Altos de Barahona. Su término está regado por el arroyo de Alcolea, afluente del Salado, cuyas aguas vierten al Henares.

El *Diccionario Geográfico*¹ (1956, 540) señala que la mitad del terreno es bastante llana, y la otra mitad muy accidentada. Las partes más accidentadas se llaman Alto de los Serranos, El Otero, Peña del Moro, Majada Poyal, etc. La roca predominante es arenosa y de color rojizo. En la parte Este del término se halla una cueva sin explorar, en el sitio denominado Merendilla, que, según parece, llega hasta la cerrada de los Alamos, a 1 km. de distancia.

Confina al Norte con Barcones y Madrigal, al Este con Paredes de Sigüenza y Tordeirrabano, al Sur con Cercadillo y al Oeste con Cincovillas.

Se han encontrado restos de una necrópolis perteneciente a la Edad del Bronce (1400-1200 a. C.) en el lugar denominado Valdenovillos, pequeña altura de tierra arcillosa sedimentaria a un kilómetro de Alcolea en dirección sur². También aparecen restos en los parajes denominados El Perical y Cerrada de las Montas, además de existir en su término el despoblado de Morenglos³.

La primera noticia escrita de esta denominación la encontramos en 1269 bajo la forma

1. En la enumeración de la toponimia menor *Diccionario Geográfico* aparecerá como DG.

2. CERDEÑO SERRANO, María Luisa (1986): «La necrópolis celtibérica de Valdenovillos (Guadalajara)» *Wad-Al-Hayara* 3, Guadalajara, pág. 5.

3. *Diccionario Geográfico de España* (1956), Madrid, pág. 451.

«ALCOLEIA»⁴, y como la mayoría de investigadores, pensamos que *Alcolea* deriva del árabe AL-QALAT, como 'el castillejo', «aludiendo a un formidable peñasco que tradicionalmente se llama Peña del Castillo» según Ranz (1993, 61).

II. El repertorio de topónimos menores de *Alcolea de las Peñas* es el siguiente:

- A ABUZADERAS, Pago de las
ACEQUIAS DEL CONCEJO
ALBERCA, Fuente de la
- 5 ALDEGUELA, Altillo de la
ALDEGUELA, Pago de la
ALDEYUELA, Pago de la
ALTILLO DE LOS NAVAJOS
ALTO DEL CERRO
ALTO DE RODES
- 10 ALTO DE LOS SERRANOS (DG)
ANIVERSARIO, Pago del
ARROYADEROS, Pago de los
ARROYO DE LA CUEVA, Camino del
ARROYO DE LA CUEVA, Pago del
- 15 ARROYO DE VALDELAFUENTE (Madoz)
ARROYO DEL COLMENAR, Pago del
ATIENZA, Camino de
- B BARRAGAN, Pago de
BARRANCO DE VAL DE NOVILLOS (DG)
- 20 BODERA, LA, Camino de
- C CABRAS, Paso de las
CACES, Pago de las
CALLE DE LA FUENTE, Pago de la
CALLEJONES, Pago de los
- 25 CALLEJUELAS, Pago de las
CALVARIO, Pago del
CALZADIZOS, Acequia de los
CALZADIZOS, Pago de los
CAMINO REAL
- 30 CANTERA, Peña de la
CAÑADILLA, Pago de la
CAÑAMARES, Pago de los
CARDERADA, Río de la (Yago)
CARRASCA DEL REBOLLO, Pago de la
- 35 CARRERA, Pago de la
CARRERA, Peña de la
CARRIL, Pago del
CASTILLO, Pago del
CASTRILLO, Pago del

4. Esta documentación denominada *Dotación de un maestro de gramática en Atienza* (21-October-1269) se halla en Minguella (1910): *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos* vol 1, Madrid, pág. 604.

- 40 CERCADILLO, Camino de
 CEREZOS, Arroyo de los
 CERRADA, Dehesa
 CERRADA DE LOS ALAMOS (DG)
 CERRADA DE LOS ALAMOS, Pago de la
 45 CERRADA DE MESONES, Pago de la
 CERRADA DE LOS MONTES (DG)
 CERRO, Alto del
 CESPEDERA, Pago de la
 COLLEJONES, Los
 50 COLMENAR, Arroyo del
 COLMENAR, Fuente del
 COMPUERTA, Pago de la
 CONEJA, Pago de la
 CONLLADO, Ciratos del
 55 CONLLADO, Pago del
 CORTE DE PEDRO, Pago de la
 COVACHO, Pago
 COVATILLAS, Barranco de las
 CRUCES, Pago de las
 60 CRUZ DEL MUERTO
 CRUZ DEL PILAR, Pago de la
 CUADRO, Pago del
 CUEVA, Arroyo de la
 CUEVA, Pago de la
- 65 D DEHESA CERRADA, Pago de la
 DEHESA DE LA LOMA, Pago de la
 DEHESA DE NIETO, Pago de la
 DESPOBLADO DE MORENCLOS (DG y Madoz)
- E
 70 ENTREMOJONES, Pago de
 ERAS (DG)
 ERMITA, Pago de la
 ESCALERUELA, Pago de la
- F
 75 FUENTE (DG)
 FUENTE DE LA ALBERCA, Pago de la
 FUENTE DEL COLMENAR, Acequia de la
 FUENTE DEL OBISPO, Pago de la
 FUENTE DEL PRADILLO, Arroyo
 FUENTE DEL PRADILLO, Barranco de la
 FUENTE DEL PRADILLO, Pago de la
 80 FUENTEZUELA, Pago de la
- H
 HAZAS BAJERAS, Pago de las
 HERAS, Pago de las
 HERAS DE PARRA, Las
 HIGUERUELA, La

- 85 HOCINO, Barranco del
HOCINO, Pago del
HORNACHO, Pago del
HOZ, Acequia de la
HOZ, Pago de la
- 90 HUELGA DEL RIO, Pago de la
HUERTALASVIÑAS, Camino de
HUERTALASVIÑAS, Pago de
HUERTEZUELO, Pago del
- L
95 LAGUNA DE PAREDES (Madoz)
LAGUNILLA, Pago de la
LASTRILLA, Pago de la
LINARES, Pago de los
LOMA, Dehesa de la
LOMA DE SAN JUAN, Pago de la
- 100 LONGARES, Pago de los
LOSAR, Pago del
- LL
LLANAS, Pago de las
LLANOS, Los
- M
105 MADRE DEL POZO
MADRIGAL, Camino de
MADRIGAL, Conllado de
MAJADA DEL POYAL, Alto de la (DG Y Yago)
MAJADALENGUA, Pago de
- 110 MAJUELOS, Pago de los
MANCHADA, Pago de la
MARTINICAS, Pago de las
MEDRANO, Sierra (Yago)
MERENDILLA, Cueva de (DG)
MESONES, Cerrada de los
- 115 MIJAR, Pago del
MOLINILLO, Pago del
MOLINO, Caz
MOLINO, Camino del
MOLINO, Pago del
- 120 MORENGLOS, Camino de
MORENGLOS, Río de
- N
NAVAJOS, Altillo de los
NIETO, Dehesa de
- O
125 OLMEDILLA, Pago de la
OTERO ALTO (Yago)
OTERO, El (DG)
- P
PAREDES, Camino de

- 130 PARRAL, Pago del
PASO DE LAS CABRAS, Pago del
PEDREGAL, Pago de
PEÑA BERMEJA, Pago de
PEÑA CAIDA, Pago de
PEÑA DEL MORO, Alto (DG y Yago)
135 PEÑA LA CANTERA, Acequia de
PEÑA LA CANTERA, Pago de
PEÑA DEL CASTILLO (Madoz)
PEÑAHORADADA, Pago de
PEÑASBLANCAS, Pago de
140 PEÑUELAS, Pago de
PERICAL, El (DG)
PERICAL, Pago del
PICAROS, Pago de los
PICAZO, El (DG)
PICAZOS, Pago de los
145 PICOZO, Pago del
PIEDRAS, Pago de las
PILAR, Pago
PILONES, Barranco de los
PILONES, Pago de los
150 PIÑUECO, Camino del
PIÑUECO, Pago del
PORTILLO, Barranco del
POYATO DE LICERAS, Pago del
PRADERA DEL RIO, Pago de la
155 PRADERA REDONDILLA, Pago de la
PRADILLO, Fuente del
PRADO, Camino del
PRADO DEL DALLO, Pago del
160 PRESA, Pago de la
PRESA DEL MOLINO
PUENTE DE ACERO AL MOLINO (DG)
- Q QUADRO, Camino del
QUEBRADAS, Pago de las
- R
165 RECUENCO, Camino del
RECUENCO, Pago del
REDONDILLA, Pradera
REGACHELEJO, Pago del
REN, Pago de la
REN PARRILLA, Pago de la
170 RIBA, Camino de la
ROBRERIZA, Camino de la
RODES, Alto de
- S SAN JUAN, Loma de

J.R. López de los Mozos-José A. Ranz Yubero

- 175 SANTA CRUZ, Altillo de la
SANTA CRUZ, Pago de la
SANTA MARIA, Camino de
SANTA maria, Pago de
SARDACHOS, Pago de los
SERBALEJO, Pago del
- 180 SERRANOS, Altos de los (Yago)
- T TALUNQUERA, Pago de la
TOR DE EL RABANO, Camino de
TORDE EL RABANO, Camino Real de
TRENUEDA, Pago de la
- 185 V VADO DEL RIO
VALDEALMONDRA, Pago de
VALDEASNOS, Barranco de
VALDEASNOS, Pago de
VAL DE ESCUSA, Pago de
- 190 VAL DE LA LOSA, Pago
VALDELAMADERA, Barranco de
VALDELAMADERA, Pago de
VALDENOVILLOS (DG)
VALDESAYAS, Pago de
- 195 VENTA DE RIOFRIO
VIEJO, Río
- Y YMON, Camino de
YMON, Senda de
YNAZARES, Barranco de los
- 200 YNAZARES, Pago de los
YNAZARES, Pradera de los
- Z ZAPATA, Pago de
ZESPEDERA, Pago de la

III. Primeramente debemos señalar que los topónimos menores, a diferencia de los mayores, pueden estar formados por dos elementos; de este modo podemos dividirlos en dos grupos:

a) simples: aquellas denominaciones que van acompañadas simplemente de un artículo, bien sea en singular: OTERO, EL (126); o en plural: PARRAS, LAS (83). También se pueden encuadrar en este grupo los topónimos menores que no llevan ningún tipo de elemento caracterizador: ARROYO DE VALDELAFUENTE (15). El total de este grupo estaría formado por 30 ejemplificaciones, un 14'77% del total del repertorio.

b) compuestos: son el grupo más numeroso, son esos nombres que sí cuentan con un elemento caracterizador: CACES, Pago de las (22), son mayoría pues se trata de 173 nombres, un 85'33%.

Entre los elementos concretizadores predominan los relativos a las fincas: Cerrada, Dehesa, Pradera, y Pago⁵, este último es el más común, pues poseemos 108 ejemplos, más

5. La proliferación en el uso de "pago" puede deberse a las características del momento en el que se efectuó el repertorio de

de la mitad de los nombres que componen este repertorio. El que predominen se debe a la importancia que los habitantes de estos parajes otorgaban a la agricultura y a la propiedad de la tierra.

Un segundo grupo a estudiar es el de topónimos relacionados con los cursos de agua: Acequia, Arroyo, Caz⁶, Fuente, Río.

Después en profusión se encuentran mencionados los caminos que conducen a las tierras: Senda, Paso y Camino; éste con 19 casos, un 9'35% del total del repertorio.

A los caminos le siguen los nombres referidos a las altiplanicies: Barranco, Conllado, Loma, Sierra y Alto -illo, el último se sobrepone a los demás con 8 casos.

Después aparecen otros topónimos que se refieren a diversas características del término: Ciriatos o 'montones de piedra', a la Peña⁷, o a alguna Cueva⁸.

IV. Por lo que respecta a los elementos toponímicos no concretizadores de este listado, nos encontramos con las mismas características ya observadas. Predominan los nombres alusivos a la manera de vivir de aquellas gentes. Así se relacionan un buen número con:

a) Agricultura: Cañamares, Carderada, Cerezos, Collejones, Eras, Escaleruela, Heras, Hazas, Huerta, Linares, Longares, Majuelos, Mijar e Ynazares.

b) Ganadería: Cespedera, Cerrada, Cuadro, Dehesa, Majada, Prado Quadro, Val-Valle y Zespedera.

c) Agua: Acequia, Alberca, Arroyo, Caces, Calzadizos, Compuerta, Fuente, Laguna, Madrigal, Pilones, Presa, Regachelejo y Vado.

d) Arbolado: Carrasca, Híguera, Olmedilla, Parral y Robreriza.

e) Animales: Cabras, Colmenar, Coneja y Manchada (¿tipo de oveja?).

f) Formas del terreno cultivables: Longares, Losar, Llanos, Navajo⁹, Pedregal, Redondilla y Zapata (sentido metafórico).

g) Formas del terreno no cultivables: Alto -illo, Barranco, Cerro, Hoz, Hozino¹⁰, Loma, Mancha¹¹, Otero, Picazo -ozo, Poyato, Quebradas, Recuenco, Riba y Serrano.

h) Comunicaciones: Calle -jón, Camino, Cañadilla, Carrera, Carril y Paso.

i) Límites: Entremojones y Medrano¹².

j) Heredades: Barragán, Madre, Martinicas, Nieto y Viejo.

k) Al elemento pétreo: Peña, Perical¹³, Piedra y Pilar.

Pero aparte de estas denominaciones alusivas al modo de vivir agrícola y ganadero de los habitantes de Alcolea de las Peñas, existen otros nombres también usuales en cualquier repertorio de toponimia menor:

a) Edificaciones: Abuzaderas¹⁴, Castillo, Castrillo, Covacho, Cuevas, Mesones, Molino, Paredes, Portillo, Puente, Tor-Torre y Venta.

toponimia menor que seguimos, y que no es otro que el "Catastro de Ensenada" fechado en 1752.

6. 5. Caz: canal para conducir el agua de los ríos donde conbiene (Campuzano, 1853, 226).

7. La importancia del elemento pétreo en esta localidad es avanzado por Madoz (1987 I, 116), posee un «formidable peñasco que tradicionalmente se llama Peña del Castillo».

8. Al respecto comenta Bela (1964, 39) que en este poblado existen pequeños traslados por galerías, acondicionados para vivienda del hombre cavernario, a los cuales debe su nombre.

9. Navajo es un compuesto de Nava, que para Román (1990, 49) posee el sentido de 'planicie entre montañas receptora de agua'.

10. Hozino deriva de Hoz según Menéndez Pidal (1986, 433).

11. El término Mancha deriva del árabe, y posee el sentido de 'altiplanicie' (Asín, 1944, 113).

12. Aunque Lecuona (1953, 468) explique *Medrano* como 'pedrio materno', particularmente creemos, siguiendo la amplia explicación de Corominas (1972 I, 88-89) para *Medranda*, que este nombre alude a un 'límite, mojón'.

13. Tal vez Perical se relacione con Pela/Pera, 'piedra', así García Pérez (1988, 66) cita el nombre leonés Per-anzones.

14. En García de Diego (1959, 129) leemos «Aguzadera (Castillo)», clasificado dentro del apartado de Metáforas humanas, subgrupo de percepciones sensibles.

J.R. López de los Mozos-José A. Ranz Yubero

b) Aldea: Aldeguela y Aldeyuela¹⁵.

c) Fabricación de supervivencia: Cantera y Hornacho.

d) Hagiopónimos: Calvario, Cruz, Ermita, San Juan, Santa Cruz y Santa María.

e) A topónimos vecinos¹⁶: Atienza, Bodera, Cercadillo e Ymón.

f) A celebraciones: Aniversario y Merendilla.

V. Una vez clasificados los anteriores topónimos nos quedan algunos que no son muy frecuentes en otros repertorios de toponimia menor. Estos son:

Huelga

Morenglos

Ren

Rodes

Sardachos

Serbalejo

Talunquera

Trenueda

HUELGADEL RÍO. Corominas (1972 I, 49) y Frago (1980, 116-117) derivan *Huelga* del celta OLCA, 'huelga, vega, campo feraz junto a un río', sentido que se cumple en este topónimo, ya que se asienta sobre una vega fértil. Lapesa (1985, 48) le añade un matiz significativo, 'terreno cercado inmediato a la casa'; de este modo la acepción concreta de esta denominación sería la de 'lugar que convida a la recreación' como apunta Barcia (1880 II, 1243).

MORENGLOS. Como no es fácil explicar *Morenglos* vamos a exponer varias raíces que pueden emparentarse con este nombre:

- Corominas (1972 I, 398) propone el céltico MORE como una clase de rábano¹⁷ que crece cerca del mar.

- Galmés (1986, 34) explica MOR como 'montón de piedras' y García Pérez (1988, 215) lo relaciona con morcueros, mercurios, como 'montones de piedra irregulares'; ambos deben estar pensando en la raíz *MOR, 'piedra, roca, monte', que deriva de la base indoeuropea *M-R según Rivas (1979, 13). Y hemos comprobado que sobre el altiplano donde se ubica este nombre desaparecido abunda el elemento pétreo.

- En Frago (1980, 121) y Guillén (1981, 121) se derivan los topónimos *Mora* y *Morales* del latín MORA, 'mora'.

- Otra forma parecida que presenta Frago (1980, 141) es *Morana* derivado del latín vulgar *MAURANA, formado sobre el latín MAURUS, 'de Mauritania, moro'; ello puede explicar la aparición en época medieval, en 1269¹⁸, de la forma «MOREGNOS» (Minguela, 1910 I, 604).

Morenglos podría partir de la base *MOR, 'piedra', y sobre ésta el nombre, en época de reconquista, pasaría a aludir a los moros, no señalando a que el lugar estuviera poblado por este grupo étnico, sino que, al contrario, este lugar se hallaba lejos¹⁹ del peligro beréber, como debe indicar el segundo elemento del topónimo -englos, que bien pudiera relacionarse con el adjetivo castellano LUENGO; como señala Frago (1980, 189) para *Valluengo*.

15. ¿Podría aludir ser ésta ALDEA al poblado que luego se llamó *Morenglos*?

16. Todos estos topónimos se encuentran explicados en Ranz (1993).

17. La posibilidad de relacionar *Morenglos* con el 'rábano' se vería apoyada si tenemos en cuenta que Alcolea de las Peñas linda con Tordelrábano.

18. El documento se llama *Dotación de un maestro de gramática en Atienza*, fechado el 21 de Octubre de 1269.

19. No es insólito el caso de pueblos cuyo nombre alude a la distancia del lugar respecto de los moros, en nuestra provincia poseemos los casos de *Moratilla de Henares* y *Moratilla de los Meleros* (Ranz, 1993, 304-306); incluso la idea de realizar distinciones de grupos étnicos se halla en *Romancos*, *Romanillos* y *Romanones* (Ranz, 1993, 368-370).

REN. Aunque García Pérez (1988, 250) explica *Rende Iglesia* como 'renta de la iglesia'; y Corominas (1972 II, 232) expone el irlandés bretón RENN 'fracción, partición'; creemos que Ren es un nombre antiguo del riñón, como apunta Campuzano (1853, 969), de este modo aludiría a la forma del terreno.

RODES. Diversas son las formas que se han encontrado, y que pudieran relacionarse con este nombre:

- Rohlf's (1951, 249) deriva *Radas* no de Ratis 'armadías', sino que posee el sentido de 'terreno poblado de árboles', por ejemplo *Las Rades* (Segovia).

- Podría emparentarse con Rodo, que es 'rodillo, cilindro de piedra' según Campuzano (1853, 994).

- Para Frago (1980, 167) el aragonés ROLDO es 'círculo, corro'. - La voz RODO a juicio de Morala (1984, 161) supone la monoptongación de RAUDO < RAPIDUM.

El sentido de 'terreno poblado de árboles' bien pudiera cuadrar con nuestro topónimo; si es que no alude a las 'rodadas' o 'rodales', gracias a los cuales se podía transitar por los montes y por otros puntos difíciles en aquella época.

SARDACHOS. Debe tratarse de un préstamo del catalán antiguo con el significado de 'lagarto', al que se le ha unido el sufijo -acho > -aceum (Corominas, 1972 I, 273n); la misma opinión es expuesta por Frago (1980, 113), quien además indica que las formas *Hardachos*²⁰ y *Gardachu* también se relacionan con esta voz.

Tal vez esta denominación se emparente con el étimo HARDA, que para Covarrubias (1989, 675-676) designa a un «animalejo conocido, como una rata grande, salvo que tiene la cola muy espadada, o es como fuina pequeña; su color es rubio y el pecho blanco (...) Criase en los montes donde ay pinos y susténtase de los piñones. Es muy ligera, y salta de un pino en otro, que parece bolar. Cuando se pone al sol se cubre la cabeça y el cuerpo con la cola». La posibilidad sería válida si:

- en el paraje así nombrado abundan los pinos, cosa que no ocurre en Alcolea.

- manifiesta Galmés de Fuentes (1990, 53) que hay topónimos cuyo significado ha pasado desde el continente al contenido; como se ve en *Mata* que desde 'bosque, matorral' pasa a significar 'monte, montaña'; así *Sardachos* aludiría metafóricamente a la forma de los árboles, que sería similar a la de estos animales cuando se tapan la cabeza con la cola.

Parece ser la hipótesis del sentido metafórico la válida para *Sardachos*, relacionando el topónimo con el arbolado.

SERBALEJO. Varias son las hipótesis que es posible apuntar sobre la significación de *Serbalejo*:

- Hoz (1963, 237-38) presenta la raíz *SER, *SR, relacionada con el antiguo indoeuropeo SARA, 'agua', y latín SERUM; como ejemplos cita *Serramilla* (Santander) y *Sorbe* (Guadalajara).

- La forma SERPA, propuesta por Rivas (1979, 34), proviene del latín SERPE, 'serpiente'.

20. En García de Diego (1951, 33) leemos refiriéndose a Soria que «el Diccionario oficial recoge como general *hardacho* 'lagarto', que su *F* descubre su naturaleza aragonesa y no recoge en cambio la voz castellana *hardacho*, usual en los Pinares y en otras zonas de la provincia».

□ J.R. López de los Mozos-José A. Ranz Yubero

- Frago (1980, 113) relaciona el topónimo aragonés *Servilla* con SELVA, del latín SILVA, como 'bosque'.

Dado que se trata de un Pago, que no es regado, donde no se conoce la proliferación de serpientes, y ya que el topónimo lleva un sufijo empequeñecedor, debe aludir al Serbal, nombre de un árbol como explica Campuzano (1853, 1026). A juicio de Barcia (1880 IV, 968) el Serbal²¹ es un árbol cuyo tronco es derecho, las hojas aladas y compuestas a lo más de trece hojuelas aovadas, dentadas y bellosas por debajo, las flores, blancas, y los frutos, de figura de peras pequeñas, de un color encarnado que participa de amarillo, y comestibles, después de maduros entre paja.

TALUNQUERA. Las formas que se relacionan con este topónimo son:

- Llorente (1962, 318) afirma que los TALA españoles poseen el sentido de 'ciudad, núcleo de población', siguiendo al latino TELLUS, 'tierra, suelo'; y Hernández Guerra (1992, 141) explica TALANIA a través del celta TALOS, 'fuerte', y que en la onomástica indoeuropea aparece como TEL, 'suelo, superficie'.

- Por su parte Frago (1980, 179-180) explica de dos formas el nombre de lugar *Tálega*:
- a) derivado del árabe TA⁴LIQA, 'saco, bolsa'.
 - b) en Alto Aragón TALACA es 'especie de esquila'.

Ya que ninguna de las opiniones aquí reseñadas explica satisfactoriamente el nombre *Talunquera*, lo vamos a relacionar con la voz castellana TALUNQUERA, que para Barcia (1880 V, 15) posee el sentido de 'cualquier sitio ó paraje que asegura y defiende de algún riesgo ó peligro'.

TRENUEDA. Nombre que tal vez se relacione con Trena, que para Campuzano (1853, 1110) posee tres significados: una como banda o trenza; plata quemada; bollo de pan en figura de trenza; o quizás con Tremedal, indicando la aspereza del paraje, ya que como piensa Barcia (1880 V, 206) Tremedal hace referencia al 'sitio ó paraje cenagoso que con poco movimiento que se haga retiembla'.

VI. Un breve estudio lingüístico de las formas aquí presentadas nos lleva a extraer una serie de conclusiones: en unas ocasiones el recopilador admitió las formas populares de los topónimos, casos de Conllado (54), Quadro (162) e Ymón (197); en otras hubo de normalizar la voz de sus informantes: Calzadizos (27); y en un tercer grupo el escribiente presenta diversas variantes de una misma realidad, tal vez por desconocimiento: Linares (9) e Ynazares (199). Un último apunte que llama la atención es la aparición de -ECO en Peñueco (150), sufijo que otorga un valor empequeñecedor a la palabra que acompaña.

21. El mismo Barcia afirma que Serba es el fruto del Serbal; y otorga a Serba el significado de especie de fruta silvestre, de color pardo, que tira a rojo, sumamente áspera al gusto, hasta que se suaviza, y madura después de cortadas del árbol con mucho tiempo. Viene del latín SORBUM, que significa lo mismo; aunque algunos, con Covarruvias, quieren que venga del latino SERVARA, porque se guarda para comerse, y en este caso debía escribirse con V.

BIBLIOGRAFÍA.

- **ASÍN PALACIOS, Miguel** (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, Editora Nacional, (2ª ed).
- **BARCIA, Roque** (1880): *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, V tomos, Barcelona, Seix Editor.
- **BELA DURAN, Jorge** (1964): *Guadalajara Monumental. Monografía gráfica de la provincia*, Madrid, El Autor.
- **CAMPUZANO, Ramón** (1853): *Diccionario Manual de la lengua Castellana*, Madrid, Imprenta de Manuel Romeral Fonseca.
- **CATASTRO DE ENSENADA** (1752): «Alcolea de las Peñas. Copia de Hazdas. de Eccos. Alcolea. Copia. Libro de Haciendas de ecclesiasticos. De este lugar y forasteros Dios sobretodo amen Fermín Thejedor», 167 hojas foliadas.
- **CERDEÑO SERRANO, María Luisa** (1976): «La necrópolis celtibérica de Valde-novillos (Guadalajara)», *Wad-Al-Hayara* 3, Guadalajara, 5-26.
- **COROMINAS, Joan** (1972): *Tópica Hespérica I-II*, Madrid, Gredos.
- **COVARRUBIAS, Sebastián** (1989): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, Ed. MARTÍN DE RIQUER.
- **DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA** (1956), Madrid.
- **FRAGO GARCÍA, Juan Antonio** (1980): *Toponimia del campo de Borja. Estudio lexicológico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- **GALMÉS DE FUENTES, Alvaro** (1986): «Toponimia asturiana y asociación etimológica», *Lletres Asturianas* 19, Oviedo, 31-39.
- _____ (1990): *Toponimia de Alicante*, Alicante, Universidad.
- **GARCÍA DE DIEGO, Vicente** (1951): «El habla de Soria. Su fichero léxico», *Celtiberia* n° 1, Soria, 31-50.
- _____ (1959): «Estudio histórico-crítico de la Toponimia mayor y menor del antiguo reino de Sevilla», *Archivo Hispalense* XXX, Sevilla, n° 1 109-135 y 226-261, n° 2 51-72, 161-191.
- **GARCÍA PÉREZ, Guillermo** (1988): *Las rutas del Cid*, Madrid, Tierra de Fuego.
- **GUILLÉN CALVO, Juan José** (1981): *Toponimia del valle del Tena*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- **HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio** (1992): «Estudio de la antroponimia de la provincia de Palencia», *Hispania Antiqua* XVI, Valladolid, 139-163.
- **HOZ, José Javier de** (1963): «Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica», *Emérita* XXXI fasc 2ª, Madrid, 227-242.
- **LAPESA MELGAR, Rafael** (1985): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, (9ª ed.).
- **LECUONA, Manuel** (1953): «De toponimia riojana. Topónimos reflejo de instituciones sociales. Medrano» *Berceo*, VII n° 29, Logroño, 467-471.
- **LLORENTE MALDONADO, Antonio** (1962): «Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos prerromanos», *Acta Salmanticensia. STRENAE, Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor Manuel García Blanco*, Salamanca, 309-332.
- **MADOZ, Pascual** (1848): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en ultramar por...*, tomo I, Madrid, (3ª ed.).
- **MIÑANO, Sebastián** (1826): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal I-IX*, Madrid, Imprenta de Pierat-Peralta.
- **MENÉNDEZ PIDAL, Ramón** (1986): *Orígenes del Español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el S. XI*, Madrid, Espasa-Calpe, (10ª ed.).

□ J.R. López de los Mozos-José A. Ranz Yubero

- **MINGUELLA Y ARNEDO, Fr. Toribio** (1910): *La Diócesis de Sigüenza y sus Obispos I-II*, Madrid, Obispado de Sigüenza.

- **MORALA, José R.** (1984): *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villavidel*, León, Universidad (Centro de estudios metodológicos e interdisciplinarios).

- **RANZ YUBERO, José Antonio** (1993): *Toponimia mayor de Guadalajara*, vol. I, Tesis Doctoral Inédita, Universidad Autónoma de Madrid.

- **RIVAS QUINTAS, Eligio** (1979): *Toponimia de Marín*, Santiago, Universidad-Facultad de Filología.

- **ROHLFS, Gerhard** (1951): «Aspectos de toponimia española», *BF XII*, Lisboa, 228-264.

- **ROMAN DEL CERRO, Juan Luis** (1990): *El desciframiento de la lengua ibérica en «La ofrenda de los pueblos»*, Valencia, Aguaclara.

- **YAGO ANDRÉS, María del Carmen** (1974): *Repertorio de nombres geográficos. Guadalajara*, Valencia, Anubar.

José Antonio Ranz Yubero.

Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado, y su aplicación a Guadalajara.



I. Vamos a reseñar un plan de trabajo útil para llevar a cabo un estudio de toponimia mayor, en una zona determinada. Este esquema, con ligeras variantes, es el que nos sirvió para realizar la *Toponimia mayor de Guadalajara (Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos)*, trabajo empleado como *Tesis Doctoral* en 1993.

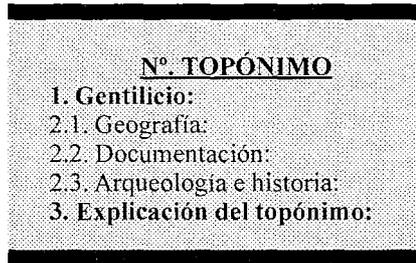
El inicio de ensayo sobre la toponimia de una zona, época, o provincia concreta, debe comenzar a desarrollarse una vez comprobado que este territorio carece de estudios generales sobre este tema, así su estudio puede tener más valor, porque servirá de punto de partida para futuras investigaciones.

Lo primero que debemos de tener claro es la nómina de topónimos con los que se ha de trabajar; la elaboración de ese listado no es difícil, pues puede bastarnos con consultar los siguientes repertorios: *Guía Código Postal. España* (1986), *Telefónica Española* (1992), y requerir el último *Censo de Población* del que disponga el Instituto Nacional de Estadística correspondiente al área que se va a tratar.

El trabajo puede llegar a conclusiones más amplias si tenemos en cuenta tanto la toponimia menor (fincas con nombres como *La Campana, Los Argollones, Fuente Esquiva, La Umbría de Castilviejo*), como aquellos nombres que se refieren a lugares ahora desaparecidos (denominaciones antiguas como parecen *Bretes, Araduéniga y Castrueña*, u otras cuyo nombre a simple vista se nos presenta como más moderno: *Almiguera, Fuentespino y Aguanevada*). Pero ello, en nuestro caso, no ha sido posible por diversas razones: primeramente no existe un repertorio pormenorizado y de fácil consulta sobre la toponimia menor de la provincia de Guadalajara, y aunque lo hubiera habido su tratamiento excedería con mucho los límites de esta investigación. Por otra parte hay un gran número de despoblados en nuestra provincia, más de 300 según los repertorios de Madoz (1987 I y II), Martínez Díez (1983) y Ballesteros y Murillo (1985), tratándose de lugares más o menos importantes que tal vez debido a la peste que asoló Castilla en el primer tercio del siglo XV o a la pobreza de estas tierras desaparecieron antes del siglo XIX.

José Antonio Ranz Yubero

II. Para un desarrollo igualitario de los nombres de lugar se ha de confeccionar una ficha; si contamos con todos los datos¹ ésta puede dividirse en diversos apartados, los cuales se van a explicar a continuación. Esquema:



Respecto al apartado **1. Gentilicio** se intentará hallar el gentilicio de cada pueblo, para ver si este dato facilita la explicación del nombre. En Casares (1942) y Santano (1981) se hallan gentilicios de bastantes pueblos, pero si no hallamos este dato (y es lo más usual, pues en los pueblos pequeños no arraiga el gentilicio, y si lo hace el apodo que es impuesto por los pueblos vecinos, basándose en elementos folclóricos) señalaremos el apodo, que también será útil. A los habitantes de *Mudux* se les llama «mudejos», por lo cual la significación de este nombre puede relacionarse con el grupo que habitó ese lugar: los mudéjares.

Hemos de admitir que nos ha sido imposible de completar, ya que en unas ocasiones las personas con las que hemos dialogado se muestran un tanto desconfiadas o remisas a facilitar este tipo de datos, y por otro las recopilaciones sobre apodos efectuadas sobre la provincia de Guadalajara presentan algunas lagunas por lo que se refiere a la zona de Molina de Aragón, y a los pueblos situados en el área limítrofe con la provincia de Madrid. Para completar este apartado, además de utilizar los repertorios existentes, es necesario el contacto directo con los habitantes de los pueblos que puedan ser visitados.

El apartado 2 versará sobre temas de Geografía e historia.

Los apuntes referentes a 2.1. Geografía, si es posible los tenemos que recopilar de obras anteriores a este siglo, se pueden consultar los *Diccionarios* de Madoz y Miñano, pues no creemos que incurran, como geógrafos actuales, en la tentación de considerar la situación del lugar dependiendo del sentido del topónimo; o en que nosotros mismos señalemos la ubicación del lugar dependiendo de su significado más probable. La importancia de este punto estriba en que los datos referidos a la situación del lugar y características del terreno donde se asienta, nos ayudarán a apuntalar, en algún caso, el sentido del topónimo. Una vez que se tenga más o menos claro el significado del topónimo, se pueden introducir nuevos detalles, si ellos concuerdan con el posible significado del nombre de lugar: como son el río que pasa por el poblado, la calidad del terreno, si abundan productos agrícolas, si prolifera algún tipo de arbolado, o si estos autores señalan en dicho territorio algún castillo, fortaleza, o cueva.

El apartado 2.2. Documentación², basa su importancia en que al recoger la forma gráfica más antigua donde aparece mencionada una designación, nos aproximaremos bastante a

1. Cuando se desconozca algún dato de esta ficha, el epígrafe irá entre corchetes; si carecemos de información sobre el apartado de geografía de un topónimo, aparecerá: [2.2. Geografía.]

2. Según Corchado (1976,32) «frecuentemente se ha querido encontrar orígenes eruditos a la versión actual del topónimo, sin

la significación original del topónimo, aunque el profesor Marsá nos indicó que las documentaciones de los topónimos para ser realmente válidas deben ser anteriores al año 1000. Debemos llevar cuidado en las obras utilizadas en este apartado, pues en algún caso las grafías están «normalizadas», y por tanto su utilidad se encuentra limitada, tal vez sea ejemplo de este caso los datos que se mencionan en la *Tesis* como Guadalupe (1972), pues los nombres de muchos topónimos de Guadalajara propuestos, concuerdan con las formas hoy empleadas. Otras veces nos encontraremos con confusiones, como en *Somolinos*, ya que Minguella (1910 I, 604) presenta la forma «SIETE MOLINOS» en 1269, y la de «SIEN MOLINOS» en 1353, algunos críticos como García Pérez (1988, 63) creen que la documentación de 1269 es errónea. Se puede poner más de una forma del nombre, mostrando su evolución, como apoyo a la explicación final del topónimo.

Los datos que suministra el punto 2.3. Arqueología e historia³, son válidos en ocasiones, sobre todo a la hora de intentar fechar los topónimos; así suponemos que los poblados próximos a *Aguilar de Anguita*, donde se halló un campamento con restos del Paleolítico Superior, poseyó núcleos habitados desde tiempos antiguos, por ello alguno de los topónimos de esta zona puede ser de época prerromana. Sirve de soporte, sobre todo en la toponimia anterior a repoblación, ya que es más convincente afirmar que Sigüenza es un nombre de origen celta, si señalamos que, junto a su actual ubicación, se encontraron restos arqueológicos fechables entre los siglos VIII al IV a.C., o que SEGONTIA era una mansión de la vía Emérita-Caesaraugusta, como se señala en el *Itinerario de Antonino*. Incluso encontramos útil señalar de qué época es la iglesia o castillo de un lugar, pues algunos pueblos surgieron alrededor de una fortaleza o recinto religioso.

El eje central de la investigación es **3. Explicación del topónimo**⁴, en él se presentarán todas las posibilidades de explicación de cada topónimo que se hayan encontrado; pero en otras, debido a que no se encontrará ninguna, introduciremos formas que, bien por su raíz, bien por su grafía, o bien por la fonética, se aproximen a ese determinado nombre de lugar.

Se recopilan de manera sucinta y escueta las hipótesis encontradas sobre estas denominaciones, sin entrar de lleno en las discusiones filológicas que plantean sus promotores, pues nuestro objetivo es discernir el significado del topónimo, y no tanto el determinar con precisión el proceso lingüístico llevado a cabo por ese término; así sobre un nombre como Mochales, se ha expuesto la teoría de García de Diego (1959 n° 1, 250) de la siguiente manera: «El nombre de lugar *Mochale* se relaciona con el árabe como "altura"», sin que nos parezca determinante en este caso señalar cuál es la forma árabe de la que procede, sin embargo sí debemos comprobar si este lugar está enclavado en algún punto elevado.

Para ello es posible realizar una revisión crítica de todo lo hallado sobre las denominaciones referentes a los poblados de ese área de estudio, efectuando un repaso detenido a los

pararse a pensar que ésta pudiera no ser la primitiva; por ello resulta necesario conocer primeramente las varias formas que cada nombre haya tenido a lo largo de los tiempos».

Ya que Vansina (1968, 13) manifiesta que «En las regiones del mundo habitadas por pueblos que no poseen escritura, la tradición oral es la principal fuente histórica que puede ser utilizada para la reconstrucción del pasado. De igual modo entre los pueblos que conocen la escritura un número de fuentes históricas, entre las más antiguas, descansan sobre tradiciones orales», suponemos que hubo un periodo temporal, más o menos amplio, desde que un lugar fue nombrado hasta el momento en que se plasma en papel su denominación.

3. Un problema para dar unidad a este repertorio viene impuesto por los diferentes límites habidos por Guadalajara, los que hoy conocemos se deben, según Madoz (1987 II, 19-20), al *Real Decreto* de 30 de Noviembre de 1833, momento en el que al antiguo territorio de Guadalajara se le agregan algunos poblados de las provincias de: Burgos (3), de Madrid (15) y de Cuenca (25), pero a la vez se le hace ceder otros poblados a la jurisdicción de Soria (43), a Madrid (47), y a Cuenca (2), con lo cual nuestra provincia pierde 49 núcleos de población.

4. Este punto «implica no sólo conocimientos sólidos de los métodos lingüísticos, sino también una gran familiaridad con los dialectos locales, las condiciones económicas y geográficas y la historia regional», según A. Schorta (apud Baldinger, 1986, 29).

□ José Antonio Ranz Yubero

repertorios de otras zonas de España, pues la toponimia de una zona concreta, guarda cierta relación con toda la que se observa en zonas limítrofes geográfica o lingüísticamente.

Las denominaciones de Guadalajara son coincidentes con las de otras zonas como Castilla-León (*Masegoso*, Soria; *Abánades*, Burgos), de Galicia (sufijo -obre), de Asturias (*Ordial*), de Andalucía (*Alcolea*), de Extremadura (*Alhóndiga*), de lo que hoy es Castilla-La Mancha (*Albalate*, Toledo; *Chillarón*, Cuenca), del área riojana (*San Andrés*), aragonesa (*Galápagos*), o de la provincia de Madrid (*Ambite*), incluso hay denominaciones emparentadas con la lengua vasca y con la lengua ibérica que se empleó en la toponimia valenciana, según las teorías del profesor Román del Cerro (*Mierla* y *Málaga*).

Hemos de corregir antiguos errores y contradicciones que pueden llegar a entorpecer el trabajo: como ejemplo podemos citar a *Ablanque*, tradicionalmente considerado prerromano, y al que se ha visto compuesto del artículo vasco inicial «A» y el elemento BLANCHE-TE, que significaría "blanco", sin reparar que la raíz BLANK- es de origen germánico y no prerromano, aunque tal vez la forma germana pudiera partir de una base prerromana. En otras ocasiones, tras identificar ciudades prerromanas o romanas con poblados actuales, se explica el topónimo moderno a partir del nombre antiguo, en el caso de *Pastrana* existen historiadores, o «historiadores locales», que piensan que allí estuvo enclavada la ciudad de «PALATERNA» o «PATERNINA», y relacionan esta denominación con el cónsul romano PATERNO PATERNIANO.

Al final de cada topónimo, nuestro objetivo será determinar cuál de las opiniones presentadas es la que más se aproxima a la realidad, o formular nuestro propio razonamiento; pero si ninguna de las ideas precedentes es fiable, concluiremos, y ello sucede en ocasiones, diciendo que, para esa designación, no hemos dado con la significación exacta, como en el caso de *Alcolete* o de *Pioz*.

III. Ejemplo práctico de una ficha toponímica:

256. MIERLA, LA

1. Gentilicio: Mieleros (Vergara, 1947, 64).

2.1. Geografía: Enclavado entre dos valles en punto algo elevado, fertilizado por el Arroyo Val de la Mierla (Madoz, 1987 II, 151).

2.2. Documentación: *La Condesa de Molina donó La Mierla a la Orden de Calatrava* (1175) (Nieto / Alegre / Embid, 1991, 24).

2.3. Arqueología e historia: En el *Memorial* (1903 XLVII, 152) se afirma que "este lugar fue destruido por una pestilencia y después fue fundado por dos Lizenciados". En 1420 la poblaron los hermanos Juan Fernández Merino y Martín Merino (Herrera Casado, 1988, 71).

3. Explicación del topónimo:

- Se puede relacionar con la forma MERU, 'riachuelo', propuesta por Bobes (1962, 429).

- En Azkúe (1969 II, 33) hallamos el étimo vasco MERLA como 'tierra calcárea, mezclada de arcilla'.

- Tal vez puede proceder del catalán MERLA, 'mirlo'; aunque Menéndez Pidal (1973, 56) la hace derivar de MERULA, 'mirlo'; sin embargo García García (1983, 439) cree que el término MERLU dará MIRLO, pero cuando diptonga lo hace en *Mierla*.

- En Román (1990, 60) encontramos el étimo ibérico MELAR, 'desfiladero, cañón'.

Basándonos en los datos geográficos que aporta Madoz podemos suponer que *Mierla* se formó a partir de la base ibérica MELAR, 'desfiladero'; y que después por «asociación

etimológica», se relaciona con una forma diptongada de MERLU, ‘mirlo’; además Morán (1950, 440) dice que en el Concejo de Lomba se usa MIERLA para designar al mirlo.

En esta ficha se podrían haber introducido más datos de apoyo, entre ellos señalaremos:

a) El estudio de los **apellidos** de cada localidad nos ayudaría, principalmente, a discernir la procedencia de los primitivos pobladores de estas tierras, y de ahí extraeríamos, tal vez, algunas pistas válidas sobre el origen del topónimo.

El estudio global sobre los apellidos de cada pueblo de Guadalajara no se ha podido realizar por el momento, ya que llevaría un espacio y tiempo similares al de la presente investigación.

b) Los rasgos lingüísticos de una investigación de estas características, para que posean mayor credibilidad si cabe, deberán cotejarse con los datos que suministra el *Atlas Lingüístico* de ese ámbito, ya que los topónimos «son viva voz de aquellos pueblos desaparecidos, transmitida de generación en generación, de labio en labio, y que por tradición ininterrumpida llega a nuestros oídos en la pronunciación de los que hoy continúan habitando el mismo lugar»⁵.

Particularmente el hecho de no poseer un *Atlas Lingüístico*, referido únicamente a lo que hoy conocemos como Castilla-La Mancha, nos impedirá comparar alguna de nuestras conclusiones con los datos allí reseñados. Estamos a la espera del *Atlas Lingüístico de Castilla-La Mancha* que está realizando el Dr. Francisco Moreno.

c) Aunque para la provincia de Guadalajara no es determinante en la mayoría de los casos, en otras áreas sí puede ser necesaria la transcripción fonética que de los topónimos llevan a cabo los hablantes de esa zona. A nosotros nos ha sido útil en *Mojares*, sobre el cual hemos escuchado opiniones que relacionaban su significado con el verbo MOJAR; pero como los habitantes del vecino pueblo de Alcuneza lo pronuncian /MONJARES/, creemos estar ante un topónimo similar a *Mondéjar*.

IV. Una vez determinada la explicación, alusión o relación de cada topónimo con una forma lingüística, debemos abrir un apartado de Conclusiones, donde se agrupen los topónimos en diversas áreas. Dos de ellos son imprescindibles en cualquier repertorio toponímico:

a) A la hora de dividir los topónimos en cuanto a la época y a la lengua de la que proceden, se ha de realizar un repaso a los pueblos que se asentaron en la región centro de la Península: prerromanos (ibero-vascos, como *Anguita*; celtas, caso de *Luzón*, *Quer*, y fenicio-púnicos); romanos, como *Illana*, *Tierzo*; germánicos: *Escariche*; árabes, *Alcolea*, *Guadalajara*; y los de reconquista y repoblación, donde predominan los romances, como *Buenafuente* y *Fuentelahiguera*. La dificultad estriba en que en el momento en que se fijaron la mayoría de las denominaciones, que son consideradas «Romances», perteneciendo a la época de reconquista y repoblación, la zona estudiada sufrió bastantes alternativas, por los continuos desplazamientos de la frontera debido a las luchas entre los ejércitos árabe y castellano.

5. Continúa diciendo Menéndez Pidal (1968, 5) que los «topónimos arrastran (...) elementos fonéticos, morfológicos, sintácticos y semánticos propios de la antigua lengua, elementos por lo común fósiles o inactivos, como pertenecientes a una lengua muerta, pero alguna vez vivientes aún, conservando su valor expresivo, incorporado a nuestra lengua neolatina».

b) Después deslindamos los nombres de lugar según su significado, (si aluden a antropónimos, a edificaciones, a la agricultura, ganadería, vegetación, a marcas en los caminos, etc.). En la división de topónimos por su significado predominan los del tiempo de reconquista que aluden a puntos fortificados, como reflejo de su realidad social (topónimos compuestos con la base *Tor-*: *Tortuera*, *Torre cuadrada*, *Torre de Valdealmendras*), pero una vez avanzada la reconquista son más numerosos los referidos a árboles, plantas y valles (*Ciruelas*, *Robledo*, *Prádena*, *Valderrebollo*), indicando los asentamientos ya en lugares seguros donde poder vivir con suficiencia. Quizás entre la toponimia más antigua predominen aquellos que aluden al 'agua' (*Durón* y *Traid*), ya que para los primitivos habitantes el líquido elemento sería un elemento básico de subsistencia.

c) A continuación se pueden realizar otros estudios dependiendo de las características históricas de la zona:

c.1.) Al tratar el fenómeno histórico de la Mesta nos enfrentamos con el hecho de discernir si esta organización ganadera al trazar las «Cañadas Reales» influyó en la toponimia, o, ya que la mayoría de los topónimos se encuentran documentados antes de la fecha de inicio de la Mesta, segunda mitad del siglo XIII, la organización ganadera eligió terrenos apropiados, como reflejan los nombres de lugar, para el discurrir de estos pasos ganaderos. Sus denominaciones sí remiten en ocasiones a motivaciones ganaderas (*Las Inviernas*, *Masegoso*, *Valdelagua*).

c.2.) Nos parece pertinente comprobar cómo para Guadalajara se cumple el postulado de Oliver Asín (1991, 123-124), según el cual «de muchos pueblos de esta región han emigrado en cierta época grupos de vecinos que han ido a fundar nuevos poblados sin alejarse demasiado de su origen. Los nuevos pueblos que han surgido han recibido los mismos nombres de lugares abandonados por los emigrantes, pero en forma de diminutivo (...) Cercedilla, de Cerceda». En el ámbito de Guadalajara aparecen denominaciones diferenciadoras: como las del tipo *de Arriba- de Abajo* (*Condemios de Abajo-Condemios de Arriba*); y en la zona de Molina de Aragón proliferan nombres de este tipo partiendo de la designación de las fortalezas: *Torre cuadrada-Torre cuadradilla*; *Torete-Torrecilla*.

d) Es necesario efectuar un estudio lingüístico, aunque éste sea limitado, pues el número de palabras manejadas es pequeño:

d.1.) Los sufijos⁶ empleados en este trabajo son semejantes a los que se usan en casi todo el territorio castellano. Los nombres que debieron aparecer, o que fueron modificados nada más terminar la reconquista, poseen los sufijos usuales en la lengua común: *Robledillo*, *Rebollosa*.

d.2.) Una de las innovaciones de nuestro trabajo como es la constatación de numerosas raíces o bases toponímicas comunes a varios topónimos, deberá compararse con estudios onomásticos correspondientes a provincias o zonas limítrofes (la raíz *AB parece relacionarse con el sentido de 'fuente', y la base *ESC con una 'especie de roble').

e) El estudio debe terminar con un apartado de «Conclusiones generales», donde se puede llevar a cabo un estudio porcentual de aquellos datos más sobresalientes, que se han expuesto en los puntos anteriores que correspondían a Conclusiones; y con una serie de Mapas, que nos conduzcan a poseer un mejor conocimiento de los datos más sobresalientes

6. Como apéndice a esta parte hacemos reseña de la terminación -ES, propia de la lengua mozárabe, que es bastante empleada en Guadalajara: *Sienes*, *Clares*, *Codes*, *Huérmezes*.

expuestos en este último apartado.

Al final del trabajo se confeccionará un índice detallado donde se citen las páginas en las que aparece cada topónimo, cuando de él se den datos referentes a su etimología, procedencia, significación o a los elementos que lo componen; sobre todo, por si la obra es consultada por algún historiador local, al cual únicamente le interese un lugar concreto.

V. Una vez expuesta la metodología que, según nuestro punto de vista, es necesaria para adentrarnos en el estudio de la toponimia mayor de un ámbito concreto, y teniendo en cuenta su aplicación efectuada a la provincia de Guadalajara, quisieramos realizar finalmente una serie de puntualizaciones:

a) En cuenta debemos tener el hecho de que todos los nombres propios, incluídos los topónimos, fueron alguna vez nombres comunes, que designaban a una realidad concreta. Una vez que estos nombres comunes se convertían en denominaciones de lugar, ya no sufrían los cambios lingüísticos propios de la lengua a la que en principio pertenecieron. Por ello hay numerosos nombres de lugar, más de los que desearíamos, a los que no podemos otorgar una significación aceptable.

b) Hasta ahora la función del investigador de toponimia es la de «explicar el topónimo», frase que se aplica a «descubrir su significado exacto», pero ya que en la mayoría de los casos es muy difícil determinar la significación concreta del nombre, pues referente a la época en que pudo surgir un determinado nombre no poseemos los suficientes datos lingüísticos, pensamos que tal vez este concepto, como se ha utilizado en esta *Tesis*, se pueda reemplazar por el de «el topónimo se relaciona con» o «alude a». De esta manera no conocemos la significación exacta de un topónimo como *Albendiego*, pero una vez expuesto el dato geográfico de que por allí pasa el río Bornova, y de que la posible base del topónimo ALBA, que procede del celta ALEGA, significa 'alta fuente', bien podemos suponer que este nombre guarda relación con el 'agua'.

c) No es necesario realizar un estudio toponímico de una provincia determinada, sino que podemos llevar a cabo otros estudios como: La toponimia prerromana de una zona concreta, o la latina, la visigoda, la árabe, la de reconquista y repoblación, incluso dentro de ella, la toponimia vasca, gallega o castellana, de repoblación en un ámbito determinado.

d) El estudioso de toponimia no debe perderse en buscar hipótesis remotas, ya que, como indica Galmés (1986, 31) «el hablante, creador del topónimo, es más racional de lo que parece y llama al monte «monte»»; por tanto, y apelando a la coherencia y a las necesidades vitales de los primitivos pobladores de nuestras tierras pensamos, aunque en ocasiones falten testimonios que lo atestigüen, que si un poblado se asentaba junto a un río, su nombre o la base toponímica que lo forma, puede emparentarse con el agua. Así *Abánades*, lugar sito junto al río Tajuña, se relaciona con la raíz *AB y *AV, que a su vez, según Hoz (1963, 229), tiene parentesco con el letón ALOUTS, 'fuente'. Lo difícil es averiguar en este caso a qué se refiere el resto de la denominación: -NADES, aunque tal vez como indica Dauzat (apud Guaza, 1952, 45) los topónimos se vacían pronto de sentido y significación, convirtiéndose en cáscaras, imágenes fónicas que no se conciben sino pegadas, unidas a la imagen física del lugar al que denominaban.

De este modo, apoyándonos un poco en nuestros estudios toponomásticos, y un mucho en la propia intuición, podemos realizar «ficción toponímica» y tratar de explicar la génesis del topónimo *Abánades*. Primeramente un grupo de habitantes se asienta cerca del río Tajuña, por ello no sería improbable que este emplazamiento poseyera una denominación que

□ José Antonio Ranz Yubero

aluda en varias lenguas prerromanas al 'agua', a través de la raíz *AB. La imposición de esta base toponímica serviría para que la ubicación del lugar fuese conocida, a grandes rasgos, por los habitantes de una zona extensa en torno a dicho poblado.

Una vez designado inicialmente el poblado se le añade el elemento -NADES, que puede ser definido como «cáscara fónica» como exponen Menéndez Pidal (ver nota 5) y Dauzat. Pensamos particularmente que -NADES se refiere a una característica del río (tal vez a 'curso rápido', a que su agua es 'brillante', a que el discurrir es 'profundo', simplemente a 'una curva del río', etc.); con el fin de que los habitantes más próximos supieran la situación exacta de este asentamiento en el discurrir del río Tajuña.

Bibliografía citada en el presente artículo.

- **AZKUE, Resurrección María de** (1969): *Diccionario vasco-español-francés I-II*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, Reed. 1905.

- **BALDINGER, Kurt** (1972): *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, Gredos, (2ª ed.). Trad: **LLEDÓ, Emilio** y **MACAU, Monserrat**.

- **BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido** y **MURILLO Y MURILLO, Ricardo** (1985): *Aproximación histórica a la Alcarria Baja*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».

- **BOBES NAVES, Carmen** (1962): «De toponimia asturiana», *Archivum* XII, Oviedo, 427-444.

- **CASARES, Julio** (1942): *Diccionario ideológico de la lengua española, desde la idea a la palabra, desde la palabra a la idea*, Barcelona, G.Gili.

- **CENSO DE POBLACIÓN REFERIDO A 1 DE MARZO DE 1991** (1992), Guadalajara, Instituto Nacional de Estadística.

- **CORCHADO Y SORIANO, Manuel** (1976): «Toponimia medieval de la región manchega», *Ponencias y Comunicaciones del VII Centenario del Infante Don Fernando de la Cerda*, Madrid, 29-106.

- **GALMÉS DE FUENTES, Alvaro** (1986): «Toponimia asturiana y asociación etimológica», *LIA* 19, Oviedo, 31-39.

- **GARCÍA DE DIEGO, Vicente** (1959): «Estudio histórico-crítico de la Toponimia mayor y menor del antiguo reino de Sevilla», *Archivo Hispalense* XXX, Sevilla, nº 1 109-135 y 226-261, nº 2 51-72, 161-191.

- **GARCÍA GARCÍA, Jesús José** (1983): *La toponimia del Bierzo (Bases para un corpus toponymicum)*, Madrid, Universidad Complutense.

- **GARCÍA PÉREZ, Guillermo** (1988): *Las rutas del Cid*, Madrid, Tierra de Fuego.

- **GUADALUPE BERAZA, Mª Luisa** (1972): *Diezmos de la Sede Toledana y Rentas de la Mesa Arzobispal (Siglo XV)*, Salamanca, Universidad. Prólogo: **MARTÍN, José Luis**, 9-24.

- **GUAZA, María Luisa** (1952): *La toponimia romana en Vizcaya*, Bilbao, Publicaciones del Ayuntamiento de Bilbao.

- **GUÍA CÓDIGO POSTAL. ESPAÑA** (1986), Madrid, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Dirección General de Correos y Telégrafos. «Provincia de Guadalajara», pág. 158-159.

- **GUÍA TELEFÓNICA. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA** (1992), Madrid, Telefónica de España.

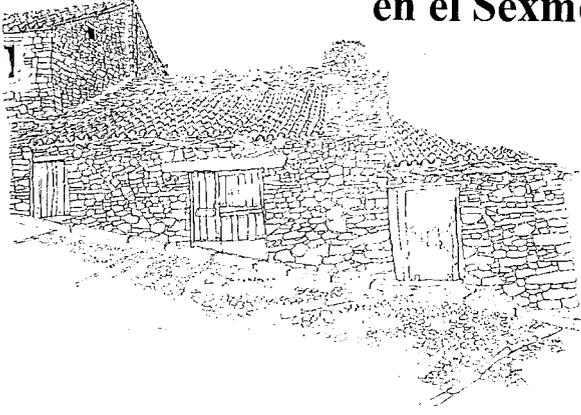
- **HERRERA CASADO, Antonio** (1988): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial y Central Nuclear de Trillo I, (2ª ed.).

- **HOZ, José Javier de** (1963): «Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica», *Emérita* XXXI fasc 2ª, Madrid, 227-242.

- **MADOZ, Pascual** (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid, Ambito (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (reed. 1845-1850). Edición Facsímil.
- **MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo** (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Estudio Histórico-Geográfico*, Madrid, Editora Nacional.
- **MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL XLI XLII (1903), XLIII (1905), XLV (1912), XLVI y XLVII (1915)**, Real Academia de la Historia, Madrid, *Aumentos* de GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (XLI-XLIII) y de PÉREZ VILLAMIL, Manuel (XLV-XLVII).
- **MENÉNDEZ PIDAL, Ramón** (1968): *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos.
- _____ (1973): *Manual de Gramática Española*, Madrid, Espasa-Calpe, (14ª ed.).
- **MINGUELLA YARNEDO, Fr. Toribio** (1910): *La Diócesis de Sigüenza y sus Obispos I-II*, Madrid, Obispado de Sigüenza.
- **MIÑANO, Sebastián** (1826): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal I-IX*, Madrid, Imprenta de Pierat-Peralta.
- **MORÁN, P. César** (1953): «Vocabulario del Concejo de Lamba, en las montañas de León», *BRAE XXX*, Madrid, 155-168, 313-330, 439-456.
- **NIETO TABERNÉ, Tomás, ALEGRE CARVAJAL, Esther y ÉMBID GARCÍA, Miguel Angel** (1991): *El Románico en Guadalajara*, Madrid, Museo.
- **OLIVER ASÍN, Jaime** (1991): *Historia del nombre de Madrid*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, (2ª ed.).
- **ROMÁN DEL CERRO, Juan Luis** (1990): *El desciframiento de la lengua ibérica en «La ofrenda de los pueblos»*, Valencia, Aguaclara.
- **SANTANO Y LEÓN, Daniel** (1981): *Diccionario de gentilicios y topónimos*, Madrid, Paraninfo, 1981.
- **VANSINA, Joan** (1968): *La tradición oral*, Barcelona, Labor, (2ªed.), Trad. Miguel María Llongeras.
- **VERGARA, Gabriel Mª** (1947): «Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara los habitantes de los pueblos próximos a ellas», *RDTP III* (Cuaderno I), Madrid, 58-67.

César María Batalla Carchenilla.

Destellos de arquitectura popular en el Sexmo de Transierra.



INTRODUCCIÓN.

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, los reyes españoles buscan una manera mejor de controlar fiscalmente al país. La solución perfecta es la división en provincias, con ciertos intentos fallidos ésta se realiza con el Decreto de 30 de noviembre de 1833 de Javier de Burgos.

La consecuencia más inmediata la vemos en la Comunidad de Villa y Tierra de Ayllón, desapareciendo y desmembrándose en las actuales provincias de Segovia, Soria y Guadalajara.

En esta última, la que nos interesa, se integra completo el Sexmo de Transierra. Compuesto éste por las poblaciones de Cantalojas, Villacadima, Almiruete, Majaelrayo y el concejo de Campillo de Ranas, con los lugares de El Espinar, Robleluego, Roblelacasa y Campillejo.

Encontramos dos zonas bien diferentes en el antiguo Sexmo de Transierra, las poblaciones de Cantalojas y Villacadima, con un románico clásico arraigado y la utilización primordial de la caliza en sus construcciones, situadas al norte del Ocejón. Mientras que el resto al sur, exceptuando Almiruete, situadas en la otra ladera, donde predomina la pizarra como material constructivo preferente.

Nuestro análisis se va a centrar, en gran medida, en estas últimas poblaciones, donde la obsesión por la utilización de la pizarra los engloba en un halo de misterio y soledad, aunque también de libertad, todas estas sensaciones nos son transmitidas por la belleza contenida en sus parajes.

La zona es un claro ejemplo de construcciones populares, donde apenas existen detalles de construcciones «cultas» predominando la pizarra. No es exclusiva ni original la utiliza-

ción de la misma. Ya dentro de la propia Villa y Tierra de Ayllón, existen ejemplos, aunque podemos extendernos hacia otras zonas de la provincia de Guadalajara.

LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS.

Varios son los factores que se pueden distinguir siempre que hablemos de arquitectura popular. La existencia de una conexión entre la "tierra que se habita" y "quién" la habita. Dos son los materiales utilizados, por un lado la caliza y por otro la pizarra, haciendo de este hecho no un elemento de antojo. El hombre utiliza la Naturaleza en su provecho e intenta dar soluciones a sus diferentes problemas, de esta forma, mientras que en las poblaciones del norte, Villacadima y Cantalojas, la caliza es accesible, no significa que se rechace la utilización de la pizarra, puesto que se alternan ambos materiales en las construcciones de cercas, puentes, etc., realizándose las obras con el material que más a mano ofrece cada punto concreto. Por contra, en la otra ladera, donde se encuentran las poblaciones "principales" de Majaerayo y Campillo de Ranas, el material más accesible que se consigue con mejor facilidad es la pizarra. En el momento que ésta desaparece o es difícil de conseguir se buscan materiales más prácticos y baratos tanto para su transporte como para su trabajo. El siguiente pueblo sería Tamajón, donde los afloramientos son calizos y el uso de la pizarra es inexistente o incluso desconocido.

Las huellas de pizarra están en todas partes, los afloramientos pizarrosos son un elemento adicional al paisaje. Como ejemplo vasta una mirada desde Majaerayo en dirección al Ocejón, para que nos demos cuenta de ello. Entre los pequeños arbustos aparece un sin fin de roca negra.

SENTIDO PRÁCTICO Y UTILITARIO.

La arquitectura "popular", en contraposición a la arquitectura denominada "cultura", nunca tiene que agrandar, ni embellecer, ni tan siquiera deberá vanagloriar y redimir las vanidades de las gentes, sino que los arquitectos populares buscaran el sentido más práctico y útil a sus construcciones. En el Sexmo de la Transierra este hecho lo vemos nada más introducirnos en sus tierras; las cercas no buscan una aparente estética, su composición mayoritaria es de lascas paralelas entrelazadas con una perpendicular al suelo de escasa altura sirviendo de separación a pequeños prados de pastos y arboledas, dando al paisaje un curioso reticulado donde contrastan los bellos colores de las gramíneas con los efectos reflectantes del negro de la pizarra. Ya dentro de los pueblos vemos la utilidad de sus construcciones. Casas, en Majaerayo y Campillo de Ranas, de dos plantas, con un tejado al exterior con un sistema de tijera en las lascas finales que consiguen un cierre hermético. Edificios auxiliares completan este corto abanico de construcciones, rematados por la iglesia parroquial, que salvo en los dos citados anteriormente, donde se entremezclan la pizarra con la caliza e incluso el ladrillo, en el resto son edificios totalmente realizados en pizarra, aunque por desgracia la mayoría en unas lamentables condiciones. Actualmente la iglesia de Robleluengo, pequeño edificio de pizarra está siendo reconstruido por los vecinos del lugar.

LAS VIVIENDAS. CONSTRUCCIÓN PRIMORDIAL.

Uno de los objetivos principales de la arquitectura popular es el de dar respuestas sencillas a una pregunta nada complicada, buscar un adecuado refugio para la propia defensa

contra el medio por parte del hombre. La respuesta, las viviendas y los edificios adjuntos a ellas, para los animales. Suelen estar compuestas de dos plantas, donde la primera se utiliza como vivienda propiamente dicha, con un corral que la antecede y que sirve de entrada; una pequeña cochinería la completa. El piso superior se utiliza de granero, aunque las más de las veces, puede estar deshabitado y permanecer a la espera de la función que se le pueda dar. Los muros que se utilizan son de gruesa mampostería, denotando ese aire de antigüedad y tosquedad primitivista. Encalados al interior aunque desnudos al exterior dando ese color tan característico de los "pueblos negros". Aneja a ella se encuentra otra serie de edificaciones, dedicadas a alojar a los animales y también pajares. Las puertas de las viviendas son adinteladas con cargaderos de madera, utilizados también en los pequeños huecos que hacen las veces de ventana. Es característico de las primeras que estos cargaderos vayan provistos de guardapolvos que los protegen de la acción del agua; a veces se amplía llegando a formar un auténtico soportal. Hemos contemplado como en ciertas circunstancias se convierten en un soportal dando lugar, en el piso superior, a un balcón que se extiende fuera de los muros a base de ampliar las vigas superiores de madera y sostenerse con pies derechos del mismo material. Una vez que pasamos al interior nos hallamos ante un zaguán con el suelo formado por grandes losas de pizarra, donde se suele apoyar un corrido de mampostería que sirve de asiento. A partir de aquí se tiene acceso al resto de la vivienda. Donde la principal pieza es la cocina, que sirve de comedor, alrededor del hogar y al lado del horno de pan, dando al exterior una forma semicilíndrica. Esto no es solo característico de esta zona, ya que igualmente se encuentra en otros lugares de la provincia, como en la región seguntina y en algunos pueblos de la Sierra. Otras estancias se utilizan como habitaciones, pequeños aposentos sin apenas ventilación, salvo diminutos huecos al exterior, siendo casi herméticos. Al fondo suele encontrarse una escalera que da acceso al piso superior.

TRADICIÓN.

Las repoblaciones de Villa y Tierra, se realizaron desde el comienzo de la Reconquista, una vez que los territorios fueron conquistados y pacificados. Se busca al repoblarlos de esta forma asegurar un derecho «de facto» sobre las tierras por los reyes castellanos. La Villa y Tierra de Ayllón es una más de las tantas repoblaciones que se realizan. Si debemos tener en cuenta que en la arquitectura apenas y raramente se introducen innovaciones gratuitas, es decir, que las construcciones no le vienen al hombre dadas porque sí. Podemos encontrar elementos, que aunque no de una manera obsesiva, si se utilizan en otros puntos de la Península Ibérica, pueblos llenos de construcciones de pizarra, pero combinándose con otros tipos de material; utilización de la madera para los balcones, (este aspecto producido por el diseño de los balcones está muy extendido); la existencia de guardapolvos a las entradas de las casas, aunque dentro de su sencillez no debe ser impuesto a un grupo «cultural» único. El sistema de cubierta a dos aguas, como en Gistain, también lo encontramos en Asturias, donde se utiliza ese sistema de cubierta achaflanado en el hastial de la fachada, ejemplo casi permanente en Majaelrayo y Campillo de Ranas. La existencia del juego de bolos no es exclusivo de estas zonas. Todo ello nos lleva a percibir en el Sexmo de la Transierra como se conjugan elementos alaveses, con asturianos y cántabros, y es allí donde debemos buscar sus orígenes. Aunque también debiéramos señalar Galicia, donde en El Paraño (Pontevedra) y en la parte nororiental de la provincia de Orense, abundan las construcciones de oscura mampostería pizarrosa, en que paredes y cubiertas se realizan con el mismo material.

Los arquitectos populares no obedecen a ningún tipo de ley, aunque deben seguir sus propias leyes marcadas por la tradición y la costumbre, su seguimiento no es en su totalidad ciego pues en cualquier momento pueden desligarse de ella, siempre que se considere que existen suficientes razones para hacerlo. Vamos a señalar una serie de funciones que siempre se encuentran en la arquitectura popular y que aquí no se van a transgredir. Todas son características comunes al Sexmo de la Transierra.

Inexistencia de trazados urbanísticos; se construye de forma irregular, buscando el acomodo de sus habitantes, predominando los valores volumétricos sobre los espaciales. Esto lo podemos encontrar tanto en Villacadima como en Campillejo. Existe en todos un trazado demasiado irregular, como para haber sido ordenado con anterioridad, ni incluso desde el siglo XIX donde se llevaron tanto los planes urbanísticos que remodelaron la mayoría de las ciudades que aquí no surtieron ningún efecto. Únicamente las notas de colorido las ponen, y no siempre, los huecos al exterior de los edificios, las ventanas y puertas. Mientras que en Majaalrayo y Campillo de Ranas contrastan con el negro de la pizarra por el contrario en Villacadima y Cantalojas el colorido contrasta con el blanco de la caliza. La diferencia la encontramos a nivel general por el ambiente creado por los diferentes materiales utilizados. Otro detalle a tener en cuenta es la dureza: la penuria de las condiciones del suelo y por otro lado las climáticas deben reflejarse de alguna manera en la arquitectura. Acrecentándose por un curioso hecho que hemos observado. La influencia de la arquitectura "cultura" sobre la "popular". Evidentemente la Iglesia ha hecho sus construcciones dentro de la primera; sus edificios son nobles y suelen seguir unas pautas las más de la veces previstas de antemano. Ejemplos del románico encontramos en Villacadima, Almiruete, y aunque más tardío, en Cantalojas, que han marcado el resto de las construcciones. Mientras que en el resto sus huellas apenas quedan visibles. No estamos diciendo que la arquitectura de la pizarra negra tenga su último motivo en esto, simplemente lo estamos señalando al igual que se puede advertir la existencia de elementos fuera de la iglesia, propiamente populares como las cruces blancas de diversas casas o las inscripciones en los dinteles de las puertas.

El sustrato religioso es una característica popular, enraizada en los más diferentes lugares. Lo encontramos en la realización de cruces de piedra incrustadas en las paredes, aquí aparecen en piedra caliza lo que hace que resalten más si cabe sobre el fondo negro de la pizarra, elementos que el arquitecto realiza al mismo tiempo que la obra, puesto que no se pueden grabar con posterioridad en las paredes de pizarra, por que la obra no lo permite. Son elementos de protección y de comunicación con las fuerzas de la naturaleza y con los diferentes santos e incluso en último termino con Dios, estos detalles se encuentran tanto en Majaalrayo como en Campillo de Ranas, Campillejo, El Espinar y en definitiva en todos los pueblos de la zona. También debemos señalar los grabados de inscripciones con las fechas de construcción en los dinteles al mismo tiempo que una corta frase en señal de protección, los ejemplos encontrados están todos en Campillo de Ranas, y prevalece el «Ave Purísima» con el año de la construcción.

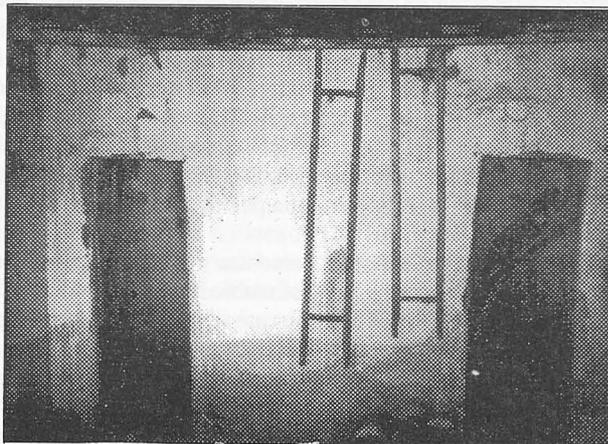
CONCLUSIÓN.

Dentro incluso de la propia provincia de Guadalajara existen pueblos que aunque aislados tienen construcciones en pizarra. Pero lo exclusivo en el Sexmo de Transierra no es la utilización de este material, sino el conjunto en sí de pueblos que no de manera aislada sino de forma conjunta eligen un determinado material y es llevado a sus últimas consecuencias.

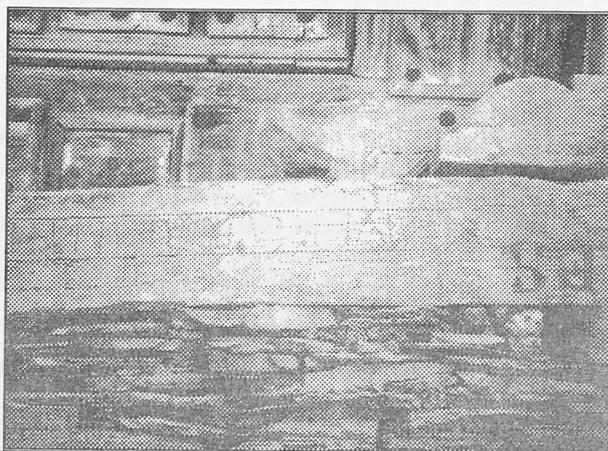
Los pueblos del antiguo Sexmo de Transierra, forman un espectacular conjunto donde los rasgos populares no han desaparecido.

En la actualidad esta zona se está revitalizando, con la vuelta a sus pueblos de los hombres que anteriormente habían salido de ellos, sobre todo en fin de semana, fenómeno característico de la época en que vivimos. Pero esta vuelta a sus orígenes no está perjudicando en gran medida la ancestral cultura existente, sino que se siguen manteniendo vivas las construcciones que desde comienzos del siglo XX empezaron a declinar y a dejarse perder, baste como ejemplo el actual pueblo de Robleluengo, donde hermosas construcciones en pizarra se están recuperando, aunque sólo sea de modo temporal, un perdido lugar con sus tradiciones y costumbres, permitiendo la pervivencia de su propia arquitectura popular.

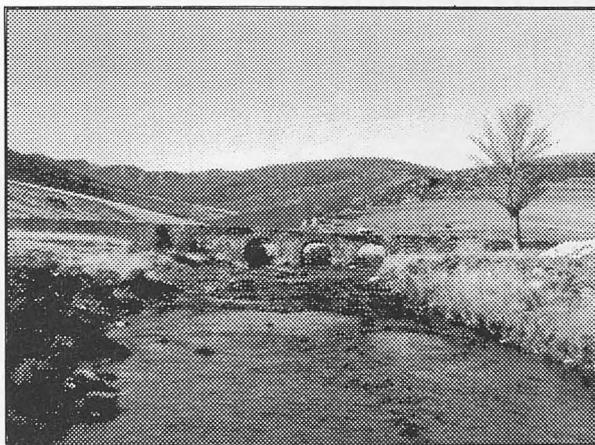
Por último hay que hacer notar que fomentar el turismo está bien, dar a conocer lugares cercanos a nosotros y llenos de una inestimable belleza es correcto y saludable, pero debemos señalar que este nuevo tipo de turismo que se introduce por cualquier sitio de una naturaleza desconocida, debe ser controlado para que esas bellezas de una arquitectura popular que aún nos quedan no se pierdan, por un lado por el paso del tiempo, dejándose perder, y por otro por el excesivo paso del hombre.



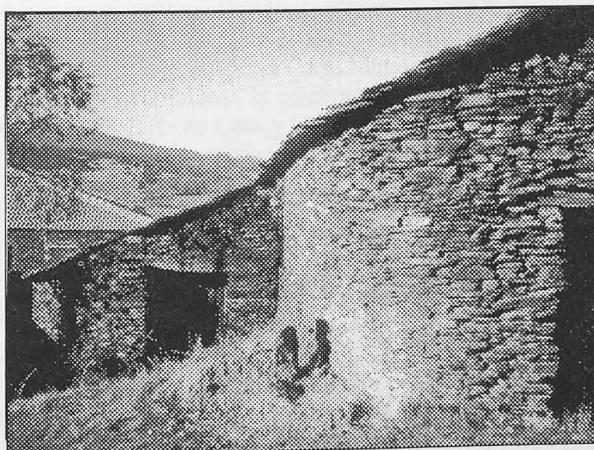
Interior de vivienda. Campillo de Ranas.



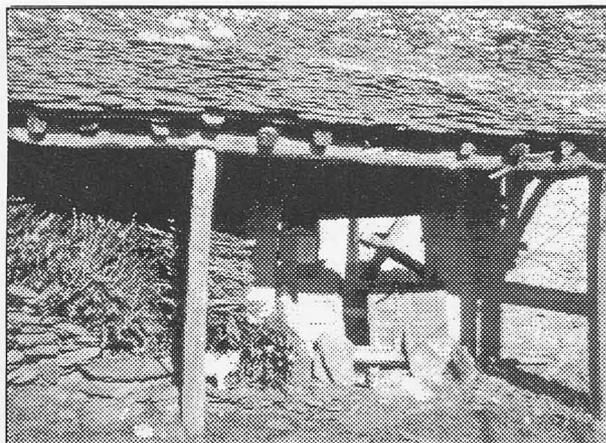
Inscripción en un dintel. Campillo de Ranas.



Puente de pizarra en el camino de Cantalojas a Majaelrayo.
Término de Cantalojas.



Edificios auxiliares. Majaelrayo.



Portada de la iglesia de Roblelacasa.

Antonio Villalba Plaza.

"Los mayos" de Albalate.



El mayo es la supervivencia de las fiestas paganas de la primavera que el Cristianismo hizo suyas procurando espiritualizarlas desterrando lo que tenían de impúdico en su origen. Es, pues, una reminiscencia de un culto fálico, o como afirma Curt Sachs «son conjuros de fecundidad tanto agrícola, como animal o humana».

La fiesta del mayo, con distintos nombres y algunas diferencias rituales, es universal. En Bohemia, en Francia, en Alemania, Inglaterra e Irlanda se siguen parecidas costumbres de adoradores de árboles.

En España se conocen estas fiestas desde hace muchos siglos. Se dice que un caballero llegó tarde a la batalla de las Navas de Tolosa por celebrar las fiestas de mayo.

Rodrigo Caro cita la Maya Reina, sus atributos, su costumbre: «La acompañan, sirven y obedecen como a una reina, entreteniéndola con cantares y bailes».

Se citan mayos en obras de Tirso de Molina, Antonio de Zamora, Quiñones de Benavente, Quevedo, Lope de Vega, Rodrigo Caro, Menéndez Pelayo, etc.

Carlos III y Carlos IV prohibieron la celebración de los mayos. El Conde de Aranda (siglo XVIII) pide a los Alcaldes de Casa y Corte de Madrid, exterminar lo que él llama el rústico abuso. Ya en el XIX Pedro Antonio de Alarcón los describe casi iguales a los de ahora.

En Galicia existe el Rey Mayo, que es un adolescente con la misión de sustituir a su Dios. Hubo mayos totalmente distintos a los castellanos, pues en vez del árbol fálico, vestían a niños con hojas verdes, o dentro de un amazón de madera cubierto de hojas de pino, y dentro del cual «el mayo» cantaba coplas de crítica y censura a vecinos, amigos y justicias.

El *Diccionario de Autoridades* define así el mayo: «Arbol adornado de cintas, frutos y otras cosas que se pone en lugar público de alguna ciudad o villa, a donde en el mes de mayo concurren los mozos y mozas a holgarse y divertirse con bailes y otros festejos».

Todos los pueblos interpretan mayos y mayas, pero con ligeras diferencias; todos forman la ronda de cortejadores, cantan parecidas letras y músicas, y «plantan» un árbol alto, pelado y con cucaña en la punta. Los mozos tienen patente libre para cortar el árbol que deseen, que ha de ser alto y erecto. Los mayos son cantos de amor, de solicitud y de ideal-

zación de la amada. Las más veces se sigue una descripción ingenua y cruda a la vez, y otras se improvisan coplas de un auténtico valor poético.

Viene tu galán
prometiéndome mayo
con verdes pimpollos
blancos y encarnados.

Este era el principio de casi todos los mayos alcarreños. En Albalate de Zorita, a las 12 de la noche del día 30 de Abril, se canta el mayo a la Virgen, y el día 1 de Mayo se «echan» los mayos a las mozas del pueblo.

En las noches de mayo «el mes de las flores», para la Iglesia Católica, y fiesta de la primavera de los paganos remotos, se adornaban los balcones y ventanas de las mozas con flores silvestres, ramos de cerezas y otros obsequios.

El correr de los tiempos y el avance tecnológico de nuestro siglo, se ha encargado de borrar del calendario rural de fiestas, una que quizá, fuese de las de más raigambre en el alma del pueblo. En la noche del día 30 de Abril al 1 de Mayo, justo en la frontera que delimita el final de un día y el comienzo del siguiente, los mozos más fuertes, y en el ejercicio de su deber, se encargaban de «PLANTAR EL MAYO», otros, aquellos que su corazón ardía en deseos de hacer feliz a su amada, se ocupaban de preparar la «ENRAMADA»; bonitos ramos de flores con los cuales adornaban las puertas de las chicas casaderas, y otro grupo que todavía perdura, se encarga, acompañado de bandurrias, pandereta y almirez y después de solicitar permiso al Altísimo a través de una preciosa invocación, de exaltar la belleza y virtudes de nuestra Santa Madre y Virginal María entonando un precioso rosario de coplas.

A estas sencillas y nobles costumbres se las conoce por el nombre de «LOS MAYOS».

Hagamos una ligera transcripción poético-musical de lo que son los mayos a la Santísima Virgen de Albalate de Zorita:

No se conoce la paternidad ni el origen de estas coplas; se puede pensar después de una detenida lectura que el autor de la copla es el pueblo, que año tras año ha ido añadiendo estrofas a esa letanía de alabanzas a nuestra Señora, y también es cierto que no hace mucho que se debió insertar la última estrofa atendiendo a las invocaciones que se hacen a la Santa Cruz aparecida o Cruz del Perro como popularmente se la conoce.

Albalate de Zorita, en su concepto cristiano de la vida, como otros tantos pueblos de Castilla, tratan de significar con esta expresión sencilla y poética su cariño a la Virgen a través de esta celebración mariana de indiscutible valor cultural.

En el análisis literario de la copla se puede observar que se trata de una composición poética, dividida en 63 estrofas de versos octosílabos y que como antes mencionábamos son de origen popular.

En cuanto a la música, ocurre lo mismo que con la copla, se desconoce su origen y evolución a lo largo del tiempo; tomada de oído y transcrita a un pentagrama musical, hemos podido analizar que se trata de una sencilla melodía compuesta de dos frases musicales. La primera, meramente instrumental y la segunda cantada. La primera frase está compuesta por tres fragmentos de 4 compases cada uno y uno de 7. En cuanto a la segunda frase o cantata, está compuesta igual que la primera, de 4 fragmentos pero de 4 compases. Estas dos frases, musical y cantata, se van interpretando de una forma alterna e ininterrumpida. En el origen debió de responder a la forma musical de un rondó, debido a su interpretación, donde se repite incesantemente el tema principal, estas composiciones musicales se derivan

de las rondas que se cantaban en la Edad Media; poco a poco ha ido evolucionando hacia formas más modernas de interpretación hasta adquirir la forma de compás binario que actualmente tiene.

A continuación transcribimos literalmente los Mayos de Albalate de Zorita, a la SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, Y A LAS MOZAS.

MAYOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

1

En el nombre de Dios padre
que es Dios todo poderoso
espero que me de su gracia
y que me asista piadoso

2

En el nombre de Dios hijo
Rey supremo de la Gloria
en quien confío esta noche
me ha de sacar con victoria

3

Y del Espíritu Santo
Dios de la libertad
a quien le pido también
salga con felicidad

4

Creendo en las tres personas
a un solo Dios adoramos
así lo manda la fe
que en el bautismo prestamos

5

A vos sacrosanta Virgen
a quien más nos interesa
interceder con los tres
que salgamos con la Empresa

6

A vos Padre Eterno
permitir que vengan
los ángeles todos a iluminar
mi idea

7

Para cantaros el mayo
propio de tu Majestad
que si vos no me ayudáis
no saldrá con propiedad

8

Angeles y serafines
que sois vecinos del Cielo
dibujad a esta Señora
que vos bien podéis hacerlo

9

Angeles bajad, bajad
con música y alegría
para cantaros el mayo
con la Emperatriz María

10

Descendiendo del Alcázar
y de la Gloria y porfía
con música celestal
cantad el mayo a María

11

Que nosotros no podemos
dibujad las perfecciones
de esta pura criatura
ni numerar tantos dones

12

Vos Señora sois la torre
de David fortalecida
desierto nunca pisado
el cerro, palma y oliva

13

También la casa del oro
y del Cielo puerta bella
El espejo de justicia
y de la mañana estrella

14

Sois rosa de Gericob
sois jazmín blanca azucena
sois pies lirio de los valles
por que sois de gracia llena

15

Vuestra cabeza corona
doce estrellas con primor
porque eres reina del Cielo
y Madre del Salvador

16

Y vuestros cabellos
son hebras de oro acrisolado
porque con sus resplandores
le dejan al sol parado

17

Resplandeces como luna
en noche serena y clara
esa tu frente espaciosa
y de gracia acrisolada

18

Tus cejas dos arcos iris
que calman las tempestades
y diluvios con que Dios
quiere castigar los males

19

Luceros de la mañana
son tus ojos con primores
por que del sol de justicias
participan resplandores

20

Tus pestañas pueden ser
en una seca estación
para regar nuestros campos
el vellón de Gedeón

21

Vuestras mejillas son rosas
y claveles con olor
que con sus fragancias suaves
convierten al pecador

22

Tu nariz cañón de oro
del más puro y el más fino
solo le pudo pintar
el Artífice Divino

23

Son más finos que el coral
vuestros labios bella Aurora
mejor que nácar tus dientes
y vuestra lengua señora

24

Y más blanca que la nieve
vuestra purísima barba
no hay en el mundo pintor
que se atreva a dibujarla

25

Tu garganta y cuello son
dos diamantes prodigiosos
que al Cielo de tu cabeza
le sostiene animosos

26

Y también es el canal
de las gracias del Señor
por donde las comunican
el justo y el pecador

27

Dos fuentes del paraíso
Señora tus castos pechos
raudaes de santidad
y para el hombre provecho

28

Con ellos alimentaste
a tu grande Santidad
a la segunda persona
de la Santa Trinidad

29

Tu virginal vientre es
el arca del testamento
el reclinatorio de oro
y el Salomón más supremo

30

Es el divino Sagrario
en donde estuvo encerrado
el mismo Dios nueve meses
por librarnos del pecado

31

Esas tus manos y brazos
son otro Cielo estrellado
que pudieron sostener a
todo un Dios humanado

32

En ellos se reclinó
haciéndose su Sagrario
y la casa del Refugio
y su santo Relicario

33

Del templo de Salomón
vuestros muslos celestiales
son columnas que sostienen
tus entrañas virginales

34

Vuestros pies y piernas son
dos escalas de piedades
como las que vio Jacob
llenas de felicidades

35

Hombres subían por ellas
Angeles de allí bajaban
así sucede ahora en ti
y en tus purísimas entrañas

36

Eres vestida del sol
y coronada de estrellas
y calzada con la luna
porque reinas con grandeza

37

Aunque con imperfecciones
Señora estás dibujada
pidiéndote me perdones
sí he tenido alguna falta

38

Mi lengua titubeando
mi tosco pincel no puede
dibujar las perfecciones
que más agraciada quedas

39

Aunque asombro de belleza
y virtudes celestiales
que mayo te podré dar
que las tenga tan cabales

40

De la casa de David
que es estirpe real santa
de perfecciones florida
a una vara se levanta

41

Y quien la tiene es José
hombre muy justo y divino
que es esposo de María
y entre todos escogido

42

Bien puedes Madre amorosa
recibirle con agrado
que en el más alto lugar
del Cielo está colocado

43

Os damos la enhorabuena
oh Reina del casto amor
que de vuestro desposorio
os nacerá el Redentor

44

Dadnos ya vuestra licencia
para poder ausentarnos
los corazones rendidos
y tus santos pies besamos

45

Pero divina Señora
nos libres de todo daño
a jóvenes y doncellas
a niños y a los ancianos

46

Favorezcáis a esta villa
guardándonos los sembrados
los cañamares y viñas
los pastores y ganados

47

No permitáis que la peste
y que las enfermedades
se extiendan en esta villa
y en todas sus vecindades

48

Conservarles la salud
a todos los labradores
y que cojan mucho grano
para cuidar sus labores

49

El señor cura y su estado
alcaldes y regidores
te pedimos confiados
nos dispenses tus favores

50

Y que ejerzan sus oficios
sus cargos y obligaciones
con justicia y santidad
y con limpios corazones

51

Envíanos bella Aurora
el agua con abundancia
que en este tiempo oportuno
no perderás tu ganancia

52

Se fertilicen las tierras
dándonos nuestro sustento
produciendo nuevos frutos
y sus flores con contento

53

Aquí nos tienes presentes
este año tal colmado
no permitáis que se tuerza
Señora por el pecado

54

No veamos a los niños
cansaditos de llorar
pedirles pan a sus padres
y no se lo pueden dar

55

Y caigan en los regazos
de sus madres traspasadas
de hambre desfallecidas
a la muerte ya entregadas

56

Y esto es lo que yo te pido
por ahora bella Aurora
y que después de esta vida
nos veamos en la Gloria

57

Adiós sagrada María
adiós niño Rey del Cielo
adios San José Bendito
adios Santo Sacramento

58

Adiós Santa Cruz bendita
protectora de esta villa
por tu sagrada invención
admirable maravilla

59

Un perro te descubrió
dos labradores te hallaron
te fabricaron tu ermita
y en ella te colocaron

60

En donde más de tres siglos
te reina la devoción
los vecinos de Albalate
te ofrecen el corazón

61

Y también os pido a todos
los que en este sitio me oyen
si he tenido alguna falta
que la sufran y perdonen

62

Porque nosotros también
pediremos a María
y a la Santa Cruz aparecida
nos lleve a la Gloria Amen.

63

Dadnos a todos salud
los aquí juntos estamos
para cantaros el Mayo
mil centenares de años.

Estos versos han sido copiados gracias a la muy buena colaboración del Sr. Cura de esta villa D. Antonio Herrera y de todos los quintos del año 1.969.

Albalate de Zorita, 20 de Abril de 1969.

MAYO A LAS MOZAS

1

Viene tu galan
prometiendoy mayo
con verdes pimpollos
blancos y encarnados

2

Encarnada rosa
flor de primavera
quien ha de cantar
tu licencia espera

3

Esperando estamos
luz de la mañana
con el Cielo abierto
y el sol en tu cara

4

Cara pinta hermosa
número de apeles
para dibujarte
no traigo pinceles

5

Pinceles son plumas
una mes ha de dar
de tus alas blancas
aguila Imperial

6

Aguila Imperial
que el sueño reposas
despierta si duermes
oiras tu copla

7

Copiosos y rubiosos
tus cabellos son
tu cabeza es Ara
de la discrección

8

Tu discreción brilla
tus finos pendientes
formando cupido
flores en tu frente

9

Frente y cejas rubias
tus pestañas brillan
tus ojos luceros
relumbrantes niñas

10

Relumbrantes son
tus mejillas bellas
tu nariz al punto
discreción de perlas

11

Son tus dientes
tu boca un clavel
tu labio partido
dulce panal es

12

El panal sellado
que es la barba baja
con venas azules
que a la nieve cuaja

Antonio Villalba Plaza

13

Cuja fina perla
tu hermosa garganta
con venas azules
el pecho desmaltan

14

Desmaltados torpes
son los que atormentan
a la nieve cuajan
fuentes que alimentan

15

Alimentos son
Señora tus brazos
son dos ramilletes
de Jazmin tus manos

16

Manos más preciosas
fueron cual pintaron
cuerpo más perfecto
talle más delgado

17

Delgada sois dama
podeis perdonar
que hermosura tanta
no puedo pintar

18

Pintaré tu pierna
pequeñito pie
menudito canto
hechicera es

19

Hechicera es
aquí está señorita
Nora se llama
de esta calle Aurora

20

Aurora en sus luces
planté una Azucena
Mayo te prometo
sea enhorabuena

21

Nora Domínguez
querida y honesta
con Jacobo Domínguez
el mayo te hecha

22

Sea enhorabuena
pimpollo de mayo
el que tú no ignoras
por mayo has llevado

23

Quierelo niña
quierelo gloriosa
clavel jaspeado
encarnada rosa

24

Encarnada rosa
Azucena blanca
Reina de este barrio
de esta calle mapa

25

Mapa de galanes
Ya sólo nos falta
una bendición
de tus manos blancas

26

Blanquea la Aurora
y le dice al Sol
espejo brillante
quedate con Dios

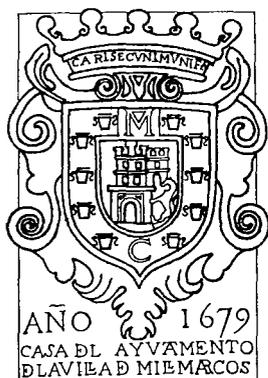
27

Quedate con Dios
que el mayo se queda
con sus resplandores
a la cabecera

28

Adios Alelí
Adios Azucena
Adios Clavelina
Adios Rosa Bella

Agapito Pérez Bodega.



Sobre la etimología de Milmarcos (Guadalajara).

Quien no sepa de los «pairones de Molina» -que a esas «piedras» nos referimos con el término «pairón»- vaya al «Glosario provincial» del cronista D. Antonio Herrera Casado en NUEVA ALCARRIA, y repase la página 9 del 22 de agosto de 1986, la 21 del 8 de mayo de 1987 y la 32 del 11 de mayo de 1990.

Ha sido su tratamiento reiterado de los «pairones» lo que nos ha hecho reflexionar sobre ese "montón de piedras reglamentado y permanente, de separación de municipios y señalamiento de cruces de caminos", cual son los quinientos pairones que viene a rondar la cifra de los existentes en el Señorío de Molina.

Pero no nos vamos a detener ahora en analizar el asunto del origen primitivo de los mismos, que se dice fue debido posiblemente a una costumbre celtibérica acentuada durante la época de los romanos, y que se ha descrito magistralmente en los tres artículos mencionados. Viene nuestra reflexión a lo que él añade de que "Quizás de esta costumbre puede derivar el controvertido nombre de Milmarcos... El prefijo Mil (que en los documentos antiguos se escribe Mill, con dos eles) puede derivar de la palabra latina Millarium (piedra que señala distancias en los caminos) y el resto de la palabra, Marcos, podría ser transformación de la latina *Martius* que significa: dedicado al dios Marte. De hecho -sigue el cronista Herrera-, los miliarios que se ponían en los caminos solían estar dedicados a algún dios, y a Marte, el de la guerra, eran especialmente numerosos. Así, Milmarcos vendría a significar: piedra dedicada a Marte, y en ese nombre veríamos una prueba del antiguo origen de los pairones, que podrían ser derivaciones domésticas estrictamente rurales de los miliarios de las calzadas romanas"¹.

Afirmaciones de Herrera Casado las frases entrecuilladas, entre las que se deslizan algunos errores. Claro que los miliarios romanos de los caminos solían estar dedicados a algún dios, y eran especialmente numerosos los dedicados a Marte, el de la guerra. Pero es un error de peso, pues podría luego conducir dicho error a otros fallos al sacar etimologías, decir que el «prefijo» Mil puede derivar de la palabra latina «Millarium» (somos nosotros

1. NUEVA ALCARRIA, 22-8-1986, pág. 9; ibidem, 11-5-1990, pág. 32.

quienes la entrecomillamos ahora aquí, pero si hubiera sido un simple lapsus tipográfico y no tanto un error del cronista provincial habría sido lapsus catastrófico puesto que la palabra latina aparece escrita así, Millarium, en los artículos primero y tercero -en el segundo de ellos se habla de etimología- a que nos referimos.)

Y es facilísimo demostrar que es un error por la sencilla razón de que tal palabra, según la escribe Herrera Casado, ni siquiera existió. Sí que existió en la lengua del Lacio (¡ojo!) MILLIARIUM, MILLIARII, que, además de «millar» puede ser hito, la columna pétreo señaladora de distancias en los caminos. Con otras palabras: del latín MILLE (término que es indecible en singular, aunque tiene plural, MILLIA y MILIA, genitivo MILIUM) derivan el castellano MIL -documentado ya con esta grafía desde aproximadamente 1140², así como, entre otras palabras, «millar», «millón», «milenario» y «milla»- término, éste último, del que algún diccionario se limita a decir sucintamente que es un "espacio de camino que contiene en sí mil pasos y tres millas hacen una legua"³. Quede, pues, claro que la palabra MILLA es, sí, un derivado del latín MILLE, encerrando en su etimología un MILIA PASSUUM, esto es, «miles de pasos», pero que no existió nunca en latín MILLARIUM sino MILLIARIUM.

Y, por lo dicho, bien se explica que en los documentos antiguos pueda encontrarse MILL, con dos eles, si bien el autor citado en la nota segunda ya nos avisa, como han hecho otros muchos, de que las lenguas "romances dudan en el tratamiento de la vocal tónica", citando ejemplos de distinta evolución y terminando esa serie de ejemplos precisamente con estos: «cat. Grill, frente a VILLA, Mil, MILLE, estela, STELLA, anguila, ANGUI-LLA», etc.⁴; autor, asimismo, del que también es este aviso sobre la inseguridad en que nos movemos al tratar de saber si tras la grafía LL se esconde una L palatal. "grafías meramente caprichosas -dice él- como los QUALLES aparecen con bastante frecuencia para representar una mera L en nuestros documentos... e indudablemente es el caso de los ejemplos de Castilla reunidos en la última edición de los "Orígenes del Español"; el citado documento de Ponzano abunda en geminaciones arbitrarias como "QUEMMO, SSARRADO, SSON, INCENSSO, LLANANNERA, ANNOS (A NOS)"⁵.

Pero estos son asuntos filológico-lingüísticos que, concerniente al que ahora nos ocupa, poca trascendencia tienen porque, con ser el apuntado abultado error etimológico, poca importancia tendría aquí ya que, a fin de cuentas, tras ese inexistente MILLARIUM sólo podía estar el MILLE latino, con lo que podríamos entender que se ha intentado abreviar el camino a los lectores en la búsqueda de la raíz latina.

No es tan intrascendente, en cambio, decir que tras «Marcos» se esconde el belicoso Marte. Difícilmente, nos parece, la palabra Marcos pueda ser transformación de la latina MARTIUS. Demasiados escollos en la evolución fonética, por no decir imposibles de vencer, habría que superar para pasar de este término latino a aquel castellano.

No creemos, en una palabra, que para buscar el significado de Milmarcos haya que emparentar a este pueblo con Marte: ni en la forma flexiva más clásica del término latino (Mars, Martis), ni en la arcaica (Mavors), ni siquiera en la que ha aparecido aisladamente en alguna inscripción tardía latina (Maus, dat. Maurte), por cierto que dudosa y que es la que puede leerse en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, 12, 49.

Cierto que, para buscar el significado de Milmarcos, nos parece que el camino por el que debemos marchar es el de repasar, aunque sea muy brevemente, lo que sobre los «pai-

2. Cfr. el "*Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana*" de Joan Corominas, Madrid, Gredos, 1980.

3. Sebastián de Cobarrubias, "*Tesoro de la Lengua Castellana o Española*". Madrid, Turner, 1984.

4. Corominas en "*Topica*" (*Estudios sobre antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romance*), Madrid, Gredos, 1972, 2 volúmenes: Cfr. 1, 393.

5. *Ibidem*, 1, 198.

rones» han dicho otros investigadores, habida cuenta de que es Milmarcos «uno de los pueblos más grandes de la Sesma del Campo en el Señorío» en que se han mantenido en pie los correspondientes de todos sus caminos, constituyendo así estos monumentos uno de sus más claros signos de identidad. Claro que es poquísimo, ciertamente, cuando al respecto hemos encontrado.

Como, de entre las opiniones de personas próximas al entorno geográfico de que tratamos, la de César Clemente Clemente, dada a propósito de un artículo aparecido en C.E. Gu⁶, artículo en el que encontramos un intento de puntualizar el significado de los pairones, si bien apenas lo consigue el autor puesto que, a pesar de decir en un párrafo textualmente «indicada la posible etimología» (etimología que en absoluto vemos en línea alguna), a lo que se limita en nota de pie de página es a remitir a algunos textos en que se identifica al vocablo «pairón» con el de «padrón» (lo cual, por lo demás, tampoco ocurre «en cualquier enciclopedia al uso», que es su afirmación, totalmente gratuita pues en varias de las más importantes por nosotros repasadas no aparece el término), la cual identificación es en Sebastián de Cobarrubias en quien se lee por primera vez⁷, el cual dice - actualizamos la grafía - que es una «columna sobre la cual se pone alguna escritura, que conviene ser pública y perpetua».

O la de Julián Fuertes Marcuello, en otro brevísimo pero más interesante apunte⁸, escrito con motivo de la inauguración de la reproducción del de Cubillejo del Sitio, que, a iniciativa de la Casa de Guadalajara en Madrid, se ubicó en la madrileña calle Serrano esquina con María de Molina. Parangona el Sr. Fuertes los "pairones" o "peirones" con los "Cruces" de la región gallega, las "Cruces de término" de Extremadura y Andalucía y los "Humilladeros" de ambas Castillas, añadiendo que la palabra "pairón" o "peirón" es de origen griego con el significado de "límite". Aunque en su apoyo cita diccionarios de voces aragonesas (tal los de Borao y Pardo Asso), no sabemos a qué palabra griega lo enlaza concretamente él porque hay, efectivamente, en griego un verbo, *peíro*, con el significado de "recorrer", "atravesar" e ideas afines, y el sustantivo neutro *to pèirar*, *péirotos*, que significa "maroma", "cuerda", y ya en sentido figurado "término", "fin", "punto esencial"... Sin embargo, su máximo interés para nosotros radica en que, al hablar de las definiciones que se dan y de los enclaves en que se encuentran los pairones, dice algo muy significativo en un párrafo: "Incluso se han llegado a colocar algunos en los puntos más altos de las montañas que toman sus nombres, como es el dedicado a San Quilé, en el pueblo de Val de San Martín (Zaragoza) cerca de la carretera de Molina de Aragón a Daroca".

Por su parte, de entre los escritores de ámbitos geográficos alejados del guadalajareño, es también con ese término griego que acabamos de mencionar, *topèirar*, *péirata*, «nudo, extremo, mojón», con el que establece la relación o lazos el autor varias veces citado, Corominas⁹, quien, hablando de la palabra castellana PARVA (conjunto de mieses tendidas en la era antes de separar el grano), de la que se dice que es origen incierto, añade en párrafos posteriores textualmente: «Tal vez se trate de una reliquia prerromana con el sentido de «montón o porción de cosecha», acaso de origen indoeuropeo y emparentada con el sánscr. e iranio *párvatas* «montaña, peñasco» y su primitivo *Parvâ* o *parvan*, «nudo, bulto», «porción, sección» (hermano del gr. *Pèirar*, *péirata*, «nudo, extremo, mojón»). Autor, Corominas, que ya en el Diccionario grande que tiene con Pascual¹⁰, aunque en la voz «pairón» no dicen nada, remiten en ella a «padre», voz ésta de la que, en un interesantísimo apunte,

6. N° 7 (1988), pp. 31 y ss., con el título "Los pairones de El Pedregal (Guadalajara)".

7. *Op. cit.*, pág. 844.

8. *ARRIACA* (*Boletín informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid*), n° 14 (julio-1987), pp. 12-13.

9. "Breve..."

10. *"Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico"*, Madrid, Gredos, 1985.

también ellos derivan "padrón" (procedente de un PATRONUS latino), término ese castellano que con cambio de sufijo conservó la acepción latina en el castellano antiguo, pero que, pasando por la acepción de "modelo, patrón", se llegó luego a la de "nómina, lista, censo" y a la de "pilar con una inscripción" (acepción ésta que ya se encuentra en J. Mena) o "que recuerda un suceso", etc; pareciendo el término «padrón» un homónimo (quizás - dicen - procedente de PETRA) «probablemente tomado del catalán "pedró" "pilar que conmemora un suceso, que señala la cumbre de un monte u otro lugar notable" cuya E se pronuncia igual que A...»

Y decíamos líneas más arriba que para nosotros era de máximo interés una frase del Sr. Fuertes Marcuello sobre haberse colocado algunos pairones en los puntos más altos de las montañas que toman sus nombres, porque eso nos enlaza precisamente con costumbres mucho más extendidas que el ámbito zaragozano y molinés, en las que estaría el precedente u origen de los pairones, costumbres que, por aportar ahora nuevos textos, nos recuerda también el eruditísimo Julio Caro Baroja¹¹, a propósito de una descripción hecha por Enrique Gil y Carrasco de cómo partían los gallegos a las faenas de la siega a Extremadura y las Castillas: «Los gallegos que van a Extremadura - son las palabras de Gil y Carrasco - suelen introducirse en Portugal y los que se encaminan a las Castillas echan en derechura por el Bierzo. De estos los que por primera vez hacen el viaje, muchachuelos aún por común, se ven obligados por sus compañeros a echar una piedra más en el montón inmenso que tiene el puerto de la Cruz de Fierro, punto culminante de la cordillera de Foncebadón y desde el cual a un tiempo se distinguen las peladas y espaciosas llanuras de Castilla por delante y los frescos valles y frondosas laderas del Bierzo que quedan a la espalda. Semejante uso-comenta- que, sin duda, viene de los peregrinos que en los siglos medianos iban a visitar el sepulcro del apóstol Santiago por el camino francés, se tiene por de buen agüero para el viaje». Palabras, las de Gil y Carrasco, a las que añade Don Julio en nota de pie de página un sabrosísimo comentario del que nos interesa destacar ahora lo siguiente: «No creo que tal superstición tenga en España raíces tan modernas, sino que se debe relacionar con culto a las piedras condenado ya en el doceno concilio de Toledo (canon XI), en el decimosexto (canon II) y, por lo tocante a los campesinos gallegos, en el ya varias veces citado tratado de San Martín Dumiense «De correctione rusticorum» (cap.IX). Refiriéndose al promontorio sagrado mucho antes decía Estrabón (...) lo que sigue - e incluye Caro Baroja entrecomillándolo como cita textual -: «Ni allí hay rastro de templo dedicado a Hércules (en esto mintió Eforo), ni de altar, ni de otra edificación consagrada a los dioses, sino que lo que hay en muchos sitios son piedras aparejadas de tres en tres o de cuatro en cuatro, piedras a las que los que llegan dan vuelta después de haber hecho libaciones conforme a una costumbre antigua, no siendo permitido sacrificar ni pasar por allí durante la noche, pues se dice que los dioses paran al que en aquellas horas pretende pasar. Los que llegan para verlo pernoctan en un lugar próximo y luego de venida la noche van, llevando agua, pues allí hay escasez de ella».

Costumbre, pues, esa de echar una piedra en un montón previamente formado, sobre la que, repetimos, no nos importa aquí ahora si es o no celtibérica influenciada más tarde por los romanos, pero extendida, como vemos, muy fuera del ámbito de influencia zaragozano y molinés, que es lo que si nos interesa resaltar.

Y montón de piedras, avanzando un poco en nuestra reflexión, al que se ha venido en latín llamando no con nombre alusivo al dios de la guerra, Marte, por muchos miliarios que a tal se le dedicaran en los caminos, sino alusivo lógicamente al dios por excelencia protec-

11. "El estío festivo", Madrid, Taurus, 1984, pág. 18.

tor de dichos caminos, esto es a Mercurio. Por eso encontramos en el *Corpus Glossariorum Latinorum*¹² esta interesante glosa: «Mercurius: lapidum congeries in cacumine collium», es decir: «Mercurio, montón de piedras en las cumbres de las colinas».

Nombre del dios protector de los caminos - damos otro paso -, del que deriva el castellano «morcuero», término con suficiente representación sobre todo en la toponimia castellana: Morcuera, pequeño municipio soriano del partido judicial de Burgo de Osma; El Morcuero, en Cespadosa de Tormes, otro pequeño pueblo de la provincia de Salamanca, partido judicial de Béjar; San Miguel de la Morcuera, un monasterio del partido judicial de Miranda de Ebro; y La Morcuera, la archifamosa meseta del Guadarrama cerca del no menos renombrado monasterio del Paular. Lista de topónimos castellanos, aportada ya por Sánchez Sevilla en la Revista de Filología Española¹³ según Corominas, a la que se puede añadir el pueblo de Huesca Marcuello, del que Menéndez Pidal¹⁴ había dejado constatada la existencia de múltiples variantes en su denominación desde mitad del siglo XI, a saber: Merquerlo, Mercuerlo, Morqarlo y Marquerlo, pudiéndose ahora mismo prolongar la serie de palabras en que sobrevive el nombre del dios protector de los caminos, entre otros términos, con los italianos Mercuri, Mércoli, Mercoroli, Marchirola, etc., con el cat. Morquerol (<Mercorols) y con el archiconocido francés Montmartre (<Montmercre), tal hace el susodicho J. Corominas¹⁵, de quien hemos tomado los datos puntuales de este tramo expositivo.

Y hemos insinuado ya que aquí no analizamos si la costumbre de arrojar una piedra sobre un montón previamente formado es o no de todo el dominio celta influenciada luego por lo romanos puesto que, tratándose, según hemos visto, las alusivas a los montones de piedras, de palabras con el radical Merc-, está claro que se relacionan con el indoeuropeo *merk, raíz con consonante palatal que significaba «agarrar» y «tomar», que es de la que surgen los términos latinos Merx, «mercancía» y Mercurius, «dios del comercio», de la cual raíz con consonante palatal no parece precisamente haber según Pokorny¹⁶ palabras representantes en celta, frente a la existencia en el dominio celta de radicales indoeuropeas no palatales, como *merk, «corromperse», o *maku, «pantano, ciénaga», asunto, el de estos dos radicales con o sin palatal, del que vuelve a hablar en su tesis doctoral M^a Lourdes Albertos Firmat¹⁷ a propósito del nombre Mercello aparecido en una inscripción cordobesa - CIL 2226 - y en el Bellum Alex. - 52, 3 y 54, 4 - .

Pero avancemos un poco más en nuestra reflexión, habida cuenta de que, con palatal o sin ella en indoeuropeo o en alguno de los dominios del mismo, lo cierto es que él es sin lugar a dudas del que deriva el castellano «Morcuero».

Término, tal <morcuero>, para el que, al tratar de hallar su significado en los diccionarios, se nos remite a «majano», del que, por su parte, dice el de la Academia: «Montón de cantos sueltos», en tanto que en el «Breve...» de Corominas a lo de «montoncillo de piedras» se añade la fecha desde la que está constatado, siglo XIII, y que es «del mismo origen desconocido que el portugués antiguo y dialectal «malhão» «montón».

Lo que no es poco añadido para nuestra indagación pues que, existiendo en castellano el verbo «majar», documentado desde aproximadamente 1140, como dice el mismo Corominas, el cual verbo deriva del término arcaico «Majo», «mazo de hierro», procediendo a su vez etimológicamente este último vocablo «majo» del término latino MALLĒUS, MALLĒI (equivalente al mánis griego y ya documentado en Plauto con el significado de "mar-

12. V, 604, 37, edic. de G. Goetz.

13. XV, 266.

14. "Orígenes del español".

15. "Topica", I, 374 y ss.

16. "Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch", Ber., 1947-59.

17. "La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética", Salamanca, C. S. I. C., 1966.

□ Agapito Pérez Bodega

tillo", aunque en Vegetio era un nombre común para varias enfermedades de las caballerías), no nos parece descabellado establecer un parentesco entre los vocablos «majo» y «majar» con respecto a esos dos de los que se dice son de origen desconocido: el portugués «malhão» y el castellano «majano». Este «majano» no llevaría en su raíz más que el sustantivo MALLEUS con el sufijo denominativo -ANUS, sufijo que servía para indicar relación y pertenencia, viniendo el conjunto MALLEUS +ANUS, entonces, a significar: lo perteneciente o resultante del martillo actuando sobre las piedras.

Y siguiendo esa línea de progreso en nuestra reflexión, nos encontramos con que, de ser correcta esa relación etimológica que, dada la existencia del término MALLEUS en latín, establecemos afin para los términos del portugués antiguo y dialectal «malhão» y los castellanos «majo» (arcaico) y «majano», no puede pasarse por alto la existencia también en la lengua del Lacio de un MARCUS, - I (término del que, aunque dicen los diccionarios etimológicos que es igualmente de etimología desconocida, tenemos documentada la presencia por los menos ya en San Isidoro, como puede verse en los estudios sobre su léxico y concretamente en 19, 7, 2) con el significado precisamente de «martillo», posiblemente, pues, relacionado con los anteriores, si bien sería excesivamente arriesgado ahora y aquí trazar las líneas de evolución por los probables cambios en grados y timbres vocálicos que medien entre aquellos y éste.

Un «Marcos», castellanizado, que nos aproxima a las lindes del nombre del pueblo cuya etimología intentábamos descifrar sin emparentarlo para nada con el dios clásico de la guerra, Marte, pues que veíamos demasiadas dificultades para establecer los lazos etimológicos hasta ahora propuestos entre uno y otro.

Pasando, por otra parte, al último hilo de nuestra reflexión, no sabemos a ciencia cierta si para sacarle una buena etimología a ese pueblo del Señorío de Molina, Sesma del Campo, es o no más adecuado separar del mismo lo que el cronista provincial llamaba el «prefijo Mil». Mas, aun ignorando nosotros casi totalmente la historia de ese pueblo (con asuntos tan interesantes como el de la «migaña») así como su topografía, que seguramente darán razón cumplida de la que sea la mejor, en nuestra derivación, propuesta con la máxima cautela y reserva a causa precisamente de ese desconocimiento, si no hemos ido demasiado descariados o dejado excesivo número de flecos sueltos, ni siquiera precisaríamos separar del nombre el mencionado (?) «prefijo», toda vez que Milmarcos vendría a ser algo así como el pueblo de los mil majanos, queriendo ser «Mil» la expresión de mucho y refiriéndose «majano» a esos «Mercurios» o montones de piedras que parece tener el pueblo en todos los cruces de sus caminos y en todas sus fronteras. Sería, en definitiva, la «Marca», en el sentido de territorio fronterizo, término ese de «marca» proveniente «del bajo latín de Francia, donde procede de otra acepción de la misma familia germánica»¹⁸: Cfr. «marqués», «comarca», etc.

Tal vez, al hablar de ese pueblo molinés, estaríamos (y es suposición de más vuelos) ante vestigios de lo que M^a José y Rafael Chaves¹⁹ llaman el régimen agrícola colectivo empleado por los visigodos asentados al norte del Danubio en los siglos V y VI antes de venir a España y que con el tiempo sería sustituido por el señorial basado en el empleo de siervos y colonos para la explotación de las tierras.

Comoquiera que haya sucedido, el hecho es que, si admitimos que ese pueblo fuera entre sus colindantes marca y frontera, mucho mejor se entiende su copla tradicional: «No somos aragonesas / ni tampoco castellanos; / vivimos entre mojones / y nos llaman los Rayanos». Una copla, sobre la que, tenida por muchas personas y dada por un llamado

18 Corominas, "Breve..."

19. "Acuñaciones previsigodas y visigodas en Hispania", Madrid, Visco Segara, 1984.

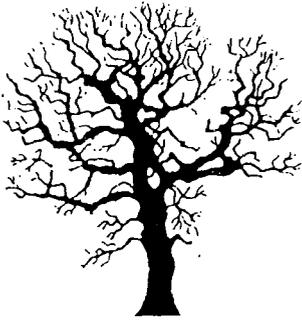
"corresponsal" de NUEVA ALCARRIA ²⁰ como, efectivamente, de Milmarcos, sin embargo J. Antonio Alonso Ramos ²¹ la cita con unas variantes en el tercer verso como propia de Riba de Saelices. Y claro que los de este otro lugar han nacido en Riba y son Tierra de Molina (variantes): Sólo que vivir entre mojones y ser rayanos a lo largo de tantos siglos, de vivir, serlo y poder decirlo a los cuatro vientos con razón suficientemente mayor, por derecho propio lo son los de Milmarcos.

20. 24-6-1988, pág. 14.

21. En *"Cuadernos de Etnología de Guadalajara"*, Nº 8, pág. 44.

Guillermo Yela Garralón.

**Las Ramas de Torrebeleña.
(Continuación).**



**DOMINGO DE RAMOS
(Completo)**

(Al llegar a la puerta de la iglesia)

A las puerta de la iglesia
cinco doncellas llegamos,
a darle mil alabanzas
a Dios que nos ha creado.

Hoy es domingo de Ramos,
es un día muy solem(ne),
cuando Jesucristo entró
triunfante en Jerusalén.

Entró con ramos y palmas
su Divina Majestad,
para derramar su sangre
por toda la cristiandad.

Por los cinco mil azotes
a su cuerpo sacrosanto;
por la corona de espinas
que a su cabeza le hincaron;
por los clavos que sus pies
y manos le taladraron.

(entrando en la iglesia)

Por las puertas de Dios entro,
donde Dios hizo morada,
donde está el cáliz bendito
y la Hostia consagrada.

Agua bendita tomamos,
de mi Dios es consagrada;
con ella se purifique,
se santifique mi alma.

Ya se han cubierto de luto
los altares del Señor;
ya se han cubierto de luto
hasta la Resurrección.

Ya se han cubierto de luto
los altares de María;
ya se han cubierto de luto
hasta la Pascua Florida.

Y el Santísimo Sacramento
aquel Príncipe que se halla
toda la gloria en el cielo
todo el cielo con su gracia.

Guillermo Yela Garralón

¿Quién es aquella Señora
que hay en el altar mayor?
Es la Virgen soberana,
Madre de Nuestro Señor.

¿Quién es aquella Señora?
que hay en el altar mayor?
Es Nuestra Señora del Carmen,
madre de mi corazón.

Aquel relicario hermoso
que hay en el altar mayor
adornado está de flores
y en medio Nuestro Señor.

En la iglesia de la Torre
hay un edificio nuevo.
Bendita sea la Custodia
y el adorno que hay dentro.

Bendito sea Santiago
que es el Patrón de este pueblo
que sólo con su corona
nos mantiene a todo el cielo.
Pues, si al cielo mantenéis,
mantenernos a este pueblo.

Por aquel rostro de sangre
que Jesucristo derrama
camina la Virgen Pura
a su bendita compañía.

A la hora que caminaba
era muy bien de mañana,
cuando allá en Jerusalén
grande alboroto sonaba
de trompetas y clarines,
que el alma se le angustiaba
en ver venir a Jesús
con una cruz muy pesada.

San Juan lleva los clarines,
con lágrimas contempladas;
y la Virgen lleva un manto,
que por el suelo le arrastra;
y María Magdalena
una toca muy adornada.

No era toca ni era lino,
ni era algodón ni era lana,

que eran sus rubios cabellos,
que a su lindo rostro agradan.

¿Qué haces aquí, Cristo mío,
con esa faz demudada?
¿Qué testamento habéis hecho,
que a todo el mundo le agrada?

A los ciegos les dais vista,
a los mudos les dais habla,
y a mí, como soy mujer,
me dejáis desamparada.

Me iré por esos caminos,
como una desamparada;
comeré si encuentro qué,
beberé si encuentro agua.

Vuélvete acá, Magdalena,
que no te tengo olvidada;
que, en el Reino de los Cielos,
tengo una silla guardada.

San José, justo y varón
descendiente a la librea,
por lo más alto del cielo,
se pasea una doncella
vestida de carne humana;
todo el bien se encierra en ella.

No va sola la doncella;
que San José la acompaña.
No lleva espada el buen viejo,
que no es hombre de batalla;
sobre su mano derecha
lleva una rica esmeralda.

A Belén partió la Virgen
a aderezar una cama
para Nuestro Redentor,
que nace de sus entrañas.

Los colchones son de lino,
las sábanas son de holanda,
las almohadas son de toca,
donde la Virgen tocaba
la capa de San José
por cobertora, en la cama.

La Virgen Santa tenía
dentro de su pecho un huerto
Herederó de Dios Padre
y del Padre el Hijo Eterno.

Las paredes de virtudes
y las varas de consuelo
para nuestra salvación.
¡Libranos, Dios, del infierno!

Santo Cristo de la Fe,
en quien todos confiamos,
si nos has de dar la gloria,
cuando de esta vida vamos.

Aquel que murió en la cruz,
por redimir nuestro yerro,
en pago de una lanzada
diste vista a un hombre ciego.

En el cielo hay un castillo
labrado a mil maravillas;
no le labra carpintero
ni hombre de carpintería,
que le labra el Dios del cielo
para la Virgen María.

Entre almena y almena,
dos mil ángeles había;
y en la almenita mayor
un rosal florido había;
y, en medio de aquel rosal,
está la Virgen María,
con el rosario en sus manos,
llorando a lágrima viva.

Jesucristo se ha perdido,
la Virgen le va a buscar,
entre huerto y huertecillo,
entre rosal y rosal.

Por la calle la amargura
y vi a la Virgen pasar,
con lágrimas en sus ojos,
que yo se la vi llevar.

Hijas de Jerusalén,
las que sabéis agradar,
¿habéis visto por aquí
una estrella relumbrar?

Esa señal, muy Señora,
no se si la sabré dar;
por aquí ha pasado un hombre,
más deprisa que badán;
una cruz lleva en sus hombros,
que le hacía arrodillar,
una soga a su garganta,
que de ella tirando van.

Al oír esto la Virgen
cayó en tierra de pesar.
San Juan le agarró del brazo
y la ayudó a levantar.
Alto, alto, muy Señora;
que no es tiempo de esmayar.

Vamos, vamos caminando
allá, hacia el monte Calvario;
que, por pronto que lleguemos,
ya le habrán crucificado.

Ya le crucifican pies,
ya le crucifican manos,
ya le clavan las espinas,
ya le remachan los clavos,
y ya le dan la lanzada
en su divino costado.
Estaba la Virgen Pura
debajo de una alameda,
aguja de oro en sus manos,
bordando una rica seda.

Pasó por allí San Juan
y la bendita Magdalena.
¿Qué hacéis aquí, Virgen Pura?
¿Qué hacéis aquí, Virgen bella?
¿Qué queréis que yo aquí haga,
en esta tierra extranjera?
Si un hijo, que yo parí
más blanco que una azucena,
hoy le veréis enclavado,
en esa cruz de madera.

Si me le queréis bajar,
os diré de qué manera;
yo también ayudaré,
si con fuerzas me sintiera.

□ Guillermo Yela Garralón

Ya le bajan de la cruz,
ya le bajan del madero,
ya se le echan en los brazos
a la Reina de los cielos.

Entre Quintana y Tembleque,
salieron cuatro moriscos,
con bañados corazones,
en busca del Santo Niño.

En el templo le han hallado,
jugando con otros niños;
entre todos le señalan
como la rosa entre lirios.

Cinco mil y más azotes
y para mayor martirio,
después de los azotes,
dime por qué lloras, Niño.

No lloro por los azotes,
ni por lo que me ha dolido;
más lloro por cinco azotes
que me han dado más que a Cristo.

Adiós, almenita blanca,
adiós, almendro florido;
mis compañeras y yo
con ésta nos despedimos.
San Isidro milagroso,
¿queréis hacer un milagro?
Cinco doncellas venimos
a cantarte con un ramo.

San Isidro labrador,
sin estudios ni letra
estudiaste pa la gloria
la soberana ciencia.

San Blas, que florido estás
en ese campo divino,
échanos tu bendición,
que nos vamos de camino.

Por las mujeres formaron
vuestra santa cofradía;
todas seremos devotas
de Santa Agueda bendita.

A María Inmaculada
debemos de venerar;
y en el Reino de los cielos
su corona nos dará.

Santa Teresa bendita,
luz y gloria del Carmelo,
ruega a Jesús por el mundo
para que vayamos al cielo
y, eternamente a tu lado,
las glorias de Dios cantemos.

La tarde se ha oscurecido
entre la una y las dos;
en ver cómo Cristo muere
de luto se cubre el sol;
tinieblas corren los aires,
las piedras de dos en dos
unas con otras se parten
y el pecho del hombre no.

Al corazón de Jesús
con devoción veneremos,
y, con mucha reverencia,
a Dios todos le adoremos.

Puesto que sois de los ojos
protectora y abogada,
líbranos, Santa Lucía,
de esta enfermedad tan mala.

Virgen Santa Madre Nuestra
del Perpetuo Socorro,
ruega a Jesús por el mundo,
para que un día en el cielo
veamos tu santo rostro.

Él Hijo de Dios Eterno
en gran confusión andaba
por una oveja perdida,
que de su rebaño falta.
Salió a buscarla y hallóla
en un cenagal echada;
y de que la hubo hallado,
de esta manera le habla:

Oveja desconocida,
oveja tan mal mirada,
por tí me puse en la cruz,

muerte y pasión yo pasaba.
Si me vuelves a ofender,
de mí serás olvidada,
de mi santo aborrecida,
de mis padres condenada.

Coronado está el Cordero,
no de perlas ni zafiros,
no de jazmines y rosas,
sino de juncos malignos.
A vuestro santo cerebro
le traspasa un atrevido,
frutos que nos dio la tierra
desde que Dios la maldijo.

De zarzas está cercado
aquel soberano trigo
que el Espíritu de Dios
siembra en el campo virgino.

Entre las espigas verdes,
para mayor sacrificio
aquel cordero de Abraham
que esperando está el cuchillo.

Y las Hijas de Sión,
que al rey Salomón han visto,
en los días de sus bodas,
coronado de jacintos.
¡Oh, divino Dios de amor!
Cupido y alto Cupido,
de aquellas infames bocas,
más fieras que basiliscos.

Vendas ponen en su ojos.
Pues quiera Dios infinito
que seáis, Jesús, vendado,
pues fuiste, Jesús, vendido.
Para daros golpes fieros
el hombre se hace adivino
y dice que adivinéis
las manos que os han herido.

Yo he sido, dulce Jesús,
yo he sido, dulce bien mío,
en que vos puso las manos
por mis locos desatinos.

Yo fui por quien arrancaron
vuestros cabellos benditos,

que temblaron cielo y tierra
que a la madre cuando al niño.

El Santísimo Sacramento,
que al cielo os queréis subir
échanos tu bendición,
porque nos queremos ir.

El Santísimo Sacramento,
que al cielo os habéis subido,
échanos tu bendición,
que nos vamos de camino.

Venid, compañeras mías,
venid, con mucho fervor,
tomemos agua bendita
y échanos tu bendición.

Quédate con Dios, iglesia
y los santos que hay dentro
y tu Hijo Soberano
y el Santísimo Sacramento.

A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

Virgen de la Soledad,
tú que estás en el camino,
todos los que pasan dicen:
¡Ay, qué rostro tan divino!

Sólo con tu forma cruz,
tus ojos puestos en ella;
y tus manos virginales
clavando espinas sangrientas.

Tus ojos hechos dos fuentes
derramando vivas perlas,
llorando por una vida,
por una vida que es muerta.

Virgen de la Soledad,
hacha de cuatro pabilos,
que alumbró los corazones
por los siglos de los siglos.

Empiezo en el nombre de Dios
y en el nombre de María,
por ver si puedo explicar
en verso el Ave María.

□ Guillermo Yela Garralón

Bien sabéis que la primera
fue del Angel la venida;
os saludamos diciendo:
soy Dios te salve María.

Soy humilde mensajero
que vengo de real alcázar,
a deciros como sois
María, llena de gracia.

Soy humilde mensajero
que vengo del cielo empíreo
a deciros como soy
soy el Señor es contigo.

Santa Isabel y su prima
María, flor de mujeres,
que al saludarla la dicen:
Tu sólo bendita eres.

Tú sola fuiste María,
Tú sola llamarte puedes
la más dichosa que hubo
entre todas las mujeres.

Dios te dio ese privilegio
como Señor absoluto;
bendita seas mil veces
y bendito sea el fruto.

Cándida aurora María,
que por vos vino la luz
para remedio del hombre
de vuestro vientre, Jesús.

Hoy el alma la tristeza
tan amarga despedida,
que la madre de pureza
hizo de Jesús, su vida.

Contemplar cuan dolorida
vuestra Madre soberana
llorando se despedía
del hijo de sus entrañas:

Adiós, Jesús amoroso,
adiós, claro sol del alba,
adiós, celestial esposo
de mis virginidas palmas,

adiós, lucero inmortal,
adiós, lumbre de mis ojos,
que me dejáis cual rosal
entre espinas y abrojos.
Hijo, si a morir te vas,
ya no hay fin de mis suspiros,
ya no te vuelvo a ver más,
pues nací para serviros.
Hijo, si en amargo llanto
se queda mi corazón,
sufra yo el duro quebranto
de una triste situación.
De dolor acongojada
queda la Virgen María,
pero un tanto recordaba.
y exclamó, con energía:
Dejarle no puede ser,
porque me falta valor;
soy madre y soy mujer
y moriré por su amor.

A LA VIRGEN DEL CERRO

Desde la Torre venimos,
pisando espinas y abrojos;
sólo por venirte a ver,
Virgen del Cerro, en mis ojos.

Vos del cerro tenéis nombre,
por ser el trono de Dios.
Pedid auxilio a María
de los que esperáis en vos.

Vos sois Torre de David,
¡Oh rosal angelical!
olivar de pies y palmas
escogidas como el sol.

Por cierto que el Verbo Eterno
por Madre os escogió,
por libertad de una culpa
que a todo el mundo manchó.

Con estas cortas ofrendas,
movidas a la razón,
con ésta nos despedimos
mis compañeras y yo.

Quédate con Dios ermita.
y la imagen que hay dentro
y tu Hijo Soberano
y el Santísimo Sacramento.

AL SEÑOR CURA

Al señor Cura el primero
los días le hemos de dar,
por lo bien que se ha portado
desde que está en el lugar.

Sacerdote, pues de Dios
tienes oficio triunfante,
mira que te mira Dios,
mira que le traes delante.

Pues te dio tan gran poder
que, en virtud de tus palabras,
se baja el Hijo de Dios
a tus manos consagradas.

En tus manos le detienes
y en el altar le consagras.
A Jesús el Nazareno
pide que nos dé su gracia.

Un convite tuvo Dios
jueves, día de pasión,
que a sus discípulos santos
y a sus convidados dio.

Su cuerpo les dio en manjar,
su sangre a beber les dio;
todos comieron de Cristo,
Cristo entero se quedó.

Por aquel manjar sabroso
de tan divino sustento,
el que lo reciba en gracia
ganará justicia y cielo.

Por aquel jardín cercado,
que fuente fue de la gracia,
la Purísima María,
que a toda su gracia alcanza.

Parecemos abejitas
que vamos de flor en flor,

recogiendo la limosna
para alumbrar al Señor.

Parecemos abejitas
que vamos de romería,
recogiendo la limosna
para alumbrar a María.

HERMANOS DE JESUCRISTO

Hermanos de Jesucristo,
los que, con alma piadosa,
vuestras almas ofrecéis,
pidiendo misericordia.

Daréis pa este pobre inocente
vuestra bendita limosna,
que ha de morir sin remedio
dentro de muy pocas horas.

De Jerusalén saldrá,
según la voz lo pregona;
le sacan como a un ladrón
y a su garganta una soga.

Cinco mil y más azotes
cubren sus carnes hermosas,
y una corona de espinas
cubre sus sienas preciosas.
Para celebrar su entierro,
vuestra bendita limosna.

Ya nos van a dar limosna,
para alumbrar al cordero;
Jesucristo se lo pague
y la reina de los cielos.

Del tronco sale la rama,
de la flor que ha florecido;
del tronco sale la rama,
con ésta nos despedimos.



El viñedo alcarreño según el Interrogatorio del 1 de junio de 1884.

1.- INTRODUCCIÓN.

Hablar hoy en día de viñedo en Guadalajara significa referirnos, por desgracia, a una actividad minoritaria de escaso aporte económico al conjunto de la agricultura provincial, con la excepción hecha de un área localizada en las llamadas tierras de la Alcarria meridional, donde sólo esta zona aporta casi el 80% del viñedo provincial (según datos del Censo Agrario 1989). En cuestión, estamos señalando a la Comarca vitícola de Mondéjar (formada entre otros por los municipios de Albares, Driebes, Pozo de Almoguera, Mazuecos, Almoguera, Yebra, Fuentenovilla, etc... aparte del mismo Mondéjar. Este último municipio citado cuenta con tres bodegas particulares y una cooperativa, circunstancia lo suficientemente indicadora de la intensa actividad vitivinícola reinante en estos parajes.

Esta presentación hecha del viñedo actual, de modo más bien telegráfico, que tampoco es el tema central del artículo, no ha sido la tónica predominante en la evolución histórica del viñedo de la provincia. Esto se constata por la existencia de un hito decisivo en el desarrollo del viñedo alcarreño, que es la llegada de la filoxera a finales del siglo XIX, hecho que supuso un antes y un después en la vitivinicultura de nuestra provincia, además de ser un elemento determinante de la práctica desaparición del viñedo en el presente siglo, y de que hoy hablemos de un viñedo testimonial, hasta pintoresco en Guadalajara.

En este artículo pretendemos dar a conocer cual era la situación del viñedo en la provincia en los inicios de la invasión filoxérica en España, y para ello, emplearemos una fuente escrita, perteneciente al Archivo del Ministerio de Agricultura, bastante explícita a nuestro modo de ver, aunque algo desconocida en Guadalajara, por no ser esta una provincia vitícola puntera por excelencia, y que es el Interrogatorio realizado con fecha 1 de Junio de 1884; cuestionario citado por el presente autor en otro artículo titulado «El estudio del viñedo algunas fuentes documentales», publicado por la revista profesional *Vitivinicultura* (1993), en el que significó la importancia de esta fuente, y comentó que son las respuestas dadas por los ingenieros agrónomos provinciales en 1884 sobre el estado del viñedo y la industria vitícola en sus respectivas jurisdicciones.

Realizadas estas explicaciones, pasamos a describir de una forma pormenorizada, respetando el lenguaje de la época, el contenido de este cuestionario, incidiendo igualmente en

la localidad de Sacedón. El motivo de esta inclusión, es debido a la significación que posee este municipio en el apartado vitivinícola, en la época que vamos a tratar. Esto se puede comprobar en una publicación de la época titulada "*Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*" (1882), cuyo autor es Castel, en la cual se dice textualmente «que según el dictamen de la Exposición Nacional Vinícola de 1877 resultan unos vinos flojos, mal elaborados y de difícil conservación, si se hiciesen con mayor esmero las operaciones de vinificación, y mezclados aquellos con otros de buena cepa de las regiones inmediatas, podrían abstenerse a bajo precio excelentes vinos de pasto para el consumo del país y el abastecimiento de Madrid. Los vinos de Sacedón es de los más estimados en toda la comarca».

2.- INTERROGATORIO DE INFORMACIÓN VINÍCOLA ANTE LA LLEGADA DE LA FILOXERA.

I. ESTADÍSTICA.

1.- *Qué número de hectáreas se cultivan para viñedo en esa provincia y término medio de producción por hectárea, expresando las que sean de secano y las que sean de regadío.*

El número de hectáreas que se cultivan para viñedo en esta provincia se calcula en veinte y cinco mil porque aún cuando según los datos oficiales de la Hacienda resultan veinte mil cuatrocientas sesenta, el aumento que ha habido en las plantaciones y las noticias que se tienen en este Consejo dan por aproximación el resultado que se expresa en las formas siguientes:

CLASE	HECTÁREAS
PRIMERA	4.150
SEGUNDA	9.060
TERCERA	11.550
TOTAL	24.760

Con respecto a Sacedón, se cultivan en este pueblo de 850 a 950 hectáreas de viña, todas de secano y produce por término medio la hectárea de cinco a cinco y medio hectólitros de vino.

2.- *Cantidad de vino producido en esa provincia como término medio en el último quinquenio y especialmente en el próximo pasado año.*

Ciento veinte y cinco mil hectólitros. En el caso específico de Sacedón se citan de seis mil quinientos hectólitros.

3.- *Qué clases de vino produce la provincia, bien sean blancos o tintos, con expresión de la calidad productora y grados de alcohol que aquellos tengan. Indíquese los dulces, de pasto y generosos, y en qué proporción emplean, en la producción de vinos tintos, la uva blanca.*

Las clases de vino que produce esta provincia son casi exclusivamente tintos y solo una pequeña cantidad en cosecha de blanco en la cual hay dos clases, una de pasto llamado propiamente blanco y otra de postre conocido en el país con el nombre de Torrontés que se produce únicamente en la Capital de la provincia cuya procedencia es de los viñedos de Málaga.

La uva blanca fuera de la Capital de la provincia y algún otro pueblo importante en cosecha, se mezcla con la tinta aunque en escasa proporción y porque el número de vides blancas es corta.

En el caso concreto de Sacedón, este produce solamente vino tinto, llamado de pasto o de mesa, de buen color y agradable paladar, que contiene de 15 a 17 grados de alcohol.

4.- *Qué marcas de esa provincia tienen mayor aceptación en los mercados nacionales y extranjeros.*

No hay marcas determinadas; extrayéndose solo fuera de la provincia parte de los Vinos de Sacedón que expenden en Madrid poniendo los almacenes por única marca el rótulo de vinos de Sacedón.

5.- *Qué cantidad de vino se consume en esa provincia.*

En la provincia se consume aproximadamente lo mismo que se produce porque la única extracción que hay es para Madrid donde se exportan un millón y seiscientos mil litros.

En Sacedón, se consumen unos 450 Hl.

6.- *Qué vinos de esa provincia resisten á la conservación sin previa preparación, y que existencia de ellos hay en la actualidad, especificando las fechas de cosechas.*

El vino turrentés se conserva sin más preparación que darle cuatro trasiegos de año en año, los demás no pueden conservarse más de 2 ó 3 años sin cabecearlos con alcohol y para conseguirlo es necesario darles tres trasiegos hasta depurar todas las partes extrañas al vino, pero esto no puede hacerse con los fabricados y entrojados en la campiña por las malas condiciones de las bodegas.

Para Sacedón, habrá una existencia de 5.500 a 6.000 hectólitros procedentes de la última cosecha.

7.- *Qué número de fábricas de aguardientes y espíritus existen en la provincia, qué cantidad producen y qué cantidad de vinos destilan.*

No existen verdaderas fábricas de aguardientes ni espíritus en esta provincia.

Algunos propietarios poseen alquitaras y alambiques para la destilación y aprovechamientos de las cascas y de los vinos que empiezan a perderse y poderlos aprovechar.

II. COMERCIAL.

1.- *Qué tipos, que marcas y en que cantidad se exportan de esa provincia para el extranjero y cuáles son los preferidos.*

No hay marca alguna conocida más que la del vino Turrentés que aún cuando en pequeñas cantidades es el único del cual se ha hecho alguna exportación.

2.- *Qué clases de comunicaciones existen en cada localidad para dar salida a sus productos, precio de arrastre hasta la estación del camino de hierro más próxima y precio del transporte de vino hasta la frontera francesa ó hasta el puerto de embarque.*

Las comunicaciones en esta provincia son todos caminos de herradura excepto de la Capital a las cabezas de partido y algunos pueblos importantes, y el coste de arrastre es generalmente de cincuenta céntimos de peseta por cada diez y seis litros, y veinte y cinco céntimos de peseta de los pueblos inmediatos a la Capital.

En Sacedón hay carreteras; siendo el precio de arrastre, desde esta localidad a la estación del ferrocarril de Guadalajara como más próxima, sobre cuatro pesetas el hectolitro de vino.

3.- *Qué reformas ó modificaciones podrán hacerse para que el precio del transporte fuera menor.*

(Al contestar a esta pregunta deberán hacerse las observaciones que fueran pertinentes sobre las tarifas de los caminos de hierro y sobre los transportes por vías ordinarias). Con reformas, el aumento de carreteras y caminos vecinales. El obligar a las compañías de ferrocarriles en cumplimiento de la Ley que tengan vagones de 6.000 kilogramos a fin de no tener que pagar 10.000 por falta de vagones menores que las compañías dejan de tener por los beneficios que esto reporta a los mismos.

Que el transporte se hiciese en vagones cubiertos, no exponiendo las pipas al sol mu-

Milko Álvaro Roldán

chos días por los perjuicios que esto es sabido origina al vino.

Igualmente que las pipas con vinos y los envases se puedan conservar en los muelles con cobertizo mientras no haya vagones para el embarque.

4.- *Qué precio tienen los diferentes vinos que se produzcan en la provincia, han sido exportados a otros territorios españoles con expresión de éstos, y al extranjero.*

Destacar el caso de Sacedón y de su comarca, cuyos vinos son exportados a Guadalajara, Sigüenza y algunos otros puntos de la provincia de Soria y aun a Madrid.

5.- *Qué precio tienen los diferentes vinos en la localidad y á como resultan puestos a bordo ó en la frontera.*

El precio medio de los vinos tintos es de 6 a 12 reales en los puntos de producción pero varían despues según los derechos de consumo desde un real más hasta 6 que paga en la Capital, y dos reales que por término medio es el transporte, resultando con estos recargos venderse a 20 reales en la Capital de los vinos superiores.

En el caso de Sacedón, se citan tres pesetas la arroba de treinta y dos cuartillas.

6.- *Qué precio tienen los aguardientes, espíritus y alcoholes de vinos que se fabriquen según los grados que contengan. Indíquese el número y nombre de las fábricas que no empleen para obtener el alcohol, ni el vino, ni la casca, especificando las materias utilizadas en esta fabricación.*

Los precios de los aguardientes son por término medio de dos á dos y medio reales el grado excepto en los espíritus de alto grado que suele valer éste de tres á cuatro reales, siendo el surtido en general el que procede de Valencia porque lo que se fabrica en la provincia no cubre las necesidades de consumo.

III. TÉCNICA.

1.- *Relación entre los grados sacariméticos del mosto empleado y los alcohólicos del vino obtenido.*

El alcohol por ciento en volumen que contiene el vino tinto de pasto fluctua entre 12 y 13 grados, y el Torrontés 17.

2.- *Qué medios se emplean para la producción del vino: a, vendimia; b, pisa; c, prensado; d, cría de los vinos.*

(Deberán hacerse las observaciones convenientes sobre cada una de estas diferentes operaciones, significando los útiles, instrumentos, máquinas, artefactos, etc, que se empleen).

Los medios empleados en general, son los antiguos de vendimia en Octubre, pisa con los pies, prensa con mesa de husillos y cría de vino sin esmero alguno; pero no obstante los principales cosecheros de pueblos de alguna importancia hacen la vendimia por tandas. Según la madurez, desgrano con máquina, separando el orujo, prensa con aparatos modernos y hacen la cría de los vinos ya colocando el aparato de Madam Servet o ya tapando las tinajas después de la fermentación tumultuosa con tapas de maderas cogidas con yeso colocando en el centro un tubo encorvado de zinc de hoja de lata, cuyo extremo entra en un recipiente de agua clara para dar salida a los gases impidiendo la entrada directa del aire.

3.- *Tiempo que transcurre por término medio entre la primera fermentación y el trasiego.*

Los cosecheros que siguen la antigua rutina trasiegan a los dos o tres meses, cuando ha descendido la casca al fondo de las tinajas, pero los que usan aparatos modernos o usan las tapas anteriormente indicadas trasiegan a los 30 o 40 días más tinajas de 50 arrobas o botas de 32 para empezar en ellos la cría de los vinos.

En el caso de Sacedón se suceden cinco meses.

4.- *Qué vino se encabezan, con qué género de espíritus, en qué cantidad y motivos por los que se encabezan.*

El verdadero encabezamiento se hace del modo siguiente; con espíritu de superior cali-

dad para todos los vinos quieran conservarse por más de dos años, pero este debe hacerse con 2 litros por cada 50 arrobas de vino y todas las veces que este se trasiega, no debe pasar de tres trasiegos.

5.- *Qué procedimientos se emplean para el trasiego, clarificación y azufrado de los vinos. Épocas y circunstancias en que se verifican estas operaciones.*

El procedimiento generalmente empleado para el trasiego, es en colambres o pieles desde las tinajas en que ha cocido a las de conservación y la época en que se verifica esta operación es en los días más fríos, evitándose siempre el tiempo húmedo o de lluvias; clarificándose por sí, los de superior calidad y teniendo que usar la cola de pescado en aquellos en que el color no es tan brillante, debiendo desterrar la costumbre de clarificar con clara de huevo porque esto solo puede hacerse con los vinos que se venden inmediatamente, pero no con los vinos que se destinan á la conservación ó es necesario trasegarlos para que este con el vino la clara que se ha usado para clasificarlos.

6.- *Qué observaciones han recibido de los puntos de consumo sobre la calidad de los vinos, tanto naturales como encabezados, y que medios les han indicado ó estiman ellos más convenientes para la mejora de su calidad. Con que dificultades se tropieza para estos perfeccionamientos.*

Los vinos en general deben ser brillantes, secos, y bien embocados para remitirlos a puntos de consumo acostumbrados a beber buenos vinos; pero casi la totalidad de los que se fabrican se consumen en la provincia; pero hay que criarlos a gusto de los consumidores y de los taberneros que los aprenden, que los buscan fuertes y cubiertos de color aun cuando no sean gratos al paladar.

7.- *Qué clase de envases se usan en la provincia para la conservación y transporte de los vinos, á diferentes puntos, especificando los que den mejores resultados.*

La clase de envases que usan en esta provincia para cocer y criar los vinos son tinajas de Colmenar y se transportan de los puntos de producción á los de consumo en pieles y algunos aun que pocos en cubas de roble.

8.- *Qué laboratorios químicos existen en la localidad ó cuáles son los más cercanos: Indiquense los medios y recursos con que cuentan, el número y género de las operaciones que en ellos se practican.*

Laboratorios químicos propiamente dichos ninguno existe, solamente se llevan a cabo algunos análisis y ensayos en la Catedra de Agricultura del Instituto de 2 Enseñanza, como prácticas para los alumnos de las mismas, donde se cuenta con una colección completa de aparatos modernos para el análisis de los vinos y vinagres.

- **ÁLVARO ROLDÁN, Milko y GARCÍA-ABAD ALONSO, Juan Javier** (1992): «El viñedo en el municipio de Mondéjar (Guadalajara) según datos del Catastro de Rústica de 1988» *XIV Jornadas de Viticultura y Enología Tierra de Barros*. Almendralejo. Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias. Págs. 363-380.

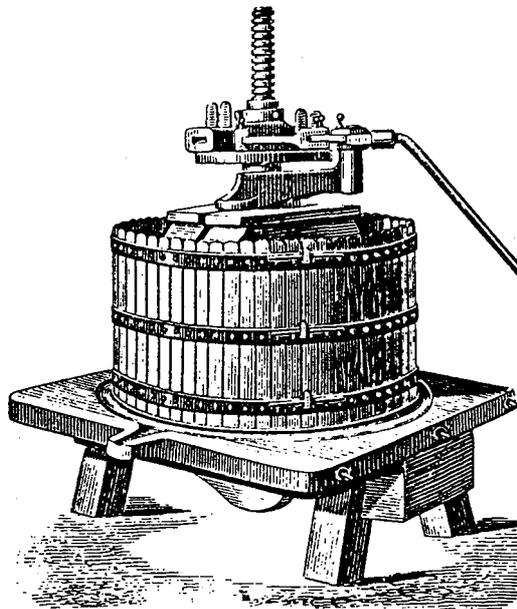
- **ÁLVARO ROLDÁN, Milko** (1993): «El estudio del viñedo: Algunas fuentes documentales». *Revista Profesional Vitivinicultura*. Año IV. Núm 3-4. Edagricole España, S.A. Págs. 20-22.

- **ÁLVARO ROLDÁN, Milko** (1993): «Estudio del espacio vitivinícola en Mondéjar (Guadalajara): Antecedentes y desarrollo actual». *Wad-Al-Hayara*. Núm 20. Diputación Provincial de Guadalajara. Págs. 339-353.

- **ARCHIVO MINISTERIO DE AGRICULTURA**: *Información vinícola. Resúmenes por provincias y temas de las contestaciones dadas al Cuestionario de 1 de Junio de 1884. Interrogatorio correspondiente a Guadalajara provincia y Sacedón*.

- **CASTEL** (1882): *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Madrid.

- **I.N.E.**: *Censo Agrario 1989*.



Ana M^a Blázquez Díaz.
Rosa M^a García Moreno.
Pedro Valdivieso García.

**Origen de las Fiestas Patronales
de Azuqueca de Henares,
en honor a la Virgen de la Soledad.**

El presente artículo, quiere dar a conocer un aspecto primordial en las costumbres de la villa de Azuqueca de Henares, como es el origen de sus Fiestas Patronales y aunque ha sido un tema tratado ya por nosotros¹, ahora pretendemos profundizar mucho más, aportando de esta manera, los documentos inéditos que sobre ese acontecimiento disponemos, para así dar a conocer a todos los interesados, noticias históricas de nuestra villa, la cual parece estar olvidada en la historia de esta provincia, Guadalajara.

Por último, decir que lo aquí expuesto, se encuentra incluido en un amplio Proyecto de Investigación Histórica sobre Azuqueca de Henares, en el que llevamos trabajando más de un año y deseamos obtener unas serias publicaciones, como fruto de nuestro exhaustivo esfuerzo.

I. BREVE HISTORIA DE LA COFRADÍA DE LA VERA-CRUZ, PROMOTORA DE LAS FIESTAS EN HONOR DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD, HASTA EL AÑO DE SU COMIENZO, 1781.

El 21-12-1622, la Cofradía del Santísimo Sacramento y de la Santa Vera-Cruz (también llamada de Nuestra Señora de la Soledad), recibía la bula que garantizaba su creación y así, se convertía en una más de las miles que ya existían en el Reino de Castilla.

Durante el siglo XVII, los altibajos estaban presentes de un modo continuo, pues las dificultades económicas pesaban mucho en la modesta villa de Azuqueca de Henares. El carácter religioso-benéfico de la cofradía (fundamentalmente de labradores), les haría ir recuperándose poco a poco, durante los difíciles años del siglo XVII y primer cuarto del XVIII.

Será a partir de 1724, cuando los hermanos de la Vera-Cruz decidan aportar con mucho más celo, todos los reales necesarios para sustentar la cofradía, y sobre todo la ermita en la que honraban a la Virgen de la Soledad, con algunas medidas concretas tales como: mayor

1. BLÁZQUEZ DÍAZ, A.; GARCÍA MORENO, R.; VALDIVIESO GARCÍA, P. «Azuqueca de Henares: 211 años de Fiesta». Revista Municipal *Azuqueca*, Septiembre 1992, p. 25.

En 1752, los cofrades utilizarían un arca de dos llaves, para custodiar mejor todos sus ahorros, pues antes se guardaban en el archivo de la iglesia. Junto con esta actitud, decidirán también crear un nuevo cargo: administrador de los caudales. Desde luego, la prosperidad de la cofradía aumentaba por momentos.

Los siguientes treinta años, son fundamentales para la historia de los cofrades. Tal es el auge económico que renovarán todos los bienes muebles de la ermita, así como sus imágenes y variados instrumentos.

II. EL AÑO DE INICIO DE LAS FIESTAS PATRONALES: 1781.

En el año de 1781 y reunidos todos los cofrades como era pertinente en Cuaresma, justo el Domingo de Cuasimodo y antes de la visita eclesiástica, realizada cada dos años (en ésta época) por «un visitador eclesiástico que puntualmente recorría los distintos lugares de su jurisdicción para, en nombre del arzobispo de Toledo, tomar cuentas de las almonedas que se hacían a beneficio de la Vera-Cruz»², sucederían una serie de hechos importantes para nuestra villa.

Cambiarían en ese año y día, dos autoridades transcendentales en la cofradía: prioste y administrador de los caudales; como primero entraría José Pérez, y en el otro lugar, se elegirían dos hermanos, Andrés Sánchez (presbítero y abad) e Isidoro García.

El asunto que más nos interesa a nosotros y a todos los historiadores, es la última determinación de los miembros de la Vera-Cruz ese mismo día: «Dispusieron así, que del dinero obtenido por los labradores del lugar y utilizado tras la venta de parte de sus cosechas en adorno de la ermita, reunirían el suficiente para, de esa forma, ofrecerla un homenaje o función»³. (Ver documento 1).

A partir del tercer domingo de septiembre del año 1781, se realizará una «función» en honor a la Virgen de la Soledad. Este hecho debía consolidarse para todos los tiempos venideros, por lo que las jerarquías superiores eclesiásticas lo tenían que aprobar. Con este fin, obtendrían la bula necesaria, pagando por ella, 171 reales y 26 maravedíes. Así lo hicieron constar, en la visita eclesiástica de ese mismo año y en el mes de junio. (Ver documento 2).

Año tras año, los gastos originados por la función, eran escrupulosamente anotados en los libros de cuentas de la cofradía; así lo podemos comprobar en los dineros que costaron las de los años 1781 y 1782, como consta al dar el visto bueno, el visitador eclesiástico en el año de 1783. (Ver documento 3).

Desde 1781, la función se ha ido consolidando (salvo problemas en algunas fechas concretas), evolucionando como cualquier otro evento histórico, pero guardando sus caracteres peculiares de antaño, destinados todos ellos, el mejor y más profundo culto a la Patrona de nuestra villa.

Azuqueca ya no es un pueblo,
es una ciudad
y aún conserva en su esencia,
tradiciones arraigadas de verdad;
las que tienen por Madre a Una,
la más Grande:
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.

2. *Idem.*

3. *Idem.*

III. APÉNDICE DOCUMENTAL.

1 . Transcripción de documentos.

Documento nº 1. Providencia.

Dicho Domingo de Cuasimodo, junta toda la cofradía como es costumbre, se decretó que de los peujares que entre todos los labradores hacen para adorno de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, se saque para hacer una función a Nuestra Señora, el domingo tercero de septiembre de cada un año, respecto haberse sacado bula de indulgencia plenaria y perpetua para dicho día; lo que se puso por acuerdo y porque conste lo firmo *it supra*.

Fdo. Sánchez

Documento nº 2. Coste de una bula de indulgencia.

Y son data, ciento setenta y un reales, y veintiséis maravedís vellón, que lo han importado de una bula de indulgencia, para el domingo tercero de septiembre, la que sí pasó por el Real Consejo de Castilla.

Documento nº 3. Gastos de Función de Nuestra Señora.

En la misma forma, son data doscientos ochenta y cinco reales, gastados en la función a Nuestra Señora de la Soledad, día domingo tercero de septiembre, por determinación de la cofradía.

BIBLIOGRAFÍA .

Libros de cuentas de la Cofradía de la Vera-Cruz. Siglos XVII y XVIII. Archivo Municipal de Azuqueca de Henares.

RUMEU DE ARMAS, A. *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos.* Ed. El Albir. Barcelona. 1981.

Probidencia

*El D^o Domingo de Guzmán, para toda la Compañía
como es costumbre, se decretó, q^e a los Rufines, que
entre todos los Labradores hacen, para adorno de la
Herm^{ta} de N^{ra} S^{ra} de la Soledad, se saque para hacer
una función anua s^{ra} el Domingo tercero de Septiembre
de cada un año, respecto haberse sacado bula del n.
717^a plenaria perpetua, y^a d^o día, lo que se puso por
acuerdo, y porq^e conste lo firmo. E^t supra
Sanchez*

FOTOCOPIA Nº 1

Plomasco propio de sta B.^{ca}

Imagen 2126.....

Corte de una }
Bulla de In }
alg^a } }
Cien ton Data como
leontay en h. d. v. r. e. m. e. y

leis m. d. veltos qualo ha im
procedo los d. o. j. de una
Bulla de Indulgencia p.
el Domingo texero de
septiembre, la que se
porel N. Consejo de
Castilla 2111..... 26.

FOTOCOPIA Nº 2 .

José Ramón López de los Mozos.

Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara.



- **BACAICOA SALAVERRI** Isabel et alii, *Cuadernos de la trasnumancia*, 8. Albarra-cin-Cuenca-Molina. Madrid, ICONA, 1993, 66 pp + anexo fotográfico (42 fots color).
- **BLÁZQUEZ DÍAZ**, Ana M^a, **GARCÍA MORENO**, Rosa M^a, y **VALDIVIESO GAR-CÍA**, Pedro, "Conocimiento de la cofradía de la Vera Cruz de Azuqueca de Henares a través del análisis de sus constituciones, año de 1750", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 687-694.
- **CABELLOS LLORENTE**, Edmundo, *Canciones de la Alcarria*. Recopilación y trans-cipción de... Ayuntamiento de Cifuentes, 1994, 260 pp.
- **CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE GUA-DALAJARA**, 1994. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.
- **DÍAZ**, Lorenzo, *La Cocina del Quijote. Recetario Gastronómico de Castilla-La Man-cha*. Toledo. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993. 270 pp.
- **DÍAZ**, Lorenzo, *Recetario del Quijote. Rectario Gastronómico de Castilla-La Man-cha*. Toledo. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993. 112 pp.
- **ESCUADERO BLÁZQUEZ**, Luis Antonio: *Carta de Candelas leída en El Casar*. 1994 escrita por..., s.p., 30 pp. (178 estrofas de 4 versos).
- **GARCÍA ESCRIBANO**, Francisco: *Carrascosa de Tajo. Historia, Fiestas y Cos-tumbres, Canciones populares*. Guadalajara, Aache eds., 1993, 232 pp.
- **GARCÍA MARTÍNEZ**, Benito, *El Cimbanillo*. Hinojosa 1994. (S.i.), 76 pp. Prólogo de José Ramón López de los Mozos.
- **GISMERA VELASCO**, Tomás, *La Caballada de Atienza*, Zaragoza, IberCaja (Col. Boira, 22), 1994, 136 pp.
- **GONZÁLEZ CASARRUBIOS**, Consolación, "La Semana Santa en las Comunida-des Autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha" en *Rito, Música y Escena en Semana Santa*, Madrid, Comunidad de Madrid/Consejería de Educación y Cultura (Centro de Estu-dios y Actividades Culturales), 1994, pp. 105-115.
- **HERAS MUELA**, Jesús de las, "Apuntes para una historia mariana de la diócesis de

Bibliografía etnográfica

Sigüenza-Guadalajara", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 721-730.

- **HERRERA CASADO**, Antonio. *Guía de Guadalajara 1993*. Bilbao. Ed. Ayuntamiento de Guadalajara, 1993, 96 pp. Un mapa plegado.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS**, José Ramón. «Sobre la despoblación de Obetago (Soria). Puntualizaciones sobre la leyenda de la despoblación de Obetago según se cuenta en Maranchón: causas reales de su abandono», *Revista de Folklore*, 154 (Valladolid 1993), pp. 142-143.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS**, José Ramón. «Realidad y ficción literaria del *marancho-nero*: muletero, tratante y rico», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XLVIII, cuaderno primero (Madrid 1993), pp. 135-141.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS**, José Ramón. *La fiesta de San Blas en Albalate de Zorita*. Albalate de Zorita. Ayuntamiento. Concejalía de Cultura, 1994. 12 pp.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS**, José Ramón. «Breves notas sobre Sigüenza en *Heroic Spain* de Boyle O'Reilly (1911)», *Abside*, 22 (Sigüenza, mayo 1994), pp. 33-34.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS**, José Ramón, "Hermandad de la Virgen de la Soledad de Guadalajara: Sus Hermanos Mayores y documentos de interés contenidos en el primer libro de actas (1741-1863)", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 731-748.

- **MARCHAMALO MAÍN**, Miguel, "Etnología y Folklore del Valle del Henares en la poesía de Ramón de Garciasol", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, 749-755.

- **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO**, Juan Antonio.: "El cabrito en la Gastronomía de Guadalajara", *Boletín Informativo de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, nº 3, 2ª época, Ceuta, agosto 1994, s.p. (2 pp.).

- **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO**, Juan Antonio, "Santa Librada, Santa Wilgeforte y Santa Ontcómera", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 757-766

- **MIGUEL HERNÁNDEZ**, José María. *Milmarcos. Crónica de la Villa*. Getafe (Madrid), 1993, 128 pp.

- **MONGE MOLINERO**, Eusebio. *Topónimos de la provincia de Guadalajara*. Sigüenza, el autor, 1993, 206 pp.

- **SANZ MONTERO**, Domingo, "Notas sobre la Alfarería Tradicional de Guadalajara", *ASEMCOM* (Asociación de Empresarios de Comercio de Muebles de la Comunidad de Madrid), nº 38 (Madrid, Septiembre/Octubre 1993), pp. 77-86.

- **SERRANO BELINCHÓN**, José. *Atienza, comarca montañosa y medieval*. 4ª ed., Aache eds. (Col. Turismo, 3), 1993, 120 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.GU.)

**ÍNDICE GENERAL
CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL:**

Nº 0 (1986), 52 pp.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña».

Nº 1 (1987), 60 pp.

GARCÍA SÁNZ, S., «Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)». Págs. 7-55.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "XXIX. - Conclusión". Págs. 56-59.

Nº 2 (1987), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La «Carta de Candelas» de El Casar en un manuscrito inédito de 1901". Págs. 7-35.

NIETO TABERNÉ, Tomás, «Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización». Págs. 39-68.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la «Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz». Año de 1554". Págs. 69-85.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El folclore gastronómico seguntino». Págs. 87-96.

GARCÍA SANZ, S., «Breves datos de la desaparecida «Soldadesca» de Codes». Págs. 97-100.

Nº 3 (1987), 60 pp.

COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, «Folclórica de Arbeteta». Págs. 7-42.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo (Recop.), «Canciones de ronda y seguidillas tradicionales en Romanones». Págs. 44-53.

GARCÍA MUÑOZ, Luis Manuel y GRUPELI GARDEL, Juan Bautista, «Manifestaciones tradicionales de Yebes». Págs. 55-60.

Nº 4 (1987), 82 pp.

SÁNCHEZ SANZ, María Elisa, «Viajeros por Guadalajara». Págs. 1-81. «Bibliografía sobre Etnología y Folklore de Guadalajara, 1987». Pág. 82.

Nº 5 (1988), 95 pp.

MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón, «Misterio de Bermudo. Retablo escénico dividido en seis estampas». Págs. 5-95.

Nº 6 (1988), 56 pp.

ALONSO GORDO, José M^a. y ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, «Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos». Págs. 7-40.

BENITO, José Fernando, «La machorra de Valverde de los Arroyos». Págs. 41-43.

TORRE GARCÍA, Leopoldo, «La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria)». Págs. 44-50.

BENITO, José Fernando, «Notas comparativas entre las «machorras» de Quintanilla de

□ Índice general

Tres Barrios (Soria) y de Valverde de los Arroyos (Guadalajara)». Pág. 51.

Nº 7 (1988), 64 pp.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo, «Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más». Págs. 7-30.

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Los pairones de El Pedregal (Guadalajara)» Págs. 31-42.

CUENCA, E. y OLMO, M. del, «Xadraque. Auto Sacramental en un sólo acto». Págs. 43-62,

«Bibliografía». Págs. 63-64.

Nº 8 (1988), 80, pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (I)». Págs. 7-32.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «El Armallak». Génesis de un culto en Riba de Saellices (Guadalajara)». Págs. 33-55.

BRISSET MARTÍN, Demetrio E., «Metodología para la investigación de las fiestas tradicionales». Págs. 57-64.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, «El Santo de los Quintos: San Vicente Ferrer en Humanes de Mohernando». Págs. 65-69.

MORENO MARTÍN, Isidoro, «Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre». Págs. 71-76.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «Oración de Semana Santa (Mazuecos)». Págs. 77-78.
«Bibliografía». Págs. 79-80.

Nº 9 (1989), 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (II)». Págs. 7-40.

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Semana Santa en El Pedregal». Págs. 41-55.

BENITO, José Fernando, «Las «Mayas» en Guadalajara». Págs. 56-61.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Araceli, «La checa: Un juego femenino de Semana Santa en Villanueva de Alcorón». Págs. 62-64.

Nº 10 (1989), 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., "Matallana (III)". Págs. 7-37.

CANCHO SOPEÑA, Dionisia, «Cultura tradicional en Casas de San Galindo». Págs. 38-46.

CASCAJERO GARCÉS, Aurea, «Aprovechamientos agrícolas marginales en la provincia de Guadalajara: Las plantas aromáticas y la fabricación de aceites esenciales». Págs. 47-56.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La fiesta de santa Brígida en El Pozo de Guadalajara». Págs. 57-60.

ROJA, L.S. de la, «Los mayos de Ruguilla». Págs. 61-63.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 11 (1989), 60 pp.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «Folclore seguntino». Págs. 7-50.

«Loa en honor de san Acacio patrón de esta villa de Utande». Págs. 51-56.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 12 (1989), 116 pp.

TEMARCO (Teófilo Martínez), «Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la ciudad de Molina de Aragón». Págs. 9-35.

ORTÍZ GARCÍA, Antonio (Dir.), «Estudio del modelo social y económico de la sociedad «Hare Krisna» en el centro «Nueva Vrajamandala» de Brihuega (Guadalajara)». Págs. 37-50.

HERRERA CASADO, Antonio, «Las fiestas populares españolas (Una sistemática de análisis estructural)». Págs. 51-60.

LOZANO GAMO, Francisco, «Cinco siglos de romerías y ofrendas por las plagas y epidemias padecidas». Págs. 61-70.

CASCAJERO GARCÉS, Aurea, «Notas sobre la Semana Santa en el pueblo de Chiloeches». Págs. 71-76.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (y IV)». Págs. 77-84.

«Calendario de fiestas tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990». Págs. 85-92.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Bailes, juegos y entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII». Págs. 93-100.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «La fiesta de Candelas en El Casar». Págs. 101-103.

«Peregrinación a Ntra. Sra. del Collado (Berninches)». Págs. 105-107.

«¿Qué es Checa?». Pág. 109.

«Bibliografía». Págs. 111-113.

Nº 13 (1990, 1º), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara. (Hasta 1990)». Págs. 9-97.

Nº 14-15 (1990, 2º-3º), 174 pp.

NUÑO GUTIÉRREZ, M. Rosa, «El esquileo. Trabajo cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara». Págs. 3-174.

Nº 16 (1990, 4º), 98 pp.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo». Págs. 7-34.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, «La matanza del cerdo en Pinilla de Jadraque». Págs. 35-48.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Dos ejemplos de censura popular en Fuenteahiguera de Albatages: El Testamento de Semana Santa». Págs. 49-78.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Fiestas que la ciudad de Guadalajara preparó con motivo de la visita de Carlos II en 1677». Págs. 79-82.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, «Fiestas y romance de san Pascual Baylón (Análisis religioso-cultural)». Págs. 83-89.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Dos notas sobre Fuentelviejo: Un dicho y la caldereta». Págs. 91-93.

CUENCA, Doroteo, «Los carnavales de Villares de Jadraque». Págs. 95-98.

Nº 17 (1991, 1º), 112 pp.

LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, «La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar». Págs. 7-46.

Índice general

SOBRINO MATAMALA, Florencio, «Comentario lingüístico-literario a los textos «Pé-same Dios mío» y «pascua de Resurrección» que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo». Págs. 47-70.

MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, «Santa Agueda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares». Págs. 71-83.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño». Págs. 85-94.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 95-101.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «La sentencia del ahorcado (Berninches)». Págs. 103-106.

Nº 18 (1991, 2º), 112 pp.

TOLEDANO, Ángel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo, «Cultura Tradicional de Bustares (I)». Págs. 7-78.

CONTRERAS MESA, Julio, «Majaelrrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico». Págs. 79-100.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)». Págs. 101-111.

Nº 19 (1991, 3º), 112 pp.

JARA ORTEGA, José, «Antología de Poetas Briocenses». Págs. 7-111.

Nº 20 (1991, 4º), 112 pp.

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, «Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)». Págs. 7-48.

«Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión» Págs. 49-61.

VERGARA, Gabriel M y Cofradía de los Apóstoles, «Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mútuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles». Págs. 63-74.

«Ordenanzas de la muy esclarecida y antigua Cofradía Militar de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Molina, reformadas y ordenadas en el año de 1862». Págs. 75-83.

«La Migaña de Milmarcos: Vocabulario y Textos». Págs. 85-96.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Una versión escolar del Conde Olinos recogida en Mirabueno a los cincuenta años de haberla aprendido». Págs. 97-100.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M., «La Semana Santa en Guadalajara y su provincia». Págs. 101-110.

Nº 21 (1992, 1º), 102 pp.

SÁNCHEZ AYBAR, Carmen, «El apodo. Su manifestación en Tendilla». Págs. 7-35.

CORTIJO AYUSO, Francisco, «Los motes de Pastrana». Págs. 36-44.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «El apodo en Peñalver». Págs. 45-55.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Sobre el apodo **borracho** en los pueblos de Guadalajara». Págs. 56-63.

CASCAJERO GARCÉS, Aurea, «Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches». Págs. 64-68.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Uso del apodo **hubillo** aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara». Págs. 69-73.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Aparentar y no ser. Sobre el apodo «Engaña-pobres». Págs. 74-76.

PÉREZ HENARES, Antonio, «Cuentos de Bujalaro». Págs. 77-102.

Nº 22 (1992, 2º), 116 pp.

MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón, «Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo». Págs. 7-116.

Nº 23 (1992, 3º), 120 pp.

SÁNCHEZ MINGUEZ, Doroteo, «Trabajos y menesteres en Peñalver». Págs. 7-43.

«Parodia de Moros y Cristianos de Peralveche». Págs. 44-77.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El pan en la historia de Sigüenza». Págs. 78-97.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)». Págs. 99-107.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 108-114.

VIANA GIL, Francisco, "Marcas del ganado en Peralveche". Págs. 115-120.

Nº 24 (1992, 4º), 114 pp.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio, «El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales». Págs. 7-60.

SÁNCHEZ MINGUEZ, Doroteo, «Juegos y recreaciones de Peñalver». Págs. 61-100.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII». Págs. 101-108.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Romería de la «Santa Cruz» a Cabanillas». Págs. 109-114.

CON PERIODICIDAD ANUAL:

Nº 25 (1993), 432 pp.

ORTEGO GIL, Pedro, «La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza». Págs. 9-82.

GARCÍA SÁNZ, Sinfioriano, «Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular». Págs. 83-141.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Supersticiones y creencias en torno a las tormentas». Págs. 143-182.

LIZARAZU DE MESA, M Asunción, «Los Mayos en la provincia de Guadalajara». Págs. 183-216.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos». Págs. 217-248.

RANZ YUBERO, José Antonio, «La hagiotoponimia mayor en Guadalajara». Págs. 249-269.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara. 1811». Págs. 271-288.

VELASCO PEINADO, Rafael, «Del Cancionero tradicional de Majaelrayo». Págs. 289-318.

JURADO SERRANO, Francisco, «La vida monástica en Bonaval». Págs. 319-334.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII». Págs. 335-348.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588». Págs. 349-364.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las **ramas** de Torrebeña». Págs. 365-374.

Índice general

VILLALBA PLAZA, Antonio, "San Blas y sus "botargas-danzantes" en Albalate de Zorita". Págs. 375-381.

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666". Págs. 383-387.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, "Guadalajara en la obra de Jerónimo de Barrionuevo". Págs. 389-402.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel, "Los lenguajes culturales: Un modelo de análisis antropológico". Págs. 403-422.

"Reglamento del Juego de los Bolos Castellanos". Págs. 423-426.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara". Págs. 427-429.

"Normas de publicación". Págs. 431-432.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E. GU.).

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS.

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación que recoge trabajos referidos a Etnología y Etnografía de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Publicará aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

- 1.- Deberán ser inéditos.
- 2.- Se considerarán preferentemente aquellos que traten de un tema inédito, o aborden uno ya conocido desde una nueva perspectiva.
- 3.- En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, exámen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental. Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.
- 4.- Deberán tener una extensión máxima de 50 folios. Se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, por una sola cara, en formato folio, o DIN-4. Las notas al texto se presentarán escritas en folio aparte, e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página. Se ruega que siempre que sea posible, acompañen un disquete de ordenador con el texto en formato de editor de texto Word-Star o Word-Perfect.
- 5.- La bibliografía se presentará también en folio aparte ordenando sus elementos alfabéticamente, o bien por el orden en que sean utilizados en el texto. En todo caso, la bibliografía se expresará de acuerdo a las normas habituales.
- 6.- Las ilustraciones se entregarán montadas en forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de los Cuadernos. Las figuras (grabados y dibujos a línea) irán numeradas correlativamente con números árabes, las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina. Los pies de las ilustraciones se presentarán escritos en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.
- 7.- Se recomienda aportar un breve resumen del trabajo, de una extensión aproximada de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas).
- 8.- Las pruebas, salvo en casos excepcionales, serán corregidas por la Redacción.
- 9.- La colaboración con trabajos de Cuadernos de Etnología de Guadalajara es a título gratuito, renunciando los autores a cualquier tipo de remuneración. Estos trabajos serán compensados con la entrega de 1 ejemplar completo del número en que aparezcan publicados y 25 separatas.
- 10.- En cualquier otro tema que se suscite sobre los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con la publicación de trabajos, la correspondencia deberá dirigirse a Cuadernos de Etnología de Guadalajara. Biblioteca de

Normas de publicación

Investigadores. Paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, 24. 19003 Guadalajara. (Telf. 949-887576)

11.- Estas normas anulan las anteriores.

